



Centro de Estudios Sociológicos
Doctorado en Ciencia Social con especialidad en Sociología
Promoción XIX (2021-2025)

SALIR DEL «CEMENTERIO DE LOS VIVOS»
MARGINACIÓN SOCIAL, DELITO Y LA VIDA DESPUÉS DE LA PRISIÓN

Tesis para optar por el grado de Doctor en Ciencia Social con especialidad en Sociología

JESÚS MARÍA BEDOYA UREÑA
Sustentante

DR. GUSTAVO ADOLFO URBINA CORTÉS
Director

DR. MINOR MORA SALAS
DR. RODOLFO CALDERÓN UMAÑA
Lectores

Ciudad de México
2025

Los estudios de doctorado y el trabajo de investigación en el que se fundamenta esta tesis fueron posibles gracias al financiamiento de:

El programa de becas Sur Place de la Fundación Heinrich Böll Ciudad de México (México y El Caribe) en convenio con el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt).¹

El programa de becas del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso) en convenio con el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt).

El apoyo de la Fundación Open Society para realizar el trabajo de campo y participar en conferencias y congresos académicos.

¹ El Conahcyt pasó a nombrarse y configurarse como la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti) durante el sexenio 2024-2030.

A mi mamá

A la memoria de mi amigo
Jorge Enrique Fallas Naranjo “Koki”
(1988-2023)

Agradecimientos

Escribir una tesis es un goce. Esto no se dice seguido, porque parece que el mundo académico se alimenta de la neurosis. Es común que a la tesis se le asocie con angustia, frustración o dolor. Algo de eso quizás sucede por la alienación con la que la academia se reafirma. Al iniciar una tesis, parece que uno debe renunciar a todo aquello que le impida contraer un serio compromiso con la “excelencia” y el “rigor”. Lo cual implica desatender los aspectos más gozosos del trabajo académico. El disfrute, por lo tanto, parece estar desterrado de todo esfuerzo intelectual y una “buena tesis” nunca será concebida sin dolor.

El sociólogo Robert Nisbet, en su libro “La sociología como forma de arte”, reivindica la idea de la creatividad, asociada por antonomasia al arte, para entenderla como un elemento clave del proceso de investigación social. Es necesario hacer una “profilaxis” —asegura el autor— ya no contra la ciencia, sino frente al “cientificismo”, que es la ciencia cuando carece de espíritu de descubrimiento y creación.

Para Nisbet, el trabajo académico, y en particular la sociología, no está reñido con el arte, sino que más bien debería ser explícitamente tributario de sus procedimientos: “Lo que es vital es el acto subyacente de descubrimiento, iluminación o invención que constituye la clave de toda auténtica obra creadora”, dice. En ese sentido, quizás el mayor “pecado” está en considerar que la investigación empírica y la formulación de teoría puede ser alcanzada obedeciendo una serie de reglas que, muchas veces, remiten más a la “lógica de la demostración” que a la “lógica del descubrimiento”. De tal error de concepción sólo pueden resultar sequía y esterilidad intelectual —sentencia Nisbet—.

A propósito de lo anterior, reitero que escribir una tesis no solo es un goce, sino una tarea de descubrimiento altamente estimulante y dichosa. Sobre todo, cuando uno encuentra los apoyos y respaldos necesarios para permitirse perderse y reencontrarse en el proceso de investigación.

Quizás uno de esos apoyos fundamentales está en desatenderse de la tarea de la sobrevivencia frente al agobio económico para ofrecerle espacio a la creatividad. Sin acceso a la beca que me facilitó el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías — que al momento de escribir esto pasó a llamarse Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación— seguramente no habría podido desempeñar, ni mucho menos disfrutar, mi paso por el doctorado en el Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México y el proceso de investigación que dio fruto a esta tesis. Estos fondos, cada vez más en riesgo, no deberían darse nunca por sentados.

Decía Howard Becker, al referirse a los “mundos del arte” que todo trabajo artístico —y por extensión, todo trabajo creativo, como el de la investigación social— es fruto ineludible de la cooperación. Esta tesis, más que un puñado de páginas escritas por mí a lo largo de unos meses, también es el fruto del cariño, la ayuda y el apoyo de muchas personas.

En primer lugar, debo agradecer a quien, a lo largo de todo este tiempo, estuvo cerca de mí. Ella conoce todas mis flaquezas y sabe que a la par del goce también hubo momentos de frustración, buenas dosis de desasogiego y de inseguridad. A Erandi le doy las gracias porque convirtió *su* casa en *nuestra* casa y me permitió ser parte de una familia amorosa que me sostiene día a día. Gracias por escucharme, regañarme con cariño y señalarme la ruta todas las veces que me extravié en mi miedo y mi necesidad.

Debo agradecer también a Gustavo Urbina por ser ya no solo el director de esta tesis, sino el colega y amigo que supo poner distancia de las jerarquías académicas y acompañarme desde un lugar horizontal y de complicidad. Él supo dejarme libre en mi proceso de encuentros y desencuentros, pero cuando necesité que me sacaran del foso oscuro supo echar la cuerda y jalar. Su guía nunca fue prescriptiva, sino sugerente y amable.

Este trabajo se benefició enormemente de la atención cuidadosa de Minor Mora y Rodolfo Calderón, quienes no solo leyeron atentamente mi trabajo, sino que supieron ver el potencial de mis ideas. Muchas de sus observaciones precisas me obligaron a profundizar en aspectos que de otro modo habría pasado por alto. Agradezco especialmente su disposición para debatir sin imponer, y su capacidad para respetar mi proceso mientras me ayudaban a fortalecerlo.

Esta tesis sería impensable tal y como la ofrezco hoy sin todas las personas que me facilitaron la difícil tarea del “trabajo de campo”. En primer lugar agradezco a mi amiga Gloria y a su tía Noemí Rodríguez por haberme no solo hospedado en su casa de la forma más amable durante los meses que pasé en San José, sino también por prestar su oído atento a mis divagaciones. Noemí, y también Marta, fueron excelentes anfitrionas y me propiciaron el ambiente más ameno y cálido. Eso hizo que incluso los momentos más frustrantes fuesen más llevaderos.

Quiero expresar mi gratitud a las diversas instituciones y personas que abrieron sus puertas para esta investigación: En la Universidad de Costa Rica, a Sergio Salazar, Andrés Dinartes y María José Masís. Del sector público costarricense, a María Fernanda Mora del Ministerio de Justicia; y a Yerlin Montero y Jorge Mora de la Municipalidad de San José. En el ámbito penitenciario, a Paula García, Lupita Azofeifa, Angie Ledezma, Marvey Esquivel, Stephanie Rojas y Yahaira González del Centro Penitenciario Luis Paulino Mora; y a Carlos Cunningham de la Confraternidad Carcelaria de Costa Rica. De las organizaciones de la sociedad civil, a Juan Carlos Chavarría de la Fundación Transformación en Tiempos Violentos; a Laura Chacón y Nataly Ugalde de Fundamentos; y a Francia Linares y Abigail Mena del Banco de Alimentos de Costa Rica. Finalmente, a

Mario Araya del Centro de Investigación Agenda Joven de la Universidad Estatal a Distancia.

Quisiera además ofrecer un enorme agradecimiento a muchas personas más, aunque en este contexto no puedo referir sus nombres para preservar su anonimato. A todos ellos y todas ellas les agradezco su disponibilidad, su tiempo e interés en participar de mi investigación, pero sobre todo, su confianza para contarme con detalle buena parte de su biografía. Esos espacios de entrevistas ya no solo alimentaron esta tesis sino sobre todo mi experiencia vital.

Al final de este recorrido, reafirmo mi convicción inicial: escribir una tesis es un goce, un acto de creación y descubrimiento; y como todo acto de esta naturaleza, nunca es completamente individual. Los momentos más gozosos que he experimentado no habrían sido posibles sin esta red de apoyo intelectual, institucional y afectiva que me ha sostenido. Cada conversación, cada lectura atenta, cada gesto de hospitalidad ahora toman forma de tesis. Si he logrado algo de valor en estas páginas, es porque he tenido el privilegio de crear desde ese apoyo, esa confianza y generosidad.

Índice de contenido

<i>Índice de contenido</i>	<i>VI</i>
<i>Índice de figuras</i>	<i>VII</i>
<i>Introducción</i>	<i>1</i>
<i>Parte 1. Punto de partida</i>	<i>18</i>
Capítulo 1. Marginalidad, delito y castigo	19
Capítulo 2. Las paradojas de la cuestión social en Costa Rica	41
<i>Parte 2. Las trayectorias comunes</i>	<i>62</i>
Capítulo 3. La marginación social y las cadenas de violencia	63
Capítulo 4. La economía moral de las derivas delictivas	88
Capítulo 5. Las experiencias del castigo	115
<i>Parte 3. Las rutas divergentes</i>	<i>139</i>
Capítulo 6. La vida después de la prisión	140
Capítulo 7. Las desafiliaciones persistentes	162
Capítulo 8. Las vulnerabilidades atenuadas	188
Capítulo 9. Las integraciones relativas	209
<i>Conclusiones</i>	<i>232</i>
<i>El proceso de investigación y los fundamentos metodológicos</i>	<i>248</i>
<i>Anexos</i>	<i>280</i>
<i>Referencias bibliográficas</i>	<i>284</i>

Índice de figuras

Figura 1. Tipos de trayectoria postpenitenciaria: Criterios de clasificación.....	10
Figura 2. Configuración de las rutas postpenitenciarias	11
Figura 3. Costa Rica: Distritos con mayor cantidad de asentamientos urbano-marginados dentro del Gran Área Metropolitana	47
Figura 4. Costa Rica: Tasa de población penitenciaria por cada cien mil hab. (1979-2020)	60
Figura 5. Representaciones sobre el amor y el respeto elaboradas por estudiantes de primaria en un barrio de Pavas	79
Figura 6. Palabras más utilizadas al describir las emociones y la experiencia de salir en libertad.....	145
Figura 7. Reproducción del diagrama de vida de Carlos	190
Figura 8. Cronograma de actividades diarias del centro “Nuevo Camino”	200
Figura 9. Reproducción del diagrama de vida de Roberto.....	268
Figura 10. Reproducción del diagrama de vida de Gabriel.....	269
Figura 11. Reproducción del diagrama de vida de Sebastián	269
Figura 12. Relación de códigos por entrevista.....	273

Introducción

En las últimas cuatro décadas, los países de América Latina han experimentado un aumento sostenido de su población penitenciaria. Esta tendencia cobra un significado distintivo en el caso costarricense al examinar su desarrollo histórico institucional. A diferencia de otros países de la región, Costa Rica inició tempranamente una reforma penitenciaria de enfoque humanista, cuestionando en 1978 la lógica punitiva tradicional y desarrollando un modelo progresivo basado en derechos humanos (Bedoya Ureña, 2022b; Carazo, 1989). Sin embargo, a partir de la década de 1990, el país experimentó un giro significativo en su política criminal: mientras que a inicios de esta década mantenía una tasa moderada de 107 personas privadas de libertad por cada cien mil habitantes, el sistema registró un incremento del 93% entre 1995 y 2000, seguido por aumentos sostenidos en los años siguientes (Ministerio de Justicia y Paz, 2021a).

Esta transformación ha posicionado a Costa Rica en una situación paradójica dentro del contexto latinoamericano. Aunque el país mantiene indicadores sociales superiores a muchos países del continente, su población penitenciaria prácticamente se duplicó entre 2005 y 2015, pasando de una tasa de 196 a 374 personas privadas de libertad por cada cien mil habitantes. Incluso, en 2018 esta cifra relativa llegó a 395, representando un incremento del 269% desde 1990. Estos datos han situado a este país centroamericano entre los primeros veinte con mayor tasa de encarcelamiento a nivel mundial. En la comparativa regional, Costa Rica presenta tasas de encarcelamiento superiores a naciones como México, Colombia y Argentina, siendo únicamente superada por El Salvador, Panamá y Cuba (Bergman & Fondevila, 2021; Sozzo, 2022a; Walmsley, 2018). Este fenómeno evidencia las contradicciones de un Estado que, mientras promueve aspiraciones de bienestar social, ha implementado simultáneamente prácticas punitivas cada vez más severas, generando así un crecimiento de su población penitenciaria desproporcionado respecto a la evolución demográfica del país.

Esta circunstancia en el tema penitenciario coincidió con la transición de un modelo de desarrollo incluyente hacia políticas de ajuste estructural que, a partir de 1980, propiciaron un notable proceso de marginación social dado por la acumulación de desventajas sociales: rezago educativo, precariedad laboral, déficit habitacional y acceso limitado a servicios públicos. Fue en este contexto, además, que el delito emergió y cobró relevancia (Calderón Umaña, 2012; Huhn, 2012). Vale advertir desde ya: no como respuesta automática o inevitable, sino como una entre varias estrategias complejas de reacción ante la marginación. En ese sentido, el castigo penal, lejos de resolver estas tensiones, las cristalizó en una política de encarcelamiento masivo. Las reformas legislativas que elevaron

penas, crearon nuevos delitos y facilitaron la condena —por ejemplo, mediante la creación de los tribunales de flagrancia— han configurado así un sistema que, parecido al de otras latitudes, se enfoca en sancionar principalmente a jóvenes pertenecientes a estratos populares. De tal manera, este ciclo de marginación, delito y castigo tiende a revelar varios de los dilemas de la cuestión social contemporánea: mientras que los discursos institucionales prometen inclusión, las prácticas estatales reproducen vulnerabilidad social.

Esta intersección entre marginación social, delito y castigo constituye uno de los terrenos más complejos de la investigación social contemporánea. Sin embargo, a pesar de la abundante literatura académica sobre cada uno de estos temas por separado, persiste una comprensión limitada sobre cómo estos procesos interactúan a lo largo del tiempo en las trayectorias biográficas, particularmente en lo que respecta al periodo posterior a la experiencia carcelaria. En ese sentido, esta investigación pretende comprender cómo es que se configuran las diversas rutas vitales después del encierro penitenciario, reconociendo que estas no siguen patrones uniformes ni preestablecidos, sino que representan una compleja interacción entre estructuras sociales, manifestaciones de agencia y contingencias vitales.

En consecuencia, una paradoja fundamental subyace en la comprensión convencional de las trayectorias postpenitenciarias: mientras el discurso público y la teoría criminológica dominante generalmente conciben estas experiencias desde un marco determinista —donde la reincidencia aparece como un desenlace casi inevitable para quienes han transitado por contextos de marginación, delito y castigo—, la realidad empírica revela una diversidad de rutas y desenlaces que escapan a esa concepción rígida. Este contraste entre el determinismo teórico y la heterogeneidad empírica plantea entonces interrogantes fundamentales sobre los procesos y condiciones que posibilitan las diferentes trayectorias vitales después de la experiencia carcelaria.

La literatura tradicional sobre “reincidencia” y “reinserción social” ha tendido a encuadrar el problema desde una perspectiva binaria: o la persona se “reinserta” exitosamente o “reincide”. Esta visión dicotómica no solo simplifica indebidamente la complejidad del fenómeno, sino que oscurece las condiciones estructurales, las diversas manifestaciones de agencia, y las configuraciones más escurridizas que intervienen en estas trayectorias. Así, se acaba por invisibilizar las rutas intermedias, los procesos graduales y las experiencias que no encajan claramente dentro de categorías fáciles de “éxito” o “fracaso”. Por ejemplo, el concepto mismo de “reinserción” resulta problemático al presuponer la existencia de una sociedad homogénea en la que los individuos simplemente deben “reinsertarse” tras su paso por prisión. Concepción que ignora cómo muchas de estas personas ya experimentaban múltiples formas de marginación antes de su encarcelamiento, y cómo los contextos a los que retornan suelen estar marcados por una serie de desventajas y dificultades persistentes. En tal caso, no se trata, por tanto, de “reinsertar” a individuos en un espacio social cohesionado, sino de comprender cómo es que reconstruyen sus vidas situados en contextos de vulnerabilidad y fragmentación social.

Abriendo interrogantes

En consecuencia, esta investigación sitúa particularmente la mirada en las experiencias de aquellas personas que han transitado por el sistema penitenciario y que provienen de entornos urbano-marginados. Por lo tanto, el contexto de Costa Rica presenta particularidades relevantes para este análisis. Como ya fue dicho, aunque este país ha mantenido históricamente una tradición de mayor universalismo en sus políticas sociales —especialmente al compararlo con otros países centroamericanos—, también ha experimentado en las últimas tres décadas un notable debilitamiento de sus mecanismos de integración social, así como un incremento sostenido de su población penitenciaria.

A propósito, la población que transita por el sistema penitenciario costarricense no se aleja en su perfil de las tendencias identificadas para toda la región latinoamericana (BID, 2019). Las características sociodemográficas de la población privada de libertad reflejan de manera esclarecedora los patrones de marginación preexistentes. Ellos son predominantemente hombres jóvenes, pertenecientes a estratos socioeconómicos bajos, con niveles educativos por debajo del promedio nacional y experiencias laborales precarias, principalmente en el sector informal.

No obstante —y muy a propósito del tema central de esta investigación— cifras referidas al periodo del 2009 al 2015 sobre “reincidencia delictiva” tienden a señalar que este fenómeno ronda alrededor del 20 y el 30% de la población con sentencia en Costa Rica (BID, 2019; Ministerio de Justicia y Paz, 2021a; PEN, 2017). Estos datos revelan cómo, aunque relevante, la “reincidencia” no suele estar presente en la mayoría de los casos. Lo cual evidencia la existencia de trayectorias diversas que merecen un análisis más detallado. Esta fue la inquietud que funcionó como punto de partida para esta investigación.

Sin embargo, aunque aquí traiga a colación las cifras de “reincidencia” con la intención de desafiar las narrativas dominantes que presentan la experiencia carcelaria como un circuito inevitable de delito y castigo, tampoco puedo evadir los notables desafíos conceptuales y metodológicos que acarrea por sí mismo esa noción. Por lo general, la “reincidencia” no parte de una definición estandarizada, siendo que este concepto captura aspectos tan disímiles como la idea de una nueva detención —lo que tiende a producir un sobreconteo—, una nueva condena —que potencialmente incurre en subconteo— o una readmisión penitenciaria —que no deja de ser problemática por incluir detenciones preventivas o técnicas—. De manera que las fuentes de datos también varían entre auto-reportes y registros oficiales, que a partir de distintos métodos de muestreo afectan la interpretación y comparación.

En el contexto particular de Costa Rica, la reincidencia oficialmente se define como una nueva condena. Sin embargo, esta definición es problemática debido a factores como la unificación de causas, a los procesos judiciales abiertos durante el encarcelamiento y a los

errores administrativos que clasifican incorrectamente a una persona como reincidente — cuando legalmente ya no lo es— o cuando varias condenas se dictan en una sola sentencia pero se registran por separado (Peirce & Marmolejo, 2016; PEN, 2017).

En todo caso, pese a estas advertencias, la constatación central no está en juego: si bien existe un segmento de personas que regresan al sistema penitenciario, la mayoría logra mantenerse fuera de él una vez cumplida su condena. Lo cual sugiere la existencia de procesos de integración aún en contextos de profunda adversidad. Como ya fue dicho, esta diversidad de trayectorias constituye el punto de partida y la principal inquietud de esta investigación. Frente a las explicaciones que establecen vínculos automáticos entre marginalidad, delito y prisión —a manera de un destino fatal para ciertos grupos sociales— opté por una aproximación que captara las complejidades, contradicciones y discontinuidades en las experiencias de quienes han transitado por el sistema penitenciario.

El enfoque biográfico, mediante entrevistas en profundidad con narrativas de vida, se presentó como la herramienta más adecuada para explorar esas mediaciones entre condiciones estructurales y las respuestas de los sujetos. Esto permitió examinar cómo es que las personas interpretan y manejan las circunstancias adversas, identificando tanto los puntos de ruptura como las continuidades en sus trayectorias vitales. Fue así, además, como atendí al interés por desestabilizar las explicaciones reduccionistas, toda vez que procuré examinar los procesos a través de los cuales los individuos negocian, resisten o reproducen las condiciones de marginación social frente al delito y el castigo.

En consecuencia, mi principal inquietud a lo largo de esta investigación fue comprender cómo se configuran esas diversas rutas vitales después del encierro penitenciario. Entendiendo y partiendo del presupuesto de que, lejos de existir un camino único y predeterminado, emergen trayectorias divergentes que merecen ser comprendidas en toda su complejidad. Mi indagación buscó explorar qué papel juegan las experiencias previas de marginación social y las trayectorias delictivas en la configuración de estos distintos senderos. Asimismo, y no menos importante, cómo es que intervienen los vínculos familiares, las redes barriales y las instituciones en la facilitación u obstaculización de estos recorridos después de la prisión. Atendiendo también las formas en que las personas negocian y reconstruyen sus identidades, sus proyectos de vida y las relaciones sociales tras el encierro.

Este proceso —como se podrá ver a lo largo de este trabajo— ocurre en medio de tensiones, negociaciones y adaptaciones constantes frente a circunstancias muchas veces adversas. En esa dirección, un aspecto central consistió en identificar qué factores podían explicar la emergencia de trayectorias divergentes entre personas que, en principio, comparten condiciones de marginación social. Este enfoque acabó por partir del reconocimiento de que las experiencias postpenitenciarias son procesos dinámicos que involucran dimensiones sociales, institucionales, relacionales y subjetivas que se entrelazan de formas complejas y a veces contradictorias.

Situando la discusión

Así, al entender que las trayectorias posteriores a la experiencia carcelaria no siguen un patrón uniforme ni determinado, sino un espectro de posibilidades que oscilan entre diferentes grados de integración social y desafiliación, decidí evitar la conceptualización tradicional que agota estas experiencias en la dicotomía “reincidencia” y “reinserción”. En cambio, preferí comprenderlas elaborando y siguiendo una tipología propia e inspirada en la propuesta de Castel (1997). Esto es, a modo de un continuo que oscila entre la “desafiliación persistente” —caracterizada por el retorno a conductas delictivas y nuevos episodios de encarcelamiento— hasta la “integración relativa” —donde las personas logran reconstruir proyectos de vida al margen del delito y el castigo—, con puntos intermedios de “vulnerabilidad atenuada” que presentan diferentes grados y formas de estabilización precaria.

Como ya fue dicho, este espectro de posibilidades se configura a través de complejas interacciones entre factores estructurales, relacionales y biográficos. La marginación social, las experiencias delictivas previas, así como el paso por instituciones de castigo, constituyen condiciones importantes pero no determinantes de las trayectorias posteriores. Elementos como las reconfiguraciones familiares, la movilidad residencial, las oportunidades laborales, la superación de adicciones, y el desarrollo de nuevos vínculos sociales, intervienen decisivamente en la posibilidad de construir rutas alternativas al ciclo de delito y castigo. Estas trayectorias tampoco son lineales ni irreversibles, sino abiertas a contingencias, puntos de inflexión y reconfiguraciones a lo largo del tiempo. Entendiendo así que las personas no están fijadas en una condición estática de desafiliación o integración, sino insertas en procesos dinámicos donde se entretajan momentos de estabilidad y crisis, logros y retrocesos, continuidades y rupturas.

A partir de esta propuesta de análisis rehuí explícitamente de algunos de los enfoques predominantes en el estudio de las trayectorias postpenitenciarias. En primer lugar, quise evitar caer en las visiones mecánicas y predictivas que reducen estas trayectorias a desenlaces inevitables. Un ejemplo paradigmático es el planteamiento de Wacquant (2012a), quien caracteriza la “reinserción” como un mito y una ceremonia burocrática, sosteniendo que existe un circuito cerrado de circulación entre los barrios marginados y las instituciones penitenciarias. Si bien esta crítica estructural ofrece elementos valiosos para comprender las limitaciones sistémicas, acaba sugiriendo un determinismo que invisibiliza la diversidad de experiencias.

En segundo lugar, los estudios tradicionales sobre reincidencia y reinserción suelen adoptar modelos causalistas lineales que identifican factores de riesgo y protección, como si se tratara de variables independientes que actúan de manera uniforme sobre todos los individuos (Hirschi, 2002; Hope et al., 2003; Latessa & Lowenkamp, 2006). Este enfoque descontextualizado ignora que el significado y efecto de estas dimensiones varía según las

configuraciones específicas en que se presentan. Por ejemplo, los vínculos familiares pueden funcionar como soporte para algunos individuos, mientras que para otros constituyen fuentes adicionales de tensión y conflicto, dependiendo de las dinámicas relacionales concretas (Liu & Visser, 2021; Western, 2018; Wyse et al., 2014).

En tercer lugar, la literatura predominante sobre “reinserción” social ha tendido a enfocarse exclusivamente en los aspectos materiales e institucionales (Petersilia, 2009; Sampson & Laub, 2003; Travis & Visser, 2005) —particularmente en el empleo, la vivienda, o la educación— sin prestar demasiada atención a las dimensiones subjetivas, emocionales y relacionales que resultan fundamentales en estos procesos. Aspectos como la gestión de emociones conflictivas, la reconstrucción de identidades estigmatizadas, o los procesos de reconciliación con familiares y comunidades, han recibido menor atención a pesar de su centralidad en las experiencias de las personas (LeBel et al., 2008; Maruna, 2001).

Finalmente, algunos de estos enfoques institucionales sobre la “reinserción” suelen partir de una concepción normativa que evalúa estos procesos desde parámetros predefinidos de “éxito” o “fracaso”, ignorando cómo las propias personas definen y experimentan sus procesos de reconstrucción vital (Cullen & Gendreau, 2000; Latessa & Lowenkamp, 2006). Esta mirada normativa tiende a imponer expectativas institucionales de estabilidad, docilidad y productividad que no necesariamente corresponden con las aspiraciones, valores y posibilidades de los sujetos (LeBel et al., 2008).

Ante estas restricciones, planteo una aproximación diferente fundamentada en cuatro ejes centrales. Inicialmente, recorro a una visión dinámica o procesual, que entiende estas manifestaciones no como condiciones estáticas o eventos aislados, sino como desarrollos que evolucionan y se modifican temporalmente. Esta modalidad analítica retoma la marginación social comprendiéndola como un recorrido dinámico de desvinculación que atraviesa diferentes ámbitos o “zonas de vulnerabilidad” (Castel, 1997), a la vez que considera las inclinaciones transgresoras o delictivas como desarrollos progresivos donde se forjan aptitudes, capacidades y justificaciones morales particulares (Matza, 2014), y, asimismo, conceptualiza la sanción jurídica como una travesía que va desde los encuentros recurrentes con las autoridades hasta la vivencia penitenciaria y sus efectos subsecuentes.

Como segundo aspecto, empleo una visión multidimensional que supera las reducciones habituales al examinar estas manifestaciones, buscando comprender la marginación social no únicamente como la verificación de déficits materiales, sino como una situación que incluye dimensiones tanto concretas o materiales como vivenciales y subjetivas. Al ser así, comprendo que el delito supera por mucho su aspecto utilitario, al incorporar elementos expresivos, afectivos y culturales. Mientras que la sanción jurídica supera igualmente su rol punitivo para mostrar aspectos ambivalentes y paradójicos. En esta línea, los recorridos postpenitenciarios no se agotan a medidas de logro o fracaso, sino que consideran la articulación más compleja, incluso contradictoria, de dimensiones materiales, vinculares, afectivas e identitarias.

Del mismo modo, como tercer elemento, este esquema analítico implica reconocer la importancia de la capacidad de acción o agencia sin ignorar las limitaciones estructurales. Particularmente, al observar que las personas que provienen de situaciones estructurales de desventaja, que transgreden la ley mediante repertorios delictivos, que reciben —en consecuencia— sanciones del aparato penal y que, por tanto, enfrentan luego la experiencia postpenitenciaria; no intervienen como sujetos pasivos ante las dinámicas sociales, sino que son protagonistas: ellos interpretan sus situaciones, valoran alternativas y adoptan decisiones dentro de límites estructuralmente determinados pero que de ninguna manera son automáticos ni definitivos (Archer, 2009).

Por último, y como cuarto aspecto, la articulación de estas manifestaciones conlleva reconocer su conformación recíproca mediante interacciones causales. La marginación social puede establecer condiciones favorables para ciertas inclinaciones delictivas y modalidades particulares de castigo. Al mismo tiempo que las vivencias de sanción pueden reconfigurar las condiciones de marginación, fortaleciendo o debilitando ciertas predisposiciones transgresoras. Por tanto, los recorridos postpenitenciarios, aunque emergen de experiencias previas de marginación, derivas delictivas y sanción, también pueden reconfigurarse a partir de nuevas situaciones. Esta aproximación diferente busca superar las perspectivas que establecen conexiones lineales entre marginalidad, transgresión y castigo. En cambio, invita a analizar las articulaciones particulares, los momentos decisivos y las ramificaciones que surgen en las intersecciones entre estos desarrollos, evidenciando cómo incluso en entornos de desventaja, y después de vivencias asociadas al castigo, es posible reconocer recorridos diversos que no forzosamente replican los ciclos de transgresión y sanción.

Decisiones metodológicas

Para abordar la complejidad de estas trayectorias, desarrollé una estrategia metodológica cualitativa centrada en entrevistas biográficas y observación participante en diferentes contextos. Este abordaje metodológico responde a la necesidad de captar tanto las dimensiones estructurales como subjetivas de estas experiencias, atendiendo a su carácter procesual y a las interrelaciones entre diferentes esferas de la vida social. Realicé aproximadamente cincuenta entrevistas, de las cuales veinte fueron con personas que estaban o habían estado en prisión y treinta con informantes complementarios. De los veinte informantes, seleccioné dieciséis casos para un análisis más detallado, buscando diversidad en términos de situación actual —en libertad o en reclusión—, tipo de delito, experiencias de reincidencia y contextos de origen, aunque todos compartían la característica de provenir de entornos urbano-marginados. Las entrevistas biográficas, y la técnica complementaria de los diagramas de vida, estuvieron orientadas a reconstruir tres momentos fundamentales en las trayectorias: la etapa previa a la cárcel, la experiencia durante el encierro, y el periodo posterior a la experiencia penitenciaria. Esta estructura temporal permitió examinar las

continuidades y rupturas en las trayectorias vitales, prestando especial atención a los puntos de inflexión y a las formas en que las personas interpretaban y daban sentido a estos eventos.

La observación participante fue desarrollada en dos contextos: un barrio urbano-marginado del distrito de Pavas, en San José, y el Centro de Atención Institucional Luis Paulino Mora Mora (LPMM) en Alajuela. Estos espacios no fueron seleccionados por su representatividad estadística, sino por su relevancia analítica para comprender las dinámicas de marginación, delito y castigo. El barrio estudiado en Pavas forma parte de un conglomerado de asentamientos establecidos desde finales de la década de 1970, caracterizado por procesos de segregación espacial y social. Esta zona ha sido objeto de numerosos estudios que han documentado la relación entre marginación social, violencia, delincuencia e inseguridad, así como la presencia de “cuadrillas” asociadas a la venta de estupefacientes (Chacón Echeverría & Zúñiga Rodríguez, 2015, 2016; Saborío Rodríguez, 2022; Saborío Rodríguez & Astorga Sánchez, 2021).

Por otra parte, el centro penitenciario Luis Paulino Mora Mora (LPMM) presenta características particulares que lo hacen analíticamente relevante. Especialmente al atender a población con sentencia que se encuentra próxima a finalizar su condena, lo que permite explorar las proyecciones y expectativas de quienes están cerca de recuperar su libertad. Este centro, además, incorpora modelos diferenciados de atención, donde confluyen espacios tradicionales de reclusión hasta módulos de autogestión y programas alternativos al modelo punitivo tradicional, como el modelo APAC (Asociación para la Protección y Asistencia de los Condenados), reflejando la heterogeneidad del sistema penitenciario costarricense. De igual modo, la propia configuración del sistema, dada por una rotación continua de la población penitenciaria, permitió captar la diversidad de experiencias en distintos centros penitenciarios, sin por eso tener necesidad de realizar un trabajo de campo multisituado a nivel penitenciario. Estas observaciones permitieron captar las dinámicas cotidianas, las interacciones sociales y los contextos institucionales que configuran las experiencias de estas personas. En el barrio, la observación se centró en las rutinas diarias, las relaciones vecinales, las dinámicas familiares y las formas de sociabilidad. En la prisión, la observación abarcó las interacciones entre reclusos, funcionarios y custodios, así como la organización espacial y las rutinas institucionales.

La propuesta de análisis: Los tipos frente a la disyuntiva binaria entre “reincidencia” y “reinserción”

Como ya mencioné atrás, el análisis que aquí desarrollo está sentado sobre una propuesta tipológica de rutas postpenitenciarias, que a la vez se plantea como una alternativa frente a las limitaciones conceptuales y prácticas que caracterizan los enfoques centrados exclusivamente en la “reincidencia” o la “reinserción”. Toda vez que estas aproximaciones enfrentan desafíos significativos que comprometen su capacidad para capturar la

complejidad del fenómeno. Así, frente a este tipo de reducciones binarias, la tipología se propone como un continuo que reconoce gradaciones y configuraciones diversas. Al retomar y adaptar la propuesta de Robert Castel (1997) y conceptualizar las trayectorias como un espectro que va desde la desafiliación persistente hasta la integración relativa, pasando por estados intermedios de vulnerabilidad atenuada, intento captar no solo el hecho de si una persona vuelve o no a delinquir y reingresar a la prisión, sino también las condiciones, procesos y significados que dan forma a esas trayectorias vitales.

En consecuencia, la propuesta tipológica está inscrita en una transición del pensamiento de variables hacia el procesual. En tanto que, si la reincidencia generalmente se ha conceptualizado como un indicador estadístico que representa un evento discreto — una nueva detención, una nueva condena o una nueva admisión al sistema penitenciario— (Peirce & Marmolejo, 2016), la tipología más bien intenta reconocer que las trayectorias postpenitenciarias no son estados fijos sino procesos dinámicos, constantemente reconfigurados por la interacción entre condicionantes estructurales, agencia individual y eventos contingentes.

De tal manera, este enfoque adopta también una perspectiva configuracional que invita a reconocer que los elementos que inciden en las trayectorias postpenitenciarias no actúan de manera independiente sino en configuraciones más complejas. Ello permite superar la reducción del fenómeno a un único indicador —generalmente centrado en la comisión o no de un nuevo delito— al incorporar diversas dimensiones sociales, institucionales, subjetivas y emocionales. Tal apertura permite comprender cómo una persona puede mostrar avances significativos en ciertos ámbitos mientras enfrenta desafíos persistentes en otros, resistiendo la simplificación de categorías cerradas de éxito o fracaso.

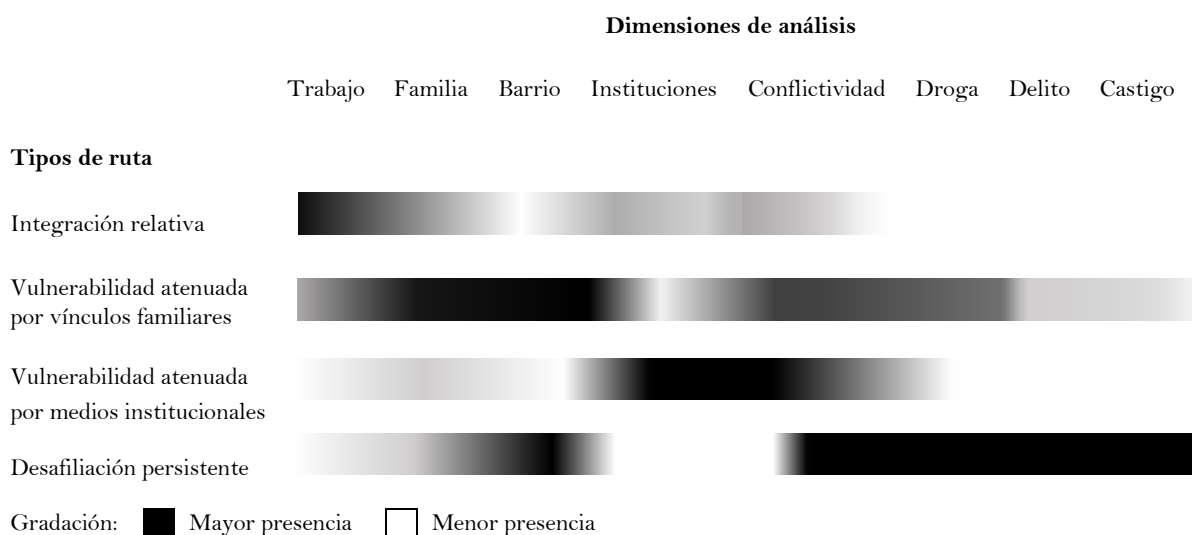
De manera complementaria, los datos biográficos que estructuran esta propuesta de análisis insisten en la relevancia de captar la dimensión subjetiva de la experiencia postpenitenciaria. Las cifras oficiales que se reducen a la operacionalización de la “reincidencia” o la “reinserción”, aun cuando puedan estar metodológicamente depuradas, dicen poco sobre lo que significa para una persona transitar de la reclusión hacia la libertad, o cómo se experimentan los desafíos de la integración, o qué sentido adquiere el retorno o no al delito en el marco de proyectos biográficos más amplios. Al basarme en narrativas biográficas, la aproximación que movilizo penetra en esta dimensión experiencial, revelando cómo estas trayectorias vitales están atravesadas por búsquedas de sentido, reconocimiento y dignidad, accediendo a dimensiones de significado que los datos cuantitativos difícilmente pueden capturar.

A la par de estas consideraciones, entiendo que toda construcción tipológica es una abstracción analítica que nunca encuentra una correspondencia exacta en la realidad social que describe. Aunque esta premisa también supone entender que los tipos no describen ni representan cursos de acción ni situaciones únicas, sino recurrentes, objetivamente probables y empíricamente relevantes. En ese sentido, las categorías funcionan como

herramientas heurísticas que permiten reducir la complejidad del fenómeno, pero sin por ello caer en simplificaciones (McKinney, 1968). Evitar la tentación reduccionista de equiparar mecánicamente los casos empíricos con categorías tipológicas predeterminadas constituye siempre una advertencia necesaria al retomar el trabajo con tipologías. Los tipos nunca serán cajas herméticas donde es posible depositar los casos. Más bien, se tratan de marcos interpretativos que ayudan a comprender patrones o tendencias.

Esta postura respecto a la tipología dialoga asimismo con la crítica de Ragin (2008) al pensamiento centrado en variables, reconociendo que los fenómenos sociales emergen de configuraciones complejas y condiciones interrelacionadas, y no ya de atributos aislados con efectos independientes. En esa dirección, mi propuesta tipológica parte de la identificación de ocho dimensiones de análisis, las cuales se desprenden de los múltiples debates teóricos sobre la marginalidad social, el delito y el castigo. Estas dimensiones son: trabajo, familia, barrio, instituciones, conflictividad, droga, delito y castigo. Tales dimensiones estructuran las distintas trayectorias postpenitenciarias. Estas, sin embargo —hay que insistir— no deben leerse desde una lógica de variables, sino desde consideraciones más dinámicas. Tal advertencia es crucial porque articula precisamente la transición hacia un pensamiento configuracional. Así, aunque las dimensiones aparezcan de forma aislada —con fines de exposición resumida—, su importancia radica en cómo intervienen a través de interacciones. Estas dimensiones, por lo tanto, son contextuales y su significado causal varía según la interrelación de situaciones.

Figura 1. Tipos de trayectoria postpenitenciaria: Criterios de clasificación

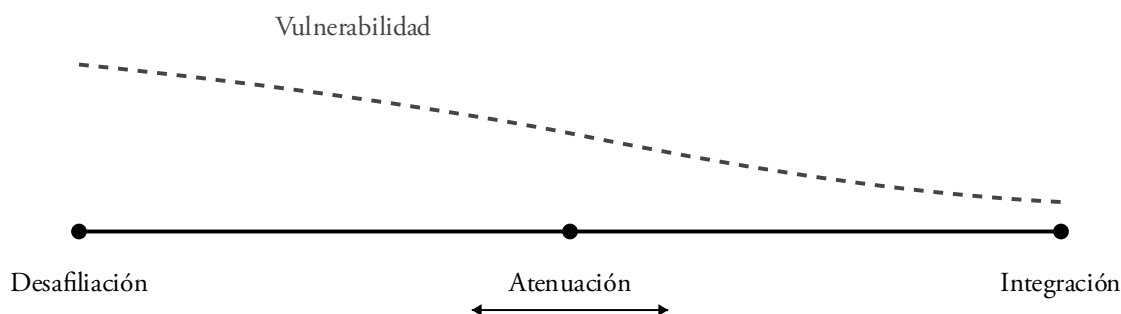


Fuente: Elaboración propia

La representación gráfica basada en gradaciones (*Cfr.* Figura 1), y la insistencia en que la consideración de estas dimensiones rehúye de significados unívocos, de atributos fijos y causalidades monotónicas, empata también la idea de configuraciones con la teoría de

conjuntos difusos de Ragin (2008). Esta teoría reconoce que los fenómenos sociales rara vez se ajustan a categorías cerradas, sino que presentan grados de pertenencia. O lo que Ragin (2008) describe como una “calibración” en los grados de membresía de un conjunto. Esta propuesta tipológica, como lo mencioné atrás, operacionaliza esta idea al representar las trayectorias como un continuo entre dos extremos: la integración relativa y la desafiliación persistente; con estados intermedios de vulnerabilidad atenuada. Una estructuración que refleja precisamente la lógica de los conjuntos difusos. En ese sentido, la propuesta tipológica, al conceptualizar las rutas como un espectro de posibilidades que oscilan entre dos extremos, atiende lo que se ha dado en llamar *fuzzy sets*, o “conjuntos difusos”, en donde la pertenencia a una categoría no es absoluta sino gradual. Lo que permite capturar formas diversas, o incluso ambiguas, que en ocasiones quedan oscurecidas cuando el análisis se limita a similitudes y diferencias brutas (Ragin, 2008). Es por ello que la ilustración que visualiza la configuración de las rutas postpenitenciarias se muestra a modo de un continuo (Cfr. Figura 2), procurando captar gráficamente cómo los tipos representan tendencias, más que fronteras absolutas.

Figura 2. Configuración de las rutas postpenitenciarias



Fuente: Elaboración propia

En síntesis, esta propuesta tipológica de rutas postpenitenciarias intenta ser coherente con una perspectiva procesual, e integrar las propuestas del pensamiento configuracional, la teoría de conjuntos difusos y los presupuestos de las tipologías constructivas. Esta aproximación permite comprender las trayectorias vitales ya no como secuencias lineales determinadas por variables independientes, sino como configuraciones complejas donde múltiples dimensiones interactúan de forma contingente y contextual. En ese sentido, lejos de ser un mero ejercicio clasificatorio, esta tipología configuracional con membresía difusa ofrece un marco analítico que permite capturar tanto los patrones recurrentes como la diversidad y complejidad de las experiencias postpenitenciarias. Lo cual, en última instancia, constituye también una invitación a superar las visiones deterministas

y voluntaristas, ensayando una comprensión más matizada de la configuración de trayectorias vitales en contextos de vulnerabilidad y marginación social.

Los tipos y sus configuraciones causales

Las tres categorías principales que, como se vio atrás, configuran la propuesta tipológica — a saber: desafiliación persistente, vulnerabilidad atenuada e integración relativa— pueden comprenderse, a lo largo de este trabajo, a través de “configuraciones causales”. Esto es: conjuntos de experiencias, prácticas y significados que se articulan en las historias de vida de los informantes. Estas configuraciones permiten recuperar el carácter variable y las reconfiguraciones de las trayectorias, a la vez que dan paso al reconocimiento de tendencias o patrones. En ese sentido, se pueden resumir y subrayar algunos de los aspectos más sobresalientes de esas configuraciones que orientan cada uno de los tipos identificados.

Desafiliación persistente: Esta categoría se manifiesta en situaciones donde el retorno al delito y el castigo aparece como un evento biográfico reiterado. El caso de Mauricio permite ilustrar esta configuración. Su sensación de “sentirse en casa” al retornar a prisión revela una paradoja crucial: la libertad se experimenta como desorientación, mientras que el encierro ofrece una suerte de “seguridad ontológica”. En consecuencia, lo que caracteriza esta configuración no es simplemente la reincidencia como dato objetivo, sino la manera en que los informantes narran su retorno al delito como algo que brinda sentido y que responde a una lógica interna, a partir de la cual se restaura una identidad amenazada frente a una experiencia de libertad desestructurada. Cuando Mauricio dice: “En la calle no me recibió nadie, pero aquí me recibió todo el mundo”, ejemplifica esa desafiliación social profunda que se compensa en el reconocimiento entre pares dentro del contexto delictivo y penitenciario.

Vulnerabilidad atenuada: Esta categoría intermedia se manifiesta en aquellas circunstancias en las que se logra evitar el retorno al delito y el castigo, aunque persiste una fragilidad estructural compensada parcialmente por soportes familiares o institucionales. El caso de Fernando ilustra esta configuración cuando relata cómo su padre le brindó apoyo inicial pero no suficiente para evitar el retorno al barrio, lo que propició que finalmente acabara internado en una comunidad terapéutica para atender su consumo problemático de drogas. Lo distintivo de esta configuración es la presencia de apoyos significativos pero insuficientes o intermitentes, que logran atenuar pero no resolver completamente la vulnerabilidad estructural. Las narrativas oscilan entre momentos de estabilidad precaria y episodios de crisis, donde el retorno al delito aparece como una posibilidad latente aunque no realizada.

Integración relativa: Esta categoría se manifiesta allí donde se logra establecer una distancia significativa respecto al delito y al castigo, construyendo formas de participación social legítimas aunque no exentas de fragilidad. El caso de Álex ilustra esta configuración cuando relata cómo el taller de tatuaje que tomó en prisión le abrió un camino laboral que pudo

continuar en libertad: “Yo hoy en día me siento que soy un artista —asegura—. Tal vez no exitoso, porque no estoy en la cúspide que yo quiero estar, pero siento que soy una persona estable en mi trabajo.” Lo característico de esta configuración es la construcción de una narrativa de transformación personal, donde el sujeto logra reelaborar su experiencia carcelaria como parte de un proceso de aprendizaje que culmina en una nueva identidad social. Sin embargo, esta integración siempre es relativa, porque hay variadas formas de vulnerabilidad, asociadas especialmente a la emocionalidad conflictiva y a la fragilidad de las bases de apoyo más cercanas o primarias.

Los tipos y los espacios liminales

Estas configuraciones, que establecen la base de los tipos analíticos, sin embargo, se manifiestan en las biografías de mis informantes a modo de espacios liminales o en transición. Por ejemplo, entre la desafiliación persistente y la vulnerabilidad atenuada emergen marcadores biográficos cruciales: crisis de sentido donde la actividad delictiva pierde su capacidad de gratificación material y simbólica; vínculos familiares resilientes que proporcionan no solo apoyo material sino sostén emocional para procesos de cambio; o experiencias institucionales significativas que trascienden el mero contacto burocrático para abrir horizontes alternativos. La historia de Felipe ilustra esta compleja transición cuando relata: “A mí me cambió la perspectiva que mi mamá murió de cáncer cuando yo estuve preso”, revelando cómo un evento doloroso, un vínculo familiar y un contexto institucional convergen para catalizar un replanteamiento vital que, sin determinar mecánicamente un destino, abre campos de posibilidad que la persona debe negociar activamente en contextos estructuralmente desafiantes.

Asimismo, en el tránsito de la vulnerabilidad atenuada hacia la integración relativa también se pueden identificar marcadores biográficos distintivos: la movilidad geográfica que permite distanciarse físicamente de entornos asociados al delito; la reconstrucción identitaria mediante el desarrollo de habilidades y roles socialmente valorados; o la consolidación de fuentes de ingreso legítimas que proporcionan estabilidad. El caso de Álex ilustra esta transición cuando establece su estudio de tatuaje, fusionando habilidades adquiridas en prisión con apoyos institucionales: “Ahí fue donde yo me adapté y se me abrió la mente —apunta—.” Esta narrativa revela cómo la confluencia de oportunidades laborales, el desarrollo de capacidades y los nuevos vínculos sociales puede cristalizar en una trayectoria que, sin estar exenta de fragilidades, logra distanciarse significativamente del ciclo de delito y castigo.

En ese sentido, en lugar de puntos fijos de demarcación, conviene conceptualizar los umbrales de esta tipología como espacios liminales donde las biografías experimentan reconfiguraciones significativas. Estos espacios liminales, como señalé recién, pueden identificarse a través de ciertos marcadores biográficos que aparecen recurrentemente en

las narrativas. Estos marcadores, entonces, explican cómo es que se manifiestan las eventuales transiciones entre los tipos. De igual modo, tales marcadores biográficos suponen la interrelación de tres ámbitos fundamentales: las dinámicas estructurales, la agencia y la contingencia.

Los mecanismos estructurales operan como condicionantes que delimitan posibilidades, manifestándose principalmente a través de la precariedad laboral (estigmatización y exclusión sistemática basada en antecedentes penales), la segregación territorial (concentración geográfica de vulnerabilidad y violencia en barrios específicos) y la fragilidad institucional (barreras significativas en sistemas educativos y laborales que, aun intentando ser inclusivos, reproducen exclusiones). Estos condicionantes estructurales interactúan con mecanismos de agencia, donde los sujetos despliegan capacidades reflexivas y prácticas para navegar dentro de tales limitaciones, entre las que destacan la reflexividad biográfica (evaluación crítica de la propia trayectoria), los proyectos identitarios (construcción de formas de reconocimiento social) y la inversión estratégica (aprovechamiento de recursos limitados). Es importante enfatizar que la agencia presenta una naturaleza dual: aunque enfatice la capacidad de los individuos para tomar decisiones y actuar reflexivamente, estas mismas decisiones pueden resultar contraproducentes o ir en contra de los propios intereses de los sujetos. Ambas manifestaciones constituyen formas legítimas de agencia, recordándonos que esta no debe entenderse únicamente como un ejercicio siempre positivo o beneficioso, sino como la capacidad humana de acción dentro de contextos estructurales específicos, independientemente de sus resultados.

A la vez, atravesando esta tensión entre estructura y agencia, operan mecanismos de contingencia que introducen elementos imprevistos con potencial de reconfigurar drásticamente las trayectorias. Estos incluyen pérdidas significativas que, paradójicamente, pueden desencadenar procesos reflexivos transformadores; encuentros fortuitos que abren posibilidades inesperadas; y la vulnerabilidad letal, donde la exposición a la violencia —aunque relacionada con factores estructurales—, introduce un elemento de azar trágico que puede truncar abruptamente cualquier trayectoria. Esta triple articulación entre condicionantes estructurales, capacidades de agencia y eventos contingentes configura un marco analítico que resiste tanto el determinismo estructural como el voluntarismo ingenuo, reconociendo la complejidad inherente a los procesos de transformación biográfica tras la experiencia carcelaria.

El acercamiento procesual mediante los relatos biográficos

Para los propósitos de esta investigación, el enfoque biográfico y narrativo resultó especialmente valioso para captar esas interrelaciones recién señaladas entre estructura, agencia y contingencia. Las narrativas biográficas permiten acceder a la temporalidad compleja de la experiencia vivida, superando la visión lineal y mecánica del tiempo. En

muchas ocasiones, las historias de vida de mis informantes revelan cómo el pasado, el presente y el futuro coexisten y se reconfiguran mutuamente en determinados momentos biográficos. Por ejemplo, este fenómeno se manifiesta claramente en casos donde la experiencia carcelaria previa configura activamente la percepción de la libertad. Así, el pasado institucional no queda simplemente atrás, sino que puede convertirse en una presencia activa que moldea las experiencias del presente, generando en términos emocionales no solo un traslape temporal, sino también una continuidad entre los espacios del adentro y el afuera. En esos casos, las decisiones y comportamientos en libertad pueden estar profundamente influenciados por marcos interpretativos y hábitos adquiridos durante el encarcelamiento, creando una temporalidad no lineal donde distintas capas de emociones y experiencias se superponen y entrelazan.

Por otra parte, las narrativas biográficas proporcionan acceso privilegiado a las dimensiones de sentido y significado que los sujetos confieren a sus experiencias, revelando, por ejemplo, que el delito no constituye el eje central de sus vidas, sino un elemento dentro de búsquedas más amplias por dignidad y reconocimiento social. En estas trayectorias, el retorno a actividades transgresoras frecuentemente trasciende la mera necesidad económica, respondiendo a complejas dinámicas de reafirmación identitaria enmarcadas en códigos específicos de masculinidad y reconocimiento, que aquí refiero como una suerte de “economía moral”. Este enfoque permite captar ambivalencias, tensiones e inconsistencias que caracterizarían la experiencia vivida; entre ellas, las aparentes contradicciones entre preferir entornos institucionales a la libertad, o desarrollar proyectos vitales significativos que quedan truncados por circunstancias contingentes.

En suma, esta confluencia entre la propuesta analítica y la consecuente estrategia biográfica configura entonces un marco interpretativo sensible a la complejidad de estas trayectorias biográficas, donde las configuraciones causales, los espacios liminales y los marcadores biográficos forman una estructura flexible para identificar patrones sin sacrificar la riqueza de los detalles más específicos.

Reflexividad en la recolección, análisis y presentación de los datos

A partir de la estrategia de análisis ya descrita, aposté por una presentación que privilegiara la voz de los informantes y los testimonios provenientes de sus entrevistas. En esta investigación hago un uso extensivo de las transcripciones a la hora de presentar los resultados. Esta decisión responde a una posición crítica frente al uso tradicional tipo “*cherry picking*”, que suele extraer fragmentos aislados de entrevistas, acudiendo solo a aquello que confirma determinada postura analítica, a la vez que se ignoran las pruebas que podrían resultar discrepantes y se omiten las tensiones y contradicciones que están presentes en el contexto de enunciación (Benzecry, 2023; Tracy, 2010). Al presentar extensos fragmentos de los relatos, busco preservar esa complejidad de las narrativas, permitiéndole al lector

acceder a las ambigüedades, inconsistencias y matices que caracterizan las experiencias reales. Esta decisión, incluso, abre la posibilidad de negociar o rebatir mi propio intento explicativo. Por lo tanto, este abordaje complementa un enfoque narrativo —centrado en eventos secuenciales y procesos temporales— con elementos de lo que Andrew Abbott (2007) denomina “sociología lírica”, que busca captar la complejidad emocional de los fenómenos sociales.

Estas decisiones están situadas, además, en mi aproximación y posición como investigador. No pretendo adoptar una neutralidad imposible, sino explicitar los puntos de partida que orientan mi mirada y mi relación con los sujetos participantes en esta investigación. En primer lugar, rechazo las visiones deterministas que reducen las biografías de las personas a consecuencias inevitables que derivan de las estructuras sociales en las que están situados. Considero que, incluso en los contextos más adversos, los seres humanos conservan capacidad de agencia, ejercen resistencias, elaboran interpretaciones y toman decisiones que pueden reconfigurar sus trayectorias vitales. Al mismo tiempo, rechazo las perspectivas individualizantes que responsabilizan exclusivamente a los sujetos de sus circunstancias, ignorando las profundas desigualdades estructurales que condicionan sus posibilidades. En mi aproximación busqué siempre ese equilibrio: reconociendo tanto las limitaciones como los márgenes de acción, las determinaciones sociales como las capacidades transformadoras de las personas.

A partir de ello, durante el trabajo de campo, mi posición como investigador académico de origen costarricense, pero proveniente de una universidad mexicana, marcó inevitablemente las interacciones con los participantes. Sin embargo, el desarrollo de vínculos de confianza permitió establecer diálogos en los que las personas compartieron generosamente sus experiencias, reflexiones y sentimientos. Mi actitud no fue la de un observador distante, sino la de un interlocutor interesado en comprender las complejidades de sus vidas sin pretender juzgarlas ni reducirlas a categorías preestablecidas. Este posicionamiento implica también un compromiso ético con la representación respetuosa de las experiencias narradas. He buscado evitar tanto la romantización de las trayectorias delictivas como su demonización. Asimismo, resistí toda tentación de construir narrativas lineales de “redención” o “fracaso” que simplificaran indebidamente la complejidad de estas vidas. Mi objetivo ha sido presentar estas experiencias a partir de su ambigüedad. La tarea del lector estará situada en la negociación que pueda hacer entre la evidencia empírica que presento y los intentos de ordenarlos analíticamente, evaluando hasta qué punto mis intenciones y propósitos fueron alcanzados.

Estructura del documento

Esta tesis se organiza en tres partes que articulan un total de nueve capítulos. La primera parte establece los fundamentos teóricos y contextuales de la investigación. El

capítulo 1 desarrolla el marco conceptual, revisando críticamente las nociones de marginación social, delito y castigo, y proponiendo un enfoque integrado para su análisis. El capítulo 2 contextualiza el fenómeno en el caso costarricense, analizando los procesos de marginación urbana en este país, la emergencia del problema delictivo y las circunstancias del castigo legal, situando las particularidades del sistema penitenciario.

La segunda parte explora las trayectorias comunes que preceden a la diferenciación de rutas postpenitenciarias. El capítulo 3 examina la marginación social y las cadenas de violencia que caracterizan las primeras etapas vitales de estos sujetos, mostrando cómo se entrelazan en las experiencias familiares, barriales, escolares y laborales. El capítulo 4 analiza la economía moral de las derivas delictivas, indagando en los procesos graduales mediante los cuales estas personas se involucran en actividades ilícitas. El capítulo 5 aborda la experiencia del castigo, explorando las interacciones con las fuerzas del orden, la vida en prisión y las formas en que estas experiencias moldean en algún punto sus proyectos vitales.

La tercera parte se centra en las rutas divergentes que emergen después de la experiencia carcelaria. El capítulo 6 examina en lo particular las experiencias y configuraciones de la vida en libertad. Seguidamente, en el capítulo 7 desarrollo lo que he dado en llamar las “desafiliaciones persistentes”, analizando las trayectorias marcadas por el retorno al comportamiento delictivo y los nuevos episodios de encarcelamiento. El capítulo 8 explora las “vulnerabilidades atenuadas”, estudiando las experiencias de quienes logran mantenerse fuera del sistema penitenciario en condiciones precarias y frágiles, prestando atención especialmente al papel de los vínculos familiares —con énfasis en el papel de las mujeres— y de las instituciones —y en particular de las comunidades terapéuticas—. Mientras que, en el capítulo 9 me detengo a analizar las “integraciones relativas”, indagando en los procesos mediante los cuales algunas personas logran reconstruir proyectos vitales más estables al margen del delito y el castigo.

Por último, a quien interese profundizar de manera detallada en los aspectos específicos del proceso de investigación y las decisiones metodológicas, puede remitirse al apartado de anexos para consultar el perfil de los informantes, la estructura del cuestionario de base y un relato más detallado de cómo fui tomando diversas decisiones clave a lo largo del trabajo de campo y el proceso general de recolección y análisis de la información.

Parte 1. Punto de partida

Capítulo 1. Marginalidad, delito y castigo

En este capítulo reviso los tres ejes temáticos que vertebran este trabajo. Mi intención no es elaborar un recuento completo de la abundante literatura sobre la marginación social, el delito y el castigo. Es posible que se encuentren omisiones y puntos ciegos en la selección de la literatura y su debate, sin embargo, este capítulo se ofrece más como una orientación analítica que como una revisión al uso del estado del arte. Para iniciar, reflexiono sobre el concepto de marginalidad social, limitándome a algunos de los trabajos y discusiones más recientes en la región, sin entrar en detalle de la extensa y vieja polémica dada en América Latina desde hace seis décadas. A partir de ahí señalo la pertinencia de la noción y su complemento con la idea de vulnerabilidad social sugerida por Robert Castel. A la vez que discuto la necesidad de apostar por una integración de dos enfoques que se han venido discutiendo como contrarios. Me refiero a los efectos “de barrio” y los efectos “institucionales” de la marginación social. Dos perspectivas que juntas resultan herramientas de análisis relevantes para el problema de esta investigación. Asimismo, sugiero que esta unión debe ir acompañada de una mirada menos esencialista del territorio para incorporar las consideraciones sobre la movilidad y el carácter procesual de los espacios marginalizados.

Por otra parte, retomo algunos de los enfoques ampliamente referidos al analizar el delito en el contexto Latinoamericano. El debate académico sobre este tema se ha concentrado en el tráfico ilegal de drogas, los grupos en conflicto con la ley —como las pandillas o “cuadrillas”— y los delitos contra la propiedad a partir de dos miradas predominantes. La primera, hace alusión a la ausencia o pérdida de control territorial por parte del estado. La segunda, indaga en el delito como una respuesta esperable a partir de la tensión entre el ánimo de consumo y la privación de formas legítimas de adquirir bienes materiales y simbólicos. Al revisar estos dos enfoques señalo algunas de sus limitaciones y la necesidad de construir una mirada más completa del delito. Así, se entiende que el conflicto con la ley no emerge únicamente como una reacción instrumentada y juiciosa en contextos de desventaja social. La apuesta es comprender al delito como un proceso donde intervienen, además de una dimensión racional e instrumental, formas expresivas y emocionales.

Finalmente, el capítulo cierra con una reseña sobre el castigo, recuperando algunas de las perspectivas relevantes y apostando por una integración de las distintas facetas del fenómeno para trascender los escollos señalados a partir de las miradas parciales. El interés está puesto en revisar el castigo desde la interacción entre las fuerzas del orden, la administración de la justicia y la experiencia carcelaria; retomando y haciendo énfasis en su configuración variable y heterogénea. En ese sentido, procuro también revisar las discusiones más generales sobre lo que se ha dado en llamar *reentry*, o proceso de

“reinserción social”, para destacar los principales ejes de la discusión y la atención menor que desde allí se ha puesto a la diversidad de rutas, toda vez que la discusión se ha centrado en la dicotomía entre reincidencia y desistencia delictiva. En consecuencia, trascender esa mirada bipolar resulta conveniente para los propósitos de este trabajo, porque es desde ahí que se pueden advertir las diversas rutas de vida postpenitenciaria. No obstante, la configuración diversa de estas experiencias de castigo legal no se entienden en su complejidad si se omiten sus vínculos y afinidades con las trayectorias previas, marcadas por la marginación social y las derivas delictivas.

La marginación social y la interacción entre instituciones, sociabilidad y territorio

El debate alrededor de la marginalidad social y sus manifestaciones es de larga data en la región (*Cfr.* González de la Rocha et al., 2004; Svampa, 2019). Alrededor de seis décadas han pasado desde que la noción apareció y cobró relevancia en las ciencias sociales latinoamericanas. En la actualidad, el concepto de marginación social ha sido revisado y relanzado con la intención de recuperar un enfoque que nació en América Latina y que es todavía fértil para indagar en las afinidades entre la concentración de pobreza, el abandono institucional, la precariedad económica, las dinámicas simbólicas dadas por la discriminación y la estigmatización, así como los múltiples conflictos y respuestas que emergen en tales circunstancias (Pérez Sáinz, 2019; Ruiz-Tagle et al., 2021).

En este contexto de renovado interés por el concepto de marginalidad social en América Latina, también es posible explorar perspectivas complementarias que enriquecen su alcance analítico. En particular, aquí me interesa examinar esta noción junto con la propuesta sobre “vulnerabilidad social” que ofreció Robert Castel (1997). Principalmente porque su enfoque procesual me resulta apropiado para comprender las dinámicas de marginación. Según Castel, la exclusión no es un estado fijo, sino un punto extremo dentro del proceso de desafiliación que comienza con la vulnerabilidad. Este proceso implica los extremos de integración y desafiliación respecto a, entre otras cosas, el trabajo y las redes de sociabilidad. En este marco, Castel identifica tres zonas de cohesión social: la zona de integración —trabajo estable y sólidas redes relacionales—, la zona de vulnerabilidad —trabajo precario y fragilidad relacional— y la zona de desafiliación —ausencia de trabajo y aislamiento social—. Esta conceptualización ofrece herramientas analíticas para entender las trayectorias hacia la marginalidad como procesos graduales y no como situaciones estáticas, donde la zona de vulnerabilidad constituye precisamente ese espacio social de inestabilidad en el que las personas oscilan entre la integración y la exclusión.

La noción de marginación social, en vínculo con esta idea de la vulnerabilidad, permite acercarse a un fenómeno de múltiples dimensiones. Su examen no se limita a las manifestaciones de la desigualdad económica, pues también retoma las instancias de ciudadanía desigual y desventajosa, así como las dinámicas subjetivas y emocionales que se manifiestan en el marco de las disparidades extremas (Pérez Sáinz, 2019). Esta mirada

complementaria plantea cómo el ámbito estructural —en el que se configura y reproduce el problema general— no agota la indagación analítica. Por lo tanto, conviene poner la mirada en los vínculos y tensiones que se dan en el espacio micro y en sus manifestaciones más específicas. A propósito, como apunta Saraví (2015, p. 38), las condiciones estructurales de la desigualdad favorecen —e incluso a partir de cierto nivel promueven— el aislamiento y distanciamiento social, pero siempre lo hacen “a través de” y “en interacción con” otras dimensiones de desigualdad basadas en las experiencias de los sujetos. En ese sentido, las dimensiones subjetivas no solo reproducen la desigualdad en el orden estructural, sino que cuentan con cierta autonomía, y contribuyen directamente a la construcción de la desigualdad.

Por otra parte, el territorio también ha sido un aspecto clave en las exploraciones sobre la marginación social en América Latina. Desde este abordaje se ha señalado cómo los espacios urbanos en los que se concentra la marginación están inscritos en procesos de continuidad y discontinuidad (González de la Rocha et al., 2004). La continuidad se experimenta en la persistencia y agravación de los efectos acumulativos de las desventajas económicas y sociales. Mientras que las discontinuidades se manifiestan en el debilitamiento de las tradicionales bases de integración social. Sobre todo, en un contexto donde el masivo crecimiento del desempleo y el subempleo establece dinámicas de destitución y relegación social, lo cual se complementa con una reconfiguración y debilitamiento del anterior modelo de bienestar (Auyero, 2007a; Wacquant, 2007). Así, los debates actuales sobre la marginación social advierten el ensanchamiento de las desventajas previas en el contexto de una nueva arquitectura política y económica (Wacquant, 2007).

Por ejemplo, Wacquant (2007) identifica “cuatro lógicas estructurales” que alimentan el fenómeno de la nueva marginalidad. La primera lógica está sentada sobre la desigualdad social: se entiende que la prosperidad avanza y es fuerte, pero está distribuida de manera muy dispar. Esto está vinculado con la segunda lógica, que refiere a la dinámica económica, la cual el autor observa a partir de la mutación del trabajo asalariado, la eliminación de los empleos semicualificados, la presión combinada de automatización y especialización, además de la degradación de las condiciones básicas de empleo, remuneración y seguridad social. Por otra parte, la tercera lógica corresponde a la dinámica política, a partir de la cual se entiende que los estados nacionales funcionan como “motores de estratificación”, dando forma a la marginalidad al reducir y desarticular los modelos de bienestar. Este conjunto de aspectos culmina en la quinta lógica: una dinámica espacial de concentración marginal y estigmatización del territorio, que muchas veces socava el sentido comunitario y la solidaridad local (Wacquant, 2007).

La discusión renovada señala cómo estas “lógicas” estructurales no solo han agravado las condiciones previas de vulnerabilidad, sino que también traen consigo nuevos desafíos (Bayón, 2019; Kessler, 2019; Pérez Sáinz, 2019; Ruiz-Tagle et al., 2021; Saraví, 2020). Entre ellos, se ha destacado el embate de la violencia, el delito y la inseguridad. Por ejemplo, Janice Perlman, a partir de un notable estudio longitudinal —que inició a finales

de la década de 1960 y extendió hasta 2010— examinó, en el contexto de las favelas brasileñas, cómo aquellos espacios urbano-marginados habían logrado integrarse a las ciudades, aunque de manera desigual. Esto le permitió debatir algunos mitos de la marginación y la exclusión social. Destacando en aquel contexto experiencias de movilidad social, instancias de mejoramiento barrial y de infraestructura, además de trayectorias de ingreso a la educación y al trabajo formal. Fue así como la autora llegó a concluir que estos asentamientos no eran necesariamente “trampas sin salida” (Perlman, 2019, p. 218). Sin embargo, a partir de sus trabajos más recientes apunta cómo estas instancias de mejoramiento —dadas por diversas estrategias de organización social y acción colectiva— se han visto severamente dañadas por la emergencia del delito y la violencia (Perlman, 2005, 2019). En un recuento elaborado a propósito de las principales transformaciones de las favelas, indica la autora:

El único cambio, sin embargo, que más afectó las ya de por sí vidas precarias, fue el aumento del tráfico de drogas y armas, y los consecuentes altos niveles de violencia letal. A partir de mediados de la década de 1980, el tráfico de drogas, especialmente el de cocaína, creció rápidamente y las favelas proporcionaron un local conveniente para su distribución [...] El fuerte incremento de la violencia disminuyó los máspreciados mecanismos de sobrevivencia de las favelas: capital social, confianza mutua y el sentido de unidad comunitaria. El uso de la identificación de cualquier residente de cualquier favela reforzó las asociaciones negativas. (Perlman, 2019, pp. 220-221).

Este fenómeno ciertamente no es exclusivo de Brasil. Javier Auyero ha venido analizando el contexto de las villas miseria en Argentina y apunta cómo muchos de aquellos asentamientos también han atestiguado mejoras significativas en su infraestructura urbana, sobre todo a partir de intensas acciones colectivas de los villeros (Auyero, 2007a; Auyero & Servián, 2023). Sin embargo, el encogimiento de las redes sociales, sumado a los procesos de desproletarización e informalidad, han estado acompañados del comercio ilegal de droga y una “despacificación” de aquellos barrios donde ahora predomina un “estado ambivalente”: que es tanto represivo como cómplice de las ilegalidades (Auyero & Sobering, 2021). Por otra parte, González de la Rocha revisitó a inicios del milenio su clásico estudio sobre las familias de bajos recursos en Guadalajara (González de la Rocha, 1986) y constató cómo la creciente incapacidad de formar parte de las redes, nudos de reciprocidad y acción colectiva ha menguado las formas de “autoaprovechamiento” y abierto camino a renovadas formas de vulnerabilidad (González de la Rocha et al., 2004).

No obstante el análisis de la transformación del tejido social en los territorios marginalizados requiere una perspectiva algo más matizada. Aunque ciertamente el delito y la violencia han deteriorado las redes sociales barriales y su capacidad organizativa local, también es posible reconocer cómo a partir de aquellos eventos ilícitos y conflictivos muchas veces emergen otro tipo de redes de apoyo e intercambio asistencial a nivel barrial (Auyero & Servián, 2023; P. Bourgois et al., 2013). Este fenómeno, que Moser y Winton (2002) definen como una suerte de “capital social perverso” supone que, aunque vecinos y grupos del barrio —no necesariamente alineados con los grupos delincuenciales— pueden obtener beneficios a partir de aquellas actividades ilícitas y violentas, estas por lo general implican

resultados negativos para las comunidad en extenso. En ese sentido, la relación con el delito y la inseguridad en los habitantes de estos territorios no representa un peligro homogéneo, sino una diversidad de áreas con distintos niveles de seguridad percibida (Kessler, 2009). Abriéndose así una diferenciación crucial entre los criterios externos de legitimidad — generalmente alineados con la legalidad— y los criterios internos que operan en la vida cotidiana del barrio. En este último caso, lo ilegítimo de una conducta se determina principalmente por su potencial perjuicio a la seguridad local y no necesariamente por su condición de ilegalidad. De manera que, mientras ciertas actividades ilegales no afecten las relaciones interpersonales o se desarrollen fuera del espacio público común, sus responsables pueden incluso contribuir a la concordia vecinal sin recibir una condena (Auyero & Berti, 2013; Kessler, 2009). Siendo así, resulta más preciso conceptualizar este proceso como una “mutación” de las formas tradicionales de intercambio y apoyo mutuo a nivel local. Esta perspectiva evita enfocarse exclusivamente en la erosión de ciertas estructuras sociales al reconocer la emergencia de nuevas formas de organización comunitaria, aún cuando estas operen bajo dinámicas distintas a las convencionales.

En la literatura reciente que recupera estas nociones se han conceptualizado “los efectos institucionales” de la marginación social para discutir con la idea de “los efectos de barrio” (Ruiz-Tagle et al., 2021). A partir de los “efectos de barrio” se sostiene cómo esta concentración espacial de la pobreza y el conflicto genera problemas sociales. El ambiente del barrio tendría un efecto directo en las problemáticas relacionadas con la salud, la educación, el empleo o la delincuencia. Esto establecería en última instancia un determinismo espacial en el estudio de la marginalidad. Sobre todo, al sugerir una asociación simplista entre la forma o la apariencia de los espacios urbanos, las características de quienes lo habitan y los problemas que los aquejan. Este énfasis omitiría indagar en la génesis de los problemas sociales, al separar la concentración de la marginación social de sus propias causas.

En oposición, los “efectos institucionales” señalan que los efectos de barrio son más bien efectos del estado inscritos en el espacio urbano (Wacquant citado por Ruiz-Tagle et al., 2021). El estado nunca será una institución monolítica, sino diversos actores actuando en distintos niveles y respondiendo a múltiples intereses políticos, a veces contradictorios. La invitación está en analizar las situaciones relacionadas con la marginación desde este tipo de intervenciones —o bien, desde la falta de estas— y su influencia dentro de aquellos espacios desfavorecidos. Al respecto, se subrayan al menos tres dimensiones clave para abordar la marginalidad urbana desde los efectos institucionales. El primero remite a los mecanismos de inversión o desinversión selectiva, que desproveen a los sectores marginales de infraestructura y servicios básicos. El segundo es la inacción y la ineficacia que se manifiesta mediante la indiferencia política, la débil presencia institucional y la negligencia del estado. El tercero, la promoción simbólica y la estigmatización, que acaban por ejercer diversas formas de dominación cultural y social (Ruiz-Tagle et al., 2021, pp. 33-34).

Aunque estas nociones son adecuadas para analizar las manifestaciones de la marginalidad social en los contextos urbanos de América Latina, resulta problemático abordar los efectos de barrio y de lo institucional como tesis contrarias. Ciertamente muchos de los “mecanismos” que se sugieren desde los efectos del barrio pueden incurrir en falacias ecológicas y en un problema normativo de culpar a los sectores marginalizados por los problemas que los aqueja (Ruiz-Tagle et al., 2021, p. 25). No obstante, esto no debería restringir el análisis. Al considerar que las instituciones son la única causa efectiva de la marginación social es posible incurrir de vuelta en un determinismo de las instituciones por sobre la vida social del barrio: como si aquellos fuesen espacios constituidos al margen de las interrelaciones que construye la gente. Así, ni las instituciones corresponden a una totalidad homogénea al margen de intereses, perspectivas contrarias y tensiones; ni tampoco los barrios son exclusivamente el resultado directo de una racionalidad dirigida por la presencia o ausencia de las instituciones. Conviene entonces abordar complementariamente la sociabilidad barrial y los vínculos que desde allí se establecen con el ámbito institucional.

Este abordaje complementario se fortalece con las perspectivas que analizan el territorio en su carácter dinámico, retomando la idea de las movilidades y su mirada procesual y activa del espacio (Jirón, 2017; Ojeda Ledesma, 2023; Sheller & Urry, 2006).² Desde América Latina se ha abierto un debate frente a los enfoques de la antropología urbana que se sitúan en el barrio a manera de contexto de análisis fijo y autocontenido. Al investigar las interrelaciones entre socialización y territorio en los entornos urbanos estos estudios suelen agotarse en la identificación de prácticas y significados situados en áreas específicas, sin observar y analizar las diversas formas en que las personas interactúan a través del espacio, lo que ayudaría a comprender acabadamente cómo es que viven y se relacionan con su entorno (Imilan et al., 2018; Imilán et al., 2020). Por tanto, aunque situarse en el barrio sea un recorte analítico válido, éste está limitado a la práctica de la residencia, lo que resulta insuficiente si se busca captar la articulación entre prácticas de permanencia y desplazamiento.

El territorio puede ser abordado procesual y complejamente al retomar la unión entre dimensiones estructurales y de agencia en las prácticas de habitar. Esta consideración dinámica de los lugares marginalizados invita a observar estos asentamientos ya no como espacios insulares. Toda vez que desde ahí se establecen formas de habitar en relación interdependiente y desigual con la “ciudad formal”, donde se encuentran la mayoría de los bienes y servicios que requieren sus habitantes (Ojeda Ledesma, 2023). Estar atento a ello supone poner la mirada en la tensión que, en las formas de habitar la ciudad, se manifiesta entre el “constreñimiento” y la “movilidad” (Apaolaza & Gutiérrez, 2021).

² El “paradigma de las movilidades” sostiene un debate con las ideas “estáticas” que, aun cuando han introducido el análisis espacial, siguen sin examinar cómo las espacialidades de la vida social presuponen y a menudo implican conflictos en relación con el movimiento —tanto real como imaginado— entre lugares, personas y acontecimientos. Desde ahí se polemiza con las teorías sedentarias que omiten abordar lo dinámico, los desplazamientos y el cambio. Para una exposición sintética Cfr. Sheller & Urry (2006).

A propósito, investigaciones empíricas dirigidas en el contexto costarricense — precisamente en el momento histórico en que los asentamientos urbano-marginados empezaron a configurarse en el área metropolitana— ya cuestionaban esa idea “endogenista” e insular del barrio (*Cfr.* Mora Salas & Solano Castro, 1994). Sobre todo, mediante los vínculos abiertos que se mantenían desde el barrio con el “afuera”, dado que muchos de los habitantes de aquellos sitios provenían y contaban con redes familiares en otros espacios dentro de la misma ciudad. El ansia de continuar sintiéndose y siendo tratado como un ciudadano común, ya no un precarista, invitaba a sostener lazos, aunque fuesen débiles, con ese “afuera”. Esto, al final, dificultó los procesos de configuración de una identidad barrial homogénea y el desarrollo de formas de interacción vecinal de mayor contenido simbólico y arraigo territorial. A la vez que generó un intenso proceso de diferenciación social e individualización (Mora Salas & Solano Castro, 1994, p. 152) (*Cfr.* Paniagua Argüedas, 2011)

En resumen, hasta este punto he destacado cómo la marginación social abarca un proceso de dimensiones múltiples, y ya no un estado fijo, donde el estado más extremo está dado por la desafiliación. Esta noción va más allá de las desventajas económicas, incorporando simultáneamente procesos políticos desiguales, ciudadanías contrariadas y relaciones desfavorables con las instituciones. A la vez que explora las dinámicas de sociabilidad, las experiencias subjetivas y emocionales que surgen en contextos de fragmentación. La relevancia y vigencia de la marginación social para comprender las formas más extremas de desigualdad en América Latina es innegable. Sin embargo, su enfoque debe trascender concepciones esencialistas y estáticas que simplifiquen sus múltiples facetas. Comprender las diversas instancias y manifestaciones de la marginación social implica reconocer su naturaleza dinámica, su variabilidad y heterogeneidad. Es a través de esta perspectiva que será posible comprender las conexiones con las experiencias marcadas por el delito y el control legal en aquellos contextos.

El proceso multidimensional de las derivas delictivas

El estudio del delito en contextos urbanos latinoamericanos ha sido abordado desde diversas perspectivas teóricas y metodológicas. Entre las aproximaciones que han recibido considerable atención en la literatura académica, destacan aquellas que vinculan el fenómeno delictivo con la “cuestión social” (Kessler, 2021). Estas investigaciones, en lo particular, han explorado la relación entre las circunstancias asociadas a las carencias materiales, la desigualdad y la segregación al analizar las conflictividades con la ley que emprenden personas jóvenes en contextos urbanos (Calderón Umaña, 2012; Pérez Sáinz, 2018; Tourinho Peres et al., 2015). En ese sentido, me interesa llamar la atención sobre dos de los enfoques interpretativos que han sido particularmente influyentes en este campo de estudio. El primero examina la articulación entre carencias materiales, aspiraciones de consumo y comportamiento delictivo (Calderón Umaña, 2012; Pérez Sáinz, 2018). El segundo analiza

los vínculos entre la presencia irregular o intermitente del estado en territorios específicos y la emergencia de actores violentos dentro de los espacios urbano-marginados (Pérez Sáinz, 2019; Saborío Rodríguez, 2019b)

Estos enfoques han enriquecido sustantivamente la comprensión del fenómeno delictivo, aunque el análisis puede beneficiarse de algunas consideraciones adicionales. El enfoque sobre la dinámica territorial y el papel del estado ha proporcionado herramientas analíticas valiosas para entender cómo se configuran ciertas formas de criminalidad en espacios específicos. Diversos estudios han revelado la complejidad de estas relaciones territoriales, mostrando que el estado no se retira de ciertos espacios, sino que establece presencias diferenciadas y a veces contradictorias. Como señalan Auyero y Sobering (2021), las instituciones estatales pueden manifestarse de manera ambivalente, simultáneamente como agentes de control y cómplices o partícipes de prácticas de ilegalidad. En esa dirección, los análisis sobre el control territorial también han procurado reconocer la naturaleza dinámica, y frecuentemente inestable, de estas organizaciones. Estudios como los de Kessler (2004), Arias (2017) o Saborío Rodríguez (2019) documentan cómo estas agrupaciones operan en contextos de constante negociación y disputa, en donde su control raramente es absoluto y está sujeto a constantes reconfiguraciones.

En cuanto a la perspectiva inspirada en la teoría de la anomia de Merton (1970), esta ha sido fundamental para comprender la tensión estructural entre metas culturalmente valoradas y los medios legítimos disponibles para alcanzarlas. La riqueza de este enfoque está en su capacidad para identificar múltiples respuestas adaptativas a esta tensión, incluyendo la conformidad, la innovación, el ritualismo, el retraimiento y la rebelión. El mismo Merton reconocía la diversidad de respuestas posibles frente a contextos de limitación estructural (Brezina, 2017). Esta diversidad en las formas de adaptación se ha visto reflejada en investigaciones recientes sobre prácticas de consumo en sectores urbano-marginados, a partir de los cuales se documentan experiencias heterogéneas más allá del consumismo. Hernández Ulloa (2018), por ejemplo, ha identificado estrategias de sobriedad y resignación, mientras que Mora Salas y Urbina Cortés (2022) observan cómo muchos jóvenes en situación de marginación ajustan pragmáticamente sus aspiraciones a sus posibilidades socioeconómicas.

A partir de estos enfoques, propongo considerar algunas dimensiones adicionales del fenómeno delictivo que, sin contradecir las explicaciones anteriores, pueden enriquecer la comprensión de su complejidad. En particular, me interesa apostar por una perspectiva que abarque tanto los aspectos instrumentales pero también expresivos y emocionales, así como el carácter procesual del delito. En esa dirección, resulta relevante empezar por reconocer que aunque el delito constituye un acontecimiento crucial, que puede transformar la forma en que la persona comprende su existencia, sus relaciones y su lugar en el mundo; no conviene reducir la compleja biografía de una persona a su condición de “delincuente” —pese a que los sistemas de justicia y castigo frecuentemente procedan así—. Por ejemplo, algunas investigaciones empíricas situadas en el contexto latinoamericano, como las de Bergman

(2013) y Kessler (2004), han documentado cómo las actividades ilícitas y el acceso a medios legales de subsistencia —particularmente el trabajo precario o informal— no representan necesariamente caminos mutuamente excluyentes, sino que suelen verse complementados. Esta proximidad entre estrategias lícitas e ilícitas es lo que llevó a David Matza (2014) a conceptualizar el delito como una “deriva”. A diferencia de la teoría de la anomia, que parte de un debilitamiento generalizado de las normas en un contexto social amplio, Matza entiende la deriva delictiva como una respuesta a nivel individual, donde los sujetos se involucran en actividades ilícitas mediante una suspensión temporal y circunstancial de las normas, no como un rechazo permanente de la legalidad. Al ser así, para Matza, el delito ocurre en un espacio ambivalente que permite entradas y salidas recurrentes del comportamiento ilícito.

Esta fluidez entre comportamientos lícitos e ilícitos es posible gracias a lo que Matza denominó “técnicas de neutralización”. Esto es, mecanismos que permiten suspender temporalmente las valoraciones morales y su efecto restrictivo. Si bien la literatura ha enfatizado principalmente la justificación basada en necesidades materiales, existen otras técnicas igualmente relevantes. Entre ellas, la minimización del daño causado, la inversión de la culpa, la apelación a lealtades superiores o la transferencia de responsabilidad a las víctimas (Kessler, 2014; Matza, 2014; Sykes & Matza, 2008). Al proponer estas técnicas de neutralización, Matza no está simplemente describiendo algunas justificaciones circunstanciales, sino elaborando un marco explicativo más completo de cómo los individuos que transgreden las normas sociales gestionan esa aparente contradicción. En consecuencia, resulta importante comprender que estas técnicas de neutralización funcionan precisamente porque el sujeto comparte, en un nivel fundamental, los valores y normas de la sociedad convencional. Esta premisa contradice directamente las teorías subculturales que postulan sistemas de valores alternativos o antagónicos, toda vez que las personas involucradas en las actividades delictivas reflexionan y elaboran argumentos donde reconocen y aceptan, en términos generales, el sistema normativo dominante.

Por otra parte, estas técnicas permiten al individuo mantener una autoimagen coherente mientras participa en comportamientos que, de otro modo, generarían una suerte de disonancia cognitiva. Al minimizar el daño causado, negar la responsabilidad, condenar a quienes condenan, o apelar a lealtades superiores, la persona logra participar en actividades delictivas sin necesariamente rechazar el marco normativo general en el que está inmerso. En ese sentido, la teoría de Matza no debe interpretarse como una forma de simplificar las motivaciones delictivas, sino como un intento de comprender los procesos cognitivos y sociales que permiten a los individuos transitar entre el cumplimiento y la transgresión de las normas. Al ser así, esta perspectiva resulta valiosa para analizar cómo muchas personas se mueven entre actividades legales e ilegales, sin establecer identidades fijas vinculadas al delito.

En consonancia con lo anterior, una comprensión más completa del fenómeno delictivo requiere considerarlo simultáneamente como una acción que puede ser tanto

reflexiva y racional como disposicional y emocional. En toda acción delictiva coexisten decisiones conscientes junto con inclinaciones de comportamiento no conscientes. Ambas dimensiones, por lo tanto, son complementarias y mutuamente necesarias en la causalidad de las acciones (Elder-Vass, 2007). Esta idea, además, es afín y puede enriquecerse a partir de la distinción entre violencia instrumental y expresiva: las agresiones instrumentales tienden a ser calculadas, aplicadas estratégicamente y con cierta organización, mientras que las expresivas están cargadas emocionalmente, motivadas por el miedo, la rabia, el desamparo o el abandono, pudiendo parecer irracionales o incluso autodestructivas (Wieviorka, 2010). Aunque esta distinción resulta analíticamente útil para diferenciar dimensiones frecuentemente amalgamadas, en la práctica ambas modalidades se entrelazan, configurando acciones cuyo sentido puede resultar cambiante o difícil de determinar para los propios actores (Calderón Umaña, 2021; Wieviorka, 2010).

A pesar de esa complementariedad entre razón y emoción en el comportamiento delictivo, la tradición sociológica ha prestado históricamente menos atención al carácter emotivo y corporal de la experiencia delictiva (Cabrera, 2009). Una notable excepción se encuentra en los enfoques de la “criminología cultural”, que desarrolla una comprensión contextual del conflicto con la ley, entendiendo las prácticas delictivas como ámbitos culturales con un carácter creativo, el cual debe interpretarse partiendo de sus múltiples significados. Esta perspectiva busca evitar los esencialismos de la “teoría de la elección racional” y el “positivismo sociológico”, reconociendo cómo “los diversos sentimientos de ira, humillación, exuberancia, excitación y miedo” no encajan dentro de tales abstracciones (Hayward & Young, 2019, p. 15). Al incorporar estas dimensiones emotivas, se invita a considerar lo excepcional y lo incongruente en las explicaciones sociológicas, especialmente cuando la dimensión afectiva del fenómeno delictivo introduce elementos que, aunque parezcan “irracionales”, no dejan de ser “reales” (Anitua, 2023).

A pesar de que estos aspectos han sido frecuentemente presentados como perspectivas divergentes, resulta analíticamente fructífero considerarlos complementariamente para dar cuenta de la complejidad del fenómeno delictivo. Como señaló Jeff Ferrell —al comentar el trabajo pionero de Jack Katz, uno de los principales referentes de la criminología cultural—, estas diferencias de enfoque no son del todo irreconciliables:

Si, por ejemplo, entendemos que la desigualdad social y económica es una causa, o por lo menos un contexto principal para el delito, también podemos entender que esta desigualdad está mediada y expresada a través de la dinámica situacional, el simbolismo y el estilo de los eventos delictivos. Hablar de un “evento” delictivo, entonces, es hablar del acto y las acciones del delincuente, del despliegue de la dinámica interaccional del delito y de los patrones de desigualdad e injusticia enraizados en los pensamientos, palabras y acciones de los involucrados. En un evento delictivo, tal como en otros momentos de la vida cotidiana, las estructuras de la clase social se entretajan con decisiones situacionales, el estilo personal y las referencias simbólicas. De esta manera, aunque no podemos dar cuenta del delito sin analizar las estructuras de la desigualdad, no podemos dar cuenta

del delito solamente analizando estas estructuras. La estética de los eventos delictivos se entrelaza con la economía política de la criminalidad. (Ferrell citado por Hayward & Young, 2019, p. 18).

Al situar el análisis en esta intermediación entre lo material y lo cultural, resulta igualmente necesario evitar los riesgos del culturalismo. Si enfatizar exclusivamente la estructura socioeconómica puede oscurecer el hecho de que las personas no son víctimas pasivas de fuerzas sociales mecánicas, también conviene evitar aquellos abordajes culturales que esencializan complejas tramas de interacción dentro de marcos fijos e inmutables de sociabilidad (P. Bourgois, 2010). Por tanto —como señalé atrás—, no resulta adecuado reducir el delito a un comportamiento inscrito dentro de marcos de socialización diferencial. En especial, cuando la evidencia empírica sugiere que quienes cometen delitos suelen adherir a los mismos valores, principios y preceptos de la cultura convencional (Kessler, 2004, 2014; Matza, 2014). En ese sentido, si es que existiera una “subcultura del delito”, ésta no se caracterizaría por oponerse radicalmente a la cultura hegemónica, sino por reproducir los valores dominantes en su versión hiperbólica (Matza, 2014). Entre ellos: “cierta concepción de la masculinidad, la valoración del éxito y la ganancia rápida, una actitud ambigua de atracción y repulsión frente a la violencia, o la reacción contra el aburrimiento de una vida austera y pautada” (Kessler, 2014, p. 15).

Al respecto, Wacquant (2012b) ofrece una crítica pertinente del esencialismo cultural que en ocasiones sitúa el análisis de la agresión y el delito dentro de un “código” callejero o una “cultura de resistencia”, frecuentemente movilizada en la búsqueda de honor y respeto (Anderson, 2000). Aunque estas nociones resulten descriptivamente útiles, son insuficientes como herramientas analíticas al “reducir a los individuos o grupos a la condición de soportes pasivos de un código” sin “aprehender la práctica en otros términos que no sean los de la mera ejecución de un modelo cultural atemporal, que niega las capacidades de inventiva de sus agentes y el carácter abierto de las situaciones, congelando así relaciones sociales que son más bien dinámicas” (Wacquant, 2012b, pp. 53-54).

Esta discusión invita, en suma, a evitar aproximaciones lineales que conceptualizan el delito como mera reacción mecánica o una suerte de salida discreta ante condiciones estructurales. De ahí que resulte más conveniente integrar las perspectivas materiales y culturales del delito dentro de un marco procesual que atienda al comportamiento delictivo como una disposición que se desarrolla gradualmente —se descubre, aprende, experimenta y afianza— a través del tiempo y en el marco de relaciones sociales específicas (Matza, 2014). Este enfoque procesual se concentra en los eventos y su configuración temporal, haciendo de la estabilidad y el cambio su objeto de análisis central (Abbott, 2016). Ello implica adoptar una concepción dinámica que identifique cómo surgen y se reconfiguran determinados fenómenos sociales (Abbott, 2016; Hirschman & Reed, 2014). Desde esta perspectiva, entonces, el delito sería un evento multifacético inscrito en una trayectoria vital más amplia, lo que implica que no puede comprenderse al margen del contexto, las fuerzas motrices y los puntos de inflexión que configuran las secuencias biográficas (Bidart et al., 2013).

Al examinar un acto delictivo, entendemos que involucra un comportamiento que transgrede determinadas normas o reglas. Esto implica que, previamente, la persona neutralizó ciertas restricciones normativas mediante diversas estrategias. Pero además de esta neutralización, la activación de la deriva delictiva requiere preparación. Esta preparación va más allá de haber cometido delitos anteriormente: implica prever, disponer y realizar determinadas operaciones tanto instrumentales como disposicionales, emocionales y corporales. Para que se active la “voluntad delictiva”, la persona debe aprender que el delito es, después de todo, algo relativamente fácil de hacer (Matza, 2014, p. 259). Esta preparación o entrenamiento no puede entenderse como una circunstancia aislada o inmediata, sino como un *proceso* (Becker, 2018).

Las predisposiciones emocionales, los requerimientos físicos, el ánimo conflictivo y los propios mecanismos de neutralización son elementos complementarios que no emergen espontáneamente. Como señala Matza, es improbable que los jóvenes, inmersos en un ámbito de sondeo y bravuconada —como el que se establece entre pares— inicien o persistan en el delito de manera torpe e inapropiada, salvo que existan ciertos compromisos, instigaciones o formas de coerción. En ese sentido, los “estándares conductuales” —entre los que destacan la fuerza, la destreza, la velocidad o la astucia— aunque requieran relativamente poca especialización, pueden desalentar la “voluntad delictiva” de algunos individuos. Por otra parte, este proceso físico y conductual se acompaña del “componente aprensivo de la infracción”, que implica relativizar el temor hacia las fuerzas del orden y desarrollar cierta ilusión de potencia, o incluso aprender que la ley puede transgredirse reiteradamente con relativa impunidad (Matza, 2014, pp. 255-267). No obstante, estas circunstancias no establecen un determinismo biográfico que condicione irremediabilmente el futuro de quienes han delinquido: como todo proceso, está caracterizado por continuidades y rupturas. Esto significa que, junto a la predisposición a transgredir la ley en determinadas situaciones, pueden coexistir experiencias ambiguas donde, a partir de diversas contingencias vitales, también se manifiestan el desaliento y la disuasión.

Las paradojas del castigo legal y la prisión como “zona gris”

En esta reseña temática he apostado por una mirada complementaria y abierta a indagar en manifestaciones complejas de la marginación social y el delito. Ahora resulta necesario hacer lo propio con el castigo legal. Los marcos de referencia más comunes dentro del cuerpo de literatura sobre el castigo legal parten de un consenso: pese a los distintos grados de adhesión a las políticas de represión, y las diferencias en los compromisos y principios democráticos de los estados nacionales, se constata un hecho general: en las últimas décadas se sancionan más, y más severamente, las infracciones a la ley. Este rasgo global, según se entiende, trasciende las singularidades históricas nacionales y establece una suerte de “momento punitivo” (Fassin, 2018). Aunque muchos estudiosos del problema penal no comparten el rasgo homogéneo de las políticas penales, el aumento general de la población

privada de libertad es constatable. Esto no quiere decir, sin embargo, que las dinámicas sociales que se desarrollan en el ámbito de lo penitenciario sean todas iguales. Las evidentes diferencias en las experiencias de castigo legal invitan a retomar esquemas de análisis atentos a lo multifacético y ambiguo.

Las configuraciones que dan paso a la actual política penal menos tolerante no se entienden al margen de su desarrollo a lo largo del tiempo y dentro de las inmediaciones que la definen. Esta ha sido una preocupación retomada en los estudios sobre el castigo legal, donde se apunta la necesidad de situar en conjunto los cambios e inercias que configuran el castigo en contextos específicos. Retomando a Sozzo (2018, pp. 14-15):

La alternativa debe pasar por un tipo de análisis denso y profundo de procesos empíricos enraizados en coordenadas espaciales y temporales específicas, que le preste especial atención a la “correa de transmisión”, el conjunto de dinámicas y procesos “próximos” que conectan las dinámicas y procesos “profundos” con las decisiones, prácticas y efectos penales. Este tipo de análisis debe ser capaz de dar cuenta de las discontinuidades, pero también de las continuidades, tratando de estar especialmente alertas acerca del peso de la inercia del pasado en el presente, algo que no suele resultar accidental o marginal en un campo como el penal.

Cuando se retoma una mirada de este tipo es posible identificar configuraciones contradictorias (*Cfr.* Garland, 2005; O'Malley, 2006). Especialmente cuando las formas de castigo que se ofrecen “novedosas” conviven con ideas o prácticas de antaño. Por ejemplo, aunque sea común encontrar explicaciones sobre la faceta más punitiva del castigo legal — y en particular sobre el incremento de la población privada de libertad— que trazan una relación causal entre este fenómeno y las nuevas tendencias político-económicas del neoliberalismo, autores como O'Malley (2006) advierten que allí se encuentran múltiples inconsistencias. El carácter menos tolerante del castigo contemporáneo remite más a un “conservadurismo” que a una racionalidad “neoliberal”: sobre todo en su énfasis sobre la disciplina, los valores tradicionales y el apego a la nación y la familia. Garland (2005) también ha señalado cómo el discurso criminológico oficial —al menos en el contexto anglosajón— está sentado sobre una paradoja parecida. Por un lado, aparece la “criminología del sí mismo”, que describe al delincuente como un actor racional, que evalúa las oportunidades delictivas y toma decisiones acordes. Este enfoque convive con la “criminología del otro”, desde el cual se sitúa al que delinque como un sujeto extraño, díscolo y amenazante. El primer enfoque se usa para reducir los miedos y plantear estrategias preventivas. El segundo, demoniza a los delincuentes, expresa la ansiedad y la indignación popular, a la vez que reafirma el castigo y especialmente la prisión.

El carácter contradictorio del castigo refleja la paradoja de las instituciones estatales. Ni el estado se ha retirado del todo —como se considera en ocasiones— ni tampoco se configura desde un poder total, altamente intrusivo y represivo. Las estrategias que se despliegan abren debates y controversias. Sobre todo, al evidenciar la tensión entre un tipo de control punitivo o poco tolerante, y otro más benevolente, que apuesta por medidas alternativas y garantistas (Bedoya Ureña, 2022a). Como señala Matthews (2016, p. 26):

Existe una preocupación por las oposiciones y polaridades limitadas, que no consiguen hacer justicia a la diversidad, las contradicciones, las reversiones y las tensiones en las políticas actuales de control del delito. En este mundo dual, bifurcado y de suma cero en el que lo punitivo se enfrenta a lo no punitivo, la inclusión a la exclusión, el populismo al elitismo, las penologías “nuevas” a las “viejas”, los procesos “civilizatorios” a los “descivilizatorios”, corremos el peligro de perdernos en una serie de falsas dicotomías.

A partir de un análisis contextual se entiende que, más que contradicciones infranqueables, estas son paradojas fértiles para reconocer lo variable y contrastante del castigo. Así se puede observar el fenómeno general del castigo y su tendencia punitiva a partir de prácticas específicas y, en cómo estas se experimentan diferencialmente en los sectores urbano-marginales. Este presupuesto conlleva un debate con las miradas totalizadoras y deterministas del castigo. A partir de ese propósito me detendré a continuación en una revisión crítica de tres ámbitos complementarios del castigo. Los tres ámbitos son: las fuerzas del orden, la administración de la justicia y la prisión.

Al reseñar el tema de la marginalidad social —al inicio de este capítulo— señalaba que el estado no debe entenderse como un ente homogéneo, sino como la confluencia de actores que intervienen en varios niveles y que se dirigen en respuesta a determinados intereses. Este enfoque es oportuno para retomar las prácticas policiales desde una suerte de “estatalidad”. Esto supone que, más allá del estado, lo que resulta empíricamente relevante son las personas, los objetos, las instituciones, las prácticas y los discursos que se dirigen en nombre del estado (Frederic, 2016). Desde ahí se puede indagar en la legitimidad, las acciones y la configuración de las fuerzas del orden. El accionar policial interviene a partir de estas mediaciones y su propia naturaleza es diversa e incluso paradójica. Por lo tanto, todo discurso normativo es simplificador si no integra a la vez la norma y su aparente desvío (Frederic, 2016, p. 10). Aunque la ley tenga una función prescriptiva que establece lo permitido y lo prohibido, la norma puede subvertirse en la práctica. Esa tensión derrumba lo homogéneo a nivel institucional (Galvani, 2016, p. 29).

Estas distinciones se han observado en estudios sobre el accionar policial en barriadas urbano-marginales de América Latina. Kessler y Dimarco (2014), al interrogar la percepción que de la policía tienen los jóvenes en este contexto observaron cómo, aunque ellos resienten el uso indiscriminado de la fuerza y la violencia en las prácticas policiales, la crítica no se dirige a su función sino a su funcionamiento. No buscan que la policía se elimine, sino que cumpla correctamente su función y se dirija con buen trato, respeto y obediencia a la ley. Sin embargo: “ellos perciben que esas cuestiones tan esenciales no se encuentran reguladas institucionalmente, sino que dependen de las características personales del oficial.” (Kessler & Dimarco, 2014, p. 105). Esa comprensión atiende las formas diversas —mediadas especialmente por la discrecionalidad de los oficiales— y lleva implícito que no todos los modos de intervención son reprochables. Resulta así sugerente la noción de “estado ambivalente” (Auyero & Sobering, 2021), desde la cual se repara en cómo el estado se configura a partir de prácticas contrarias: constatando su intervención a la par de su ausencia, su benevolencia al lado de su represión, su apego a la norma al lado de su ilegalidad.

La discrecionalidad, no obstante, no es exclusiva de las fuerzas del orden y del accionar policial. La configuración de la normativa y la justicia, así como su administración, también está inscrita en este tipo de accionar. Si la propia ley penal y sus transformaciones está mediada por las personas que las redactan e impulsan, se asume que la legislación nunca será reflejo de una voluntad única ni de una concepción universal e indiferenciada:

Las leyes criminales surgen del contexto y experiencias, proyecto e intereses de un determinado grupo, y responden a su interpretación de los problemas sociales, a sus ideas penales y criminológicas, e incluso a sus valores, simpatías, prejuicios o temores. Por lo tanto, la solución de los legisladores no necesariamente coincide con la interpretación, necesidades e intereses de otros grupos, incluidos los juristas, los jueces y la sociedad. Estas posibles divergencias, sumadas a otros factores, pueden ayudar a explicar las distancias o soluciones de compromiso entre normatividad y práctica. (Speckman Guerra, 2008, p. 577).

La administración de la justicia se abre a esa tensión entre lo que se declara y lo que se pone en práctica. La dirección de las instituciones y los funcionarios de los sistemas de justicia está situada en una suerte de “currículum oculto” donde confluyen procesos informales y prácticas extralegales, procesos de socialización “reales”, así como la convivencia de doctrinas o paradigmas novedosos y pasados (Alvarado Mendoza & Tenenbaum Ewig, 2022, p. 15). Estas disparidades —entre la ley, el discurso normativo y las prácticas ordinarias— son importantes analíticamente porque permiten entender las experiencias contrastantes en las biografías donde se entrecruza la marginalidad, el delito y el castigo. La cárcel y las implicaciones de la privación de libertad, por ejemplo, nunca serán experimentadas de forma parecida. Incluso puede resultar una circunstancia paradójica, no limitada a un control absoluto y total. Las relaciones entre presos, custodios y funcionarios muchas veces se desarrollan en un contexto de “tirantez” o “tensión” que es simultáneamente firme y blando, a la vez que opresivo y ligero (Crewe, 2011).³

Al analizar la agencia de la población privada de libertad y subrayar los “ajustes secundarios” —que Goffman (2012) definió como aquellas acciones prohibidas que permiten obtener satisfacción sin desafiar la institución— se ha cuestionado la idea de que las prisiones sean espacios estrictamente herméticos donde los presos actúan dócilmente. Múltiples estudios han examinado tanto los actos colectivos de resistencia política, como las prácticas cotidianas de oposición, no cooperación, desobediencia, subversión silenciosa o resistencia pasiva de la población reclusa (Cfr. Crewe & Ievins, 2020; Osuna, 2020; Rubin, 2015; Ugelvik, 2014). Estos relatos han resultado oportunos para corregir la concepción de las prisiones como instituciones totales en las que los presos son meros autómatas. No obstante, hay que tener claro que no toda acción en este contexto lleva implícito una resistencia. Si la resistencia es consciente y explícitamente política —y propone, por ende, reformas y transformaciones en el orden institucional—, la fricción remite más bien a

³ El concepto original de Ben Crewe es *tightness*. Las distintas acepciones de esta palabra pueden remitir a la rigidez, la firmeza o la severidad. Una aproximación al español más adecuada desde la propuesta del autor, al recuperar la ambigüedad y polivalencia del castigo, es la de *tirantez* o *tensión*.

aquellas acciones acotadas, inmediatas, poco reflexivas y circunscritas en el espacio de las necesidades o deseos. En tal caso, aunque sean acciones diferenciadas por su móvil o intención, conviene atenderlas también más allá de la lógica binaria: si el conflicto tiene un carácter procesual, la fricción y la resistencia pueden situarse en un continuo donde, en determinadas situaciones, algunos ajustes secundarios retoman un carácter más programático y buscan subvertir o reformar el espacio institucional (Rubin, 2015).

En estas acciones están mutuamente implicadas la agencia y la estructura. Considerar la configuración de las prisiones en la habilitación de acciones de fricción y resistencia es fundamental para tener un mapa más abarcador. Algunas de las circunstancias o situaciones estructurales que pueden habilitar este tipo de acciones son, por ejemplo, los propios diseños arquitectónicos de las prisiones —que dejan espacios abiertos para la comunicación y las interacciones restringidas— la discrecionalidad y complicidad del personal o de las autoridades —especialmente de los custodios, dado su trato cotidiano y cercano— además de las rutinas y las dinámicas diarias que configuran el régimen penitenciario, entre ellas, las oportunidades de trabajo, educación o recreación. Estas acciones van más allá de los comportamientos viciosos o ilegales e implican también actos prosociales que, aunque fuera de la cárcel pueden resultar deseables, al final del día pueden cuestionar o resultar perjudiciales para el orden y régimen de control penitenciario. En consecuencia, tanto la fricción como la resistencia son acciones contingentes, contextual y temporalmente definidas, y varían a partir de la propia configuración de los espacios de reclusión y castigo (Rubin, 2016).

Los estudios que sobre la “gobernanza de los reclusos” se han desarrollado en América Latina permiten observar claramente estas tensiones y la configuración compleja de la agencia y la estructura dentro de los centros penitenciarios (*Cfr.* Sozzo, 2022b). En varios contextos nacionales las limitaciones y carencias a lo interno de los centros penitenciarios, además de los conflictos abiertos entre las autoridades políticas y la población reclusa, han propiciado respuestas de confrontación y resistencia que en última instancia configuran formas de gobernanza propia. Esto significa que un sector de la población a lo interno de los centros dirige las dinámicas de reclusión o, incluso, puede llegar a compartir la administración de tales espacios con las autoridades legítimas (Sozzo, 2022a, p. 2). En las últimas décadas estos esquemas de gobierno de los reclusos se han multiplicado en sus formas y han ampliado su alcance en la región. La consolidación de este tipo de organizaciones también puede llegar a observarse no sólo a lo interno de una prisión —por ejemplo, de un pabellón— o de una cárcel en su conjunto, sino incluso a través de distintas jurisdicciones o fuera de los muros de la prisión, interviniendo en actividades ilícitas dentro de algunas zonas urbano-marginadas (Sozzo, 2022a, pp. 9-10) (*Cfr.* Dias Nunes et al., 2022; Weegels, 2020).

Si la población reclusa participa —parcial o totalmente— de la gobernanza de los centros penitenciarios, así como los custodios y las fuerzas del orden se involucran de manera cómplice con las ilegalidades, resulta poco adecuado seguir reduciendo a la prisión

a lógicas binarias. El examen de la cárcel no debe rehuir su carácter ambiguo, sino traerlo al centro (Osuna, 2020). En tanto estructura compleja y contradictoria puede ser atendida como una “zona gris” (Auyero, 2007b): un espacio que confunde nuestra necesidad de juzgar y que desafía las visiones bipartitas entre “amigos” y “enemigos”. Esto implica que, además de espacio social, la zona gris también es una herramienta conceptual que rehúye de las dicotomías demasiado rígidas y engañosas, admitiendo que los contextos sociales pueden ser más desordenados de lo que se presume. La zona gris es un objeto empírico y una lente analítica que conduce la atención hacia esas áreas borrosas donde los límites normativos se disuelven, por ejemplo, cuando se unen y complementan las actividades de quienes perpetran las transgresiones y de quienes presumiblemente las controlan y evitan (Auyero, 2007b, pp. 53-54).

Rehuir de tales dicotomías rígidas supone retomar las experiencias del castigo desde una concepción más abierta. Las investigaciones sobre la cárcel generalmente parten de fuertes compromisos normativos que condenan las prácticas de poder y coerción. Los efectos negativos y lamentables del encierro penitenciario es un consenso que poco se debate. Tal compromiso, sin embargo, poco ha ayudado para avanzar en el conocimiento de las diferencias y las experiencias contrarias. En ese balance, algunos autores han llegado a apuntar que hay buenas razones analíticas para retomar preguntas y plantear investigaciones que contradigan el conocimiento convencional, ofreciendo puntos de vista contradictorios —aun cuando parezcan ser políticamente impopulares— (Garland, 2019). Retomar una perspectiva de este tipo no significa tampoco caer en una apología del castigo y la prisión. Más bien, poner al centro su dimensión variable y compleja conlleva otro tipo de compromiso, que es tanto analítico como normativo: las personas que transitan por la marginación social, el delito y el castigo no deberían quedar reducidas a simples víctimas. Ellos son sujetos capaces de reflexionar, evaluar, actuar y decidir frente a las opciones que tienen a su alcance. En consecuencia, si se omitieran las experiencias de castigo ambiguas se estaría traicionando la complejidad y riqueza de la vida de tantas personas, confinándolas a una suerte de fuerza mecánica que no controlan ni frente a la cual tienen voluntad.

La experiencia de la cárcel, desde su carácter contingente y variado, conlleva experiencias tanto negativas como positivas. En este espacio de encierro, los vínculos que se establecen con otras personas en igualdad de condición, con los custodios y los funcionarios, o con instancias de socialización “no punitivas” —como las oenegés u otras organizaciones civiles que realizan trabajo voluntario— abre la posibilidad de acceder eventualmente a relaciones de amistad, capital social novedoso e incluso fuentes de trabajo una vez que concluye el periodo de reclusión (Bedoya Ureña, 2024; Ruy Tilloy, 2018). Al respecto, Osuna (2020) halló que los despliegues de agencia de la población reclusa —esto es: el reconocimiento de las limitaciones y circunstancias adversas, reparando en la capacidad de interpretarlas para moldearlas activa e intencionalmente— puede derivar en una experiencia y valoración más compleja de la cárcel, incluso atendiendo aquellos aspectos positivos del encierro.

Los efectos contrarios y paradójicos de las experiencias en prisión, finalmente, ocupan un lugar central para entender las rutas diversas de quienes en su vida transitan por este tipo de situación. Aunque la literatura se ha agotado en señalar y resaltar la reincidencia, el carácter criminógeno de la cárcel, y el determinismo dado por la “circulación continua” entre el barrio y la prisión (Wacquant, 2012a), conviene desafiar esas perspectivas fijas, esencialistas y reducidas sobre las intersecciones entre la marginación, el delito y el castigo. Al hacerlo, será posible destacar las situaciones múltiples y variadas, que abren diversas configuraciones y trayectorias.

Las rutas postpenitenciarias y los debates sobre la integración social

Finalmente, resulta oportuno cerrar este marco analítico a partir de algunas consideraciones generales sobre el tema central de este trabajo: las rutas vitales posteriores a la experiencia carcelaria. La literatura anglosajona ha desarrollado un extenso corpus de investigación en torno al concepto de *reentry*—que en español generalmente remite a las ideas de “reingreso” o “reinserción”—, examinando los desafíos, obstáculos y posibilidades que enfrentan las personas al salir del encierro penitenciario. No obstante, en América Latina esta dimensión ha sido escasamente abordada, predominando los estudios sobre condiciones carcelarias, violencia institucional y reincidencia, con menos atención a las diferentes experiencias y trayectorias posteriores al encierro.

Los estudios sobre el *reentry* en Estados Unidos y Europa han identificado múltiples barreras estructurales que dificultan la integración social: obstáculos legales para acceder a empleo, vivienda y beneficios sociales; estigmatización y discriminación; ruptura de vínculos familiares; problemas de salud mental y adicciones; así como déficit educativos y laborales (Petersilia, 2009; Travis & Visser, 2005; Western, 2018). Asimismo, esta literatura ha documentado cómo las personas liberadas enfrentan “efectos colaterales” a manera de una “pena invisible” que extiende el castigo formal mucho más allá de los muros de la prisión (Chesney-Lind, 2011; Kirk & Wakefield, 2018). No obstante, aunque a partir de este conjunto amplio de trabajos se apunte un camino complejo hacia la integración social, autores como Western (2018) o Maruna (2001) también han señalado ya no solo los obstáculos sino también las posibilidades de cambio. Pese a las barreras mencionadas, existen vías para reconstruir una vida al margen del delito y el castigo. En ese contexto anglosajón, se ha observado que los programas de trabajo y los beneficios gubernamentales que ofrecen sustento temporal pueden complementarse con una fuerte motivación personal por transformar su realidad. Asimismo, estas personas encuentran oportunidades para establecer nuevas relaciones sociales que favorecen su sentido de pertenencia. En ese sentido, el trabajo de Maruna (2001), al examinar las narrativas de desistimiento del delito, muestra que quienes logran abandonar las trayectorias delictivas reconstruyen su identidad a partir de un proceso no solo individual o subjetivo, sino profundamente arraigado en el capital social y las oportunidades estructurales disponibles (Laub & Sampson, 2003; LeBel et al., 2008)

En América Latina, los escasos estudios sobre la vida después del encierro se han centrado en la reincidencia como indicador de fracaso frente a la idea de la “rehabilitación” o la “reinserción”. Particularmente en el contexto uruguayo es posible encontrar investigaciones sistemáticas en este campo. Por ejemplo, Rojido, Vigna y Trajtenberg (2014), al analizar los programas nacionales de rehabilitación, hallaron que, pese a los resultados positivos en la reducción de la reincidencia, en estos persiste una significativa carencia de seguimiento y apoyo continuo tras la liberación. Este hallazgo subraya la naturaleza procesual de la “reinserción” al evidenciar que este evento no culmina con la salida de prisión, sino que requiere de un acompañamiento sostenido. En esta línea, Ciapessoni y Vigna (2018) profundizaron en la dimensión habitacional como factor crítico después de la prisión. Su investigación revela que el acceso a vivienda óptima y estable constituye un eslabón fundamental en el proceso de abandono delictivo, pues facilita alcanzar otros objetivos como la búsqueda de empleo y la superación del consumo problemático de sustancias. No obstante, la oferta de soluciones habitacionales para las personas liberadas tiende a ser escasa, inadecuada y de acceso limitado, lo que configura una barrera estructural en el proceso de reinserción social.

Ampliando esta perspectiva, Ciapessoni (2019) indagó la relación entre encarcelamiento reiterado y situación de calle, identificando cómo quienes han experimentado múltiples periodos de reclusión y carecen de tratamientos adecuados para problemas de salud mental o consumo problemático de sustancias, enfrentan mayor vulnerabilidad de exclusión habitacional severa. Esta intersección entre encarcelamiento y situación de calle evidencia la profundización de desventajas acumuladas en las trayectorias postpenitenciarias. Por otra parte, el estudio de Vigna (2021) sobre narrativas de desistimiento y persistencia delictiva amplía el análisis al identificar patrones discursivos diferenciados. La autora distingue entre “desistidores religiosos”, cuyos relatos de “redención” carecen de la dimensión de internalidad y estabilidad; los “desistidores laicos”, que elaboran discursos ligados al “síndrome del quemado”; y los “persistidores”, cuyos discursos se acercan a los “guiones de condena”, aunque con tendencia a externalizar las causas de sus adversidades. Esta tipología ofrece herramientas valiosas para comprender las diversas formas en que las personas interpretan y dan sentido a sus trayectorias, destacando el papel de las narrativas identitarias en los procesos de cambio o continuidad delictiva.

Estos estudios, aunque valiosos, mantienen un enfoque centrado en la dicotomía entre reincidencia y desistimiento, prestando menor atención a la diversidad de rutas de vida postpenitenciarias que no necesariamente se reducen o se agotan analíticamente en el delito. En ese sentido, la literatura regional aún no ha explorado lo suficiente en los procesos mediante los cuales las personas construyen nuevas identidades, relaciones y proyectos vitales a partir de la experiencia carcelaria —más allá de la cuestión del desistimiento delictivo—. Esta limitación refleja una tendencia a reducir este tipo de trayectorias a su dimensión legal-penal, omitiendo otras facetas igualmente significativas de la vida social, familiar, laboral y comunitaria. La reinserción social en contextos de alta marginación

urbana presenta características específicas que merecen mayor atención. Las personas liberadas a menudo retornan a los mismos contextos de privación material, violencia y de oportunidades limitadas que contribuyeron a sus trayectorias delictivas. Sin embargo, como he venido argumentando a lo largo de este capítulo, esas condiciones estructurales no determinan mecánicamente las trayectorias individuales. La agencia, las redes de apoyo, las experiencias institucionales y los recursos simbólicos disponibles abren la posibilidad de articular rutas diferenciadas. En consecuencia, un aspecto menos explorado, pero fundamental en esta argumentación, es que la experiencia carcelaria no se agota en un espacio hermético, homogéneo y uniformemente negativo. En algunos casos, esta puede estar abierta a efectos paradójicos, proporcionando recursos, vínculos y capitales que facilitan trayectorias alternativas. Los vínculos románticos, los programas educativos y laborales en prisión, el enlace con organizaciones civiles o religiosas, así como las relaciones con personal penitenciario que trascienden la lógica punitiva, pueden constituir puntos de inflexión que abren posibilidades de cambio (Bedoya Ureña, 2024; Ruy Tilloy, 2018).

De tal suerte, más allá de la dicotomía entre reincidencia y desistimiento, el interés está puesto en explorar la diversidad de trayectorias y rutas de vida que se configuran tras la experiencia carcelaria. ¿Cómo se redefinen las identidades, las relaciones sociales y los proyectos vitales? ¿Qué factores facilitan u obstaculizan la construcción de una vida significativa posterior a la experiencia del castigo? ¿Cómo interactúan las experiencias previas de marginación y delito con las nuevas oportunidades y las limitaciones que enfrentan las personas liberadas? Esta perspectiva complementa el marco analítico al enfatizar el carácter procesual, heterogéneo y contingente de las trayectorias vitales, entendiendo la marginación, el delito y el castigo como procesos interrelacionados pero no deterministas. Ello supone abordar la vida posterior al encierro penitenciario ya no solo como resultado inevitable de condiciones previas, sino como un espacio de posibilidades donde se despliegan diversas formas de agencia en interacción con limitaciones y oportunidades estructurales.

Balance: hacia un modelo de análisis integrado

Al concluir este recorrido teórico y conceptual, es posible articular un marco analítico integrado que permita comprender las complejas interrelaciones entre marginación social, derivas delictivas, castigo legal y trayectorias postpenitenciarias. Este modelo se sustenta en cuatro principios fundamentales que han atravesado esta discusión a partir de la interrelación entre la marginación social, el delito y el castigo.

En primer lugar, propongo un *enfoque procesual* que concibe estos fenómenos no como estados fijos o acontecimientos discretos, sino como procesos que se desarrollan y transforman a lo largo del tiempo. Así, la marginación social puede entenderse a modo de una trayectoria dinámica de desafiliación que pasa por distintas zonas de vulnerabilidad (Castel, 1997). Del mismo modo que las derivas delictivas se entienden como procesos

graduales donde se desarrollan disposiciones, habilidades y neutralizaciones morales específicas (Kessler, 2004; Matza, 2014). Mientras que el castigo legal, lejos de ser un evento puntual, constituye un tránsito que abarca desde las interacciones con las fuerzas del orden hasta la experiencia carcelaria y sus consecuencias posteriores. Esto implica que las trayectorias postpenitenciarias están abiertas a procesos más bien complejos de construcciones identitarias, establecimiento de vínculos sociales y negociaciones con barreras estructurales.

En segundo lugar, sugiero una *perspectiva multidimensional* para intentar rehuir algunas simplificaciones comunes al acercarse analíticamente a estos eventos. En consecuencia, entiendo que la marginación social no se agota en la constatación de carencias materiales, sino que abarca dimensiones tanto objetivas como subjetivas. Ello supone atender el delito trascendiendo su dimensión instrumental para incorporar también aquellos aspectos expresivos, emocionales y culturales que ofrecen una faceta más completa. A la vez que el castigo legal trasciende su función represiva para revelar facetas más ambiguas y contradictorias. En consecuencia, las trayectorias postpenitenciarias ya no pueden quedar reducidas a indicadores de éxito o fracaso, toda vez que consideran aquella interrelación de dimensiones materiales, relacionales, emocionales e identitarias.

En tercer lugar, el modelo reconoce la centralidad de la *agencia* sin desconocer las *restricciones estructurales*. Aquellas personas que parten de una situación marginal, que cometen delitos, que son castigados por el sistema penal y enfrentan la vida después de la prisión, no son sujetos pasivos frente a las fuerzas sociales. Ellos son actores que interpretan sus circunstancias, evalúan opciones y toman decisiones dentro de márgenes estructuralmente condicionados pero no determinados. Esta tensión entre estructura y agencia resulta fundamental para comprender las bifurcaciones en las trayectorias vitales y las respuestas diversas ante condiciones aparentemente similares.

En cuarto y último lugar, el marco analítico enfatiza la *interrelación* de estos fenómenos, reconociendo su constitución mutua a través de interacciones dinámicas. La marginación social puede configurar condiciones propicias para ciertas derivas delictivas y formas específicas de castigo legal. En paralelo, las experiencias de castigo pueden reconfigurar las condiciones de marginación, reforzando o debilitando ciertas disposiciones delictivas. De manera que las trayectorias postpenitenciarias, aunque parten de experiencias previas de marginación, delito y castigo, también pueden reconfigurarse a partir de nuevos vínculos y recursos novedosos.

Este modelo de análisis integrado invita a superar las visiones deterministas que trazan líneas causales directas entre marginación, delito, castigo y reincidencia. En su lugar, invita a examinar las configuraciones específicas, los puntos de inflexión y las bifurcaciones que emergen en las intersecciones entre estos procesos. Procurando estar abierto a comprender cómo, incluso en contextos de alta marginación y tras experiencias de castigo legal, es posible identificar trayectorias diversas que no necesariamente reproducen ciclos

de delito y castigo. La investigación empírica que ofrezco a partir de este modelo teórico y analítico explora estas configuraciones particulares a través del análisis de trayectorias biográficas. Al examinar experiencias concretas, de personas que han transitado por la marginación, el delito y el castigo, será posible identificar tanto los factores que agravan la vulnerabilidad y marginación social como aquellos que figuran abiertos a posibilidades relativas de transformación y cambio. No obstante, antes de pasar directamente al ámbito de las experiencias, resulta necesario delimitar el contexto social más general en el que estas están inscritas y cobran sentido. En específico, ese será el tema del próximo capítulo.

Capítulo 2. Las paradojas de la cuestión social en Costa Rica

Las rutas de vida posterior al encierro penitenciario no son legibles al margen de las circunstancias históricas en las que se inscriben. La configuración de la sociedad costarricense en las últimas cuatro décadas ayuda a entender cómo es que la marginación social, el conflicto con la ley y el castigo se desarrollan y configuran estas trayectorias vitales. La disminución y rearticulación de las instancias de bienestar, tal y como se la conoció hasta finales de la década de 1970, supuso tanto un replanteamiento de la cuestión social como de las herramientas políticas y el papel del estado. Al ser así, las estrategias de control social que se han implantado en mucho de los países de la región, y en particular en Costa Rica, tienen relación no solo con el crimen y el delito sino también con la marginación social. No obstante, la configuración de estas dimensiones más que opuesta es tensa y paradójal: el bienestar y el castigo conviven y se articulan de manera ambigua. A partir de este supuesto conviene detenerse a revisar las transformaciones que han otorgado perfil a este problema; pero antes una aclaración: aunque el propósito de esta investigación está centrado en las experiencias biográficas, en este capítulo aparece con mayor énfasis el contexto estructural y general en el que se inscriben tales experiencias. El foco en este nivel omite las configuraciones más volubles y cambiantes que se expresan en el nivel microscópico de las biografías, sin embargo, este será tema reflexión en los capítulos posteriores, a partir del análisis del material empírico.

Los contornos de la marginación social

De 1940 a 1980 Costa Rica se definió por un modelo estatal desarrollista y una relevante política social. Esto facilitó la nacionalización del crédito bancario, regularizó el acceso y la propiedad de la tierra, promovió la modernización, así como la diversificación económica. El estado tenía el control de servicios básicos como la energía y las telecomunicaciones, lo que favoreció un acceso generalizado de estos bienes a lo largo y ancho del país. Asimismo, se desarrolló una política de expansión educativa muy importante que garantizó el acceso a la educación primaria y secundaria, a la vez que se abrieron canales para la educación superior. En el campo de la salud, se fortaleció el régimen del seguro social y se mejoraron las condiciones generales de salubridad pública. Todo ello acompañado de una ampliación de instituciones públicas de distinto orden y misión, autónomas y semiautónomas, mediante las que se realizaron inversiones en obra pública e infraestructura. Esto redundó en números de desarrollo económico y social muy favorables al ser comparados dentro de la región (González García, 1991, pp. 113-114; *Cfr.* Molina Jiménez & Palmer, 2017; Mora Salas, 2008; Pérez Brignoli, 1999).

Aquel nuevo orden se sostuvo por la combinación de una base agrícola renovada para incorporar productos no tradicionales, además de novedosos procesos industriales y el acceso a préstamos y donaciones del exterior, a partir de los cuales se enfrentó los desbalances de la importación y exportación de bienes. Así, aunque el país estaba empujando un modelo de desarrollo nacional floreciente y un venturoso proceso de inclusión social, el bienestar estaba sentado sobre una base frágil. La economía productiva no alcanzaba para financiar la amplitud de los programas de orientación social, razón por la cual el endeudamiento se posicionó como fuente de ingresos relevante pero riesgosa (Brenes, 1991; González García, 1991, p. 117). En otras palabras, el “talón de Aquiles” del modelo de desarrollo fue no contar con los niveles de productividad ni los ingresos fiscales necesarios para hacerlo sostenible (Garnier & Blanco, 2010, p. 44).

A partir de la coyuntura de crisis las múltiples fracturas y contradicciones del modelo de desarrollo cobraron relieve. Si bien los indicadores sociales del país mostraban una situación bastante favorable, se notaban considerables disparidades. Esto es evidente al examinar cómo el modelo estaba muy centralizado en las áreas urbanas del país (Viales Hurtado & Delgado Jiménez, 2016; Viales Hurtado & Vargas Céspedes, 2020). Por ejemplo, la orientación del estilo de desarrollo, a la vez que empujó algunas actividades económicas —principalmente la industria y la agricultura no tradicional— desplazó y subordinó sectores como el del campesinado rural. El proceso de expansión resultaba muy favorable allá donde la burguesía emergente realizaba inversiones, mientras que las actividades vinculadas a pequeños productores, empobrecidos y situados en los contextos regionales más periféricos, acabaron por integrarse solo marginalmente dentro del proceso de modernización (Mora Salas, 2008b, p. 57).

Aquel panorama de vulnerabilidad y disparidad incipiente daría paso a un proceso gradual de fragmentación social. Sobre todo, a partir de las reformas introducidas dada la crisis de 1980. En aquel contexto, la base económica que había impulsado Costa Rica no fue suficiente para sortear los embates de la crisis petrolera y la crisis internacional de la deuda. La magnitud del endeudamiento comprometió sus obligaciones internacionales. A partir de esta situación, en 1981 Costa Rica anunció una moratoria unilateral del pago de la deuda y rompió relaciones con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Esto tuvo implicaciones inmediatas: al mismo tiempo que se cerraron los flujos de intercambio financiero internacional, la recesión económica se aceleró y cobró dimensiones severas (Mora Salas, 2008b, pp. 65-66).

Las consecuencias de aquella circunstancia crítica estuvieron dadas por un deterioro de la producción nacional, que para 1982 decreció en un 10%. Ese mismo año la inflación alcanzó un 90%. La devaluación de la moneda nacional con respecto al dólar fue del 400%. La tasa de desocupación abierta casi alcanza el 10% y el salario real cayó en un 30% (Brenes, 1991, p. 292; Molina Jiménez & Palmer, 2017, p. 145). Consecuentemente, se manifestó una erosión en la capacidad del estado para poder dar continuidad y expandir los programas de integración y bienestar social. La pobreza se intensificó, desmejorándose el escenario de

éxito que se había concretado en esta materia durante las tres décadas anteriores. Algunas estimaciones señalan que, para el año 1982, la pobreza había alcanzado a la mitad de la población nacional, generalizándose entre los sectores proletarios. Este contexto se estableció como parteaguas y clausura de un proceso. Después de treinta años donde el país había disfrutado de una notable bonanza social y una integración efectiva de buena parte de la población, la crisis socavó aquellos logros (Mora Salas, 2008b, pp. 67-68).

Muchas de las valoraciones realizadas en adelante sobre los efectos del ajuste coinciden en subrayar como problema central la desigualdad y marginación social. La introducción del capital internacional en el país se ha concentrado en la atracción de corporaciones internacionales de alta tecnología. Esto favoreció una alta segmentación del mercado laboral, que supone vínculos restringidos con el resto de la economía nacional. Asimismo, los encadenamientos productivos, la transferencia de tecnología y la aportación al sistema tributario nacional es escasa (Cerdas Sandí & Escoto Castillo, 2021, p. 176). El debilitamiento de la base tributaria nacional se ha visto afectado por las múltiples exenciones y eliminación de tributos. Entre estas: las exenciones a la inversión extranjera y a la actividad exportadora y turística, las tasas reducidas para las ganancias de capital, la limitada tributación sobre herencias y patrimonios, o la insuficiente progresividad en los impuestos sobre ingresos y ganancias (Vargas Solís, 2016, p. 159). Lo anterior permite entender el incremento sostenido del coeficiente de Gini en las últimas tres décadas.

En este contexto, la fuerza laboral en Costa Rica se ha bifurcado entre aquellas personas que se incorporan al mercado de trabajo formal, bien remunerado y con garantías, a lo interno de los sectores más dinámicos de la economía —como el turismo, la alta tecnología y las finanzas— y, por otro lado, aquellos que se integran frágilmente a mercados informales, no calificados y de baja productividad —especialmente dentro de los mercados internos— (Martínez Franzoni & Sánchez-Ancochea, 2017, p. 142). En la última década se ha acentuado una contracción de la fuerza laboral y de las personas ocupadas. El desempleo persiste alrededor del 10%; y, en aquellas ocasiones que se presentan leves mejorías, se debe sobre todo a la informalidad, el subempleo y a las personas desalentadas que no encuentran trabajo (Cerdas Sandí & Escoto Castillo, 2021; Martínez Franzoni & Sánchez-Ancochea, 2017). La alta segmentación del mercado laboral ha acarreado severas consecuencias en la integración y cohesión social. Por ejemplo, no solo resulta difícil alcanzar la “doble incorporación” —empleo formal y servicios sociales de calidad— (Martínez Franzoni & Sánchez-Ancochea, 2017), sino que quienes tienen mayores oportunidades son las personas dentro del área urbana, que cuentan con altos niveles de educación, generalmente en el sector privado de formación, y que dominan un segundo idioma (Cerdas Sandí & Escoto Castillo, 2021, p. 172)

Al respecto, no es posible dejar de lado la configuración geográfica de esta dinámica desigual. No es casualidad que la constitución y auge de los barrios marginados en la zona urbana central se dé a partir de la década de 1980. En particular, cuando confluyó los efectos de la crisis y un proceso acelerado de urbanización. El crecimiento demográfico, así como la

expansión del área urbana, coincidió con una disminución de la inversión estatal en vivienda, una reducción del poder adquisitivo y un déficit habitacional. La dificultad de acceder a vivienda vino acompañado de una mayor ocupación de territorios carentes de infraestructura básica (Chacón & Freer, 1999). Aquellos lugares se consolidaron como zonas de rezago social dada la condición previa de vulnerabilidad económica y de carencias materiales, lo que se recrudeció a partir de una relación débil con la institucionalidad y a la falta de políticas públicas dirigidas a la atención de sus necesidades (Mora Salas & Solano Castro, 1994; PEN, 2022). Estas dificultades no se han resuelto y son hoy vigentes. Diagnósticos recientes realizados en el contexto de estos asentamientos precarios corroboran la persistente limitación en el acceso seguro de servicios públicos (PEN, 2022, pp. 106-107).

Esto se configuró a partir de un proceso de orden nacional donde los programas orientados al bienestar social aparecen como inestables y paradójicos. Es notorio cómo las mismas instituciones del Estado participaron directamente en la propia configuración de la marginalidad (Banks et al., 2020; Ruiz-Tagle et al., 2021). Ejemplo de ello fue el cambio en la política de vivienda que se implementó en Costa Rica a partir de la década de 1980, cuando se abandonaron los proyectos de vivienda social garantizada por el estado, mientras que las mismas instituciones promovieron e incentivaron soluciones informales, de toma de terrenos y precarización, como una estrategia gubernamental de “solución” habitacional (Mora Salas & Solano Castro, 1994).

Los barrios urbano-marginados

Antes de continuar con la caracterización, resulta necesario una precisión conceptual. Aunque aquí hago referencia a estos espacios como barrios urbano-marginados, es posible que en la literatura —y en particular la generada en el contexto costarricense— no se encuentre comúnmente esta noción, sino la de “asentamientos informales”, “precarios” o “tugurios”. Estos tres conceptos pueden ser entendidos de manera complementaria, e incluso forman parte de la noción general de lo que aquí entiendo por barrios urbano-marginados. Sin embargo, me parece oportuno empezar por atender sus características específicas, y así evitar en adelante confusiones o ambigüedades conceptuales.

En Costa Rica, las principales instituciones que generan información y datos sobre vivienda son el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) y el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH). Ambas entidades públicas comparten la definición de los conceptos ya mencionados (INEC, 2013; MIVAH, 2013). Se entiende a los “asentamientos informales” en relación con las tomas de terreno —organizadas o no— que configuraron aquellos espacios barriales. Los asentamientos informales se definen de manera equivalente a los “precarios”, referidos como una ocupación de terreno sin que medien mecanismos legales de posesión o propiedad. Lo cual no implica la calidad o condición de la vivienda, ya sea que se encuentre en condiciones óptimas, regulares o

deficientes (MIVAH, 2013, p. 10). En cambio, la noción de “tugurio” sí refiere a las características de la vivienda. En especial a los materiales constructivos, reutilizados o de desecho. Así como a la condición general de deterioro del hábitat y a su carácter improvisado, dada la urgencia de solventar el albergue (INEC, 2013, p. 9).

Las definiciones anteriores se concentran en dos aspectos: el orden legal en la tenencia de la propiedad y la condición estructural de la vivienda. Aquí prefiero utilizar la noción de barrios urbano-marginados para trascender estas definiciones. En principio, me interesa problematizar la dicotomía entre lo “formal” y lo “informal”, que entiende la informalidad como una elección exclusiva de los sectores marginados de la ciudad: aquellos que suelen vivir, trabajar y acceder a servicios, derechos y prestaciones mediante canales y estrategias informales. Esta perspectiva asocia lo informal con territorios sin legalidad ni civismo y parte de ahí para justificar intervenciones muchas veces criminalizadoras y punitivas (Pérez Sáinz, 2019, p. 59). A la vez que omite señalar cómo la informalidad también está implicada en dinámicas de otros sectores e, incluso, cómo esta puede ser creada, promovida y sostenida por las propias iniciativas del estado (Banks et al., 2020; Ojeda Ledesma, 2023; Ruiz-Tagle et al., 2021). Esto último ha sido documentado en el contexto costarricense, al identificarse cómo la reorganización del espacio urbano y la segregación de los grupos urbanos en desventaja fue promovida desde la propia acción estatal.

En la década de 1980 el programa de “vivienda progresiva” encontró apoyo y aceptación entre los grupos gobernantes y las personas de bajos ingresos, producto del incremento de las necesidades insatisfechas y la urgencia de hacerse con un hogar. Este programa buscaba dotar a las familias progresivamente, y según sus posibilidades, de un lote con servicios y pequeños préstamos para la construcción de su vivienda. Sin embargo, muchos beneficiarios terminaron viviendo en ranchos con piso de tierra, estructuras de lata de zinc y sin servicio sanitario. Es decir, lo que se construyó fue indicios de vivienda, viviendas semi-construidas o tugurios con problemas importantes en la provisión de servicios básicos — alumbrado público, agua potable, transporte—. Bajo esta modalidad de proyectos de vivienda se construyó, por ejemplo, Garabito (Cinco Esquinas de Tibás); La Libertad (Pavas); Dos Cercas (Damas de Desamparados); Umará (San Sebastián); Bribri (Pavas); Corina Rodríguez (San Felipe de Alajuelita) y El Pueblo (Guadalupe). De estos proyectos el que tuvo la mayor cantidad de soluciones de vivienda fue el de Bribri, en Pavas, con un total de 917 soluciones. Así, la vivienda progresiva nació como un programa de erradicación de tugurios, aunque por su naturaleza, condujo a la institucionalización de ese tipo de “soluciones” informales. Así, un dirigente de los Frentes de Vivienda llegó a afirmar cómo el expresidente Luis Alberto Monge (1982-1986) “agarró la ruta informal y la hizo parte de una estrategia gubernamental en vivienda.” (Mora Salas & Solano Castro, 1994, pp. 110-114).

En aquella coyuntura se dio un aumento de la pobreza urbana y, complementariamente, una ruptura en el patrón de organización socioespacial vigente a finales de 1970. Durante el periodo de 1950 a 1978, en ciudades como San José, la pobreza urbana no estaba concentrada en áreas específicas. No existían zonas donde vivieran

principalmente grupos urbanos pobres. Más bien, los hogares pobres estaban insertos dentro de barrios que tenían una composición socioeconómica muy diversa (Mora Salas & Solano Castro, 1994, p. 18). La segregación posterior fue resultado de un agudo deterioro en las condiciones de vida de los sectores populares a raíz de la crisis económica y la transición hacia el proceso de ajuste estructural (Mora Salas & Solano Castro, 1994, p. 62). En aquel contexto emergieron las luchas por la vivienda mediante la participación popular. Grupos organizados, como los Frentes de Vivienda, jugaron un papel importante. Estos grupos ocuparon terrenos urbanos, la mayoría propiedad del Estado, y se establecieron en asentamientos dentro del Gran Área Metropolitana (GAM).⁴ Como ya señalé, ocuparon terrenos urbanos sin infraestructura y construyeron viviendas en mal estado y con falta de servicios básicos. Lo que supuso un cambio importante en el paisaje, sobre todo por la urbanización de terrenos agrícolas y la extensión urbana hacia áreas alejadas del centro de San José, donde todavía hoy se encuentran muchos de estos asentamientos (Chacón & Freer, 1999).

Al revisar los datos del inventario más reciente del MIVAH (2011-2013),⁵ es posible constatar que la mitad de estos asentamientos humanos están concentrados solamente en el área metropolitana del país; siendo San José la provincia con mayor aglomeración, al acumular el 34% de los precarios a nivel nacional y el 64% solo dentro de la GAM. Dada la acumulación dentro de la provincia de San José, se pueden desagregar más los datos y observar las principales tendencias a nivel distrital. Con estas cifras es posible hallar cómo tan solo 9 distritos suman el 68% de los asentamientos precarios, siendo los más relevantes Tirrases de Curridabat (14%), La Uruca de San José (11%), Los Guido de Desamparados (10%) y Pavas de San José (10%) (Cfr. Figura 3).

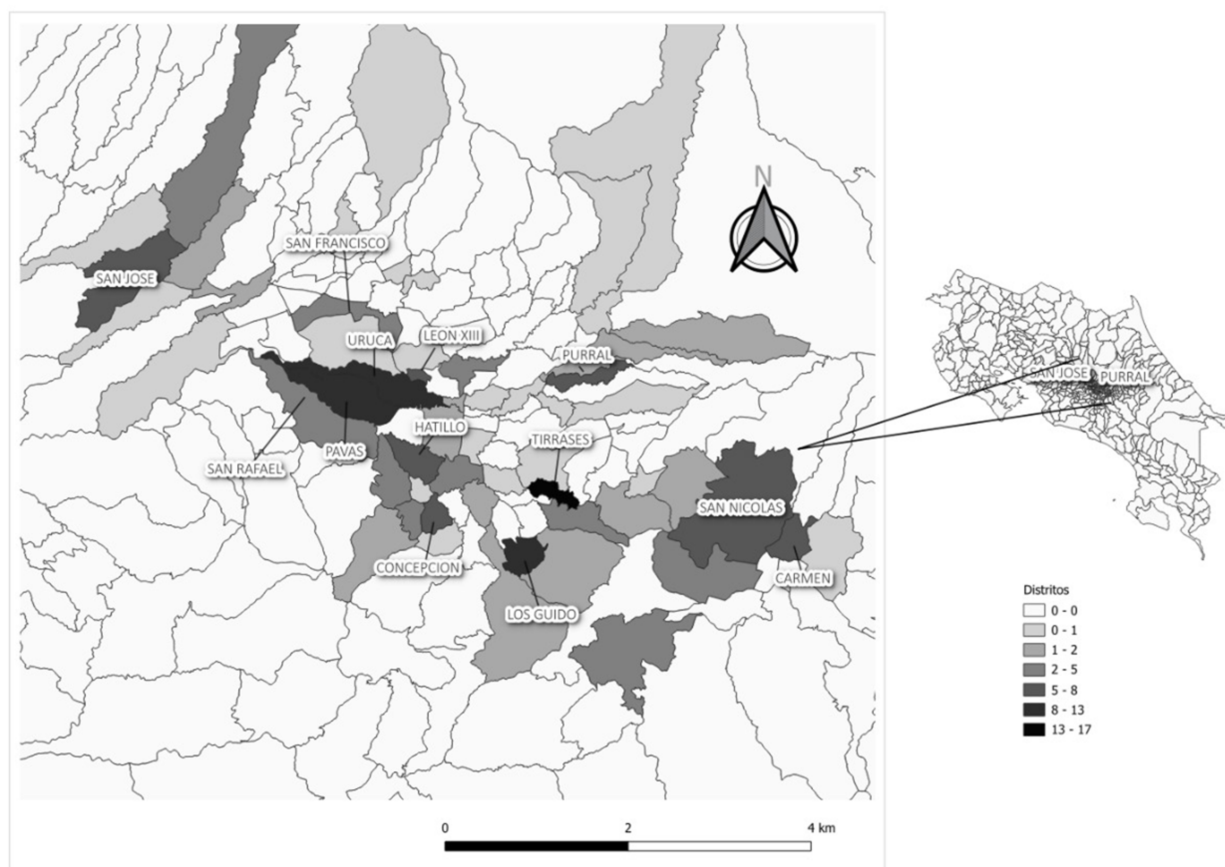
La mayoría de estos barrios datan de las décadas de 1980 y 1990. En veinte años se instalaron alrededor del 66% del total de asentamientos. Actualmente, una gran parte de estos permanecen y se consideran en los registros oficiales por la persistencia en su condición informal y precaria. Aunque en muchos casos las propias familias han

⁴ El Gran Área Metropolitana (GAM) es la principal zona urbana de Costa Rica. Está compuesta por la conurbación de las ciudades de San José, Alajuela, Cartago y Heredia. Estas ciudades están ubicadas en la Meseta Central. El GAM tiene alrededor de 3 millones de habitantes, lo que representa aproximadamente el 60% de la población costarricense. Su superficie es de 2.044 km², un poco más del 4% del área total del país. Esta región es la más desarrollada, poblada y económicamente activa de Costa Rica. Es el centro de servicios, infraestructura y gobierno del país.

⁵ Dada la naturaleza de este tipo de asentamientos se ha observado la dificultad metodológica para precisar la cantidad, condición y evolución de las viviendas que se agrupan en estos espacios marginalizados, así como del perfil de sus habitantes. No obstante, en Costa Rica se cuenta con dos instrumentos que han permitido avanzar parcialmente en el conocimiento del problema. Uno es el Censo Nacional de Vivienda y Población, que a partir del año 2000 introdujo la categoría de “precario” al indagar sobre la tenencia de la vivienda. El otro es el inventario que realiza el MIVAH, entidad rectora en materia de vivienda dentro del país. Este ministerio está encargado por ley de la definición de los asentamientos informales y realiza trabajo de campo específico para obtener información sobre este tipo de asentamientos (Mora Steiner, 2014). En adelante, los datos que utilizo son precisamente del último inventario del MIVAH disponible, correspondiente al periodo 2011-2013.

regularizado la tenencia, han remozado los inmuebles, han mejorado el acceso a servicios y a la infraestructura general de los asentamientos, en términos globales el problema sigue y presenta una faceta poco favorable para buena parte de sus habitantes.

Figura 3. Costa Rica: Distritos con mayor cantidad de asentamientos urbano-marginados dentro del Gran Área Metropolitana



Fuente: Elaborado por Carolina Jasso González a solicitud del autor. Datos: MIHVA (2011-2013)

El Estado de la Nación constató en su edición del 2011, a partir de los resultados del X Censo de Nacional de Población y el VI Censo Nacional de Vivienda, que la mayor concentración de pobreza —número absoluto de personas pobres— estaba situada en estas zonas urbanas. Definidas según el mayor agrupamiento absoluto de viviendas con necesidades básicas insatisfechas (NBI) en materia de albergue. Dentro de estos territorios se entrecruzan estas NBI con otro conjunto de carencias en materia de educación, consumo y salud. Estas zonas tienen una alta densidad bruta de viviendas precarias y concentraciones de personas pobres superiores a 200 personas por hectárea. Las principales aglomeraciones

identificadas en este informe están ubicadas en los distritos de La Uruca, Pavas y Hatillo, dentro del cantón central de San José. Asimismo, en Guararí de Heredia, en León XIII de Tibás, en Ipís y Purral de Goicoechea, en Tirrases de Curridabat, en Los Guido de Desamparados, en San Felipe de Alajuelita y en el distrito Río Azul del cantón de La Unión (PEN, 2011, p. 131).

Esta distribución espacial de la pobreza cambia y se acentúa en el tiempo. Los agregados espaciales de marginalidad urbana señalados previamente coinciden con los identificados años atrás por Collado Chaves (2004) en un informe que determinaba los conglomerados geográficos de pobreza a partir del método de escaneo estadístico espacial. Al retomar datos del Censo Nacional de Población del año 1984 y el 2000, la autora estableció una comparación e identificó las mutaciones de los territorios marginalizados. Así, en el año 2000 se detectaron conglomerados que no existían en 1984. Mientras que otros, detectados en 1984, desaparecieron en el 2000. No obstante, los agrupamientos más grandes y con mayor cantidad de viviendas pobres se ubicaron en las mismas zonas y aumentaron su tamaño durante el período intercensal (Collado Chaves, 2004, p. 22). En este informe se identificó también una coincidencia entre las zonas geográficas donde se concentran viviendas con carencias en infraestructura y servicios básicos, y las zonas de mayor problema en el acceso a educación y al empleo formal. Las evidencias señalan cómo los cúmulos de pobreza están contenidos dentro de los conglomerados de deserción escolar, desempleo e informalidad. Lo cual permite concluir que el acceso a la educación formal — medido a partir de la asistencia a la educación secundaria— es uno de los principales retos que tienen los habitantes de estos espacios. A la vez, dentro de los cálculos de riesgo relativo se deduce cómo la PEA que reside dentro de estos conglomerados tiene un 20% más de posibilidades de encontrarse desempleada o empleada en el sector informal (Collado Chaves, 2004).

Informes más recientes han revisado cómo dichas vulnerabilidades se mantienen e incluso se han agudizado. Los datos censales del 2011, en complemento con los registros oficiales del MIHVA, determinan que alrededor del 7% de la población costarricense reside dentro de un asentamiento informal. En números absolutos: 296.149 personas, de las cuales el 49% son hombres y el 51% mujeres. Las personas en edades dependientes, principalmente los jóvenes, tienen un mayor peso en estas zonas. Por ejemplo, hay 53 personas en edades dependientes por cada 100 personas en edades productivas, una proporción que es mayor al indicador nacional (Mora Steiner, 2014).

La distribución etaria y relación de dependencia está acompañada de otro conjunto de indicadores que evidencian una situación de vulnerabilidad social (Mora Steiner, 2014). Entre ellos, se determinó que los porcentajes de madres (73,5%), madres solteras (17,1%) y adolescentes madres (6,9%) son todos mayores que el promedio nacional. Asimismo, la población con seguro social disminuye a un 79,2% en estos asentamientos, mientras que el porcentaje nacional ronda el 85,5%. En cuanto a educación, se constató cómo, comparado con la población total del país, hay más nivel de analfabetismo, más rezago escolar, menor

asistencia a educación regular y menos años de escolaridad media. Respecto al empleo, se identificó que la tasa de desempleo abierto muestra condiciones más desfavorables para esta población. Por otra parte, es mayor el porcentaje de hogares con jefatura femenina y de hogares extensos y compuestos. A la vez que aumenta el hacinamiento en dormitorios, el porcentaje de tugurios y viviendas en precario, y disminuye el porcentaje de viviendas propias pagadas (Mora Steiner, 2014).

En este estudio se identificó —utilizando el indicador de NBI, que recupera cuatro tipos de carencias: albergue digno, vida saludable, conocimiento y bienes y servicios— que, en todo el país el porcentaje de hogares con al menos una carencia ronda un 24,6%. En contraste, a lo interno de estos asentamientos dicha cifra incrementa a un 43,3%. Esto quiere decir que casi la mitad de los hogares en estos contextos se encuentran en condición de pobreza. Lo anterior supone reconocer que la residencia en estos espacios no es sinónimo de pobreza, pues más de la mitad de los hogares dentro de estos asentamientos no presentan ninguna carencia. No obstante, esto no borra el hecho de que en estos entornos sociales se acumulen las desventajas en relación con la situación general del país (Mora Steiner, 2014).

Para ilustrarlo, el informe del Programa Estado de la Nación (2022) analizó el impacto que tuvo la pandemia de Covid-19 en algunos de estos asentamientos. A partir de grupos focales con habitantes y líderes locales de precarios ubicados en La Uruca de San José, Concepción de Alajuelita, Guararí de Heredia, Purral de Goicoechea, Sabanilla de Montes de Oca y Los Ángeles de San Ramón; se llegó a resultados disímiles, aunque se remarca la prevalencia de vulnerabilidades. Entre ellos, el principal problema mencionado es el acceso al agua intradomiciliario, además de la conexión al servicio eléctrico. Frente a estas necesidades muchos vecinos de aquellas barriadas apuntan cómo la falta de respuesta de las autoridades los ha llevado a crear soluciones temporales e irregulares. De igual forma, vecinos de algunos de estos vecindarios señalan cómo el acceso al asentamiento por transporte público es parcial. También reclaman problemas con la recolección y manejo de desechos sólidos: las familias tienen que trasladarse con sus desechos por tramos de 500 mts. o un 1 km, razón por la cual dentro de los asentamientos se han formado “botaderos” improvisados, especialmente en los bordes de los ríos (PEN, 2022).

Estas circunstancias desfavorables dificultaron las estrategias para prevenir y enfrentarse a la Covid-19. Por ejemplo, muchos habitantes de estos asentamientos perdieron su empleo, tuvieron que hacer frente por cuenta propia de los suministros de protección — alcohol, mascarillas, medicinas— además de equipos electrónicos y conexión a internet, necesarios para que las personas menores edad pudieran continuar estudiando. En ese contexto, las personas percibieron una escasa presencia de las instituciones públicas, mientras que la lucha personal y la solidaridad comunal — pese al miedo por la propia situación sanitaria— fueron las principales herramientas para sobrellevar los impactos de la pandemia (PEN, 2022).

Los trabajos reseñados hasta este punto coinciden en advertir cómo, a lo largo de las últimas cuatro décadas, la propia configuración espacial de la desigualdad ha propiciado una dinámica de desventajas acumuladas que ha sido difícil de revertir. Sin embargo, la constatación de las carencias no debe acabar en una esencialización de los asentamientos urbano-marginados. Mucho menos en una *Zustandreduktion* que, como advierte Wacquant (2007) siguiendo a Norbert Elias, termine por reducir un proceso a condiciones estáticas. Como ya se ha advertido desde el paradigma de las movilidades (Imilan et al., 2018; Ojeda Ledesma, 2023), los barrios nunca han sido espacios fijos, insulares y aislados. Analizar aquellos lugares con una mirada atenta y abierta supone enfrentarse a la diversidad de experiencias, a los contrastes, a las incongruencias y a las contradicciones. Esto es así porque la marginación social, aunque implica un profundo desempoderamiento, no se experimenta de manera pasiva (Pérez Sáinz, 2019). En consecuencia, las reacciones y respuestas, las formas de adaptarse, resistir o revertir tales circunstancias son también distintas. Estas configuran al espacio barrial y a las figuraciones sociales que allí se suscitan en el marco de procesos y dinámicas sugerentes. Las cuales no es posible atender únicamente en el ejercicio, necesario pero insuficiente, de caracterizar y constatar carencias.

Estas consideraciones son además importantes para aproximarse a las posibles afinidades que es posible hallar entre las circunstancias de marginación social y las derivas delictivas. Como será posible evidenciar en el apartado siguiente, las experiencias de desventaja social aparecen vinculadas a la emergencia de los delitos más comunes en el país —especialmente en los delitos contra la propiedad, los de droga y una buena parte de los homicidios—. Sin embargo, este dato no debe llevar a una lectura simple y lineal. Si la configuración del problema ha sido variable contextual y temporalmente, hay que detenerse en esas diferencias y, después, observar de manera atenta sus expresiones específicas en el orden de lo biográfico.

La configuración del delito en el contexto de la marginación social

En Costa Rica, aunque el fenómeno delictivo ya era una preocupación pública previo a las circunstancias de cambio estructural iniciadas en la década de 1980 (Marín Hernández & Gil Zúñiga, 2011), fue a partir de aquel momento que el problema adquirió centralidad (Calderón Umaña, 2012). En ese contexto las cifras oficiales mostraron un incremento sostenido de los delitos contra la propiedad. A inicios de la década de 1990 se presentó también una mayor incidencia de delitos asociados al tráfico de droga. Fue así como se expandió la intranquilidad de la población, que empezó a reportar una mayor percepción de inseguridad y a reclamar medidas de control y castigo (Cfr. Latinobarómetro, 2007-2020).⁶ Por tanto,

⁶ En las ediciones del 2007 al 2020 del Latinobarómetro levantadas en Costa Rica se realizó la pregunta “¿Con qué frecuencia se preocupa de que pueda llegar a ser víctima de un delito con violencia?”. En promedio, para el periodo de referencia, un 42% de la población costarricense afirmó preocuparse todo o casi todo el tiempo. Esto, frente a un 27% que dijo estar alerta algunas veces, 16% ocasionalmente y un 15% nunca.

el delito y la consecuente inseguridad empezaron a destacar como un problema acuciante y meritorio de atención dentro de los discursos mediáticos y políticos, así como a lo interno de las propuestas de las candidaturas (Huhn, 2012).

Algunas revisiones historiográficas señalan cómo esta preocupación, y la configuración del debate público respecto al delito en Costa Rica, guardan afinidad con algunas nociones clave de la identidad nacional (Huhn, 2012). En lo particular, es posible hallar cómo las distintas ideas que se movilizan en el ámbito público para explicar y entender el fenómeno delictivo se modificaron a partir del contexto de ajuste estructural. Por ejemplo, durante las décadas de 1950 y 1960 la delincuencia era atendida desde el ámbito político como un problema social. Se entendía que mediante esfuerzos por generar arreglos sociales alternos —procurando bienestar y formas efectivas de ciudadanía— se podía actuar de manera eficaz sobre el delito. Sin embargo, a partir de la década de 1990 tal supuesto se modificó sustancialmente. Los discursos dominantes se concentraron en el miedo, el sufrimiento de las víctimas y las estrategias de mano dura. Aquella nueva definición vino acompañada de una concepción idealizada del pasado —que asumía la Costa Rica de antaño como una nación pacífica y cándida—, donde el “nuevo” sujeto delincuente era un elemento díscolo, alejado de lo que se concibe como costarricense. Sugiriendo a la vez que tanto las leyes como la propia actuación del estado no eran adecuadas. Estas debían ser más intensas, ojalá mediante estrategias represivas y severas (Huhn, 2012).

Que el delito en Costa Rica haya adquirido notoriedad a partir de la década de 1980 no significa que la nación costarricense estuviera exenta de este tipo de conflictos en años previos.⁷ La emergencia del delito como un elemento al margen de una concepción idealizada de lo costarricense no permite indagar cómo el nuevo esquema social, político y económico —que afectó las dinámicas de inclusión social previas— incide en esta forma de tensión social (Calderón Umaña, 2012; Pérez Sáinz, 2018). Sin embargo, no es posible generalizar que toda condición de desigualdad extrema o asociada a la marginación social desencadene en automático en conflicto con la ley. Estas experiencias no se pueden asumir de manera homogénea, como una respuesta típica y recurrente. Si bien las indagaciones a partir de investigación empírica —tanto en centros penitenciarios como en barriadas marginalizadas— ofrecen evidencia sobre el tránsito hacia manifestaciones delictivas allí donde se presenta una intensificación de la marginación social, dichas investigaciones también han realizado apuntes oportunos para evitar toda imagen simplificada (Calderón Umaña, 2012; Pérez Sáinz, 2018).

Se sabe que la ruta ilícita puede ser considerada cuando no se cuenta con suficientes credenciales para integrarse a mercados formales de trabajo —o vías institucionales afines—, pero tal situación no se zanja de manera fácil. El delito no emerge igualmente en

⁷ No es mi intención detenerme aquí a enumerar las múltiples manifestaciones delictivas que se manifestaban previo a aquel momento. A quien le interese puede remitirse, por ejemplo, a los trabajos historiográficos compilados y revisados por Marín Hernández y Gil Zúñiga (2011).

todos los casos. Las circunstancias de privación son una causa necesaria pero no suficiente para que surja la deriva delictiva. La vía del delito, aunque puede ser muy visible y activar alarmas, es la ruta menos común. Las formas particulares de socialización que se activan en estas instancias de conflicto, además, están abiertas a mediaciones que combinan caminos legales e ilegales. Es posible observar cómo entre los habitantes de las barriadas urbano-marginadas hay un anhelo extendido por acceder a un trabajo formal, contar con certidumbre en el futuro para salir adelante y poder apoyar a sus familias. Para ello se realizan amplios esfuerzos de capacitación y reclutamiento laboral, siendo común que aquellos pocos casos donde el delito figura sea a la par de otras lógicas de generación de ingresos, principalmente mediante trabajos en condición de informalidad (Pérez Sáinz, 2018, pp. 172-174).

Cuando se analizan las cifras de las encuestas penitenciarias levantadas por el Banco Interamericano de Desarrollo en América Latina se observa cómo el 75% de la población reclusa en la región contaba con un trabajo en el mes anterior a su detención (BID, 2019). En ese sentido, como apunta Bergman (2013) —al explorar el delito patrimonial en el contexto mexicano—, no es el desempleo sino la calidad y el tipo de empleo lo que puede asociarse a la actividad delictiva. La gran mayoría de quienes roban lo hacen para complementar un ingreso escaso (Kessler, 2004). En consecuencia, la configuración variable de rutas de privación y delito no debe omitir los arreglos de causalidad compleja que allí intervienen. Sobre todo, al advertir que las derivas delictivas no se agotan en las circunstancias económicas. Como mencioné en el capítulo anterior, el reduccionismo económico no permite entender el proceso —también corporal, emotivo y expresivo— de ingreso y salida del delito. Por eso, al anotar a continuación las tendencias generales y las afinidades entre las condiciones de marginación social y el delito, no debe pasarse por alto los matices anotados.

En el contexto costarricense se puede identificar un perfil claro asociado a las cifras delictivas de las últimas décadas. Al visitar las estadísticas policiales a partir de la década de 1980 se constata cómo, en los últimos cuarenta años, alrededor del 80% del total de denuncias ingresadas al Organismo de Investigación Judicial (OIJ) corresponden a delitos contra el patrimonio. A lo interno de esta categoría general sobresale el hurto, el robo con fuerza sobre las cosas, el robo con violencia sobre las personas y el robo de medios de transporte. Estas cuatro categorías en conjunto suman alrededor del 90% de los delitos contra la propiedad (Calderón Umaña, 2012, p. 130). Al analizar el perfil de la población privada de libertad costarricense se confirma cómo, entre la población masculina recluida, los delitos contra la propiedad son la primera causa de condena (PEN, 2017, p. 288). Durante la década de 2005 al 2015, un 44,5% de los hombres que estaban en prisión lo hacían por haber cometido este tipo de delitos. En esta dirección, el reporte Estado de la Justicia (2017) señala cómo el peso de la población condenada por estos delitos ha mostrado una tendencia al alza que se ha desacelerado en años recientes, mientras que no se reportan cambios significativos en el resto de las infracciones más comunes. Según el informe: “el hecho de que no haya mayores divergencias entre los hombres condenados en la última década y la

totalidad de la población privada de libertad indica que los delitos contra la propiedad han sido históricamente la causa principal de encarcelamiento entre ellos.” (PEN, 2017, p. 288).

A lo interno de los delitos contra la propiedad se observó, para el año 2020, cómo los asaltos —el robo con fuerza sobre las cosas, o con violencia sobre las personas— así como el hurto y el robo de medios de transporte, son los delitos más comunes. No obstante, el propio Informe de Situación del OIJ indica que, en las variaciones interanuales —utilizando como periodo de referencia los años del 2014 al 2018—, el hurto, el asalto a vivienda y el robo a la vivienda, han presentado disminución. Mientras que el robo con violencia sobre las personas y el robo de vehículos presentan incrementos considerables: en el mismo periodo de referencia, el asalto se incrementó en un 13,41%; en tanto que el robo de vehículos presentó un aumento del 15,37% (Zúñiga López et al., 2019).

Al observar la base territorial en la incidencia de los delitos contra la propiedad —tomando en consideración hurtos, robos, asaltos y robos de vehículo durante las últimas dos décadas— se nota una concentración en la zona metropolitana, especialmente en la provincia de San José, que acumula alrededor del 40% de incidentes. Al desagregar a nivel cantonal, el cantón central de San José acumula el 45% de este tipo de delitos con respecto al resto de cantones de la provincia (Ministerio de Justicia y Paz, 2023; Zúñiga López et al., 2019). La alta incidencia en esta región podría entenderse a partir de un criterio de oportunidad asociado a la concentración de población en la principal mancha urbana del país. Esto refiere también a una circunstancia asociada a la movilidad, pues se entiende que quienes cometen delitos no están restringidos a hacerlo en su lugar de residencia. Sin embargo, también es posible encontrar focos de concentración de delitos en las zonas costeras del Pacífico y del Caribe. Este aspecto apunta a la configuración de circuitos de distribución de droga, un tipo de delito donde el asentamiento es más relevante (Calderón Umaña & Salazar Sánchez, 2015; Pérez Sainz, 2015), aunque tampoco determina la fijeza territorial, sobre todo cuando sus manifestaciones más comunes —el tráfico, la venta, la distribución— implican movilidad.

Los delitos contra la Ley de Psicotrópicos —o delitos asociados al tráfico de droga— adquirieron relevancia en Costa Rica a partir de la década de 1990, configurándose en las últimas tres décadas como la segunda causa de condena dentro de la población penitenciaria masculina. Esta ley entró en vigor en enero de 2002, aunque sus antecedentes se remontan a inicios de la década de 1980. En aquel contexto Costa Rica pactó una serie de compromisos y acuerdos, principalmente con el gobierno de los Estados Unidos, para atender el problema internacional del tráfico de droga. Fue especialmente por ello que este tipo de leyes cobraron relevancia en el ámbito político-legislativo del país centroamericano (Bedoya Ureña, 2022b; Palma Campos, 2018).

El artículo N°. 58 de esta ley enumera el amplio catálogo de actividades que son tipificadas como delito. Entre ellas, la distribución, comercialización, suministro, fabricación, transformación, extracción, cultivo, transporte, o almacenaje de drogas, entre

otras dinámicas afines. Todos esos comportamientos se clasificaron como delitos graves y sus sanciones no establecen criterios para distinguir entre el tráfico internacional y masivo de droga, frente a las formas de distribución interna y a pequeña escala (PEN, 2017, p. 273). Al respecto, los Anuarios del Poder Judicial (2020) señalan entre los delitos más comunes tipificados en el marco de esta ley, la venta, la tenencia y el transporte de droga.

Los espacios donde se asientan las principales redes de comercio o distribución de droga suelen estar inscritos en territorios marginales, algunos de ellos —como señalé recién— dentro de la zona metropolitana central del país y en algunas comunidades costeras (Pérez Sainz, 2015). Estos circuitos de distribución de droga tienen características muy variables y heterogéneas, las cuales se desdibujan cuando se los asocia y reduce a categorías como “narcotráfico” o “crimen organizado”. La poca diferenciación analítica de estas categorías guarda relación con cómo se tipifican en los marcos normativos de Costa Rica, donde no se establecen criterios para diferenciar entre las distintas formas o modalidades de tráfico. O bien, entre los pequeños grupos criminales a escala local y la criminalidad organizada internacional (Saborío Rodríguez, 2019a, p. 24).

La realidad en los territorios donde operan estos grupos se conforma más bien a partir de una “delincuencia desorganizada” (Reuter, 1986).⁸ Las agrupaciones delictivas se caracterizan por ser reducidas, inestables y con escasa organización (Escalante Gonzalbo, 2012). Al ser así, sus actividades ilícitas las realizan bajo condiciones mínimas de operación, sin burocracia y con jerarquías frágiles. El mismo OIJ admite cómo “a pesar de que en Costa Rica se ha detectado la presencia o influencia de cárteles reconocidos a nivel internacional, no se puede hablar de un asentamiento o permanencia prolongada de estos en el territorio nacional” (Zúñiga López et al., 2019, p. 13). Las autoridades reconocen que estos grupos operan más bien como “manchas de leopardo”, pues se conforman en “organizaciones pequeñas distribuidas en todo el territorio nacional sin un dominio extenso” y “con potestad en sectores pequeños en diversas zonas a nivel nacional” (Zúñiga López et al., 2019, p. 13). Aunque los grupos de distribución de droga a nivel local en Costa Rica necesitan vincularse con aquellos que la trasladan y distribuyen internacionalmente, tales agrupaciones a nivel local cuentan con autonomía operativa y una inscripción territorial que no está enraizada en un predominio claro de control y hegemonía, sino en rivalidades y conflictos abiertos (Calderón Umaña, 2020).

La dificultad de controlar la venta ilícita de drogas en estos territorios y, por ende, la emergencia de constantes disputas y conflictos ha propiciado que la violencia homicida en Costa Rica se haya incrementado en las últimas dos décadas. Pese a que la clasificación de los homicidios por parte de las autoridades puede ser imprecisa —por ejemplo, casi la mitad de los homicidios dolosos que se documentan a partir de 2017 entran dentro de la

⁸ La noción de “delincuencia desorganizada”, acuñada por Peter Reuter, remite ya no al control de los mercados ilegales sino a su configuración por medio de pequeños y efímeros emprendimientos, con cotas de poder muy escasas y referidas a su contexto inmediato, marcados a la vez por conflictos y tensiones.

categoría de “ajuste de cuentas y venganza”, que agrupa todas las muertes relacionadas con problemas de drogas o grupos delictivos— aquellas inexactitudes no son obstáculo para corroborar el aumento en la violencia homicida, dada la contundencia y gravedad de tales hechos (Calderón Umaña, 2023).⁹

Es común que la tasa de homicidios sea el indicador más recurrido para examinar la seguridad ciudadana de un país, y, al menos en Costa Rica, los múltiples diagnósticos que se han realizado apuntan que los crímenes asociados a la venta de droga constituyen uno de los primeros detonantes de aquella problemática. Por lo tanto, la incidencia de esta criminalidad no se distribuye de forma imparcial. La mayor prevalencia, según los datos disponibles, apunta a la población joven dentro de zonas con alto rezago social (PEN, 2022, p. 112) (Cfr. Calderón Umaña, 2020; Pérez Sáinz, 2018). En esta dirección, lo observado respecto a la violencia homicida en Costa Rica no es ajeno a lo que ha sido identificado en la región latinoamericana (Alvarado Mendoza, 2014; Alvarado Mendoza et al., 2015).

Las rutas biográficas donde aparece la delincuencia, las cuales pueden acabar trágicamente en muertes por homicidio, constituyen parte de un ciclo de violencia inscrito dentro de un contexto marcado por la marginación social. Es posible corroborar a partir de las cifras disponibles cómo la mayor victimización fatal recae sobre los sectores más desfavorecidos social y económicamente. De manera que, como apuntan Tourinho Peres et al. (2015), no hay forma de evadir la desigualdad a la hora de comprender la violencia delictiva. No obstante, en palabras de los autores: “esta desigualdad no puede comprenderse simplemente en relación con la privación material, pero sí en referencia a falta de acceso a los derechos y al diferente tratamiento que las instituciones ofrecen en razón de las estratificaciones sociales.” (Tourinho Peres et al., 2015, p. 146).

Las estrategias de control social

A finales de la década de 1960 e inicios de 1970 se realizaron una serie de motines dentro de la Penitenciaría Central de Costa Rica. A partir de estas protestas la población privada de libertad reclamó por la mala alimentación, las condiciones precarias en los espacios de convivencia y las restricciones que se imponían en las visitas, así como algunas decisiones administrativas —entre estas, los cambios y traslados de personal—. Conforme avanzaron las acciones se incrementó la oposición hacia las autoridades e incluso se llegó a plantear la destitución del personal. Los repertorios de protesta iban desde el daño a las instalaciones y el incendio del edificio hasta la toma de rehenes (Museo Penitenciario de Costa Rica, 2020). Estos motines, a la vez, abrieron una decisiva participación de otros sectores sociales que

⁹ Según registros del OIJ para el año 2022, el móvil principal de los homicidios registrados es el ajuste de cuentas (55%), seguido por discusión y riña (19%), asesinato ocurrido durante la comisión de otro delito (10%) y violencia doméstica (3%). (PEN, 2022, p. 112).

empezaron a reaccionar en contra de las condiciones de deterioro del viejo penal, el cual se había instaurado a inicios de siglo y traía consigo una clara adscripción a la escuela positivista de la criminología (Artavia Cubero, 1999, p. 150).

Las protestas y los motines que se desarrollaron en la Penitenciaría Central culminaron con la clausura de aquel espacio y el cuestionamiento abierto del modelo de castigo. A finales de 1978 el expresidente Rodrigo Carazo Odio, al crear el Ministerio de Justicia y Paz, organizó el cierre del centro penitenciario expresando en su discurso la confianza de que los derechos humanos no se violarían nunca más en Costa Rica. A la vez, hizo notar su optimismo al afirmar que los ciudadanos costarricenses no verían aquel edificio con angustia y vergüenza, sino con la satisfacción de que todo lo que representaba ya se había acabado (Carazo, 1989, p. 454). La instauración del Ministerio de Justicia significó un cambio en el paradigma del castigo legal en el país, apuntando a un modelo de adaptación social con regímenes abiertos y alternativos para el cumplimiento de la pena. Todo ello, además, a la par de un abierto cuestionamiento de las formas tradicionales y previas de castigo.

El cierre de la Penitenciaría Central y la apertura del Ministerio de Justicia y Paz, sin embargo, no logró acabar en términos estrictos con la idea y las funciones previas de lo penal (Artavia Cubero, 1999, p. 117). Al abordarse los procesos históricos difícilmente se puede identificar sucesiones mecánicas de coyunturas, como si los límites de cada momento fuesen precisos e infalibles. Más bien, los eventos que se dieron en aquel contexto acabaron en la confluencia de modelos antitéticos. A finales de 1970 se asentó en el Ministerio de Justicia y Paz el Sistema Progresivo, el cual cuestionó las viejas formas de encierro e instauró a nivel penitenciario la reivindicación de los derechos humanos. Una década después, el Plan de Desarrollo Institucional, de igual forma, trajo al frente algunas ideas de la criminología crítica, abriendo un debate sobre las causas sociales del delito y renunciando a la segregación penitenciaria como método de control, apuntando que la cárcel no debía ser el espacio predominante ni único para la ejecución de las penas. Fue así como la reorganización institucional, técnica y administrativa del sistema penitenciario se ordenó no solo dentro del ámbito institucional, sino también en regímenes semiabiertos y abiertos. Sin embargo, estas transformaciones a nivel penitenciario han interactuado de forma tensa y paradójica con los cambios en el orden legislativo que, por su parte, han endurecido las prácticas de control, reivindicando la prisión y disminuyendo los beneficios y las oportunidades para la población privada de libertad.

En este contexto, ha sido posible atender un notable debilitamiento de las instituciones que antaño procuraban el bienestar en Costa Rica, mostrando hoy una faceta de conflicto social. Aquellos conflictos han sido atajados poniendo especial atención a estrategias que, además de combinar el resquebrajamiento de la asistencia social y la ineficacia de las instituciones de bienestar, subrayan la estigmatización, refuerzan la intervención de fuerzas del orden, así como las estrategias de mayor extensión y severidad penal. A partir de 1990 se puede identificar el empuje de múltiples leyes y reformas cuyo

propósito ha sido intensificar las labores de las fuerzas del orden y sustentar medidas de intolerancia punitiva. Un caso ilustrativo fue la reforma policial costarricense, sancionada en 1994, que tuvo como objetivo: “el mejoramiento de la organización, la actuación, la administración, la rendición de cuentas, la especialización y la profesionalización en el sector policial [estableciendo, para tal propósito] programas de control y prevención del delito, acompañados de cuantiosos recursos estatales en el fortalecimiento de la capacidad institucional del Ministerio de Seguridad Pública y la Fuerza Pública.” (Solís, 2014, p. 64).

Además de los aumentos presupuestarios, el énfasis estuvo en el reclutamiento de policías dentro de los programas de Gestión Operativa de los Cuerpos Policiales. Dichos programas tienen entre sus tareas prevenir y reprimir la comisión de hechos delictivos, luchar contra el tráfico local e internacional de drogas no autorizadas, así como garantizar el orden público, la seguridad e integridad de los habitantes y de sus bienes (Solís, 2014, p. 66). En esta dirección, Costa Rica pasó de tener, a inicios del milenio, una tasa de 238 policías por cada cien mil habitantes, a 312 en 2018 (PEN, 2023). Asimismo, la seguridad y las policías privadas han cobrado relevancia en el país. En el año 2004 entró a regir la Ley de Servicios de Seguridad Privados, normativa que regula el otorgamiento de licencias para aquellas personas que brinden servicios de vigilancia y seguridad. A partir de ello, las fuerzas de seguridad en Costa Rica presentaron incrementos sostenidos, aun cuando las policías privadas presenten una disminución en años recientes.¹⁰

Las encuestas de opinión pública levantadas por Latinobarómetro reportan que en el periodo 1995-2020 el país centroamericano destacó entre las primeras cinco naciones con mayor confianza hacia las fuerzas del orden.¹¹ Particularmente, un 40% de los costarricenses dice tener confianza hacia los organismos de seguridad del estado, frente a un 60% que manifiesta recelo hacia aquella institución. Sin embargo, es poco lo que se sabe sobre los factores que intervienen en las variadas percepciones de la población. En este tenor, los estudios que han procurado revisar el accionar de la policía en barrios urbano-marginados de Costa Rica —especialmente a partir de la percepción que tienen los vecinos respecto a al accionar policial frente a la venta de drogas a escala local— encuentran allí una evaluación más negativa (Saborío Rodríguez, 2022).

En algunas barriadas urbano-marginales del distrito de Pavas, en la provincia de San José, se acusa que la policía es inoperante y que participa activamente dentro de los mercados ilegales de droga. A la vez, se reclama el uso excesivo e indiscriminado de la fuerza que ponen en práctica las fuerzas del orden. Estas consideraciones han mermado la confianza que los habitantes tienen hacia la policía (Saborío Rodríguez, 2022). Lo reportado en este contexto guarda similitud con hallazgos de otras latitudes, donde la fuerza pública además

¹⁰ La baja parece estar relacionada con una disminución en los registros para la obtención de licencias más que a una disminución general en el personal de seguridad privado.

¹¹ En el contexto latinoamericano, las cinco naciones que reportan mayor confianza hacia la fuerza pública en el periodo referido son Chile, Uruguay, Colombia, Panamá y Costa Rica (*Cfr.* Latinobarómetro 1995-2020).

de acudir a un uso discrecional de la violencia juega un papel ambivalente, pues mientras hace cumplir la ley también es cómplice de conductas delictivas (Auyero & Sobering, 2021; Fassin, 2016; Müller, 2012). En las comunidades de Pavas es común las intervenciones de grupos policiales como el Grupo de Apoyo Operacional (GAO) y Los Lince. Estas agrupaciones intervienen en zonas del país con alta incidencia de venta de droga y delitos contra la vida o la propiedad, usando un entrenamiento especial para actuar en conflictos frente a civiles armados. Esto ha propiciado acciones y encuentros violentos contra los vecinos. Sin embargo, pese a esta circunstancia, la población ofrece una apreciación ambigua de la policía: a la vez que resienten la represión y la violencia en su accionar, lamentan la ausencia de más agentes que dirijan acciones eficaces frente a sus problemas de inseguridad (Saborío Rodríguez, 2022).

A la par de las valoraciones que se hacen sobre las fuerzas del orden, la población de Costa Rica tiene una opinión poco favorable sobre la administración de la justicia. Al menos para el año 2020, el 58.9% de la población concebía que el acceso a las instituciones garantes de la justicia era inaceptable. Ello, frente a un 41.1% de personas que sí consideraban que aquellas instituciones operaban con imparcialidad (Latinobarómetro, 2020). Al interrogar a la ciudadanía si las instituciones de justicia castigan a los culpables sin importar quienes son, un 41.5% ofreció respuestas positivas mientras que el 58.4% mostró su descontento. Estos hallazgos en las encuestas de opinión pública coinciden con los resultados a propósito de la intención que tienen los costarricenses de denunciar a la policía un delito menor. Más de la mitad (51.8%) de la población dice no tener intención de acudir a las fuerzas del orden frente a una transgresión de este tipo —por ejemplo, el robo de una bicicleta o de un teléfono celular— aunque un 48.2% sí pondría una denuncia al respecto (Latinobarómetro, 2020).

Estas exploraciones, permiten aproximarse someramente a algunos de los aspectos generales que juegan en la relación de la ciudadanía con las instituciones de seguridad y justicia. Sin embargo, resulta oportuno pasar revista de manera detallada a la normativa de orientación punitiva que, a la par de estas instituciones y su accionar, han facilitado la extensión y severidad en materia penal. Desde los primeros años de la década de 1990, en el contexto legislativo, se empezó a ofrecer reformas de ley para atender los clamores cívicos frente al temor al delito. Se buscaba actualizar así un cuerpo legal que se les ofrecía a los diputados desactualizado e inoperante, sobre todo en un contexto que parecía traer consigo cambios acelerados y profundos (Bedoya Ureña, 2022b). En el marco de dos décadas (1990-2010), la Asamblea Legislativa de Costa Rica empujó alrededor de veinte leyes o reformas que pueden ser consideradas punitivas, particularmente por el tipo de sanción que establecen frente al incumplimiento de la ley (Sánchez Ureña, 2011). Aunque no todas han impactado en el recrudecimiento del castigo y en especial en el ámbito carcelario.

Las medidas que mayor efecto han causado en el proceso de extensión y severidad penal han sido aquellas que crean nuevos delitos, facilitan el proceso de encarcelamiento, amplían las penas y reducen los beneficios o garantías de la población privada de libertad —sobre todo, de aquellas que permiten descontar el tiempo de castigo—. Al respecto, se puede

destacar las sendas reformas que se hicieron al Código Penal y el Código de Procedimientos Penales en el año 1994. La reforma al Código Penal elevó el tope máximo de las penas de veinticinco a cincuenta años y aumentó la pena para algunos delitos considerados graves — entre ellos, homicidio, violación, estupro y abusos deshonestos—. Mientras que la reforma al Código de Procedimientos Penales eliminó la posibilidad de descuento por trabajo en la primera mitad de la condena, lo cual implicó que el tiempo efectivo de cumplimiento de sentencia se incrementara en un 25% (PEN, 2017, p. 273) (Cfr. Sánchez Ureña, 2011).

La legislación en materia de droga en Costa Rica también tuvo implicaciones claras en el aumento de la población penitenciaria. Este cuerpo normativo clasificó como delito grave la distribución, comercialización, fabricación y almacenamiento de droga. Esta tipificación supone una pena mínima mayor que la del robo agravado y la de abusos sexuales a menores. Asimismo, a partir de la vaguedad y amplitud de las acciones que integra este cuerpo normativo, se han impuesto sanciones severas sin establecer distinción entre las personas que almacenan, trasiegan o distribuyen pequeñas cantidades de droga en lo local, o aquellas que participan del tráfico internacional en una escala de mayor envergadura. Todo lo cual, según se ha visto en distintos análisis y estudios, ha tenido un fuerte impacto en el aumento de la población privada de libertad del país centroamericano (PEN, 2017, p. 273) (Cfr. Palma Campos, 2018; Saborío, 2019).

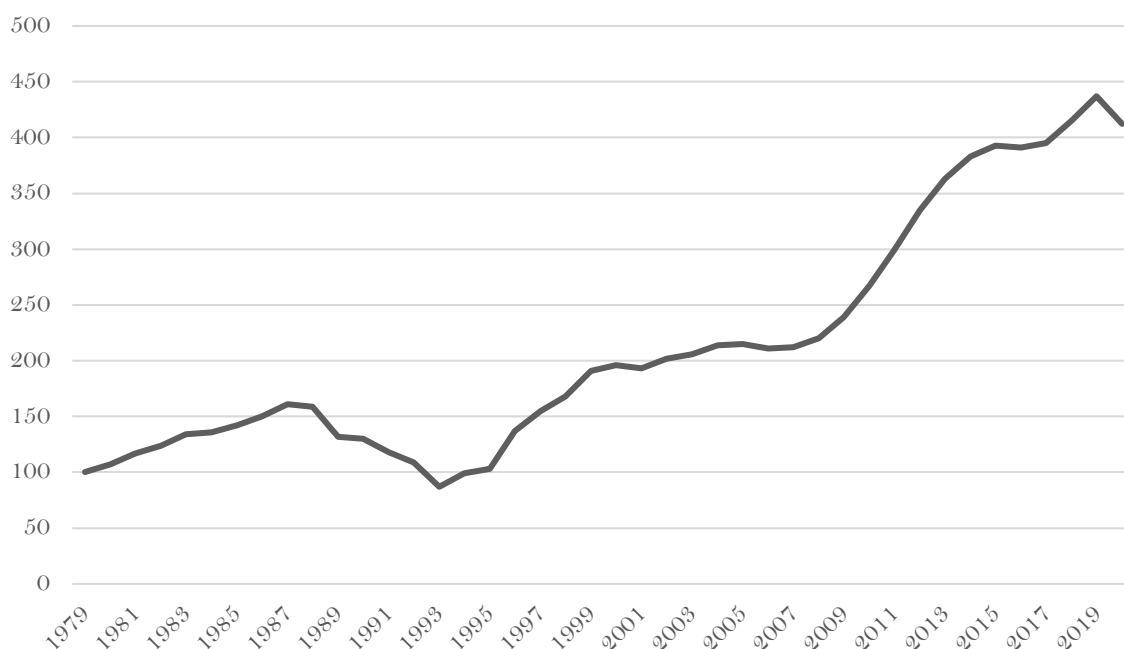
Por otra parte, la “Ley de Protección de Víctimas, Testigos y demás Sujetos Intervinientes en el Proceso Penal”, del año 2009, ha sido reseñada como un parteaguas en el proceso de expansión y severidad penal en Costa Rica. Esta ley combinó dos medidas que son fundamentales para entender el aumento de la población penitenciaria. En primer lugar, incrementó las penas mínimas y máximas para algunas figuras delictivas, a la vez que tipificó como delitos comportamientos que antes eran contravenciones. En segundo lugar, creó un procedimiento expedito para los delitos flagrantes y una norma que regula la conciliación (PEN, 2017, p. 274). Así, los Tribunales de Flagrancia se han constituido como elemento clave para atender y examinar el incremento sostenido en la población penitenciaria costarricense, sobre todo a partir del año 2009.

Según el artículo 236 del Código Procesal Penal, un caso de flagrancia ocurre cuando alguien es sorprendido cometiendo un delito, o inmediatamente después, siempre y cuando existan evidencias claras de su participación. Para estos casos hay tribunales de flagrancia especializados que trabajan las veinticuatro horas del día. En estos tribunales se omite la etapa intermedia del proceso judicial mediante un juicio rápido y oral. En el año 2008, cuando se estableció el plan piloto de estos tribunales, los delitos flagrantes representaron el 2% de las condenas en tribunales penales. En 2015, con 14 tribunales de flagrancia en todo el país, aquella cifra aumentó a 34%. Además del incremento de las sentencias, estos tribunales impactaron en la sobrepoblación a lo interno del sistema penitenciario costarricense. Para ilustrar la influencia de los tribunales de flagrancia en el encarcelamiento se puede analizar una situación hipotética en la que se suprime el porcentaje de sentencias condenatorias con prisión efectiva dictadas por esos juzgados. En ese escenario, la

sobrepoblación se habría reducido en promedio un 34%, en el periodo del 2009 al 2015 (PEN, 2017, pp. 276-278).

Entre 2005 y 2015 se presentó un aumento significativo en el número de encarcelados, casi duplicado en cantidad. Este aumento no fue proporcional al crecimiento de la población del país, ya que la tasa de presos por cada cien mil habitantes aumentó en aproximadamente un 60% en ese mismo periodo (PEN, 2017, p. 274) (Cfr. Figura 4). Lo anterior encuentra razones en las reformas ya revisadas, aunque también hay otro factor que debe ser considerado. La prisión preventiva es, en teoría, una medida que debe ser atendida solo en casos excepcionales, con la intención de asegurar que la persona acusada no escape del juicio u obstaculice la presentación de evidencia en su contra. Aun así, dicha medida es hoy de uso ordinario, tanto en Costa Rica como en América Latina. Aunque Costa Rica destaque entre los países con menor porcentaje de población en prisión preventiva dentro del continente, tal circunstancia es relevante dentro del conjunto de factores que inciden en la situación penitenciaria del país. Durante la última década el porcentaje de presos sin condena en comparación con el total de presos ha oscilado entre el 20% y el 27%, pero en términos generales, ha habido un aumento de casi mil personas, lo cual ejerce presión sobre la capacidad de las prisiones costarricenses.

Figura 4. Costa Rica: Tasa de población penitenciaria por cada cien mil hab. (1979-2020)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Justicia y Paz y del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

En lo que respecta al perfil de la población penitenciaria, alrededor de la mitad de la población reclusa corresponde a jóvenes en edades entre los 18 y 35 años (Ministerio de Justicia y Paz, 2021a; PEN, 2017). Más de la mitad procede de núcleos familiares donde no cuentan con pareja estable, la mayoría tiene niveles educativos por debajo del promedio nacional y realizaban labores no profesionales previo al encierro —particularmente en el comercio y la construcción—. Por ejemplo, con referencia al periodo del 2005 al 2015, de cada 10 hombres en prisión, 6 tenían solo educación primaria (completa o incompleta). Además, había un 28% que no había terminado la educación secundaria y un 5% de hombres que no sabían leer ni escribir. Esto es más del doble del promedio nacional (PEN, 2017, pp. 287-290). En resumen, ello da cuenta de que la población reclusa de Costa Rica está compuesta principalmente por jóvenes costarricenses, pertenecientes a los estratos socioeconómicos más inferiores, con trayectorias educativas truncadas, asociados a trabajos precarios y a núcleos familiares inestables. De manera que, no es fortuito confirmar de nueva cuenta las afinidades entre las condiciones asociadas a la marginación social y la dinámica de encarcelamiento en el país centroamericano.

Lo reseñado hasta acá es apenas un apretadísimo panorama que permite indagar en algunas circunstancias referidas al considerable y sostenido aumento de la población penitenciaria costarricense. Una tendencia que incluso ha puesto a este país centroamericano, en el contexto de las últimas décadas, dentro de los países que con mayor población penitenciaria relativa cuenta en la región y el mundo (Walmsley, 2018). Así, aunque ello esté inserto en una circunstancia general de incremento de la población privada de libertad en América Latina, donde todos los países de la región cuentan en la actualidad con tasas de encarcelamiento por encima de los 150 presos por cien mil habitantes (Bergman & Fondevila, 2021; Sozzo, 2022b), hay que tomar en cuenta que las características que bordean el problema no son todas iguales. Por ello, este estudio, situado en el contexto costarricense, se propone explorar, ya no solo en lo que de particular puedan tener estos procesos históricos y estructurales de los que hasta aquí se ha dado cuenta, sino en cómo se evalúan, experimentan y procesan estos acontecimientos históricos en el microcosmos de las experiencias biográficas.

Parte 2. Las trayectorias comunes

Capítulo 3. La marginación social y las cadenas de violencia

La familia, las calles del barrio, los pasillos y salones de la escuela, y las dinámicas del mundo del trabajo; lejos de ser escenarios inmóviles o fijos, conforman una entreverada red donde las experiencias de relegación social y violencia se retroalimentan, moldeando distintas historias de vida. A través de los relatos que atenderé en este capítulo, será posible examinar un conjunto de trayectorias comunes donde la marginación social y la agresión conectan diferentes esferas sociales: de los hogares desintegrados, a las tensiones que impregnan las calles del barrio y las formas de violencia que reproducen la escuela y el trabajo —que más que contener, frecuentemente amplifican este tipo de interacción—. Retomo así el concepto de “cadenas de violencia”, que Javier Auyero y María Fernanda Berti definen como “las maneras en que distintos tipos de violencia, usualmente pensados como fenómenos apartados y analíticamente distintos (por el lugar donde ocurren, por los actores a los que pone en contacto, etc.), se vinculan y responden unos a otros” (2013, p. 94). En consecuencia, la violencia ya no se entiende como una serie de eventos aislados o episodios discretos, sino como procesos enlazados y no lineales (Boudreau et al., 2022). No obstante, aunque esta propuesta esté circunscrita en las agresiones físicas, me interesará complementar el enfoque con las concepciones de la marginación social (Pérez Sáinz, 2019; Ruiz-Tagle et al., 2021; Saraví, 2020). Entendiendo cómo este fenómeno no se agota en diferencias de ingreso económico o la constatación de carencias materiales, sino también en una serie de fragmentaciones sociales que configuran procesos emocionales, de sociabilidad e interacción. Siendo estos procesos, además, más profundos y persistentes que las variaciones en el orden de lo material y económico (Saraví, 2020, p. 84). Es en ese sentido que me interesa desarrollar en este capítulo una mirada procesual para examinar cómo las cadenas de violencia emergen y se intensifican en contextos de marginalidad, y, simultáneamente, cómo estas formas de violencia cotidiana profundizan las situaciones previas de desventaja. Estableciéndose ciclos de retroalimentación y acumulación, en espacios solo aparentemente desconectados.

Lazos que protegen, lazos que dañan

Al visitar el barrio por primera vez tuve la oportunidad de entrevistar a Adrián. Al solicitarle que me hablara de cómo había sido su infancia y la relación con su familia me comentó:

—Todo marchaba muy bien, cuando estaba mi madre en la casa. Mi mamá también trabajaba y todo. Siempre ha marchado muy bien porque he tenido una madre muy bondadosa, muy luchadora, que ha salido siempre adelante, que ha luchado por su único hijo ¿Me entiende? Ella toda su vida ha estado.

Siempre. En los peores momentos en los que yo he necesitado más de ella. Ella ha estado siempre conmigo. Es mi ser de luz, sinceramente. La verdad mi madre es todo para mí.

—¿Y había necesidades en su casa cuando usted era pequeño?

—¿Como en qué aspecto?

—Por ejemplo, que hiciera falta comida, que hiciera falta...

—Nunca. Gracias a Dios en mi casa nunca ha hecho falta el plato de comida.

Al reconstruir una historia de vida, el peso emocional de los recuerdos más tempranos es susceptible a idealizar la infancia. Las limitaciones, carencias y frustraciones que configuran los primeros años de vida pueden verse como espacio de resguardo. La abundancia de experiencias traumáticas a lo largo de las biografías sitúa la infancia como un oasis temporal, despojado retrospectivamente de muchas de las tensiones que configuran los eventos posteriores. A pesar de ello, en estos relatos se encuentran revelaciones muy importantes. Mientras mis informantes intentaban construir narrativas coherentes sobre una infancia “buena”, surgían contradicciones inevitables: aunque aceptaban las carencias materiales, las matizaban contraponiendo la idea de abundancia frente a lo necesario, considerando meritorio haber atendido dignamente esas necesidades básicas. Por ejemplo, al preguntarle a Fernando si en su casa habían limitaciones materiales, me respondió:

¿Material? ¿Dinero? Yo le voy a ser muy franco a usted. En mi casa siempre había comida. En mi casa mi mamá trabajaba para nosotros y, como éramos tres, no había mucho... Teníamos lo necesario. Legalmente. No le puedo mentir. Pero no había muchas cosas, como que yo le decía: “Mamá, compre un Play” y ella me lo compraba, no. Eso no. Pero ella me tenía a mí lo necesario. Mis cosas personales, mi ropa, mis zapatos. Todo eso sí lo tuve.

Lo señalado por Adrián y Fernando remite a las tensiones subjetivas y materiales de la marginalidad. Los estudios sobre la marginación social han puesto énfasis en la precariedad económica y la escasez de bienes, generalmente subordinando la dimensión experiencial. Sin embargo, los elementos de sociabilidad que expresan estas vivencias son clave para tener un panorama más completo, aunque estos aspectos son más difíciles de medir que los ingresos y las condiciones materiales (Saraví, 2020). Esto no significa que las circunstancias que configuran la experiencia de la marginación y el bienestar sean solamente accesibles mediante valoraciones y percepciones individuales, como plantean los estudiosos del bienestar subjetivo (Rojas, 2020). Los aspectos que caracterizan el problema de la marginalidad están sentados sobre las limitaciones concretas, las cuales son constatables y permiten tener una primera aproximación fehaciente. Sin embargo, mucho de lo que nos ocupa en este trabajo trasciende ese plano e indaga de manera más detenida en las experiencias de la subordinación social.

Al explorar las primeras vivencias de mis informantes noté que el énfasis que ponían en sus relatos no estaba tanto en el conjunto de carencias que típicamente definen las circunstancias de la marginación. Más bien, sus recuerdos abundaban en detalles sobre la desarticulación de la familia y las sensaciones de abandono. Es necesario, por lo tanto, empezar por trazar algunas líneas de afinidad y unión entre la marginalidad y las dinámicas micro-sociales de la familia. Esto implica, en primera instancia, evitar cualquier tipo de

esencialización de los procesos de crianza. Tanto la paternidad como la maternidad traen consigo una carga valorativa muy fuerte y suelen reducirse a roles de género: mientras que el padre se ocupa de su papel de proveedor, la madre se vuelca a los cuidados. Aunque estas prácticas generalmente sean más complejas en la realidad, estas dos nociones suelen establecerse como un ideal pocas veces realizado en la infancia de mis informantes.

Si se entiende a la marginación social como un ámbito de articulación de desventajas, no podemos omitir las estructuras de poder que se sientan sobre las diferencias de género (Pérez Sáinz, 2014). Aunque en las últimas décadas se haya logrado un notable avance en los derechos de las mujeres e, incluso, una transformación en las estructuras y dinámicas familiares, estos avances no han permeado de manera general. Por ejemplo, la idea de que el cuidado es una responsabilidad exclusivamente femenina sigue hoy vigente y estructura de manera central la vida de muchas mujeres en los barrios urbano marginados (Bourgois, 2010). A la vez, los hombres en su papel de proveedores pueden sucumbir a la decepción y a la agresión, toda vez que encuentran frustradas sus aspiraciones de virilidad y autosuficiencia. Al ser así, los ideales de la maternidad y la paternidad no solo están fundados en las consideraciones típicas de los roles de género, sino también en las oportunidades y los recursos que las familias tienen disponibles (Randles & Carroll, 2023).

El vínculo de la marginación social y los cuidados puede entenderse mejor a partir de la idea del “diamante de los cuidados” (Razavi, 2007). La imagen del diamante remite a un cuadrilátero donde los vértices representan cuatro instituciones clave en proveer y garantizar los cuidados. Esto incluye a las familias, el mercado, el sector público y las organizaciones sin fines de lucro. En los países de América Latina las familias suelen ser las principales responsables del cuidado —mientras que otras instituciones, como el gobierno y las organizaciones comunitarias, tienen un papel menos destacado—. A lo interno de las familias, quienes particularmente asumen esta carga son las mujeres y, en aquellas ocasiones en las que se puede observar algunas intervenciones públicas, estas se limitan a facilitar algún tipo de subsidio (Cetré Castilblanco, 2023). De este modo, se entiende que en la provisión de los cuidados entra en juego también los efectos institucionales de la marginación social (Ruiz-Tagle et al., 2021). Especialmente en la desinversión y el ineficaz involucramiento de las instituciones, que no llegan a complementar la tarea de los cuidados a lo interno de las familias. Esto implica que las madres —muchas de ellas solas— asumen la responsabilidad no solo de las típicas tareas de cuidado, sino también de extenuantes jornadas laborales que les permitan proveer las bases materiales para la subsistencia de sus familias. La realidad de estos niños y jóvenes, por ende, no solo es un “factor de riesgo” para el delito y el encarcelamiento —como señalan los enfoques epidemiológicos—, sino también una manifestación de los fracasos institucionales y los debilitados modelos de bienestar (Western, 2018).

Uno de los espacios de mayor vulnerabilidad en las infancias de mis entrevistados aparece al recordar la figura del padre. De forma recurrente se hace referencia a padres ausentes, ya fuese porque en contextos de violencia doméstica sus madres habían decidido

marcharse, o ellos habían abandonado su casa para establecer una nueva familia, o bien, porque fallecieron. El padre de Andrés murió cuando él apenas tenía un año, después de recibir una bala perdida en el contexto de un conflicto entre grupos de venta de droga en su barrio. Jairo encontró a su padre ahorcado en su casa cuando él apenas tenía once años. Mauricio nunca supo quién era su papá, porque su madre se dedicaba a la prostitución. El padre de Gabriel era agresivo y violento y fue por ello que su madre decidió separarse. De tal suerte, los relatos más comunes entre mis informantes están relacionados con la idea de abandono y la falta de una figura paterna que estructurara no solo el hogar sino el tránsito por la infancia y la adolescencia. A Fernando, aunque le tocó vivir con un padrastro, reclama una suerte de “carencia afectiva” durante su niñez:

Siempre fui carente de afecto por una figura paterna. Siempre le reclamé a mi mamá por qué mi papá no estaba, por qué me tenía que corregir otra persona que no era nada mío. Entonces mi mamá, como era un poco severa, un poco drástica a veces —con unas cosas era drástica, con otras cosas se le pasaba la mano y no me decía nada— casi siempre ella me regañaba, me corregía, pero solo cuando mi padrastro se lo decía ¿Me entiende? Entonces yo no lo veía muy bien que digamos. No me gustaba, para nada. A raíz de eso me hice muy rebelde y no le hacía caso, simple y sencillamente. Todo lo que me decían que no hiciera iba y lo hacía. No tenía una orientación, una buena orientación de parte de mi familia, entonces siempre hice lo que me pareció correcto hacer, o lo que me nacía hacer, por decirlo así.

La tensión entre la idealización y lo vivido refleja a la vez las expectativas sociales sobre lo que “debe ser” una familia y las heridas emocionales que persisten décadas después. Los lazos familiares tempranos tienen la paradójica capacidad de ser simultáneamente fuente de protección y de daño, de amparo y de trauma (Liu & Visser, 2021). Al establecer el terreno de la infancia como un espacio de rememoración, la frustración se filtra revelando las complejidades y contradicciones inherentes a las relaciones familiares. Entre esas circunstancias traumáticas fue posible hallar la agresión y el abuso sexual. De los ocho a los doce años Jaime sufrió abusos sexuales de la joven que lo cuidaba. Roberto y sus hermanos experimentaron igualmente agresiones sexuales de una persona que su madre había recibido y apoyado en su hogar. En el caso de Tobías, con tan solo cinco años, fue víctima de violación por parte de un sobrino de su papá:

—Yo vivía con mi papá y mi mamá —que en paz descanse mi mamá— y mis cuatro hermanos. En la familia somos cinco en total: cuatro varones y una mujer. Vivía con ellos, y todo bien, todo normal, hasta que mi papá empezó a bretear a lo largo. Llegaba cada mes, cada mes y medio, cada dos meses. Nada más nos llegaba a dejar la comida. La relación con mi papá hasta la fecha son ¿Veinti qué? Veinticuatro años que tiene de trabajar fuera de la casa. Aunque siempre nos ha llevado la comida. Mi mamá bebía mucho. Mucho alcoholismo y muchos intentos de auto eliminación. A mis cinco años pasé mi primera violación...

—¿Con quien?

—Por parte de un un sobrino de mi papá.

Estos eventos remiten a una idea de desamparo en un trayecto vital que suele estar marcado por la confusión. Las circunstancias propias del conflicto, sobre todo con la figura paterna, se abren a una compleja red de circunstancias donde la figura materna se torna

abnegada y tenaz. En ese contexto, se encuentran afinidades entre la situación de las madres y la propia configuración de los barrios marginalizados. En aquellas ocasiones en que las madres —ahora solas— tienen que integrarse al mercado de trabajo y enfrentar múltiples tareas de cuidados sin el respaldo de sus parejas —ni de instituciones públicas o de carácter comunitario— aparece de manera recurrente la movilidad residencial. Muchas de ellas abandonan la casa de sus maridos o parejas y buscan alternativas en nuevos espacios habitacionales. A partir de estas limitaciones, las opciones de vivienda son harto vulnerables y precarias. Carlos me comenta que él, mientras vivía con su padre y su madre, se encontraba en un barrio y un hogar en el que se sentía satisfecho y seguro, pero en cuanto sus padres se separaron, su mamá se trasladó a un nuevo espacio marcado por las carencias y la frustración. Al preguntarle cómo era la relación que tenía con el barrio cuando era niño me señaló:

- Bien, sí, bien... Es que cuando yo estaba pequeño yo vivía aquí, yo vivía en esas casas de la esquina. Después, cuando yo cumplí como quince años, me fui a vivir a San Juan, ahí fue cuando ya “¡ploimp!”.
—¿Y ahí en San Juan tenía una buena relación con los vecinos?
—Ah sí, ahí sí.
—¿Y cómo se sentía usted dentro de la comunidad? ¿Le gustaba vivir ahí?
—Ahí no. Ahí en San Juan no.
—¿Por qué no le gustaba?
—Porque cuando yo llegué ahí con mi mamá vivíamos en un precario —cuando era precario— y yo pasé de vivir en una casa donde hay cerámica, baño bueno y todo, a un rancho...
—¿Y por qué fue que se pasaron?
—Porque mi papá se dejó de mi mamá. Él se quedó con las casas, porque estaban a nombre de él, y nos mandaron a vivir a nosotros allá abajo. Así fue la situación...
—...y usted sintió que era como...
—Yo sentí como un bajonazo. Day, de estar durmiendo en una cama buena, en una casa buena, de cemento, con baño en el que usted abre su llave... pasar a estar jalando baldes de agua en un callejón, todo embarrialado, uno dice “¿Qué es esta cosa?” Entonces yo en la mente mía decía: “Yo voy a sacar a mi mamá de aquí”. Empecé a juntarme con un poco de gente ahí —que ya algunos están finados— y yo le decía: “Mire, aquí está la plata”. Pero nunca la veía, porque day... mi mamá nunca me agarró nada, me decía: “¿De dónde viene usted con esa plata?” y yo: “No, yo estaba haciendo un trabajo”. “¡Un trabajo! ¿Dónde?” Me decía mi mamá: “¿Cómo va a tener trabajo usted, Carlos? ¡No sea mentiroso, no venga aquí con plata robada!” Y yo le decía: “¡No, yo me la gané, trabajando!” y como no me la aceptaba, entonces yo me iba para un bunkercillo que había ahí, con un poco de carajillos, a fumar y a oler cemento.

Una situación muy similar atravesó Sebastián durante su infancia. Su mamá decidió moverse a una nueva residencia para evitar la relación violenta que tenía con su pareja. En ese contexto, y debido a la carga de trabajo que tuvo que asumir, ella decidió enviar a Sebastián y a su hermano a vivir con su abuelo a la zona sur del país:

- Me dices que te fuiste con los abuelos porque tu mamá no podía cuidarte, porque ella estaba trabajando —¿En dónde? —le pregunto—.
—Ella estaba en una casa por Gravilias, cuidando y limpiando...
—Pero, entonces, ¿naciste en San José?
—Sí, nací aquí.

—¿Y vivías con tu mamá?

—Yo crecí con mi abuelo, de los dos años hasta los cinco.

—Entonces de los cero a los dos años estabas en San José, luego te fuiste para Pérez Zeledón por esta situación de tu mamá.

—Ajá.

—¿Y tu mamá siempre trabajó en oficios domésticos?

—No, ahí trabajó solo un tiempo, después abrieron una fábrica ahí por La Cartonera, en el cruce, ahí alquiló una casita. Ahí ya me pude venir para donde ella. Ella me metió a estudiar. Ella se vino con una hermana —con mi tía— Mi tía tenía dos hijos: mi primo y mi prima. Entonces a nosotros nos cuidaba una muchacha. Después de ahí mi mamá supo que se iba a hacer una urbanización en Los Guido, entonces mi mamá se fue con mi tía.

—¿En qué año fue eso?

—Como en los ochentas, como en el ochenta y cinco, ochenta y seis, por ahí. Entonces agarró el lote, mi mamá con mi tía, y como pudo construyó una casa de latas. Así se empezó a construir Los Guido, ahí fue donde nació Los Guido. Entonces ya cuando nosotros teníamos como siete años nos fuimos para ahí todos.

—¿Cómo era esa casa? Descríbame.

—Era una casa hecha de latas, no había agua, no había luz, no había calles. El bus nos dejaba hasta El Higuito, o hasta San Miguel, de ahí había que caminar hasta la casa. Mucho barro, mucho polvo y todavía no había mucha maldad. No había mucha maldad. No había drogas para ese tiempo. Entonces ahí empezamos a ir a la escuela... como mi mamá no estaba bien, nosotros adolescentes, yo soy hermano mayor, mi hermano tenía... yo le llevo dos años

—¿Cuántos hermanos eran?

—Dos, nada más, yo y mi hermano, nada más. Éramos dos y mi mamá éramos tres. Igual mi tía. Mi tía era mujer sola, el esposo se le había muerto por cirrosis. Mis dos primos y nosotros dos crecimos ahí solos. Solos porque mi mamá trabajaba, mi tía trabajaba, entonces nosotros crecimos solos. Yo cocinaba, mi hermano me ayudaba a limpiar la casa. Mi mamá, en la mentalidad de ella, estaba criándonos bien, pero diay, yo siento que, pobrecita ella, no pudo, porque nosotros hacíamos lo que queríamos. No íbamos a clase, nos íbamos para los potreros, nos íbamos a las lagunas, nos íbamos ahí, a andar para arriba y para abajo, y no íbamos a la escuela ¿Me entiende?

—O sea, aunque estabas con tu mamá y con tu tía, ellas tenían que salir a trabajar siempre.

—Exactamente. Nosotros crecimos solos, hacíamos lo que queríamos. Si nos daba la gana íbamos a la escuela. Mi mamá llegaba cansada del trabajo, tenía que cocinar, alistar la comida para ella, entonces no nos ponía mucha atención si íbamos a la escuela, si nos dejaban tareas... Nos preguntaba y nosotros decíamos que sí, que sí íbamos.

Los vínculos familiares ya no pueden considerarse como fuente única y segura de respaldo y apoyo. Para muchos de mis informantes el ámbito familiar se caracteriza más bien por el conflicto, el abandono y las carencias. Lo que lo convierte en un espacio vulnerable. Ante este panorama, ellos comienzan a buscar fuentes alternativas de compañía y lealtad, encontrándolas cada vez más en los vínculos y las redes que se tejen en el espacio del barrio y la calle (Bourgois, 2010; Parazelli, 2002). Así, la familia pierde su condición de núcleo inquebrantable de solidaridad y pasa a ser percibida como un entorno que genera fragilidad y desamparo. Esta transformación en la calidad y el significado de los vínculos familiares plantea la necesidad de repensar las formas tradicionales de organización y apoyo social, abriendo la puerta a otras modalidades de contención y pertenencia que emergen desde los márgenes.

Barrio herido, barrio querido

Marta es la abuela de Adrián, y Carmen, la mamá de Elías. Ellas llegaron a vivir al barrio cuando eran niñas y son testigo del proceso de urbanización de lo que inicialmente era un campo abierto y rural. Aquella situación de movilidad residencial fue muy distinta a la que algunas décadas después terminaría por configurar muchos de los barrios urbano-marginados del Gran Área Metropolitana. Ellas se trasladaron al lado de sus padres con la intención de encontrar mejores oportunidades de vida. En las narraciones que hacen en la actualidad se puede atender los cambios que ha sufrido el espacio. Sobre todo, mediante la acelerada urbanización.

Al invitar a Marta a rememorar la configuración del barrio desde su origen me mencionó:

Yo tengo cincuenta y cinco años de vivir aquí. Nosotros vinimos porque mi papá andaba rodando por todos lados. Siempre andaba de aquí para allá. Y yo no sé cómo, en un momento dado, vivíamos en Heredia y a mi papá se le antojó que se quería venir a Pavas. Era un cambio total, ¿verdad? Entonces, alguien le ofreció el terreno que tenemos actualmente en ochocientos colones —en aquel entonces eso era un platal— y compró la propiedad. Era una propiedad como de unos mil metros, por ahí. Todo lo que era Pavas eran puros puros cafetales. Los Rohrmoser eran dueños de casi todo este terreno de Pavas. Y ahí nos vinimos. Yo tenía como diez años, más o menos. Nos vinimos y fue una etapa lindísima. La casita de nosotros era demasiado humilde. Era una casa de madera que hizo mi papá, ahí en el terrenillo ese. Ahí nos criamos. Éramos diez hijos que tenía mi mamá en ese entonces. Así nos fuimos viniendo para acá. Y desde ahí hasta la fecha estamos aquí todavía. Sí perdimos la mitad, casi, del terreno. O más de la mitad, porque mi papá era de esas personas que nunca decía que no. Entonces, fue dándole un pedacito a uno y otro pedacito a otro. Un señor que venía de Guanacaste le dijo: “Regálame un pedacito para hacerme un rancho mientras trabajo aquí”. Y así se fueron adueñando, porque no teníamos papeles ni nada. Nadie podía sacar a nadie, y menos mi papá que era, en verdad, algo... Después le pidieron un pedacito para construir un salón comunal y metieron a una señora que venía huyendo del marido, porque tenía mucho problema de agresión. Entonces, se le dio el salón comunal para que estuviera unos días. Ella venía con siete hijos también. Y al final, como le digo, nos quedamos con ese huequito que conociste, porque nos quedamos sin nada de terreno. Todas mis hermanas vendieron, los vecinos se fueron, y al final nos quedamos con ese pedacito que tengo ahora.

En este relato se observa la tensión entre la idealización de un ámbito todavía bucólico y rural que se torna paulatinamente en un espacio urbano y precario. Es sabido que la configuración primera de los barrios urbano marginados del Gran Área Metropolitana en Costa Rica está dada por esa transformación (Chacón & Freer, 1999; Mora Salas & Solano Castro, 1994). Muchos espacios dedicados a la agricultura —y principalmente al cultivo del café— se modificaron y expandieron las fronteras de la ciudad. No obstante, no mucho tiempo después, las condiciones se fueron abriendo a mayores conflictos y carencias. Algo de eso se encuentra en el testimonio de Carmen, vecina de Marta, que aunque también tiene

un largo tiempo de haber llegado al barrio, ofrece consideraciones más contrariadas en comparación con las de Marta:

- ¿Usted siempre ha vivido aquí en esta casa?
- No, yo viví en otra casita allá adentro, aquí tengo de vivir veintitrés años.
- ¿Y en qué año llegó a vivir al barrio?
- Aquí llegué cuando tenía diez años. Era un precario. Aquí nos metimos. Uno vivía en latas y cartones, ya después, al tiempo, cada quién fue haciendo su casita, porque nos dieron escritura. A mi papá le dieron escritura y dividieron los lotes. Pero este era un precario, el agua le llegaba a uno aquí arriba de la rodilla. Se metía al agua por todo lado. Era un potrero.
- ¿Fueron difíciles esos años para usted, siendo niña?
- Claro. La niñez de uno era trabajar, coger café, trabajar en fincas, porque solo trabajo en fincas había aquí.
- ¿Usted no tuvo oportunidad de ir a la escuela entonces?
- Yo fui a la escuela hasta quinto grado. Iba a la escuela de Pavas, porque no había escuela ni nada aquí.
- ¿No alcanzó a terminarla porque tenía que trabajar?
- Sí, tenía que trabajar o, pongamos... Me tenía que quedar en la casa cuidando a mis hermanos, para que mi papá y mi mamá fueran a coger café y trabajaran. Entonces, o me llevaban a coger café o me dejaban en la casa, porque yo soy una de las mayores.
- ¿Entonces empezó a trabajar desde muy temprana edad?
- Muy jovencita, sí, empecé a trabajar muy joven.
- Y vio todo el desarrollo del barrio.
- Sí, exactamente. En este barrio hay muy pocas familias de las que empezamos a vivir aquí. Ya casi todo el mundo ha vendido y se ha ido. Hemos pocas familias de las que llegamos cuando era un precario, cuando era un potrero. Teníamos que jalar el agua de allá, jalábamos el agua por la línea del tren, porque no había carretera. Esa carretera no existía, eran puros cafetales todo eso. Jalábamos el agua de la iglesia. Ahí nos daban agua, nos pusieron un tubo afuera. Ya después pusieron un tubo en la esquina, y otro tubo aquí para que la gente se compartiera el agua.
- ¿Y en qué momento sintió usted que empezó a crecer el barrio?
- Ya cuando pusieron el agua en todas las casitas y la luz. Porque no teníamos luz ni nada. Ya cuando empezó a haber alumbrado y cada casa tenía agua. Ya hicieron la carretera afuera, porque empezó a hacerse Lomas del Río y empezaron a vender lotes ahí. Así empezó a crecer el barrio. Ya hicieron algunas fábricas, la escuela, el colegio. Empezaron a crecer las cosas.

Lo que señalaron Marta y Carmen es coincidente con lo que se ha desarrollado en las investigaciones más generales respecto al desarrollo de los barrios urbano-marginados en Costa Rica (Chacón & Freer, 1999; Mora Salas & Solano Castro, 1994; Mora Steiner, 2014). La mayoría de los contextos donde se ha presentado una condición persistente de precariedad empezaron a establecerse a finales de la década de 1970 en zonas que hasta entonces estaban reservadas para la agricultura y la ganadería. La urbanización de estos terrenos abrió un proceso de concentración de la pobreza y segregación espacial (Mora Salas & Solano Castro, 1994). Algunos de estos barrios, instalados hace más de cuatro décadas, persisten en su condición vulnerable e informal (Collado Chaves, 2004; PEN, 2011). Las carencias sobre las que se sentaron estos nuevos espacios también establecieron otras formas de sociabilidad. Tales consideraciones coinciden con las narrativas que me ofrecieron los informantes que eran niños durante aquella época. Mientras Jorge realizaba el diagrama de vida, ubicó como punto de quiebre lo sucedido a los diez años. Ese fue el momento en el que

se trasladó a vivir con sus papás al barrio. A partir de esa circunstancia las cosas empezaron a complicarse para él. De hecho, en su relato aparece de manera muy contrastante el recuerdo de una primera infancia, campestre y tranquila, frente a una dinámica barrial más difícil:

¿Cuál es cinco? ¿Hasta aquí? —me pregunta Jorge al realizar el diagrama, ubicando la referencia por edad— Bueno, digamos que hasta ahí estuvo bien. Ya después de los diez se va complicando. Fue cuando llegué aquí. Fue en los ochenta. Llegué aquí y ahí fue donde empecé a andar ya con... Porque yo vivía aquí —señala la zona aledaña de donde estamos—. Ahí era muy, muy, muy de campo. Había cafetales, había una chanchera, había una granja. En cambio, aquí no. Aquí solo estaba este barrio y ya está. Cuando eso no existían todos los barrios que ahora hay más arriba. Apenas llegué aquí ¡Ya está! Fue cuando me descompuse. A los diez años. A los doce años ya yo estaba en el reformatorio. Después, seguí ahí, seguí tequioso, seguí tequioso. Después de haber vivido ahí, mejor dicho, en el campo, llegar aquí y este montón de gente. Éramos pocos los que vivíamos ahí. Mi papá trabajó veintiséis años como peón agrícola, le habían dado esa casa para que viviera, pero después, cuando lo echaron, nos vinimos para acá. Aquí fue donde me escocheré.

Para Jorge, pasar de un contexto todavía rural, con un núcleo de socialización más inmediata y profunda, supuso abrirse al conflicto de un espacio más populoso, abierto, y anuente a otro tipo de interacciones entre pares. Estas consideraciones no son exclusivas de este barrio. En aquellos informantes más jóvenes y provenientes de otros barrios urbano-marginados las valoraciones de aquel entorno están centradas también en este tipo de tensión. Por ejemplo, Álex rememora:

—Yo tengo el recuerdo que cuando yo vivía con mi papá. Vivíamos en una casa muy bonita, de cemento y de madera, de dos pisos. Ahí era muy bonito, no era un barrio tan chusma. Era un poco más sano. Pero nosotros, diay, cuando mi mamá se separó de mi papá nos metimos a Tirrases adentro. A los lugares más conflictivos. Y diay hueón, ya cuando estábamos ahí ¿Qué íbamos a hacer? Vivíamos en una casa más humilde, sin cielo raso, tal vez con el baño malo, con un cuarto de lata y un baño que también era de lata y madera y... ¿Me entiende? Era un barrio que no era tan *cool*. Pero diay, todas las casas eran iguales. No es mucha la gente privilegiada en un barrio, son contados... Mae, era un barrio muy humilde. Ahí había un relleno. En ese relleno hicieron un parque. Mae, yo sabía lo que era ir con una cuadrilla de chamacos y ver chamacos que iban descalzos a jugar. O sea, descalzos porque no tenían tenis. Solo tenían unas chancletillas, o un par de tenis, pero la mamá les decía: “No se ponga esas tenis, que son las del domingo.” Y el chamaco prefería andar descalzo para no joderlas. Mi mamá trabajaba en un salón de belleza y los fines de semana ella trabajaba. Todos los días trabajaba y yo decía: “¡Mae! ¿Por qué mi mamá trabaja tanto?” Y era porque mi mamá tenía tantos hijos, mae, que ella tenía que ver cómo nos vestía a todos. Ahí, aunque fuera con las tenis más baratas.

—¿Cuántos hijos eran?

—Éramos seis, pero ella solo mantenía cuatro, porque los últimos dos, uno estuvo preso y el otro ya se había ido. Uno falleció, mae, de hecho. Uno falleció en la calle, por riñas de calle, huevón. No crea, mae, era duro, porque yo no tenía un papá. Nosotros no pasamos una vida así muy bonita que digamos. No todos mis hermanos delinquieron, pero en el caso mío yo era más vulnerable, tal vez. Tal vez yo necesitaba más atención, más amor, y esa atención y ese amor, o ese abrigo, lo acogí en la calle, con los compas, con los que fumábamos, con los que me apadrinaban. Con los que son mi familia, porque ellos, cuando tuve un problema y me iban a matar, ellos me dieron un arma. “¡Qué buen compa!”. Tal vez usted diga, “¡Mae! ¡Qué tontera!”, pero para una persona joven, cualquier mínima prueba de afecto o de atención es súper importante, mae. No crea, nosotros tuvimos que peearnos con casi medio barrio, cuando nosotros llegamos a vivir ahí. Así es como usted se hace compas: tiene

que agarrarse de pichazos con uno que otro. Así se gana la aceptación o el respeto. Yo con más de un mae me agarré ahí en el barrio donde yo me crié. Y todos, casi todos pelearon en algún momento. Y como los mayores sí eran más respetadillos, porque ellos andaban con la pelotilla, diay sí... nosotros teníamos que sacar el respetillo de nosotros, huevón, porque nos molestaban. Pero fue muy bueno... Bueno, a mí en el barrio yo llego y a mí me quieren mucho todavía.

—¿A usted le gustaba vivir ahí?

—Ah sí, obvio. A mí me gustaba. Obviamente. Pero mae, yo prefería vivir en otro lado. Más que todo eran los amiguillos de la escuela y así. Pero yo a veces deseaba como no vivir en Tirrases, porque mae... Tirrases es un lugar conflictivo. Uno desde pequeño lo sabe. Uno desde pequeño sabe que está metido en la cueva del lobo.

Álex advierte que la base de su condición vulnerable estaba en el plano afectivo. La relación periférica que tenía con su madre y la ausencia total de la figura paterna se vio reemplazada por otro tipo de familia: la del grupo de pares y la socialización barrial. Asimismo, es relevante observar cómo la integración a estos espacios supone la adquisición del respeto y el honor, una condición que pasa irremediamente por la agresión y la violencia (Bourgois et al., 2013). De manera que, los nuevos afectos y las nuevas lealtades, están fundadas sobre el conflicto. Una consideración afín aparece en la viñeta que ofrece Fernando:

—Mientras estabas en tu casa, ¿Qué hacías ahí?

—En mi casa no hacía nada. Casi no estaba en mi casa. No me gustaba estar en mi casa.

—¿Pasabas más tiempo afuera?

—Sí, pasaba mucho tiempo en la calle. Siempre pasaba en la calle. De hecho, cuando yo llegaba, llegaba porque mi mamá llegaba a las cinco y media, seis. Entonces yo llegaba porque ella tenía que encontrarme ahí. Le pedía permiso para salir y ella me daba permiso. Ella no sabía que yo pasaba todo el día en la calle. Entonces, diay sí, conocí mucha gente por estar en la calle, como era tan niño...

—¿Cómo a quiénes?

—Tuve un montón de compillas ahí que... En realidad, cuando yo era muy carajillo, las primeras personas a las que yo les pedí marihuana eran los que vendían ahí. Ellos pasaban fumando. Entonces una vez yo llegué con otro compilla y les pedí unos jalones. Luego ya me la tiraba con ellos, pero me ponían a caminar, porque era muy pequeño. Me pegaban un par de coscos y me decían “¡Vámonos! Para la casa. Se pijió y jaló ¡Vámonos!” Entonces tenía que irme. No me dejaban pasar mucho tiempo con ellos. Pero como fui creciendo ahí, entonces ya me fui relacionando más con ellos. Luego me mandaban a hacer cosas como de niño: “Vaya tóquele las nalgas a aquella güila y le regaló un moto”.¹² Y cosas así, cosas locas ¿Verdad? Siempre me gustó. Siempre fui muy atrevido, la verdad. Me gustaban las cosas raras. Las cosas que no a cualquiera le gustaría hacer. A mí sí. A mí todo lo que era ilícito me gustaba. O por lo menos porque no sabía hacer otra cosa, porque no me gustaba otra cosa. Sólo eso había.

Para Fernando, hacerse espacio en aquel nuevo ámbito de socialización —al margen de la familia— implicó ganarse el respeto de aquellos que, al tener más edad y experiencia, constituían la referencia del grupo al que deseaba pertenecer. Eso supuso integrar en su

¹² A diferencia del contexto mexicano, en Costa Rica la palabra “güila” tiene varias acepciones y no necesariamente peyorativas. En el uso que hace Fernando “una güila” es una mujer joven o muchacha. Aunque referirse a “la güila” también puede remitir a la novia. Mientras que “los güilas” refiere a los niños o los hijos. Por otra parte, en el contexto de lo dicho por Fernando, un “moto” es un cigarrillo de marihuana, o lo que en la cultura cannábica también se denomina un “porro” o “joint”.

carácter una suerte de seducción por las actividades ilícitas (Katz, 2023). No obstante, también es relevante observar cómo Fernando subraya no solo el gusto que sentía al participar de aquellas interacciones, marcadas por una sociabilidad transgresora, sino que, advierte: no sabía hacer otra cosa y era lo único que había. La confesión de estas limitaciones es reveladora para entender cómo los conflictos familiares y las formas de interacción social barrial empiezan a establecer barreras para otro tipo de sociabilidad (Foster & Brooks-Gunn, 2013; Moule et al., 2013) y configuran paulatinamente cadenas de violencia (Auyero & Berti, 2013). En ese sentido, las predisposiciones conflictivas que se van estableciendo en el ámbito de la familia y del barrio perfilan el atropellado paso por la escuela y otras instituciones convencionales como el trabajo. Siendo así, incluso estos espacios prosociales siguen reafirmando la agresión, la transgresión y un sentimiento de ineptitud para integrarse a las vías legítimas de socialización (Payne & Welch, 2013).

Las fronteras rotas de la escuela

El espacio y la dinámica de la escuela se organizan como una extensión de las dinámicas de marginación y violencia del barrio (Anyon, 1997). Las interacciones que se suelen desarrollar a lo interno de las instalaciones educativas —definidas por la jerarquía y la subordinación— a la vez que descalifican, se establecen como una arena en la que está en juego el valor propio y el respeto. En estos espacios se trazan divisiones profundamente sentidas entre quienes son aptos y los incompetentes (Willis, 1981). Mientras esto ocurre, la violencia y la iniciación en las actividades ilícitas, como el consumo y la venta de droga, se convierten en realidades que los niños y jóvenes enfrentan cotidianamente. Así, la escuela no solo se entrelaza con el barrio, sino que se convierte en un escenario donde las expectativas y las limitaciones se negocian, donde el fracaso educativo se alimenta de un ciclo de desconfianza y desesperanza, y donde la posibilidad de un futuro diferente se ahoga en un entorno marcado por las carencias, la violencia y la frustración (Auyero & Berti, 2013).

Cuando hablé con Carmen en su casa, unas semanas después de que hubieran matado a su hijo en el barrio —al parecer por disputas relacionadas con la venta de droga— ella rememoró cómo fue la experiencia de Elías cuando era niño. Aunque la perspectiva de Carmen está situada en su condición de madre, no es distinta de lo que señalaron muchos de mis informantes:

—Bueno, Elías fue un niño muy hiperactivo. El papá nunca le puso cuidado. Siempre lo descartó de ser hijo de él. Y él sufría mucho porque él siempre andaba atrás del papá. Y el papá nada que ver.

—¿El papá de él no vivía con usted?

—No, él no vivía conmigo. Él vivía en un lado o en otro, pero conmigo no. Era un padre muy despreocupado. No tenía un ratito para estar con él y darle un consejo. Él andaba en su mundo. Nunca le dio un consejo, nunca le dijo: “Eso no se hace”, o “Eso sí se hace”. La vida de él era andar con una mujer y con otra. Entonces sí, él era un papá muy despreocupado.

—¿Y usted considera que eso le resultó difícil a Elías?

—Sí, yo pienso que sí. Yo pienso que al sentirse él tan solo, me imagino que él buscaba compañía en otras personas que eran mala influencia. Él buscó apoyo en esas gentes y en las drogas y los vicios. Él fue muy hiperactivo y un niño muy discriminado. En ese entonces yo estaba muy joven. Yo tenía que trabajar para ver mi obligación, para pagar casa, para todo. Y me dedicaba solo al trabajo.

—¿En qué trabajaba usted?

—Yo trabajaba en industria de costura. Yo entraba a las siete de la mañana y venía a las nueve de la noche a la casa. Porque trabajaba horas extra. Porque yo era la cabeza de hogar. Entonces yo tenía que pagar casa, pagar agua, pagar luz y todo lo que me tocaba. Yo le decía: “Yo tengo que trabajar, porque tengo que ver las cosas de la casa”. Él se quedaba en la casa, él se quedaba y andaba en la calle. Él se dedicaba a andar en las calles, porque yo lo dejaba con el hijo mayor mío. Mi hijo mayor es diez años mayor que él, pero mi hijo no podía manejarlo. Ahí se quedaba, jugando en las esquinas. Cuando él fue creciendo, a los doce años ya se metió a las drogas. A los doce años ya empezó a andar consumiendo marihuana, ya no venía a la casa, ya empezó a hacerse con pandillas. Con amigos, que llaman ellos. Él se iba para donde los amigos y ya no venía. Después ya empezó a andar robando, y andar robando. Yo le decía y él no me entendía. Él me decía que si lo mataban era a él, y que si lo metían a la cárcel era a él. Y a los 18 años ya cayó preso.

—¿Y cómo fue el paso de él por la escuela?

—Ah no, él en la escuela, pongamos, cuando él estuvo en la escuela, él no fue. No sacó el sexto grado, se quedaba todos los años. Él se quedaba. Lo tuve en una escuela especial, para personas que tal vez tenían algún... y no, me lo rechazaron porque me dijeron que él no tenía problemas mentales, que él era un niño bien, lo único es que era muy hiperactivo. Le pegaba a los chiquitos, los punzaba con el lápiz, era muy muy hiperactivo. Entonces llegó como hasta tercer año de escuela. No pasaba de primero. No pasaba. Todos los años se quedaba por lo hiperactivo que era.

—¿Entonces abandonó la escuela?

—Sí, ya llegó el día que la escuela dijo que ya no lo recibían, porque ya era muy grande para que estuviera en primero, con niños de siete años y él ya con diez años. Decían que no, que ya él no podía estar con un niño de siete o seis años. Entonces ya se salió de la escuela. Él aprendió a leer y a escribir ahí en la cárcel. En la cárcel aprendió a leer y a escribir, pero aquí afuera nunca aprendió nada.

Las etiquetas relacionadas con diagnósticos como la hiperactividad o los déficit atencionales incorporan la idea de “no ser apto” para la escuela. Esto acaba siendo una profecía autocumplida en las biografías de mis informantes. Las dificultades de aprendizaje suelen medicarse antes de considerar las circunstancias sociales que las anteceden. Así, los diagnósticos tempranos relacionados con problemas de conducta —frecuentemente acompañados de prescripciones farmacológicas— refuerzan el fracaso escolar y reducen las circunstancias sociales a un problema individual y psicobiológico. Muchos de estos jóvenes han interiorizado estos diagnósticos médicos, los cuales funcionan como una forma sutil pero efectiva de violencia simbólica: el niño “problemático” o “hiperactivo” aprende a verse a sí mismo como inherentemente incapaz, mientras se omite indagar cómo las condiciones de precariedad, la falta de apoyo familiar y la exposición constante a la violencia barrial, moldean las capacidades de atención y aprendizaje, las cuales marcan finalmente trayectorias educativas truncadas.

Felipe creció en un barrio en Alajuelita con su madre de crianza. Esta mujer lo adoptó en sus primeros años de vida. Su madre biológica trabajaba en un bar durante la noche y dejaba encargado al niño: “A ella no le gustó la situación —me cuenta Felipe— que me

recogían y me dejaban. A veces me dejaban hasta tres meses o así. Ella tomó la decisión de pelear la custodia por vía legal y fue donde entraron como en una polémica. Ella ganó la custodia. Entonces yo me crié con una familia de crianza adoptiva”.

Esta circunstancia seguramente dificultó el paso de Felipe por la escuela:

—¿Y cómo fue tu paso por la escuela? Dices que sí tenías algunos problemas, ¿no? De conducta, sobre todo.

—Sí, es que yo no soy... No me gusta... O sea, no sé si suena extraño —porque no es muy común— pero no me gusta estar con mucha gente. No soy muy sociable. No soy de confiar en nadie, ni hablar mucho con gente que no conozco. Siempre he sido así. Igual también, como todo carajillo, uno tiene problemas. Lo que pasa es que yo siempre, cuando era pequeño, tuve problemas de hiperactividad. A raíz de eso tenía problemas.

—¿Tenías más problemas con tus compañeros o con las maestras?

—Con mis compañeros.

—¿Tenías conflictos con ellos?

—Sí, conflictos, pero lo normal en una escuela.

—¿Y te dieron alguna vez medicación o algo así?

—Yo tomé Ritalina desde que estaba... Diay, para serle sincero, desde que me la recetaron no me acuerdo, pero yo deje de tomar Ritalina cuando tenía doce años. Tomaba y no me las tomaba y así.

—¿Y sentías que te ayudaba para algo?

—Diay, es que para una persona menor de edad que le den Ritalina es una droga muy fuerte. La verdad sí. Eso es una droga que lo deja en otro mundo. Medicar a una persona con eso yo digo que está mal. Si los doctores lo dicen, allá ellos, pero para mí, yo considero —como una persona que he consumido diferentes tipos de sustancias— que eso está mal. Eso no se le da a un menor de edad. Ahí no están poniendo a una persona en un punto. Están provocando una adicción mayor y una rebeldía peor.

—¿Y eso quién te lo mandó?

—Eso me lo medicó... En la clínica es que lo dan. Donde le hacen el estudio.

—¿Te mandaron una referencia a un centro médico y ahí te lo medicaron?

—Sí. Tenían que hacerme psicología y valorarme, porque tampoco se le puede dar a cualquier persona.

Estos diagnósticos tempranos, como apunta Felipe, son hechos por médicos a partir de la referencia de la misma institución educativa y generalmente se atienden con medicación. Al conversar con Paula —en su rol de orientadora de un plantel de educación secundaria del barrio—, ella revisa algunas de estas circunstancias a partir de su experiencia:

Una de las cosas que hay mucho aquí son estados de ansiedad y situaciones más desde la parte cognitiva, que son las que se refieren, por ejemplo, a temas de adecuaciones curriculares y apoyos educativos. Hay una cantidad importante de gente medicada con Ritalina, gente diagnosticada, o que los papás al menos traen alguna idea o referencia de que tienen déficit de atención. Pava tiene una cantidad que, aunque en número no es mucha, a mí me llama poderosamente la atención. Por ejemplo, la cantidad de casos que hay de chicos con esquizofrenia. Nosotros tenemos en el Liceo la sección de Educación Especial y vieras que a mí me llama la atención —de hecho lo hablaba hace unos días con unas compañeras— que la esquizofrenia no me parece una enfermedad tan común como para que tengamos varios casos en la institución. Lo que pasa es que hay chicos que nos los refieren, pero nosotros solo podemos trabajar cosas relacionadas con el tema de hábitos, conductas, situación familiar, resolución de conflictos, o este tipo de cosas, pero cuando ya hay un diagnóstico o cuando la situación es bastante severa —por ejemplo, cuando ya hay intento de suicidio o autolesiones—, uno

lo que hace es llevar un acompañamiento paralelo con un profesional en psicología, porque ya son temas bastante complejos que llevan procesos largos de intervención. Lo que pasa es que ahí el sistema de salud público tiene debilidades que no le ayuda a esta población, porque el psicólogo en el seguro no te lleva un proceso psicológico estricto, como debería ser. Incluso a veces te cambian el profesional y entonces estás empezando otra vez de cero con alguien más. O tienden mucho a referir al hospital psiquiátrico. Nosotros sabemos de mucha gente medicada. Esa es una situación bastante compleja en cuanto a salud mental, porque nosotros hemos llevado charlas, hemos llevado profesionales, tratamos de atender, referimos a la clínica cuando el caso ya es un poco severo, cuando hay lesiones y demás. Pero no siempre medicar es la solución, porque depende la medicación que el chico tenga lo que hace es apagarlo. Por ejemplo, nosotros tenemos muchísimos casos de chicos que los tienen medicados con Ritalina y los papás dicen: “Lo tienen medicado, pero yo no se la doy, porque el chico se me apaga por completo, no reacciona, no nada, porque está con Ritalina”. También hemos tenido casos de chicos con problemas de depresiones, de ansiedad y demás, que están medicados con Diazepam, y a los chicos se les hace muy divertido llevar el Diazepam para repartirlo entre los compañeros, porque la sensación es muy divertida, es muy esto.... Ya tuvimos el año pasado una chica intoxicada e internada en el hospital, porque una chica que estaba medicada con Diazepam se le ocurrió llevarse las gotas para el colegio, le dio las gotas a las compañeras, una de ellas dijo: “¡Yo no siento nada!”, entonces le dio una doble dosis y la chica terminó tres días internada en el hospital, intoxicada. Es complicado porque realmente el profesional en psicología debería ser un profesional de planta en el sistema educativo, por lo menos en una institución como el Liceo de Pavas, que es tan vulnerable, pero no lo tenemos. Yo creo que una cantidad importante de los casos que nosotros atendemos tienen que ver con salud mental, principalmente la parte de ansiedad es lo que más se da. Lo que pasa es que al no tener nosotros un profesional de planta que apoye el trabajo que hacemos, es inevitable que terminen en el seguro, porque la mayoría de nuestra población es de escasos recursos, difícilmente vamos a tener un papá al que uno le recomiende un proceso psicológico y lo va a pagar de manera privada. Entonces lo que terminan es en algunas oenegés que trabajan en la comunidad, o en el hospital psiquiátrico, o en la clínica. Es un recurso que tal vez no es el ideal, pero es el que hay cerca, es el que hay a mano. Ahí uno juega también con lo que es el limitante de recursos. Ahí sí nos gana.

Los trastornos de déficit de atención e hiperactividad han experimentado un aumento significativo en su diagnóstico y tratamiento farmacológico en las últimas décadas. En Costa Rica, el consumo de estupefacientes como la Ritalina (clorhidrato de metilfenidato) se extendió a partir de la década de 1990 y se ha concentrado principalmente en la región central del país, con picos de consumo durante los períodos de mayor actividad académica (Santamaría Ulloa, 2006). La Comisión Interamericana de Control y Abuso de Drogas (CICAD), posicionó a Costa Rica en el 2015 como el país centroamericano con la más alta prevalencia de consumo de tranquilizantes y estimulantes (Hidalgo Rivera & Rodríguez Pérez, 2022). El uso de este medicamento no ha estado exento de controversia: si bien el diagnóstico y tratamiento de estos trastornos implica una evaluación por parte de profesionales de la salud, existen cuestionamientos sobre si se está utilizando como un medio de control social, especialmente en el ámbito escolar, más allá de la presencia de un trastorno neurológico subyacente (Santamaría Ulloa, 2006). Adicionalmente —y en relación con lo señalado por Paula— también se han apuntado los riesgos potenciales del uso prolongado y sin supervisión adecuada de este y otro tipo de estimulantes similares en el contexto educativo.

La medicación y los diagnósticos de déficit atencional e hiperactividad se manifiestan en un contexto de amplias limitaciones institucionales dentro de los centros educativos. Las escuelas frecuentemente carecen de recursos económicos y humanos para abordar de manera efectiva los problemas que afectan el comportamiento y el rendimiento académico de niños y adolescentes. Una de las soluciones ha sido derivar a los estudiantes a centros médicos para su diagnóstico y medicación cuando presentan dificultades de atención o hiperactividad. Este enfoque, aunque ofrece una respuesta rápida y aparentemente efectiva a corto plazo, soslaya las causas fundamentales que alteran la conducta y el desempeño escolar de los jóvenes. Como señala Paula, la insuficiencia de financiamiento y personal capacitado impide que las escuelas implementen programas de apoyo, terapias especializadas o estrategias de intervención que respondan a las necesidades estudiantiles. Además, el entorno escolar se configura como un espacio relativamente hostil, donde la violencia y la falta de integración se convierten en formas corrientes de intercambio. Esta situación está inscrita en una red de interacciones conflictivas donde los jóvenes se ven marginados y estigmatizados, lo que obstaculiza todavía más su éxito escolar.

Al atender algunos momentos de la biografía de Mauricio se puede hallar cómo estas cadenas de violencia derivan en problemas propios del ámbito académico. Mauricio sitúa el momento cero de su vida con un evento traumático, el cual no logró identificar sino hasta que tenía veintiocho años. Al retomar el diagrama de vida me dice, señalando el inicio de la línea vital:

Mae, vea, yo descifro esto —los cero años— a los 28 años. Yo estoy hablando con mis tatas [se refiere a sus tíos, que tuvieron la custodia de él y su hermanas durante sus primeros años] y yo les digo: “¿Cuénteme cómo fue que mi mamá me dejó donde ustedes? ¿Por qué ella me dejó donde ustedes?” ¡Hijoeputa! ¡Vea qué loco! No es ni cómo me dejó, es ¡¿Cómo me pudieron encontrar ellos?! Mi mamá vivía en unos precarios que se llamaban Gloria Bejarano en Barrio México. Esos precarios son cuartillos de tierra y un servicio hueco, huevón. Mi mamá vivía tomando guaro. Estaba yo y mis otras hermanas. Yo estaba chiquito. Ellos no saben cómo yo me di vuelta en las sábanas, dormido, y me caí al servicio hueco. Fue una vecina que oyó los alaridos. Llamó a los bomberos y a mí me sacaron del servicio hueco ¿Me entiende? Si no hubiera sido así, no estuviera ni contándole el cuento.

Aunque los tíos de Mauricio obtuvieron la custodia de él y sus hermanas, a los cinco años ellos son trasladados a un orfanato del Patronato Nacional de la Infancia (PANI). Aquella circunstancia marcó no solo el paso por la escuela de Mauricio, sino también el inicio de su experiencia de castigo:

Yo iba a la escuela con mis hermanas. La escuela fue fatal porque fue humillante. Era humillante, mae. Legalmente no fue una vida bonita, porque fue humillante. Éramos los huérfanos, los que no teníamos nada, los que íbamos a una escuela sin una merienda, los que no celebrábamos un día del padre, los que no teníamos una celebración del día de la madre. No celebrábamos un cumpleaños, porque ¿Quién nos iba a celebrar un cumpleaños? ¿Me entiende? No teníamos nada, huevón. Entonces siempre éramos burla en la escuela porque “¡Es que son recogidos!” Ahí fue cuando empecé y tuve mi primer bronca, porque nos decían “¡Recogidos!”, “¡Huérfanos!”. Yo empecé a crear algo más en mi mente, como una ira. Algo diferente mae. Yo tenía que tratar de defenderme de todo lo que estaba en contra mía. Entonces, cuando estaba en la escuela empezaron con esa vara que me decían “¡Recogido”, y que

“¡Usted es un recogido!” y no sé qué. Ahí fue cuando caí a [la cárcel de] Menores. En la escuela había un carajillo que me decía eso, entonces yo le decía: “¡No me apestel! ¡No me moleste! Porque realmente lo que va a terminar es que le voy a a querer hacer un daño ¡Ya me tiene malo! ¡Ya me tiene cansado de que me esté diciendo eso!” Pero él seguía y seguía. Un día yo llegué y le dije: “Vea, si usted me vuelve a decir esa vara, lo voy a matar, mae”. Se lo dije así, pero el carajillo pensó que era churuco. Al día siguiente llego y lo veo y el mae me dice lo mismo. Entonces yo me quedo callado, me devolví hasta el Patronato, agarré el cuchillo y lo metí en el bulto, yo me recuerdo. Me fui para la escuela y lo busqué y le dije, “Mae ¡Dígame otra vez lo que me dijo!” El mae me dijo: “¡Recogido!”. Entonces yo agarré el cuchillo y se lo mandé, huevón. Lo apuñalé. En ese momento llegó la policía y me sacaron de la escuela. Fue cuando me metieron preso. De hecho me dieron el sexto grado ahí, preso. Ahí pasé a Menores y ya fue cuando todo cambió. Empecé a conocer las cosas. Todo fue más duro. Empecé a sobrevivir. A pararme fuerte. A no dejar que nadie quisiera sobrepasarse.

En su ya clásico estudio sobre los vendedores de droga en Harlem, Philippe Bourgois señala cómo entre sus informantes no había tanto interés en conversar sobre las drogas y el delito: lo que ellos buscaban que el autor entendiera era la lucha diaria que libraban en aquel contexto para garantizar su dignidad y el respeto (Bourgois, 2010). Mientras hablaba con mis entrevistados y los invitaba a recordar su vida, encontré con frecuencia que estas conductas agresivas y violentas —en entornos como la familia, el barrio y la escuela— eran leídas por ellos como una estrategia para reafirmar y garantizar su valía. Según dice Gabriel, él tuvo que “criarse a la brava”, hacerse fuerte y “guerrear” desde pequeño. En su paso por la escuela, me dice: “había muchas pintas que me hacían *bullying*. Yo me los fui quitando. Uno por uno, me los fui quitando. Tuve que guerrear duro con más de una pinta ahí, en la escuela.” Asimismo, durante mis visitas al barrio, Ana me explicaba que la fundación donde colabora trabaja con problemas similares: “Algunos niños están en el kinder y les mandan muchas boletas por problemas de conducta, por problemas de déficit atencional —les cuesta mucho concentrarse, se distraen, hablan, pelean, hacen *bullying*— y a veces muchos niños tienen problemas con los papás, porque no quieren hacerles caso”. La descripción de Ana la vi reflejada en una pizarra dentro de una de las instalaciones de la fundación, ubicada en una de las comunidades urbano-marginadas del distrito de Pavas. Allí, los niños ilustraron representaciones sobre el amor y el respeto, haciendo alusión a conflictos y agresiones, especialmente en el entorno escolar (Cfr. Figura 5).

Figura 5. Representaciones sobre el amor y el respeto elaboradas por estudiantes de primaria en un barrio de Pavas



Fuente: Fotografías del autor

La escuela no solo se configura como espacio de tensiones y conflictos entre los pares, sino también como un entorno fragmentado y diferenciado. Aunque es frecuente atender estudios sobre la desigualdad educacional a partir de las inclusión diferencial y los contrastes de las experiencias educativas en distintos planteles educativos —diferenciados por las características sociodemográficas y económicas de la población que atienden— (Cfr. Saraví, 2015), estos contrastes que establecen diferencias y segregación no solo se manifiestan entre instituciones educativas sino también a lo interno de estas. Al menos esto queda claro en la forma en la que escuelas y colegios separan a los niños y jóvenes a partir de sus dificultades de aprendizaje y problemas de conducta. Adrián apuntó este aspecto al comentarme que él sentía vergüenza de tener que entrar al “aula integrada”, que en realidad es un espacio segregado dentro de las instituciones de educación primaria para atender a población con

alguna discapacidad cognitiva. Esta separación terminó por instaurar una idea de incompetencia en el proceso de formación educativa. Así manifiesta Adrián su experiencia:

—¿Y cómo fue el paso suyo por la escuela?

—El paso por la escuela fue muy duro. Nunca me gustó el estudio. El estudio para mí fue muy duro, porque yo tuve como una déficit atencional. Me costaba mucho. Yo soy una persona que ahorita sé leer pero no sé escribir ¿Me entiende? Yo nunca le puse amor al estudio. La verdad siempre me gustó lo fácil. La vida loca. Ahora, gracias a todo lo que he vivido, algo he aprendido. Uno por lo menos va saliendo adelante. Uno va madurando, aunque sea un poquito. Poco a poco uno va saliendo adelante.

—¿Y fue al colegio?

—Sinceramente yo al colegio no fui

—¿Hasta qué grado de la escuela completaste?

—¿Le digo la verdad? Yo tenía una déficit y a mí tenían en aula integrada. A mí me daba vergüenza entrar y que me vieran las chamacas, porque yo era un chamaco no tan mal hecho ¿Me entiende?

—¿Usted era guapillo? ¿Tenía pegue con las muchachas?

—Es correcto, entonces uno andaba en la vara ahí con las chamacas y de todo y yo no quería que me coloreen ¿Ya? Yo vengo aquí al cole a llevarme las chiquitas y eso fue ¿Me entiende?

—¿Hasta qué grado llegaste, entonces?

—Yo no entré ni a séptimo.

—¿La escuela sí la hizo completa?

—Sexto grado sí saqué. En aula integrada. Después me fui para el colegio y ahí empecé a salir.

Para Adrián, la separación que estableció la escuela configuraba un estigma. Asistir a ese espacio separado significaba adquirir “color” (Weegels, 2020a). Era integrar una suerte de subordinación institucional y ser asociado con una persona no apta para el estudio, por eso él remarca: “yo no quería que me coloreen”. Estas circunstancias, sin embargo, no solo se manifiestan a partir de problemas cognitivos. Si a Adrián lo refirieron al “aula integrada” por un déficit atencional, a Gabriel le hicieron lo propio a partir de sus problemas de comportamiento:

Yo estuve en aula integrada desde el cuarto año, con los discapacitados y con los medio atravesados. A mí me mandaron desde el cuarto grado al aula integrada porque yo era muy maldoso. O sea, la psicóloga decía que yo tenía un problema, porque yo era muy maldoso, yo hacía muchas maldades. Desde el kínder yo empecé a hacer maldades raras, locas. Había un carajillo corriendo y yo le hice una zancadilla. El carajillo se cayó, pero llevaba un lápiz aquí en la bolsilla y se lo clavó aquí, y le salió por aquí, el lápiz. Desde ahí yo empecé... eso eran gracias para mí. Eran gracias. Después le puse un chinche a la maestra, una tachuela así en el asiento, porque me trataba de mandar a la patada.

La incapacidad institucional de las escuelas para abordar integralmente los problemas conductuales de estos estudiantes, revela una problemática más profunda: la dificultad para romper ciclos de adversidad que afectan la construcción de horizontes de futuro. Cuando los jóvenes experimentan la marginación y la violencia como una constante —desde el hogar hasta el barrio, pasando por la escuela—, su capacidad para imaginar y proyectar trayectorias de vida alternativas se ve severamente limitada. Esta restricción no solo responde a las condiciones materiales de precariedad, sino también a la normalización de interacciones violentas que moldean su comprensión del mundo y de sus posibilidades. La escuela, que idealmente debería funcionar como espacio de apertura hacia nuevas

perspectivas, frecuentemente se ve agotada. En lugar de constituirse como un punto de quiebre que permita visualizar otros caminos, el entorno escolar confirma la inmediatez y la supervivencia como únicas coordenadas temporales. Esta contracción del horizonte temporal presenta al futuro como una dimensión difusa o inalcanzable. Ello se observa claramente en el testimonio de Fernando:

—¿Qué te imaginabas que querías ser cuando grande?

—Ese fue mi gran problema, que yo nunca, nunca, nunca, tuve esa... Yo me acuerdo que a todo el mundo le preguntaban: “¿Usted qué quiere ser cuando sea grande?” Y yo no sabía qué quería ser cuando grande. No sabía. No me gustaba nada. No me gustaba estudiar. No me gustaba ninguna profesión. No me gustaba nada en ese momento. En esa faceta de mi vida, cuando yo estaba niño, no me gustaba nada. No quería hacer nada. Suena raro, un poco raro, un poco extraño, pero en ese momento yo no quería hacer nada.

—¿No tenías ninguna meta?

—No tenía ninguna meta, tampoco. No tenía ninguna meta. Mi vida no era así como tan normal, porque yo me acuerdo que a mis compañeros a todos les gustaba mucho... a mí me gustaba mucho jugar fútbol, sí, pero tampoco fue una meta llegar a jugar en primera división. Ni nada de eso. Yo lo hacía como para pasar el tiempo. El problema es que yo no quería hacer nada. En esa parte de mi vida, en esa etapa, estamos hablando que entre los diez y los quince años, yo no quería hacer nada con mi vida. Lo que quería era fumar marihuana y robar y tener plata y nada más.

—¿Fuiste a la escuela?

—Fui a la escuela, sí, saqué el sexto grado. Me acuerdo que cuando mi mamá me mandó con la plata a hacer la matrícula —porque ella no podía ir, porque tenía que trabajar— yo tenía que ir a matricularme al colegio y no fui. Me fumé la plata, me compré unos puros de marihuana y me fui a fumar.

—¿Cómo fue tu paso por la escuela?

—Mi paso por la escuela fue muy... ¿Cómo le explico? Fue muy... fue muy parecido a mi adolescencia. Digamos, no fui al colegio y a la escuela casi no iba. Yo salí de la escuela casi cumpliendo catorce años. Salí con una denuncia, también. En la escuela me la pasaba robando y haciendo daños. Me gustaba mucho. Era muy tequioso y como mi mamá nunca estaba, entonces a la que llamaban o a la que le enseñaba los recados era a mi hermana, la mayor. Ella nada más falsificaba la firma de mi mamá y ya.

—Entonces al colegio no fuiste porque...

—Porque me fumé la plata, sí [se ríe]. Me fumé la plata de la matrícula. Increíble, ¿Verdad? Con catorce años me fumé la plata. Me fui y me compré unos puros. No me tuve que robar nada ese día para...

—¿Nunca entraste, entonces?

—No entré al colegio. Nunca. Desde que salí de la escuela.

La dificultad de Fernando para construir un plan de futuro no puede entenderse como un déficit individual, sino como la expresión de un contexto social donde las cadenas de violencia y la necesidad erosionan las condiciones fundamentales para imaginar proyectos de vida a largo plazo. Al conversar con Paula, ella me comentó algunas de las estrategias que utiliza en sus clases de orientación con estudiantes de secundaria en Pavas. Noté su frustración al intentar trabajar los planes de vida y la visión de futuro en un contexto donde la prospectiva está delineada por la inmediatez:

Desde mi perspectiva —y esto algo es muy personal— te puedo decir que una de las cosas que se ha ido perdiendo en la población es el tema de sentido y de proyecto de vida. Yo siento que ellos han ido

perdiendo la posibilidad de verse a largo plazo, de establecer metas a largo plazo, porque ellos viven mucho de lo inmediato. Ellos viven mucho de lo que está pasando en el momento. De la oportunidad. Entonces, por ejemplo, en las lecciones que uno tiene de orientación vos les decís: “OK, vamos a establecer una línea de tiempo de aquí a diez años, con momentos claves de un proyecto de vida” y ellos no te saben decir cómo establecer un proyecto de vida. Usted les dice “¿Dónde se imaginan de aquí a cinco años?” y ellos dicen “¡Diay, no sé, profe! Tal vez en la U, o tal vez trabajando”. Entonces, no tienen metas claras. Y eso tiene que ver mucho también con aquello que yo elijo día a día, porque si yo tengo un proyecto claro, y yo sé que mi meta está en un punto específico, yo voy eligiendo en función de llegar en algún momento a ese punto. Pero si yo no tengo a dónde llegar ¿Cómo planeo mis actividades y mi vida? Si no tengo en realidad donde llegar voy aprovechando lo que va saliendo. A mí me gusta mucho trabajar el tema de proyecto y sentido de vida con ellos y vieras qué difícil es, porque ellos cada vez tienen una proyección menor de a dónde van y qué quieren.

Las circunstancias de violencia que experimentan los niños y adolescentes en estos barrios revelan una continuidad entre los distintos espacios de socialización. La violencia no permanece confinada al ámbito familiar ni se detiene en los límites del barrio, sino que permea y se configura en el entorno escolar, estableciendo un continuo de experiencias que dan forma a las trayectorias educativas. Las dinámicas aprendidas en el entorno familiar y barrial —la agresión como forma de reivindicación personal, o la desconfianza como postura defensiva— se trasladan y reproducen en los intercambios escolares. Esto sugiere que las dificultades académicas y conductuales constituyen interacciones que atraviesan y conectan los distintos ámbitos de la vida cotidiana. La escuela, lejos de ser un refugio o espacio de ruptura con estas dinámicas, se ve sobrepasada en su capacidad para contrarrestar patrones arraigados en su experiencia vital. Por ejemplo, Adriana —que ocupó el rol de auxiliar administrativo en dos instituciones de educación secundaria en el contexto de Pavas y Los Guido— me mencionó:

Lo que sucede afuera los muchachos lo traen adentro de la institución. Las situaciones del barrio vienen y las generan adentro. Por ejemplo, el último año que estuve en Pavas fue una situación a nivel de dos bandas famosas de ahí. A los mismos chiquillos los contratan y ellos trabajan para las bandas, vendiendo drogas ahí, dentro de la institución. Ellos obviamente no nos dicen a nosotros, pero a nivel corporal manifiestan muchas cosas que uno, conforme va pasando el tiempo, va aprendiendo. Ellos se comunican mucho a nivel corporal, y hay gestos que nos permiten advertir que va a haber un conflicto entre ellos. En ocasiones son disputas por territorios ahí mismo, a lo interno del colegio.

Paula realizó una observación afín en el contexto de Pavas, identificando de manera esclarecedora los vínculos entre el barrio y la institución educativa:

Nosotros hacemos rondas en los recesos, toda la parte administrativa, que incluye a los orientadores. Hacemos rondas por el colegio y los estudiantes al inicio se inquietaban mucho, porque sentían invadido su espacio. Pero eso fue lo que se le ocurrió a la administración, porque habíamos tenido épocas en que teníamos hasta tres agarrones en un día. Entonces el nivel de violencia es muy alto y se da por igual, tanto en hombres como en mujeres. Ellos son muy territoriales. Entonces, por ejemplo, vos siempre ves a los mismos chiquillos en las mismas esquinas: “Si usted va a pasar por mi territorio, por mi esquina, entonces le cobro peaje. El que no quiere pagar entonces vamos a tener problemas”. En ese sentido los chicos son un poco más territoriales que las muchachas. Las muchachas son más conflictivas de tú a tú. Uno les pregunta “¿Por qué se agarró?” “Es que ella dijo”, “Es que ella me hizo una cara”, “Es que ella aquí”. Son muy poco tolerantes a la conducta del otro,

porque a veces uno les pregunta cómo empezó el conflicto y te dicen: “No sé”. “¿Se habían dicho algo, o se conocían?” “No, pero es que siempre que paso me hace caras”. En eso las chicas son menos tolerantes. Hemos tenido chicas que le han cortado la cara a otra, que mandan a llamar una turba para esperar a una muchacha, que la arrinconan en algún baño. Entonces realmente el nivel de violencia ha sido bastante significativo. Yo diría que tal vez las dos problemáticas más grandes son esas: el tema de drogas, que ha ido aumentando mucho, pero también el tema de violencia. La comunidad es sumamente violenta y ellos arrastran muchas cosas de la comunidad a la institución: somos a escala un poco lo que es Pavas.

Las dificultades para proyectar un futuro y sostener una trayectoria educativa configuran un horizonte restringido para los jóvenes de los barrios marginados. Las experiencias tempranas, marcadas por las carencias materiales y afectivas en el entorno familiar, acaban muchas veces en la asunción temprana de responsabilidades adultas, especialmente en la incorporación en el mundo del trabajo. La percepción de su propia ineptitud para la educación —construida a través de experiencias escolares adversas— se junta con la conciencia de sus capacidades físicas: desarrolladas y valoradas en espacios donde la agresión y la fuerza constituyen recursos cotidianos de interacción. Esta disposición corporal, moldeada por entornos violentos, se convierte en un medio que facilita su inserción en trabajos que demandan resistencia física (Willis, 1981). Sin embargo, los trabajos suelen caracterizarse por su precariedad y falta de seguridad laboral, lo que acaba por reproducir otros ciclos de vulnerabilidad. Es así como el horizonte temporal se contrae alrededor de dos ejes fundamentales: el trabajo como medio inmediato de subsistencia y la formación temprana de una familia propia. Estas aspiraciones constituyen una adaptación práctica a las restricciones que enfrentan los jóvenes, donde la inmediatez de las necesidades materiales y la búsqueda de reconocimiento afectivo terminan definiendo los límites de lo imaginable y lo alcanzable.

Vulnerabilidad y trabajo

Las trayectorias biográficas de muchos de mis informantes parecen discurrir al margen de los eventos demográficos estandarizados en el calendario de vida tradicional. Lo visto hasta aquí muestra que la familia, el barrio y la escuela se establecen como espacios donde confluyen las carencias, la violencia y la desintegración. Por lo tanto, estos no son ámbitos de socialización normativa. Lejos de seguir una secuencia predecible de hitos como la culminación de los estudios, la conformación de una familia o la entrada formal al mercado laboral, tales condiciones abren las biografías de estos jóvenes hacia una exploración temprana y confusa marcada por las privaciones, la violencia, el abandono de la escuela, la paternidad temprana y la combinación del delito junto a los trabajos precarios en el sector informal.

Al conversar con Roberto él vuelve a remarcar la ausencia de su padre y las extenuantes jornadas laborales de su mamá. Esta circunstancia fue la que le llevó a priorizar el trabajo a temprana edad por encima de su trayectoria educativa: “Lo que mi mamá se ganaba era para la comida —me dice— Nosotros íbamos a estudiar y de ahí nos íbamos para la calle

a vender con mi mamá. Llegábamos a la casa matados. Nunca salía bien en los exámenes, por lo mismo, porque uno breteaba chamaquito.” Aunque para Roberto la escuela fue un espacio de conflictos y agresiones, fue allí donde conoció también a la madre de sus dos primeros hijos. Tener que asumir la paternidad con tan solo quince años también aceleró el proceso de abandono escolar y el ingreso al trabajo precario e informal: “Cuando yo tuve a mi primera hija —recuerda Roberto— empecé a trabajar en la calle, vendiendo culantro, chile, cebolla, todas esas loqueras, con mi mamá y mis hermanillos... Dejé de estudiar, yo llegué hasta quinto de escuela, por lo mismo, porque tuve a mi primera hija.”

Por otra parte, Tobías rememora así su transición temprana hacia el mundo del trabajo:

—Desde quinto año de escuela, cuando estaba sacando quinto año de escuela, a medio año dejé de ir. Me salí y empecé a trabajar vendiendo frutas y verduras, en un carro, con un señor. Ahí me ganaba el sueldo, ganaba ocho mil colones diarios, junto con mi hermano. Ocho mil él y ocho mil yo, son dieciséis mil. Nos dividíamos los gastos de la comida, mi gemelo y yo. “Usted compra bolsa de arroz, yo compro bolsa de frijoles. Usted compra el aceite, yo compro el azúcar. Usted compra el café yo compro el pan”. Así nos dividíamos los gastos, él y yo, diario.

—¿Cuando eso todavía vivía con su mamá ahí en Pavas?

—Sí. Vivíamos en Pavas.

—¿Eso lo llevaban a la casa de su mamá?

—Sí, ahí vivíamos con mamá. Mi papá sólo nos pagaba la casa. La comida ahí, poquito a poquito íbamos sustentándonos entre nosotros, entre mi hermanillo y yo.

En estos relatos se halla una tensión entre la educación y el trabajo. Este enfrentamiento ha sido un aspecto ampliamente visitado en la literatura sobre la reproducción social. Por ejemplo, en el clásico estudio de Paul Willis (1981) el autor identifica, mediante un estudio etnográfico con jóvenes de clase obrera inglesa, cómo la reproducción social opera a través de la propia resistencia de los sujetos. A diferencia de las teorías deterministas, Willis demuestra que las circunstancias de estos jóvenes no puede ser reducida al fracaso en el sistema educativo, pues lo que se desarrolla activamente es una cultura contraescolar que, aunque les proporciona dignidad y sentido de identidad en el corto plazo, a la vez contribuye a su propia subordinación. La valoración del trabajo manual sobre el intelectual, y el desarrollo de una identidad masculina basada en la dureza y el rechazo a la autoridad, les lleva a preferir los trabajos manuales y precarios. Aunque en esta situación se encuentran múltiples condicionamientos de un contexto de marginación, también es claro cómo se moviliza su propia agencia. Por ejemplo, Felipe me comentó que él abandonó el hogar de su madre de crianza con tan solo trece años. A partir de ese momento empezó a vivir solo y trabajar en oficios como el de recolector de chatarra y verdulero. Aunque él es el único entre mis informantes que logró llegar a la educación superior, en su relato tiende a valorar positivamente el trabajo y a posicionarse críticamente frente a las instituciones educativas:

—Mae, yo trabajé. Siempre he sido trabajador. Si usted me dice: “Mae, le tengo un brete ahorita, están ocupando gente, en un horario así...”, yo breteo. Pero en aquella ocasión yo era menor de edad.

Tenía trece años, ¿Quién va a querer tener un mae de trece años breteando? ¿En una chatarrera? Hay muchos accidentes y mucha vara. Duré como seis meses.

—¿No sentiste como que te explotaran ahí, por ser menor de edad?

—Mae, vieras que no. A mí siempre me ha gustado hacer mucho esfuerzo. Entonces los trabajos pesados, y así, me gustaban en ese entonces. Yo decía: “esta vara es lo que me estaba haciendo a mí más fuerte para el día de mañana”. Porque es cierto, en esta vida lo que no lo mata a uno lo hace más fuerte.

—¿Y por qué no le nació en ese momento ir a la escuela y aprender?

—En ese momento, tal vez, porque conocía gente y ahí andaba en la calle, andaba afuera. Mi mamá de crianza era de esas señoras que se crio a lo antiguo, ¿Me entiende? De esas señoras que usted ve volando machete, construyendo su propia casa, haciéndose todo ella ¿Por qué? Porque son totalmente independientes. Entonces, al inculcarme eso a mí, yo dije: “¡Tengo que ser totalmente independiente!”.

Para Felipe, la independencia corresponde a una circunstancia anhelada y la escuela no era el contexto adecuado para cultivarla. Al contrario: fomenta la obediencia y la sumisión. Por otra parte, las interacciones que estos jóvenes empiezan a tener al margen de la familia, y especialmente con los grupos de pares con los que conviven diariamente en las calles del barrio, refuerzan la masculinidad que, en el fondo, está detrás de la valoración que hacen del trabajo. No obstante, la dureza, la fuerza, el sentido práctico, y una aparente independencia, coinciden también con el delito. Aunque en ocasiones se ha considerado que el trabajo y el delito son lógicas en competencia (Mora Salas et al., 2018), estas pueden ser mutuamente incluyentes (Bergman, 2013; Kessler, 2004). Por ejemplo, el trabajo entrena y puede otorgar habilidades para el delito. Como mencionó Felipe atrás “los trabajos pesados” le permitieron adquirir fuerza y cultivar su cuerpo. En el caso de Jairo, su ingreso temprano al trabajo mecánico —especialmente con las motocicletas— le otorgó un conocimiento técnico y unas habilidades fundamentales para dedicarse posteriormente al delito:

—¿Y por qué decidió no ir al colegio?

—Por la misma situación. Nunca fui muy bueno para el estudio y a los trece o catorce años mi hermano me consiguió un trabajo. Empecé a trabajar, aunque era menor de edad. Empecé a trabajar en varias cosillas. Yo trabajé con un señor que traía motos de Japón, ahí fue donde aprendí a manejar moto y lo poquito que sé de motos. A travesear motos. Ese señor traía veinticinco o treinta motos de Japón, entonces las chanéabamos y las vendía. Yo andaba comprando repuestos y chaneando las motos con un mecánico ahí, entonces algo aprendía uno. Siempre me han gustado los motores, y más las motos que otra cosa.

Jairo me comentó que cuando él era pequeño, en ocasiones robaba bicicletas con la intención de obtener piezas. Sin embargo, su entrada al delito se debió principalmente a su gusto por las motocicletas y al conocimiento que adquirió de los motores en su trabajo:

—Dices que de pequeño ya robabas bicicletas.

—Ajá.

—Entonces ahí tenías un antecedente ¿verdad? Pero ¿Cómo pasaste de robar bicicletas a terminar robando ya negocios grandes?

—Como le digo, lo de las bicisetillas era por las piezas de la bicicleta, para armarme una buena bicicleta. Ya después yo trabajaba y empecé a ahorrar en una cooperativa. Ahí en la cooperativa a uno le prestaban de siete a diez veces lo que tenía ahorrado. Entonces yo pedí un préstamo, me lo

aprobaron y con eso me compré una moto. Me compré una moto robada. Me recuerdo que esa moto era robada. Era una WR, que en ese tiempo era lo mejor que había. Yo llegué a comprar unos repuestos. Ahí estuve y unos maes empezaron a hablarme. Nada más se me arrimaron “¿Y esa moto?” Le digo: “Mae, es mía”, “¡Qué buena moto! ¿Qué? ¿No la alquila?”. Le digo: “¿Cómo? ¿La alquila? ¿Para qué?”. “¡No, no! Es que nosotros damos unas vueltillas en la noche. Nosotros le damos tanto”. A mí me entró el gusanito. La alquilé como una o dos veces y en la tercera le digo: “Mae ¿Qué es la vara? ¿Por qué no me llevan a mí, yo...” “Es que nosotros hacemos así y así”. “¡Qué importa!”. Y en ese tiempo recuerdo que salimos a robar con dos motos, eran cuatro maes, dos en cada moto. Salíamos a la noche a robar motos, o en el día, porque no era tan tallado como ahora la ley. Ahora la ley lo ve a usted en moto y en todos lados lo paran. Y ahí fue donde empecé yo a salir. Así empecé a robar motos con ellos ¿Me entiende? Ya uno se hace diestro, yo era muy... —ya ahora no, ya debo estar todo oxidado— yo era muy diestro con los motos y ya uno empieza a conocer gente más pesada.

La valoración positiva que mis informantes manifiestan sobre el trabajo, y las destrezas que desarrollan en estas circunstancias, borra la frontera entre el esfuerzo legal y el delito. Mauricio —al igual que Jairo— me comentó que siempre le gustó y tuvo notables habilidades para la mecánica automotriz. En ese sentido, también supo desenvolverse con pericia en el mundo del delito:

—¿Qué trabajos desempeñabas?

—Cuando hacía algo, mecánica. Me gustó mucho la mecánica, curiosamente...

—¿Mecánica automotriz?

—Automotriz. Increíble, pero vieras que me gustó y era bueno. Era bueno, porque siempre he tenido la facultad... siempre en lo que he hecho me ha sabido desenvolver. Hasta en lo malo me ha sabido desenvolver muy bien. Pero viera qué loco, es tan curioso, viera qué bueno que era para mecánico. Muy inteligente, muy capaz.

—¿Hiciste algún otro trabajo mientras estuviste afuera, aparte de la mecánica?

—Viera que no, casi solo fue mecánica. Como me metí en el mundo del negocio de los carros ilícitos y todo eso, me gustó quedarme en la mecánica. Me gustó y me quedé. Entonces, salía de una bronquilla y me metía a la mecánica, salía de otra bronca y seguía en la mecánica. En la calle, por lo menos, me ayudó a subsistir. Antes de resbalarme y cometer los delitos, como siempre.

El mundo del trabajo y del delito, además, no solo están vinculados por las predisposiciones y destrezas que los jóvenes van adquiriendo en este contexto. La complementariedad entre estos dos ámbitos también se da cuando el lugar de trabajo es también espacio para la incorporación y desarrollo de las actividades ilícitas. Para Carlos, estos espacios estuvieron fuertemente acoplados:

—¿Y usted tuvo algún trabajo antes de entrar a la cárcel?

—Yo trabajaba en una ferretería.

—¿Y cómo fue? ¿Antes de la ferretería tuvo algún otro trabajo, o no?

—En una fábrica, limpiando los pisos.

—¿Cuántos años tenía ahí?

—Ya tenía como dieciocho.

—O sea ¿En algún momento usted estuvo robando y trabajando?

—Exactamente. Según yo, la mampara del trabajo, nadie se iba a dar cuenta. Imagínense, a mí me echaron de ahí por estar metiendo drogas al trabajo. Porque había maes que estaban ahí y consumían. Me decían: “Mae, hágame una vuelta, tráigame aquí, tráigame allá”. Y yo por ganarme la vara... Un día me pararon unos oficiales ahí, entrando a la fábrica: “Carlos, necesitamos hablar con usted, es que

hay una situación aquí”, y ¡Fum! Cuando veo la gente del OIJ ahí: “Nosotros somos del OIJ y venimos a requisarlo”. Llevaba cuarenta puros y sesenta bolsas de perico en la bolsa, para adentro, entonces de una vez me dijo la gerencia: “Va para afuera este muchacho, está loco”. Estaba corrompiendo a toda la demás gente. Ya tenía a todo mundo fumando mota allá adentro, y me echaron de ahí.

—¿Y después de ahí se fue a la ferretería?

—Ya después de ahí, un muchacho que tenía una ferretería me dio trabajo. Pero ya ahí era más matado. Era en un camión, manejando un camión. Pero ahí breteaba igual, ya ahí fue cuando ya estaba en San Juan. Entonces era peor, porque era en el puro epicentro de todo.

—¿Entonces usted andaba manejando el camión, pero también andaba vendiendo?

—Andaba vendiendo marihuana en el camión ¿No le digo? Tal vez yo estaba cargando un viaje y me decían: “Mae, ¿dónde está?”. “Aquí”. “Pase por aquí, y nos deja esta vara” y como andaba en camión, yo nada más: “¿Qué mae? ¡Tome!”. Igual, ahí nunca me caí, pero diay, porque uno de los dueños también era la muerte. El mae me decía: “Mae, hay que ir a dejar tal vara a tal lado, llévase el camión cargado de bloc y va y me deja esto por allá”. Entonces ahí uno... ¡Pero igual! ¡Era narcotráfico!

El proceso vital que atraviesan estos jóvenes establece una serie de disposiciones subjetivas, emocionales y físicas que son las que finalmente desembocan en el delito. Aunque algunas vertientes de la criminología han aislado este comportamiento de los complejos contextos en los que poco a poco se perfilan las conductas transgresoras e ilícitas, atender procesualmente las cadenas de violencia que se manifiestan en las biografías de mis informantes es lo que permite examinar cómo estos episodios no son espontáneos, pero tampoco determinan una biografía. Más allá de situar los rasgos de una personalidad delincuencial, hay que perfilar las instancias en las que ese tipo de conducta —que aquí atenderé como una “deriva” delictiva— es posible. Al llegar a este punto, se observa cómo las situaciones de marginación social trascienden las consideraciones materiales y también incorporan múltiples aspectos en el orden de lo emocional —una suerte de reivindicación personal, acompañada por el malestar y la ira—. Estas emociones se van desarrollando no solo en el contexto de las carencias y los conflictos a nivel familiar, sino también en el ámbito escolar y el trabajo —donde el eje central de socialización está situado en la subordinación y la obediencia—. En todos esos espacios se manifiestan las tensiones por recuperar una suerte de respeto y dignidad que se encuentra en juego. Es esta dimensión específica de la marginación social la que permitirá entender más acabadamente el mundo y las prácticas del delito y la transgresión.

Capítulo 4. La economía moral de las derivas delictivas

En el capítulo anterior examiné la complementariedad entre el mundo laboral y el delictivo. Para comprender cómo estos jóvenes ingresan a la deriva delictiva es necesario analizar sus fundamentos. El delito es un fenómeno relacional. Esta dinámica delictiva se construye sobre dos líneas. Primero, la relación tensa con las instituciones convencionales, donde la marginación social y las cadenas de violencia generan contextos de conflicto. Segundo, la inserción gradual en grupos específicos, donde se desarrolla el aprendizaje y se forjan predisposiciones físicas y emocionales, que facilitan tanto la presión social como la atracción hacia lo ilícito. Bajo esta perspectiva, las teorías de la anomia y la tensión social, aunque valiosas, resultan insuficientes para explicar estas conductas, principalmente por su enfoque individualista, racional y materialista ante los contextos de desventaja social. No obstante, estas teorías pueden complementar la comprensión del fenómeno si reconocemos que el delito implica un proceso gradual de aprendizaje (Akers, 2017; Matza, 2014; Sutherland et al., 1992), donde interviene una economía moral marcada por la seducción y el placer (Katz, 2023).

La economía moral remite a aquellas decisiones que no son calculadas en términos de eficiencia o maximización de beneficios, sino que están enraizadas en las expectativas sociales, las obligaciones comunitarias y las creencias sobre lo que es justo y equitativo (Fassin, 2009). En ese sentido, las seducciones del delito remiten al proceso gradual en el que se desarrolla una atracción hacia las gratificaciones de los actos ilícitos, especialmente en el momento en que los comportamientos desviados prometen emoción, desafíos, adrenalina, libertad, pero también acceso a respeto, estatus, realización personal, honor o justicia. Aunque paradójicamente resulten también una fuente de malestar y confusión.

Este tipo de relación social —marcado por la transgresión, el delito y la violencia— propician que el eventual reconocimiento y estima se transforme con el tiempo en una suerte de degradación a nivel individual y comunitario (Bourgois, 2010; Bourgois et al., 2013; Calderón Umaña, 2021). A propósito, este argumento ya aparecía nítidamente desarrollado en el estudio seminal de Elias y Scotson (2016), conducido a finales de la década de 1950 en un barrio en el centro de Inglaterra:

Por su parte, como cualquier otro, los jóvenes querían ser “alguien”. Sin embargo, la única manera que conocían de mostrarle a quienes los trataban como si no fueran “nadie” que, de hecho, eran “alguien” era absolutamente negativa, como el sentimiento que tenían sobre su identidad; era la forma de los marginados rechazados, quienes, con una compulsión irreal y absolutamente inefectiva, se rebelaban contra el rechazo mediante una especie de guerrilla, provocando y perturbando, atacando y, hasta donde podían, destruyendo el mundo ordenado del que se les excluía sin entender por qué. La lógica detrás de lo que sentían y de su forma de actuar parecía ser: “Haremos que todos ustedes nos presten atención, si no por amor, por odio”. Al actuar de acuerdo con este sentimiento, contribuían

a reproducir la situación misma de la que intentaban escapar. Inducían a los representantes del mundo ordenado que los rodeaban a rechazarlos, una y otra vez, como marginados y a que los trataran con desprecio. Habían nacido en un círculo vicioso del que era difícil escapar (Elias & Scotson, 2016, p. 201).

La comprensión del fenómeno delictivo requiere entonces adentrarse en el complejo entramado emocional que se teje en contextos de marginación social y cadenas de violencia. Es en estos espacios donde emerge una particular configuración afectiva marcada por la rabia y el resentimiento. Estas respuestas no son reacciones individuales, sino productos relacionales que gradualmente moldean una disposición específica: una corporalidad presta a la agresión y una sensibilidad orientada hacia lo ilícito. En este capítulo voy a examinar cómo se configura la génesis de esta disposición delictiva a través de dos vertientes complementarias. Por un lado, analizando la tensa relación con los espacios convencionales y el simultáneo desarrollo de redes, donde se cultivan y transmiten las destrezas propias del mundo delictivo. Por otro, explorando cómo la seducción inicial hacia el delito se transforma en una especialización que confiere reconocimiento en los círculos de socialización callejera. Este análisis culmina señalando cómo las explicaciones centradas en motivaciones económicas resultan insuficientes si no se consideran las construcciones morales que los jóvenes desarrollan en torno al delito, el dinero y los bienes materiales. Es en estas construcciones donde las nociones de honor, filiación y estatus se establecen como elementos tan cruciales como las consideraciones materiales, revelando las paradojas y la complejidad moral y social que subyace a las prácticas delictivas.

Consumo de drogas y deriva delictiva: Una relación problemática

Aunque este capítulo estará centrado en las derivas delictivas, será posible atender en los testimonios de mis informantes referencias constantes al consumo de drogas. Ciertamente estos dos eventos son analíticamente diferentes y no deberían entenderse como equiparables. El vínculo entre delito y droga es controversial y desafiante: no es posible reducir toda actividad delictiva a una circunstancia previa de drogadicción, ni asumir que todo consumo problemático de sustancias implica el ingreso al delito. Esto corresponde a una simplificación excesiva que conlleva una eventual criminalización del consumo, lo que contribuye además a amplificar y reproducir los ciclos previos de violencia y marginación (Bourgois & Schonberg, 2009).

A pesar de esta advertencia, es cierto que entre la población privada de libertad el consumo de sustancias está muy extendido. En la encuesta a la población penitenciaria costaricense que desarrolló el Banco Interamericano de Desarrollo en 2019 se halló que el 72.49% de la muestra había consumido drogas como marihuana, inhalantes, pasta base,

crack, pastillas o heroína (BID, 2019).¹³ Por otra parte, el Instituto Costarricense sobre Drogas, junto al Ministerio de Justicia y Paz, realizaron una exploración sobre el consumo de sustancias psicoativas en la población menor de edad con condición de sentencia (ICD, 2023). El estudio presenta un panorama muy revelador sobre el inicio temprano del consumo, mostrando cómo estos jóvenes empiezan a utilizar este tipo de sustancias antes de los quince años, con una edad media de inicio entre los once y trece años. La investigación evidencia que alcohol, el tabaco, la marihuana y la cocaína, conforman el núcleo de sustancias de mayor prevalencia a lo largo de la vida de los jóvenes. El alcohol figura como la más extendida, donde casi el 89% de los jóvenes lo había consumido, seguido por el tabaco con un 66,6%, la marihuana con un 61,1% y la cocaína con un 50%. En relación a los psicotrópicos, se encontró que un 38,8% de los jóvenes encuestados los había consumido alguna vez en su vida, principalmente sin receta médica o en dosis no recomendadas.

Al respecto, se pueden tomar como referencia los datos de la VII Encuesta Nacional en Hogares sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas (IAFA, 2022) para observar que la población menor de edad con condición de sentencia presenta niveles de consumo sustancialmente más altos que sus pares en la población general. Por ejemplo, en el grupo de 12 a 19 años de la población general, la prevalencia de consumo de alcohol alguna vez en la vida fue del 40,3%, mientras que en los jóvenes con sentencia penal esta cifra se eleva al 89%. De forma similar, el consumo de tabaco en la población general adolescente fue del 15,1%, frente a un 66,6% en el grupo judicializado. En cuanto al consumo de marihuana, la diferencia también es marcada: un 7,9% de los adolescentes en la población general la han probado alguna vez, en contraste con un 61,1% entre los jóvenes con sentencia. Asimismo, la cocaína fue consumida tan solo por el 1,1% dentro de la población general adolescente, mientras que en la población joven con sentencia el número asciende al 50%. Esta comparación, en suma, evidencia una situación de mayor exposición y vulnerabilidad al consumo de sustancias entre los adolescentes con trayectorias marcadas por la prisión.

A propósito, la aparición simultánea del consumo de droga y el delito puede ser entendida a manera de una “afinidad electiva”, siguiendo la noción de Weber (2012). Ello no supone una relación de causa y efecto en el sentido convencional. En su clásico estudio sobre el uso de marihuana, Howard Becker (2018) apunta que el consumo de esta sustancia es un acto social. Adquirir la práctica y disfrutar de sus efectos es algo que se aprende al estar inserto en un grupo de referencia que enseña y dirige “el viaje”. Las sensaciones que produce la droga —apunta Becker— “no son ni automática ni necesariamente placenteras. El gusto por ese tipo de experiencia se adquiere socialmente” (2018, p. 71). En ese sentido, la afinidad entre el consumo de drogas y el delito no es una relación mecánica, sino un proceso interactivo y ambiguo donde estos jóvenes, en relación con sus pares, aprenden a disfrutar

¹³ El reactivo del instrumento pregunta al entrevistado si “alguna vez consumió drogas”. Luego señala algunos ejemplos como los antes citados. Lo indeterminado de la formulación no permite comprender la naturaleza del consumo en relación con el tiempo y la intensidad —por ejemplo, atender si dentro de ese porcentaje hubo consumo esporádico, consumo problemático o adicción—. Sin embargo, pese a esta limitante, la cifra al menos da cuenta de la exposición y acceso que tiene la población privada de libertad a este tipo de sustancias.

los efectos de determinadas sustancias y, al mismo tiempo —insertos en ese tipo de interacciones—, pueden empezar a apreciar también las seducciones del delito (Katz, 2023). Ellos mismos refieren a sus experiencias bajo el influjo de algunos estupefacientes a partir del gusto o el desagrado, haciendo ver que en ello no existe del todo un impulso irracional o poco reflexivo, sino un proceso gradual de hallar placer en un acto que, de entrada, puede producir temor y sensaciones desagradables.

Yo me acuerdo que cuando empecé a consumir drogas fue por una mujer —me cuenta Sebastián—. Una carajilla que me gustaba y no me hacía caso. Después me hizo caso y me dio vuelta con mi mejor amigo. Entonces unos amigos me llamaron, que “¿Por qué se siente mal?, que “¡Fume esto, se va a sentir mejor!” Y fumé y me gustó. El problema fue que me gustó. Si en ese momento yo lo probaba y no me gusta —la piedra con marihuana, en bazuco— yo siento que si a mí no me hubiera gustado, tal vez no hubiera sido mucho. Pero me gustó. ¿Por qué? Porque yo sentí como un método de evadir mis problemas. Yo mientras fumaba estaba tranquilo, dopado, me olvidaba los problemas. Ya después, cuando volvía a la realidad de la situación, eran los problemas que yo tenía. Con mi mamá, porque robé... Con los vecinos, porque me robé... ¿Me entiende? Ya después era el golpe que venía. Y ahí empezó... Una vez, me acuerdo, cuando yo entré a una casa que vendían droga, el muchacho, el mae que estaba vendiendo me decía: “¡Entre, entre, entre!” Y yo entré y vi ese montón de droga, y un montón de plata, y todo el mundo trabajando y aquí... Entonces fue cuando me empezó la curiosidad: “¡Yo quiero tener plata, yo quiero plata!”...

La introducción al consumo de sustancias está mediada socialmente no solo a partir de la invitación a disfrutar determinados efectos que pueden considerarse placenteros o, como en el caso de Sebastián, evasivos. También el consumo de drogas, y eventualmente el delito, surgen en el contexto de lo que David Matza (2014) entiende como dos virtudes cardinales en las interacciones de estos jóvenes: el valor y la lealtad. Sostener una reputación con los pares supone una “exhibición conspicua de valentía varonil” que se asocia con el valor y una presión a comportarse de determinada manera. Esto establece una argamasa entre la lealtad y el valor a partir de la reputación. Esto es: la preocupación por cómo se es visto frente a los otros y cómo —a partir de determinadas conductas— se logra sostener la admisión y los lazos de solidaridad grupal. Esta explicación, sin embargo, se agota en el grupo de referencia y no aborda cómo estos jóvenes se perciben a sí mismos y cómo interviene el espacio que trasciende las interacciones con los pares. Aunque Sebastián advierta que el consumo de drogas le permitió evadir sus problemas, hay también allí una consideración mayor que remite a la trascendencia. Es esto, según advierte Katz (2023), lo que muchas veces está detrás de la seducción por aquellas actividades indeseables o condenables. Si las prácticas, valores e instituciones de la sociedad convencional se ofrecen como humillantes y ofensivas, es en la provocación de lo desagradable donde se pasa de la apatía a la vivacidad (Katz, 2023). De esta forma, iniciarse en la desviación mediante prácticas como el delito y el consumo de sustancias prohibidas resulta un medio para reivindicarse y obtener control. A partir de estas prácticas se exterioriza la rabia, se busca la dignidad y se rechaza la opresión. Aunque tales respuestas acaben dirigiéndose hacia la propia degradación y ruina (Bourgois et al., 2013; Calderón Umaña, 2021).

La calle, los amigos y los grupos

Al estar insertos en cadenas de violencia y marginación social, muchos de mis informantes empezaron a notar en la calle un espacio ideal para el desarrollo de sus expectativas. La lealtad y el cariño que no hallaron en el espacio familiar, y las redes de afinidad no establecidas en la escuela, fueron trasladadas a la calle. El poder de atracción que tiene este espacio abierto se sitúa en relación con la idea y las aspiraciones de libertad. Aunque muchos de los vínculos que se llegan a formar en estos espacios replican la subordinación y la agresión, allí también aparece el encanto hacia el riesgo y la aventura; siendo que cada desafío se transforma en una oportunidad de reclamar y demostrar su fortaleza. Felipe, por ejemplo —después de haberme relatado cómo abandonó a su madre de crianza con tan solo trece años— estableció un contraste muy claro entre la calle y las instituciones convencionales:

Cuando salía solo hacía diabluras. Siempre me ha gustado mucho la calle, salir a la calle. Siempre he tenido ese punto de vista de que la vida es uno... ¿Cómo lo explico? Usted es una persona que estudia, estudia para tener un trabajo, y trabaja para tener una familia, para tener su casa. Pero eso es algo que usted lo hace porque usted ve que los demás lo hacen. Está inculcado en las personas. Igual como el papel de los jóvenes: usted es un hijo, y usted tiene que demostrarle a sus papás que estudia, que es alguien, porque eso es lo que ellos quieren que usted sea. Mi punto de vista es diferente. La vida es una. Las reglas se las pone uno. Está bien que mucha gente dice: “¡No, es que la familia es la familia!”. Pero la familia no es lo que le venden a uno. La familia se conoce en las peores circunstancias. Porque yo he visto la muerte cerca, y en esas circunstancias —con la muerte cerca— no ha estado mi familia verdadera. Entonces, son varas que uno también ve. ¿Por qué? Porque uno vino solo. Está bien que uno no tuviera y todo, pero no... Yo no soy de esas personas con esa perspectiva.

La calle es un espacio de realización personal allá donde emerge el incoformismo con las vías establecidas. Según Felipe, quienes están comprometidos con las normas e instituciones convencionales, buscan atender las aspiraciones de otros para preservar su reputación. Estos compromisos se traducen en una serie de alianzas que limitan el autoconocimiento y su desarrollo pleno. En contraste, él sintió la necesidad de escapar de estas normas al considerar que se encontraba solo y no tenía nada que perder. La situación de Mauricio, aunque distinta, guarda afinidad con esa concepción general. Al haber sido internado a muy corta edad en un orfanato y haber agredido a un niño de la escuela con un cuchillo —debido a las constantes humillaciones que había recibido de él— Mauricio ingresó a una prisión para menores de edad. Al haber recuperado la libertad, la calle no solo fue un espacio abierto a nuevas oportunidades sino un mundo desconocido frente al cual desarrolló una actitud defensiva:

—¡Diay, imagínate! —me dice, al recordar su experiencia en el orfanato y la cárcel de menores— Fueron diecisiete años preso, prácticamente. Bajo maltrato, bajo régimen, bajo desilusión total, mae ¿Me entiende? Desilusión, maltrato, menosprecio, necesidad... Mae, de todo. Me tocó pasar hambre, frío, todo. Me tocó pedir para comer, comer comidas añejas, porque no nos daban de comer en el albergue. Nada de esas varas, huevón. Fue triste. Fue algo triste. Imagínate entonces la libertad a los diecisiete años ¡Una edad muy peligrosa huevón! ¡Peligrosísima! Es como darle un arma a un asesino: “¡Vaya, la calle es suya, todo esto es suyo, si usted quiere, usted sabrá si lo agarra o no lo agarra!” Así.

Es la verdad, huevón. Y con fuerza, huevón. Ya con el *chip* de autodefensa mío, que me había hecho... Ya nada me iba a dañar. Yo me decidí de que en la vida nada me iba a volver a dañar como me dañó. Nada me iba a volver a ofender. Nada me iba a volver a herir. Entonces ya para mí no había fronteras, loco ¿Me entiende? Si usted me hacía yo le iba a hacer. Eso fue más o menos la decisión que yo llegué a tomar. Entonces ya, conociendo la droga, el mundo de la droga... No me revolcó tanto el mundo de la droga, increíblemente, viera que loco, fue más que todo el mundo de la ira y el dolor. Entonces, ya conozco armas, ya conozco... ya la gente que es alguien en la calle quiere que yo me incorpore con ellos, porque ven que yo soy un mae duro, frío, ¿Entiende? Soy diferente, eso es lo que busca la gente. Usted sabe... ya en el barrio me respetan, me empiezan a respetar porque dicen: “¡Hijoeputa! con este mae no hay que meterse”. En la calle yo me hice una persona muy, muy fuerte. Mucho maltrato, mucho menosprecio, mucha vara, me hicieron una persona con un chaleco muy monstruo para... ¿Me entiende, mae? Ya había metido el cuchillo a una persona y me valió un culo. Ya me supe defender con cuchillo. Ya toqué armas. Y digo yo: “¡Putá! ¡Así es la vida! ¡Así es! Me hacen algo, me defiendo”. Yo empecé a ver que la gente no era tan fuerte como yo, huevón. Son cosas muy locas, mae. Yo empecé a ver que la gente era más débil que yo. No eran tan ofensivos, ¿Por qué? Porque yo empecé a mostrarme como una persona más fuerte, para dar temor. Ese fue el escudo que agarré, porque ese es un escudo que uno monta, mae. Entonces yo ya empecé a mostrarme como una persona diferente. Ya yo empecé a involucrarme ahí con la droga, con mis primos, en el barrio...

—¿Ahí ya vivías en los barrios del sur?

—Sí, en Alajuelita.

—...y por eso fue que tuviste contacto con tus otros familiares que estaban vinculados con la...

— Alajuelita queda muy cerca de la 15 de Septiembre, entonces ya yo me movía ¿Me entiende? Ya no estaba aprisionado como lo estuve en el Patronato y en la cárcel de menores. Entonces, yo al salir a la calle dije: “¡Hijoeputa, ya puedo moverme, puedo ir donde quiera! Puedo ir allá, puedo ir allá, puedo ir allá”. Esa fue la vara, empecé a moverme, empecé a conocer todo, a moverme para allá, empecé a montarme en un bus, me iba para allá, ya empecé a viajar en una moto, empecé a conocer, empecé a moverme donde quería... donde mi familia, entonces digo: “¡Jueputa, sí tengo mi familia! Allá voy, donde ellos”. Entonces ya empecé a involucrarme en todo. Empecé a caminar en lo que es el mundo — en lo que yo decía que era el mundo—. Empecé a caminar, empecé a salir, ya empecé... Tenía también la libertad que decía yo: “¡Putá! Ya puedo salir de noche” Ya puedo estar en la noche en la calle que nadie me va a decir nada ¿Me entiende? Era algo desconocido para mí, ya no habían barreras, porque siempre había una barrera. En una persona normal la barrera siempre van a ser sus padres, porque ellos son los que ponen sus reglas. Mi regla era solo una malla o una puerta, porque nunca hubo educación. No hubo educación, no hubo el sentir de padre, no hubo así... Yo no sé, al final, qué se siente el cariño de un padre, porque es mentira. Imagínate que apenas estoy teniendo uso de razón de lo que me sucedió de los cero a los cinco años. Ese es el tiempo donde uno necesita un padre, sentir qué es un padre, una madre, que lo abraza, que... ¿Me entiende? Entonces para mí la barrera que existía en mi mundo era solo una malla y una puerta, huevón. No eran las reglas de mi papá o los principios morales que me dio mi mamá ¿Me entiende?

La calle no debe ser entendida solamente como un ámbito urbano de exploración y realización personal. Las relaciones e interacciones sociales que emergen en ese contexto son también parte de lo que le otorga un significado especial. Mauricio, además de desarrollar una emocionalidad conflictiva —producto de la cadena de agresiones a las que se enfrentó durante su niñez— señala la relevancia que tuvo el vínculo con su familia y alguna gente del barrio. Es en las esquinas y los espacios de socialización urbana donde estos jóvenes se vinculan con los pares y adquieren progresivamente una serie de disposiciones que, más que establecerse como una contracultura, se configuran como una versión amplificada de muchos valores hegemónicos: el despliegue de la masculinidad —

oscilante entre la rivalidad y la lealtad—, la valoración del éxito, el reconocimiento y el beneficio inmediato, que generan así una relación ambivalente hacia la violencia y un rechazo a la monotonía de la vida convencional (Kessler, 2014). No obstante, aunque sea posible encontrar un énfasis en el barrio, la propia configuración de estas actividades se basa no solo en el constreñimiento barrial sino también en la movilidad (Apaolaza & Gutiérrez, 2021). Como apuntó Mauricio recién, él no agotó su experiencia en el barrio, sino que empezó a viajar en bus, a conducir una motocicleta, a moverse, a viajar, a conocer. En ese sentido, el barrio no es un espacio analítico autocontenido y suficiente. Es necesario observar cómo en estas concepciones, prácticas y formas de socialización referidas a la calle, se articulan simultáneamente la permanencia y el desplazamiento (Imilan et al., 2018; Jirón, 2017).

Dentro de mis informantes, muchos hacen referencia a este tipo de instancias de socialización urbana dentro y fuera del barrio. Andrés menciona que sus amistades fueron una “mala influencia” pues lo “inducían” a consumir droga. Jorge apunta que por medio de “las juntas” fue que empezó a “hacer daños” y a asaltar. Carlos dice que, una vez que su papá abandonó su casa, él comenzó a andar con amigos del barrio y a iniciarse en el consumo de droga y el delito. De tal manera, aunque ellos acudan a estos espacios en busca de libertad, las interacciones también marcan formas de presión y coerción. Por otra parte, aunque los vínculos con los pares jueguen un papel de relevancia, pocas veces se nombra la enorme heterogeneidad que configuran estos grupos y la influencia variable que establecen (Kessler, 2004). Hay que cuestionar la idea de que estos espacios de socialización siempre se configuran como una suerte de “banda” o “pandilla” de arraigo barrial, y adscritas a lógicas de lo que se asocia con el “crimen organizado”. Una expresión que oculta más de lo que esclarece, pues al acudir a esa idea no está claro a qué grupos incluye y a qué prácticas refiere, siendo que no atiende un fenómeno delineado con una mínima uniformidad (Escalante Gonzalbo, 2012, p. 72).

En ocasiones, estos grupos son solo algunos vecinos del barrio con los que se sostienen conversaciones en la esquina. O unas cuantas personas con las que se sale de paseo, se asiste a fiestas, se consumen drogas y se pasa el rato. Estas pequeñas redes, aunque pueden configurar una “cuadrilla” de cómplices para planificar y llevar a cabo un delito, no terminan siempre por establecerse como una organización ilícita, estructurada y sofisticada. En consecuencia, es necesario tener cautela en asumir que cualquier agrupamiento tiene siempre el mismo objetivo, el mismo funcionamiento y la misma influencia. Por ejemplo, cuando le pregunté a Emanuel si se había vinculado a algún grupo, hizo la siguiente acotación:

Nosotros le decíamos cuadrilla en el sentido de... digamos que... tres personas íbamos a robar juntos siempre, pero como que yo perteneciera a una banda así, no. Yo la única banda a la que pertenecía, como

dice El Roockie, era a mi familia.¹⁴ Yo lo único por lo que me moría era por mi familia. Yo solo peleaba por mi familia. Yo nunca he peleado barrio. Nunca he peleado cosas de droga. Nada de esas cosas. Sí teníamos, como dicen, la cuadrilla, pero de ir a divertirnos. La cuadrilla de los fines de semana, que vamos a bailar a tal lado, que vamos al Puerto, que vamos al río y a esas cosas. Pero no... así como... una banda ya organizada, no. Nunca. Nunca he sido partícipe de esas cosas porque no, no veo gracia de estar me echando problemas de otros encima. Yo nunca he pertenecido así a una banda. Y sí, se le llama cuadrillilla, porque somos tres que salimos siempre, entonces se le llama “la cuadrilla mía”. La cuadrilla mía digamos es Noel y René. Nada más. Pero así, por territorio o cosas así, no. Nunca. Aparte que nosotros cuando íbamos a hacer lo que hacíamos nos íbamos fuera del barrio. Como dicen, nosotros nunca hemos sido ratas de barrio, que van a robar las mismas casas y todas esas cosas. Nada que ver. Nosotros lo que robábamos eran construcciones, construcciones grandes. Era donde nosotros nos metíamos.

Lo dicho por Emanuel permite observar cómo en muchas ocasiones las derivas delictivas aparecen en una zona confusa y borrosa junto a las actividades recreativas y de movilidad de pequeños grupos de conocidos y amigos del barrio. La idea de “cuadrilla” permite alejarse de las connotaciones que suele traer asociada la idea de “pandilla” o “grupo organizado”. En el trabajo etnográfico realizado por Rodríguez Aguilar (2017) en Guararí de Heredia, el autor recupera la noción de “cuadrilla” en el contexto barrial costarricense y apunta cómo, aunque en estos grupos juveniles se pueden encontrar algunas prácticas ilícitas y transgresoras —como el consumo de droga y los asaltos— estas no se configuran desde el nivel de organización y estructura que usualmente se vincula a las “pandillas”. Sobre todo, cuando esta noción ha sido ampliamente utilizada en el contexto centroamericano para referirse a organizaciones como las “maras”. La presencia de las “cuadrillas”, en cambio, se circunscribe más a los espacios de socialización urbana y a los vínculos más inmediatos y atravesados por la amistad. Es por esta razón que Emanuel enfatiza el espacio de la diversión y no el de la disputa de territorios o las tensiones por el mercado de droga. No obstante, además de este elemento —que remite a la condición emocional y espontánea de estos grupos— la propia noción de “cuadrilla” hace referencia al origen barrial y a la especificidad laboral y de clase de estos jóvenes. En Costa Rica, la cuadrilla ha sido una forma de denominar principalmente a los grupos de trabajadores vinculados con oficios de construcción, mantenimiento, ornato y obra pública. De manera que, como apunta Rodríguez Aguilar (2017, p. 123-131), en esta idea también hay una distinción de clase y una suerte de reivindicación de los espacios del trabajo popular.

Así, más allá de la idea que asimila rápidamente la reunión de jóvenes en grupalidades con una intención ilícita, se observa que el tránsito entre actividades inocuas de socialización y recreación puede interactuar con las derivas delictivas y otras prácticas ilegales. En muchas de las conversaciones que sostuve con mis informantes encontré repetidas referencias a “los puestos”. Un tipo de fiesta que se realiza en alguna casa donde los pasatiempos y la diversión figuran junto a actividades sexuales y el consumo y venta de droga.

¹⁴ El Roockie es un cantante de *reggae* de origen panameño que logró tener éxito comercial durante la primera década del 2000, sus canciones generalmente hacen referencia a la vida en el barrio, el delito y la cárcel.

—Cuando yo llegué a la época del colegio —recuerda Adrián— yo llegaba y sacaba a las chamacas para que tomaran guaro y todo. Hacía puestos y todo. De ahí salió mi hija. Yo conocí a la mamá de mi hija en un puesto.

—¿Qué es un puesto? —le pregunto—

—Un puesto es una fiesta. Digamos, vamos a traer aquí a todas las compañeras a que vengan a tomar guaro y que se arme la fiesta. Todo el mundo en su loquera, y su intimidad, y todo lo que hay. Y tomar guaro, tomar pastillas, tomar todo. Usted corona una chamaca y dice: “¡Voy con esa chamaca. Voy aquí. Voy allá!” Esa era la vida mía antes. Los puestos y todo. Fueron tiempos que uno nunca va a olvidar, sinceramente. Yo llegaba al bar y sacaba un poco de chamacas y hacíamos fiestas. Comprábamos siete o diez litros de Cacique [una marca de aguardiente] y a tomar guaro. Todas ya quedaban muy locas y todo el mundo, usted sabe, en la loquera. Apretándose y en la intimidad y todo. Muchas cosas. Y todo eso cotidianamente es lo que se vive ahora también. Ahorita, cotidianamente, lo que son fiestas, puestos, pastillas, todo eso es lo que anda reinando ¿Me entiende?

Tobías también recuerda cómo abandonó la escuela y empezó a asistir a “puestos” con su primera novia:

—¿Por qué abandonaste la escuela?

—Porque estaba fumando marihuana.

—¿Y cómo fue que empezaste a consumir?

—Por la invitación de un compa mío. Bueno, si se puede decir compa. No sé si estará vivo o estará muerto.

—¿En qué escuela estabas?

—Rincón Grande de Pavas. Ahí llegué hasta cuarto de escuela. Ahí empecé a ir y ya después no. Ya después conocí una muchacha. Fue mi primera novia. La primera relación que tuve. Dos años y medio cumplí con ella. Y ya después con ella empecé a tomar guaro. A ir a puestos. Así, en una casa, como decir.... Tenés una fiesta en tu casa, hay guaro, hay mujeres, hay drogas, hay de todo.

En esa circunstancia Tobías se unió a una cuadrilla y más tarde se inició en el delito:

—...Entonces ahí empezaste a salir a las fiestas y a hacerte de una novia, pero ¿Cuándo cometiste el primer delito? —le pregunto—

—El primer delito lo cometí yo con una cuadrilla. Éramos como como ocho o nueve chapulines, menores de edad.¹⁵ Sólo había uno mayor de edad, todos éramos carajillos. Asaltando con una pistola de balines, el mayor encañonaba y nosotros quitábamos las cochínadillas.

—¿Pero eso lo hacían ahí mismo en Pavas o se venían a San José?

—Sí, en Pavas. Ahí mismo en la plaza La Pelona, bajábamos las gradas y agarrábamos... porque la víctima pasaba por... venía así, bajando, para ir a la pulpería, entonces nosotros bajábamos las gradas de la plaza y por aquí nos lo topábamos. Bajábamos rápido. Entonces ahí mismo nos tirábamos. Lo agarrábamos, los jalábamos para las gradas y lo encañonábamos con la pistola de balines. Entonces le quitábamos las monedillas, el teléfono que andaban. Hasta los tenis le quitábamos. En ese tiempo se le quitaban los tenis y la ropa, si la ropa prometía

—¿Y cómo fue que te metiste en esa cuadrilla?

—Diay, para sentirme en el gremio, sentirme parte.

¹⁵ Según la definición del Diccionario Usual del Poder Judicial de Costa Rica “chapulín” refiere al miembro de un “conjunto” o de una “pandilla de delincuentes juveniles” que cometen delitos, por lo general contra la propiedad, mediante el uso de armas. El mote de “chapulín” empezó a utilizarse a partir de la década de 1990 para hacer referencia a jóvenes, algunos menores de edad, que solían asaltar en grupo por las principales vialidades de la ciudad de San José. Para más contexto y referencia Cfr. Chaves Salas (1996) y Rodríguez Chaves (2016).

—¿Pero los conociste a ellos en esas fiestas a las que ibas?

—Sí, ahí los conocí. Habíamos cinco varones y cuatro mujeres. Todos menores de edad y solo uno mayor, Rodrigo. Compadre mío, el Rodri. Imaginate que a él después lo balearon y todavía seguíamos levantando. Él en silla de ruedas y nosotros íbamos empujándolo. Sacaba el bichillo la dizque-pistola y encañonaba “¡No se mueva mae, porque aquí mismo lo mato, no se me mueva!” Y así fue como empecé a delinquir, a quitarle las pertenencias a los demás, a los que les costaba más, a los que realmente les costaba el trabajo. Ya después no, ya después empecé a lo grande, como dice uno, locales: Penny Lane, Tiendas Goyo, Importadora Monge, Movistar, Claro, Ekono. En varias tiendas que prometían. Esos eran mis golpes. El primer robo millonario que me hice fue de tres millones de pesos, para mí solo.

Si estas prácticas ilícitas se enmarcan en el contexto de las interacciones con amistades y conocidos del barrio, también es posible que las propias relaciones de presión y seducción que configuran la entrada al delito se manifiesten en otros espacios de cercanía y afinidad como la familia. La perspectiva tradicional en los estudios sobre la familia y la delincuencia ha examinado esta relación desde un enfoque de variables y retomando la perspectiva del control social (Hirschi, 2002; Hope et al., 2003). Así, se ha analizado cómo los diferentes elementos constitutivos del núcleo familiar —los estilos de crianza, la composición del hogar o los patrones de autoridad— pueden influir en el desarrollo de conductas desviadas o delictivas entre los jóvenes (Boccio & Beaver, 2019; Hope et al., 2003; Mwangangi, 2019). Sin embargo, estas aproximaciones resultan limitadas al agotar su modelo explicativo en referencia a la familia nuclear y tradicional. Asimismo, esta mirada analítica deja de lado cómo la transmisión de actitudes, valores y comportamientos que normalizan la delincuencia puede producirse en el seno de los vínculos familiares (Besemer & Farrington, 2012). En consecuencia, las teorías del aprendizaje social (Akers, 2017) son oportunas para entender cómo los jóvenes pueden ingresar al delito observando y replicando las acciones de sus parientes. Incluso, cómo entre familiares pueden involucrarse en espacios de co-delincuencia, reforzando el comportamiento desviado y estableciendo vínculos de afecto basados en el delito (Besemer & Farrington, 2012).

Un análisis comprensivo y completo sobre los vínculos entre familia y delito supone ir más allá del control parental y de las estructuras familiares “disfuncionales” para abarcar también las redes de interacción delictiva en el espacio de la familia extendida. Así, es posible averiguar cómo los vínculos que trascienden la familia nuclear —con parientes como los tíos o los primos— se constituyen también como espacios de socialización donde se desarrollan procesos de aprendizaje, influencia y presión social orientados al delito. Ello supone que la familia no puede quedar reducida a un potencial “factor protector” o de “riesgo” en función de su estructura o funcionamiento. Sobre todo, porque este espacio no es una estructura fija, sino un entramado complejo de relaciones donde también pueden gestarse y transmitirse valores, conocimientos y habilidades vinculadas a la actividad delictiva. Operando como ámbito de socialización comparable en su influencia a otros espacios como las cuadrillas u otros grupos de amigos. Esto queda claro en testimonios como el de Adrián:

—Después de que usted abandonó el colegio ¿Qué empezó a hacer a partir de ese momento? ¿Tuvo oportunidad de chambear en algo?

—Diay sí, vendiendo motica. Vendiendo la motica. Ahí empecé a hacer la platica y todo...

—¿Y cómo fue eso? Cuénteme ¿Cómo fue que empezó?

—Diay no, usted sabe que uno anda en la calle, y a uno le gusta la platica. Usted sabe que uno es un mae que no tiene estudios, que no tiene muchas entradas ¿Qué le toca? Ir a vender motica, ir a ganarse la platica.

—¿Pero cuéntenme cómo fue que usted de repente un día dijo: “Sí, sí, yo me mando”?

—Es que sabe qué es, y le digo una cosa, yo vengo de... mi tío y mi primo eran ladrones. Yo sabía lo que era que mi familia viniera de hacer un asalto, que llegaran con todas las monedas, y yo tal vez estar haciendo una tarea, chamaco, haciendo una tarea, y yo veía el poco de plata que traía mi familia ¡Nombres, qué me va a interesar a mí el estudio! Se le mete a uno en la mente, de joven, ¿Verdad? ¿Qué me interesa a mí el estudio? ¡Estoy aquí con este poco de monedas! ¡La avaricia! Yo siempre he sido una persona muy avariciosa, que le gusta el dinero ¿Me entiende? El dinero... ¿A quién no le gusta el dinero? A todos nos gusta. Entonces llegaban mis familiares y llegaban con la vara, con la plata y las monedas, y: “¡Las monedas son mías!” ¿Ah? Yo les pedía las monedas y todas las monedas me las dejaban. “Sí, pero hasta que termine la tarea”. Ya yo no quería ni hacer la tarea, porque ya sabía que tenía un poco de monedas. En esos tiempos asaltaban muchos polacos —polacos que vendían ropa y todo eso— y tiendas y todo. Y toda esa vara yo la fui viendo, por medio de mi tío y por medio de mi primillo. A mí me gustó la vara, me fui en otro viaje. Los espejos ¿Me entiende? Son espejos que uno sigue. Es una cadena. Para mí eso es una cadena. Una cadena que se puede cortar, también.

Si en el caso de Adrián la influencia familiar que propició la seducción delictiva estuvo en su tío y su primo, en Álex fue más inmediata y estuvo mediada por sus hermanos mayores:

Yo trabajaba. Mi otro hermano trabajaba en una pulpería. Ahí la pulseamos nosotros y estudiábamos... pero mae, llegó un momento que ya empiezo a tener problemas con gente de la calle. Problemas más serios, mae. Fue donde todo se vino abajo porque sí me tocó ya... como quien dice, mae, me descontrolé. No agarré un rumbo. Mae, cuando pasó eso mis hermanos empezaron a vender droga. Los mayores. Ellos vendían. Mae, entonces obviamente nosotros veíamos cuando ellos llegaban a la casa con los amigos, mae. Con la familia. Teníamos una mesita ahí de madera... picando bolsas de esas de *Ziploc*, y un montón de marihuana, y un montón de piedra... así, picando con *Gillete*, o cúter o con un vidrio. Donde estaban alistando la vara en mi casa, mae, y todo... O sea, yo viví muchas cosas de niño que yo creo que no tenía que haber visto.

Roberto también tuvo una circunstancia similar con su hermano mayor:

—Mi hermano, el mayor, desde chamaco él se fue de la casa. Igual, a andar así en la calle, haciendo feo. Y yo a ese huéon lo veía, todo lo que hacía en la calle...

—¿Robaba? ¿Vendía droga también?

—No, ese mae nada más fue robar, solo robar y robar y robar... Y el mae reventaba argollas, cadenas, carajadas así que andaba la gente. Y yo todo eso lo veía, y para mí eso era pichudo. Yo decía: “¡Jueputa! ¡Qué tuanis!” Y ya mi mamá me regañaba y en esas varas, porque di, yo me les quedaba fijo, así, viendo... Ahí en Calle 8, así, viéndolos como hacían toda la loquera y en el viaje de la vara. Hasta que di, mi hermanillo una vez me cagó, más bien, porque yo decía: “¡Mae, que tuanis esa vara!” Y él más bien me decía: “¡Mae no, esto no es tuanis! Yo hago sufrir a la mamá de nosotros. A mí a veces me agarran, me

golpean —me decía— Esto no es tuanis, mae. No se meta en esa vida.” ¿Y cuál? ¡Más rápido lo hacía! Porque sí, más rápido caí en la vara.

La familia es relevante para entender la heterogeneidad de grupos que participan en actividades ilícitas. La mayoría de la literatura que se ha producido en América Latina se ha concentrado en analizar “estructuras criminales” de gran proporción, estructura e influencia —como los cárteles de la droga en México o Colombia— o la influencia de notables grupos transnacionales en otros países de la región. Sin embargo, esto no resulta del todo adecuado para entender la configuración más desordenada, fluida y cambiante de las organizaciones ilícitas que se pueden encontrar en contextos como el costarricense. El propio Organismo de Investigación Judicial ha señalado que: “A pesar de que en Costa Rica se ha detectado la presencia o influencia de cárteles reconocidos a nivel internacional, no se puede hablar de un asentamiento o permanencia prolongada de estos en el territorio nacional.” En ese sentido, el Organismo ha determinado que estas “estructuras criminales” se desarrollan más bien como una suerte de “manchas de piel de leopardo”. Es decir, están configuradas en organizaciones pequeñas, sin un dominio extenso, y con potestad en sectores pequeños, dentro de diversas zonas a nivel nacional (Zúñiga López et al., 2019, pp. 13–14). Es por ello que no resulta extraño observar en el contexto costarricense un amplio abanico de referencias a pequeños grupos, denominados a partir del nombre o mote de su cabecilla, o incluso de familias. Estas últimas, han sido popularmente denominadas como “narco familias”. La estructura, como su nombre lo dice, está articulada en función del parentesco y se dedican principalmente al “narco menudeo” o los “micromercados de droga” (Calderón Umaña & Salazar Sánchez, 2015; Saborío Rodríguez, 2019b). En la dinámica de venta de droga en contextos familiares hay una amplia variedad de circunstancias: desde las mujeres que solo se encargan de distribuir pequeñas cantidades de droga en sus casas para complementar un ingreso, hasta aquellas pequeñas estructuras que, aunque más organizadas, están insertas en negocios más productivos y manejan mercadería propia (Palma Campos, 2018). Estos pequeños grupos —estén atravesados por este tipo de vínculos familiares o no— son altamente heterogéneos y cambiantes. Citando de nuevo al Organismo de Investigación Judicial: la rotación de miembros en periodos cortos o la migración hacia otros “grupos criminales” generalmente provoca múltiples conflictos entre estas organizaciones, siendo que muchas veces la lealtad al grupo delictivo se rompe por quienes se retiran a conformar otra “estructura criminal” o por las luchas de poder dentro del mismo grupo (Zúñiga López et al., 2019, p. 14).

Felipe, por ejemplo, se integró a temprana edad a una “narco familia” que operaba en su barrio. Así relata cómo fue su ingreso:

—Cuando yo me quedo sin brete, yo mismo decido —a mí nadie me ofrece— yo mismo decido vender droga. Empecé vendiendo piedras, que era lo que más dejaba. Con lo que más rápido se hacía plata. En una noche podía hacer 300 mil, 400 mil, para mí.

—¿Y quién te suministraba eso?

—Mae, era una banda que ya no existe. Ya ellos no existen. Era una narco familia.

—¿Estaban ahí en...?

—Ellos eran de Alajuelita, sí. De la 15 de Septiembre. Yo los conocí porque yo compraba mota —yo siempre he fumado mota— y yo los conocía porque yo les compraba a ellos. Entonces les dije que yo quería bretear. Ellos me dijeron que por qué y me explicaron que yo era muy carajillo para esas loqueras. Entonces yo les dije que diay sí. Me ayudaron con la condición de que no pegara mucho hueco y nada eso. Yo mismo fui el que les dije que yo iba a ser algo más grande. O sea, yo tengo que ir creciendo en esta vara. Y empezaron los problemas con otras bandas. Bueno, con otra banda que tenía ahí cerca. Como decir los dueños del lugar, porque ahora todo el mundo quiere tener todo y ser los dueños. Antes no. Antes todo mundo vendía cuando quería. Antes comían todos, hoy solo quiere comer una familia. Eso es una gran diferencia.

Así como el mismo Felipe señala la desarticulación y conflicto que hay entre estos grupos, también relata la estructura y funcionamiento de este tipo de organizaciones, donde buena parte de las tareas están volcadas a la protección frente a un inminente conflicto con “bandas” rivales:

—Entonces en ese momento ya estabas vinculado con esta banda, y te estabas dedicando más como a la parte de distribución, o...

—Sí, primero me dediqué... primero estuve haciendo como seguridad. Que es como...

—¿Campana, es, como le llaman?

—No, no. Campana es diferente de seguridad. Un campana es el que avisa cuando viene la policía. Seguridad no. Seguridad es como estar ahí, con las armas, y estar en todas de que nadie llegue a meterse a agarrar a balazos, ni que nadie llegue a meter material por debajo, ni nada de esas loqueras. Entonces, ahí empieza a correr un sueldo. Un sueldo de 150 mil quincenales. Solo por estar ahí, por su presencia. De ahí a usted le dan la opción si usted quiere vender. Pone a alguien a vender. O sea, usted pide para vender, pero usted pone a alguien más. Después ahí mismo la organización le ofrece que usted puede ir a hacer sicariatos, o le ofrecen digamos: “¡Mae! Le van a dar tanto... 3 millones por tal persona ¿Quiere ir o no?” Entonces usted toma la decisión si quiere meterse más en la vara. Pero eso es como una tierra movediza. Entre más usted se mueva, usted por caer ahí cuesta que salga. Y si sale, sale embarrado. Y entre más se mueva, más se hunde.

—Y ahí estabas trabajando de seguridad, pero ¿Qué otras cosas hacías eventualmente?

—Sicariato, hacía sicariato. Hacía administración de plazas. Hacía cobro de tributos. O sea, de sobres, como que... esta persona, por dejarlo vender droga que no es de nosotros, tenía que pagar tanto.

—¿En vez de llegar a hacer un mosquero con alguien que estaba vendiendo en el territorio de ustedes lo que hacían era que le cobraban para dejarlo estar ahí?

—Sí, se cobra un piso. Si la persona accede, se accede. Si la persona no accede, diay, allá él.

—¿Qué se hace en ese caso?

—Se le advierte una vez. Se le hace un atentado. Se le habla. Mucha gente piensa que los narcotraficantes nada más [remeda el sonido de balazos]. No, la persona va y habla. Mandan a hablar. O le mandan a decir.

—¿Usted era el que se encargaba de ir a hablar con ellos?

—Sí y no, porque a mí no me gustaba andar hablando con nadie. Yo no era de andar hablando. Ni usted me iba a ver en bares... Ni me iba a ver aquí ¡Eh, eh, eh! Todos muy locos, con perras, con mujeres. Yo no... Yo era el más pequeño de una banda de treinta personas mayores que yo. Yo estaba en el nivel de veintinueve personas mayores, y más jugados. Yo era el único menor de edad. Habían de mi edad, no le voy a decir que no, porque sí habían de mi edad, pero eran maes que tal vez vendían, o maes que

mandaban a sicariar —un sicariato lo hace hasta una persona de trece años, doce años— pero ya tener cuentas, administrar plazas, administrar droga, administrar armas ya es diferente.

—¿Y eso era lo que estabas haciendo ahí en ese momento?

—Sí, por ejemplo, tal vez usted me decía: “¡Mae, ocupo dos AK’s!”. Yo nada más ponía un mensaje: “Bueno, en la tarde se las traigo” ¿Entiende? Igual la droga, si ocupa... “¿Cuánto ocupa?” “¿Una libra, dos libras?” Uno lo consigue. Pero también uno tiene sus límites. Porque eso va por escalas. Están los cobradores, están los que traen la droga de la frontera, los que dividen la droga, los que la pesan, los que reciben las armas, los que las arman...

Las rivalidades y tensiones que empiezan a emerger a lo interno y entre este tipo de grupos —ya sea de pares o familiares— permite no idealizar ni esencializar la supuesta lealtad. Ciertamente hay muchos ámbitos en donde las relaciones que se traban a lo interno de estos grupos establecen “códigos de honor” y fidelidad, pero eso no significa que sean interacciones pétreas que definan para siempre una forma de orientarse en el mundo delictivo. Incluso, como halló Kessler (2004) en el contexto argentino de la década de 1990, la realización de actividades delictivas comunes no conduce a la conformación de un colectivo cerrado, con criterios definidos de exclusión de otros círculos diversos o de la alternancia entre grupos que desarrollan actividades diferentes, ya sean ilegales o no. Aunque muchos de mis informantes estuvieron vinculados con cuadrillas o grupos con explícita intención delictiva o criminal, ellos mismos tienen una posición crítica respecto a estas grupalidades y su configuración. Adrián, por ejemplo, me relató cómo entró y salió de uno de estos grupos cuando los conflictos arreciaron en el barrio. Él ingresó por medio de un intermediario, pero señala críticamente cómo las personas leales —a los que se denominan “patos”— por su inquebrantable posición en el contexto de un conflicto, terminaron descontando altas penas en la prisión:

—Yo aquí anduve en un régimen muy loco, cuando estuvo el finado Lobo. No sé si usted ha escuchado de ese mentado Lobo. Que lo mataron ahí en el Bajo de Los Anonos. En ese régimen hubieron más de... así bajito, bajito, unos 600 homicidios en un régimen de casi treinta meses. A ese mae lo mataron. Ahí quedó, por el Bajo de Los Anonos.

—¿Pero qué hacía el Lobo, vendía droga?

—El Lobo era traficante.

—¿Tenía una banda?

—Sí.

—¿Cómo se llamaba esa banda?

—La banda del Lobo. Así se llamaba. A ese mae los mataron por justiciero. Le dieron duro. Pero el mae tenía su vara. Se le paraba a todas las bandas, el mae. El Lobo se le paraba a todas las bandas y mandaba vara. Yo aquí le trabajé un tiempo, también, cuando andaba aquí matando y todo, ¿Me entiende? Porque él andaba por todo lado acaparando, viendo, para que sacaran a todo el mundo ¿Ya? El hombre vivía en un régimen aquí loco. Aquí había un poco de homicidios. Ahora es que esta vara ha cambiado mucho. El nuevo régimen. Ahora andan más tranquilos, ¿Me entiende? No son como antes. Porque cuando el régimen del hombre, cuando andaba aquí, era una vara demoníaca.

—¿Pero cómo hizo usted entonces? Porque usted me comentó que empezó a venderle a un compa que no era de aquí, del barrio.

—Ajá, ya era otra gente.

—Por eso, ¿y después cuando estaba el Lobo, qué? ¿Usted prefirió bretear con el Lobo?

—Un rato estuve ahí, me quedé un rato. Ahora todos están hasta la picha. El Lobo muerto y todos los patos ahí están ¡Hasta la picha! Gente de aquí. Hay maes que están con cincuenta años, de aquí, de este pueblo. Con cincuenta, con catorce, por andar ahí de mama huevos. Porque así es. Porque nunca mataron, nunca hicieron ni picha, pero se ponían a hablar con los teléfonos. “Sí, mae, ya lo mataron, ah, bueno, ahí, bu, bu, bu”. Todo quedaba grabado. Quedaron las grabaciones, y ahora hay unos con cincuenta, unos con catorce, unos que ya salieron, otros... Los que salieron ya toparon con suerte, ¿Me entiende? Pero todo el mundo quedó hasta la picha.

—¿Y cómo hizo usted para librarla?

—Me retiré.

—O sea, ¿Usted le dijo, Lobo, ya no voy a vender...?

—Es que yo no trabajé con Lobo, yo trabajé con un compa mío. El compa mío —que está ahorita con treinta años— era el que le trabajaba, el que le cogía la drogas a él ¿Ya? El compa mío, Maní, era el que le cogía las droga a él. Entonces, yo trabajaba para Maní. A Lobo nunca le di churuco.

—O sea, ¿estuvo intermediario ahí el compa suyo?

—Entonces, cuando ya el compa mío vio que la vara iba peor, el mae me dijo: “¡Hasta aquí, ya! ¡Váyase en su viaje y yo me voy en mi viaje!” ¿Ya? Le digo: “¡Todo bien! ¡Vaya tranquilo! ¡Guerree usted!” Y ahora, los que se quedaron con el mae, por andar ahí, los empujaron. Pero yo trabajaba con un intermediario que trabajaba con él, ¿Me entiende? hasta que lo mataron ya al mae.

Para Adrián la lealtad no es del todo una virtud. Sobre todo, cuando en ocasiones hay que poner encima el interés propio. Esto fue algo que Tobías, por ejemplo, apuntó al comentarme su poco interés en involucrarse en un grupo:

—¿Todos los delitos que has cometido han sido de robo?

—Por robo y por la droga.

—¿Alguna vez vendiste?

—Sí. Sí claro. Sí he vendido droga. He consumido y como dice uno...

—¿Estuviste en alguna cuadrilla de venta?

—No, siempre compraba lo mío, mi consumo, y de mi consumo yo vendía. Si llegaban a comprarme unas dos o tres piedras, yo las vendía en el momento. Agarraba esas monedas para comprarme algo y para pagar el cuarto del hotel. Así me la tiré dos años y medio en la Zona Roja, ahí por Calle 8, las paradas de Tibás, así me la tiré por ahí, por esos lugares, todo lo que es el Museo de los Niños, por ahí me la tiraba consumiendo y fumando y vendiendo.

—Pero mientras estuviste entonces en Pavas ¿Nunca te metiste ahí con alguna banda o cuadrilla?

—No... con Los Martínez, Satanás, ese...

—El Lobo...

—El Lobo, ese, o Culebra. Todo eso. Nada de esas cuadrillas. Siempre andaba solo, como dice el dicho: “El buey solo se lame el culo mejor”.

—¿Cómo es el dicho?

—“El buey solo se lambea el culo mejor”.

—¿Y qué significa?

—Diay... en mi parecer, que entre dos. Dos personas no hacen lo mismo que una. Porque yo solito todo el botín es para mí, no tengo que dividirlo. Es mejor para mí. Si yo me caigo solo, voy yo solo y no me meten tanto como con dos personas. Porque yo solo, para ir a robar, es un robo simple, o tentativa de robo, ya con dos personas agravamos el problema.

—¿Y es más la pena?

—Sí, ya es robo agravado. La pena de un robo simple es de tres a seis años. La máxima del robo agravado es de cinco a quince años, y en abreviado son cuatro años.

Lo dicho por Adrián y Tobías permite entender que, aunque las eventuales presiones de grupo y las lealtades con pares y familiares son relevantes para entender el contexto en el que se adquiere una seducción y predisposición hacia el delito, estos no necesariamente son contextos inamovibles. Ello no significa que la lealtad, la fidelidad y el carácter amistoso o familiar de los grupos donde emerge la deriva delictiva se pierdan, sino que son insuficientes para explicar las mutaciones de estas diversas grupalidades. Una vez que ya se configura un ingenio y una astucia para desarrollar las derivas delictivas —y que se empieza a tener un criterio sobre las habilidades y la propia experiencia— es posible que exista la intención de separarse de los grupos, o por lo menos de tener una relación menos comprometida. Como se observa en los testimonios de Adrián y Tobías, las relaciones con los pares se pueden empezar a matizar para no ser partícipes de conflictos, evadir el riesgo de una posible detención, o incluso evitar una pena mayor al ser condenados por el agravante de un delito conexo.

La experiencia y el reconocimiento

La comprensión compleja de los contextos que dan origen y moldean las trayectorias delictivas requiere captar el proceso de fondo. Entender el delito supone reconocer cómo se desarrolla el aprendizaje y la construcción gradual de competencias. Como en cualquier otra actividad, la iniciación lleva consigo una fase de entrenamiento y adquisición de destrezas específicas. Esta etapa formativa implica explorar y afianzar un conjunto de habilidades técnicas y estratégicas: aprender los movimientos precisos para abordar a una víctima, comprender los mecanismos de intimidación física, dominar el manejo de armas, o desarrollar una lectura adecuada de los espacios y las situaciones. Sin embargo, este proceso no se sostiene únicamente con la práctica, también requiere de una compleja red de refuerzos que lo legitimen y consoliden. Allí entra en juego el reconocimiento: la admiración o el respeto de los pares, el prestigio dentro de ciertos círculos, la construcción de una reputación de competencia y eficacia. En ese sentido, la seducción del delito no radica exclusivamente en la obtención de beneficios materiales, sino en la construcción de una identidad donde el individuo se percibe como hábil, efectivo y valorado. Estas formas de validación, por otra parte, contrastan dramáticamente con las experiencias de fracaso y marginación experimentadas en instituciones sociales tradicionales como la familia, la escuela o el trabajo, donde el mismo sujeto puede sentirse sistemáticamente desvalorizado e incompetente. Al conversar sobre este tema con Paula, me refirió sus experiencias con algunos estudiantes en el contexto de Pavas:

Ellos no saben lo que es que alguien le digan algo positivo. Eso quiere decir que no pasa en el colegio, pero tampoco pasa en la casa. Entonces ahí uno empieza a hacerse una idea de cuáles son las realidades de ellos en el hogar, y uno no los puede culpar a ellos de todo lo que les pasa. Uno trata de hacerlos conscientes de los procesos para que ellos puedan tomar decisiones, y les hace ver que ellos pueden modificar sus conductas y tomar decisiones más acertadas, pero es complicado cuando usted llega y sienta a un muchacho en la oficina y le dice: “A ver, vos tenés la capacidad de esto y esto, o sea, tomemos

decisiones, proyectémonos, cuál es tu futuro, cuál es tu proyecto de vida” y llega a su casa y se encuentra un panorama totalmente diferente. Tal vez un papá que se volvió y le dijo: “Mirá, es que sos un inútil” —porque hay papás así—. Entonces, cómo compite uno al decirle a un chico: “Mirá, vos podés, nada más hay que tomar decisiones diferentes”. Yo puedo ser significativa, pero no soy tan significativa como el papá que le dice que es un inútil. Entonces, cómo se construye ese chico si alguien llega y le dice que haga algo que es un delito, le salió bien, el otro le dio la palmadita por la espalda y le dice “¡Ah, no! ¡Usted es muy bueno en esto! ¡Vuélvame a hacer otro trabajo!”. ¿Qué le estoy reforzando? Todo lo que en la casa no le reforzaron. En la casa le dijeron que no servía para nada y que era un inútil, y alguien le está diciendo que es bueno en algo. ¿Es algo malo? Sí, pero soy bueno en algo y alguien me lo refuerza y me valida como persona. Aunque sea algo negativo, pero me está validando. Entonces ahí es donde uno entra un juego y en un pulso en lo que usted puede hacer en una lección de orientación, media hora, una vez a la semana, a lo que hace ocho días a la semana el grupo familiar. Entonces ¡Qué difícil! Porque ¿Cuál de los dos gana el pulso? Ahí es donde uno se da cuenta que en realidad no es que el sistema educativo esté mal, no es que la familia esté mal, no es que la comunidad esté mal, es que todos estos factores combinados hacen que una u otra cosa le resuene más al chico. Al final, toma la decisión por aquello que va a llenar las carencias —porque todos tenemos carencias diferentes—, pero algo de eso le va a llenar sus carencias y ahí es donde se va a inclinar. Entonces es un pulso terrible entre lo que nosotras podemos hacer como institución y como orientadoras y todo el peso que tiene la familia y la comunidad, ¿verdad? Usted lo ve muy claro cuando usted se acerca a un estudiante, le habla por el nombre, le comenta algo, más allá de algo académico, y él realmente se siente cómodo y usted ve que él disfruta ese reconocimiento que está recibiendo en ese momento.

Este reconocimiento se obtiene gradualmente en las interacciones que configuran los espacios de transgresión y delito. Los jóvenes van construyendo un repertorio de destrezas cada vez más refinadas, transitando de acciones más rudimentarias a intervenciones delictivas más estratégicas. Esta trayectoria de “especialización” no solo implica el dominio técnico, sino también la construcción de una percepción aguda de los contextos: anticipar riesgos, identificar oportunidades y gestionar los diferentes escenarios con una creciente eficacia. En ese proceso, el reconocimiento y la autovaloración es fundamental, pues la competencia delictiva se transforma en un elemento central de su autopercepción, siendo que cada intervención exitosa refuerza su sentido de capacidad. A propósito, se puede traer el ejemplo de Álex. Él fue adquiriendo la seducción delictiva cuando apenas era un niño y observó cómo sus hermanos mayores almacenaban, fraccionaban, empaquetaban y distribuían droga al menudeo. Poco tiempo después, empezó a tantear las posibilidades de cometer algunos delitos —a modo de entrenamiento— para obtener las destrezas, la condición física, y el eventual reconocimiento de sus pares:

—¿Y usted recuerda cuál fue el primer delito que cometió?

—Diay huveón, creo que fue robar.

—¿Y cómo fue ese momento?

—Mae, no me acuerdo exactamente cuál de todos fue, pero el que más me quedó fue cuando asaltamos a un borracho. Lo asaltamos y ni siquiera le pudimos robar, porque el mae se defendió, y como éramos carajillos nos agarró a pichazos. Nosotros con el mae, pero el mae nos ganó, creo. O creo que nos iba ganando y salimos corriendo yo y otro mae. Algo así fue.

—¿Pero iban en busca de plata? ¿O era para el vicio?

—Mae, no, ni siquiera era para el vicio, ni para tener plata, era para jugar de vivo, mae. Para ganarnos el respeto de que nosotros... ¿Me explico? Era eso, mae, era eso. Encajar nada más.

Estos primeros delitos, se complementaron con la dinámica de la cuadrilla a la que se integró Álex más tarde:

Comencé a andar en la calle, mae, y usted sabe que usted está con una cuadrilla de gente que fuma mota en una esquina, y a usted se le acaba la mota, y un mae dice —¡Porque siempre hay un idiota, mae!—: “¡Mae! ¿Qué? ¡Jale a asaltar un mae, para ver si compramos más mota!”... Porque ni siquiera es para vivir, porque eso es lo que hacen los chamaquillos. Mentira que van a robar para llevar a la casa comida. Mae, y nosotros íbamos y asaltábamos a un maecillo y le quitamos el teléfono, lo vendíamos, y era para seguir fumando. Entonces, obviamente, uno de ahí se agarra para ir surgiendo, para ir subiendo escalones, irse arriesgando más. Eso es así, mae.

El mismo Álex lo reconoce: sus inicios estaban dirigidos a la construcción de una idea de “respeto” —asociada a la voluntad de emprender este tipo de desafíos— y a una disposición frente a los pares que paulatinamente le permitió surgir, subir escalones e ir arriesgándose más. En ese contexto, terminó enfrentando conflictos de mayor envergadura. Fue así como acabó por conseguir una pistola, se entrenó en el uso de armas de fuego y buscó amparo en un grupo con explícita orientación criminal. Él me comentó que se integró a aquel grupo para obtener protección y sentirse *cool*: “No tenía a quién acudir, porque mis hermanos estaban presos, los mayores. Entonces, tuve que acudir a los compas: ‘Mae, di, tengo bronca con aquellos maes, ocupo un apadrine’. Así fue.” Al enfrentar esa situación, e interactuar dentro de aquel espacio, tuvo que desplegar sus habilidades y adquirir otras:

En el momento que yo tuve ese problema con esa gente yo me alié a otra organización. Entonces, ya con ellos, yo me dedicaba a hacer seguridad. Pero para ser seguridad usted tiene que tener respeto ¿En qué, mae? Mae, en que digan, un ejemplo: “Yo alguna vez asalté a un mae y lo apuñalé, porque no me quiso dar lo que...” O tal vez: “Ya tuve problemas con otro mae chusma y saqué pistola...” O sea, como ya uno tiene un cierto grado de agresividad, mae... “¡Ah bueno mae, sí! Usted tiene su respeto, puede venir con nosotros”. Y, obviamente, al usted andar ya con una organización, a usted le dan armas y usted tiene que, igual, mae, imponer respeto. Hacer cosas para que digan: “¡Mae, sí, usted es de verdad!”, porque usted está viviendo de eso... Ya en ese sentido los maes que robaban, no es como los chamacos que se ponen en la esquina y dicen: “¡Mae! ¿Qué? ¡Vamos a asaltar a ese mae que va ahí! Quitémole el teléfono o las tenis y las vendemos y fumamos unos motos” Porque eso es lo que piensa un chamaquillo. Pero esos maes decían: “Vea, mi herma, la vara está así, hay un santo, pero... en estos días sale”. No es como que todos los días andan viendo qué se roban. Ellos andan viendo qué robarse, pero que les deje plata para no estar robando todos los días ¿Me explico? Y aparte, viven de la venta de droga...

La trayectoria de Álex, aunque pueda tener aspectos comunes con otros de mis informantes, no supone que todos ellos enfrenten las mismas circunstancias o se incorporen a los mismos espacios. Aunque sí es cierto que, más allá de los aspectos particulares, todos ellos atraviesan un proceso general de aprendizaje, entrenamiento y refuerzo. A propósito, los incentivos que se obtienen en estas interacciones son fundamentales para alimentar la seducción delictiva. Estas interacciones atravesadas por el delito se convierten en un escenario donde se experimenta una forma particular de realización personal. Cada acción exitosa no solo representa un logro instrumental, sino también una reafirmación de su valía y habilidad. En estas circunstancias, los individuos van descubriendo y perfeccionando sus

capacidades en determinados tipos de delito. Jorge me dijo que se “especializó” en los asaltos y “tachas” en casas de habitación:

Yo me metía a una choza en el tiempo de antes y hasta comía adentro, estando la gente adentro, quitaba la verja o sacaba las celosías, sacaba todo, sacaba el vidrio, agarraba todo lo que pudiera, estando la gente durmiendo. Esa era la especialidad mía. Me iba siempre a Escazú, Rhormoser o Cariari, o Barrio Amón, ahí me iba y ahí empecé a robar.

La pericia en determinado tipo de delito alimenta también la autovaloración y ofrece una narrativa personal de competencia. En sus relatos —además de la referencia frecuente a sus destrezas en determinadas actividades— se remarca una sensación de gusto o placer. Por ejemplo, para Álex el delito se convirtió en un “vicio”; a Gabriel le producía “placer”; a Sebastián “curiosidad” y “poder”; Felipe y Fernando apuntaron que el delito es lo que “mejor sabían hacer” y, en consecuencia, lo que “más disfrutaban hacer”. Hay que reiterar que este tipo de nociones positivas no provienen únicamente del resultado económico o material, sino fundamentalmente de la confirmación de sus capacidades personales. De manera que, el proceso de seducción delictiva se consolida en esa interacción entre reconocimiento y autoafirmación, que en última instancia, procura resignificar el desempoderamiento de la marginación social. No obstante, esta es una situación marcada por la paradoja. Las valoraciones positivas del delito, asociadas a un tipo de expertise y a un carácter metódico, se configuran de manera vulnerable toda vez se reivindica el conflicto. Mauricio me comentó que la animosidad agresiva, que es altamente valorada en estas interacciones, es un recurso que nunca debe darse por sentado. Quienes se integran en estos espacios deben estar renovando su reputación ante sus pares. Esto implica hacer alarde de sus capacidades físicas y emocionales, prestas para el conflicto y la violencia:

Todo caduca, ¿me entiende? Y pasa eso. Si usted hace una cosa hoy, es un límite de tiempo que le va a dar esa fuerza y esa jacha, porque ya después le van a decir: “¡Pero eso lo hizo hace tiempo, ¿Ahora quién sos?” Entonces es cuando usted dice “¡Tengo que renovar licencia otra vez!”. Entonces ya vuelve uno a hacer otra estupidez ¿entiende? Yo cuando hice eso —agredir a un par— ya quise agarrar... me sentí con un fuerzón. Sí, legalmente, le soy honesto. Y dije: “¡Bueno sí, ya soy abusado! ¿Y qué? El que quiera también le pasa lo mismo”. Pero es progresivo, porque gusta, y es como un vicio. También el maltrato es un vicio.

Aunque Mauricio entienda que la fuerza y la violencia es un recurso que debe administrar para no perder su reputación, este tipo de emocionalidad conflictiva puede ser más expresiva que instrumental y dar paso a cometer una “estupidez” —como él mismo advierte—. De manera que el sentido otorgado a estas interacciones marcadas por la agresión puede ser muy ambiguo. La mayoría de estas reacciones expresivas aparecen a partir de una baja tolerancia al “menosprecio”. La idea de menosprecio es una constante en sus relatos: las humillaciones que refieren al situar sus experiencias marcadas por la marginación y las cadenas de violencia, no solo se acumulan, sino que configuran una respuesta emocional sentida e intensa. Ellos entienden que el respeto no puede verse comprometido y debe ser reivindicado toda vez que sea necesario. Algunos homicidios que relatan mis informantes llevan detrás la justificante de una justicia compensatoria (Katz,

2023). En sus narrativas, aunque hagan una lectura crítica del crimen, también asumen que es una respuesta legítima frente a una afrenta previa, entendiendo que este es un medio para restaurar el honor mancillado. La situación que describe Carlos es, en ese sentido, elocuente. Él, a la vez que se vinculó con un grupo de distribución de droga, seguía robando en el barrio. En una ocasión, enfrentó a un hombre adulto para pedirle una moneda. La reacción de aquella persona Carlos la leyó como un menosprecio:

—Nosotros le dijimos: “Regálenos 100 pesos”, y el señor venía tomado y nos dijo: “¡Vayan a trabajar, hijoeputas muertos de hambre!” Entonces diay, yo en la misma vara, de chamaco, como yo he sufrido tanto, y esa vara que me trataban mal mi familia, que muerto de hambre y toda esa vara, yo me sentí como... y yo le dije al compa mío: “¡Mae, jale a matar a ese viejo hijoeputa!”, y me dice: “¡Jale!”. Le quitamos un telefonillo como de 60 mil pesos y le pegué una en la garganta y otra en el estómago y hasta ahí llegó el hombre. Según yo nadie se había dado cuenta. A los tres días estoy sentando en la esquina, cuando veo que llega un poco de paca del OIJ “¿Qué, Carlos?” “¿Qué, mae?” “¿Sabe por quién venimos, mae?” “¿Por quién?” “¿Por usted!” “¿Por qué?”. Me dice: “Por el homicidio”. Y yo ¡Uah! Y donde hago a correr me dicen “Venga acá, papito, lo andamos buscando”.

—Entonces uste se sintió...

—Como ofendido. Ofendido, sí. Como menospreciado... “Di, qué es la vara de este hijoeputa, que me está ofendiendo así a pura jacha”. Digamos, es cierto, como el mae nos dijo: “¡Vaya trabajen, yo no tengo por qué mantener a nadie!”, pero ya uno en la droga...

—¿Usted estaba pidiendo una tejilla para el vicio?

—Para el vicio, sí. Y por pura vara, porque yo estaba vendiendo drogas en ese tiempo. Nada más que como uno quiere más y más y más... y para decirle algo, en ese tiempo las piedras valían 100 pesos, entonces yo decía: “Este mae me regala 100, otro mae me regala 100, otro mae me regala 100; y yo voy ajustando, yo voy fumando, voy gastando y voy pagando la vara”... Y el mae llegó: “¡Vayan breteen, hijoeputas!” Y yo me quedé como ofendido: “Este viejo hijoeputa, ¿Qué es lo que le pasa? ¡¿Vamos a matarlo?!”, le dije. “¡Vamos a matarlo!” ¡La ignorancia! La ignorancia... y a la vez como el menosprecio. Yo me sentí como menospreciado. Yo decía: “Este hijoeputa viejo... diay sí”. Y ese menosprecio sí me salió caro.

La emocionalidad conflictiva y la agresión se entienden así como una forma de reclamar y exigir un lugar en un mundo que se percibe hostil y jerárquico. La violencia está cargada de significados que van mucho más allá de la lesión física: son gestos de afirmación y estrategias para encontrar un precario equilibrio en ámbitos que están marcados por la marginación social (Bourgois, 2010; Bourgois et al., 2013). Sin embargo, estas formas de confrontación llevan un costo doloroso. Las disputas entre pares, que pueden iniciarse por motivos aparentemente insignificantes, escalan rápidamente hasta convertirse en ciclos de venganza que amenazan la propia vida de sus protagonistas. Las heridas físicas, las cicatrices, los traumas, la cárcel y, en los casos más extremos, la muerte misma, se convierten en testimonios de cómo estas respuestas emocionales —como apuntó Carlos recién— pueden salir muy caras. Este es un contexto donde la búsqueda de un aparente reconocimiento se paga con el precio más alto: la propia integridad física y emocional. La violencia, entonces, opera como una trampa mortífera: cuanto más se intenta afirmar la dignidad, más se erosiona la posibilidad real de una existencia digna.

De la tensión social a la economía moral del delito

Para cerrar este capítulo me interesa referir brevemente a la tesis de la anomia y la tensión social (Agnew, 2001; Brezina, 2017; Merton, 1970). En el trabajo pionero de Merton (1970), el autor señalaba cómo en los estratos inferiores de la estructura social se ejercen las presiones más fuertes hacia la desviación. Esto se debe —según la formulación original— a las exigencias incompatibles de la cultura en aquellos sectores subalternos, y a la negación de oportunidades efectivas para alcanzar esas metas por medios institucionales. Lo desarrollado por Merton, a mediados del siglo XX en la sociedad estadounidense, señalaba el éxito en relación específica al logro monetario. Como el propio autor apuntó: “El objetivo del éxito monetario fue escogido para un análisis ilustrativo en el supuesto de que estaba, en particular, firmemente atrincherado en la cultura norteamericana.” No obstante, en un breve apunte aclaratorio llegó a afirmar: “Es el conflicto entre las metas culturales y la posibilidad de emplear medios institucionales —*sea cual fuese el carácter de las metas*— lo que produce la tendencia hacia la anomia” (Merton, 1970). El énfasis que hago en esta cita es mío y tiene el propósito de remarcar que, aunque el propio Merton haya puesto excesivo énfasis en el logro económico o pecuniario, su formulación teórica no buscaba quedar reducida a ello.

Esta idea ha sido retomada a partir de lo que se ha dado en llamar la Teoría General de la Tensión —o *General Strain Theory*— planteada originalmente por Agnew (1992, 2001) y continuada, entre otros, por Brezina (2017). A partir de esta revisión y aportes, se entiende que pueden haber distintas formas de tensión social. Robert Agnew en particular señala tres: La incapacidad para lograr objetivos valorados positivamente por la sociedad, la pérdida de estímulos positivos —como la pérdida de un ser querido—, o la presencia de estímulos negativos —como el abuso o la victimización— (Agnew, 1992). En ese sentido, se apunta a que la teoría no puede quedar limitada a tensiones materiales o de consumo. El mismo Agnew sostiene que estas tensiones están mediadas por estados emocionales como la ira, la frustración y el resentimiento; que a su vez pueden conducir a comportamientos desviados o delictivos como un “mecanismo de adaptación”. En ese sentido, Timothy Brezina ha complementado esta formulación de Agnew enfocándose en cómo tales emociones median entre la tensión social y el comportamiento desviado, investigando específicamente la forma en que los jóvenes responden a la victimización y otras fuentes de tensión, y cómo estas respuestas pueden reforzar ciclos de comportamiento delictivo (Brezina, 1998, 2010).

La teoría de la tensión social, por lo tanto, resulta fértil si, más allá del uso convencional que se ha hecho de ella, se entiende que las metas culturales no están agotadas en el dinero y los bienes materiales, sino también en una suerte de economía moral. Lo moral de lo económico, en este caso, implica reconocer que las decisiones y prácticas desviadas están imbuídas de significados éticos y sociales, que son fundamentales para entender el delito (Katz, 2023; Young, 2008). Hay que subrayar que estas restricciones estructuralmente definidas, y las respuestas que se puedan desplegar desde la desviación o el delito, tampoco son homogéneas. Ni las estructuras son ámbitos fijos y petrificados de

interacción social, ni las adaptaciones responden siempre a las misma intención o valoración. Como dice Margaret Archer —al indagar sobre el fenómeno de la reflexividad— muchas de las variantes que se dan en el marco de estas constricciones estructurales se deben, sobre todo, a la creatividad de los agentes para desarrollar respuestas completamente novedosas a circunstancias que suelen ocurrir reiteradamente. Abordar de forma adecuada esta variación en las respuestas de los sujetos supone prestar atención a su subjetividad y reconocer sus poderes personales. En particular, su poder de reflexividad para pensar sobre sí mismos en relación con su contexto social, y cómo sus criterios y reflexiones particulares conducen a resultados de acción variables. En resumen, sin un conocimiento sobre sus deliberaciones internas no podemos explicar exactamente lo que hacen (Archer, 2007).

Al asumir el espacio social como un ámbito binario entre incluidos y excluidos, se trae consigo otras nociones como la de separación social, espacial y moral (Young, 2008). Estas fronteras, claramente delineadas y estáticas, terminan por establecer una imagen de “los excluidos” como un grupo indiferenciado que funciona también como categoría ideológica: “una *underclass* homogénea, la reserva del catálogo actualizado de los vicios y los déficit, que contrasta con una mayoría de incluidos virtuosa y relativamente estable” (Young, 2008, p. 66). El consumo de este sector de la población, por lo tanto, se asume como irracional, vicioso, irresponsable y moralmente reprochable. De esta manera, al situar el delito como una propensión de las clases subalternas —dirigido especialmente a alcanzar el consumo— se omiten las múltiples respuestas que se pueden manifestar en aquellos contextos, que pueden ir de la satisfacción al resentimiento, pasando por la sobriedad y la resignación (Hernández Ulloa, 2018; Mora-Salas & Urbina-Cortés, 2022).

Ni el delito puede quedar reducido a una reacción mecánica en contextos de privación para alcanzar un consumo irreflexivo, ni tampoco podemos asumir que los medios materiales y el dinero corresponden a una categoría económica neutral. Estos medios no son cualitativamente homogéneos ni funcionan de manera uniforme y generalizada para todo tipo de propósito. Los “marcajes del dinero” han propiciado que la distribución, acceso, uso y significado del dinero sean entendidos y apropiados de manera diferenciada (Zelizer, 2011). La diferenciación social del dinero supone reconocer que este medio existe también fuera de la esfera del mercado, recibiendo una profunda influencia social y cultural. De manera que no existe un dinero único, uniforme y generalizado. El dinero como *medium* social es altamente heterogéneo. A partir de estas consideraciones, el trabajo de Viviana Zelizer ha mostrado cómo las evaluaciones morales introducen consideraciones particulares en el “dinero de los pobres”: es ésta una “moneda peligrosa” y riesgosa. En manos de los que menos tienen, el dinero se puede derrochar con propósitos inmorales, de manera que hay que supervisar el consumo, procurando insertar a los pobres “moralmente sanos” pero “técnicamente incompetentes” en una lógica del gasto adecuado (Wilkis, 2016; Zelizer, 2011).

El delito es un medio proscrito y sancionable de alcanzar variables propósitos. Aunque se anteponga la idea material y de consumo, en muchas ocasiones —como se ha

visto hasta acá— puede primar un ánimo subjetivo de reconocimiento y valía personal. De tal suerte, si se antepone en la explicación el consumo, se dirá que el móvil es un tipo de “consumo suntuario” —muchas veces condenado y señalado como reprochable, especialmente en los sectores subalternos— pero si se entiende que el fin último es obtener un reconocimiento subjetivo elemental entre el grupo de referencia, como afirma Álex, aquel consumo puede incluso verse como una “necesidad básica”. Al recordar cómo sus hermanos empezaron a manipular y vender droga en su casa cuando él apenas era un niño, Álex apunta:

Yo viví muchas cosas de niño que yo creo que no tenía que haber visto, pero yo no puedo juzgar a mis hermanos. Porque vea, mi mamá trabajaba, ellos eran adolescentes, ni siquiera eran adultos. Actualmente, si yo me pongo a pensar, eran unos güilillas. Pero ellos qué decían: “Bueno mae, ya que mi mamá no me puede comprar las tenis de marca que yo quiero, o no me puede comprar la ropa que yo quiero...” Porque... Diay mae, usted sabe, a los diecisiete o dieciseis años, socialmente si usted no tiene novia, si usted no tiene un grupo de compas que sean *cool*, mae, usted socialmente es rechazado. Mae, y ser adolescente es una etapa súper, súper, súper difícil. O sea, el adolescente que no puede tener las *necesidades básicas* sufre mucho. Se lo puedo asegurar porque yo tuve muchos amigos cuando tuve trece años, mae, y la mayoría tuvieron casi el mismo problema que yo tuve. Era eso, porque, digamos, los chamacos que tenían papá, mamá, di, obviamente eran más dichosos, porque los papás tal vez eran más suertudos y les compraron hasta una moto desde carajillos. Diay, los chamaquillos que yo conocí en ese estilo nunca los vi en droga y actualmente bretean, nunca cayeron presos.

La idea del consumo —y particularmente del consumismo— sitúa el marco de referencia en una serie de valores hegemónicos, y por lo tanto uniformes. Sin embargo, cuando se observa el significado otorgado al consumo, se entiende que las valoraciones son más inmediatas, situadas en el reconocimiento con los grupos más cercanos y adscrita, además, a un conjunto de bienes simbólicos que no son indiferenciados. Como identifiqué Ralph Laurence en su trabajo etnográfico con las pandillas de Chicago: “En la organización de los *Divine Knights*, usar el último par de zapatillas se considera el primer marcador de estatus en la vida y carrera de un miembro de la pandilla. Para los nuevos miembros, tener un par de zapatos de moda señala su posición como afiliado legítimo” (Ralph, 2014, p. 57). En ese sentido, el valor, el uso y el significado de un par de zapatos deportivos en este contexto, no puede ser asumido solamente como un gasto innecesario, lujoso o superfluo. Los múltiples valores simbólicos que obtienen los bienes materiales y el dinero, deben ser atendidos también como parte de la economía moral que estructura múltiples de las circunstancias del delito.

El acceso y el uso de determinados bienes obtenidos de manera ilícita, abre la posibilidad de “marcar” y diferenciar los tipos de consumo. Tobías entiende que la ropa y los zapatos que podía obtener debían ser suplementarios —una vez que tuviera satisfecho lo básico—. La valoración de los bienes que obtenía por medio del robo —como la ropa o los zapatos— le generaban una incomodidad ante la cual prefería utilizar aquellos que compraba:

—Yo robaba por la ansiedad de la droga, pero también por querer verme bien económicamente. Porque siempre andaba mis buenas tenis, mis joyas, mi teléfono, mi parlante *bluetooth*, mi bolso canguro marca

Fox. Buenos estilos, buenos busos, buenas chemas. Lo que nunca me dieron carajillo, siendo joven me quería dar esos lujos, por eso más que todo comencé en la delincuencia. No sólo la droga, porque yo me comparaba con aquel, y me decía: “¡Uy mae! Vea mi primo, mae ¡Qué loco, mae! Tiene tenis nuevas y nosotros no, mae”. “Vea aquel mae, qué buena camisa, que buen pantalón y yo no, yo con estos mamarrachos”. “No, es vara. Tengo que verme bien, yo. Si hay para la droga, hay para vestir, hay para la comida.” Pero primero está usted, segundo usted, tercero usted, y si sobra, vaya péguese su fiesta. Siempre mantenía yo eso en la calle, primero pagaba mi apartamento, o sea mi hotel, pagaba mi comestible en la soda, porque pagaba mi desayuno, mi almuerzo, mi cena en una soda. Mantenía el pago de la lavada de la ropa, ahí mismo en el hotel me lavaban la ropa. Pagaba ocho mil colones diarios durante un mes, pagaba un mes completo, de una vez, así: “Tome, páguese un mes adelantado del pago del cuarto, para que no me cobren más”. “Tome, páguese lo de la lavada y lo de la comida”. “Voy a ir a comprarme unos estilos de ropa”. Siempre iba a una sola tienda, ya la señora sabía qué me iba a comprar, qué me gustaba a mí. Eran pantalones tubos, *joggers*, camisetas *Red Point* y camisetas de esas *Fox*, fresquitas, unas camisetas frescas, gorra, gafas, pañuelos y canguros. Llegué a tener en mi cuarto dieciocho pares de lentes, con gorras, todas con su color: Esta gorra es para estas gafas, esta mudada es para esto, y esto es para esto. Tenía mi manera de vestir, tenía mis ocho pares de tenis.

—¿Ocho pares? ¿Uno para cada día?

—Sí, ocho pares de tenis. Tenía, aparte, los burros, que eran *Hi-Tec*, *Timberland* y *Maryland*. No me costaban plata, porque no me costaban, yo nada más iba y los agarraba. Aunque de vez en cuando sí gastaba. En la ropa sí gastaba. Yo era una vara loca. Yo me compraba mi ropa, iba y hacía un robo y de un pronto a otro nada más hacía así: “Tome mae, le regalo esa ropa, deme esa ropa sucia que tiene ahí”. Me ponía la ropa sucia y ya después me metía a comprar. Y trayendo yo ropa nueva del corone, como dicen, trayendo ropa nueva del corone, iba y vendía la mercadería y no me dejaba nada. Porque pensaba “Esta camisa, vea qué bonita, pero me puedo caer si me llegan a agarrar una evidencia”. Entonces no me dejaba nada, de los robos yo nunca me dejaba nada. Prefería mil veces ir a gastar. Gastaba 300 mil pesos en ropa. Por cada pantalón me compraba una camisa, pantalones *joggers* de esos *Billabong*, monstruos, bonitos, como a uno le cuadraba vestir.

En referencia a las prácticas del “marcado del dinero” que ha desarrollado Viviana Zelizer, se ha señalado cómo a diferencia del dinero “honesto” la plata “sucio” está manchada por las dudas acerca de su origen ético. Quienes están insertos en el mundo del delito no están exentos de hacer esas valoraciones. La misma autora —al referir el trabajo de Hoigard y Finstand sobre la prostitución en Oslo— apunta cómo existe un tipo de “economía dividida” en estos sectores de la población: si hay posibilidad de obtener dinero por medios legales, este es cuidadosamente administrado —y particularmente dirigido a las necesidades de la “vida honesta”—, pero el dinero malhabido, en cambio, puede ser despilfarrado con rapidez en salidas, drogas, alcohol o ropa. El dinero “sucio”, entonces “pareciera que les quema en los bolsillos y deben gastarlo en poco tiempo” (Zelizer, 2011, pp. 14-15). Al respecto, Felipe apunta algunos aspectos afines:

—¡La plata bien ganada dura más! Yo a usted le puedo decir: “¡Mae, tengo 7 millones en esta mesa!”, ahorita, y en veinticuatro horas no tengo nada. ¡Porque es así, mae! Eso es una de las cosas que más cuesta, mae.

—¿Y la plata bien ganada qué? ¿La rindes?

—Es verídico, mae. Toda persona sabe que la plata bien ganada dura más. La plata bien ganada dura más.

—Pero ¿Por qué crees que es?

—Porque usted agarra una plata mal ganada y usted la gasta sin pensarlo. Usted la plata bien ganada usted sabe que en su quincena... Usted sabe para qué usted la tiene. No la agarra a lo loco. Ya usted sabe para qué va. “Bueno, esto es para esto. Bueno, casa, me queda esto. Esto lo guardo. Esto lo ahorro para el carrito...” con la plata mal gastada no. Agarra aquí pu, pu, pu, ¿Y cuál carro ni qué nada? Cuando vio se montó, se compró ropa, tenis... mae, y usted saca cuentas y las cuentas no le dan. Las cuentas no le dan ni en lo que gastó. Y usted dice “¡Mae, tanta plata y ¿En qué la gasté?!”

Este aspecto también resalta en el comentario de Carlos:

—Eso de vender droga nunca deja nada. Uno nunca queda con nada. Usted puede tener un... Imagínense que cuando yo estaba vendiendo, cuántos diablos tenía, una gaveta como esas llena de monedas de 500, baldes de plata, y yo salía a pasear y era como agua en las bolsas. Yo me fui para Jacó con 2 millones de pesos y no viví ni una semana. No tenía plata en la bolsa, y yo: “¡¿Y la plata?!” Di, plata lavada. Ahí me gané como 120 mil, en ese trabajo de ahí [se refiere a un trabajo de mantenimiento que realizó en la casa de su vecino] y todavía tengo comida, ya pagué agua, ya pagué luz, ya la doña tiene sus cosas personales, yo fui y me compré unas cosas personales mías, entonces sí rinde ¿Si se me entiende?

—O sea, lo que usted dice es que cuando usted tenía más dinero no le rendía nada la plata, porque la gastaba muy rápido.

—Si, se me la lavaba. Se desperdiciaba. Así como que yo llegaba y decía: “Bueno, vamos para la playa”, y dos millones en una semana es duro gastarlo, y diay, en una semana yo hacía [se toca las bolsas del pantalón] “¿Qué se me hizo la plata?” En cambio, yo me he ido con mi doña, yo me he ido con mi esposa para darnos un paseito ahí, humildemente, con 60, con 70 mil pesos a la playa, y me he venido como con 10 mil pesos en la bolsa, y bien disfrutados, bien comido, bien bailado, bien mojado, bien de todo. En cambio, yo me iba con ese poco de plata y yo decía: “Qué raro esta cosa ¿Por qué no me rinde la plata?” Y como me dijo mi mamá antes de morir: “La plata robada y así, de la venta de drogas, siempre se le va a lavar en las manos, Carlos. Usted se puede ganar 10 colones bien ganados, que le van a durar, por lo menos se come un banano y una caja de leche, que le van a sustentar”. Yo me quedaba así... “¡Pst, oh mi mama, no ve que yo me gano la plata!” Me dice: “Vea lo que le estoy diciendo, que cuando yo no esté, se va a recordar de mí”, y ahora yo digo: “¡Es cierto!”, porque yo veo a ese muchacho que anda ahora ahí, yo lo veo que anda cadenas de oro y plata, y siempre anda: “¡Mae, présteme 100!” y yo digo: “¡Este mae, qué es la vara!” Entonces yo digo: ¡Lo mismo me pasaba a mí! Usted puede tener un poco de plata en la bolsa, pasaba una semana y ya no tenía plata. Porque ahí se trabajaba por semana: una semana uno, otra semana otro, y en una semana yo me ganaba dos millones y medio, y se me iban así “¡Pfiu!” y yo decía “¡Qué raro!” y sin zapatos y sin nada, entonces yo decía: “¡Diay, ¿entonces qué estoy haciendo yo aquí?” Mejor me hubiera ganado cien mil pesos, compro comida, voy y me compro mis cosas y ahí está mi casa. Antes yo no tenía ni refri, antes no tenía ni donde sentarme, ahora ya tengo mis propios muebles, y humildemente, tampoco es un lujo, pero si tengo donde poner mi ropa, sentarme a comer, recostarme a dormir, ver tele, oír música.

Estos marcajes del dinero en el mundo del delito han sido referidos y desarrollados también por Kessler (2004) en el contexto argentino, apuntando a lo que denomina “el sistema de dos platas”, que el autor describe a partir de lo que tanto Felipe como Carlos mencionaron atrás: la “plata fácil” que se gana en el delito se gasta en salidas, en droga; mientras que la “plata difícil”, ganada laboriosamente mediante el trabajo, se usa en gastos para ayudar a la familia (Kessler, 2004, pp. 48-49). No obstante, el marcado del dinero que muchos de mis informantes realizan no se agota en esa división rígida entre la plata difícil o legítima y la fácil o malhabida. Como fue posible observar en lo dicho por Tobías recientemente, el dinero que muchas veces se obtiene para el delito también puede ser

administrado diferenciadamente, anteponiendo prioridades como la familia antes que la fiesta, las drogas o la ropa. Emanuel me dijo:

Yo nunca he robado para el vicio, yo siempre robé para tener una clase de vida entre comillas mejor. O sea, busqué la plata de la forma incorrecta, pero la veía en ese momento correcta, hacia cómo podía mantener a mis hijos, y la comidita y las cosas ¿Ya? Que estaban siempre comiendo bien, que siempre andaban bien vestidos, que nunca les faltó nada en el colegio, ni nada. Mientras yo estuve, pero ya cuando caí preso, les hice un mal, porque todo lo que yo les daba, al no tenerlo, es un golpe para ellos, también. Eso es un golpe, tanto así que mi hija no me terminó el estudio, porque se puso a trabajar, se puso a trabajar para poder ayudar a la mamá y para el otro hermanito.

En los casos en los que el dinero robado busca satisfacer las necesidades del grupo familiar, se entiende también que hay un reconocimiento en tanto que se cumple con solvencia el rol tradicional del proveedor. En esa circunstancia, el reconocimiento social no viene solo de los pares, sino de la propia familia e incluso de otras referencias más cercanas como los vecinos del barrio. En ese sentido, estos jóvenes no acuden al delito solamente para alcanzar las expectativas de una cultura hegemónica que invita irreflexivamente al consumismo, sino, sobre todo, para realizar el principio básico del reconocimiento más inmediato. Para Sebastián, el delito fue el medio para satisfacer las necesidades que veía insatisfechas en su familia, aunque eso se complementó también con la posibilidad de acceder a la “vida loca”:

Empecé a vender droga por la necesidad del dinero, fama, yo estaba adolescente, quería fama, quería... “Uy, mirá qué bravo, qué peligroso” ¿Me entiende? Experimentar, pero más que todo era el dinero, tener plata y comprar lujos y tener la refri llena y tener a mamá contenta y llevarla a comprar ropita y todas esas cosas. A veces mami quedaba ciega. Mami no sabía de dónde venía la plata. Yo me estaba ganando casi 400 mil pesos por quincena y en aquel tiempo era mucha plata. Entonces yo ya empecé, que celular, que esos de antenita que habían salido, las *Jordan*, ropa bonita, y empecé a comprarle ropa a mi hija. Mandarle a escondidas a mi hija y tener plata para mamá y llenar la refrigeradora. Ya en la refrigeradora había pollo y había carnes ¿Entiende? ¡Y qué bonito, plata fácil! No tenía que pagar impuestos, qué lindo, todo el día salía a tomar sin consumir drogas. Ya empecé a irme para los puteros y qué bonito y qué las viejas, y ya empezó la vida loca. Yo ya no consumía, sin darme cuenta había dejado el vicio, pero estaba adquiriendo un vicio más duro, porque hasta el momento me ha traído tres veces preso, que ha sido el vicio del dinero. ¿Me entiende? Al no tener nada y de un pronto a otro tener todo, y que todo el mundo dice: “Vea a Sebastián, como anda las *Jordan* del año” ya uno se sentía... Que reloj, que celular, que ya no pagaba bus, no pagaba taxi colectivo, ¿Entiende? Ya uno lo veía de otra manera, ya uno se sentía poderoso.

La condena del dinero ilegítimo es que nunca deja de establecer fronteras morales. Quienes se acercan al delito obtienen la fantasía de alcanzar el reconocimiento, la realización personal, el gusto de adquirir lo que antes se ofrecía vedado. Pero siempre aparece en el horizonte la marca de lo ilícito, que solo permite acercarse furtiva y temporalmente al deseo. Es por ello que la idea del consumo nunca será neutral, sino circunscrita y limitada. Para Roberto, el anhelo de complacer a su madre —llevándola a comer a su restaurante favorito—, acabó en un recordatorio de que el precio del delito es siempre más alto y más sentido:

Diay hueón, yo tramando a mi mamá, pero mi mamá no se comía esos cuentos. Nunca. Cuando yo le llegaba con plata a mi mamá, mi mamá nada más se quedaba callada, y yo le decía: “Mami tome, compre ropa, o algo, o comida, usted sabe” y mi mamá nada más llegaba, agarraba la plata y la tiraba así... y yo le decía a mi mamá: “Oh mami, se va a poner en esas varas ¡Tranquila! Si es plata sana”. Un día le invité a comer a mi vieja, mae y estaba en el restaurante así, y una mera pantalla así lo más fresca. Ella estaba así, viendo la pantalla, y yo estoy de espaldas, y no sé por qué ponen las putas noticias. Lo primero que sacan es la noticia de que habían asaltado en Heredia un negocio, una licorera. Y el primero que sale ¡Imagínese!... ¡Diay yo, huevón! Con todo el tarro en la cámara. Diay, yo le vuelvo a ver la cara a mi mamá. Y mi mamá... Diay, yo nada más veo que ella hace así... Yo vuelvo a ver el tele, y cuando voy viendo... Y yo ¡Uy mae! Yo lo que hice fue seguir comiendo y no le dije nada. Mi mamá no me decía nada. Ya salimos del restaurante ahí en Chepe —que a ella le gustaba ir mucho ahí a ese restaurante— yo lo que hice fue abrazarla y pedirle perdón. Yo le dije: “Perdón, ma ¡Perdóneme!”. Mi mamá, diay, como que asimiló la vara, y ya le daba igual, aunque ella sí una vez me dijo que Dios quiera nunca me mataran por las varas que yo andaba haciendo.

Aunque el delito permita acceder a muchas aspiraciones y metas culturales —algunas situadas en referencia con los pares, otras con la familia— estas prácticas no pueden quedar reducidas a la idea de un consumo ostentoso e irreflexivo. Es cierto que las fronteras entre lo transgresor y lo convencional —o legítimo— nunca se borran. Es por ello que hablar del consumo por medio del delito como una práctica neutral o indiferenciada supone una aproximación parcial e insuficiente en términos analíticos. Así como a Roberto, pasar un rato con su madre en un restaurante le significó el peso del estigma y de su condición de delincuente, la vida de muchos de mis informantes se ha jugado en esa tensión y frustración constante. Desde la cual, el consumo se ve ausente de las connotaciones de libertad o de plenitud del goce suntuario. La transgresión y el delito, por tanto, solo ofrecen el ánimo furtivo y siempre limitado de la integración social y la realización subjetiva. A la par, siempre estará la sombra de la pena y la sanción. En el siguiente capítulo será oportuno revisar en detalle cómo es que intervienen las prácticas de control y castigo, y cómo se experimentan de manera sentida los encuentros con la policía, la justicia y la prisión.

Capítulo 5. Las experiencias del castigo

Los encuentros con las fuerzas del orden, al participar de las actividades ilícitas, se configuran mediante un proceso de aproximaciones sucesivas que finalmente acaba en la etapa más contundente y formal: la prisión. Al ser así, la presencia constante de las fuerzas del orden y los encuentros recurrentes con la policía configuran una experiencia temprana del castigo. La coerción se inscribe en la vida cotidiana de los jóvenes marginados mucho antes de que estos crucen las puertas de una prisión. Estas manifestaciones punitivas tienden a entrelazarse con las trayectorias previas que articulan la marginación social y las cadenas de violencia, no solo reproduciéndolas sino también ampliándolas. Para comprender esta dinámica retomo las reflexiones de David Matza (2014) sobre el “componente aprensivo del delito”. Esta propuesta permite desentrañar los mecanismos mediante los cuales los jóvenes ponen en suspenso el miedo ante las consecuencias previsibles de sus actos delictivos. Ello supone, como apunta el propio Matza (2014, pp. 261-262), dejar de ser una “gallina”, en el lenguaje de sus pares; o unos “disuadidos”, en términos de la criminología clásica. Este proceso, además, conviene situarlo en un contexto donde la violencia se presenta como una herramienta de reivindicación de la dignidad personal frente al menoscabo y el menosprecio. En ese sentido, cuando finalmente el castigo se impone y la aprensión se reestablece, la cárcel emerge como un ámbito regido por jerarquías, códigos y prácticas que igualmente tienen en la agresión su principal sostén. La violencia que se manifiesta en ese contexto carcelario es posible hallarla en las relaciones entre internos, así como con los custodios y la administración del sistema penitenciario, creando un entramado complejo de supervivencia y adaptación. La capacidad de asimilar este espacio hostil requiere el desarrollo de habilidades específicas: aprender códigos, desarrollar una flexibilidad adaptativa ante las variaciones entre centros y pabellones y dominar el arte de “canear”.¹⁶ Este saber hacer permite navegar las tensiones cotidianas mientras se mantiene una imagen positiva ante la institución. La compleja configuración del mundo del castigo y la cárcel, revela finalmente cómo la discrecionalidad de funcionarios y custodios añade una capa adicional de complejidad, convirtiendo la prisión en una zona gris donde las contradicciones y paradojas son la norma más que la excepción.

La aprensión del delito y el castigo inevitable

¹⁶ En el contexto costarricense “canear” es un verbo propio de la jerga para referirse a pasar el tiempo en prisión. Aunque aquí no pueda precisarse el origen etimológico de la palabra y su uso en Costa Rica, es posible hallar similitud con el verbo del lunfardo argentino “encanar”, que a su vez deriva del italiano véneto “incaenar” o encadenar.

A mediados de la década de 1990, el pánico moral propiciado por la amplia cobertura mediática de los jóvenes delincuentes —o popularmente referidos como “chapulines”—, que solían delinquir en grupo en las principales vialidades de la capital, derivó en una iniciativa legal sancionada en la ley N°. 7576 de 1996, denominada Ley de Justicia Penal Juvenil. En la exposición de motivos del incipiente proyecto de ley se sostenía:

Existe gran alarma social por la delincuencia juvenil que azota a nuestra sociedad, tanto por su creciente volumen, como por su alto nivel de agresividad. La legislación actual no ofrece soluciones eficientes a los conflictos generados por esta clase de delincuencia. Ante esta situación, las autoridades se muestran impotentes para actuar y la ciudadanía, en consecuencia, percibe una total impunidad de los delitos cometidos por menores de edad. Lo grave de esta situación es que cuando el ciudadano siente que el ordenamiento jurídico no ofrece soluciones, decide actuar por cuenta propia y se genera así una ascendente espiral de violencia sumamente peligrosa. (Asamblea Legislativa de Costa Rica, 1995, Expediente de ley N°. 7576, p. 1).

La Ley de Justicia Penal Juvenil tuvo como propósito fijar la responsabilidad penal de los delitos cometidos por personas menores de edad, pasando de un modelo tutelar a uno basado en la legislación internacional de derechos humanos. Así, se consideraba a los adolescentes como sujetos plenos de derecho, garantizando el debido proceso y los derechos procesales. A la vez que se establecían responsabilidades penales a partir de medidas con un fin socioeducativo y de reintegración social. En consecuencia, se concebía que el encierro penitenciario debía ser delimitado para mitigar su impacto negativo sobre esta población, favoreciendo en su lugar la aplicación de medidas alternativas a la cárcel. No obstante, la discusión del proyecto de ley —situada en la alerta popular y mediática sobre “los chapulines”— fijó una serie de presiones que orientaron el debate parlamentario hacia la seguridad ciudadana por encima de la intención garantista. Finalmente, el trámite legislativo acabó duplicando los montos de prisión establecidos originalmente y privilegiando las medidas represivas (Masís Méndez, 2024, p. 13). Lo que favoreció que Costa Rica figurara como el país de América Latina con las penas de prisión más altas para los infractores menores de edad (Araya Pérez, 2016; Arguedas Ruano, 1999). A propósito, dieciséis años más tarde, se realizó un diagnóstico sobre la aplicación de esta ley y la magistrada Doris Arias Madrigal —en el rol de coordinadora de la Comisión de Acceso a la Justicia para personas menores de edad en conflicto con la ley— llegó a afirmar cómo “muchas de las respuestas que se estaban dando eran —precisamente— sanciones penales que implicaban privación de libertad”, mientras que aún quedaba mucho trabajo pendiente en las “respuestas restaurativas” (Chavarría Bianchini, 2016).

El hecho de que las medidas de prisión sean ampliamente recurridas en el marco de la Ley Penal Juvenil ha abierto múltiples problemas en la administración de las instalaciones penitenciarias, toda vez que la emergencia y la improvisación se han establecido como las respuestas más comunes. El ingreso continuando y en constante crecimiento de población penal juvenil ha establecido limitaciones a lo interno de los centros: en la adecuación de los espacios, en la garantía de las necesidades y en los programas que deberían articular la etapa de reclusión. En consecuencia, se han agudizado las tensiones y conflictos entre la población

reclusa. En especial, dado el agravante en los aumentos de población a partir del 2010, cuando se les asignó a estos centros la responsabilidad de atender a las personas adultas jóvenes —personas mayores de 18 años y menores de 21 años—. Aquellos cambios se realizaron en ausencia de renovaciones o adaptaciones para ocuparse, desde las condiciones necesarias y fundamentales, de la atención de los jóvenes reclusos (Araya Pérez, 2016).

En este contexto de progresiva intensificación punitiva, las interacciones con las fuerzas del orden resultan una práctica recurrente que los jóvenes integran y aprenden a descifrar. Así, resulta de interés entender cómo es que la amenaza del castigo —que desde una perspectiva estrictamente normativa debería funcionar a modo de disuasión— se negocia al momento de emprender las derivas delictivas. En específico, cómo es que estos jóvenes, conscientes de que sus acciones van en contra de la ley, logran poner en suspensión la inquietud por las consecuencias de sus actos. O, incluso cuando esa inquietud puede aparecer, cómo es que esta no impide la deriva delictiva. En ese sentido, es posible entender que —tal y como tuve ocasión de plantear en el capítulo anterior— el delito no aparece como un acto repentino o estrictamente irreflexivo, sino mediante un proceso inserto en una trama de emociones, compromisos y significados que, a su vez, pueden ser ambiguos. Así, aunque las actividades delictivas supongan una distancia relativa con las instituciones convencionales, los delincuentes juveniles no llegan a rechazarlas por completo, sino que establecen con estas una relación ambivalente.

Los vínculos con las fuerzas del orden y la justicia, entonces, se establecen a partir de esta contradicción. Los jóvenes delincuentes reconocen que el delito es una práctica ilegítima, y que el castigo es esperable, pero su conducta no está del todo comprometida con ese supuesto. Al retomar el carácter procesual del delito, se entiende cómo es que la adquisición de destrezas y habilidades supone igualmente hacerse con una gradual predisposición para matizar el componente aprensivo del castigo (Matza, 2014). Es posible que a partir de aproximaciones sucesivas a la transgresión y el delito se preparen igualmente para relativizar las interacciones con las fuerzas del orden. Esto les permite reingresar a la actividad delictiva con seguridad y confianza. En palabras del propio Matza (2014, p. 262):

La voluntad criminal es estimulada cuando el predecible contraataque de la autoridad oficial no es lo suficientemente amenazante ni disuasivo para inmovilizar al delincuente potencial e impedir la culminación de la deriva. Si los menores a la deriva están demasiado asustados, demasiado aprensivos para repetir una vieja infracción porque recuerdan el miedo que sintieron la última vez, la voluntad criminal queda obviamente desalentada. Por ende, es importante que las experiencias pasadas los preparen para manejar y en gran medida desbaratar la aprensión que sienten normalmente antes de reingresar en la infracción.

El componente aprensivo del castigo puede ponerse en suspenso de diversas maneras y está relacionado con la propia iniciación y afianzamiento del delito. Al empezar con faltas menores e ir hacia delitos de mayor envergadura, los jóvenes perciben que las primeras sanciones son leves e insuficientes para su “disuasión”. No obstante, no solo las sanciones pueden ser entendidas por ellos como triviales e indecisas. Aquí también entra en juego la

confianza en su propia astucia y una percepción aumentada de sus capacidades frente a la incompetencia de las fuerzas del orden. Es así como se aprende que, frente a la posibilidad de un castigo severo, siempre habrán ocasiones en las que se evade la sanción (Matza, 2014). Esto se observa cuando los informantes hacen referencia a sus primeras experiencias con la policía, sobre todo al iniciarse en el delito siendo menores de edad. A modo de ilustración, Carlos recuerda:

—Yo en ese tiempo, a los 15 años, decía: “¡Puñal!” Y todo lo veía así, bonito. “Aquí todo es bonito”, porque a mí me agarraba la policía y me decía: “¡No, váyase, usted es menor de edad!” Entonces ahí fue cuando ya me compliqué más, y más, y empecé a hacer daños más grandes.

—¿Eso era cuando usted andaba con “Los chapulínes”? ¿Usted veía que lo agarraban, lo sacaban...?

—Sí, nos agarraban y soltaban a cada rato. O lo que hacían era decir: “¡Qué chiquito más necio, este!”. Ahí en San José, porque a nosotros nos atendían en San José —¿En la Caseta Cero, era?— Ahí, yendo para La Uruca. Ahí nos metían. Como éramos menores, nos metían en una salilla y nos decían: “¡Mae, chamaco, deje de andar robando, hijoeputa!” Nos pegaban un cosco y póngase a caminar. Y uno saliendo de ahí ya iba otra vez a ver qué se robaba. Entonces uno decía “¡Nombres! ¡Nunca me van a meter preso!”

Lo dicho por Carlos coincide con el comentario de Adrián:

—¿Cómo fue la primera experiencia suya cuando lo detuvo la policía?

—¿Cuando estuve detenido en Primer Circuito? ¿O, digamos, así, la policía normal, la de rutina?

—La primera vez que llegó la policía y lo agarró, lo pescó con algo.

—¡Diay, imagínese! ¡Se siente una impresión fea! La primera vez que me prensaron fue a los 13 años, con un revólver calibre 22. Me prensaron al frente de la escuela ahí, con un pedazo de hijoeputa. Ese día yo me robé un revolver y allá por la escuela nos prensaron. Me quitaron un .22 y me decía la Paca: “Pero esa pistola no es suya, muchacho, diga de quién es”, y aquí y allá. Usted sabe que uno por jugar que anda en el mundo, por salvar a otro hijoeputa, se echa la bronca ¿Me entiende? Por quedar bien con otra persona. Entonces desde ahí yo empecé ya con armas. Entro y salgo de esto. A los 13 años fue mi primer pasaje al Primer Circuito, con un arma calibre 22.

—¿Y cómo fue la interacción con la policía?

—Normal, porque como uno es menor, saben que como uno es menor no le pueden hacer mucha vara ¿Me entiende? Usted sabe que cuando uno es menor lo dejan más que viaje. Ya uno mayor de edad hasta que suena.

—¿Y después de eso cuántas otras experiencias tuvo así de que lo prensara la policía?

—¡Uf! Miles de veces, miles de miles, pero normal. Me soltaban y andaba aquí. Por color y por todo, ¿Me entiende?

—¿Usted agarró colmillo para negociar con la policía o no?

—No, no, no. Nunca. Esa vara es muy delicada. Pero sí hay colmillo para que viaje, para que la Paca deje trabajar tranquilo. Usted sabe que la Paca lo que quiere es que los dejen a ellos en paz. Ellos no quieren problemas, no quieren nada de asaltos, que aquí, que allá. Ellos quieren vivir la vara en paz ¿Me entiende?

—¿Y cómo fue la experiencia ya cuando le tocó ingresar a la cárcel la primera vez?

—Diay, la primera vez usted no me lo va a creer, la primera vez que yo entré a la cárcel entré por cuatro días. Digo yo: “Para mí esto es un jolgorio. Entro y salgo”. La mente de uno, ignorante, dije: “¡Jueputa! ¿Cuatro días duré? Entro y salgo. A mí esta vara me vale picha”. Ya la segunda vez ¡Vámonos! Y me tiré casi cuarenta meses.

En los comentarios de Carlos y Adrián se observa cómo los primeros castigos permiten negociar el componente aprensivo de la sanción. Sin embargo, hay que tomar cautelas analíticas para no incurrir en las trampas de la discusión popular y normativa sobre la impunidad. Las situaciones aquí expuestas por mis informantes han sido también recuperadas por distintos “emprendedores de la moral” para establecer “cruzadas reformistas” cuyo propósito es reformular aquellas leyes que se consideran insuficientes y poco satisfactorias para controlar el delito (Becker, 2018). Lo anterior supone que la pérdida del componente aprensivo de la sanción, aunque se asocie con la indecisión frente a los delitos cometidos por jóvenes y menores de edad, no puede ser equiparado de manera simple con la idea de impunidad. Al contrario: las estrategias de control dirigidas a esta población han venido reafirmando con ímpetu la mayor extensión y severidad punitiva. Incluso las medidas de castigo que se ofrecen como alternativas —o no punitivas— no están exentas de favorecer una expansión del control y la sanción. Estableciendo una multiplicidad de espacios de vigilancia, inspección y juzgamiento, a partir de los cuales muchas veces se ven erosionados derechos y garantías legales (Matthews, 2016).

Los comentarios de mis informantes remiten a una progresión en las sanciones y a una paulatina extensión de la vigilancia y el castigo. En sus testimonios no existe una ausencia de policía y fuerzas del orden —su presencia más bien parece ser constante y ubicua— sino que aquellas intervenciones de control se empiezan a normalizar y, así como la analogía popular de la rana hervida, la costumbre frente a la presencia de las instancias de control facilita la omisión del peligro hasta que la sanción más severa ya resulta inevitable. Al indagar en sus primeras interacciones con la policía, ellos apuntan a una acción rutinaria y “normal” —como mencionó Adrián en la viñeta previa: las interacciones con la policía resultan normales y ocurren “miles” de veces— hasta que eventualmente las instancias de control social llegan a instalar el castigo más severo, lo cual reinstala el componente aprensivo de la sanción. Estos jóvenes recuerdan que al ser detenidos e inculcados por sus delitos se reencontraron con el miedo y el desasosiego. Emanuel rememora con las siguientes palabras el momento en que recibió sentencia:

—¿Podrías contarme cómo te sentiste cuando la policía te atrapó?

—Como le dije, yo sentí que nos iban a soltar porque no nos agarraron nada. No sentía ni nervios. No sentía nada, porque yo decía: “Es que aquí no hay nada, aquí no hay nada, aquí nos van a soltar”. Fue cuando nos dijeron que íbamos para preventiva y nos mandaron a San Carlos... ahí en la celda, sí. En la celda se desboronó mi vida. Digo yo: “¡Nombres! ¿Cómo es posible?”. Y sabiendo que yo tenía el problema de San Ramón [en referencia a un delito previo]. Sabiendo de ese problema, como me soltaron, pensé que me iban a soltar otra vez, y que toda la vida me iban a soltar. Pero sí, sentí que se me desboronó mi vida, pensé en mis hijos, en mis papás, pensé en el cambio de vida que iban a tener. Como le dije, después de tenerlo todo, no tener nada. Sentí que no valía nada, sentí que no... Me sentí atado a la cárcel, que era algo que yo tenía que pasar. Pero sí... cuando a usted un juez le dice: “Está sentenciado a tanto”, así sea un año, su vida se acaba. Su vida completamente se acaba, porque usted no sabe qué va a pasar aquí. Si usted va a poder salir de aquí o no. O si usted va a agarrar un vicio aquí y se va a hundir y va a salir peor de lo que usted era. O si va a jugar el destino con uno, llenándose de odio, de rencor contra la sociedad. Porque eso es lo que la mayoría de privados decimos: “Es que yo salgo con odio y rencor contra la sociedad”, y la sociedad no tiene nada que ver, el error es suyo y

los errores se pagan. Pero a mí, personalmente, a mí se me murió todo, todo... Cuando me dijeron que tenía siete años de sentencia yo dije: “Ya no voy a salir de aquí”. Yo dormía así, en el piso, y decía: “Yo aquí soy como un ratoncito. Llegan, me apuñalan, me matan, y les sale gratis”. Cuando yo llegué a la Reforma fue la parte más dura, fue lo más, más, más duro. Cuando abrieron los portones de Mediana Abierta yo nada más dije: “Dios, hasta aquí usted me prestó mi vida... y no hice nada”. Yo entré por ese portón y dije: “¡Aquí se acabó ya, de aquí ya no voy a salir nunca!”. O sea, yo doce años los vi como trescientos años. “De aquí yo voy a salir solo muerto, seguro”. Esa fue la parte más fuerte y más ruda de estar privado de la libertad, cuando se toca La Reforma. Ahí usted no sabe ni cómo actuar, si ser amigable, o si ser fuerte, o cómo ser. Pero sí se le derrumba la vida a uno cuando le dicen que está condenado. Se le derrumba completamente la vida.

El encuentro definitivo con el castigo y las instituciones judiciales da la impresión de tener memoria y ser acumulativo. Aunque los jóvenes reafirmen su astucia y contengan el componente aprensivo durante un tiempo prolongado, debido a la configuración lenta con la que opera la justicia, y a los múltiples requisitos —por demás complejos— para investigar, juzgar y condenar; el momento decisivo viene con los suficientes elementos probatorios para que recaigan no solo una, sino varias condenas. Estableciéndose así un ánimo fatalista sobre la forma lenta pero tenaz de la justicia. A propósito, resulta relevante lo dicho por Armando:

—Y así, un día de tantos me caí, y cuando me caí primero tenía una demanda. Digamos, a mí me metieron preso y a mí me sentenciaron. Cuando a mí me sentencian, a mí me llega la orden de un juez de que yo tengo varias causas pendientes. Diay mae, me aparece una causa pendiente de un robo agravado, me aparece una causa pendiente de una tentativa de homicidio, me aparece una de daños y perjuicios, me aparece otra, de daños a la propiedad, me aparece una de agresión con arma blanca ¡No mae, yo ya estaba floreado! Digo yo, mae... Cada una, la más pequeña era casi que de ocho años, las otras eran de veinticuatro ¡Y son un montón de causas!

—¿Y todo eso estaba en un expediente?

—Ya eso estaba, pero quedó archivado.

—¿Y sí había participado usted en todo eso?

—Sí huevón. Había participado. Todo eso era mío. Todo eso me pertenecía a mí.

—O sea, que a usted la policía ya lo había detenido varias veces.

—¡Uf! ¡Cantidad de veces, huevón!

—¿Y por qué en todas esas ocasiones usted no había ido a la cárcel?

—Lo archivan, van quedando ahí. Van quedando ahí archivadas. Cuando ya usted llega a prisión todas se las revientan, todas. Tiene que ver cómo hace para quitárselas. Ojalá que los testigos no lleguen, que la fiscalía no siga el caso, que se prolongue más, que se prolongue, que se prolongue, que se siga prolongando, para que la vara se vaya alargando, y ya cuando se alarga tal vez lo archivan, porque es un tema que nunca llegó a nada, quedó ahí archivado nada más, como una causa.

Esa memoria, y la contundencia con la que finalmente aparece la institución de justicia, establece a la vez un castigo que resulta incierto para estos jóvenes. La acumulación de varias condenas que “revientan” una vez que están en prisión hace que el tiempo se extienda, de manera que resulta difícil tener claro el final de la sentencia. Es por esta razón que Tobías dice no saber cuándo será su salida de prisión:

—En el 2014 me caí. Me dieron tres años cuatro meses y pasé a la preventiva tres meses. Sentí un vacío... cuando dice el juez: “Tres meses de prisión preventiva le vamos a imponer al joven Tobías, cédula tal, va para el segundo circuito judicial a ser procesado a algún centro penitenciario”. Ahí me

puse a llorar y me sentí solo [...] Nadie escarmienta por cabeza ajena. Pero diay, aquí estamos esperando a ver qué pasa. La primera vez es lo que más cuesta. Es fácil de entrar, pero difícil de salir.

—¿Por qué crees que es difícil salir?

—Porque yo entré fácil. Ya en este canazo que tengo ahorita, de los seis años y dos meses, es fácil. Fácil de entrar porque nada más hace falta que yo agarre esto [toma mi grabadora], usted me vio, me puso la demanda, y me metieron preso. Pero atrás de esa denuncia vienen otras broncas más. Lo que me ha pasado... Porque yo ingresé con cinco años de prisión, me sentenciaron catorce meses más, la unifiqué para que me quedaran seis años y dos meses. Después me cayeron ocho meses. Después me cayeron año y medio. Después cuatro años, y ahorita voy para otra que me pone cinco años.

—¿Y todos esos fueron delitos que fuiste cometiendo mientras estuviste afuera?

—Sí.

—...Que te van cayendo

—Sí. Exactamente. Fácil de entrar pero difícil la salida. No sabemos cuando salimos. Ahorita yo no sé cuando salgo. Tenía una fecha, ahora esa fecha ya no sé cuando es.

Lo anterior no supone que todos los procesos judiciales sean iguales y operen de la misma forma. En particular, como advirtieron Adrián y Tobías en el capítulo anterior, la vinculación a grupalidades y a formas organizadas de delito, como las que implica el tráfico de drogas, establece una diferenciación en el castigo. Por ejemplo, cuando las instancias judiciales intervienen para desestructurar este tipo de grupos, atienden mesuradamente el periodo de investigación hasta acumular suficiente evidencia para actuar con contundencia en el momento de la detención. Ante esta circunstancia, los hechos probados son irrefutables y los jóvenes son invitados a tomar un proceso abreviado. Este proceso implica que el acusado acepte ser juzgado con base en las pruebas presentadas y, al resolverse de manera más rápida y efectiva el trámite, las altas penas que deben recibir se reduzcan en algún grado. Ese fue el caso de Gabriel:

—¿Cómo fue esa experiencia cuando lo detuvo la policía? Cuénteme ¿Qué estaba haciendo? ¿Cómo fue que sucedió todo en el momento en que llegó la policía?

—Ese día estaba traficando. Ese día me tocaba a mí, y yo nada más vi... porque El Bajo es un hueco, son dos bajadas, y hay callejones por todos lados. Nada más gritan “operativo” y yo veo donde viene bajando el tropel. Por aquí, por el sur, por El Trópico, por el norte, por Tuetal, y por el frente, por Barrio San José.¹⁷ Venía la caravana. Entonces yo jalé despichado, corrí, me metí en la casa que me tenía que meter, y donde me iba a tirar atrás, para salir corriendo por el cafetal, me agarraron en el aire. Así, donde iba yo, ¡pum! me agarraron los pacos del OIJ, me pusieron la rodilla aquí y me tiraron contra el piso. En el aire me agarraron.

—Y una vez que lo detuvo la policía ¿Cómo fue ese proceso?

—Diay, ese proceso fue... Diay, fue largo, fue largo. Estuvimos en un... Nos llevaron aparte a cada uno. Yo estaba caído ya. Yo estaba caído. A mí me agarraron con el [revolver] 38, me agarraron con todas las piedras, con todas las bolsas y con toda la madre. Yo estaba caído ¿Me entiende? Me agarraron todo encima. Hasta el billete marcado me agarraron. Entonces yo de una vez agarré abreviado. Me eché la culpa. Agarré abreviado de una vez. No me iba a ir a juicio, para que me metieran doce años. Ese es el proceso que tuve, rapidito, a mí no me hicieron mucha vuelta. Rapidito le dije a la defensora: “Yo voy a agarrar abreviado, me voy a echar la culpa” ¿Me entiende? Y obviamente lo quieren escudriñar a uno, para quién trabaja, pero yo nada más dije que todo era mío. Me eché la

¹⁷ El Trópico, Tuetal y Barrio San José, son nombres de lugares ubicados en la provincia de Alajuela.

bronca y acepté la culpa y fui y caníe como tenía que canear. Nunca vendí a la gente, yo nunca entregué nada. En dado momento me iban a matar, si entregaba la vara. Entonces me eché la bronca y caníe.

La justicia, aunque lenta y diferida, se experimenta como un destino inevitable y fatal para estos jóvenes. En su momento, Felipe me dijo que él había anticipado su ingreso a la prisión. En sus palabras: “Yo llegué y dije: ‘Voy a estar preso y voy a caer con 15 años’, y así como lo dije así pasó. Esa vida es así, la cárcel, el hospital o el cementerio”. En consecuencia, más allá de que el sistema de justicia se asuma como indulgente —a partir de detenciones sin consecuencias inmediatas y liberaciones rutinarias— su intervención parece solo un asunto de tiempo en la biografía de mis informantes. La supuesta impunidad, aún cuando refuerza la idea de astucia y sagacidad en los jóvenes delincuentes, se ve desboronada en el momento en que el sistema penal termina por alcanzarlos. Este lo hace con una contundencia que se manifiesta en largas condenas y en condiciones de encierro especialmente adversas. La prisión se convierte así, no solo en el punto culminante de un proceso de castigo que se entiende tardío pero tenaz, sino también en un ámbito que refuerza las cadenas de violencia y marginación social previas. Es en ese sentido que el encarcelamiento condensa las formas más agudas de relegación social, aunque —como se podrá ver más adelante— también puede derivar en circunstancias notablemente paradójicas.

El ingreso a la cárcel

El encuentro con la justicia y el castigo concluye al enfrentarse a la idea y el espacio físico de los centros penitenciarios. Las imágenes que los jóvenes delincuentes asocian a este lugar, previo a su ingreso, remiten a nociones comunes y populares del encierro. A pesar de que estos jóvenes habitualmente ponen en “suspense” su miedo al castigo, como señala David Matza —un mecanismo que no elimina el temor, sino que lo aplaza temporalmente mientras participan en actividades delictivas— la cárcel para ellos sigue representando una amenaza latente; o bien, un destino posible y cercano. Este temor subyacente no se aleja del sentido común instalado en cualquier persona que no conozca ni haya vivido antes la experiencia de la privación de libertad. Cuando Sebastián, al igual que Gabriel, tomó un proceso abreviado al ser inculcado de participar en un grupo de venta y distribución de droga en su barrio, aquella aprensión que había mantenido en suspense finalmente emergió con fuerza:

—Yo opté más fácil por resolver: agarrar el abreviado, que eran siete años y seis meses. Estuve como cuatro meses en San Sebastián y de ahí me pasaron para Reforma. Nunca había estado yo en prisión. Nunca había estado en un calabozo.¹⁸

—¿Qué sentiste cuando ya la policía te agarró?

¹⁸ Conviene recordar que el centro penitenciario de San Sebastián es exclusivo para población en prisión preventiva. En este caso, Sebastián pasó al centro popularmente conocido como La Reforma una vez que recibió sentencia en firme.

—¡Miedo! Miedo. Asustado ¿Qué iba a ser de mi vida? ¿Qué iba a ser ahora yo? Eso sentí. Uno no se va a sentir protegido, uno se siente con miedo. Yo siempre había tenido miedo a la cárcel. Desde pequeño ¡Uf! ¡Pavor! Hablaban feísimo de la cárcel. Cuando me agarraron dije: “¡Juemialma! Diay sí. Hasta aquí. Quién sabe cuando volveré a salir”.

El ingreso a un centro penitenciario es una experiencia contundente que gira alrededor de la zozobra y el temor. Las imágenes siniestras con las que usualmente se asocian el encierro, se contrastan luego con los “rituales” de iniciación que inducen al miedo como recurso central para la dominación y la negociación entre reclusos. El choque con esta nueva realidad supone integrar rápidamente, y sobre la marcha, los códigos de una rutina sentada sobre las jerarquías y la agresión. Entre mis informantes es común la referencia a los recibimientos que ofrecen los privados de libertad a quienes recién ingresan. Estas recepciones consisten en gritos, advertencias y demostraciones corporales con el propósito de generar inquietud al incorporarse por primera vez a un centro o pabellón. Experiencia que atendí en distintas oportunidades durante mis visitas a la prisión, escuchando la algarabía de los reclusos al ver llegar las “perreras” —como se le conoce popularmente en Costa Rica a los vehículos que trasladan a la población penitenciaria—. Tobías lo describe así:

—¿Y cómo fue cuando ingresaste a la prisión por primera vez?

—Una vibra rara, se le acelera el corazón, porque hay un poco de mentes locas. “¡Viene barco, viene barco!” “¡Echen ese hijo de tal!” “Mae, ese fue el que asaltó a mi tía” “Ese fue el que asaltó a mi prima... a mi hermana” y que... Y salen un poco de locos, pero todo es parte del *show*. Es para ver si usted se pone nervioso, si usted se asusta. Le empiezan a jalar la colchoneta, la mica. Tiene que llevarla bien agarrada, tiene que ir abrazándola, porque si no, eso fue pá... perdió la colchoneta y perdió su mica. Se siente gacho, se siente una vibra rara. ¿Por primera vez el ingreso a una prisión? Es una experiencia que no se la deseo pero ni a mi peor enemigo.

Una vez adentro, la cárcel abre otro proceso. Hay que entender cómo se configuran las jerarquías, las prácticas cotidianas, las relaciones con los custodios y los administrativos. Además —y esto es de vital importancia— es necesario comprender cuáles son los recursos más favorables para movilizar en aquel espacio y procurar una estadía quizás menos hostil. Atender esa información e incorporarla progresivamente supone aprender a “canear”. Para ello, resulta relevante obtener contactos que faciliten la información y ayuden a asimilar los espacios de convivencia que se articulan las más de las veces a partir de la sospecha y la agresión. En ese sentido, los vínculos que permiten navegar las aguas turbias de la prisión pueden estar situados en relaciones previas de amistad o nexos familiares. Roberto, por ejemplo, había ingresado a un centro penal lejos de la capital, donde no conocía a nadie. Esa circunstancia dificultaba su rutina, al no recibir visitas familiares y tener hartas complicaciones para dotarse de recursos básicos como la alimentación y la higiene. Aquella situación adversa acabó en un conflicto con el director del centro, a partir del cual Roberto logró ser traslado a otro centro, donde sabía que se encontraba su hermano mayor. Aunque la relación de parentesco le resultaba oportuna —al facilitar el respaldo y la ayuda necesaria para sobrellevar el encierro— esta acabó también por traspasarle un saldo de conflictos:

—Al día siguiente me trasladaron a La Reforma. Me mandaron a la Mínima. Le dí un número de teléfono a un maecillo y le dije: “Mae, llámame a este número y dígale que yo voy para la Reforma, que me reciban allá.” Porque yo tengo un hermano mío que está preso. Ese mae tiene ya, si no me equivoco tiene dieciséis años de estar preso. Ese está con treinta y nueve [años de condena].

—¿Es menor o mayor?

—No, es el mayor de todos nosotros. A ese mae le metieron treinta y nueve años, por homicidio. Entonces ese huevón sí está ahí todavía. De hecho es muy conocido allá adentro ese mae. Ya cuando llegué a las mínimas el primero que me recibió fue mi hermanillo. Hasta dije yo: “¡Wow, qué alivio!”, porque para entrar a La Reforma hay que fajarse más. Ya estuve ahí con mi hermanillo. Mi hermanillo sí me decía: “Mae, no ande mucho conmigo, porque yo tengo muchos troncos, yo no quiero que la agarren con usted, nada más...”

—¿A qué se refiere con “troncos”?

—Maes con los que usted tiene problemas. Maes que tal vez usted los puñaleó, o les hizo un broncón con la familia, estando en visita, o así. Esos son maes a los que se les dice “troncos”. Entonces yo le dije: “Di no, todo bien, usted sabe que yo también me muerdo y sé cómo es”, y no sé qué... Mae... las tres primeras noches ahí fue... pero de mierda, mae. No dormía uno ahí, mae, porque ahí no se duerme... Menos teniendo un hermano que es fatal ahí dentro. Al cuarto día de estar ahí en Reforma, mae, me tiré un palmo de mi hermanillo. Mi hermanillo mató a un mae. Porque, di, supuestamente el mae estaba tramando contra mi hermanillo, y entonces mi hermanillo di si, le llovió ¿verdad? Le cayó con cuchillo y lo puñaleó todo. Al hombre se lo llevaron y se murió ahí mismo, en la Clínica de La Reforma.

Un año después Roberto fue trasladado al centro popularmente conocido como Virilla. En sus palabras: “ahí ya me la tiraba más tranquilo, hasta dormía más horas y todo”. Empezó a hacer rutinas de ejercicio y a jugar fútbol. Al mismo tiempo, decidió retomar sus estudios y se incorporó al tercer grado de primaria. Esa decisión fue estimulada por una beca que recibió de parte del centro, lo que le permitió tener mayores recursos, alimentarse mejor y obtener otra serie de beneficios. No obstante, una vez que trasladaron a su tío al mismo centro penitenciario la dinámica cambió:

—Después llegó un tío mío, ahí mismo, al Virilla, que lo habían trasladado de Reforma al Virilla, y el hombre movía lo que era la vara de la droga. Diay, ya el hombre me puso a vender ahí. Ya yo me ponía a vender con el hombre. Ya tenía más plata todavía. Boté la vara del estudio y todo. Vea que no le miento, de hecho yo me traje... Me traje... [busca en su billetera una tarjeta] A ver dónde está. Suave... [se levanta y va a su habitación a buscar la tarjeta, le pregunta a su esposa si la ha visto, regresa y se sienta] No sé qué la hice, mae —es que cambié la billetera, me regalaron una del día del padre— pero ahí andaba, sí. Tenía una tarjetilla que le dan a uno cuando uno estudia, pero se ve uno, pero arratado, ¿verdad?

—¿Y llegó entonces hasta qué grado ahí?

—No, no, ni lo terminé, porque cuando llegó mi tío ahí ya yo me puse a vender de la vara y di... es más movimiento, huevón. Yo tiré esa vara pa’arriba, porque con esta vara del estudio me daban como 70 mil pesos, y con mi tío todos los días era más, porque la droga se mueve más allá adentro. Con una cochínadilla así de marihuana a usted le pagan hasta mil pesos, y a cada rato, a toda hora, todos los días ¿Para qué lloraba? De ahí empecé a darle plata a mi mamá, ya mi mamá me decía que de dónde salía esa plata. Ya yo le decía: “No, mi mama, eso es por estudiar, mami, yo me puse aquí a trabajar, aquí a uno le pagan por trabajar, y ya con eso yo voy a reducir la condena, yo voy a salir más pronto, yo voy a salir a portarme bien, usted tranquila, agarre esa plata, eso no viene de robar o lo que uno hacía, tranquila.” Así engañaba a mi mamá, obviamente, y le mandaba plata a mi mamá, para que le diera a mis hijas.

La prisión, aún siendo un espacio específico y peculiar, está estrechamente conectado con las experiencias previas y los vínculos de larga duración. Durante su estancia en prisión, Roberto encontró que el vínculo familiar con su tío era fundamental para navegar el complejo mundo del centro penitenciario. Esta conexión no solo le proporcionó una red de apoyo inmediata, sino que también le abrió las puertas a participar en la distribución de sustancias prohibidas dentro del recinto y seguir desarrollando el rol de proveedor con su familia. Asimismo, esto le facilitó insertarse con ventaja en las dinámicas de poder a lo interno del centro, posicionándose en un estatus relativamente privilegiado dentro de la estructura carcelaria. En ese sentido, la participación en el negocio de las drogas dentro de las prisiones no solo proporciona beneficios económicos, sino también un rol definido en la jerarquía local, que ayuda a establecer y controlar las rutinas y los códigos de convivencia. Esta situación ilustra cómo las redes de contactos previas pueden funcionar como un catalizador para la integración en estas estructuras de poder, proporcionando protección y posiciones ventajosas. Aunque en ocasiones estos contactos —ya no solo familiares, sino también del mundo del delito— desencadenan situaciones desfavorables. Por ejemplo, cuando los conflictos y tensiones del afuera se extienden al ámbito carcelario. La situación de Armando me permitió entender esto de manera clara. Él pertenecía al grupo de venta y distribución de droga que lideraba El Lobo, esta circunstancia dificultó enormemente su ingreso a la prisión:

—Yo entré solo y vieras qué mal, porque en ese momento la gente del Lobo estaba mal. Penitenciariamente la gente del Lobo, donde quiera que vaya, va a estar mal. O sea, hoy mismo, hoy, actualmente, la gente del Lobo penitenciariamente está mal. Usted por ser parte de la organización del Lobo, usted está mal. Donde quiera que usted vaya, usted está mal. No puede decirle a nadie que usted pertenece a esa gente, porque usted va gelado. La chusma lo que está esperando es la mínima para ponerlo a patrullar. Están esperando solo una para meterle el cuchillo. Solo una. La mitad de una.

—¿Y cómo sintió usted ese momento en el que ingresó a la cárcel?

—Yo ingreso y digo: “¡Qué madre, mae! ¡Qué picha! ¡Ahora me voy a encontrar un tronco! ¡Voy a tener que hacer unos tiros con un mae!” Entonces yo llego y... entré nervioso, con miedo. Uno entra nervioso, con miedo. Gente me llamaba, gente que ya me conoce: —“¿Qué mae? ¡Armando!”. Y yo decía: “¡Qué picha, mae! Este mae les va a contar que yo breteo con esa gente ¡Ay mae! ¡Qué madre! ¡Voy fuerte, mae! ¡Voy fuerte! Porque ya lo que he hecho, hecho está ¡Voy fuerte!” —“¿Diay qué mae?! ¿¿Todo bien?!” Y ya entraba yo, dizque que fuerte. Y con miedo por dentro. Entraba con miedo, porque la cárcel da miedo.

—¿Y por qué es que dices que el Lobo está mal en la cárcel?

—Diay, por andar matando gente. El mae anda matando gente en la calle. El mae ha matado a mucha gente, gente mala. Entonces... Usted mató a mi hermano, yo lo mato a usted. Usted mató a mi mamá, yo lo mato a usted. Usted mató a un amigo mío, yo lo mato a usted. Ese mundo es así, usted mata a alguien, yo lo mato a usted. O, por ejemplo, si yo soy de la organización de Culebra y usted llegó y le mandó bala a uno de los míos, usted se muere. Usted se quiso meter aquí en mi punto, usted se muere, porque usted me está faltando el respeto.

—¿Y a usted la banda del Lobo sí le daba protección cuando estaba afuera?

—Afuera sí. Estando afuera ellos sí le dan a usted toda esa protección. Todo lo que usted necesite, armas, gente.

—¿Pero usted llega a la cárcel y le dicen: “No cuente conmigo”?

—No, vieras que no. Cuando... En este caso, como esta organización estaba muy bien parada, ellos también necesitaban tener territorio en las cárceles, porque eso es un juego. Entonces tengo aquí, tengo en la cárcel. Si uno de estos maes cae preso, ya por lo menos yo tengo gente allá, que los van a recibir, y allá tienen su locura ellos. Entonces, yo les estoy mandando a esa gente, para que ellos se paren bien allá, para el día de mañana que ya llegue yo, que soy el jefe, si caigo preso ya mi gente está allá, nada más esperándome. Ya voy, como digo yo, para mi *VIP*, ya tengo mi campo, tengo mi locura. Ya cuando yo llegue allá, ya tengo mi locura y sigo siendo yo otra vez ¿Ya me entendió? Así es como funciona eso. Entonces vieras que este mae Milán, a mí, y al mae con el que nosotros nos caímos presos, nos mandaba plata.

—¿El Lobo?

—Sí, Milán y el Lobo. El Lobo le decía: “Mándeles plata a esos maes” y Milán nos mandaba plata, que es el compa de nosotros. Nos mandaban 30 mil, 40 mil, todas las semanas. Y ahí nos tenían montado en el cuento de que en cualquier momento llegaba la abogada, porque había una abogada que breteaba con nosotros. El Lobo le pagaba para que cogiera los casos de nosotros y buscara la manera de darnos la pena más baja, o buscara la manera de sacarnos. El mae pagaba eso. Pero diay, al mae lo mataron, entonces toda esa vara cae muerta. Al hombre lo matan y nadie quiere ser líder de esa organización, porque si al mae lo matan, uno de los miembros, el que tenga más influencia en ese momento, agarra la organización. Hace una reunión y agarra la organización. “Bueno maes, aquí todo sigue igual, ya el hombre se fue, pero el mae nos dejó la vara aquí a nosotros, ya ahora somos nosotros los de la vara, y ya lo hecho, hecho está” y diay, usted mató a fulano de tal, a usted en cualquier momento lo matan. Usted verá si se va a esconder, si se va quién sabe dónde, o se queda aquí, mantiene lo que tiene, y va por ese mae y se lo quita de encima ¿ve? Pero como ese mae hizo mucho daño, nadie quería ser la cabecilla de esa cuadrilla. Entonces esa cuadrilla se desplomó, porque usted donde quiera... Hoy, hoy, hoy, usted entra al tabo, usted entra a la Reforma, a Mediana Cerrada, un ejemplo, y usted dice que pertenece a la organización del Lobo, mañana en la mañana usted está saliendo en bolsa. Nada más.

—¿Todo el mundo está cobrando las deudas?

—Sí, todo el mundo está cobrando las deudas. Así de fácil. Aunque usted no haya sido, usted fue, porque usted pertenece a esa organización. Entonces, en ese caso, era muy feo estar preso en mi situación, porque uno vive bajo el temor. Uno vive bajo peligro.

La adaptación al entorno penitenciario constituye un proceso complejo de socialización que combina aprendizaje y supervivencia. Cuando un nuevo recluso ingresa al sistema penitenciario se encuentra ante la necesidad de establecer vínculos y conexiones que, más allá de satisfacer necesidades básicas de interacción social, funcionan como mecanismos de protección y orientación dentro del intrincado mundo carcelario. Estos contactos se transforman en mentores informales que facilitan comprender y asimilar los códigos que rigen la vida en prisión. Transmitiendo conocimiento sobre las jerarquías, las categorías, los territorios, las normas y el vocabulario que conforma la cultura carcelaria. Este proceso de adaptación implica el desarrollo de habilidades sociales específicas orientadas a la autopreservación, aprendiendo a navegar en las complejas relaciones interpersonales, tanto con otros reclusos como con el personal penitenciario. Identificando y evitando situaciones potencialmente conflictivas, desarrollando estrategias de negociación y mediación para prevenir enfrentamientos físicos u obteniendo respaldos contra posibles agresiones, extorsiones o abusos. En suma, “saber canear” supone atravesar el ámbito carcelario manteniendo la integridad física, sobrellevando los múltiples desafíos de un ambiente marcado por los recelos y la hostilidad y evitando que —en términos administrativos— la computación de la pena sea inflexible. La situación de Sebastián ilustra claramente estos aspectos:

—¿Y cómo fue la experiencia al ingresar a la cárcel? ¿Qué te encontraste ahí y cómo fue?

—Fue dura, porque al principio yo iba solo. Yo no iba con la banda, iba solo. Cuando entra la banda uno entra apadrinado. Pero iba tranquilo, porque en ese tiempo no había bandas rivales ni nada de eso. Entré tranquilo ahí a San Sebastián, conocí a un montón de gente, uno hace un montón de conocidos. No puedo decir amistades, porque no son amigos, pero hay un montón de conocidos. Ahí me fueron explicando cómo era el proceso de una cárcel. Estuve con varios líderes del narcotráfico, una gente de Limón, que ya mataron. Ellos me ayudaron, me explicaron cómo era aquí, cómo se tenía que caminar, qué tenía que hacer, qué no tenía que hacer. Las reglas de la cárcel para poder sobrevivir y salir uno adelante. De ahí me pasaron para las Mínimas, cuando era abierto. Fue durísimo, pero ahí me recibió varia gente que eran de Los Guido [su barrio de origen], que estaban por otras cosas, entonces ya uno se siente apadrinado, ya lo reciben a uno. A mí nunca me han puñaleado, nunca he tenido problemas con ningún compañero, nunca he tenido un reporte de mala convivencia, ni de droga, ni de cuchillo, ni de teléfono, de nada ¿Me entiende? Porque yo he sabido caminar en la cárcel.

Al igual que en el proceso que configura el delito, la experiencia de la cárcel tiene un componente relacional. A partir de este se desarrolla un aprendizaje que puede extender y profundizar dinámicas previas —sobre todo, aquellas que se fundamentan en las cadenas de violencia— aunque también supone incorporar una importante cantidad de estrategias novedosas y exclusivas del espacio de reclusión.

Aprender a canear

Las jerarquías que emergen en los centros penitenciarios son inestables y están sujetas a cambios frecuentes. Esta inestabilidad se refleja en la relación tensa y confrontativa, tanto entre la población penitenciaria, como entre los reclusos y el personal de custodia —que representan la administración formal del centro—. Aprender a canear implica comprender ese carácter dinámico e integrarse rápidamente a contextos diversos. Sobre todo cuando el sistema penitenciario no se caracteriza por ser una entidad monolítica: cada centro, e incluso cada pabellón dentro de un mismo centro, puede presentar dinámicas sociales y reglas de convivencia sustancialmente distintas. Esta heterogeneidad es relevante debido a la alta frecuencia de traslados, ya sea por conflictos internos o por necesidades de gestión del espacio. El desarrollo de una capacidad de adaptación ágil y progresiva, le permite al privado de libertad recalibrar rápidamente sus estrategias de supervivencia y convivencia cuando se enfrenta a un nuevo entorno. El recuento de las distintas experiencias y los contrastes entre centros penitenciarios que elabora Emanuel a continuación, da cuenta de ese carácter cambiante y las distintas estrategias de adaptación que asumen los privados de libertad:

Quando llegué a [la prisión] La Marina, le dije al oficial que si podía sacar el teléfono, porque necesitaba apuntar los números. Entonces me dice: “Sí llame, llame a su familia y dígales que usted está aquí”. Esos fueron segundos destrozado, llorando como un bebé, de ver que había perdido lo más valioso que tiene uno, que es la libertad. Me acuerdo que llegué a la celda y lo mismo que agarran siempre: “Échelo, échelo, que no sé qué, que ese tocó a tal, que mató a tal, que ahora sí, que no sé

qué...” Entonces esos nervios y su corazón, bum bum bum bum. Eso ahí en San Carlos. Me acuerdo la primer comida, era un huevo *Hulk*, era un huevo dizque con espinacas, pero era verde, verde, como con moho, y yo decía: “¿Cómo voy a comer esto?” Tres días sin comer. Tres días sin ir al servicio porque me daba vergüenza —porque los baños, usted está así, digamos, aquí está el baño, aquí está el inodoro, pero aquí no hay nada— Ahí todo el mundo ve lo que usted hace, y uno no está acostumbrado a eso. Imagínese, se le cambia todo, le da vuelta todo. Yo decía: “¡Qué vergüenza!” y pasé tres días sin nada... A lo último fue que un señor llega y me dice: “Vea, papito, venga acá”. Me sentó y dice: “Vea, esto se trabaja así...” y ya me explicó. Él tenía conocimiento y entonces le decía a uno: “Vea, no haga caso cuando le dicen que vaya a traer la licuadora, que vaya y le pida el cuchillo al oficial, todo eso son bromas... que va para el Buen Pastor a cortar zacate, todo eso son bromas.” Entonces ya uno iba con eso. Usted al estar ahí descubre un montón de personas que no sabe quiénes son o por qué vienen... Cuando usted llega por primera vez todo el mundo le hace cara de malo. Entonces, como yo ya tengo tres, o un año, o cinco años de estar preso, ya soy más que el que viene llegando. Lo enjachan y todo, entonces uno dice: “Juepucha, qué le habré hecho yo a este men, será que le robé a este men, qué será lo que le hice”. Ahí se siente ese temor, ese miedo a perder su vida o involucrarse más en la cárcel, porque usted no sabe cómo va a actuar, si lo van a matar a usted, o usted puede matar a una persona. Eso fue en San Carlos, en San Ramón es una de las cárceles que sinceramente era como un paraíso. A mí lo que me faltaba era tener la familia mía ahí, porque daban comida, daban atole, daban de todo, jugaba uno bola y cuando estaba jugando le daban fruta y decía yo: “¿Pero qué es esto?” Entonces ahí ya baja completamente el nivel carcelario, porque no hay jachudos, ya no hay mando. En San Carlos, en cambio, tuve que que tirármela con el jachudo, guardarle el celular al jachudo, guardarle fierros y todas esas cosas... ¿Para qué? Para poder tener un poco más de tranquilidad, porque como yo soy chusma, entonces yo tengo que demostrar qué soy, y como éramos solo tres que habíamos de San José, y todos los demás eran de esos lados, de San Carlos y esos lados, querían montársele a uno, entonces uno tenía que sacar dizque la jacha, como dicen aquí. En San Sebas... en San Sebastián, entrando a la manga ahí sí sentí un poco de temor, porque estábamos en la manga, y salió uno de un pabellón y puñaleó a otro ahí, delante de nosotros. Ahí lo puñaleó y lo dejó tirado. Ahí sentí miedo. Sentí miedo. Ya cuando estaba en el pabellón, escucho una voz en el B-3: “¿Qué Emanuel?” y no sé qué. Eran unos compillas del barrio, que habían robado conmigo. Ahí los vi y: “Vea mae, estamos aquí en el B3, y no sé qué”. Yo: “Sí, sí, está bien”. Entonces desde abajo compre una cama —un nicho, porque es así, de cemento, entonces le llaman nicho— Lo compré desde abajo, me costó 30 mil colones —pero como yo en San Ramón trabajaba en un taller de artesanía, entonces uno vendía cosas y tenía plata— Ahí sí sentí miedo, pero igual llegué, me recibieron bien, conocí al jachudo y empecé a llevarme bien. Ahí solo duré dos meses y medio, porque me llegó el firme de los cinco años y me mandaron para la Reforma y, como le repito, ahí fue donde dije: “Señor, hasta aquí me prestó usted la vida”. Ahí se sufre, ahí tiene que levantarse a las cinco y media, tener sus zapatos amarrados, tener un cuchillo en la cintura, porque eso es lo que lo defiende a usted, y no cualquiera puede usar un cuchillo, el jachudo tiene que darle permiso a usted para portar una cosa de esas, porque ya ahí usted pertenece a ellos. Igual, tener teléfono, y todo eso, es solo ellos. Ellos sabrán a quién le dicen sí, usted sí, usted no. Eso fue en Mediana Abierta, pabellón A. Ahí ya hacíamos ejercicio, fui telefonista, repartí las fichas de la comida. Ahí como que evolucioné más y estuve tres años y cuatro meses. Lo único que se veía desde ese pabellón era las aspas de las torres eólicas, era lo único que se veía desde ahí, después de ahí no se veía nada. Salí para el Virilla, me ayudaron a salir a Virilla, cuando salí a Virilla me causó gracia, porque estaba casi toda la León XIII ahí [su barrio de origen]. Ahí me metí en el pabellón, pero igual, solo, solo... no así como de estoy con ellos y esa vara de voy a apadrinar a este, no. Entonces seguí solo... Pero en La Reforma maduré y fue donde conocí realmente lo que es ser un privado de libertad, no por el lugar y porque sea Reforma, sino porque usted ve, escucha y ve situaciones terribles. Un muchacho muerto casi que en los pies suyos, y usted sin poder hacer nada.

El manejo estratégico de la violencia en el entorno penitenciario constituye un elemento central en la construcción y mantenimiento del estatus. De manera similar a las dinámicas observadas en los contextos delictivos fuera de prisión, la capacidad de ejercer, administrar y sostener la violencia se transforma en una herramienta fundamental para la obtención y preservación del respeto. Este proceso no solo implica la disposición para participar en enfrentamientos físicos cuando sea necesario, sino también la habilidad para proyectar una imagen de fortaleza que disuada potenciales agresiones o intentos de menoscabo. La violencia permite establecer límites claros contra el irrespeto y la humillación, elementos que en el contexto carcelario pueden erosionar la posición social de un individuo y exponerlo a mayor vulnerabilidad. Este mecanismo de defensa del respeto y la dignidad personal, aunque extremo en sus manifestaciones, remite a la continuidad con las lógicas de subordinación propias de las cadenas de violencia y de marginación social. Por ejemplo —como lo desarrollé en el capítulo anterior— Carlos llegó a prisión después de haber cometido un homicidio, que justificó al percibir un gesto de menosprecio cuando solicitó una moneda a un vecino de su barrio y recibió a cambio una invitación a trabajar. Una vez en la cárcel, terminó por reforzar la idea de que la agresión y la violencia seguían configurándose como uno de los recursos básicos para evitar cualquier intento de deshonra:

—Cuando yo llegué a San Sebastián yo... diay, aquí en la calle jugaba de loco, porque tenía un arma en la cintura, tenía tres maes cuidándome, con cuetes y todo...¹⁹ Ya cuando llega uno a prisión y ve ese poco de chusma ahí, más locos que uno, y uno va llegando... para decirle la verdad, el primer día yo llegué y me fumaron todo.

—¿Por qué? ¿Usted llevaba droga?

—Llevaba droga, llevaba plata, llevaba unas cadenas de oro, llevaba de todo, yo iba armado. Un bolso lleno de cosas. Y con el timo de “vaya báñese”, estaba en el baño y llegan unos maes con una platina así: “Vea, compa, aquí está fumado o ¿cómo es?”. Di, uno llegando y... me fumaron. Me pasaron a otro pabellón, ahí ya conocí a una gente de Aguantafilo que conocían a mi hermano, el finado, entonces me decían: “¡Tranquilo compa, aquí eso no es nada, aquí se gana o se pierde!” Y ahí lo que a uno le enseñan es, la vuelta viene. La vuelta viene, y dicho y hecho. Yo ya tenía como ocho meses de estar en ese pabellón de San Sebastián, hicieron un movimiento de gente y uno de los maes que me asaltó llegó al dormitorio donde yo estaba. Me dice el compa: “¡Vea, ahí está la vuelta, si quiere lo mata aquí mismo!” Y yo me quedé: “¡Juepucha, aquí la vara es la ley del fierro, el que la hace la paga!” Y diay, me dice el hombre: “Si usted no le hace nada a este mae queda como un playito aquí, cada vez que a usted le venga bomba lo vamos a fumar”.²⁰ Diay sí, hay que actuar. Lo que hice fue pegarle unos reglazos, con una regla de una cama, le destapé la jupa y “¡Vámonos de aquí, mae!”. Le quité lo que tenía y todo mundo “Así es, así es”. Uno va agarrando una fuerza que dice uno “¡Qué raro esta vara!”... y ahí va uno, día a día. Yo decía: “Bueno, aquí la vara es... yo tengo que estar al nivel de este mae, porque con este mae nadie se mete” ¿Por qué?, porque ya el mae había puñalado un poco de gente.

¹⁹ En este contexto un “cuete” remite a un arma de fuego.

²⁰ “Playito” es el diminutivo de “playo”, que en el habla informal de Costa Rica remite despectivamente a un hombre homosexual. La “bomba”, en el contexto penitenciario, hace referencia a los paquetes que la familia deja o entrega directamente a los privados de libertad, estos paquetes por lo general contienen alimentos, artículos de higiene personal y ropa.

La estrecha relación entre violencia y respeto en el contexto penitenciario, al configurar las jerarquías internas, encuentra su máxima expresión en la figura del “jachudo”. Esta posición de liderazgo se construye sobre una compleja amalgama de capacidades y recursos. El jachudo no solo ejerce el control del pabellón y administra recursos escasos como el espacio, los privilegios y el acceso a sustancias ilícitas, sino que también tiene la potestad de decidir sobre la inclusión o exclusión de nuevos miembros en el espacio bajo su dominio. Su autoridad, sin embargo, no descansa exclusivamente en el ejercicio directo de la violencia o la amenaza de su uso. El poder del jachudo se fundamenta en una combinación de habilidades que incluyen la capacidad de generar lealtades, administrar conflictos y mantener un delicado equilibrio entre el miedo y el respeto (Araya Pérez, 2016). Esta mezcla de carisma y temor reverencial le permite ejercer un control efectivo que va más allá de la coerción física, estableciendo un sistema de gobierno informal que, aunque precario, resulta fundamental en la organización de la vida cotidiana en el pabellón. Mauricio, al tener una larga cadena de violencia y marginación —desde que ingresó al orfanato y luego a la cárcel de menores— desarrolló una predisposición hacia la violencia que luego le favoreció en su larga trayectoria penitenciaria. Así comenta cómo fue el proceso que le permitió llegar a convertirse en un jachudo:

—¿Pero en aquel momento qué sentías entonces? —le pregunto, al confesarme previamente que para él, el maltrato y la agresión se habían convertido en “un vicio”—.

—Mae, me desahogaba. Me sentía bien. Era increíble, pero me sentía bien con lo que hacía. Me sentía bien golpeando a alguien. O quitándole ese mérito que tenía. Porque eso sí me gustó: a mí me gustaba meterme con los más grandes. No me le metía a los más pendejos, porque esa vara se para. Más bien tuve esto, tuve esto en el canazo —y el que me conoce sabe que es cierto— yo he sido un hijoeputa ¡Porque fui un hijoeputa! Pero nunca menosprecié a nadie, ni tampoco me gustó el menosprecio a los demás, por mi causa ¿Me entiende? No sé, me recordaba esa vara del menosprecio, entonces me impactaba mucho. Al igual, me detonaba mucha ira el menosprecio de alguien hacia mí, ¿ya? Si usted me quería dar por menos, y verme menospreciado, mi herma, terminaba en algo raro. Y algo raro, era raro, pa’. Por esas situaciones le metí cuchillo a mucha gente y maté a una persona [en prisión]. Hace como cinco años ¿Me entiende? Por un estado de ira, huevón, por un estado... loco.

Mauricio comenta que ese homicidio fue en el contexto de su trabajo como “perro”. El perro generalmente cumple las exigencias del jachudo, movilizándolo sobre todo la violencia para imponer el control dentro del pabellón. El perro, sin embargo, está por encima del “pato”, que se ve como un subordinado incondicional, pero poco astuto. Los perros pueden valerse de su posición, ser sagaces y arteros, y utilizar su vínculo con el jachudo para obtener beneficios propios (Araya Pérez, 2016). No obstante, el poder que obtuvo Mauricio ocupando aquel rango le resultó insuficiente:

—Bueno, pasó esa vara, obviamente que todo ese tipo de cosas que usted haga en la cárcel va dándole más poder a uno, y después yo digo: “¿Por qué si yo tengo... yo le doy poder a otro hijoeputa, por qué yo no puedo tener el poder de este hijoeputa? ¡Si yo tengo más huevos que este mae!”. Entonces ya me dediqué a bajar tronos ¿Me entiende? A bajar tronos, a bajar jachas. Me metía a un pabellón y si usted era la jacha yo lo sacaba en el aire. Iba por lo que usted tenía y punto, me valía picha ¿Qué va a hacer? ¿entiende? yo sé que él no va a hacer nada porque no tiene la capacidad que yo tengo, y si quiere hacer algo, vamos y nos hacemos unos tiros con un cuchillo. Eso es lo que pensaba yo. Entonces

ya empezó esta vara por todo lado. En San Sebas estuve igual. Me metí a un pabellón y digo: “Esta vara está de darle”. Entonces ya yo tramaba y me le mandaba a la cabeza, yo no me iba a lo bajo, yo iba por la cabeza. Sacaba a la cabeza y acaparaba la vara.

—O sea, usted no hacía un proceso, usted entraba de una vez a...

—¡Entraba de una vez! Es que es así, huevón: cortar la jupa de una vez. Así se trabaja. No es que sea un proceso, porque si usted va por proceso rapidito van por usted, porque se va a notar. Esa vara es a *one time*, como dice uno. Aquí igual, aquí en Puesto 10 tuve pabellones, tuve ahí los “G”. Me tocó sacar a la gente que estaba ¿me entiende? yendo por la cabeza, porque así es como se hacen las cosas. Las cosas no es de que di, usted quiera tener algo por chiquito lindo, no, si usted quiere ser alguien tiene que sacar su jacha, y para sacar su jacha, mi compadre, tiene que irse en torta. Lastimosamente. Ese es el problema, para ser alguien tiene que irse en torta y esa otra es donde viene... ¿Ya? donde viene jalando la cadenita, donde ya viene jalando uno la secuela. Entonces, eso me pasó... cuando ya después, la última vez que estuve aquí, me sacó la policía por líder negativo, empecé a jalar para varios lados y ya las cárceles no me recibían por el tipo de persona que era yo.

Las declaraciones de Mauricio las llegué a constatar al tener acceso a su expediente y conversar sobre su caso con la directora del Centro. Actualmente, Mauricio se encuentra en un centro de mínima contención. Tanto la directora como su secretaria recordaron que cuando Mauricio ingresó al centro, su expediente no era un simple fólder o carpeta, sino varias cajas donde se almacenaban todos sus reportes penitenciarios. Así, al consultar su expediente me enteré que cuando fue trasladado del módulo de Máxima Seguridad de La Reforma hacia el módulo de menor contención administrado por APAC, en el Centro Luis Paulino Mora, hubo resquemor de las autoridades y recomendaciones negativas por parte de la policía penitenciaria. El mismo Mauricio me comentó: “¡Apelaron y todo, hueón! Apelaron. Apelaron y ni estaría aquí, pero criminología sí creyó en mí. Quiso darme la oportunidad. Increíblemente. Yo nunca pensé que me fuera a adaptar y me adapté, entonces ya entendí que sí tengo los circuitos un poco más acomodados, porque legalmente las expectativas de la directora, de seguridad y de todo el mundo eran de fracaso total.”

Violencia institucional, fricciones y paradojas de la cárcel

Aunque el manejo de la violencia en el entorno penitenciario constituya un recurso central en la administración informal de los propios reclusos, es importante comprender que una parte de esta violencia también se manifiesta a partir de la administración formal. Sobre todo, en un contexto penitenciario que se caracteriza por su precariedad. De manera que, la escasez crónica de recursos básicos —personal, espacio, artículos de primera necesidad— genera una competencia constante entre los reclusos y el personal que fácilmente deriva en conflictos. Por ejemplo, durante mis visitas a la prisión constanté que el personal administrativo tiene que administrar cuidadosamente el combustible de los vehículos con los que realizan traslados a otros centros penitenciarios o visitas médicas. Esta carencia de recursos supone administrar priorizando lo urgente. Fernando, por ejemplo, estaba teniendo múltiples dificultades para integrarse al pabellón al que había sido asignado. Atendió las

medidas formalmente establecidas para solicitar un traslado, pero no fue escuchado. Ante tal circunstancia, su salida fue mediada por la agresión:

Me mandaron a San Sebastián, tuve muchos problemas en San Sebastián, entonces mandé cartas, no me quisieron ayudar para que me cambiaran de centro penal, porque estaba en peligro mi vida. Siempre recibía amenazas psicológicas, me tenían durmiendo... en San Sebastián no duré mucho, me tenían durmiendo en el baño, como sabían que yo había breteado con El Lobo, todos me tenían psicologiado. Me tenían durmiendo en el baño, ahí, a la par de la cloaca. Entonces tuve mucha cólera, la verdad. En ese momento me sentí menospreciado, me sentí humillado. Al cuarto día de estar ahí visualicé todo y la única forma de salir con vida de ahí era que me sacara la policía. No tenía cuchillo, no tenía varilla, no tenía nada, lo que pude conseguir fue una hoja de *Gillette* y, durante el recuento, al que se quedó de último le pasé la *Gillette* y lo corté. La policía me pegó una desbaratada que usted no se imagina. Me desbarataron, pero lo que quería era salir, quería salir de ahí. Me sacaron y me mandaron para La Leticia. Yo quería llegar a la Reforma, pero no me querían mandar ahí, por mi sentencia, que era muy baja. Me querían tener en un centro de admisión, pero yo quería estar en La Reforma. Yo no me sentía... porque en esas cárceles, en esos centros penales, es mucha playada. Tiene que pagar uno. Digamos, para hablar por el teléfono tiene que pagar, tiene que pagar por el aseo, tiene que pagar por una cama, cosa que yo en ese momento no podía, porque toda mi familia se había alejado de mí.²¹

La dinámica violenta en las prisiones se extiende así a las interacciones con el personal administrativo y de custodia, manifestándose en formas tanto activas como pasivas. Por un lado, la violencia institucional puede materializarse a través de la omisión deliberada de servicios básicos o la negligencia en situaciones que requieren intervención urgente. Por otro lado, es posible que se exprese mediante acciones directas de agresión física o psicológica por parte del personal penitenciario. En este contexto emerge lo que Rubin (2015, 2016) denomina “fricción”: comportamientos que, lejos de constituir actos de resistencia política contra el sistema, representan respuestas esperables a las privaciones y condiciones del encarcelamiento. Esta fricción se manifiesta en actividades que las personas privadas de libertad realizan para satisfacer necesidades básicas, tanto físicas como sociales y personales. O simplemente para lidiar con la monotonía y las presiones psicológicas inherentes a la vida en prisión. Así, lo que desde la administración puede interpretarse como una conducta violenta o disruptiva, frecuentemente representa intentos de adaptación en un entorno profundamente hostil y restrictivo. El relato de Roberto es similar al que presenté recién de Fernando, y muestra igualmente cómo las omisiones institucionales derivan en agresión. Aunque en este caso Roberto acudió también a las autolesiones:

Una vez me enfermé ahí en San Carlos y fui donde el paco del habanico, porque el “paco del habanico” le dicen donde está el paquillo ahí cuidándonos, según él, y llegué y le dije: “Mae, es que la verdad me siento muy enfermo, me duelen los huesos, me siento mal, me siento que me estoy muriendo” —le digo yo—, y se vuelve el paco y me dice: “No, es que usted para que pueda salir de aquí y le den atención médica, usted tiene que venir chorreando sangre” “¿Es en serio, hijoeputa?” le digo. “No ¿sabe qué? ¡Me cago en su madre, oficial! Legalmente ¡Malparido! Algún día me lo voy a topar en la

²¹ Es necesario aclarar que los pagos a los que refiere Fernando se deben a la administración informal que establece la propia población reclusa —especialmente bajo el mando del jachudo— y no a una suerte de privatización del sistema penitenciario costarricense.

calle y usted va a ver cómo es ¿Usted quiere ver sangre, hijoeputa? ¡OK! Va a ver sangre.” Y me fui para la cobacha mía, la cerré, y me hice “pa, pa, pa” [mientras se golpea la parte interior del brazo]. ¿No ve? Vea, de una vez [me muestra las cicatrices de las cortaduras que se realizó en el brazo]. De una vez, me las pegué. Aquí medio se ven, ¿ve? Aquí están con la vara del tatuaje. De una vez me las pegué... y llegué donde el paco y le dije: “Ahora sí, dígame... Lléveme, porque vea que estoy sangrando, sino aquí me desangro y me pego más, hijoeputa”. Entonces ya el paco llamó a los compañeros y me sacaron. Me llevaron al hospital de San Carlos, al centro, ya me atendieron y toda la loquera. Al día siguiente fue cuando pasó esa bronca con el director. [...] Tuve una bronca con el hijoeputa director de ahí, porque yo les decía: “Mae, yo tengo un año de estar aquí y no he visto a mis hijas, yo no he visto a mi madre, yo no tengo nada aquí que comer, tengo que jugármela para poder hacer algo, para poder comprarme hasta un [joeputa sobre de fresco —porque yo no tomo café— ¿Qué hago?...” les decía. “Necesito que me saquen de aquí, estoy como loco, yo quiero ver a mi familia.” Y llega el director y me dice: “No, es que usted no puede salir de aquí, porque en ningún otro tabo hay campo”. Y yo: “¿Cómo que yo no puedo salir de aquí ¿sabe qué? Yo me cago en su madre, hijoeputa”. Le digo: “Usted me saca de ahí, o me saca” y le hago ¡tacata!, con uno de esos pupitres chiquitillos, se lo hice tirado, se lo pegué al hombre. De una vez me agarraron y me pichasearon todo y me metieron a un cubículo ahí, solo, toda una noche. Después me pasaron de nuevo al dormitorio y a las cinco de la mañana me estaban levantando de la relinga, que iba para Reforma, y yo: “¡Hijoeputa! Diay sí, voy pa’ Reforma”.

Esta violencia institucional en el contexto penitenciario, como ya mencioné, también se manifiesta a través de acciones directas del personal de custodia. El caso de Carlos ilustra vívidamente esta realidad: su historial de conflictos y su posición como “jachudo” —junto con los actos violentos asociados a este rol— derivaron en su traslado a las celdas de Máxima Seguridad de La Reforma. Este traslado marcó el inicio de una experiencia sistemática de tortura donde convergió el poder discrecional de los custodios y sus acciones —con una intención explícitamente punitiva— a la par de la propia infraestructura de confinamiento, diseñada específicamente para maximizar el aislamiento y la privación sensorial. La combinación de estos factores —el ejercicio arbitrario de la autoridad y una arquitectura concebida para el castigo— sometió a Carlos a un régimen de sufrimiento físico y psicológico particularmente severo:

—¿Cómo se sentía usted ahí? —le pregunto, refiriéndome a su reclusión en Máxima Seguridad—.
 —Mal, aguevado, porque no tenía luz. La luz que entraba era como ese huequito, esa ventana por aquí en el centro, y en la noche lo tapaban... En veces el paco, para que no entrara el aire, lo tapaba, y quedaba uno ahí en tinieblas, todo el día... “Mae, ¿una llamaba al teléfono?” “¡No hay!” La comida... yo ni comía ahí, porque le pasaban la comida y uno veía cuando le pasaban la comida a los otros compas y el paco, si le caía mal, le escupía la comida... “Tome coma”. Yo hacía ahí como 30 de pantalón, de tanta depresión que me dio. Yo decía... “Uy Dios qué es esta vara...” Yo todos los día me cortaba, todo el día me cortaba, cuando me sacaban era al hospital, y más bien el paco me decía: “Si quiere se desangra, yo no lo voy a sacar ¿Todos los días la misma vara?”. Me cortaba, me cortaba, por todos lados para que me pudiera sacar. Por aquí me pegué una, por aquí otra, por aquí tengo esta [señalándome distintas cicatrices en su brazo] ¿No ve? Esa sí fue una raz pepota, me pegaron como diez puntadas.
 —¿Y eso lo hacía usted para que lo sacaran?
 —Para que me sacaran al hospital para ver algo. Ya me estaba volviendo loco. De eso que usted habla solo y le agarra esa loquera, y ni dormía... yo no sabía cuando dormía si era de día o de noche, porque no tenía luz. Ahí lo encierran, y si el oficial es mala nota, le cerró la ventanilla y ya usted no ve nada.

¿Y agua? “Écheme el agua, ofi” “¡Ya está bueno!” y quizás ni pa’ mojarse la cara. Una situación totalmente...

—¿Y la sed?

—Por eso le digo... ni para tomar agua le daban a uno. A veces llegaba un compilla que estaba en la celda de la par y cuando al mae lo sacaban al sol me decía: “¡Tome, mae!” y me pasaba una botella para yo llenarla de agua, entonces cuando me abrían yo llenaba las botellas... ¿y la moncha? en veces llegaba la visita, y me dejaban cereales y eso, pero a mí esa vara no me gusta. Ese cereal me empachó por tanto cereal que se come ahí... Porque esa es la comida clásica ahí, la gente que dice que tiene plata lo que come es cereal con leche ¡Nombres! ¡Nada que ver!... ¿y qué le puedo decir? Sentía una depresión, y todos los días me cortaba... que si no era aquí era por allá, y por aquí, por allá y por aquí, para que me vieran sangre y me sacaran. En veces me sacaban y en veces no. Esa vez si me sacaron, porque esa vez casi me corto la que pasa aquí [señalando una arteria del brazo] y salió un chorro de sangre. Yo me quede así... ya me estaba muriendo, y dice el paco: “Vamos a sacarlo, para que no se muera ahí, porque es un mosquero”. Me llevaron, me pusieron una vara ahí, me cosieron y me dijeron en la oficialía: “Si usted se vuelve a cortar lo vamos a encerrar en un bocho más pequeño y amarrado, amarrado de una silla, y le vamos a dar comidita ahí sentado, hasta que usted aprenda”.

—¿Quién le dijo eso?

—La gente ahí del sistema penitenciario, digamos que los jachudos de ahí, los rayados, los policías rayados. Entonces digo, “¡Ah! ¿Así está la situación, entonces? Si me van a hacer eso, me van a tener que mandar para el psiquiátrico” ¿Ya me entiende? Ahí me tomé un poco de pastillas y me intoxicqué. Me volví loco y todo, entonces cuando me desperté estaba aquí, ahí [señalándome en dirección hacia el Hospital Nacional Psiquiátrico Manuel Antonio Chapuí y Torres, ubicado en el distrito de Pavas].

—¿En el Chapuí?

—En el Chapuí. Amarrado. Abrazándome solo... como loco. Ya cuando vi que estaba ahí, entonces sí, ya es otra vara. Me sacaron las pastillas con unas inyecciones y suero, y ya me recuperé. Yo decía: “¡Yo no vuelvo a Reforma, porque pasó esto y esto!”. Ahí llegó la trabajadora social y me dijo: “Carlos, ¿qué es lo que pasa?” Le digo, “Vea, la situación está así, señora. A mí me tienen en una celda de Máxima Seguridad, está bien, porque no tengo ubicación, pero vea, no me dan agua, no me prenden la luz, no me abren el chunche del sol, no me sacan a llamadas, mi visita llega y le dicen que yo estoy incomunicado, que deje las bombas ahí”.

La intervención de la trabajadora social durante la estancia de Carlos en el Hospital Psiquiátrico resultó decisiva para su traslado a un nuevo ámbito penitenciario, donde su situación experimentó una mejora sustancial. Este giro en su experiencia carcelaria ilustra una de las paradojas más significativas del sistema penitenciario: la misma institución que puede someter a una persona a condiciones de tortura y degradación, también puede abrir espacios para el desarrollo personal y profesional, facilitando un trato más humano y digno. Esta naturaleza contradictoria del sistema no responde a una lógica institucional única y coherente, sino que emerge de una compleja red de decisiones fragmentadas, donde la discrecionalidad de los funcionarios y custodios, la implementación intermitente de programas, y las resoluciones tomadas sobre la marcha, se configuran en cierto grado a manera de una arbitrariedad administrativa. El resultado es una “zona gris” institucional (Auyero, 2007b), donde las fronteras entre opresores y oprimidos, entre quienes ayudan y quienes perjudican, se desdibujan en una dinámica confusa de relaciones y posibilidades. Para ilustrarlo, retomo en extenso la situación de Carlos:

—¿Y de Máxima Seguridad lo pasaron a dónde? —le pregunto—.

—A Mediana Cerrada.

—¿Ahí mismo en Reforma?

—Sí, ahí mismo en Reforma. Ahí gracias a Dios topé con suerte, porque el oficial que estaba ahí, en la vara del abanico —que es donde lo cuidan a uno— me dice: “Mae ¿usted no sabe bretear en algo?” “Mae, yo sé soldar —le digo— y pintar y esas varas”. “Espérese, ahorita vamos a hablar con un viejo”. Buena nota el viejo. Me dice: “Mae, vea, yo le voy a buscar un brete aquí en el penal. Lo voy a mandar a un pabellón de preferencia, porque ya yo me enteré de la situación de que usted ha sido torturado, y no es que le queramos pasar la brocha a lo que se ha hecho, pero por lo menos para que ya usted cambie un poquito su manera de... porque si no, no se va a adaptar al sistema y va a salir peor de aquí...”. Entonces ya me mandaron a un pabellón de... Era en la misma etapa, pero en un pabellón donde estaban los violadores, los de abusos deshonestos y esas varas. Gente ¿ya? ¡nada que ver! Pero diay, yo con tal de estar más tranquilo me pasé al pabellón ese.²² Ya me sacaban a bretear a la finca, a hacer bretecillos ahí mismo en Reforma, que arreglar un gajo de esos bajop [una retroexcavadora] porque la uña se quebró y hay que soldarla. Que repelle paredes, y... Ahí me fui ganando la confianza y después me dijeron: “Lo vamos a mandar al Virilla”. De Reforma me pasaron al Virilla, ya ahí es más abierto, ya el Virilla es más abierto. Digamos, ya usted en la mañana... abren el portón a las 6 de la mañana y ya usted anda caminando, como decir aquí, en el barrio. Ya uno dice: “Juepuña”. Diay, yo llegué al Virilla y dije: “Di, qué es esta vara, aquí es como mi choza”. Ya encontré gente conocida de aquí, de Pavas: “¿Qué mae Carlos, de dónde viene?” “Mae, de Reforma” “¿Y por qué viene tan flaco, mae, y todo cortado, qué fue la vara?” “Diay mae, ahí me tenían torturado, compadre”. Ahí me tiré como cuatro años en El Virilla, y ahí me dice ya la gente del sistema penitenciario...

—¿Y ahí trabajaba también en eso?

—Sí. Trabajaba en mantenimiento. Ya llegó la gente de Adaptación Social y me dijo... ahí, el abogado, la psicóloga y todo el mundo: “Vea Carlos, tenemos una oportunidad para usted, pero nada más de que es largo” “¿A dónde me van a mandar ahora?” Me dicen: “Vea, vamos a mandar a un poco de gente para La Leticia, en Guapiles. Allá no es que esté abierto, porque no está abierto, es un pabellón igual que este, ahí donde está usted, pero si usted se gana la confianza lo van a mandar a una cuestión que se llama ‘casitas’, ya ahí usted va a andar así...” Imáginese que en esas casitas usted llega a una pulpería así —como decir donde usted iba a comprar sus cosas— entonces yo digo: “¿Juepuña! ¿Al chile?” Pero yo decía: “¿Qué voy a ir a hacer yo ahí, tan largo?” Y fue que llegó ese señor que le digo yo —ese oficial buena nota— y me dice: “Carlos, váyase para allá, yo conozco ahí, ahí usted sale al campo, y lo mandan para ‘casitas’ y va a estar lo que le queda tranquilo, se lo juro”. Porque digamos, ya yo había bajado el *ki*, ya había bajado la matonada, con semejante tortura ya más bien parecía un perrito regañado.²³ Entonces me dicen: “Así como usted va, usted llega allá y se gana un campo, y de ahí sale en libertad rápido”. Dicho y hecho. Les digo: “Bueno, está bien, voy para allá”. Un miércoles nos trasladaron a La Leticia, llegamos y me dicen: “¿Usted dónde se ubica?” yo digo: “Diay, yo no sé”. “¿Usted es Carlos?” “Sí señor”. “Espérese un momentico”, me dicen —Viera la suerte que tuve ese día— “¿Usted es tal?” “Sí señor”. Espérense un momentico ustedes dos. Bueno, usted... le decían a

²² Dentro de los centros penitenciarios existe una distinción marcada entre dos grupos: la “chusma” y quienes han cometido otros delitos, especialmente los sexuales. La “chusma” se refiere a las personas encarceladas por delitos contra la propiedad, los relacionados con drogas u homicidios. Este grupo suele tener historiales de actividad delictiva y consumo de sustancias. Dentro de la prisión, establecen sus propias jerarquías, códigos y formas de relacionarse, reflejando también algunas dinámicas del mundo delictivo exterior. Por otro lado están los *outsiders*: personas que llegan a la cárcel por circunstancias excepcionales y no como parte de una “carrera delictiva”. Entre ellos destacan los acusados por delitos sexuales. Tanto la institución penitenciaria como los propios reclusos tienden a establecer una separación clara respecto a este grupo.

²³ En el contexto penitenciario costarricense es común encontrar una jerga que remite a conceptos del popular animé *Bragon Ball* (Araya Pérez, 2016). En el contexto de esta serie animada el *Ki* remite a una “energía latente” o “un poder de combate”. El término es la adaptación japonesa del chino *chi*, que se traduce directamente como “fuerza vital”. Así, los privados de libertad acuden a este concepto generalmente para referirse tanto a su fuerza como a su disposición al conflicto. Cfr. [<https://dragonball.fandom.com>]

los otros compas: “Usted va para el B1, usted va para el B2, usted para el C2”. “Carlos —me dicen— necesitamos hablar con usted. Hay un problema” Y digo yo: “Ya está, ya me devolvieron para Reforma”. Me dicen: “Es que el muchacho que estaba en mantenimiento, de soldador, se fue en libertad antier. El muchacho que trabaja con Adaptación Social, él solda, pero él ocupa un mae que sea de aquí y que le ayude. Nadie quiere ir a ayudarlo porque en las ventanas los tratan de sapos... porque usted sabe, la chusma es la chusma, uno anda con los pacos ahí, ¡¿Qué sapazo, anda entregando?!...” Y digo: “Yo sé quién soy yo”. Para no cansarlo con el cuento llega y me dice: “Deme una hora, dénde una hora de comida, coman aquí en oficialía y la vara”. Comimos ahí y al ratico llegó la muchacha de laboral y dice: ¿Quién es Carlos? y le digo: “¡Yo!”. Me dice: “Vea, hay una situación buena y mala, necesitamos que usted nos trabaje, pero no hay ubicación en ‘casitas’, vamos a meterlo al B1” Y yo: “¿En ese B1 qué hay?” Me dice: “Ahí va a ver usted”. Y en ese B1 solo señores como de cuarenta y cincuenta años —porque estaba carajillo yo— maes ya rocos, señores mayores. “Hijuepuña —digo yo— ¿Esta vara qué? ¡Me mandaron a Adulto Mayor a mí!” Porque en Reforma había un adulto mayor. Y un señor con bastón y todo. Y yo: “¿Qué mi tata?” “¿Usted qué hace aquí, chamaco” —me dice— “Diay, no sé, aquí me metieron, viejo”. “Qué dicha, un huevón para vacilar” y no sé qué. Al día siguiente ya llegaron otra vez y: “¿Carlos?” “¡Sí señor!” “Arrolle la mica”²⁴ “¿Y ahora qué?” “Va para ‘casitas’”. Y me hace el roco: “Ahí es bien bonito”. Y dicho y hecho, eran casitas. Casas, casas, casas, con puerta. Usted llegaba —y como esa puerta— abría. Y yo me quedo así... “Vea, ahí está su cama, aquí está donde va a poner su ropa, ahí están los teléfonos...” Había como diez teléfonos... En el dormitorio había uno aquí, otro aquí, y el compilla que vivía conmigo aquí. Solo tres habían en el dormitorio. Pero yo estaba primero y dizque mandaba, entonces el hombre llegó y dice: “Mae, ¿quiénes son los maes que llegaron?” “Soy yo, compa”, y dice el hombre: “Vea aquí, las órdenes son...” y donde el hombre me dice “las órdenes” yo siento como que me va a poner otra vez orden y digo yo ¡¿Cómo orden?! Y Me dice, “No compa, espérese para explicarle, mi her, aquí la orden es el aseo, que siempre estén limpias las camas, todo tendido, ropa sucia no hay...” Hasta la ropa nos lavaban ahí, había una lavadora y usted nada más le decía a un mae: “Tome, láveme esto”. Se le regalaba algo al hombre, pero usted llegaba y estaba la ropa tendida, como la gente. Había servicio con cerámica, baño con su duchita y todo, y yo decía: “¿Qué es esta felicidad?” Y ahí me tiré ¿qué? Como año y ocho meses. Cuando me dijeron “Va jalando”... Llegó la trabajadora social y me dice: “Carlos, pase a la oficina” y digo yo: “¿Qué es la vara?” “¿Cómo está?” “Bien, señora”. Me dice: “Vea, hay una situación”. Le digo: “Explíqueme, cuál es la situación”. “En este momento usted va a quedar en libertad” ¿Sabe qué? ¡Yo quedé como en *shock*!

Estas paradojas y zonas grises que caracterizan la vida en prisión no se limitan únicamente a las relaciones con la institución y sus funcionarios, sino que se extienden también a las dinámicas entre los propios privados de libertad. La experiencia de Fernando ilustra esta realidad: su adicción lo llevó a desarrollar una estrategia sistemática de violencia, donde el ataque con navajas a otros reclusos se convirtió en un mecanismo recurrente para forzar sus traslados y así evadir las deudas que acumulaba con los jachudos, dado su consumo problemático de drogas. Esta espiral de violencia se abrió a una serie de enfrentamientos que culminó en una emboscada que casi le cuesta la vida, recibiendo nueve puñaladas y una herida en la pierna, a centímetros de la arteria femoral. Sin embargo, y aquí radica otra de las paradojas fundamentales de la vida carcelaria, fue precisamente entre sus

²⁴ “Arrollar la mica” es una expresión común en el ámbito penitenciario que refiere a guardar las pertenencias para trasladarse a otro pabellón u otro centro penitenciario. En este contexto es usual que a quienes están fuera de su pabellón, esperando para ser llevados a otro espacio, se les llame “arrollados”. El origen de la palabra está en la tradición de enrollar sus pocas pertenencias dentro de la espuma que hace las veces de colchón.

pares reclusos donde Fernando encontró posteriormente el apoyo necesario para enfrentar su adicción. Al ser trasladado de pabellón, los vínculos con sus pares le permitieron gestionar y eventualmente controlar su consumo de sustancias dentro del centro penitenciario. Esta dinámica contradictoria —donde los mismos círculos sociales que pueden propiciar ciclos de violencia y adicción también pueden convertirse en redes de apoyo y recuperación— evidencia la naturaleza compleja y ambivalente del contexto penitenciario:

—Cuando llegué ahí a Mediana Cerrada, al D6, me tocó un pabellón de limonenses, ahí fue donde me volví a topar a los compillas que me había topado allá en Sandoval. Tenían el pabellón. Un montón de compillas me topé ahí, que habían estado en la segunda sentencia allá en Sandoval, entonces me trataron superbién, me dieron cama, me dieron cuchillo, nuevamente, y me dijeron, eso sí, que me portara bien, que no fumara piedra, porque el problema mío era el *crack* y, bueno, antes del crack era el alcohol, porque siempre tomé, y a nivel penitenciario no hay alcohol pero sí hay chicha. Entonces me cuidaron un poco más, me sentí bien, después de que me pasó eso. Me sentí bien porque, yo era muy conocido y me conocían a nivel de Reforma, me conocían en todo lado [principalmente por sus ataques constantes con navaja para obtener traslados]. Entonces, cuando llegué ahí me sentí bien porque, cuando yo llegaba a un pabellón me querían psicologiar, me trataban mal, me ponían a dormir en el suelo, entonces me sentía mal. Pero cuando llegué ahí me sentí bien, me dieron cama, planta baja, me dieron mi cuchillo, tenía voz y voto, podía opinar, podía... ¿Me entiende? Hacer muchas cosas.

—Cuando dices psicologiar, ¿A qué te refieres? ¿Te querían meter miedo? ¿Te pasaban jodiendo?

—Te pasan jodiendo, son unos hijoeputas... Pero ahí me trataron superbién, comía con el que tenía el pabellón, que le decían Lagartija. Él era de Siquirres.

—¿Él era el jachudo?

—Sí, él tenía el pabellón. Él compraba todo, arreglábamos la comida. Yo nada más me encargaba de cocinar y le cortaba el pelo a él, a todos los perrillos, a todos los perros de ahí, los compillas. Ahí me la tiré los últimos tres años y me calmé bastante, sí.

—Cuando estuviste en este último pabellón, con tus compas de Limón, ¿el hecho de que llegaras ahí y que tuvieras esta circunstancia antes, de que casi te matan, fue lo que te ayudó a dejar la droga?

—Sí, en ese momento sí.

—¿Pero igual sentías la necesidad de consumir?

—Obviamente, claro que sí, pero cuando yo llegué ahí no me lo permitieron. Número uno, tenían prohibido a cualquier persona venderme licor, porque el licor era el puente para que yo fumara piedra. Las pastillas tampoco, las tenía prohibidas. Yo solo podía fumar marihuana con el compilla mío. Él siempre me invitaba. Entonces, diay sí... eso fue un motivo por el cual yo dejé de consumir droga, porque en toda mi vida, si te pones a ver, en toda mi vida el puente para que yo delinquiera o para que yo... Siempre estuvo la droga por medio ¿Entiende? Siempre fue todo por la droga, yo robaba por la droga, yo, porque... a lo último siempre todo era para eso, para fumar.

—¿Entonces de alguna forma estos compas te estaban protegiendo ellos para que no llegaras ahí?

—Es correcto.

—¿Pero al mismo tiempo te ayudaron a controlar tu...?

—En realidad lo que yo siento es que ellos querían ayudarme, porque a ellos no les hubiera interesado si me hubieran matado. Ellos iban a pasar ahí toda la vida. Ellos sabían que yo estaba con un menudo. O sea, que estaba con una sentencia baja. Más bien ellos se burlaban de mí. Me hacían *bullying* porque me decían que yo estaba loco. Me preguntaban que por qué yo, con una sentencia tan baja, hacía tanto loco, que si quería morirme. Yo les dije que más de una vez... Diay sí, más de una vez sinceramente quería que me mataran. Son pensamientos suicidas, digamos. El hecho de llegar a puñalear a un mae puede llevar a que otro te agarre por la espalda y también te hunda el cuchillo. Que la policía te dé un

mal golpe y te mate, porque la policía le quiebra los cocobolos a usted en la cabeza. En todo lado, le dan durísimo, pero obviamente yo prefería que me desbaratara la policía a que me apuñaleara un bicho ahí adentro. Muchas veces... ¿ya? Entonces ellos sí, ellos más que todo lo que hacían era cuidarme a mí, no tanto a ellos. Porque ellos más bien si uno los mataba les hacía un favor, ya dejaban de descontar... Pero sí, más que todo me gané mucho el aprecio de ellos, por mi forma de ser. Cuando yo llegué ahí ya había tenido que aprender a convivir con las personas y a sobrevivir. Entonces yo más bien ya llegaba y decía: "Mirá, ya hay varilla puesta, vaya, corte, afine, haga, deshaga". Aprendí a hacer galletas en el piso, en la cerámica, aprendí a hacer galletas en los muros, aprendí muchas cosas... a cómo sobrevivir en un centro penal. Mucha gente llega y, a como tienen el apoyo de la familia, hay muchos que no. Los que reciben apoyo no tienen que aprender a hacer esas cosas, yo sí tuve que hacerlo para poder sobrevivir.

Las circunstancias de Carlos y Fernando dan cuenta de cómo algunos momentos críticos en la experiencia carcelaria pueden derivar en transformaciones positivas en su trayectoria de vida: desde el desarrollo de proyectos laborales y el aprendizaje de nuevos oficios, hasta el control del consumo problemático de sustancias. Esta dimensión resulta fundamental para comprender cómo se configuran posteriormente las trayectorias postpenitenciarias. No obstante, es también crucial entender que las múltiples dinámicas carcelarias no representa una ruptura con la vida previa de estas personas, toda vez que pueden intensificar las cadenas de violencia y marginación que han experimentado. Así, aunque el espacio penitenciario tiene características muy específicas, este adquiere sentido como una continuación y amplificación de las experiencias biográficas previas, configurando a su vez los caminos que estas personas tomarán una vez recuperen su libertad. Las siguientes páginas estarán dedicadas a explorar cómo es que se despliegan estas distintas trayectorias posteriores al encarcelamiento.

Parte 3. Las rutas divergentes

Capítulo 6. La vida después de la prisión

Habiendo desarrollado en los capítulos previos las trayectorias en común —marcadas por la marginación social, las cadenas de violencia, y el paso por el delito y la prisión—, resulta oportuno revisar ahora los puntos de divergencia. La transición hacia la libertad representa un proceso complejo y desafiante. En este capítulo examino las diversas experiencias y trayectorias que emergen cuando las personas privadas de libertad atraviesan el umbral que separa el encierro de la vida en sociedad: un momento que, lejos de representar un simple cambio de ubicación física, inaugura una profunda transformación subjetiva cargada de ambigüedad, expectativas y temores. En ese sentido, la libertad no se asocia a un instante preciso sino a un proceso gradual de readaptación, donde los privados de libertad deben desaprender los hábitos institucionales profundamente arraigados durante el encarcelamiento y reincorporarse a una realidad social abrumadoramente compleja. Este tránsito está marcado por una intensa carga emocional: la ansiedad ante lo desconocido se entrelaza con la incertidumbre de retornar a relaciones y contextos que, aunque familiares, han sido transformados por el paso del tiempo.

El análisis que desarrollo en estas páginas busca trascender el determinismo que ha dominado el debate público y académico sobre la experiencia postpenitenciaria. En lugar de asumir una inexorable espiral de reincidencia y castigo, propongo examinar las trayectorias de vida después de la prisión como un espectro de posibilidades que se despliegan entre dos polos: de la “desafiliación persistente” —caracterizada por el retorno a conductas delictivas y nuevos episodios de encarcelamiento— a la “integración relativa” —donde las personas logran reincorporarse a las vías convencionales de participación social— y entre estos extremos: una zona intermedia de “vulnerabilidad atenuada” donde los individuos consiguen mantenerse al margen del sistema penitenciario aunque con recursos y oportunidades frágiles o limitados. Sin embargo, advierto: esta propuesta tipológica debe entenderse como una herramienta heurística que, si bien ayuda a identificar patrones y estructurar el análisis, no captura completamente la contingencia que caracteriza la vida en el periodo postpenitenciario. Las circunstancias que configuran la vida en libertad —desde las condiciones estructurales hasta los eventos fortuitos— pueden reconfigurar dramáticamente lo que parecía una trayectoria predecible. Siendo que, incluso, la “vulnerabilidad letal” es una opción que emerge y compromete la vida de estas personas. Esta aproximación invita a explorar las experiencias postpenitenciarias con cautela, reconociendo que las vidas humanas marcadas por la experiencia penitenciaria se tejen en la intersección entre patrones sociales identificables y la irreducible apertura de lo contingente.

La vulnerabilidad letal

La muerte, lejos de ser un fenómeno exclusivo del contexto carcelario, se configura como una presencia ubicua que permea las trayectorias vitales de individuos inmersos en ciclos de marginación y violencia. Tanto así que, en varios de mis informantes, la posibilidad de mantenerse con vida es señalada como una afortunada casualidad. Los estudios que han revisado las circunstancias letales de la población penitenciaria se han ocupado, sobre todo, de la prevalencia de morbilidades durante el encierro (Favril et al., 2024), de las circunstancias asociadas a la salud mental (Diamond et al., 2001; Western, 2018), del suicidio (Fazel et al., 2017; UNODC, 2024), del consumo problemático de drogas (Cooper et al., 2023; Tomassini et al., 2024; Western & Simes, 2019) o incluso aspectos como la mal nutrición (Ackah et al., 2024) u otros eventos referidos a la precariedad que configuran los recintos penitenciarios (Adler & Chen, 2023; UNODC, 2024). Sin embargo, aunque resulte obvio decirlo, la exposición y riesgo de un desenlace fatal en esta población no está restringido al mundo carcelario. Al atender una mirada retrospectiva es posible identificar cómo la letalidad empieza a manifestarse en etapas muy tempranas de la vida de estas personas. Las cadenas de violencia que ya han sido descritas, y que en el capítulo cuatro remiten a las instancias previas al delito, dan cuenta de que las agresiones físicas se desarrollan desde la infancia —en ámbitos como el barrio o incluso la escuela— y cobran mayor relieve conforme se avanza en el mundo del delito y la prisión. Por eso, repito, la muerte constituye una presencia *ubicua*: esta está presente en muchos espacios y momentos vitales. Ellos mismos hacen referencia no solo a las múltiples situaciones en las que su vida estuvo en riesgo, sino también a cómo familiares, amigos o conocidos han fallecido en condiciones parecidas.

Esta exposición sistemática a la violencia está situada en un escenario de vulnerabilidad extrema. A propósito, el panorama de la letalidad en Costa Rica durante el primer lustro de la década de 2020 ha sido notable. La escalada de homicidios alcanzó proporciones críticas en el 2023, cuando se registraron 905 muertes violentas —siendo el año que marcó el punto más álgido de violencia homicida en la historia del país— seguido por 880 homicidios en 2024, constituyéndose como el segundo año más letal. Los datos demográficos de estas muertes evidencian una concentración específica: el 92% de las víctimas fueron hombres, con una marcada prevalencia etaria donde seis de cada diez víctimas tenía entre 20 y 29 años. La modalidad predominante de estos crímenes involucra armas de fuego, utilizadas en ocho de cada diez casos. Las autoridades competentes del país tienden a vincular este escenario con la “delincuencia organizada”, a la cual se asocian siete de cada diez homicidios dolosos (Ministerio de Justicia y Paz, 2023; USAID et al., 2024).

Este tipo de violencia homicida también está presente a lo interno del espacio penitenciario. Durante la última década se documentaron 48 asesinatos de privados de libertad, referidos a riñas internas y ejecutados con armas blancas. Más de la mitad de estos eventos letales ocurrieron en el centro penitenciario Jorge Arturo Montero, conocido como La Reforma. El año 2022 fue el más crítico en este contexto, con un total de diez muertes al interior de los recintos penitenciarios del país (Solano, 2023). Esta configuración estadística

no solo describe una serie de eventos criminales, sino también un ámbito de marcada vulnerabilidad donde la muerte constituye una experiencia potencial en segmentos de población masculina, joven, y vinculada a intrincadas dinámicas de marginación y violencia.

Al conversar con Ifigenia, en su rol de funcionaria del Ministerio de Justicia, ella retomó su amplia experiencia en el trato y atención de la población joven reclusa para referir a esta situación de vulnerabilidad letal y a otras circunstancias asociadas —como la discapacidad física o las lesiones— situando tales problemáticas en un contexto más abarcador, que puede remontarse a la infancia y el contexto familiar:

—Hay discapacidades atribuidas a la cuestión delictiva. Balazos. Tuve un chico que venía ostomizado, que tenía la bolsita porque lo habían baleado. Tengo chicos que tienen lesiones por violencia intrafamiliar. Tengo un chico que, por ejemplo, la mamá le había tirado un balón y entonces él perdió el ojo por esa situación de violencia. Otro chico que tiene lesiones a nivel de cabeza por golpes desde niño. Uno me contó, inclusive —que me impactó—, que su edad de consumo de drogas fue a los cinco años. Me contó que su papá era usuario de cocaína y dejó la cocaína ahí. Él se intoxica a los cinco años por consumo de cocaína. Y muchas autolesiones, ellos se autolesionan mucho en prisión. Entonces vos los ves sumamente cortados por el tema de las autolesiones. Es más, te sorprende ver un chico que no se autolesione, por ejemplo. Esas autolesiones se dan en el contexto penitenciario, porque ellos ingresan sin esas lesiones. Y chicos que en el contexto de la prisión lamentablemente han muerto. Por sobredosis de pastillas, que son lo menos, o por agresiones entre la población. Por ejemplo, en el CEOVI [se refiere al Centro de Atención para población Adulto Joven Ofelia Vicenzi] ha habido en el transcurso como de tres años dos muertes, y eso no era tan común. Creo que también hay, no sé, una falta de intervención profesional en ese sentido. Por ejemplo, a un chico lo violentaron, lo apuñalaron. Fueron como cuarenta puñaladas, fue muchísimo, creímos que iba a fallecer —por dicha no falleció—, y entonces le dieron arresto domiciliario. Fue de los poquitos casos —que es otra sanción que existe en la ley penal: el arresto domiciliario—, se lo dieron por lo lesionado que quedó de ese evento. Pero sí, condiciones de discapacidad... tuve un chico que tuvo cáncer, que era de Pavas. Tuvo cáncer en prisión, se le pidió a la jueza que le diera arresto domiciliario para que pudiera sobrellevar el tema de la quimio y otras cosas y la jueza dijo que no. Entonces llevó todo el proceso de la quimio dentro, en la cárcel.

—¿Y sí logró vencer el cáncer?

—Sí, pero sale —es que las historias de ellos son muy complejas— sale y un día me lo topé ahí en La Sabana, estaba vendiendo popis y estaba con muletas y le digo: “¿Por qué anda en muletas?” “Díay, me balearon”. Entonces tenía pines, de esos pines externos, y por eso las muletas. Entonces sí, son condiciones de vida complicadas.

Ifigenia agrega cómo esta vulnerabilidad es percibida y reconocida por la misma población reclusa con la que ha trabajado:

No son todos, claramente, pero cuando conversas con ellos en su mayoría —y te podría decir que son más de la mitad de la población— manifiestan que su vida va a ser relativamente corta. Ellos le dicen a uno que están minados, como si hubiera minas, y que tienen muchas broncas afuera y que, cuando van a salir, probablemente van a enfrentarse a esa situación y van a morir. Y como te digo, generalmente son los que estaban vinculados con este tema del crimen organizado, del sicariato y todo esto. Lo más triste de todo es que no hay estadísticas, y yo no te puedo dar datos exactos, pero hay muchos chicos que se han muerto y que me doy cuenta porque veo las noticias y veo el nombre y sé que es un chico con el que yo trabajé, que estuvo en la cárcel conmigo.

La circunstancia que advierte Ifigenia la experimenté personalmente durante el periodo en que realicé el trabajo de campo. Un domingo por la tarde recibí en mi teléfono un mensaje de Ana. Me enviaba tres videos cortos donde se alcanzaba a observar a varios vecinos del barrio al lado de un cuerpo abatido en el suelo y cubierto con una sábana blanca. Junto a los videos, Ana había escrito un lacónico mensaje: “Vea, pá, mataron a Elías”. Unas horas después leí en la prensa una nota donde se apuntaba que la muerte de Elías había ocurrido al salir de la casa de un pariente, cuando dos sujetos le dispararon en múltiples ocasiones para luego darse a la fuga. Las causas apuntaban a una venganza, pero el caso seguía en investigación. Al ingresar al barrio había tenido intención de entrevistar a Elías, pero muy pronto me percarté que él era el encargado del punto de distribución de droga frente a la esquina. La situación podía ser comprometedora y preferí no hacerlo. Sin embargo, en mis visitas solía encontrarlo y tener interacciones breves y escuetas con él. Al regresar al barrio, unas semanas después del suceso, hablé con Carmen, la madre de Elías. Ella me recibió en el corredor de su casa y me relató su propia situación y la trayectoria de su hijo.

Elías había ingresado a la prisión cuando tenía dieciocho años, cumpliendo una condena de diez años por homicidio. Al salir, estuvo en libertad tan solo un mes, debido a que en el contexto de una riña asesinó a un joven y reingresó a un centro penitenciario. Al momento de fallecer, Elías tenía dos años de haber salido en libertad después de esta segunda condena, la cual cumplió recluso en un centro de Máxima Seguridad. Según dice Carmen, porque “él no era nada sociable y era muy problemático”. En los dos años que llevaba en libertad se había traslado a vivir a Puntarenas, lejos del contexto del barrio, donde había tenido oportunidad de trabajar con su hermana. “Él estuvo allá un año muy bien —me cuenta Carmen—, conoció a una muchacha y se juntó con la muchacha. Estuvo muy bien. Anduvo en muchos paseos, mi hija lo llevaba a Tambor, al [hotel] Fiesta, al [hotel] Riu, al Parque de Diversiones, porque él nunca nada de eso conoció. Él cayó muy joven en la cárcel. O sea, él tuvo más de una oportunidad. Fuimos y participamos en varios paseos juntos y todo, pero ya después se vino para acá y ese fue el fracaso de él. El fracaso de él fue estar aquí con la misma gente.”

Al empezar a visitar a su madre y afianzarse nuevamente en el barrio, Elías empezó a tener problemas con el consumo de droga. Carmen me dice: “yo sabía, yo sabía que él por estar aquí con la misma gente... yo lo veía raro, él venía y entraba y salía y esa cosa... hasta que ya me di cuenta que andaba otra vez en vicios.” Su familia decidió internarlo en un centro de rehabilitación y tan solo duró tres días en internamiento. Al salir, decidió trabajar con un tío, pero poco tiempo después abandonó esa oportunidad laboral y se integró a la venta de droga y al delito. Se trasladó a vivir a un rancho frente a la esquina —a escasos metros de casa de su mamá— que hacía las veces de puesto de distribución de droga o búnker, donde también se reunían a consumir. Así fue como, inevitablemente, la situación se tornó comprometedora: “El conflicto que tuvo —señala Carmen— fue porque, según dicen, él le pegó un balazo a un muchacho. Esos muchachos son de bandas de venta de

droga. Esas bandas son tremendas. Tuvo un problema con el que vendía, entonces parece que le pegó un balazo al muchacho. Él le pegó un balazo el miércoles y a él lo mataron domingo.”

La situación de Elías y su desenlace fatal permite entender las múltiples contingencias que estructuran la transición hacia la vida en libertad y las diversas rutas de vida postpenitenciaria. Las circunstancias que configuran la biografía de estas personas comprometen por lo regular su integridad física y pueden acabar en un desdichado desenlace. Como Felipe me expresó con contundencia —y referí en el capítulo anterior— esta vida parece estar orientada hacia tres fatídicos destinos: la cárcel, el hospital o el cementerio. No obstante, como tendré oportunidad de desarrollar más adelante, las rutas postpenitenciarias, aunque se caracterizan a partir de algunos patrones de este tipo, también pueden desarrollarse a partir de una carga importante de resiliencia y contingencias ventajosas. Esto hace que las experiencias, en calidad de variadas y heterogéneas, también puedan dirigirse hacia resultados más favorables —como es el caso de las rutas de integración relativa, que tendré oportunidad de describir en el capítulo diez—. Sin embargo, antes de entrar en detalle, considero conveniente detenerme a apuntar algunos aspectos que configuran el pasaje hacia la vida en libertad. A partir de ello tendré más elementos para situar y debatir la complejidad de los distintos tipos de ruta postpenitenciaria.

Los desafíos de la transición hacia la libertad

La libertad corresponde a un proceso gradual de adaptación y ambigüedad. Salir de la prisión implica desaprender los hábitos institucionales y reaprender las dinámicas sociales que ahora pueden resultar abrumadoramente complejas para quien ha estado años bajo un ámbito de control: con rutinas altamente estructuradas y marcado por interacciones las más de las veces violentas. Los primeros momentos tras la liberación traen consigo una intensa carga emocional. La expectativa de lo que está fuera de la cárcel despierta la ansiedad por lo desconocido. Aunque también, regresar al ámbito de las relaciones previas y ya conocidas, resulta fuente de incertidumbre y agobio. Como señalaba Ifigenia atrás, muchos privados de libertad tienen la percepción de “estar minados”, debido a los conflictos en los que estaban involucrados antes de ingresar a la cárcel. En consecuencia, tanto la novedad como la idea de lo ya vivido son simultáneamente fuente de preocupación, por ello no resulta gratuito que el miedo sea la emoción más recurrente al rememorar su salida en libertad (*Cfr.* Figura 6). Como me señaló en su momento Mauricio:

—Iba cagado, se lo juro. La primera y la segunda vez que salí. Siempre he salido con susto, para que sepa. De hecho...

—¿Qué es lo que mas miedo te da?

—Le voy a decir una cosa, la primera y la segunda, salí con miedo las dos veces. De hecho la primera, mae, duré como un mes para salir de mi casa. Me daba miedo, hueón, salir a la calle. Ya cuando salí yo no quería entrar. En la segunda salí con más miedo que la primera.

—No sé, mae. Me daba miedo como que me fueran a matar ¡Viera qué loco, mae! Oía una moto y sentía que venían por mí ¡Vieras que *ride* más loco, mae! Pero sí, sí sentía miedo. Mucho miedo, legal. No me gustaba salir ni a la pulpería, hueón. Salía, veía para allá y para allá, y jalaba. Si veía carros ya me metía. No me gustaba ir ni a San José ni nada. Me decían: “Vamos un toque a Alajuelita, para que dé una vuelta con los güilas”. Y me daba miedo por mí y por los güilas ¡Viera qué loco! “¿Y si un hijoeputa me quiere matar y me agarra en carreta los güilas?”. O algo así. Esa vara lo pensaba mucho también. Decía yo: “¡Nombre! ¡Yo tengo que ir con otra mentalidad, hueón!” Después sí, duré varios meses... Esta última vez duré como dos meses, mae, para poder salir de mi casa, porque me daba miedillo hueón.

[illegible]

El retorno al barrio, por ejemplo, representa un momento crítico caracterizado por una compleja intersección de emociones, expectativas y temores. La reintegración a un espacio conocido supone enfrentarse a una realidad profundamente transformada durante el período de reclusión. El territorio que antes se conocía ahora se ofrece incierto. Especialmente cuando las estructuras de poder local experimentan importantes mutaciones, lo que genera una profunda sensación de desconcierto. Las cuadrillas que tradicionalmente controlaban la distribución de drogas, los liderazgos barriales y las relaciones de dominación son ámbitos que se caracterizan por reconfiguraciones reiteradas. Esto genera un estado de perplejidad para quien regresa. El miedo se manifiesta así, ya no como un simple temor abstracto, sino como una experiencia concreta de desajuste espacial y relacional. La imposibilidad de comprender inmediatamente las nuevas dinámicas barriales, los cambios en las alianzas, y las modificaciones en los equilibrios de poder generan una tensión permanente. El barrio transmuta de un espacio de pertenencia a un territorio

potencialmente hostil, donde cada encuentro o interacción puede representar un riesgo de confrontación. El relato de Carlos muestra ese escenario. Él había terminado su condena en el centro popularmente conocido como La Leticia, en Guapiles —ubicado en la provincia caribeña de Limón—. Al salir, debía regresar a su barrio en Pavas. Además de la dificultad que supuso el trayecto, una vez en San José se sintió desorientado y con miedo de retornar a aquel viejo lugar: “Al final no me vine para San José —me dice—. Ese día me quedé durmiendo ahí [en Guapiles], en la parada de buses. No hallaba cómo venirme. El nervio era llegar aquí, a Pavas. Decía yo: ¿Cómo voy a llegar ahí?” Al día siguiente tomó valor y abordó el bus. Así relata su experiencia al llegar a San José:

Me bajo ahí [en la estación de buses] salgo así y cojo acá, por el Museo de los Niños. Ahí hay un búnker, atrás de las paradas esas hay un búnker —yo sé que ahí está, porque lo conozco— y donde vengo así, me topo a un compa, y me dice: “¿Qué mae? ¿Ya salió, compadre?” Y yo me le quedo viendo y le digo: “¿Qué mae?”. Me dice: “Venga vea” Y diay, usted sabe cómo es uno. Me meto y todo el mundo fumando piedra y: “¿Qué? ¿No se va a pegar un bombazo?” Y le digo: “¡Nombres, compadre, yo ahorita quiero llegar a mi casa!” Le digo: “No ve que aquí ando como perdido, más bien, no sé ni qué me está pasando”. Yo sentía que entre tanta gente todo mundo me pasaba por encima, todo mundo se me quedaba viendo, y yo venía así [voltea su cabeza hacia todos lados, nervioso] y ese montón de gente para allá y para acá, y chocaba, y todo el mundo hablaba y yo sentía... y yo me hacía así [se contrae] y yo decía: “¡Mae, qué es esta tortura tan rara!”. De tanto tiempo de no oír tantas voces, yo sentía que todo el mundo me hablaba y esa vara, y en un tiro me paré así, había una caseta [de policía] ahí y me paré y le dije: “¡Ofi, venga acá! Hágame una vuelta, deténgame”. Me dice: “¿Qué es la vara?”. “Mae, estoy como loco, no ve que vengo saliendo del tabo, yo siento que todo el mundo me quiere matar” Y me dice el mae: “¿Al chile, compa?” Y le digo: “Sí, mae”. “Tranquilo compa, vea, tranquilo ¿Dónde vive usted?” “En Pavas” “Mmmm, ya”. Me dice “¿Pero qué es lo que siente?”. “Lo que siento es un nervio”. Del mismo nervio sentía ansiedad, a la vez, porque yo quería ver y no quería ver a la gente de aquí. Yo sentía una nervia y sentía una paz a la vez, porque yo decía: “¡Qué rico que ya salí de ese tabo hediondo! Pero ahora cómo hago yo para adaptarme con ese poco de chusma”. Cogí así, directo, y ya llegué a la *Coca*.²⁵ Estoy parado en la parada de la *Coca* y me quedo viendo así... cuando veo a mi hermanilla en el bus. Se me queda viendo y me dice: “¿Qué está haciendo usted aquí” y le digo: “Diay, ya me soltaron”. “Súbase”, me dice. Y me subo al bus. Ya llegamos aquí, y cuando yo vi la Demasa se me soltó una vara así que yo decía, “¡Uy mae!”.²⁶ Y yo le dije a mi hermana: “¡No, no, no! ¡Yo quiero bajarme aquí!” “¿Y para dónde va a coger, idiota?” —me dice— “¡Vámonos!” Entré ahí y al primero que me topé, me recuerdo, a Adrián, y dice: “Ish, vea a Carlos donde viene”. Hasta se me escalofría el cuerpo y todo [se frota sus brazos erizados]. Toda la chusma ahí: “Mire a Carlos, mire a Carlos”. Unos bien, otros me decían: “Ahora sí, hijoeputa. Ya salió. Nos la debe ¿Ah?” Bueno, no se lo decían a uno, pero solo con la mirada. Se me quedaban viendo como diciendo: “¡Vas a ver!”. Yo le dije a mi hermanilla: “Esto está feo aquí ¿Verdad?” Me dice: “Sí, ahora aquí los que mandan son tal, tal y tal” Y yo le dije: “Ah, pero a esos maes yo los conozco”. “Sí, pero usted no va a ir a arriesgarse con esos maes”. Entonces yo llegué y dije: “¡Nombres! Aquí la felicidad y el miedo que tengo voy a convertirlo en algo positivo. Yo duré una semana que no salía ni a la puerta de la

²⁵ “La parada de la *Coca*” es como se conoce popularmente en San José a la estación de autobuses que conecta con el lado oeste de la capital. Se le ha nombrado así por su cercanía con el “mercado de la *Coca-Cola*” y la antigua planta de producción de ese refresco.

²⁶ La Demasa (Derivados de Maíz Alimenticio) es la fábrica que comenzó a comercializar la tortilla empackada en Costa Rica. Su principal planta de producción está ubicada en el distrito de Pavas, al lado de la línea del tren. Estos dos puntos son, de algún modo, la entrada hacia los barrios urbano-marginados que se establecieron en ese distrito josefino a partir de finales de la década de 1970.

casa. Solo me asomaba por la ventana para ver para afuera. Y eso que llegaban y tocaban un riel... porque allá todos los días había recuento, en la mañana, como ganado: 1, 2, 3, 4... Yo aquí me levantaba todos los días y: “¿Para dónde va usted a estas horas?” “Ya vienen a recontarme” “¡Pst! ¿No se recuerda que ya salió? ¿No se recuerda que ya está en la casa, que ya está aquí? Ponga la mente en la tierra”, me decía mi hermanilla.

Este tipo de ansiedad se manifiesta de manera reveladora en interacciones aparentemente triviales. Moverse entre multitudes se transforma en un acto de permanente evaluación de riesgos, y cada mirada se lee como una potencial amenaza. El transporte público ya no es un espacio neutral de tránsito, sino que deviene en un escenario de tensión y vigilancia. Utilizar un teléfono para solicitar un taxi de plataforma, como me mencionó Álex, más allá de un acto simple y rutinario, puede tornarse una constatación de la extrañeza:

Mae, yo salí y no sabía ni siquiera dónde se agarraba un bus. No sabía ni siquiera que era un *Uber*. Según yo, cuando salí, parando carros: “¿Usted es un *Uber*?” “Mae, no...” Y yo: “Mae, ¿Cómo es esto?” “Es que es desde el teléfono” Y yo: “Mae, ¡Es qué no entiendo!” ¿Me explico, mae? Después de casi ocho años el mundo era otro. No era el mismo mundo donde yo paraba un [taxi] pirata: “Mae, lo llevo por 500” ¿Ya? Y yo: “¡Mae, jueputa! ¿Cómo hace la gente para sobrevivir en este mundo ahora?” Y aparte, que mi vocabulario era diferente tal vez al que tengo ahora, los hablados de adentro son diferentes. Usted ve a la gente: “Mae, ese mae viene del tabo”. Y tal vez uno tatuado, o con un pañuelo, o con otro tipo de moda, ¿Me explico, mae? Fue muy complicado, exageradamente complicado fue encajar de nuevo en la sociedad.

La reconstrucción personal se configura como un proceso entre la memoria del espacio vivido y la nueva realidad percibida, donde la incertidumbre atraviesa múltiples experiencias. La familiaridad ahora ha sido desplazada por una percepción de alerta permanente. Cada movimiento, cada decisión, requiere un ejercicio de diagnóstico sobre los propios mecanismos de seguridad y supervivencia. Esta transformación no es únicamente espacial o conductual, sino también existencial: representa un reposicionamiento del sujeto frente a su propio territorio y sus coordenadas de protección y reconocimiento. La incertidumbre es una experiencia que atraviesa y reconfigura la subjetividad, donde el miedo no es solo una respuesta emocional, sino un mecanismo de lectura y adaptación a un entorno que ha cambiado más allá de lo evidente o de lo físicamente perceptible.

La familia resulta un espacio primordial de reconstrucción social y personal en este contexto de transición. El reencuentro familiar implica un soporte emocional y se configura como ámbito de negociación de sentidos y redefinición de los vínculos sociales que fueron interrumpidos o deteriorados durante el período de reclusión. Como fue posible observar en el relato previo de Carlos, el reencuentro con su hermana representó un apoyo afectivo que le proporcionó el valor y la información necesaria para regresar a su contexto barrial, comprender las nuevas configuraciones de poder y delito a nivel local, y desafiar las rutinas establecidas durante su estadía carcelaria. Pero esta dinámica familiar puede ser ambigua y discurrir tanto mediante el acompañamiento y soporte, como por la tensión y el conflicto (Liu & Visher, 2021). Por un lado, los vínculos con los parientes representan un respaldo

real y clave, al ofrecer recursos materiales y afectivos que facilitan la etapa de transición. Aunque, por otro lado, este espacio puede constituirse simultáneamente en un ámbito potencial de estrés y ansiedad, donde se reactualizan conflictos previos, se negocian nuevas expectativas y se enfrentan las transformaciones personales dadas durante el período de encarcelamiento. Sebastián hizo énfasis en estos aspectos, remitiendo a la expectativa de recuperar los lazos dañados con su familia y, a la vez, a la dificultad de asumir esa responsabilidad en un momento de transición y vulnerabilidad:

—¿Podría describirme qué sintió la primera vez que salió?

—Miedo. Miedo. Porque no sabía qué me esperaba afuera. Miedo porque no sabía qué iba a ser. Miedo porque todo iba a ser plata. Miedo porque no sabía si me iba a aceptar la familia y la mamá de mis hijos. Miedo a qué iba a suceder con mi otra relación, si iba a seguir o no ¿Entiende?

—Y cuando salió la segunda ocasión ¿Qué sintió? ¿Lo mismo?

—No. Sentí mas miedo. Más inseguro. Miedo de que, como había durado más en prision, perdiera mi relación, que no funcionara. A perder a mis hijas, si me iban a aceptar como papá. A perder mi otra familia. Miedo a que mi hijo o mi hija no me quisieran hablar ¿Me entiende?

—O sea, sobre todo miedo, ¿No sentiste emoción de poder recuperar la libertad?

—Pues... [duda, en silencio]

—O sea, me imagino que recuperas la libertad pero al mismo tiempo sientes la responsabilidad de la libertad.

—¡Exactamente! ¡Qué duro es eso! Pero es un papel que hay que tomar.

Las responsabilidades asociadas a la libertad remiten por lo general al papel de proveedores dentro su familia. En esta etapa de transición, asociada con el desfase y la desorientación, el imperativo de asumir los tradicionales roles dentro del vínculo familiar, sin contar con los recursos suficientes para hacerlo, introduce otra dimensión de agobio. Al hacer referencia a la reunión con su familia, Tobías inmediatamente resalta esta tensión:

—La familia lo recibe: “¡Qué lindo, salió Tobías! ¡Gracias a Dios, mi hermanito! ¡Te amo mucho! Besitos” y como dice el dicho: “El muerto a los tres días apesta”. Ya te empiezan a sacar las cosas en cara: que busque esto, que traiga esto, que si... Hijoeputa, ya uno se empieza a preguntar: “¡Hijoeputa! ¿Ahora qué hago? Ya empezaron a gritarme y a estarme tirando pedradas ¡Mejor que le hablen a uno las varas al chile!” Lo reciben bien y después le hacen así: tome, de taquito, jale.

—¿Te dicen qué? ¿Qué busques un trabajo?

—Sí, busque brete. “Indio sentado no se gana ni un bocado”. Esa es la que le tiran a uno.

—¿Y resulta difícil conseguir trabajo?

—Sí claro, ¿Saliendo de prisión? Claro que sí cuesta. Más antes, que la ficha o la hoja de delincuencia salía manchada. Ahora a mí me sale requete manchada. Descuento mis sentencias, pero de cierto tiempo en adelante a usted se le limpia la hoja de delincuencia. De cinco [años de sentencia] para abajo a usted se le limpia. De cinco para arriba sepa que su hoja de delincuencia va a dilatar mínimo dos años para que se le limpie. Y si es de diez para arriba, diay sí... si son por violación, homicidio y todas esas varas, se le va a complicar más. Pero lo mío ha sido por robo, toda mi hoja de delincuencia sale por robo. Yo voy y meto la hoja de delincuencia: “Tome, aquí le dejo mi hoja de delincuencia y mi currículum” y se fijan en mi hoja de delincuencia: “Uy no, este viene por robo, después se roba algo de aquí y es un problema. No, no, no. No tenemos campo para usted. Vaya busque oportunidad en otro lado.” Cuesta. Dos meses buscando trabajo y no se halla.

Los trabajos a los que se puede acceder en esta etapa son informales, desregulados y con remuneraciones muy bajas. Esto refuerza nuevamente los sentimientos contradictorios y una autopercepción disminuida. No solo por las condiciones laborales en sí, sino por la dificultad de sentirse aptos y suficientes para retomar sus responsabilidades. El proceso de reintegración laboral implica una fase de adaptación que no está exenta de obstáculos. Aunque en muchas ocasiones los centros penitenciarios faciliten capacitación laboral —por lo general en oficios manuales— la inserción en el mercado de trabajo resulta harto complida y a menudo, sus antecedentes penitenciarios funcionan para que acaben en puestos ínfimos y mal remunerados. Esto alimenta una sensación de frustración y desamparo, socavando el sentido de valía personal y la confianza necesaria para reconstruir su vida de manera gratificante. En consecuencia, más allá de la mera subsistencia, el empleo representa una fuente crucial de dignidad y reconstrucción personal, por lo que su ausencia o precariedad agudizan los desafíos emocionales al salir de prisión. Así, cuando las experiencias denigrantes previas se actualizan, se refuerza la sensibilidad frente a la humillación (P. Bourgois, 2010). Ese sentimiento de desventaja puede acabar subrayando las manifestaciones de una masculinidad vulnerada. Por ejemplo, al Emanuel salir en libertad y empezar a trabajar en un taller mecánico, advirtió que su pareja tenía un salario mayor al suyo, y que, por lo tanto, su posición respecto a ella era de desventaja. Esa situación actuó al final como un detonante para regresar al delito y eventualmente a la prisión.

—Yo decía que yo no iba a volver más a la prisión... salí del Virilla y duré creo que año y medio sin nada, trabajando, y todo bien... ya después la muchacha que estaba conmigo, la mamá de mis otros hijos, ganaba más que yo, entonces...

—¿En qué trabajaba ella?

—Ella trabajaba en una panadería, y ella se echaba un buen sueldo. Más que yo, entonces yo me vi inferior...

—¿Usted estaba trabajando en qué, en ese momento?

—En el taller. Entonces yo me vi inferior... Entonces, empecé a ver tal negocio y ya lo hacía [se refiere al robo]. Ya lo hacía. Salía una vez cada tres meses como para tener un poco de plata. Diay, da la casualidad que en una de esas salimos tres semanas seguidas y a la cuarta semana...

—¿Usted iba a robar con cuadrilla?

—Sí, iba con otro muchacho nada más. Solo dos íbamos pero, como le digo, el descuido. Apareció un negocio ahí y nos fuimos como seis, cosa que yo nunca hago porque no me gusta...

—¿Seis personas?

—Sí, nunca lo hago porque no me gustaba. Pero supuestamente el negocio que estaba puesto era algo que iba a dar para todo mundo. Y bastante plata. Diay, pero no resultó así. Entonces nos fuimos para un negocio que habíamos visto... y aquí estoy [en la cárcel] [inhala]. Para no cansarlo con el cuento... estoy aquí porque quise, porque la que vive conmigo había pegado tiempos [o ganado la lotería informal]. Había pegado como 300 y resto de mil, y me dice: “¡Mañana no ande haciendo feo [robando]!” Y yo le decía: “Ay, sí, sí, como usted gana su plata, a usted no le importa, usted lo que quiere es tenerme pisoteado”. Y ella me decía: “No, que no, que vea, que aquí...” Y a la fecha, aquí estoy [en prisión].

Aunque Emanuel contó con el respaldo de su pareja, la situación disparó un potencial conflicto que minó su autopercepción y seguridad. Esto resulta aún más complejo cuando los vínculos familiares están más difuminados o ausentes. Ello puede analizarse claramente

al atender la circunstancia relatada por Mauricio. Él perdió el contacto con su pareja al reingresar a prisión: “Antes de esta sentencia, ya yo perdí a la mamá de mis hijos —me comenta— ya ella no quiso nada más. Ella dijo que hasta aquí, que todo bien, pero que no podía seguir.” Durante el tiempo en reclusión se había convertido en jachudo. Luego, al salir, empieza a trabajar en un taller mecánico a la vez que retorna a su barrio y se vincula a un grupo de venta y distribución de droga. Según él, porque el “pensamiento del tabo” lo empezó a “gobernar”. Al comentarme su regreso al delito le pregunto qué fue lo que lo motivó a reincidir:

—Quitarle el miedo porque... y también moverme para sentirme tuanis. Poder moverme tranquilo. Meterme en algo. Entonces lo que hice fue que...

—¿Y el trabajo que tenías no te gustaba?

—Sí claro, hueón.

—¿Y entonces por qué no preferiste seguir por ahí?

—Porque estando en ese brete me sentía hecho un bostezo, hueón ¿Ya me entiende? Mal pensado, legalmente.

—¿Por qué? ¿Por qué era un bostezo?

—Porque, diay, mae, estaba solo. No tenía doña. Mis hijos sí, pero había salido solo a la calle. No estaba en nada. Todo el mundo estaba bien, en la mentalidad mía ¿Ah? Legalmente yo decía: “¡Putas, mae! Yo como persona tengo más jacha que este poco de hijoeputas”. Y la misma mentalidad que tenía en el tabo me quiso gobernar. Yo siento que eso fue lo que me dio la decisión. Me gobernó el mismo pensamiento que tuve en la cárcel, mae. Digo yo: “¿Por qué yo voy a estar hecho un bostezo?” Entonces contacté al maecillo que estaba ahí en el barrio y el carajillo...

—Pero, perdón ¿El bostezo que sentías era que no te estaba dando suficiente dinero el trabajo que tenías o...?

—Sí, sí, sí. Legalmente sí. No me estaba levantando. No estaba bien. No estaba bien. No estaba bien, legalmente. No me sentía bien. No estaba abastecido.

—¿Cuánto estabas ganando ahí en el taller?

—Mae, es que —vuelvo y repito— vea, yo le voy a ser honesto. La verdad cuando salí a la calle yo no estaba preparado. Yo siento que fue el peor error que pudieron haber hecho conmigo, sinceramente. Yo lo acepto. Como hombre lo acepto: no estaba preparado. Penalmente estaba en lo más y mejor de la escala alimenticia. Estaba bien, penalmente vivía bien. Tenía todo, tenía mis lujos, tenía todo: mi teléfono, mis buenos chaines, fumaba motilla en ese tiempo [...] Y estaba muy bien, me iba muy bien. Muy, muy bien. Tenía quién me hiciera mis cosas y todo, porque eramos los que teníamos la etapa. Entonces mae, le voy a ser honesto: le sonará estúpido, pero más bien casi que no quería irme para la calle. Se lo juro, mae. ¡Qué increíble! ¡Vieras qué loco! Me gobernó un pensamiento así. Digo yo: “Para qué me voy a ir a la calle, si estoy bien”.

Al salir, retornar al barrio, y estar vinculado con el grupo de venta y distribución de droga, Mauricio comenta que estaba consciente de que el operativo policial en su contra ya había iniciado:

—Yo mismo veía mae... porque yo veía cuando pasaban carros raros, y yo decía: “Este carro no es de aquí”. Y yo digo: “Me la tienen montada”. Yo sabía que me iban a llevar en cualquier momento. Y le voy a ser honesto —y se va a reír de mí con lo que lo voy a decir— pero yo quería caerme, mae. No estaba viviendo una vida tuanis. No me sentía bien, hueón. No sentí que merecía estar en la calle, increíblemente. A veces la gente... —bueno, solo el psicólogo que habló conmigo sí me entendió esa vara— pero sí, le voy a ser honesto: esta vez yo quería caerme. No quería estar en la calle. No estaba

preparado para estar en la calle. No había nada bueno para mí en la calle. Estuve bien, viví bien, ¡OK!, pero no encontré nada. Estaba solo. Y sí, estaba todo bien, pero estaba solo, hueón. No tenía a nadie. Estaba solo. Mujeres no, porque no soy mujeriego ni esa picha —nunca me ha cuadrado esa vara— Entonces no disfrutaba nada, hueón ¿Me entiende? ¡Nada que ver! Sí me la tiré tomando mucho guaro. Era lo más que hacía. Pero no me sentía bien estando en la calle, hueón. No sé, como que la libertad no la quería. Fue algo que se vino porque se vino, pero no quería estar en la calle.

—Pero, entonces, cuando te cayó el allanamiento... ¿Qué sentiste ese día?

—Diay mae, yo legalmente no me sentí raro.

—Usted dijo: “Diay sí, es lo que toca”.

—“Toca”. Así lo dije, palabra.

—¿Y qué sentiste cuando ya regresaste a la cárcel?

—Mae, “me siento en casa” dije. Volví y fue como si no hubiera pasado nada ¿Va a creer, más bien, que sentí como que me liberaran? Con el tabo afuera, volví aquí adentro, a la casa. Fue una sensación muy estúpida pero así fue, increíble ¿Usted puede entenderme que es cierto, mae?

—Lo entiendo completamente.

—Increíble. Increíble, mae. Todo el mundo: “¿Qué Mauricio?!” “¿Mae qué?!” “¿Qué papi, cómo está?!” “¡El loco, mae! ¡Volvió el loco!” y entonces yo digo: “¡Putá! Me recibieron más aquí que como me recibieron en la calle”. En la calle no me recibió nadie, aquí me recibió todo el mundo. Así lo pensé, loco. Y digo yo: “Mae, esta vara no es bueno, hueón” [se ríe].

Mauricio señala que en la calle se sintió solo, sin una red de contención y apoyo por la que valiera la pena hacer un esfuerzo por mantenerse alejado del delito y el castigo. Esta contradicción, a la par del agobio que produce la incertidumbre y la confusión, puede verse agravada, además, cuando hay problemas de consumo de sustancias. Fernando, por ejemplo, había perdido la relación con su madre al reingresar a prisión, pero contó con el apoyo de su papá —con quien retomó comunicación durante su tiempo de encierro, aunque ahora él tenía una nueva familia con otra pareja—. Siendo este su único vínculo familiar, se vio en una situación complicada cuando tuvo que emprender el proceso de búsqueda de trabajo para sostenerse por sus propios medios. La frustración que sintió durante esa etapa le hizo regresar al barrio, retomar el consumo de *crack* y reincidir en el delito:

—Cuando yo salí a la calle no me sentía bien, no me sentí cómodo y volví al uso, nuevamente. Volví al uso del *crack*. Seguí robando.

—¿Qué hiciste cuando saliste? ¿Qué fue lo primero que hiciste?

—Lo primero que hice fue... Mi papá me esperó en la cárcel ahí, afuera de La Reforma. Salí por el portón, busqué un celular, llamé a mi papá. Mi papá estaba todo feliz. Pasó por mí, pero mi papá me dijo que fuéramos a buscar un cuarto, porque no me podía llevar a San Carlos, ahí con la familia —yo venía saliendo de Reforma... imagínese ¿verdad?—. Los primeros días me la pasé ahí, en el cuarto donde me alquiló mi papá. Tenía comida y tuve muchas cosas. Mi papá me compró varias cosas. Después de ahí, cuando se acabó todo tuve que... Diay, mi papá me dijo que buscara trabajo cortando pelo, pero no me dieron trabajo en ningún lado, entonces me estresé un poco y busqué un compilla ahí en Alajuelita. Volví otra vez al barrio y volví al consumo, nuevamente. Duré como tres meses desde que salí y seguí fumando...

—¿Y andaba robando otra vez?

—Nuevamente. O sea... en algún momento, en alguna parte de este lapso del tiempo que yo salí de la cárcel a la calle [mientras señala el diagrama de vida]... Nunca me he podido adaptar. Muchas veces pensé que era mejor que me agarraran preso, porque estaba mejor preso que en la calle.

Mauricio dice que al regresar a prisión se sintió en casa. Fernando también asegura que estaba mejor preso que en la calle. Algunos de mis informantes coinciden en remarcar que se encontraban mejor al estar reclusos que en libertad. Esta percepción no refleja necesariamente una preferencia por el encarcelamiento, sino una compleja relación con lo conocido frente a lo incierto. La noción de “seguridad ontológica” que se ha desarrollado desde la geografía social (Cresswell, 1996) permite desentrañar y comprender la aparente paradoja que hay en la preferencia por la reclusión frente a la libertad. En el contexto penitenciario, tras el periodo inicial de adaptación, los internos logran establecer rutinas espaciales y prácticas cotidianas que les proporcionan un marco de predictibilidad y estabilidad. El espacio carcelario, a pesar de sus evidentes restricciones y violencia, se convierte en un entorno donde los individuos “están en su lugar” —utilizando la terminología de Cresswell— en tanto que anticipan y comprenden las dinámicas sociales y espaciales que los rodean. Esta familiaridad, construida gradualmente, contrasta drásticamente con la incertidumbre que representa el mundo exterior: donde las transgresiones espaciales son múltiples y las normas sociales pueden resultar difusas o desconocidas tras años de reclusión. Dentro del sistema penitenciario, los internos desarrollan estrategias de adaptación que les permiten navegar el espacio social con relativa confianza, e incluso construir posiciones de reconocimiento entre sus pares —como en el caso de Mauricio, al convertirse en el jachudo de su pabellón—. En cambio, la libertad representa una amenaza a esta seguridad ontológica duramente conquistada. El tránsito de un ambiente altamente estructurado y predecible hacia un contexto caracterizado por la incertidumbre y la hostilidad implica no solo un cambio de ubicación física, sino un profundo desajuste con los marcos de referencia espaciales y sociales que se internalizan durante la reclusión. Al ser así, la aparente preferencia por el encarcelamiento no refleja una valoración positiva del sistema penitenciario sino una respuesta esperable ante la pérdida de los elementos que estructuran la seguridad ontológica: la predictibilidad, el reconocimiento de códigos sociales establecidos y la capacidad de navegar el espacio social con un grado de confianza y familiaridad.

En las últimas décadas, diversos enfoques dentro de la criminología han enriquecido la comprensión sobre qué sucede cuando las personas salen de prisión. Los estudios longitudinales sobre el curso de vida, ejemplificados por el trabajo de Sampson & Laub (2003), iluminan cómo diversos puntos de inflexión y transiciones vitales pueden catalizar cambios significativos en las trayectorias personales. Por otra parte, los análisis sobre narrativas de desistencia, y entre estos el trabajo seminal de Maruna (2001), revelan también las complejas interacciones entre la agencia individual y los constreñimientos estructurales en la construcción de nuevas identidades. No obstante, es posible enriquecer estos marcos analíticos reconociendo que el involucramiento en actividades ilegales frecuentemente está entretelado con búsquedas más amplias de sentido, respeto y supervivencia. Como demuestra el trabajo etnográfico de Bourgois (2010), el delito no es el eje central de la experiencia vital de los individuos, sino un elemento que forma parte de la búsqueda fundamental por dignidad y reconocimiento social. Esta perspectiva no contradice, sino que

complementa los estudios sobre reincidencia y desistencia, sugiriendo que una comprensión integral de las trayectorias postpenitenciarias debe tomar en consideración algunas dimensiones más sutiles de bienestar y reconstrucción identitaria. Así, el “éxito” al salir en libertad podría entenderse como un proceso multidimensional que, si bien incluye el distanciamiento de actividades delictivas, se materializa fundamentalmente en el establecimiento de vínculos comunitarios significativos, la recuperación de la dignidad personal y la construcción de una identidad que, sin negar la experiencia delictiva y carcelaria, no quede reducida a ella. Como sugiere Western (2018), la libertad se configura así como un proceso dinámico de reconstrucción personal y social, más que como un estado definitivo que se alcanza al momento de la excarcelación.

El reto de concretar un bienestar básico al salir en libertad se enfrenta con una serie de limitantes de orden estructural. En el contexto latinoamericano, en lo particular, las deficiencias y la precariedad que caracteriza a los sistemas penitenciarios se manifiestan en los limitados o nulos mecanismos de acompañamiento durante el periodo crítico de transición a la libertad. Durante mi trabajo de campo, al revisar y estudiar los expedientes penitenciarios pude constatar cómo el sistema penitenciario costarricense, por ejemplo, deposita las expectativas de la vida en libertad en dos pilares fundamentales: la incorporación al mercado laboral y el retorno al núcleo familiar. Esta circunstancia remite nuevamente a los “efectos institucionales de la marginalidad” (Ruiz-Tagle et al., 2021), en donde la insuficiente intervención de los sistemas estatales transfiere la responsabilidad de la transición en estructuras familiares altamente vulnerables y en un mercado de trabajo precario e insuficiente. Al analizar este proceso desde la perspectiva del “diamante de los cuidados” (Razavi, 2007) se evidencia además un desequilibrio significativo: mientras los componentes institucionales —estado, organizaciones civiles y mercado— intervienen de manera acotada y parcial, la familia —quizás el elemento más frágil de la ecuación— es la que muchas veces se ve forzada a asumir una carga desproporcionada.

Las instituciones, aunque jueguen un papel crucial en este proceso, tienen un impacto limitado por la naturaleza multifacética del problema. En consecuencia, sería necesario analizar el rol de diversas iniciativas —como los programas de trabajo comunal universitario, las organizaciones de la sociedad civil, o los centros de atención para la narcodependencia— reconociendo tanto sus contribuciones como sus limitaciones. Aunque este no es ni el momento ni el espacio para abordar una tarea tan específica y compleja, resulta oportuno indicar cómo muchas de estas organizaciones han venido desarrollando múltiples programas, tanto dentro como fuera de los centros penitenciarios —ya sea ofreciendo talleres de formación profesional, educación, terapia psicológica o apoyo espiritual— que buscan dotar a esta población de herramientas y habilidades que eventualmente actúan de manera oportuna en la etapa de transición hacia la libertad. Sin embargo, la efectividad de estas intervenciones siempre está condicionada por las propias limitaciones del sistema penitenciario —hacinamiento, falta de recursos o deficiencias en la atención—, o bien por la duración limitada de los programas y la falta de continuidad en los

procesos. De tal manera, aunque estas iniciativas y organizaciones jueguen un papel vital en la creación de redes de apoyo, la escasez de recursos, la falta de coordinación entre las diferentes instituciones, y la dificultad para acceder a recursos esenciales, representan desafíos importantes para la sostenibilidad y el alcance de sus programas. Es por ello que, aunque realicen una valiosa contribución, ninguna de estas instancias institucionales por sí sola puede atajar la complejidad del problema.

Frente a estas constricciones de orden estructural, sin embargo, la resiliencia que opera a nivel individual resulta un aspecto clave para entender las diferentes trayectorias. Las rutas de vida postpenitenciaria en las que se despliega un proceso efectivo de realización personal al margen del delito y el castigo, aunque estén sentadas sobre ámbitos vulnerables, no pueden quedar reducidas a la intervención de los factores sociales. La conceptualización de la agencia propuesta por Margaret Archer (2009) enfatiza la capacidad fundamental de los individuos y los colectivos para ejercer autonomía en sus decisiones y acciones, incluso frente a limitaciones estructurales. Esta capacidad de agencia se manifiesta de manera notable a través de la resiliencia. Un fenómeno que Mora-Salas y De Oliveira (2022, pp. 157-159) caracterizan mediante una constelación de atributos que incluyen el optimismo, la competencia intelectual, la introspección, el autocontrol, la perseverancia y la motivación orientada a la resolución asertiva de problemas. No obstante, frente a esta connotación positiva, vale advertir que el carácter resiliente nunca es inmutable, sino que se constituye como un proceso dinámico que evoluciona a lo largo del tiempo y se expresa de manera diferenciada en ámbitos vitales específicos (Mora Salas & de Oliveira, 2022). Esta perspectiva resulta relevante para el examen de la adaptación postpenitenciaria, donde la interacción entre agencia individual y restricciones estructurales se hace especialmente evidente, reconociendo que la efectividad de los comportamientos resilientes implica siempre una consideración contextual.

Una de las rutas de transición hacia la libertad que ilustra más claramente esta interacción entre la capacidad de agencia individual y los condicionamientos estructurales corresponde a lo que aquí nombro como la “integración relativa”. En este tipo de ruta los individuos, tras experimentar períodos de actividad delictiva y reclusión penitenciaria, logran reconstruir sus proyectos de vida alejándose de las dinámicas criminales y estableciendo vínculos con la legalidad. Esta transición, aunque representa un distanciamiento significativo de las conductas transgresoras y la configuración de una ciudadanía social mediante canales convencionales y lícitos, se caracteriza por mantener ciertos elementos de fragilidad social. Las principales áreas de vulnerabilidad se manifiestan en dos dimensiones fundamentales: la inserción laboral, que aunque resuelta no deja de ser difícil, y la gestión de una emocionalidad conflictiva que refleja las tensiones acumuladas en su trayectoria vital. Sin embargo, es notable cómo estos individuos desarrollan estrategias adaptativas que les permiten gestionar estas vulnerabilidades: la movilidad geográfica que facilita el distanciamiento con las antiguas redes sociales inscritas en entornos delictivos, el establecimiento de nuevos vínculos comunitarios, y, en los casos pertinentes, la superación

de la dependencia a sustancias psicoactivas. Estas estrategias, aunque no eliminan completamente las condiciones de vulnerabilidad, permiten a los individuos establecer un equilibrio vital que, si bien es precario, se acerca a la realización personal anhelada.

En la configuración de estas rutas es posible observar cómo la experiencia del encarcelamiento, lejos de constituir un fenómeno unidimensional, se establece como un espacio de múltiples matices donde coexisten elementos tanto adversos como potencialmente constructivos. Sobre todo, cuando las interacciones sociales que se desarrollan en este contexto de reclusión pueden generar resultados inesperadamente positivos. Estos vínculos, que abarcan desde las relaciones entre pares hasta las interacciones con el personal penitenciario y representantes de organizaciones de la sociedad civil, pueden transformarse en recursos valiosos que trascienden el período de reclusión (Bedoya Ureña, 2024; Ruy Tilloy, 2018). Estas conexiones sociales pueden evolucionar hacia redes de apoyo significativas, proporcionando no solo respaldo emocional sino también eventuales oportunidades laborales y recursos sociales tangibles una vez recuperada la libertad. De tal manera, el ejercicio de la agencia por parte de las personas privadas de libertad —manifiesta en su capacidad para reconocer, interpretar y adaptarse activamente a las restricciones institucionales— puede conducir a una reinterpretación más matizada de la experiencia carcelaria y a la configuración de rutas alternativas (Osuna, 2020). Esta perspectiva permite reconocer algunos aspectos favorables dentro del contexto de privación de libertad, sin por ello minimizar sus aspectos problemáticos, evidenciando así la complejidad inherente a la experiencia penitenciaria y su carácter de “zona gris” (Auyero, 2007b).

En otro lugar señalé cómo el sistema de justicia generalmente se articula en un doble vínculo que algunos emprendedores de la moral en Costa Rica han asociado con la hipocresía o la “doble cara de Jano” (Cfr. Bedoya Ureña, 2022). Esta aparente contradicción se manifiesta, sobre todo, cuando las estrategias punitivas y las garantistas o humanitarias, entran en constante disputa en la administración de los centros penitenciarios y de la población reclusa. Por ejemplo, como señalé en el capítulo seis, aunque la Ley Penal Juvenil terminó reforzando una faceta punitiva —especialmente con el uso desmedido de la prisión como forma de sanción—, esta ley también vino acompañada de estrategias que, sustentadas en legislación internacional de derechos humanos, buscan facilitar procesos para la reintegración social. La Oficina de Oportunidades Juveniles es un caso llamativo. Tal y como lo establece el Modelo de Atención de la Población Penal Juvenil del Ministerio de Justicia y Paz:

Su objetivo se centra en apoyar el proceso de la atención especializada a través de la identificación y generación de alternativas para la integración socio-comunitaria a través de la reproducción de condiciones sociales, laborales, culturales y personales de acuerdo a las necesidades, intereses y expectativas de la población en conflicto con la ley adherida al Programa Penal Juvenil; desde un posicionamiento crítico y comprometido con la defensa y accesibilidad de los derechos humanos. La Oficina de Oportunidades Juveniles cuenta con tres dimensiones de atención: Asistencia Social, Prevención y Promoción Social. Para tales fines se materializa en una plataforma de servicios para

atender las solicitudes que tanto el Programa de Sanciones Alternativas como los Centros Especializados remiten a dicha oficina, con el fin de identificar alternativas que brinden el soporte al proceso de ejecución de las sanciones, a través del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), Ministerio de Educación Pública (MEP) y otras instituciones que reivindican derechos o favorecen procesos de inserción social. Como parte de las atribuciones dadas a la oficina de Oportunidades Juveniles se encuentran las siguientes: articular programas, proyectos y servicios de las instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales por medio de la Red Social de Apoyo que garanticen el acceso a los derechos de los y las jóvenes del Nivel de Atención Penal Juvenil con el fin de contribuir al fortalecimiento de la atención especializada y la consolidación de un proyecto de vida que les permita retornar a la comunidad (Ministerio de Justicia y Paz, 2021b, pp. 46-47).

Este tipo de programas, aun con todas sus limitaciones —actualmente la oficina se sostiene con un único funcionario: Ifigenia, que al reseñar su trabajo me dijo: “es frustrante, o sea, uno nada contracorriente”— ofrecen iniciativas que intervienen de manera oportuna en situaciones como, por ejemplo, la de Álex. Él comenta que su paso por la cárcel le ayudó a desarrollar su vocación por el dibujo y el tatuaje, gracias a diversos talleres que se ofertaban en el centro penitenciario y que él pudo tomar: “Mae, una vez llegaron unos tatuadores a dar un curso” —me dice— “Y cuando ellos llegaron se me abrió la mente. Yo dije: “¡Mae! ¡Yo puedo vivir de esto!”. Más tarde, al salir en libertad, Álex empezó a trabajar en oficios de construcción, con jornadas extenuantes y una remuneración muy baja. Esa situación se tornó complicada en relación con sus aspiraciones y necesidades. Sin embargo, dado que Álex sostenía contacto con la coordinadora de la Oficina de Oportunidades Juveniles del Ministerio de Justicia, aprovechó ese vínculo para externar su preocupación. La situación eventualmente le permitió retomar su interés por el tatuaje y desarrollar un proyecto laboral más satisfactorio:

Cuando yo salí yo me contacté con la encargada de la Oficina de Oportunidades Juveniles del Ministerio de Justicia y le dije que yo a veces quería quedarme en fuga, porque mae, dejé a la doña embarazada como a los cinco meses... Entonces, yo trabajaba, pero a mí no me alcanzaba la plata. Ella contactó a uno de los tatuadores [que había dado el taller en prisión] y él me ayudó. Me abrió las puertas del estudio. Yo comencé a ir al estudio del mae, y ahí yo me empecé a relacionar y toda la cosa. Ahí fue donde yo me adapté y él me abrió la mente. Ahí fue que yo comencé. Yo trabajaba y los fines de semana tatuaba. Aunque no crea —advierte— más de una vez me quise echar para atrás, porque como el lugar que tenía para tatuar en mi casa no era muy bueno, y en el estudio no era siempre que podía ir... No tenía máquina, no tenía nada, entonces la gente no se quería tatuar. O la gente decía: “Mae, es que usted no sabe” o: “Mejor cuando usted aprenda” ¿Me entiende? Pero hoy en día, bueno, yo hoy en día me siento que soy un artista. Tal vez no exitoso, porque no estoy en la cúspide que yo quiero estar ¿Verdad? Pero siento que soy una persona estable en mi trabajo, me siento muy estable. Siento que yo genero para vivir, para mi familia, para mí, para mantener todo. Puedo pagar aquí, digamos... Aquí, este chante tiene dos pisos, tiene dos salas, esta es la sala principal y esta es la que utilizo para trabajar [en referencia al estudio de tatuaje donde realizamos la entrevista]. Entonces mi casa... la casa se mezcla y no se mezcla con el estudio, y así puedo sustentar las necesidades básicas de acá.

La configuración de las trayectorias de integración relativa —como mencioné atrás— se manifiestan a través de múltiples dimensiones que trascienden el ámbito laboral.

Es así como Álex no solo logró establecer un trabajo más gratificante, sino también desarrollar vínculos afectivos amenos y estables. Este proceso de reconfiguración logró afianzarse mediante la movilidad barrial, que le facilitó a Álex el establecimiento de nuevas redes sociales y la consolidación de un proyecto de vida más satisfactorio. No abundaré más en este tipo de rutas de integración, pues éste es material específico para desarrollar en el capítulo diez. Lo que sí resulta relevante atender a continuación es cómo las consideraciones que hasta aquí he desarrollado —en referencia a lo que implica la etapa de transición hacia la vida en libertad—, abre una notable complejidad para entender la configuración de las diversas rutas postpenitenciarias. Especialmente, al reconocer la intersección entre los espacios de articulación social, la experiencia penitenciaria y las manifestaciones de agencia y resiliencia. Así, siendo consecuentes con una perspectiva procesual y relacional, se entiende que las condiciones de vulnerabilidad preexistentes y persistentes en las trayectorias vitales de estos individuos, supone que las diversas rutas posibles no constituyen estados definitivos, sino más bien configuraciones dinámicas. Siempre susceptibles a las contingencias y transformaciones en el orden social y subjetivo.

Contingencia y complejidad de las rutas postpenitenciarias

El análisis que desarrollaré en los próximos capítulos se basa, como ya he dicho, en una tipología de rutas postpenitenciarias. Este ejercicio metodológico parte del reconocimiento de que toda construcción tipológica es una abstracción analítica que nunca encuentra una correspondencia exacta en la realidad social que describe. Aunque el análisis tipológico se presenta como una herramienta valiosa para categorizar y comprender las diferentes posibilidades de desarrollo biográfico, hay que reconocer que los casos analizados no pueden ser considerados como unidades estáticas y definitivas, sino como momentos específicos en trayectorias dinámicas y variables. Esta advertencia resulta pertinente considerando que el análisis que elaboraré más adelante, basado en tipos específicos de rutas, no se circunscribe a grupos cerrados de casos, sino en la identificación de elementos comunes que emergen en la configuración de distintos senderos potenciales.

Esta perspectiva dinámica de las trayectorias encuentra eco en la conceptualización de Glaser sobre el “camino en zig-zag”: concepto que a su vez ha sido retomado por Laub y Sampson (2003) para caracterizar las “carreras delictivas”. Desde esta idea, se entiende que los individuos generalmente transitan entre períodos de delito y conformidad sin seguir patrones lineales o predecibles. Este movimiento errático no solo evidencia el carácter fundamentalmente dinámico de las biografías, sino que también subraya cómo la contingencia —entendida como la irrupción de eventos inesperados, oportunidades fortuitas o crisis inusitadas— opera como un elemento clave para comprender estos recorridos vitales. Al ser así, las trayectorias se configuran como procesos abiertos donde cada punto de inflexión puede redirigir el curso biográfico hacia direcciones imprevistas, haciendo que los individuos experimenten giros abruptos entre diferentes estados y condiciones de vida.

La vulnerabilidad letal, por ejemplo, es una salida drástica que, aunque con contornos que pueden ser rastreados desde un análisis estructural, es siempre contingente. Este tipo de cierre definitivo puede manifestarse en estas trayectorias —como ya fue visto en el primer apartado de este capítulo—. En ese sentido, se entiende cómo las posibles rutas pueden tener un componente clave situado en circunstancias contingentes o imprevistas, lo cual refuerza la idea de que, más allá del análisis y el potencial heurístico que tengan los tipos de ruta, la vida de los informantes muchas veces se configuran a partir de este tipo de paradojas y contradicciones notables. Desarrollaré a continuación un ejemplo para apostar por la claridad y el fundamento de estas afirmaciones.

El 14 de septiembre de 2024, aproximadamente a las 9:30 de la noche, en uno de los barrios del sur de San José, dos sujetos en motocicleta se acercaron hacia un grupo de jóvenes que estaban pasando el rato en una esquina y abrieron fuego. En la escena, quedaron cinco heridos y un fallecido. La persona que falleció era Felipe. Un año atrás, me había puesto en contacto con él y le había hecho una entrevista que se extendió por tres horas, donde reconstruyó su vida, sus experiencias delictivas, su paso por la cárcel y la vida que venía haciendo en libertad. Al momento de la entrevista Felipe tenía veinticinco años. Había entrado a los diecisiete a la cárcel, con una condena de quince años por los delitos de homicidio y hurto, al estar vinculado con una “narco familia”, como él mismo le llamó. Había sido detenido en el hospital, donde fue llevado luego de recibir una bala en el costado derecho del abdomen: “A los diecisiete años estarse muriendo —me dice— y ver la muerte tan cerca es una vara loca, pero yo dije: ‘Diay no, me tocó. Me tocó.’ Ya cuando me levanté estaba operado y esposado”. Una vez que ingresa a prisión, Felipe procuró adaptarse a ese contexto, pero la muerte de su mamá de crianza le hizo replantearse su situación: “A mí me cambió la perspectiva que mi mamá murió de cáncer cuando yo estuve preso”. Así contextualizó aquella situación: “Ella me dijo que ya había conseguido lo que yo quería, que era tocar fondo. Ella me dijo que estudiara, que sacara mis estudios, por lo menos el colegio, que cambiara, que me tratara bien, que fuera mejor.” Luego del fallecimiento de su madre de crianza Felipe entró en una depresión crónica durante un año:

Y llegó un día que me levanté de esa depresión y dije: “¡No más!” Empecé desde cero. Me puse a hacer ejercicio, aprendí a cortar pelo, a tatuar, dejé a esa gente de lado, empecé medio a portarme bien. Porque uno hace cosas dentro del tabo que hay que hacerlas, porque hay que hacerlas ¡Es sobrevivencia! Pero yo hice el cambio porque, como le digo, al hombre se le reconoce por su palabra. Yo a mi mamá, antes de morir, le di mi palabra. Yo sé que si yo fallo, todo se devuelve.

Más adelante, agrega:

Le voy a ser sincero, todo eso lo hice por terapia. Lo hice por salir. Porque la única manera de salir de ahí es que vean su cambio ¿Me entiende? En la cárcel se vive con tensión, cualquier cosa puede ser un problema. Usted siempre anda con esa vara. Esa vara es un peso que... [suspira] no se le puede explicar a una persona. Es un peso de riesgo. Es algo loco. Es un peso que se siente como cargar dos sacos de cemento. Yo dije: “Yo ocupo salir, mi personalidad no es para estar encerrado”.

Felipe, al ingresar a prisión —como es común entre la población penitenciaria— contaba tan solo con cinco años de primaria. Al tomar la decisión de sacar provecho de su estadía, culminó su formación primaria y secundaria e ingresó a la educación superior mediante los programas que ofrece la Universidad Estatal a Distancia (UNED).²⁷ Todo ello le permitió salir con un beneficio a los ocho años. Al recuperar la libertad, se fue a vivir con sus hermanas de crianza, en un barrio distinto. A la vez, continuó estudiando y se dedicó a trabajar en peluquería y tatuaje. A pesar de ello, su tránsito por la libertad no fue sencillo:

—Llega un momento en que usted se adapta a la cárcel. Pero en la calle, mae ¡Cuesta! Yo le digo: voy para un año y todavía me cuesta.

—¿Qué es lo que más te cuesta?

—Mae, buscar brete. Yo a veces me quiero conseguir otro brete, pero buscar brete es duro, mae. Yo le puedo decir a usted: yo tengo título de administración de mipymes —que es micro, pequeña y mediana empresa—, título de barbería, de tatuador, tengo manipulación de alimentos, tengo certificado de atención al cliente y todas esas loqueras, papi... ¡Pero cuesta! He metido currículos y yo he sabido lo que es que llamen a personas que lo han metido conmigo y a mí no. Como todo, yo ahorita estoy con un beneficio, firmando. Yo estoy obligado —no es que quiera—, yo estoy obligado a estudiar y a trabajar. Pero es que la jueza lo ve así porque ya ella tiene la vida hecha. Suena feo, pero esa vieja va y se tira en el sillón y se rasca las nalgas, o lo que haga, y ella tiene la vida hecha. Mi hermano, es fácil llegar y sentenciar a cualquier persona, por una vida que ella no tuvo. Como le digo, le dan el beneficio a uno, gracias a Dios, de salir. Mae, pero salir no es fácil. Reinsertarse a la sociedad no es fácil. Cuesta, mae. Yo se lo digo porque día a día me cuesta. Mae vea ¿por qué? Un tatuador no tiene un sueldo fijo, nadie saca 100 mil colones o 50 mil colones todas las semanas para hacerse un tatuaje. Un tatuaje depende de lo que sobra de su sueldo. Usted saca todos sus gastos y dice: “Me quiero tatuar, tengo esto para tatuarme” 40 o 50 mil colones que sobraron. ¿Conseguirse un brete en una empresa con horario fijo? ¿Por qué no puede uno? Porque tengo que estudiar, tengo que firmar, tengo que ir al IAFA,²⁸ asistir a sanciones, no acercarme a Alajuelita, no consumir, tener domicilio fijo. Dígame: ¿En qué momento va a tener uno para respirar? Tiene libertad, está bien, pero ¿qué es lo que pasa ahorita? Con la firma del IAFA no tanto —porque es cada seis meses, uno logra hacer un espacio cada seis meses, pide un día libre y, manda huevo, se explica— pero con el control de sanciones... ¿Qué trabajo le va a permitir una vez al mes no ir? La universidad, mae, la universidad cuesta. Uno, papi, que viene saliendo, tiene la materia y en veces ni sé qué hay que hacer. Yo busco ayuda, y me ayudan, pero diay, como el sábado y el domingo, pasé *full* haciendo un trabajo ¿Por qué? Porque a la persona que me ayuda se le había complicado, la persona trabaja. Diay, no es lo mismo.

²⁷ Con base en los datos del Estado de la Justicia, durante la década del 2005 al 2015 un 60% de los hombres en prisión contaban solamente con educación primaria (completa o incompleta), un 28% tenía la secundaria incompleta y un 5% no sabía ni leer ni escribir. Porcentaje, este último, que duplicaba el promedio de analfabetismo a nivel nacional. Los datos más recientes del Ministerio de Justicia (2021a) dan cuenta de que esta tendencia no se ha modificado de manera sustancial. Con base en ello, se puede decir que Felipe logró ingresar al 1,4% de las personas que permanecen en prisión con formación universitaria incompleta (Cfr. Ministerio de Justicia y Paz, 2021).

²⁸ El Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA) en Costa Rica, establecido inicialmente como la Comisión Nacional sobre Alcoholismo en 1954, es una entidad pública que forma parte del Ministerio de Salud. Su propósito principal incluye la gestión técnica, así como la investigación, prevención, tratamiento y rehabilitación en relación con el alcohol, el tabaco y otras sustancias psicoactivas.

Lo narrado por Felipe me lo había comentado igualmente Ifigenia, funcionaria del Ministerio de Justicia y encargada de la Oficina de Oportunidades Juveniles, quien desde ese puesto le tocó atender personalmente esta circunstancia. En lo dicho por Ifigenia aparecen descritas de manera más clara las dificultades que enfrentó Felipe durante este proceso:

—Es una historia muy particular [la de Felipe]. Él es adoptado, su mamá adoptiva muere mientras está en prisión y entra en un estado de depresión complejo, producto esta situación y su privación de libertad. Él quiere un cambio de sanción, se siente vinculado con este tema del tatuaje. Entra al proyecto de *Tattoo Job*, le dan el cambio de sanción y se va a vivir con sus hermanas adoptivas. Cuando él está en prisión, él estudia en la UNED. Bueno, termina el cole y estudia en la UNED. Pero en prisión la UNED recibe todos los trabajos de la población privada de libertad de forma escrita, y cuando sale todo es digital. Uno de los principales limitantes en el Sistema Penal Juvenil es que los chicos no tienen acceso internet ni a nada digitalizado. Entonces esto incrementa el tema de la brecha digital. Luego, cuando él sale, y ya han pasado como unas tres semanas del curso lectivo, él me dice: “Necesito que me ayudes”. Entonces yo ya me reúno con él y le digo: “Bueno, trae los programas, trae los libros, trae todo, a ver qué es el asunto”. Y claro, él necesita un acompañamiento diferente del que recibe cualquier otro estudiante. Primero, por el tema de la brecha digital. Él no entendía que habían aulas virtuales donde él tenía que subir los documentos. O sea, ni siquiera sabía guardar un documento en *pdf*. Entonces la brecha empezaba desde el uso de herramientas digitales para su proceso educativo. Claramente fracasó ¿verdad? A pesar de que se le apoyó con tutores y todo, pero la brecha era demasiado. Tuvimos que hablar con la universidad, pero la universidad es poco comprensiva con respecto a la población privada de libertad. Entonces volvió a matricular los mismos cursos otra vez —ya con menos dificultades— pero aún así con limitaciones, porque ni siquiera tiene su computadora. O sea, entonces son condiciones...

—¿Tiene acceso a beca él?

—Tenía beca, pero la iba a perder por haber perdido los cursos. Bueno, el chico le escribió a los profes diciéndoles que necesitaba algunas adecuaciones en el proceso educativo, porque él estaba en un programa de Sanciones Alternativas. Él dio mi contacto para que me contactaran, pero nadie me contactó de la universidad, para yo poder explicarles cómo era el asunto y por qué él necesitaba esas adecuaciones en el proceso pedagógico. No hubo forma, entonces perdió el curso. Hablamos con la U, fue complicado pero al final la U accedió y le permitieron recuperar la beca.

Felipe dice que al obtener su libertad salió del “cementerio de los vivos”. De algún modo, esta noción se ancla dentro de lo que algunos autores han nombrado como “muerte social”. Por ejemplo, el estudio realizado por Weegels (2019) en el contexto de las cárceles de Nicaragua le permitió identificar y recuperar igualmente —a partir de las propias descripciones y experiencias de los privados de libertad— la noción del “cementerio de los vivos”. Examinando cómo ellos aluden a la idea de que, aunque están físicamente vivos, su existencia social ha sido prácticamente extinguida por el encarcelamiento. Weegels retoma las consideraciones sobre la “muerte social”, que en otro lugar Králová (2015) asocia con tres dimensiones subyacentes: pérdida de identidad social, pérdida de conexión social y pérdidas asociadas a la desintegración del cuerpo. De tal manera, la noción de “cementerio” es descrita no solo de forma física, sino también como un fenómeno social, donde la falta de conexiones con el mundo exterior y el entorno deteriorado contribuyen a un estado de desesperanza y abandono. No obstante, la tensión o aparente contradicción en la metáfora del “cementerio de los vivos”, supone que la muerte social no es del todo absoluta. Como

oportunamente señala Weegels, también en aquellos espacios y estructuras de poder los privados de libertad —o “los vivos”, dentro de esta ecuación— pueden generar y atender diversas oportunidades para reconfigurar su identidad y el significado de su experiencia en reclusión.

Aunque la ruta que logró tomar Felipe durante los dos años que estuvo en libertad se encuentra en algún punto entre la “vulnerabilidad atenuada” y la “integración relativa” —evidenciada por el viraje que dio a la experiencia en reclusión mediante su desarrollo educativo, la adquisición de habilidades múltiples y su aparente capacidad de resiliencia—, su desenlace fatal permite tomar precauciones sobre cómo utilizar y revisar las categorías analíticas que aquí desarrollo. Sobre todo, cuando las historias de vida de estos jóvenes tienen un alto componente de dinamismo y contingencia.

Aunque el informe policial sospecha que la muerte de Felipe está en relación con las disputas territoriales y la venta de droga local —debido a que algunos muchachos con los que compartía aquella noche sí seguían vinculados con el mercado local de estupefacientes, y el barrio donde vivía con sus hermanas estaba “caliente” por las disputas entre dos bandas locales— lo cierto es que Felipe —como lo confirmé al hablar tiempo después con Ifigenia, que seguía su caso desde la Oficina de Oportunidades Juveniles del Ministerio de Justicia— seguía en la brega por evitar regresar a la cárcel: “Los días siempre van a ser buenos mientras uno esté libre —me aseguró Felipe— Después de estar siete años y cinco meses privado de libertad, estar en la calle es el mayor valor.” Sin embargo, su fatal desenlace, ocurrido en un espacio cotidiano mientras compartía con amigos, subraya cómo la contingencia puede irrumpir en cualquier momento, reconfigurando drásticamente lo que parecía ser una ruta algo predecible.

Esta realidad obliga a reconocer que las tipologías, si bien son herramientas analíticas valiosas, no pueden capturar acabadamente la complejidad de las vidas postpenitenciarias. Los individuos no transitan por rutas predeterminadas, sino en un terreno marcado por la incertidumbre, donde el azar puede alterar fundamentalmente sus trayectorias en cualquier momento. Imponer cortes artificiales o categorías rígidas a estas experiencias vitales equivaldría a desconocer su naturaleza inherentemente abierta. Estas rutas vitales, al estar inmersas en contextos sociales complejos donde múltiples factores —desde las oportunidades estructurales hasta eventos fortuitos como el que terminó con la vida de Felipe— pueden reconfigurar dramáticamente cualquier trayectoria. Por lo tanto, aunque las tipologías ayuden a identificar patrones y desarrollar marcos de comprensión, hay que saber abordarlas como lo que son: herramientas heurísticas que permiten aproximarse a una realidad que, en última instancia, las excede. El reconocimiento de esta limitación no disminuye su valor analítico, sino que invita a utilizarlas con la humildad epistemológica necesaria.

Capítulo 7. Las desafiliaciones persistentes

La transición de la prisión hacia la vida en sociedad ha sido tradicionalmente conceptualizada bajo el término “reinserción”. Esta noción parte del presupuesto de que existe una sociedad homogénea y estable en la que la persona exreclusa vuelve a insertarse. Pero ni los ámbitos sociales son únicos y homogéneos, ni el proceso de transición es unidireccional. Tales ideas rígidas, asociadas a la reinserción, omiten que estas personas —insertas en contextos de marginación social y cadenas de violencia— ya estaban desvinculadas antes de su encarcelamiento. La realidad que configura la experiencia de la libertad, en consecuencia, es más bien —como ya se pudo atender en el capítulo anterior— multifacética y a menudo contradictoria. A partir de esta idea Wacquant (2012a) sostiene que la idea de reinserción constituye más un mito, y una ceremonia burocrática, que una práctica efectiva. Esta caracterización se sustenta en la observación de patrones circulares donde los privados de libertad, lejos de experimentar una verdadera integración social, se encuentran atrapados en un continuo movimiento entre las instituciones penitenciarias y los sectores más deteriorados de la ciudad. Evidenciando un ciclo persistente de encarcelamiento y pobreza. En todo caso, aunque la perspectiva de Wacquant ofrece una valiosa crítica estructural del sistema penitenciario, y de su función en la gestión de la marginalidad, su enfoque también acaba sugiriendo un determinismo estructural que reduce las trayectorias postpenitenciarias a un circuito cerrado e inevitable. Esta visión corre el riesgo de invisibilizar la diversidad de rutas y experiencias que construyen las personas al salir de prisión. Toda vez que, incluso en contextos de profunda marginación, los individuos desarrollan estrategias variadas de vinculación social, encuentran intersticios y oportunidades, y, en ocasiones, logran construir trayectorias que escapan a esa lógica circular. Las rutas postpenitenciarias, en suma, son más escurridizas y diversas. Estas se pueden manifestar en senderos de vinculación parcial, procesos de integración progresiva y diversas formas de construcción de sentido y de proyectos vitales, que no necesariamente reproducen el bucle de encarcelamiento y pobreza. Reconocer esta complejidad no implica minimizar las barreras estructurales que Wacquant señala, sino entender que la relación entre estructura y agencia es más dinámica y abierta de lo que su modelo sugiere.

Esto se puede advertir incluso en lo que aquí nombro las rutas de desafiliación persistente. Sobre todo, al atender cómo estas rutas tampoco suponen un sendero directo y automático dado por el ingreso continuado al ciclo delictivo-penitenciario. Este puede ser descrito como una oscilación compleja, o un camino de *zig-zag* (Glaser en Laub & Sampson, 2003), entre los espacios de transgresión y la vida convencional (Kessler, 2004; Matza, 2014). Es por ello que estas rutas tampoco deben quedar reducidas a la idea de “reincidencia”. Un término que resulta insuficiente para capturar la complejidad del fenómeno que aquí pretendo describir. Al sugerir la noción de desafiliación persistente busco más bien ofrecer

un marco interpretativo que no se agote en la mera repetición de conductas delictivas y el ingreso continuado a la prisión, sino que examine las dinámicas más profundas de vulnerabilidad y desconexión social. Esta condición se caracteriza por la persistencia de relaciones débiles o intermitentes con instituciones sociales fundamentales como la familia o el trabajo —en tanto ámbitos de realización personal—. Así como por la dificultad de desarrollar y mantener proyectos de vida satisfactorios dentro de los marcos socialmente aceptados. Es por ello que la desafiliación persistente no se agota analíticamente en la transgresión de normas legales, sino en una incapacidad más fundamental de encontrar y sostener formas de realización personal y social que resulten gratificantes para el individuo y compatibles con las expectativas sociales dominantes. Este fenómeno refleja tanto decisiones individuales como limitaciones estructurales y obstáculos sistémicos que enfrentan las personas con antecedentes penales en su intento por reconstruir sus vidas. De tal suerte, esa dificultad para establecer vínculos sociales significativos y duraderos, a la par de la experiencia recurrente de exclusión en múltiples ámbitos, puede abrirse a trayectorias de marginación que en ocasiones trascienden la simple dicotomía entre comportamiento legal e ilegal.

Del azar y la contingencia

En las ciencias sociales la contingencia ha sido frecuentemente relegada a un componente residual, caracterizado por su aparente indeterminación e inasible ante cualquier intento de explicación. Esta concepción “negativa” de la contingencia, como la denomina Ermakoff (2015), contrasta con la perspectiva “positiva” que propone comprenderla como una propiedad intrínseca de eventos y procesos sociales específicos. Tal idea trasciende la visión pasiva de la contingencia —agotada en lo que escapa a la comprensión— y se dirige hacia una concepción más activa, constituyéndose como un fenómeno susceptible de ser estudiado sistemáticamente: con propiedades rastreables y dimensiones empíricamente verificables. Así, aunque los procesos sociales contengan —de manera inexorable— intersticios de indeterminación, estos pueden ser comprendidos mediante un análisis detallado de sus condiciones de emergencia. En el contexto específico de las rutas postpenitenciarias, esta perspectiva invita a examinar cómo las trayectorias de vida no están completamente predefinidas, toda vez que en estas también intervienen momentos de crisis, transiciones o cambios abruptos; así como decisiones, encuentros y oportunidades que emergen de manera aparentemente aleatoria pero que, bajo un examen atento, también revelan algunos patrones o lógicas de transformación social (Ermakoff, 2015).

A propósito, al revisar más de cerca la biografía de Mauricio es posible entender cómo un evento contingente intervino y orientó una ruta afín con la desafiliación persistente. En el capítulo cuatro describí cómo el inicio de su vida estuvo asociado a un evento traumático: su madre vivía en un rancho dentro de unos precarios situados en Barrio México, en San José, mientras se dedicaba a la prostitución y enfrentaba el consumo problemático del

alcohol. Él, si acaso con un año, cae al escusado de hueco de aquel rancho mientras su mamá dormía. A partir de esa eventualidad, su crianza y la de sus dos hermanas es asumida por sus tíos. Sin embargo, años más tarde, el Patronato Nacional de la Infancia los traslada a un orfanato. Al momento de ingresar él y sus hermanas a este centro se entera que sus tíos no eran sus padres biológicos, sino su familia de crianza:

Con cinco años nos agarraron a mí y a mis dos hermanas. A ellas se las llevaron a un lado [un orfanato para niñas] y a mí para otro lado ¡Peor! Yo me quedo con cinco años y flotando. No sé ni que está pasando. Me agarran y me impacta. Me impacta. Entonces, ya me empiezan a explicar: “Vea, es que usted no es hijo de ellos [de sus tíos]. Su mamá es una persona que en este momento es adicta al alcoholismo”. En ese tiempo la droga no estaba tan fuerte, porque el *crack* empezó a reventar casi a finales de los ochenta y los noventa. En ese tiempo ella estaba metida en el alcoholismo y la prostitución.

Mauricio permaneció internado en el orfanato mientras asistía a la escuela. Aunque después de enfrentar a un compañero y apuñalarlo —debido a las constantes ofensas que recibía de él— ingresa a la cárcel de menores de edad. Estuvo en prisión alrededor de tres años. Luego regresa al albergue del Patronato Nacional de la Infancia y empieza a trabajar: “Me dijeron que buscara como laborar, entonces yo busque un trabajillo vendiendo verdura. Le aportaba una parte al albergue, y trabajaba, mientras empezaba a soltarme para irme de ahí y conocer la vida”. A la edad de diecisiete años se va a vivir con una de sus hermanas de manera independiente. Fue así como alcanzó a conocer a su familia extensa y vincularse con el delito:

Ahí nos fuimos a vivir juntos —mi hermana y yo— y ya empecé a evolucionar como persona, diferente. Entré al “mundo”. Ahí ya tengo diecisiete. No tengo a nadie. Mi hermana no tiene a nadie —solo me tiene a mí—. Ahí yo empecé a meterme con el negocio de la marihuana. Empecé a conocer primos míos ¿verdad? La familia mía, en los barrios míos, es una familia muy famosa. Es conocida en el mundo delictivo. Son muy conocidos. Tienen mucha jacha, como dice uno.

Al poco tiempo, su hermana empezó a trabajar y decidió independizarse: “Ella adquirió una casa —en el mismo barrio, pero aparte, con otras amigas— y yo me quedé solo. Imaginate ¿Ah? ¡Peor!”. Mauricio comenzó a involucrarse aún más en las actividades delictivas. A la vez que estableció un vínculo con la que sería su única pareja y madre de sus hijos. Esta relación, según él comenta, configuró un evento clave para tomar distancia del delito, o al menos atenuarlo:

Yo la conocí a ella, nos enamoramos y la vara, y a los dieciocho ella se fue a vivir conmigo. Ella jovencita, de quince años, imaginate. Pero una buena mujer, mae. Era una muchachita buena, por dicha. Hubo un tiempo que todo bien, todo carburó biensísimo. De hecho por ella empecé a tranquilizar mi vida. Ella me dijo: “¡Puñica, Mauricio, esta vida no sirve! ¡Esto no es para usted! ¡Trate de cambiar!” Yo traté de cambiar un toque la vida. A los dieciocho tuve mis hijos. Tuve mi hija a los veinte. Ya conozco la mecánica, porque ya dejó un toque la fogosidad y la mala vida. Aunque me quedó un toquecillo, como siempre, incluido ahí en lo que era los carros y la vara. Entonces ya no robaba ni nada, pero si choriceaba. Desarmaba carros... Si ocupaban desarmar un carro yo iba, lo desarmaba, y me pagaban por desarmarlo. Empecé a meterme en la mecánica. Entonces me quedé con mecánica y choriceo, ahí, al suave. Tengo a mi hija, después de varios años juntos tengo a mi hija.

Vuelvo a enderezarme a los veintitrés ¿verdad? Tranquilo, porque ya tengo a mi hija. Tuanis, todo bien ¡Qué tuanis, mae! Pasa la vida, me endezzo bien y dejo todo. Trabajo en mecánica y me meto en un hilo muy normal. Muy decente. Prospero, claro que prospero, porque ya tengo un taller y todo. Imaginate, monto un taller, mae. Compró maquinaria y trabajo.

Al establecer una vida más segura, formar una familia y consolidar su propio taller de mecánica automotriz, Mauricio logró alejarse del mundo delictivo. Sin embargo, un evento fortuito abrió el trauma y desencadenó una profunda crisis personal:

—A los veinticinco estoy bien parado, mae. Estoy bien, con mi hija. Ya tengo otra hija. Está el taller, mae. Una mañana llego a trabajar a las ocho de la mañana. Abro el taller... Todo iba perfecto, mae. Me va muy bien ¡Muy bien! Compró una casa y todo, loco. Oiga usted ¿ah? —pero esto es lo que digo yo, que a veces la vida es extraña, mae; por eso la gente... ¡puta! no sabe lo que es vivir, mae—. Compró una casita humilde, de maderita ¡Pero es mía! ¿Me entiende? Diay mae, ese día llego, me suena el teléfono —Mae, tengo ya mi celularcillo, estoy bien, tengo mi carrito propio, tengo un carro hasta trabajando y todo, ¿viera qué loco? Un taxi con placa— pero se devuelve el pasado otra vez. Yo sigo en contacto con mis tíos. Crecimos, maduramos ¡Todo bien! Pero siempre los estimo. Me llaman y me dicen: “Mauricio, tengo que hablar con usted”. Y le digo: “Sí ¿Qué pasa mi mamá?” —porque yo todavía, hoy en día, les digo “má” y “pá” a ellos, a mis tíos; y a mis hijos yo hago que les digan abuelos, porque mae ¡Putá! ¡Me rescataron, hueón!— me llaman y me dicen: “Vea, tengo que decirle algo muy fuerte. No sé cómo decírselo” y le hago: “¿Qué pasa?” “Ocupo que se vaya para el hospital México”, y le digo: “¿Sí, má? ¿Qué es la vara?” “Vaya, ahí lo voy a esperar y le voy a decir algo. Ahorita no me siento bien para decírselo. Es muy duro” [se entrecorta su voz y contiene el llanto] ¡Es duro! Pero, diay sí, ¿ya? Y yo llego hueón... y aparece mi mamá de la vida, con cáncer terminal, muriéndose, hueón [voz entrecortada] y la vara ¿ah? [sorbe y contiene el llanto] Bueno, llego al hospital hueón y diay... yo llego y me dicen que ella tiene un cáncer terminal, que no hay nada que hacer. Ella decidió por circunstancias de la vida dejar todo. El alcohol y la vara. Optó por irse a un hospital a desintoxicarse, pero en el momento que llegó a desintoxicarse lo que le encontraron fue un cáncer de dos años, mae. Yo me voy para el hospital, hablo con el doctor: “Sí, ella es mi mamá. Yo quiero saber cómo está” y me dice: “Bueno, yo le voy a decir la verdad, pero ocupo que vengan sus hermanos” Le hago: “Vea, legalmente ella... nosotros somos muchos, pero somos regados, y nadie ha aparecido, solo yo aparecí”. Vea lo que es la vida mae, y lo que son las verdaderas circunstancias: nunca estuvo en mi vida, apareció, y me dicen que tiene una enfermedad terminal, que no hay nada que hacer por ella. Oiga usted, y además tengo a mi esposa embarazada. Entonces yo le digo [al médico]: “¿Cuánto tiempo tiene que estar aquí? Traigamos los papeles de la Clínica del Dolor, para que me ayuden con una cama”. Bien, perfecto, ya me monto en el pedal que digo yo: “Está bien, no hizo nada por mí, pero yo sí voy a hacer algo por ella”. Me encargo de ella. Yo digo: “Voy a sacarla adelante y va a tener por lo menos un lecho de muerte digno”. Es justo en la vida, sea como sea, lo más importante es agradecerle que me dio la vida, hueón. Bueno, pasa. Me la llevo a ella y con ella tengo que llevarme a dos hermanos menores más —que yo no sabía ni que existían, estaban en la calle, chiquiticos, de diez y doce años— Pasa la vara, mae. Todo bien. Yo estoy ahí con el taller, le alquilo a ellos un departamentico, hueón, y les doy todo: la comidita, el departamentico ¡Todo, mae! Tengo que estar corriendo. Tengo el taller. Yo corro con ella y con el taller a la vez. Tengo que llevarla a inyectar —porque el cáncer es muy fuerte, es un tumor que tiene cinco órganos, imaginate el dolor que sufre la persona—. Tengo que llevarla para acá y para allá, y nace mi hijo: el varoncito —lo que había tenido era puras chiquitas—. Oiga lo que es la vida. Nace mi hijo, yo estoy con la vara de mi mamá, estoy dándole sus últimos días de vida, tengo que correr con ella y ayudarla. Bien, mi hijo ya nace, está chiquito. Todo bien hueón, y mi trabajo... Todo está bien, pero no está bien ¿Me entiende? Llego un día a las once de la noche al taller, porque andaba dejando a mi mamá de inyectar la morfina y, después de dejarla en la casa, llego y me dice mi doña: “Mauricio, Tavito está enfermo. No sé qué le pasa”.

—¿Tu hijo?

—Sí, hueón. Le digo: “Está bien, duerma usted en la cama con él, yo duermo en el sillón. Vengo cansado. Aquí me voy a quedar”. Todo bien. Diay mae... [llorando] tres de la mañana y me dice la mamá de mis hijos: “Tavito está mal, vamos al hospital”. Lo llevamos —a las tres de la mañana, no se me olvida—. Bueno, para no hacer más larga la historia, a las doce mediodía lo estaban sacando muerto [llorando]. Eso fue hoy, y a los días... se me muere mi mamá, también. Se me despichó la vida, hueón. Fue algo loco, injusto. Yo dije: “¡Esta vida es injusta! Estoy bien ¡¿Cómo me va a dar y me va a quitar?! Me da y me quita. Me da y me quita”. No aguanté, tuve un colapso mental. Legalmente. Esta vida... tanta vara, y siempre con esta mierda desde atrás, de todo lo vivido, ¿Me entiende? Yo dije: “¡Esta porquería apesta, hueón! ¡Apesta! ¡Apesta!” ¿Me entiende? ¡Plá! Volví a colapsar, mae. Mandé todo para la mierda y dije: “¡Esta vida es una porquería, mae! ¡No es justo! ¡No es justo, hueón!” No es justo que la vida tenga que ser así hueón. Que tenga que recibir uno zapato, tras zapato, tras zapato, mae... Ya después me desordené. Me desordené. Volví a ser ese malo que era antes. Meterme en locuras ¿Ya? ¿Entiende? Ya me valió verga todo y volví a caer preso. Todo se puso duro.

Mauricio volvió a delinquir. Formó una cuadrilla que se organizaba para realizar robos a almacenes, bancos y comercios, y afianzó así una “trayectoria delictiva”. Las trayectorias delictivas, sin embargo, no son senderos rectos. Estas consisten en una configuración temporal de decisiones, circunstancias y acontecimientos que se entrelazan, a veces de manera impredecible. El caso de Mauricio lo ilustra: tras haber conseguido con considerable esfuerzo una vida convencional, sustentada en relaciones familiares significativas y un trabajo estable, un evento fortuito fue suficiente para desestabilizarlo todo. Esta contingencia perturbó la aparente solidez de su presente y funcionó como un catalizador que reactivó traumas no resueltos, desencadenando una serie de reacciones que le hicieron reconectar con los patrones de violencia que ya parecían superados y un mundo delictivo que había dejado atrás. Tal dinámica revela la pertinencia de conceptualizar estas trayectorias vitales más bien como un *zig-zag*: o un patrón de avances y retrocesos, de giros inesperados y cambios de dirección, que desafían cualquier noción determinista sobre el comportamiento delictivo (Laub & Sampson, 2003; Matza, 2014)

Dada esta situación, Mauricio ingresó a la cárcel en tres ocasiones. Su trayectoria dentro de la prisión, además, —como lo pude constatar al revisar su expediente penitenciario— se caracterizó por ser altamente conflictiva, lo que propició que acabara recluído en un Centro de Máxima Seguridad. Como él mismo me dijo: “cuando entré a la cárcel, jovencillo, fui fogoso. Cuando entré de adulto, yo me puse el objetivo de que no iba a ser el playo de nadie. Ni cabo ni maricón de nadie. Nunca. Iba a tener mi jacha. Ser yo. Porque nadie me va a aplayar a mí en ningún momento. Ahí empieza ya mi recorrer. Empiezo a caminar en la cárcel.” Esta trayectoria, marcada por su posición de perro, y posteriormente de jachudo, estuvo situada además en la ruptura con los vínculos externos. Al ser así, se entiende por qué Mauricio acabó adaptándose fuertemente a la vida en encierro y por qué —como él mismo mencionó— fue absorbido por el mundo penitenciario hasta llegar a considerarlo el “verdadero mundo”:

Delinquí. Volví a caer preso. Cuando llego a los treinta, estando preso, antes de esta [su tercera] sentencia, yo perdí a la mamá de mis hijos. Ella no quiso nada más. Ella dijo que hasta aquí. Que todo

bien, pero que no podía seguir. Mis hijos ya han ido creciendo, mae. Han crecido. Digamos, de los treinta [en adelante] quedé solo. Aunque usted no lo crea, a veces solo se camina mejor. En estas circunstancias es mejor estar solo, mae. Usted aquí arrastra personas y es vara. Porque también quiere involucrarse usted: uno quiere estar viviendo afuera y no se puede. Usted tiene que vivir lo que está viviendo y punto. Es difícil —porque es difícil— no tener a quién llamar. No tener con quién hablar. No tener nada. Mis hermanos son hermanos que nacimos a kilómetros de distancia ¿Me entiende? Yo no soy de llamar aquel hermanillo y: “¿Pura vida?” Mentira, porque no tengo esa confianza. Con la única es con mi hermana. Pero con los otros hermanos sería mentirle que yo: “¿Qué mi hermanilla?” y tal. Mentira. No tengo confianza para hablar. Por eso ni los llamo ¿Tías? No tengo para llamar. Mis abuelos no existieron, se separaron. Nunca estuvieron para ayudarlo a uno, a pesar de ver todo lo que estábamos pasando. Nadie nunca metió la mano por nosotros. Mis papás [de crianza] ellos ya están viejitos. Son señores de setenta y resto de años. No se pueden molestar ¿Para qué los voy a agobiar yo? Nada más los llamo cada seis meses y les digo: “Todo está bien”. Más bien ellos me dicen: “Busque de Dios”. “¡Pst! ¡Todo bien, mi mama, tranquila!”

A partir de su trayectoria como perro y jachudo en la cárcel, Mauricio alcanzó a obtener una serie de favores, prestigio y poder en la prisión. Así, —al obtener la libertad después de su segunda sentencia— llegó a considerar que “de tanto tabo” la calle ya no le “hacía gracia”. Esta experiencia refleja cómo la adaptación a la prisión no solo responde a las privaciones inherentes al encierro, sino también a la compleja red de relaciones y posiciones que se construyen dentro de la institución, donde algunos internos asumen roles que les proporcionan cierto sentido de valor y propósito (Liebling, 2009). En consecuencia, la adaptación tiene una dimensión emocional, donde el privado de libertad no solo se ajusta a las rutinas institucionales sino que desarrolla un vínculo afectivo con el entorno carcelario, lo que puede hacer que el mundo exterior se vuelva emocionalmente distante o incluso amenazante (Jewkes, 2011). Esta situación, asimismo, establece una suerte de “precariedad del desistimiento” (Halsey & Deegan, 2015), donde la misma adaptación que permite sobrevivir en el encierro se convierte en un obstáculo para la vida en libertad. Estas adaptaciones son relevantes para situar las perspectivas y capacidades futuras de las personas liberadas (Schinkel, 2014). No obstante, vale insistir en que estos procesos de adaptación tampoco son uniformes y pueden variar significativamente entre individuos y contextos —por ejemplo, dado el tipo de institución o régimen— (Crewe, 2009), lo cual implica que las trayectorias postpenitenciarias no están selladas y pueden tomar diferentes rumbos según las adaptaciones que se vayan desarrollando. Además de los eventos contingentes que las personas encuentran al recuperar su vida en libertad. Con base en esta advertencia, me interesa visitar un modelo subjetivo y social que dé cuenta de la agencia individual y las presiones estructurales en la configuración de estas rutas de desafiliación persistente.

Presión social y agencia

Las investigaciones criminológicas y sociológicas sobre las trayectorias postpenitenciarias y el desistimiento delictivo han puesto un fuerte énfasis en los factores sociales que dificultan

alcanzar una vida al margen del delito y el castigo (Laub & Sampson, 2003; Wacquant, 2012a; Western, 2018). Estos estudios documentan ampliamente cómo las barreras estructurales complican la integración efectiva de los exreclusos dentro de instituciones sociales fundamentales como la familia y el mercado laboral. Sin embargo, también se ha sugerido la necesidad de atender modelos “subjetivo-sociales” que incorporen igualmente aquellos aspectos relacionados con la motivación, la identidad y los cambios de pensamiento; siendo que estos factores subjetivos también influyen en las circunstancias sociales que experimentan los privados de libertad al salir de prisión, afectando en particular su capacidad para mantenerse alejados del delito y el castigo (LeBel et al., 2008). Esta perspectiva resulta fundamental para evitar los determinismos sociológicos que tienden a ignorar la capacidad de agencia y la reflexividad de los individuos (Archer, 2009). En ese sentido, las personas que han transitado por el sistema penitenciario revelan que sus decisiones de persistir en actividades delictivas no son simplemente una respuesta pasiva a presiones sociales, toda vez que interviene una evaluación consciente y estratégica de sus opciones, basados en disposiciones y un conocimiento práctico de las actividades ilícitas. De manera que, aunque estas decisiones emerjan dentro de contextos sociales altamente restrictivos, también sostienen un grado relativo de autonomía.

Este análisis puede enriquecerse considerando la interrelación entre el “habitus” — en referencia tanto al mundo del delito como al penitenciario— y la agencia individual (Elder-Vass, 2007). Las narrativas de algunos de mis informantes, como el caso específico de Jairo, ilustran esta intersección entre las presiones sociales, las disposiciones incorporadas y las decisiones conscientes. En nuestra conversación él recuerda que luego de cumplir la primera sentencia —cuando tenía alrededor de veinticinco años— al salir de prisión retornó al delito. “Estaba jovencillo, y sale uno a lo mismo, a la misma cochinada” —me dice—. Sin embargo, esa aparente decisión estuvo situada en la presión de los pares: “Empiezan a buscarlo a uno: ‘¿Qué mae? ¿Ya salió, mae? ¿Qué, cómo es?’”. Así, en tanto que esta etapa de transición estuvo situada en el contexto del barrio, la inserción a redes sociales previas y la presión de los pares da cuenta de las oportunidades que el entorno ofrece para considerar el delito y activar disposiciones previas. En nuestra entrevista quise provocar a Jairo preguntándole: “Pero, ya usted había estado acá [en la cárcel] y su situación había resultado complicada esa vez ¿Por qué decidió volver al delito?”. Él me señaló: “Lo entiendo, Jesús, uno sale y son dos, tres, cuatro meses, máximo, que usted no quiere ni quebrar un plato ¡La verdad! ¿Me entiende? Pero ya después el gusanito empieza a picar”. Este período Jairo lo caracteriza por una tensión manifiesta entre la intención declarada de evitar el delito —“no querer quebrar ni un plato”— y la gradual consideración y reactivación de la deriva delictiva —cuando “el gusanito empieza a picar”—. Esta imagen del *gusanito* sugiere una consciencia clara del proceso de reincorporación al mundo delictivo: ya no como una respuesta refleja y automática frente a las presiones sociales, sino como un proceso gradual donde interactúan disposiciones y decisiones conscientes en un contexto de oportunidades limitadas. Además, la temporalidad que apunta Jairo —“dos, tres, cuatro

meses, máximo”— señala igualmente la existencia de un período crítico en el que esta tensión entre el deseo de cambio y la seducción delictiva alcanzan un punto de inflexión.

A propósito, Emanuel señaló:

Cuando usted es —o se dice llamar delincuente— y anda portándose bien, y no quiere nada con eso [con el delito], todo se le pone. Se le pone el negocio. Usted dice: “¿En serio?” “Si está facilísimo todo”. Y ahí es donde opera... Yo digo que es el enemigo —porque ahora lo puedo ver así: como existe lo bueno, existe lo malo—. Usted hace algo y se gana un montón de plata, y dice: “Yo matándome toda la semana. Tal vez me ganaba 80 mil, 75 mil... y en un momentico me gané 2 millones”. “En una hora, media hora, me gané 2 millones”. Entonces ahí es donde empieza su mente a trabajar: “¡Nombres! ¿Para qué? ¿Para qué voy a trabajar?” Entonces ya usted no trabaja tranquilo, si no anda viendo a ver qué se le esta poniendo.

Una lectura simple de lo dicho por Emanuel corre el riesgo de asumir una suerte de determinismo biográfico: una vez delincuente, siempre delincuente. Sin embargo, como he venido subrayando, la circunstancia procesual que configura el delito es más compleja. La reanudación de las actividades delictivas supone activar un conjunto de habilidades prácticas y de disposiciones subjetivas. Así, este testimonio más bien ilustra cómo el habitus delictivo no solo conlleva la posesión de habilidades técnicas específicas, sino también el desarrollo de una particular disposición perceptiva: la capacidad de identificar y evaluar oportunidades para el delito —como cuando el negocio “se le pone”—. Esta disposición puede reforzarse mediante un cálculo económico que contrasta dramáticamente los rendimientos del trabajo frente a los beneficios de las actividades ilícitas. Sin embargo, este contraste no solo opera en términos económicos o monetarios, toda vez que reconfigura completamente la relación subjetiva con el trabajo, generando una inquietud permanente que predispone a la identificación y aprovechamiento de las oportunidades que ofrece el delito en un contexto de transición que, por lo demás, está marcado por la confusión y el agobio.

Este fenómeno se manifiesta también en la forma en que las personas que han estado privadas de libertad reinterpretan su posición social y sus capacidades. Las narrativas que tuve ocasión de revisar en el capítulo cuatro —que remiten a los orígenes biográficos atravesados por la marginación social y las cadenas de violencia—, regresan en este momento de transición. En especial, al manifestarse nuevamente una distancia con las instituciones sociales convencionales. Aunque esa exclusión es ahora un recurso valorizado dentro de la economía moral del barrio. El estigma penitenciario —tradicionalmente visto como una insignia de descalificación— se resignifica como una marca de valía y respeto en estos contextos. Ese reconocimiento opera así en un nivel subjetivo y emocional: validando las competencias y disposiciones específicas, que además ahora aparecen adscritas no solo a las derivas delictivas, sino también a la experiencia dentro del mundo carcelario. Mauricio describe que al salir de prisión en la primera ocasión y regresar al barrio: “A uno lo conocen por todos lados. Yo salí y: “¡Mae, que salió tal mae!” y “Dígale que venga a hablar conmigo y que bla, bla, bla”. Y yo saliendo no quería nada. No quería nada”. Asimismo, al consultarle a Gabriel si llegó a percibir algún tipo de discriminación al salir de la cárcel, me señaló: “En

el barrio no. Todos en el barrio hemos caneado por alguna u otra cosa.” De manera que ese ámbito de reconocimiento a partir del delito y la prisión puede tornarse, incluso, un espacio de respaldo allá donde, como le sucedió a Gabriel, sus otros vínculos —y entre estos la familia— figuraban distanciados:

—¿Cómo fue la situación inmediatamente después de que salió de la cárcel? Cuénteme ¿Qué hizo ese día?

—Llegué de una vez al barrio. Salí, me sacaron a las once y resto de la noche, me tiraron afuera y caminé desde Reforma hasta el barrio. Caminando. Llegué como a las tres de la mañana. A esa hora llegué y [...] de una vez me recibieron como locos. Me dieron un chante ahí donde quedarme, y me recibieron tuanis. Al día siguiente ya estaba picando *crack* para ganarme un menudo. Ahí se vendían dos kilos, tres kilos por semana, entonces era demasiada la droga que había que alistar. Primero me la tiré así, empacando droga. En una mesa —como decir un cuarto de estos— una mesa hasta allá, llena de gente, de pintas. Veinte pintas, picando piedra, empacando perico, cortando hierba. Así me la tiré en los primeros días. Un toque perfil bajo, porque no estaba en la calle traficando como antes. Así fue.

—¿Qué más hiciste?

—Solo eso. Así me la tiré.

—¿No fuiste a buscar a tu familia?

—¿Ah? ¿Mi familia? No, no fui a buscar a mi familia. Fui a buscar a mi familia de cárcel ¿Me entiende? Estaba hecho una rata. No tenía nada ¿Me entiende? Y yo quería volver a estar en la fama. Entonces de una vez me fui para el barrio.

—¿Y cuánto tiempo estuviste ahí?

—Diay, me la tiré como... dos años.

—¿Dos años trabajando con ellos?

—Sí.

—¿Y vivías ahí con ellos?

—Sí, vivía ahí. Tenía un chante ahí. El mismo chante de siempre.

—¿Pero no era el lugar en el que vivías con...?

—¿Con mi mamá? No, ese era otro. Otra casa en otro callejón. Yo vivía en el callejón donde estaba la cuadrilla. Ya me habían dado una casa ahí, para mí.

En tanto que las redes o vínculos que podía establecer Gabriel al margen del delito eran ténues —o del todo aparecían truncados—, su “familia de cárcel” se tornó relevante. Es por ello que al afirmar que “estaba hecho una rata” apunta inmediatamente su interés en “volver a estar en la fama”. Específicamente a partir de su reincorporación con el microtráfico de droga. A diferencia de Gabriel, Sebastián reseña su regreso al barrio desde una distancia crítica. Sobre todo, porque en su caso ya se habían establecido vínculos de parentesco más significativos —al formar una nueva familia— además de contar con la intención de buscar alternativas fuera del mundo ilícito:

Ese barrio ha sido como un trago tan amargo. Nunca me ha dado nada bueno —Mis hijos, es lo único, pero de ahí en fuera, nada— “¡Qué dicha que vino, para que ponga esto en orden!” “¡Qué dicha que vino, esos motos vienen muy estrilados!”, “¡La piedra está muy mala!” “¡Ese perico lo están pellizcando!” Nunca me dijeron: “¡Qué bien Sebastián ¿Le fue bien? Eche pa'lante ¿Ocupa trabajo?” Ahí las malas amistades abundan. No quiero. No me trae buenos recuerdos. Primero, porque ahí fue mi adicción. Segundo, porque ahí fue que cometí yo mis delitos. No me siento a gusto ahí. Yo le dije a ella [a su esposa]: “Vea, apenas podamos, nos vamos a alquilar a otro lado, fuera de aquí, de Los

Guido” Le hago: “Yo no quiero estar aquí, tampoco quiero que mis hijas crezcan en este ambiente”. Yo sé como es ese ambiente. Yo crecí ahí. Viví ahí. Mi adicción fue ahí. No quiero eso para mis hijos, quiero sacarlos hacia adelante.

Las formas en las que se moviliza el capital social asociado a las actividades delictivas y la experiencia penitenciaria opera entonces de manera paradójica: mientras que en el barrio se genera reconocimiento y se establecen redes de reciprocidad cruciales para la supervivencia cotidiana, este espacio puede actuar como un mecanismo que dificulta la concreción de alternativas lícitas dentro de la economía formal (Hagan, 1993). Esto se asemeja al análisis de Fernández-Kelly sobre el embarazo adolescente en los guetos de Baltimore, donde el autor halló cómo las “redes sociales densas” limitaban el acceso a información sobre oportunidades externas y reforzaban prácticas adversas —entre ellas el embarazo adolescente— a modo de un marcador valioso de adultez e independencia (Cfr. Portes, 1998). Análogamente, en el contexto de las trayectorias postpenitenciarias, el reconocimiento barrial basado en el historial penal y delictivo, aunque funcione como forma de estatus, también ancla a los individuos a circuitos de vulnerabilidad. Como señala Bourgois en su análisis sobre la economía moral de la violencia (P. Bourgois et al., 2013): existe una compleja interrelación entre las redes de reciprocidad —que hacen la vida cotidiana más llevadera en contextos de privación material— y las dinámicas de delito y violencia. El capital social derivado de la experiencia delictiva y penitenciaria, aunque proporcione recursos como la economía de favores y el reconocimiento barrial, dificulta la transición hacia trayectorias más convencionales.

El estigma asociado a la experiencia delictiva y carcelaria, en consecuencia, está anclado contextualmente. Mientras que constituye un recurso valioso dentro del mundo ilícito del barrio, resulta una descalificación y obstáculo para integrarse efectivamente en otros espacios. En el ámbito laboral, por ejemplo, el historial delictivo y los antecedentes penales operan como una barrera formal, donde las posibilidades de empleo no solo resultan limitadas sino harto precarias:

—Ya ahí las cosas habían cambiado en el barrio —me relata Gabriel—. Al viejo lo habían matado [al líder de la cuadrilla en la que participaba]. Le arrancaron la cabeza con una escopeta. Entonces quedó el hijo, quedó la tía, quedó la hermana del mae. Yo me arrimé de una vez, llegando. Me arrimé a la roca y me puse otra vez a traficar. A lo mismo. Ahí fue cuando conocí a la muchacha —a la mamá de mi hijo—, y ella me sacó un toque de la vara. Yo empecé a dejar la vara, busqué un trabajo y después quedó embarazada. Quedó embarazada de mi hijo y empezamos a tener problemas, porque yo ya había dejado de vender y no conseguía trabajo. Mi hoja de delincuencia estaba manchada ¿Entiende? Por todas las locuras. El tráfico de drogas, las agresiones y toda esa cosa. En un momento dado en la cárcel sus antecedentes siguen creciendo. Independientemente de que esté preso, si usted tiene un problema y usted hace un daño, sus antecedentes siguen creciendo. A mí me daban dos hojas de delincuencia y al lado atrás decía todos los antecedentes que tenía yo ¿Me entiende? Por qué había estado preso. Qué había hecho cuando estuve preso. Diferentes broncas ¿Quién me iba a dar trabajo? —¿Te costó encontrar trabajo? —Diay, tenía dos hojas de delincuencia ¿No le digo? En el lado de atrás decía por todo lo que había estado preso: tráfico de drogas, violencia, daños y prejuicios... ¿Imagínes? Solo conseguí trabajo ahí

en Racsa, botando basura. De una vez me dijeron: “Esa vara [su expediente] no sirve. Tome. Vaya. Póngase a trabajar”. Manda huevo que botando basura ahí le pongan a uno peros.

A la par del oprobio en el mundo del trabajo, el testimonio que ofrece a continuación Jairo apunta a la intersección entre el estigma y la vigilancia policial persistente. Ilustrando cómo el sistema penal produce una forma de “memoria” que continúa asediando al individuo después de haber cumplido su sentencia. Esta vigilancia selectiva, y la sospecha sistemática, se activan y dificultan la integración a espacios cotidianos y convencionales:

—Yo siempre he podido ver la discriminación por parte de la policía en la calle —me comenta Jairo— Te voy a contar algo: Yo me recuerdo de una vez que trabajando con mi cuñado me fui a hacer una vuelta para activar un *chip* [de teléfono] a *Movistar*, en Cartago. Hay un *Movistar* ahí en Cartago, que está así, en la esquina, donde hay un banco. Yo llego con la *pick up* de mi suegro, una *Ford Ranger* muy bonita. —Mi suegro, eso tenía el señor, tenía tres carros: “Mire agarre cualquiera, use cualquiera” y yo agarraba la *pick up*—. Me fui a dar la vuelta y en eso que estoy esperando... Estoy esperando a que abra el *Movistar* para... ¡Por Dios! No estaba en nada raro. Estaba trabajando. Estaba esperando que abriera el *Movistar* cuando me llega una patrulla. “Sí, buenas” —les empecé a hablar— Cuando uno ha sido pasado varias veces se activa una vara. Cuando ellos revisan las cédulas...

—¿La requisa?

—Sí. Tiene un nombre eso. Ahorita no me acuerdo. Claro, el hombre se me queda viendo y me dice: “¡Hoy mismo va detenido!” “¿Cómo que voy detenido?” Me dice: “Tiene una orden de captura”. Y digo: “¿Cómo? ¿Una orden de captura?” Llegan dos patrullas más. Entonces me ponen una patrulla adelante, la *pick up* en medio y otra patrulla atrás. Y yo: “¿Cómo así, oficial?” Me llevan hasta la Antigua Comandancia y ya me sientan. Estoy sentado normal, en una silla, esperando a ver qué será la situación ¿Verdad?

—¿No le dio susto?

—Sí, claro. Ahuevado. Estaba recién salido. Estaba trabajando. No estaba haciendo nada malo. Cuando veo que entran tres maes del OIJ y se me quedan viendo. Se me quedan viendo y se van con un puño de policías. Cuando —no sé qué es lo que le dicen los maes del OIJ— se vienen los policías: “Vámonos, vámonos”. “Pero, ¿Vámonos para dónde?” “Vámonos para la celda”. Me metieron dentro de una celda y me tiraron ahí como dos o tres horas. Al rato llegó el mae y me dice: “Mae, fue mala información. Fue que usted tenía una orden de captura, pero ya usted está en un centro de confianza ¿Verdad?” Le digo: “Sí, yo estoy en un centro de confianza”. Me dijo: “No, tranquilo, ya lo vamos a soltar. Eso sí, tiene que dejarse tomar fotos”. Me tomaron fotos así, contra la pared. Los mismos policías, en el celular de ellos. Y me dejaron jalar.

El estigma se configura así como una disposición subjetiva y una consciencia corporal que extiende el castigo más allá del ámbito penitenciario. Álex me dijo: “La conciencia de uno siempre lo está desbaratando. La conciencia siempre le está recordando que usted debe”. “Es como Caín, mae, como anda Caín: con una marca.” La metáfora bíblica empleada por Alex —al compararse con Caín y su marca—, sugiere que el estigma no solo es visible y permanente, sino que además opera como un signo de transgresión moral.²⁹ Las

²⁹ La cineasta Alix Lambert retomó esta metáfora en su documental *The Mark of Cain* (2001). Allí retrata a los “vor v zakone” —una frase que en ruso significa “ladrón en la ley” y que describe a un grupo delincuencial basado en jerarquías y códigos de honor—. A lo interno de este grupo los tatuajes penitenciarios constituyen una declaración de poder y respeto, y un testimonio de su trayectoria. La cantidad de sentencias, por ejemplo, se representan con la cantidad de cúpulas asociadas a la imagen de la iglesia ortodoxa rusa. Así, el tatuaje da cuenta de la distancia que se toma con la sociedad que los rechaza y el vínculo con los códigos de respeto y

marcas corporales —sean tatuajes, cicatrices de autolesiones o de enfrentamientos comunes en la cárcel—, funcionan como un rasgo visible que vincula su biografía con el mundo del delito y el sistema penal (Ralph, 2014). No obstante, el estigma va más allá de las marcas físicas y se extiende hacia lo que Bourdieu —recuperando a Aristóteles— denominó el “hexis corporal” (Bourdieu, 2007). Esto es: la manera de caminar, hablar, vestir y sentir. Aspectos todos que los exreclusos perciben como delatores de su pasado delictivo y penitenciario. Esta conciencia aguda del estigma a través del cuerpo hace que el individuo se perciba constantemente a través de aquella mirada estigmatizante. Al ser así, esas inscripciones o marcas —que Weegels (2020a) también asocia, en el caso de los exreclusos nicaragüenses, con las nociones de “pinta” y “color”— suponen que el periodo de transición hacia la libertad debe ir acompañado de un proceso todavía más desafiante: el de borrar o sobrescribir las inscripciones del cuerpo y reconfigurar las disposiciones emocionales (Moran, 2012; Weegels, 2020a).

El día que coordiné la entrevista con Felipe le solicité que nos viéramos en el Teatro Nacional, un punto estratégico de reunión en el centro de San José. Mi intención era que, una vez ahí, buscáramos una cafetería o algún otro lugar en las inmediaciones donde pudiéramos hablar de manera extendida y relajada. “Ya estoy aquí, en el Parque Central, pero no sé en qué teatro es”, me decía Felipe en un mensaje de audio, treinta minutos después de la hora acordada. Debido a una confusión él se había trasladado hacia el Teatro Melico Salazar —ubicado a tan solo una cuadra—. Al ir a su encuentro, él ya se había regresado al Teatro Nacional y había entrado a buscarme a la cafetería del vestíbulo. Es sabido que el Teatro Nacional de Costa Rica se entiende y percibe como un símbolo nacional asociado a la “alta cultura”. Esta situación marcó una conciencia estigmatizante para Felipe, que más tarde él mismo la recuperó y analizó en nuestra entrevista:

No hay que aparentar lo que no se es, sino disimular lo que uno es —apuntó de manera contundente— porque si yo ando aquí haciendo sicariatos ¿De qué me sirve ponerme unas tenis *Jordan* y un *short* basquetero? ¿Entiende? Voy a ir a hacer una vuelta y ahí nomás me pararon. En cambio usted, bien vestido, papi, pasa aquí, pasa en frente de todos los oficiales, hace la vuelta y vuelve a pasar y... Yo ahorita, así como entré al Teatro, todo el mundo se me quedó viendo en la cafetería. Yo dije: “¡Mejor salgo!” ¿Por qué? Porque yo sé que tal vez ando con una vestimenta que dicen “¿Este mae cómo se va a meter así aquí? ¿A quién anda buscando?” Más que uno entra y se queda viendo para todo lado ¿Me entiende? En cambio uno entra con una camisita, un pantalón, ya mejor. Ni mente le ponen. Porque vamos a lo mismo, la gente... Uno no es que lo vea así, pero uno lo siente ¿Me entiende? Uno siente, mae. Veo, he ido en un bus, delante de dos asientos, y he escuchado donde dos personas vienen hablando de uno. Mae, y suena feo, pero se lo voy a decir así: He estado en la parada de un bus y la muchacha ha agarrado la cartera así [cruzando sus brazos sobre el pecho] ¿Sabe qué? Me he vuelto

honor asociados al mundo del delito y la prisión. Es decir, la tinta en sus cuerpos tiene el propósito de anunciar su independencia y el desdén por cualquier autoridad que no sea la propia o la de su fraternidad. Años más tarde, David Cronenberg recupera esta idea en *Eastern Promises* (2007), donde el tatuaje penitenciario emerge como símbolo de un pasado imborrable.

y le he dicho: “No se preocupe, que los tatuajes que yo ando valen más que esa cartera” ¿Por qué? Porque ella no está previniendo, ella lo que está haciendo es un menosprecio.

Al salir en libertad, el desafío de la integración supone saber manejar este estigma. Los individuos deben navegar entre distintos espacios sociales con lógicas y valoraciones contrastantes. La experiencia delictiva y penitenciaria, parece ahora estar inscrita de manera imborrable en el cuerpo y en las disposiciones de una emocionalidad conflictiva. La frase de Felipe, que hace énfasis sobre el disimulo de *lo que uno sí es*, captura esta tensión. No se trata simplemente de adoptar nuevos roles o identidades, sino de administrar activamente aquel estigma. El cual generalmente adquiere relieve y se negocia a partir de la vigilancia institucional y de la mirada social cotidiana. Ese proceso de “disimulo” revela cómo la experiencia penitenciaria no acaba en la liberación física, sino que persiste como una forma de memoria social situada en el cuerpo y asociada a las instituciones —por ejemplo, a través de los expedientes penales y el asedio policial—. La gestión de esta identidad estigmatizada, en suma, se convierte en un esfuerzo cotidiano que se manifiesta en múltiples espacios habituales —la calle, el transporte público, los establecimientos comerciales—. En lo que sigue, me interesa detenerme en específico sobre uno de esos ámbitos donde el estigma, la adaptación al entorno penitenciario y las dificultades de integración figuran con mayor relieve: el mundo del trabajo.

Frustración y trabajo

La discriminación explícita por los antecedentes penales, la desactualización de habilidades o la pérdida de redes durante el encarcelamiento —especialmente en aquellos casos donde la adaptación al entorno carcelario establece una red social limitada y reducida—, son algunos de los obstáculos comunes que enfrentan las personas que estuvieron en prisión al momento de acercarse al mercado laboral. En todo caso, como advierte Western (2018), el problema del empleo y el salario se remonta a la fase previa al encierro. Aunque los exreclusos señalen sus antecedentes penales como un problema para la obtención de trabajo, resulta que incluso sin él, sus posibilidades ya eran limitadas. La problemática trasciende la obtención de empleo: incluso cuando es posible insertarse laboralmente, los trabajos disponibles se caracterizan por condiciones precarias, bajos salarios y limitadas posibilidades de desarrollo profesional, generando así una profunda insatisfacción que puede erosionar el compromiso con la vida convencional (LeBel et al., 2008). Esta brecha entre las aspiraciones y el deseo de autorrealización —frente a la realidad de trabajos que apenas permiten subsistir— puede empatarse con la persistencia de vínculos transgresores y activar de nueva cuenta la deriva delictiva, toda vez que las alternativas ilegales prometen mayores recompensas materiales y simbólicas. Al ser así, el trabajo, que suele considerarse un “factor protector” contra la “reincidencia”, opera como fuente de frustración cuando no logra satisfacer las expectativas de una vida digna y significativa. Evidenciando las limitaciones de los enfoques sobre la reinserción que se centran exclusivamente en la empleabilidad sin

atender la calidad y el sentido del trabajo (Bergman, 2013; LeBel et al., 2008; Western, 2018).

Además del estigma, la dificultad de acceder a oportunidades laborales significativas puede verse entrelazada con la adaptación al entorno penitenciario. La cárcel, caracterizada por su enorme precariedad y restricción, puede operar simultáneamente como un ámbito de suspensión de responsabilidades económicas tradicionales, generando —como va apuntar Sebastián en la próxima viñeta— una “zona de confort”, donde la ausencia de exigencias externas resulta contradictoriamente liberadora. El sistema carcelario, al interrumpir los roles tradicionales asociados a la provisión y gestión económica, establece una estructura de supervivencia controlada que, si bien limita la autonomía, también elimina la presión constante de la manutención familiar y la competencia laboral (Comfort, 2008). Esta suspensión temporal de responsabilidades puede generar una adaptación donde el sistema penitenciario no es visto únicamente como opresión, sino también como espacio de relativa estabilidad frente a la incertidumbre económica y el círculo de vulnerabilidad de la vida en libertad. Sebastián apunta claramente:

Yo venía de seis años de estar en un confort. Seis años, casi siete años, de que a usted [en la cárcel] le dan la comida, el seguro, la medicina, la educación, el almuerzo, la cena. Usted no ocupa aquí nada. Una vez al mes le dan el jabón, la pasta de dientes, el papel higiénico. Para que dure no sé cuánto, porque es una vez al mes que le dan eso: una pasta, un jabón y un higiénico ¡No alcanza! ¡Pero se lo dan! ¿Me entiende? Siete años en un confort de que todo se lo den. Al salir afuera es: el agua, la luz, la pensión, esto... ¿Quiere comerse un helado? ¡Son 500 pesos! Todo es plata, plata, plata.

Al salir en libertad después de su segunda condena por tráfico de droga, Sebastián decidió alejarse y desvincularse de la cuadrilla del barrio. Sin embargo, el estrés económico, las fuentes de ingreso insuficientes, y las responsabilidades familiares a las que debía hacer frente, lo llevaron a reconsiderar la deriva delictiva. Él supuso que podía cometer el delito de manera espontánea y sin mayor compromiso, tan solo para solventar temporalmente parte de sus responsabilidades económicas:

Esta vez fue una cuestión rara. Él me llamó [el líder de la cuadrilla del barrio] y me dice: “Sebastián, ocupo que me ayude. Tengo muy desordenados los búnker. Tengo muy desordenado todo. Todo el mundo hace lo que le da la gana conmigo. Ayúdeme”. Yo le dije: “Yo no quiero. Yo no quiero volver más al tabo. Yo ya tengo mi familia. Ya no quiero”. Entonces él me respetó eso. Me dijo: “No, está bien. Ahí cuando usted pueda o quiera. Yo realmente lo necesito. Ocupo alguien de confianza, que no me robe, que me tenga todo ordenado” ¿Entiende? Yo me monté un taller [de artesanías] en la casa. Ahí en la cochera. Me monté una venta de cajetas con mi suegra. Vendíamos cajetas a domicilio — porque estaba todavía lo del covid, en el 2021, entonces estaba durilla la situación—. Yo tenía que pagar una pensión. Estaba debiendo cinco meses de pensión. Se me habían acumulado por comprar materiales y herramientas para el taller, y por ayudarlo a mis hijas que entraban a clase. Son tres — la mayor no es mía, pero yo la crié desde los dos años—. La de ocho añitos es mía y la de cinco años es mía. Ya estaban entrando a la escuela. Entonces los gastos... Los gastos en alquilar la casa, pagar la luz, pagar el internet, pagar, pagar, pagar. Y el trabajo apenas estaba empezando. La artesanía, pues no me iba mal, pero tampoco me iba tan bien como para solventar los gastos de ya cinco meses de pensión. Venía diciembre: son dos pagos de 200 mil cada pago, 400 mil. Venía la pensión y el aguinaldo. Venía febrero: la pensión y el bono escolar. Entonces 400 más 500 era casi un millón ¿Y

dónde me meto? Y la otra mujer —no era ni la mujer, era la abuela de la chiquita, que me había puesto la pensión—, ya me había girado la orden. Andaba con orden. Andaba escondido. Me ofrecieron ir a dejar una droga con la moto —yo tenía una moto, porque yo hacía *express* [o entrega a domicilio] con las cajetas—. Yo tenía una vara que mandaba por *Facebook*. Teníamos una página de artesanía y de cajetas. Entonces me contactaron y me dijeron: “Mae, ¿quiere ganarse 800 mil? ¡Vaya déjeme esto!” “¿Qué es?” “Una droga”. ¡Hijoeputa! Yo lo pensé y lo pensé y fui a dejarla. Y en donde fui a dejarla a la casa: dos motos de la GAO.³⁰ Me estaban esperando. Yo siento que a mí me pusieron porque, como yo no quise trabajar con esa gente, hasta cierto punto ellos dijeron: “Vaya a canear otra vez” ¿Me entiende? ¡Durísimo! Este canazo fue más duro que todos los otros, porque yo ya no quería ¿Me entiende? [suspira] Llegar aquí y los mismos funcionarios decían: “Diay Sebastián ¿Otra vez usted aquí?” Y los compañeros: “¡Diay! ¡No duró nada!” Psicológicamente es un golpe durísimo. Anímicamente quería hasta matarme ¿Me entiende? Porque otra vuelta... me siento impotente. Esta vez que quería hacer bien las cosas, otra vuelta aquí. Mi hija, la menor, no tiene un riñón. La operaron bebecita de un riñón. Ocupa medicamento especial de la Clínica Bíblica. Ocupa que la estén llevando a tratamiento. Gastos aquí ¡Viera qué duro! Y la pensión... Entonces, lo hice por una necesidad. Me sentí sofocado. Como cuando usted se siente sofocado por las deudas y saca otra deuda pensando que esta deuda va a cubrir la otra, pero aquella deuda es más grande. Así me sentía. Hice esa vuelta pensando que me iba a ir bien: Me gano esos 800 mil, pago 300 mil de la pensión y me quedo diciembre en la calle con mis hijas, pellejeándola con las cajetas —porque iba a ser un mes bueno, ya se había ido un toque el covid, empezaba a moverse las cajetas— ya empezaba a distribuirlas en las pulperías. Las artesanías: los vecinos me pedían artesanías, y ya me estaba dando a conocer. Y me pasó lo que me pasó. Ha sido duro. El golpe ha sido duro. Anímicamente ha sido duro.

Al retomar la idea de *zig-zag* en las trayectorias que dan forma a las rutas de desafilación persistente, se entiende que la alternancia entre el mundo del trabajo y el delito es clave para entender las contradicciones de la vida en libertad. El trabajo representa mucho más que una simple forma de obtener ingresos económicos, en tanto que también configura un espacio de desarrollo subjetivo, de sentido de identidad, propósito y conexión social. No obstante, esa dimensión se vuelve particularmente crítica al salir del contexto penitenciario. Por un lado, la prolongada exposición y adaptación al encierro hace difícil situarse en un contexto laboral que no solo es precario, sino que en muchos casos establece nuevas relaciones de jerarquía, subordinación y vigilancia —un aspecto al que esta población, como se ha visto, es sensible y reacia—. Por otro lado, al resultar difícil acceder a bolsas de trabajo, o a oportunidades laborales a elegir, las alternativas se caracterizan por una restricción fundamental. En ocasiones, la población sale de prisión y las únicas opciones a las que pueden echar mano son facilitadas por las redes más inmediatas: situadas en la familia próxima o algunos conocidos. Estas alternativas, incrustadas en un “capital social” fuerte y próximo, acaban por establecer fuertes mecanismos de control social y demandas de conformidad. Inscritas en un conjunto de normas grupales —y en particular familiares— que validan y justifican la situación de desventaja (Portes, 1998). Así, en tanto que el trabajo

³⁰ El Grupo de Apoyo Operacional (GAO) en Costa Rica corresponde a un cuerpo policial que se especializa en operaciones policiales motorizadas.

se establece como una condición fundamental para avanzar hacia la libertad, también constituye una fuente de profunda frustración.

Emanuel, al referirse al modelo semi-institucional —en el que las personas se alternan entre días de trabajo en libertad y noches en las que deben presentarse, firmar y pernoctar en un centro penitenciario— apunta que este sistema puede convertirse en un “arma de doble filo”. Pues, si bien pretende facilitar una transición gradual hacia la libertad, la propia configuración del programa castiga severamente el incumplimiento. Lo que implica retroceder y cumplir la pena completa en encierro. Al ser así, la tensión entre las demandas familiares, las restricciones laborales y la vigilancia, dan paso al agobio y el temor:

—La mayoría de personas que salen de aquí, salen ganando casi que la mitad de lo que realmente pagan. Entonces, al ver la responsabilidad de todo, a usted le da miedo. Se asusta. Uno sale con ese *chip*. Yo salí con ese temor. Con miedo. Con ese miedo de que de que ¡Juepucha! ¿Qué va a pasar conmigo? Y no solo eso, cuando usted sale a un centro [semi-institucional] es un arma de doble filo.

—¿Por qué?

—Porque si usted no hace las cosas bien —como yo, que lo hice a lo último erróneamente, vea dónde estoy otra vez— por la mínima usted vuelve aquí. Ese es el temor otra vez. Al ver todo lo que usted tiene en la familia dice: “¡Qué bonito!” y después dice: “¡No! ¡Todo lo puedo perder en un segundo!”

—Una pregunta: Usted estaba en prisión, sale al semi-institucional y encuentra esta oportunidad ¿Cómo hizo para encontrar ese trabajo?

—El ex cuñado mío, la suegra de él tenía una pareja que tenía un taller. Entonces le hablaron a él y le dijeron que si él me podía dar la oportunidad para salir, porque que tenía que tener trabajo. Él habló conmigo y llegó una vez a visita. Habló conmigo. Me expuso los puntos. Me expuso todo lo que tenía que hacer. Entonces yo le dije que sí, que estaba bien, que yo iba a respetar cada paso que él me decía. Entonces yo iba a trabajar de lunes a sábado, medio día. Yo empecé a hacer esas cosas [a delinquir] después del sábado a mediodía. O sea, sábado a mediodía y domingo. De hecho, un domingo fue que me agarraron.

Emanuel juntó esta oportunidad laboral con una opción residencial que le ofreció su suegra en Pavas —debido a que su residencia en el barrio de origen no era aceptada por el sistema penitenciario—. Tres meses después de haber obtenido la libertad, decidió regresar al barrio y, en ese contexto, terminó involucrándose nuevamente con el delito. Al preguntarle si de haberse quedado en Pavas hubiera evitado esta situación, apuntó a una situación contradictoria:

Pues no. No, no, no. No, porque porque yo de hecho iba a trabajar a la León XIII. Yo iba a piratear los fines de semana a la León. Entonces no hubiera cambiado nada. Lo que hubiera cambiado era que yo tenía que seguir con la misma mentalidad y visión que yo salí. De mi trabajo a la casa, de la casa a mi trabajo, compartir con mis hijos y nada más. No ir a pararme a la esquina. Eso es lo que llaman aquí un detonante. Eso es un detonante para la vida de uno. Ir a pararse con las personas que roban y todo eso. Porque usted los oye: “Me gané tanto”. “Me gané aquí”. Entonces ya usted empieza: “¡Juepucha! ¡Y yo matándome!”. Eso es lo que usted tiene que evitar. Eso es lo que hay que evitar. De hecho yo ahora cuando salga, primero Dios, mi esposa vive en Cuatro Reinas. Es cerquita, pero yo le dije que buscara una casa en otro lado. Que buscara una casa en Moravia. Otra cosa. Algo donde me cambie todo el panorama mío y donde no me hagan así: “¡Ay mirá! ¡Semejante ladrón!” y todas esas cosas ¿Me entiende? Son cosas que... que uno siente como que lo atan a algo que usted ya no es. Entonces, como dice uno: “tiro y me retiro”. Mejor alejarse del lugar donde usted ha hecho todo. Es como es un factor de riesgo que tiene uno, pero la decisión la toma usted, de igual manera.

Aunque Emanuel inicie negando la influencia que tuvo su regreso al barrio, finalmente admite que ese contexto fue propicio para la deriva delictiva. No obstante, su relato es más complejo. En él se observa cómo la alternativa del delito estuvo inserta en la interacción, ya no solo con las redes o vínculos barriales, sino también con la valoración que hizo del trabajo en un contexto de presiones y oportunidades limitadas. Según dice, al ir a pararse a la esquina contrastó las posibilidades más lucrativas del delito frente a una opción laboral que suponía “matarse” para obtener muy poco. Así, pese a que ahora diga que desea evitar la exposición a esos entornos sociales —como el barrio y la esquina—, su comentario sugiere una comprensión más matizada de cómo esos entornos, a la par de las oportunidades laborales precarias y las redes sociales barriales, se combinan para crear lo que él llama un “detonante”. Finalmente, aunque Emanuel cierre haciendo referencia a las decisiones individuales, lo dicho por él delinea claramente la acción mutua entre esos espacios de habilitación y restricción —dados, entre otros, por la familia, el barrio, las instituciones penales y el mercado laboral—. Así como las posibles acciones y decisiones que, aunque limitadas o adversas, se toman en ese contexto.

Atrapados en “el vicio”

El consumo problemático de drogas, aunque constituye un aspecto problemático en las trayectorias de desafiliación persistente, nunca interviene de manera sencilla ni es fácil de caracterizar. Tal y como fue expuesto en los capítulos cuatro y cinco, el acceso a sustancias generalmente empieza en edades tempranas y tiene afinidad con los contextos donde emergen las derivas delictivas. No obstante, la relación entre delito y drogas no es directa ni fácilmente rastreable (Bennett & Holloway, 2009). Las trayectorias de consumo problemático no son lineales, sino que —al igual que ocurre con el delito— se caracterizan por ser fluctuantes y variables en relación con el contexto, los vínculos sociales, las situaciones críticas, el padecimiento de dolores físicos o emocionales, así como al fácil o limitado acceso que se tenga a determinadas drogas. A partir de ello se manifiestan períodos de abstinencia, recaídas, y diferentes patrones de uso que pueden variar significativamente a lo largo del tiempo. En ese sentido, Bennett y Holloway (2009) demuestran que la relación entre drogas y delito está tejida por múltiples aspectos generalmente entrelazados: las presiones económicas que pueden empujar al delito para financiar el consumo, los efectos psicológicos de las sustancias que pueden alterar el comportamiento, la violencia inherente a los mercados ilegales de drogas, o el contexto social más amplio que configura las oportunidades y restricciones que enfrentan los usuarios.

Aunque el consumo de drogas suele verse como una actividad meramente recreativa, en el contexto penitenciario adquiere dimensiones más complejas. Allí, el consumo de sustancias se convierte en una herramienta fundamental para lidiar con un ambiente que se caracteriza por el agobio emocional. Aunque el acceso a estas sustancias también es fuente de conflicto y violencia. Al empezar mi trabajo de campo en la prisión conocí a Tobías. Él estaba

arrollado en el jardín del centro penitenciario, junto a tres privados de libertad más, esperando su traslado a otro centro penitenciario. Había logrado que la administración lo sacara del pabellón en el que se encontraba, debido a que su vida estaba en riesgo por conflictos de acceso a droga. Al momento de la entrevista, su nariz se veía inflamada y con contusiones por los golpes que había recibido. A mitad de la conversación un custodio nos interrumpió para llevar a Tobías a la visita médica. A su regreso, le consulté cómo le había ido y él respondió: “Diay, bien. De momento me van a mandar a salida médica, porque tengo la nariz quebrada.” Tobías admitió que su principal problema se debía al consumo de *crack*. Al relatarme cómo fue que tuvo acceso a esta droga por primera vez dentro del centro penitenciario, me señaló que fue el día de “noche buena”:

El 15 de septiembre del 2020 fue que llegamos a esta etapa. El 24 de diciembre del 2020, en ese pabellón, regalaron mota, piedra y perico. Nada más hacía una fila y ponía la mano usted. Ese fue el pecado más grande, que me hayan regalado eso. Agarro yo la mota, me la fumo. Me pegué los pipazos. Me fumé unos motos ¡Tuanis! Pero tengo aquel pedazo de piedra... un pedazo así, como de un gramo y medio, dos gramos de piedra, que me regalaron. Tengo medio gramo de perico, regalado. En aquel tiempo la piedra valía 20 mil pesos un gramo. 15 mil a la plata, 20 mil fiado. ¡Y lo están regalando! ¡Un 24 de diciembre! ¡Nombre, aquí voy! ¡Pá! Me pegué el primer chiflonazo, sentí un pito en las orejas y desde ahí, papi. Ando la moto pero bien encendida. Esa vara que más bien la overjoleo cada día. Si puedo fumo más.

Tobías insistió durante nuestra conversación que el consumo de *crack* ha sido su principal problema; ya no solo para sobrellevar los días dentro de la prisión, sino incluso para hacer vida en libertad.

—Vea, hasta la fecha sigo sentenciado —me dice Tobías—. Pero cuando lo sentencian a uno es donde... Diay sí... Analiza, piensa lo que uno nunca ha hecho... Porque, antes de hacer el acto, pienso, actúo y después... ¿Cómo es? Es que no me recuerdo como era...

—¿Pienso, analizo y actúo?

—Esas son las palabras. Yo lo hice al contrario. Me dejé guiar por mi impulso. Por la ansiedad de querer fumar. Y por tener plata. Nunca paré y pensé bien las cosas antes de hacerlas. Qué consecuencia me iba a traer esto. No lo pensé. Solo era por la droga, querer fumar. Querer fumarme un bombazo. Pegarme un tubazo.

—¿Esa piensas que ha sido la principal razón por la que has delinquido todo este tiempo?

—Sí, la piedra. Viera como he guerreado yo con esa droga.

—¿Has tenido problemas con eso aquí adentro?

—Aquí adentro y afuera. Penitenciariamente y afuera.

—¿Has tenido conflictos? ¿Has tenido que pelear por...?

—Sí claro, vea como tengo la nariz... Vivo ejemplo...

—¿Eso fue porque debías?

—Unas por deudas... Otros porque dicen que... Que Tobías agarró, pero no me vieron...

—O sea ¿Te estaban diciendo que te robaste algo?

—Sí...

—¿Entonces echaste cara?

—Yo voy y frenteo la vuelta. Así haya sido yo o no. Yo voy y frenteo la vuelta: “No, realmente no, papi. Realmente están mal ustedes. Si yo hubiera sido anduviera con plata, anduviera fumando, anduviera haciendo y deshaciendo. Ahorita yo ando hasta la picha, mae. Pórtese serio, mae. Usted me

conoce...” Esos son los sermones de un drogadicto. Todos los problemas que he tenido aquí, estos machetazos, estos golpes, esta nariz quebrada... Esta nariz... me han dado cuatro veces aquí, ya.

—¿Y todos esos conflictos han sido por eso?

—Por drogas.

Así, como tuve ocasión de describirlo en el capítulo seis —a partir de los testimonios de Fernando— la cárcel se puede tornar un contexto aún más hostil cuando el consumo de droga se torna problemático. No obstante, este es un problema que igualmente se extiende y dificulta la transición hacia la libertad. En el capítulo anterior, al retomar la transición hacia la libertad de Elías, retomaba cómo Carmen, su mamá, sospechaba que él, al regresar al barrio, retomaría las viejas amistades y el consumo. Así fue. Pero él no ha sido el único. Fernando, al salir, estuvo tres meses alejado de la droga, pero al regresar al barrio retomó el consumo. Tobías señala que él ha estado “entrando y saliendo” de la cárcel, al verse involucrado en robos que comete con el propósito de agenciarse la droga y atenuar la ansiedad que le provoca el consumo:

—Así me la he tirado. Entro y salgo. Entro y salgo. En total yo creo que llevo como unas ocho o nueve veces de estar privado de libertad. Pero ya esta sí es la última, porque ya en esta sí me secaron. Todavía tengo otra pendiente ahí. Tengo otro juicio ahora el 16, 17 y 18 de agosto. Voy para juicio. Esa son dieciséis años en abreviado lo que me están dando. Ahí sí estoy un poquito mosqueado. Ya estoy viendo los problemas de la calle. Ya estoy viendo las consecuencias. El antes y el ahora, donde estoy. Porque dieciséis años más doce años son veintiocho años de mi vida ¿Entiende? Eso no hay nada que hacer. Hay que meterle pecho. Pero si la piensa uno. A veces uno desea morir. Desea mil veces que lo maten ¡¿Para estar aquí metido tantos años?! Pierde uno, pierde la familia, pierde su manera de andar —o su modo de andar, como dice uno—. Pierde todo. Todo termina, como decimos nosotros: Tuvo casa, tuvo carro, tuvo familia, tuvo dinero, tuvo de todo, pero todo terminó en algo tan pequeño: por un tubo. Todo terminó en un tubo.

—¿Por la piedra?

—Sí.

—Y cuando usted ha salido, el problema... El problema que le hace volver a retomar la delincuencia ¿Cuál es? ¿El consumo?

—Sí, el consumo.

—O sea, usted sale, y vuelve a tocar la piedra...

—...y perdimos a Tobías. Me pego el primer bombazo y perdieron a Tobías. Se fuma hasta lo que no tiene.

—¿Y siempre ha sucedido eso? ¿Todas las veces que ha reincidido? O sea que ha vuelto a...

—...y mucho peor es la recaída. Una recaída es mucho peor. Siete veces peor de como usted estaba antes. Esa vara que usted se fuma hasta el modo de caminar, si puede. Camina uno eléctrico, así. Todo eléctrico.

—O sea, usted puede estar bien, que si vuelve a probar la piedra otra vez...

—Ahorita tengo cuatro días de no fumar, ahorita yo me pego un par de bombazos y me despiché. Pido Barrio Chino a gritos. Me fumo un motico y me amortigua, más bien, me... [simula que duerme] y me da por comer. Dormir y comer. Dormir y comer. Fumando marihuana.

En algunos casos, el consumo incidental o prolongado, así como las recaídas, aparecen como una respuesta frente a crisis o eventos traumáticos. Sebastián lo ilustra: él comenzó a consumir marihuana y cocaína para sobrellevar una ruptura de pareja. De manera similar, Roberto se inició en el consumo cuando la madre de su hija le impidió tener acceso

a ella una navidad. Al ingresar a prisión, las condiciones propias de la vida cotidiana en el encierro también pueden exacerbar estas tendencias hacia el consumo prolongado. Jorge me dijo: “todo el canazo me lo tiré fumando ahí. Todos los doce años. Hasta que salí”. En este contexto, algunos informantes encontraron un aspecto contradictorio en el apoyo y las visitas familiares durante el tiempo de reclusión. Por ejemplo, Jorge no pudo ser trasladado a un centro de confianza debido a su avanzado problema con las drogas. Él había logrado mantener su consumo en el encierro precisamente por el apoyo que recibió de su madre y su hermana:

—Yo tenía que irme a un centro de confianza y me dijeron: “No, a usted se le quita la oportunidad, porque en usted está muy avanzada la problemática con la drogadicción” ¿No le digo? Todos los domingos me visitaba mi mamá. El lunes me llevaban bomba para que llegara el martes. El jueves para que me llegara el viernes. Estaba siempre así. Hasta me fiaban, porque sabían que me llevaban cosas entre semana.

—¿Y qué era lo que consumía más en la cárcel?

—Piedra y marihuana. Nada más.

—¿Cómo se sentía en ese momento ahí adentro?

—Diay furris. Feo. Sí, horrible ¿No le digo? En sentenciado e indiciado, y tras de eso con el vicio de la droga. Feo. Viera qué horrible. Estresado. Usted no puede salir. Tiene que seguir... y ahí, fumando ¡Nombre! Ya se ha vendido todo y sin nada más que fumar. Tiene que esperar al día siguiente la visita. ¡Y eso, qué siempre me han apoyado! Si no hubiera sido por eso ¡Quién sabe como me hubiera ido! ¡Quién sabe qué hubiera hecho! ¿Ya? Quién sabe que hubiera hecho sin la visita ¿No le digo? Dos veces por semana me mandaban cosas y todos los días de visita. En veces, entre semana, hacían bailes, y mi mamá iba con mi hermanilla, solo para sacarme, para que no estuviera ahí solo metido, y otra vez me dejaban bomba, me dejaban plata, y todo. Siempre, siempre. Me daban dos, tres, cuatro o cinco rojos. En aquel entonces. Y dos bolsas así de bomba, con todo.

Por otra parte, Gabriel relata cómo el uso prologando de sustancias durante su encierro estuvo relacionado con algunos problemas emocionales. Él también apunta un aspecto contradictorio respecto a las visitas familiares. Aunque a diferencia de Jorge, la reunión con su madre no resultaban problemática por el apoyo material para sostener el consumo, sino porque, luego de recibirla, él acababa sumido en la melancolía y la depresión emocional:

—Estaba que me valía verga todo ¿Me entiende? Entonces lo único que quería era canear tranquilo, y salir tranquilo. Me empastillaba de vez en cuando, me tomaba unas Benadryl y pasaba durmiendo dos o tres días.

—¿Dónde conseguía las pastillas?

—Diay, ahí. Las metía una pinta. Se consigue piedra, coca y marihuana, ¿no se van a conseguir pastillas? Después de eso sí, tuve un episodio lunático. Raro. Me guindé. Me guindé según yo pa' matarme. La vara fue que una pinta me salvó ahí. Me levantó. Me zafó de la vara, y no comunicamos nada. El mae no comunicó nada. Si no, estuviera ahí con mi expediente psiquiátrico. Porque había pintas que se ahorcaban y si quedaban vivos los mandaban para el psiquiátrico ¿Me entiende? Para darles tratamiento.

—A usted no le...

—No. El mae me salvó la tanda y no. Ya después de ahí yo recapacité... Es que me había pegado una peda feísima.

—¿Una qué?

—Una peda. Con siempre viva. Me pegué una borrachera como de un mes entero, y se me metió el agua y ya estaba como loco. Tenía como cuatro años ya de estar caneando como loco. Después de los primeros tres años canié más. Canié más la vara ¿Me entiende? Porque ya venía mi mamá y yo quería todos los domingos que ella veníairme con ella, ¿Me entiende? Entonces canié el doble. Se me puso más difícil la vara.

—¿Los últimos años entonces?

—Ajá. Como le digo, canié el doble. Canié el doble porque queríairme con la roca. Y la roca lloraba cada vez que se iba. Sia tonto, viera qué gacho. Deseaba como que me matara un hijoeputa o matarme con otro mae. Vieras qué loco. El tabo es una loquera rara, descontrola a la gente.

Los relatos previos permiten comprender que el consumo de sustancias durante el encarcelamiento —al igual que las derivas delictivas— está inscrito en un proceso dinámico. Acudir a categorías esenciales y deterministas, como la de delincuente y drogadicto, supone omitir que estas trayectorias de consumo no siguen un patrón lineal, sino que se caracterizan por avances y retrocesos, influenciados por el estado emocional de la persona, sus recursos personales, así como por las restricciones y dificultades dadas en su entorno inmediato y la calidad de sus vínculos sociales. En ese sentido, este movimiento pendular entre el consumo y la abstinencia está íntimamente ligado a los procesos de desafiliación social, y, por lo tanto, se extiende más allá del periodo de reclusión, afectando significativamente la vida en libertad. Al ser así, conviene entrar a revisar a continuación el papel que juegan las redes de apoyo en este contexto y de qué manera constituye un factor crucial para comprender las rutas de desafiliación persistente.

Los vínculos que se desgastan y se rompen

Las personas están invariablemente vinculadas y situadas en momentos y lugares específicos, lo cual configura tanto sus restricciones como sus oportunidades de acción (Emirbayer, 2009). Las situaciones que preceden, acompañan y suceden al encarcelamiento no pueden ser abstraídas de su contexto temporal y social, pues es precisamente allí donde se tejen las posibilidades reales de vinculación o desvinculación social. En particular, en este apartado voy a prestar especial atención a un vínculo que el propio sistema penitenciario ha colocado en el centro del proceso de encierro y de la etapa de transición hacia la libertad: la familia. Los vínculos familiares durante el periodo de reclusión revelan dinámicas diversas que trascienden la simple dicotomía entre abandono u acompañamiento.

El debilitamiento de estos lazos puede originarse tanto desde el entorno familiar como desde la persona privada de libertad, respondiendo a diversas lógicas y circunstancias que se entrelazan en el tiempo. Por ejemplo, algunas familias enfrentan limitaciones materiales que obstaculizan las visitas regulares, a pesar de mantener el deseo y la intención de sostener el vínculo. La dimensión económica de las visitas —en tanto que implica no solo el tiempo y el costo del transporte, sino también el ingreso de alimentos y otros recursos básicos— puede resultar insostenible para familias que ya se encuentran en situación de precariedad. A propósito, hay que considerar cómo la administración propia de los centros

penitenciarios en Costa Rica, donde los traslados hacia centros penitenciarios en distintos puntos del país son comunes, introduce una dificultad adicional para sostener el acompañamiento. Esto me lo hizo ver Carmen al recordar las visitas que realizaba a su hijo, Elías, durante su extenso periodo de reclusión:

—¿Usted aprovechaba para ir a ver a Elías? ¿Hacerle visitas?

—Todos los veinte años que él estuvo.

—¿Cómo era eso?

—Todos los veinte años... Eso era algo muy triste, y económicamente muy, muy duro. Pero siempre íbamos los domingos.

—Tenía que ir hasta San Rafael de Alajuela.

—Sí. Yo fui a Pérez Zeledón una vez, nada más, porque era muy largo Pérez Zeledón. A Guapiles como cinco o seis viajes. Yo le decía a él que no, que esos lugares eran muy largos. En el tiempo de lluvias, ahí en Guapiles, yo le tenía miedo a esas calles, por los derrumbes. Pérez Zeledón era demasiado largo. Demasiado largo. Era todo un día de viaje. Un día fuimos y salimos en el bus de las cinco de la mañana y llegamos aquí a las nueve de la noche. Solo buses. Larguísimo. Cuando estuvo en Guápiles yo pedí que me lo pasaran para acá [para Reforma, en Alajuela] porque el gasto era muy grande para ir a Guápiles, y a Pérez Zeledón también. Entonces me lo pasaron para Alajuela. Ahí estuvo la mayoría de años. La Reforma yo la conozco del derecho al revés: Máxima Nueva, Máxima Vieja, Mediana Abierta, Mediana Cerrada, Mínima, Puesto Dos, Puesto Cinco... Todo eso lo conozco yo. Pensiones...

—¿Y usted aprovechaba para llevarle la bomba?

—Sí. De todo. Le llevamos su bomba. Antes en la hora de visita uno le podía llevar la bombita, ahora no. Ahora se lleva la bomba una vez por semana y el día de visita no puede llevar nada. Antes no. Antes no era así. Antes, el día de visita se llevaba lo que uno quería llevar, pero ahora no. Ahora es diferente. Yo veo que mi hermano tiene un hijo ahí y mi hermano manda la bomba el jueves y el día que va a visita no lleva nada. No permiten nada. Nada más que la visita. Así es... La cárcel es muy dura. Se ven muchas cosas que uno no quiere ver. Se ven riñas. Se ven, bueno... uno ahí anda entre las riñas. Cómo le dijera... Ahí estaba uno en visita cuando veía a dos agarrados con un puñal, que le pasaban casi por encima a uno. Eso era muy duro, la visita. Yo le pedí a Dios que Elías no regresara más a la cárcel. Yo le decía: "Dios, Dios, no quiero que Elías regrese a la cárcel. Nunca más. Porque yo no quiero seguir en esta tarea". Es muy cansado. Económicamente y personalmente. Le pedí a Dios que no. Yo le decía a él, yo le decía a mis hijos: "Yo no quiero verlo más en una cárcel, prefiero verlo muerto que verlo en una cárcel. Yo no quiero seguir con esta lucha. Domingo con domingo, sábado con sábado".

El contraste entre diferentes vínculos durante el encierro se evidencia al comparar casos como el de Carmen —quien a pesar de las dificultades materiales y el desgaste emocional acompañó de manera constante a su hijo durante su reclusión— con otras situaciones donde el ingreso continuado a la prisión termina por erosionar irreversiblemente la confianza familiar. En estos últimos casos, no solo se agotan los recursos materiales de las familias, sino también se produce un deterioro progresivo en la dimensión afectiva y relacional: cada nuevo ingreso a prisión profundiza la sensación de frustración y desencanto. Este desgaste puede derivar en una ruptura definitiva de los vínculos, marcando un punto de inflexión. Fernando, por ejemplo, me comentó que su mamá rompió toda relación con él al ser sentenciado en una segunda ocasión:

La última vez que yo vi a mi mamá la vi en la Corte, cuando iba a cumplir diecinueve años —que fue mi segunda sentencia—. Ella me dijo que no la buscara más, mejor, porque yo le hacía mucho daño. Hasta el día hoy. Han pasado largos años, y el que se arrimó a mí fue mi papá. Desde ese momento mi papá asumió el rol que tenía mi mamá, y es irónico que todavía no he podido... O sea, ahora lleno el vacío de mi papá, pero tengo un vacío de mi mamá que no lo logro llenar. No lo logro. No sé. No supero yo cómo mi mamá... Después de tantos... ¿Verdad? Porque fue la que me parió y la que me enseñó... ¡Porque yo tengo valores, tengo principios! Yo soy de una familia educada. Mi mamá a mí me educó, lo que pasa es que yo no quería nada ¿Usted me está entendiendo más o menos? Yo no quería nada, entonces ella se cansó de eso, y hasta el día de hoy no tengo ningún tipo de relación con mi mamá.

Los vínculos de apoyo que mantienen las personas privadas de libertad con sus familiares no permanecen estáticos durante el periodo de reclusión, sino que experimentan transformaciones significativas a lo largo del tiempo. Cada nuevo ingreso a prisión pone a prueba estos vínculos de manera distinta, y lo que en una primera condena pudo ser un apoyo incondicional y constante, en posteriores periodos de reclusión puede debilitarse o incluso desaparecer. Esta realidad refleja cómo el encarcelamiento no solo afecta al individuo privado de libertad, sino también somete a una tensión continua y cambiante a todo el entramado de relaciones que lo sostienen. Emanuel señala:

Ella [su esposa] estuvo conmigo —como decimos aquí— todo el canazo pasado. Cuando me retrocedieron estuvo como año y medio, igual. Day, se aburrió, porque esto no es vida. Esto no es vida para nadie. De hecho es más vida para usted, porque usted sabe que usted aquí tiene comida, tiene tele, tiene agua. Ellos no, ellos dicen: “¿Qué estará comiendo? ¿No lo habrán matado?” Entonces, como decimos nosotros, canean más ellos que nosotros. La familia sufre más, todavía. Uno puede sufrir por una presencia física, pero ellos no, ellos sufren necesidades, humillaciones... Bueno, ¿qué no sufren ellos? Entonces, se aburren las personas y lo dejan a uno [...] porque la primera vez que usted cae preso es así, hasta le traen bomba, le traen plata, vienen a todas las visitas, ya después no, se cansan. Todo el mundo se cansa. Se cansan, y ahí es donde usted dice: “¡Hijoepucha, ahora sí estoy preso de verdad!”. Tal vez no tiene un jabón, no tiene un desodorante. Y ahí es donde usted dice: “Tanto que tuve y ahora no tengo nada”.

A propósito, Sebastián también apunta cómo el vínculo con su primera esposa se rompió al ingresar en una segunda ocasión al sistema penitenciario. No obstante, en esta última condena logró establecer un nuevo conjunto de vínculos:

—La primera vez estaba con la mamá de mis hijos. Ella me ayudó, fue conmigo fuerte. Nunca me faltó una visita, pero volví a delinquir entonces ella me dejó. Se cansó. Se cansó de otra vuelta. Esa vez nos allanaron la casa. A ella le allanaron la casa. Mis hijos iban para el colegio y no pudieron ir a estudiar. Ella iba al trabajo. Se sintió muy frustrada al saber que yo había vuelto a lo mismo. La impresión de mis hijos, al entrar la policía, y: “¡Quietos!” y esto. Fue algo muy fuerte para ellos, para mis hijos. Mi hija tuvo que llevar una psicóloga. Mi hijo tuvo un tiempo que no hablaba, fue algo muy fuerte para él. Entonces ella decidió dejarme. Me dejó y ese segundo canazo, como dicen, lo tuve que hacer solo. Ella me dejó, siguió su vida, compró una casa, sacó una maestría, da clases y estudia. Mi hijo salió del vocacional, mi hija todavía está saliendo. O sea, ella hizo una buena función. Mi hijo me habla, mi hija ya no me habla. Ha sido duro.

—En este tercer canazo ¿Cómo te ha ido? ¿Sigues en contacto con la familia?

—Con esta me hice de otra mujer. Tengo dos hijas. Ella está anuente a ayudarme. Me dijo: “Sebastián, voy a darle una oportunidad ¡Una! ¡No más! Si se la vuelve a pelar ¡Salado! Lo dejo botado”. Ella viene

a verme, ya sacamos conyugal. Mis hijas vienen a verme. Tengo una hija de ocho y una de cuatro [años] —cinco, ya tiene—. ... Entonces... Mi mamá me está ayudando, me apoya. Mi hermano me está apoyando.

A diferencia de aquellos que en reclusión ven cómo los vínculos con su familia se tornan débiles, hay quienes deciden activamente alejarse de su núcleo familiar. Esta decisión —que podría interpretarse superficialmente como un acto de alejamiento— frecuentemente responde a una lógica protectora: evitar que la familia se exponga al ambiente carcelario, proteger sus escasos recursos económicos y resguardarlos del desgaste emocional que implica sostener la relación en condiciones de encierro. Tal y como me mencionó el mismo Sebastián: “la cuestión económica no es muy suave. Yo sé que lo que pueda traerme mi esposa le va a costar mucho y, no le voy a quitar la leche o el *corn flakes* a mi hija por traermelo a mí”. A Jairo, por ejemplo, su esposa lo visita cada quince días, sin embargo —me advierte—: “no me gusta que venga mucho a visita. No porque no me guste, sino por los gastos ¿Me entiende? Para venir aquí, a la visita, mínimo son 15 mil pesos que le puedan servir a ella para otra cosa. Entonces más bien yo soy el que tengo que frenarla”. Esta decisión de autoexclusión del ámbito familiar, aunque responda a un propósito de amparo, puede profundizar aún más el proceso de institucionalización y adaptación al espacio carcelario. La ausencia de vínculos externos significativos puede conducir a una mayor inmersión en las dinámicas y relaciones propias del encierro. Por ejemplo, más allá de la precariedad en la que se vive en reclusión, la distancia con las responsabilidades cotidianas que implica la vida en libertad —como lo atendí en el capítulo previo— hacen que el regreso a la libertad se vea difícil y más desafiante que la vida en prisión:

—¡Puñeta! Uno llega tanto a acostumbrarse que me da miedo volver otra vuelta aquí —me dice Sebastián—. O sea, me da miedo que esto se me haga costumbre. Estar aquí, sentirme bien aquí y mal afuera.

—¿Piensas que eso pueda suceder?

—Me da miedo. Me da miedo que se me haga costumbre. Paso más en la cárcel que afuera, con mi familia. Me da miedo. Me pongo a pensar: “¡Jueputa! ¿Será que esto yo lo hago para sentirme relajado? ¿Para sentirme sin compromiso?” Me da miedo. Eso lo estoy pensando ahorita. Hasta ahorita lo estoy pensando. Me da miedo que me haga —como dicen vulgarmente aquí— un canero o carebarro, porque aquí todo se lo dan. Pero me falta algo... me faltan mis hijos. Yo lucho por mis hijos, si yo quiero estar afuera es por mis hijos. Por mi mamá no, mi mamá está bien donde está. No le hago falta. Pero a mis hijos sí les hago falta. No quiero que ellos... [suspira] tengan un concepto mal de mí, como el que yo tuve con mi papá... Nunca tuve amor, nunca tuve cariño, nunca tuve nada. Por ese aspecto es que me da miedo. De volver aquí y sentir ese alivio de no tener compromiso. Pero yo ahorita... ¡No, no, no! Mi esposa está luchando y yo tengo que luchar con ella.

Este proceso de adaptación al entorno penitenciario, si bien facilita la supervivencia durante el período de reclusión, complejiza o dificulta las posibilidades de construcción de rutas alternas una vez recuperada la libertad (Halsey & Deegan, 2015; Schinkel, 2014). Mauricio, por ejemplo, dada su circunstancia —al crecer en un orfanato y contar desde el inicio de su vida con vínculos familiares muy frágiles y ambiguos— pasó su larga trayectoria penitenciaria distanciado de su familia nuclear:

—¿Usted durante todo el tiempo que ha estado en prisión ha tenido apoyo de su familia? —le pregunto—

—Siempre he vivido gñeiso. Digamos... ¿Económicamente y eso?

—Que le traigan bombas, que lo vengán a ver, que lo llamen...

—Por mí mismo. Me vienen a ver mis hijos...

—¿Pero hasta ahora? ¿O en las veces pasadas también?

—Las veces pasadas yo no quería que viniera nadie. Yo era el que decía que no, que no me vinieran a visitar. Yo era el que pedía que no me visitaran. Vea si estaba tan hallado en esta mierda, que no me gustaba la visita. Aquí [en el centro APAC, donde cumple su última condena] es donde ya tengo visita más constante.

—¿En la Máxima nunca tuviste?

—Sí, pero no me gustaba, porque era cada ciertos meses, hueón. No me gustaba traer a mis hijos en días de visita. Mucho despiche ahí, mae. Las filas y... como hay mucha banda organizada, mucho atentado, mucha vara rara, entonces no me gustaba, mae. Pero sí... esta picha... Esta picha legalmente lo vuelve a uno... Lo absorbe, mae. Lo hace ver como si este mundo fuera el verdadero mundo.

Al concebir Sebastián que dentro de la cárcel se siente bien —mientras que afuera se siente mal—, así como al considerar Mauricio que la cárcel lo absorbió —ofreciéndosele como el “verdadero mundo”—, es posible entender cómo las rutinas diarias, en lugares específicos como la prisión, contribuyen a construir y mantener la seguridad ontológica. Las personas desarrollan prácticas cotidianas que estructuran y predicen su experiencia espacial y social. Al ser así, la estabilidad de los elementos del lugar, y las redes sociales asociadas a estos, fortalecen el sentido de pertenencia. Tales experiencias se anclan con la dimensión temporal y configuran finalmente una historia personal en vínculo con el lugar. En suma, todo ello acaba interviniedo en su sentimiento de seguridad, así como en las expectativas futuras (Cresswell, 1996).

Lo visto hasta acá, en suma, permite entender que más allá de las ideas de trayectoria delictiva, reincidencia o reinserción, hay un fenómeno más profundo que es necesario atender: el de la persistente y progresiva desafiliación social. Este proceso remite a la compleja interacción entre la capacidad de acción individual y las limitaciones impuestas por la estructura social. Al ser así, siempre será oportuno examinar cómo algunas instituciones centrales —y entre estas, la familia, el trabajo o el sistema penal— se entrelazan de manera interactiva, y muchas veces contradictoria, en las historias de vida de estas personas. En el contexto de estas biografías —marcadas por tensiones y frustraciones— incluso factores aparentemente contingentes o aleatorios, pueden resultar significativos para entender los rumbos vitales. En ese sentido, un aspecto particularmente revelador es cómo, mientras los lazos con la vida convencional se pueden ir debilitando, las conexiones forjadas en los entornos del delito y el castigo tienden a fortalecerse y perdurar. Ya no como un acto reflejo o automático —que establezca un vínculo directo entre las restricciones sociales y el impulso delictivo— sino en tanto que estos espacios de transgresión garantizan recursos fundamentales como el respeto, el honor o incluso la seguridad ontológica. No obstante, hay que advertir: la solidez de estos vínculos alternativos tampoco garantiza la plena satisfacción vital de estas personas (Bourgois et al., 2013). Al contrario: pueden terminar perpetuando

ciclos de marginación y una distancia cada vez más profunda con las oportunidades personales y sociales anheladas.

Capítulo 8. Las vulnerabilidades atenuadas

La vulnerabilidad remite a una zona intermedia. A un estado frágil que puede situarse en medio de la integración y la desafiliación. Sin embargo, ese punto medio no está allí de manera fija. La idea de vulnerabilidad sitúa la marginación social ya no como un estado final, sino como un proceso variable de acumulación o atenuación de desventajas sociales y económicas. Allá donde las redes y vínculos se tornan débiles o se rompen, donde el mundo del trabajo es más bien precario, donde los sistemas de protección y apoyo resultan insuficientes o nulos, es posible que esa zona de vulnerabilidad tienda hacia un proceso de desafiliación. El revés, en consecuencia, supone acercarse a la integración. Al ser así, lo particular de esta zona es su carácter oscilante, donde las personas no están completamente excluidas, pero tampoco plenamente integradas. Esto supone vivir con incertidumbre sobre el futuro, manteniendo cierta capacidad de acción con recursos limitados y experimentando una tensión permanente entre la posibilidad de la inserción y el riesgo de quedar fuera (Castel, 1997). Esta zona intermedia es por definición ambigua y puede tornarse escurridiza a la hora del análisis. Aunque precisamente por ello resulta relevante y oportuna para atrapar una parte del carácter vivo e inquieto de la realidad social, que las más de las veces no se presenta con límites claros o fronteras rígidas.

Las trayectorias biográficas en las que interviene el delito y el castigo pueden ser fértilmente representadas y entendidas a partir de esta idea de vulnerabilidad. En especial cuando ya se ha observado su carácter voluble: ya sea en la interrelación entre los mundos laborales y delictivos, que no siguen una trayectoria lineal —sino un patrón de *zig-zag*, de entradas, salidas y empalmes—. O bien, en el carácter multifacético de las redes de apoyo informales —especialmente las situadas en la familia—, que a la vez que abren tensiones y conflictos funcionan como anclas de estabilidad y fuentes de apoyo emocional y material. En este contexto las instituciones penitenciarias, lejos de cumplir un rol único de castigo se ofrecen también como zonas grises, al observar cómo los efectos de la institucionalización producen resultados contradictorios y paradójicos en las trayectorias de vida. Esta realidad nos sitúa en un terreno intermedio, especialmente significativo para el análisis, donde las experiencias vividas escapan de la simplificación del ciclo inevitable de reincidencia. Así como de la idealización ingenua de una integración social plena y sin fisuras.

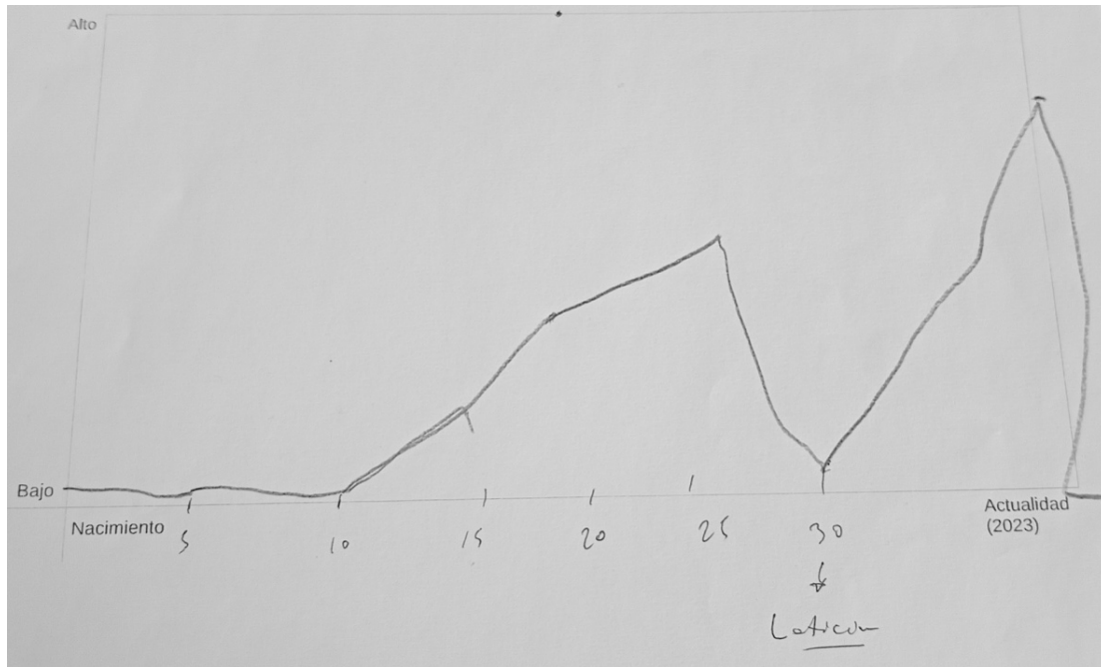
En este capítulo atiendo las rutas de vulnerabilidad en torno a dos pilares fundamentales de contención: la familia y las instituciones, cuya interacción y complemento resultan cruciales en la transición hacia la libertad. El retorno al barrio de origen al salir en libertad representa un momento particularmente crítico. Allí se materializan riesgos y tensiones que amenazan la estabilidad del individuo: el reencuentro con pares o antiguas amistades vinculadas a actividades delictivas, la tentación del consumo problemático de sustancias y la inmersión en jerarquías y conflictos barriales preexistentes, conforman un

entramado de desafíos que ponen a prueba la libertad. En este escenario, la familia, y especialmente las mujeres —madres, tías, hermanas, esposas o parejas sentimentales— constituyen un andamiaje fundamental que acompaña en la etapa de transición. A la vez que respaldan y protegen frente a los desafíos y los riesgos de desafiliación, proporcionando no solo apoyo emocional sino también recursos materiales esenciales para la supervivencia (Liu & Visser, 2021; Martínez & Christian, 2009; Wyse et al., 2014). Sin embargo, cuando estas redes informales de contención familiar resultan insuficientes para hacer frente a la multiplicidad de desafíos, las instituciones se presentan como un complemento necesario y estratégico (Visser & Travis, 2003; Western, 2018). Particularmente relevantes resultan las “comunidades terapéuticas” (De Leon, 1995; Güelman, 2018, 2024). Un tipo de espacio que, aunque en principio esté orientado al tratamiento del consumo problemático de drogas, trascienden esta función específica al convertirse en territorio clave de transición. Estos espacios institucionales, caracterizados por un régimen de internamiento con reglas claramente establecidas, roles definidos, códigos de civismo rigurosos y una combinación programática de actividades ocupacionales y educativas, cumplen una función que va más allá del tratamiento de adicciones. Especialmente al replicar dinámicas estructuradas y normativizadas, en un ámbito ambivalente entre el cuidado y la violencia —muy propio del orden carcelario— (Boudreau et al., 2022). Estas dinámicas ayudan a sobrellevar el proceso de adaptación en aquellos individuos que, habiendo incorporado profundamente las lógicas del encierro, experimentan una intensa ansiedad ante la perspectiva del retorno a la libertad.

Conflictos a la vuelta de la esquina

Me tomó tres días poder entrevistar a Carlos. El primer día estaba colocando piso de cerámica en el patio de un vecino cuando Ana y Adrián nos presentaron. El segundo día volví, lo encontré de nuevo trabajando intensamente y concertamos el encuentro para el día siguiente. Al tercer día, temprano, Ana me acompañó hasta su casa. Su pareja me informó que estaba bañándose, pero que luego iría al salón comunal para la entrevista. Cuando finalmente apareció —después de detenerse en el camino a conversar con Adrián— me dijo: “¿Le damos o nos vamos?”. Lo invité a pasar al salón. Le expliqué la metodología y comenzamos con el ejercicio del diagrama, donde el eje vertical representa la vulnerabilidad y el horizontal el tiempo transcurrido. Carlos empezó a dibujar. (Cfr. Figura 7).

Figura 7. Reproducción del diagrama de vida de Carlos



Fuente: Fotografía del diagrama dibujado originalmente por Carlos

Mientras Carlos dibujaba iba relatando brevemente algunos eventos biográficos: “A los 10 todavía estaba todo bien. Ya de aquí —de los 10 a los 15— fue cuando todo se puso mal”. “A los 25... Ahí ya estaba preso”. “¿Y cómo se sentía usted cuando estaba preso?” —le pregunto—. “¡Mal!” —responde—. “¿Estaba complicada la cosa?” —insisto—. “¡Sí!... A a los 30 todavía estaba preso. Pero ahí yo llegué y me pusieron en una etapa de menos contensión.”³¹ Agrega: “...después aquí, a los 40 —yo cumplí 47 un día estos, pero aquí vamos a poner así— Aquí más bien peor, porque ayer tuve un broncón ahí con con la ley.”

Carlos se notaba alterado. La noche anterior había tenido un conflicto con su sobrino. Fue así como, al situarse en el momento presente, retomó aquella situación tensa:

Yo ahora lo que hago es que, ahí ando, trabajando humildemente. Usted ha visto. Ahí, limpiando pisos. Arreglándole el piso a la gente, y pintando casas. Pero yo pienso ahora que caer preso... Otra vez... Ahorita... ¡Diay! No le digo que no, porque uno es un ser humano. A mí... diay, tanta droga y tanta cosa... A uno a veces se le mete... Anoche tuve un problema ahí. Anoche fue una noche crítica con mi sobrino. Diay, yo estoy ahí sentado. El hombre anda muy borracho. Me dice que lo invite y le digo que no. Entonces me saca un revolver y me dice que me va a matar. Y yo tengo mi arma ahí también. Yo le digo: “¿Nos vamos a matar?” ¡Pero cómo uno le va a hacer un daño a un familiar de uno! Ahorita me levanté, fui a buscarlo, y no quiere ni hablar conmigo. Pero yo digo: “El del error

³¹ La situación de Carlos cuando fue trasladado al centro penitenciario popularmente conocido como “La Leticia” la desarrollé con detalle en el apartado “Violencia institucional, fricciones y paradojas de la cárcel” del capítulo seis: “Las experiencias del castigo”.

fue usted, compa. Si usted... ¿Por qué me saca a mí de mis casillas? Si usted sabe..." No es que yo juegue de loco —porque soy loco— pero yo el control mío aún me cuesta sostenerlo. Porque en la cárcel usted no puede estar ahí: "¿Qué compa?! Ji, ji, ji" ¿Entiende? ¡Nada de eso! Ahí le dicen a usted "u" y usted tiene que decir "a". Por eso le digo a él, no se meta conmigo. —No se meta conmigo no, sino respéteme— ¿Por qué él va a decirme a mí que me va a matar? Sabiendo que yo... No es que yo sea un asesino, sino que yo ya pasé por esa situación, de que me van a matar y yo busco la manera de ir primero, ¿Si me entiende? Ahorita, así como usted me ve, ahorita tengo la mente así como "zh, zh, zh" [mientras mueve la cabeza y los brazos, mostrándose confundido y agitado]. Más bien me levaté y dije: "¡Voy a ir a la entrevista!" Pregúntele a mi esposa, yo le dije: "Voy a levantarme a bañar, que yo creo que ahorita vienen a buscarme para una entrevista" Y cuando escuché "¡Carlos!" le dije: "Ve, ahí está" Y me dice: "Vaya, vaya tranquilo. Vaya. Ahí se desahoga y habla". Pero no crea, uno una vez que salió de la cárcel trata, trata —porque yo trato de vivir tranquilo, en mi línea— pero hay gente que... Pero no, no, no ¡Sí puede vivir en paz uno! Además, yo estoy en plan de irme de aquí.

El retorno al barrio se ofrece como un momento desafiante y cargado de presión. Aunque en ocasiones algunas personas pueden mantenerse interesadas y con intención de participar del delito —lo cual supone actualizarse respecto a los reacomodos de las organizaciones barriales, reinsertarse allí, y movilizar un recurso clave: su estigma carcelario— hay otras situaciones —como la de Carlos—, en las que el propósito es mantenerse lejos del conflicto y de lo ilícito. Esto no resulta nada fácil cuando el horizonte de posibilidades está restringido al contexto del barrio. Un espacio donde además se reviven constantemente tensiones y conflictos. En el relato previo de Carlos, así como en su diagrama de vida, se evidencia cómo estas dimensiones de la vulnerabilidad estructuran su vida cotidiana. La confrontación con su sobrino armado no se agota en un momento coyuntural de crisis. Este evento revela una condición permanente de tensión en el barrio. El episodio ilustra cómo su entorno social está permeado por amenazas latentes que pueden materializarse en cualquier momento. Esta circunstancia riñe con las estrategias de adaptación que se desarrollan mediante el trabajo. La colocación de lo seta, la limpieza de pisos, la pintura de casas, constituyen algo más que actividades económicas para Carlos: representan un intento de establecer una rutina alejada del riesgo y el conflicto. Este esfuerzo por mantenerse "en su línea", no obstante, se enfrenta con las dinámicas que reviven su experiencia carcelaria. En especial, su forma de responder al conflicto, toda vez que su paso por el delito y la prisión moldeó su emocionalidad conflictiva ante el peligro. Como él dice: "yo busco la manera de ir primero".

En su diagrama de vida Carlos sitúa el momento presente en el barrio como una circunstancia muy vulnerable. Al ser así, se entiende su intención de abandonar el barrio. Él no es el único que mencionó esta determinación. Fernando también me dijo: "es durísimo volver al barrio, es mejor ir a un lugar donde nadie lo conozca. Es más bonito —agregó— porque ahí usted puede vivir tranquilo". Sebastián dice: "¡Yo quiero irme de ahí! ¡No quiero estar ahí! Ese barrio ha sido un trago amargo, nunca me ha dado nada bueno". De igual modo Mauricio apuntó con contundencia: "Los barrios son una perdición, pá. Es la perdición." El propio Carlos amplía su apreciación actual del barrio: "Aquí en Pavas uno en cualquier momento está puesto para un problema. Hay que vivir en esa tensión, qué bien, qué mal, qué bien, qué mal" y luego agregó:

Siempre hay varas que salen a relucir de lo que uno ha hecho en el pasado. Yo trato de pasar eso por alto ¿Ya? Porque si uno se va en ese viaje... ¡Vuelve a caer de nuevo! Más que uno está metido aquí. ¡Mae! Esa gente de ahí [los del puesto de venta de droga], los que tienen esa vara ahí [el bunker], siempre me dicen: “¡Venga, mae, tírese con nosotros aquí! Aquí le damos un cuete” ¿Por qué? Porque ellos saben que uno es medio loco y no va a aguantar que lleguen a quitar una droga ahí.

En todo caso, el deseo de movilidad residencial no es casual: indica que la vulnerabilidad está estrechamente vinculada al territorio y en especial a los vínculos y dinámicas sociales que allí se establecen. Aunque en mis informantes haya una clara intención de distanciarse del delito, también hay una nítida consciencia de que todo propósito y estrategia resulta insuficiente mientras ellos permanezca en el barrio. A la vez que este contexto es problemático para contener la posibilidad de un conflicto agresivo o una deriva delictiva, también establece desafíos para sobrellevar el consumo problemático de drogas. Así como Carlos retomó físicamente durante nuestra entrevista —a través de sus reacciones corporales y saltos emocionales— la discusión que el día antes había tenido con su sobrino; Jorge también se presentó en un estado de alteración producto de la abstinencia de su consumo habitual de *crack*:

El cuerpo lo sabe. Se siente una vara adentro tan fea ¡Viera qué feo! Aquí donde estoy, estoy un toque presionado. Imagínesse [inhala profundamente, sacando el pecho]. Y eso que tengo unos días de parada ya. Porque yo salgo de aquí y me sobra de todo. Todo mundo me llama. Yo me siento ahí y puedo estar todo el día, toda la noche, y la madrugada. Y nadie me para. Y si estoy limpio la gente llega “¿Qué Jorge? ¡Tome!”. Hasta las chamacas: “Qué Jorge, papi”. Y así. Yo soy llevadero. Respeto a todo el mundo, saludo a la gente. La gente me conoce y ya ven que soy diferente. Han metido las manos por mí: “Jorge puede andar fumando, pero ese mae no le roba nada a nadie”. Meten las manos hasta por uno, la gente. Porque saben que ya uno no... Yo puedo andar tomando y fumando, pero tengo mi choza, ahí llego tranquilo [...] Más bien estaba pensando meterme [*crack*] mañana —¿Muy cara e’ barro?—. ³² Yo no puedo durar más de ocho días ¡Viera qué feo! Es más, más de tres días yo siento una desesperación en el cuerpo, porque el cuerpo está adormecido de tanta droga: Qué marihuana. Qué piedra. Qué alcohol o tapiz. Toda esa vara. El cuerpo está adormecido, y cuando el cuerpo se despierta entran las ansias... Eso es lo que hay que aguantar.

La vida cotidiana en el barrio se configura a partir de densas redes de vecindad, amistad y parentesco que proporcionan reconocimiento, apoyo mutuo, y dinámicas complejas de reciprocidad. Estas redes sociales, fundamentales para la supervivencia, operan mediante una economía de favores donde las actividades ilícitas y el acceso a la droga pueden convertirse en un elemento significativo de intercambio. Jorge dice que él sale de su casa y “todo mundo” lo llama, que le “sobra de todo”. En sus palabras apunta: “Yo llego y salgo ahí y ¡Ya está! Me sobra toda la droga y alcohol y todo eso. Entonces por eso no salgo.” Así, el acceso a estas sustancias aparece al lado de la presión por mantener aquellos vínculos sociales. Especialmente en situaciones donde rechazar el consumo compartido puede interpretarse como una ruptura de la lealtad grupal. Así, la experiencia de la libertad en el barrio aparece mediada por un capital social que, siguiendo a Portes (1998), presenta una compleja dualidad: mientras ofrece sostén y comprensión, simultáneamente impone

³² “Cara e’ barro” es una forma coloquial en Costa Rica de referirse a una persona sinvergüenza o descarada.

demandas excesivas que pueden restringir la autonomía individual y comprometer los esfuerzos para alejarse de este tipo de prácticas ilícitas y de consumo.

Esta tensión inherente a las redes sociales barriales resulta fundamental para comprender las rutas de vulnerabilidad atenuada que se experimentan al hacer vida en libertad dentro del barrio. Si bien en ocasiones los vínculos sociales situados en ese contexto intensifican las presiones hacia el delito, el consumo y las conductas conflictivas, son precisamente los lazos familiares los que emergen como uno de los principales soportes para gestionar la libertad. La familia, como he señalado anteriormente, aparece como una institución ambivalente pero crucial: mientras puede ser fuente de conflictos, también constituye el recurso más significativo para contener las derivas hacia el delito, moderar el consumo problemático de drogas y los enfrentamientos violentos. No obstante, a la hora de entender el papel específico de las redes familiares en la contención, resulta ineludible situar la discusión en el contexto de los roles de género. La capacidad de contención, aunque no sea siempre exclusiva de las mujeres, se ha constituido en un atributo que generalmente se recarga sobre sus tradicionales tareas de cuidado. Aspecto que desde luego establece un conjunto adicional de fragilidades y contradicciones.

Barrio, familia y mujeres

Las mujeres emergen como pilares fundamentales de contención y apoyo en la transición hacia la vida en libertad y el regreso al barrio. Este evento, altamente desafiante y abierto a la vulnerabilidad, encuentra su principal soporte ya no en programas o medidas facilitadas por las instituciones de protección social del estado, sino en redes familiares (Mora Salas & de Oliveira, 2022). Esta realidad ilustra una dimensión crítica de los efectos institucionales de la marginación social: la crisis de los cuidados (Aguirre, 2024; Ruiz-Tagle et al., 2021). Las transformaciones en la organización del bienestar social —donde algunas instituciones y tareas tradicionalmente atendidas desde el espacio público se han redefinido o desarticulado— suponen que el vacío resultante sea ocupado, no sin tensiones, por una tríada conformada por las familias, las comunidades y el mercado. Al ser el estado el eslabón más débil de este “diamante de los cuidados” (Razavi, 2007), la reconfiguración ha resultado en una distribución desigual de responsabilidades. Así, el mayor peso recae principalmente sobre las familias, y en especial hacia las mujeres, quienes deben sostener desde el ámbito doméstico, y con recursos limitados, las tareas fundamentales de cuidado y reproducción de la vida.

Este apoyo familiar en la etapa de transición ha sido ampliamente revisado y conceptualizado, identificando dimensiones complementarias de este tipo de soporte. A propósito, Liu y Visher (2021) lo definen como un conjunto integrado de ayudas emocionales, sociales y prácticas, que los familiares proporcionan durante este proceso. Esa asistencia se materializa de diversas formas: desde ofrecer un espacio seguro de comprensión

y respaldo emocional, hasta proporcionar ayudas concretas como alojamiento o apoyo financiero. A partir de los roles familiares se puede implementar el rol de consejería y guía, ayudando a los ex-reclusos a tomar decisiones clave. Además, la familia contribuye a establecer rutinas estructuradas y moldear comportamientos prosociales que previenen el retorno al delito. En ese sentido, Martínez y Christian (2009) profundizan en esta conceptualización identificando cinco dimensiones específicas e interrelacionadas del respaldo familiar. A saber: el apoyo emocional que proporciona consuelo y aceptación, el instrumental que facilita ayudas prácticas, el informativo que brinda conocimientos útiles, el de compañerismo que permite la participación en actividades sociales, y la validación que ofrece retroalimentación sobre la adecuación del comportamiento. Estas dimensiones operan de manera combinada, tejiendo una red de soporte fundamental.

Ese entramado de dimensiones de apoyo familiar se puede hallar en la experiencia concreta de Ana. Ella acompañó de manera constante a su hijo Adrián durante el periodo de privación de libertad:

Es muy triste —me dice—. Bueno, yo venía enferma. Yo lloraba. Venía enferma. Al menos iba una vez a la semana o cada quince días a dejarle comida. Porque primero no se puede. Económicamente es muy duro. Pero hay gente que va a dejarles comida todos los días. Hay viejitas que van y dicen: “No, es que él no puede comer la comida de ahí”. Y ahí digo yo: La economía no está... Al menos yo no. No podía. Porque yo trabajaba. Entonces yo le decía a Adrián... —Iba yo con una bolsota que ni me aguantaba, se la dejaba ahí, y le decía yo—: “Ahorre”. Y a veces él me decía: “Diay mami, ¿Usted cree que esto dura?” A veces no le duraba nada, porque ahí se ponen a vender adentro todo.

Este tipo de tareas, extenuantes y difíciles, luego se prolongan y complejizan durante la etapa en libertad. Al regresar a su antigua casa, Adrián descubrió que el panorama familiar había cambiado. Su madre Ana había iniciado una nueva relación y su pareja se había mudado a vivir con ella en el segundo piso de la casa de la abuela. Esta distribución habitacional es bastante común en los barrios urbano marginados, donde las familias suelen adaptar y modificar los espacios conforme evolucionan sus necesidades y se transforman los núcleos familiares. En el caso particular de esta vivienda, la distribución se había organizado de manera que Marta, la abuela de Adrián, ocupaba la primera planta junto con Luis, su hijo menor que vive con una discapacidad intelectual grave. Luis, a pesar de estar cerca de los cuarenta años, tiene comportamientos similares a los de un niño, lo que generaba situaciones tensas cuando Adrián intervenía en su espacio. Mientras tanto, Ana encontraba que su hogar presentaba considerables limitaciones de espacio. Tanto por la convivencia con su nueva pareja, pero también porque allí mismo funciona su taller de costura: una actividad que le permite generar ingresos adicionales para el sustento familiar. Al ser así, la adaptación al nuevo entorno resultó complicada para Adrián, pues la falta de privacidad desencadenó una serie de fricciones familiares. Ana decidió remodelar ligeramente su vivienda, acondicionando un pequeño espacio que se convertiría en la habitación personal de Adrián:

Ahora, después de que salió, Adrián pasa mucho tiempo en el cuarto. Yo le digo que seguro él piensa que todavía está metido [en la cárcel]. Porque yo hice un cuartico chiquitico. Mi casa es muy pequeña, entonces nunca tuvimos como un cuarto para él ¿verdad? Solo éramos yo y él. Después este muchacho

[su pareja] se fue a vivir conmigo. Teníamos muchos problemas con mi mamá, porque él [Adrián] se metía al cuarto de mi hermano, que es especial. Porque como él tenía su cuartico y tenía todo, entonces le gustaba oír música y así. Nosotros tenemos un pasadizo en la casa así, largo, y entonces en ese pasadizo le digo a mi mamá: “Voy a hacerle un cuartico a él ahí. Un cuarto para él, chiquitico. Que tenga su tele y su privacidad”. Entonces ahí apenas le cabe la camita. La cama y la tele. Pero ya él tiene su privacidad. Está en su cuarto. Ahí uno se la va jugando.

En la conversación que sostuve con Ana y Adrián, ella profundizó los desafíos que implica este proceso de adaptación. Tanto en la dinámica familiar como en las relaciones barriales. Ana empieza describiendo la situación de Carlos —vecino y amigo de Adrián—, quien, como mencioné en el apartado anterior, tuvo un enfrentamiento en esos días con su sobrino:

—Carlos a veces anda tranquilo y a veces anda loco —me dice Ana— porque ellos... Bueno, Carlos sí sabe hacer muchas cosas. Él sabe soldar. Él es como tipo operario. Ahora estuvo trabajando mucho tiempo, pero aquí él a cada rato tiene problemas. Se pelean. Porque también no salen de eso donde ellos están metidos. Ese hueco siempre los viene recogiendo. Tal vez habrá personas que salgan de la cárcel y hacen algo productivo. Porque ese muchacho que salió ahí, el gordo ese...

—¿Cuál? —le pregunta Adrián a Ana—.

—El que es familia de... ¿Cómo es que se llama? De Rita. Ahí está él. ¡Vieras!, ese también yo veo que anda solo haciendo daños aquí. Solo daños.

—¿Pero qué hacen generalmente? —le pregunto a Ana—.

—¡Diay! Se ponen a vender o andan con armas. Él estuvo en Máxima ¿Verdad? Casi siempre en Máxima Seguridad... Sí, pero tal vez por eso a veces la gente no cree...

—Ya cuando una persona está adaptada a ese mundo solo ahí puede sobrevivir —apunta Adrián—.

—Sí —sostiene Ana— y quedan así. Yo le digo a Adrián que él tiene que tratar de cambiar la vida. Que no vuelva a llegar ahí. A la cárcel ¡Porque eso es terrible! Yo le digo a él que si cae a la cárcel otra vez ya yo no vuelvo a ir más. Hay un chiquito aquí que lo sacan y no dura ni seis días afuera. Otra vez ya está adentro. La mamá yo creo que ya no va, tampoco. Porque ya es mucho tiempo de estar en eso. A uno lo tratan muy mal, también. Aunque uno no esté ahí lo tratan de alcahueta. Lo tratan de... de que vaya a buscar trabajo. Que nada tiene que venir a hacer aquí. Bueno, de todo lo tratan a uno. Pero diay, son los hijos de uno. Uno no los va a dejar. Yo siempre le he dicho a él que trate de cambiar su vida y de ser alguien, porque no toda la vida voy a estar yo. Él tiene que salir adelante y ver que el mundo no es solo las drogas, ni los vicios, sino que puede ser alguien en la vida.

—¿Qué es lo que hacen cuando salen y regresan aquí? —insisto—.

—Bueno, los de aquí, en realidad... Muchos... ¡Es lo mismo! Digamos, o se ponen a vender drogas o también a consumirla. Muchos a vender, porque también no hay trabajo. Está ese problema, que ellos salen con la hoja manchada. La hoja de delincuencia ¿Verdad? Aunque, bueno, ya se les borró por dicha.

—Entonces les resulta muy difícil poder conseguir un trabajo —apunto—.

—Un trabajo. Primero porque... Vea, al menos uno que trabaja, uno dice: “Uno se mata trabajando y todo, y no se ve la plata”. No se ve. Y tiene que, como dice uno, sudársela para ganarse una platica. En cambio a ellos yo me imagino que les queda más fácil pararse ahí en la esquina. Pasar todo el día así, vendiendo droga. No es mucho lo que ganan, porque ellos tampoco son dueños de todo, pero no se tienen que ir a matar y que nadie los esté regañando. Yo siento que a ellos les cuesta mucho. Yo siento que la persona que consume droga, el cerebro casi no les sirve prácticamente.

—¿Ellos venden y consumen a la vez? —le pregunto—.

—Ajá. Hay algunos que se fuman todo. Porque mire, con Adrián yo tenía problemas cuando eso. Porque a él lo que hacían era darle, y ahí andaba yo peleando. Yo iba a hablar hasta con la gente de la cuadrilla: “Por favor, a él no le den”. Yo siempre andaba ahí, detrás de este huevón [mientras se dirige

a Adrián]. Siempre andaba: “Por favor, a él no le den, porque él no es apto”. Él tiene un problema y a veces tal vez uno como madre los hace como que más más vaguitos. A veces cuando él se mete a trabajar y todo: “Sí, papi vaya trabaje”. A ver hasta donde aguanta, porque al menos la psicóloga me dice, o la psiquiatra, ella me dice que él no está apto para trabajar. Que cuando está así primero tiene que curarse. Yo le digo: “Mamita ¿pero cuándo se va a curar él?” Él no se va a curar nunca, porque ellos no quieren. Nunca se quieren curar. A mí siempre me ha costado. Yo digo que Adrián nunca se va a curar. Eso es como una cruz para uno. Para toda la vida. Y yo que siempre ando detrás de él.

—Pero ¿Curarse de qué? ¿Del consumo de droga? —indago—.

—Del consumo de droga. Porque Adrián, mientras él consuma marihuana, pues yo veo que eso es normal. Ya todo el mundo lo hace y en todo lado. Tal vez no es normal, porque yo nunca lo hice, gracias a Dios no agarre ese vicio, pero él sí, entonces...

—¿Lo que le produce más problema es la cocaína?

—Sí —atiende Ana—. A él más que todo. Porque la marihuana lo relaja más bien. Lo tranquiliza. Pero la cocaína no. A él lo vuelve completamente, como si fuera una persona esquizofrénica. Voy a enseñarle fotos que tengo yo aquí de cómo queda él [toma su teléfono celular y busca en su galería] De las partes donde él queda todo trabado. No puede hablar, tiene alucinaciones. La última vez... Dos veces, ya, me ha querido quemar la casa. Él, en el cuarto, porque dice que escucha gente que va saliendo del abanico. Entonces agarró el abanico y lo quemó. O sea, son muchas cosas que uno vive, ¿verdad? Por medio de la droga. Él cada vez... Con un poquito de droga que él se meta, ya está completamente fatal.

—¿Y sí ha seguido consumiendo o últimamente ya ha reducido el consumo?

—Lo ha reducido más. Véalo aquí [mientras me muestra una foto de Adrián internado en el hospital] Vea. Ahí estábamos en el hospital [Regresa a consultar su galería de fotos en el teléfono] A ver si hay [fotos] internado. Ve, cuando lo iban a internar [mostrándome una fotografía de Adrián con ropa hospitalaria y visiblemente aturdido].

—¿Cuánto tiempo estuvo él internado en el hospital?

—Se escapó del hospital, padre. Se tiró de un muro, porque había...

—¿De aquí, del [hospital psiquiátrico] Chapuí?

—Del psiquiátrico, sí. Se tiró de un muro grandísimo. Ahí en ese hospital también estaba lo de la pandemia todavía, hace poco. Porque eso fue en diciembre, noviembre —diciembre del año pasado— Se quebró los dos pies. De ahí me lo tuve que llevar para el hospital. Lo iban a dejar internado y lo iban a operar, porque se quebró como aquí, en la parte del talón —tiene un nombre, pero no me acuerdo— pero Adrián me dice: “Mami, yo aquí no me quedo si me van a operar.” Yo hablé con el doctor y le dije: “Vea muchacho, viene saliendo de la cárcel, hace poco estaba en el psiquiátrico, si usted lo deja aquí él no se va a quedar, porque Adrián es loco. A no ser que lo duerman ¿verdad?” Y en el hospital no están para todas esas cosas. Él está muy jodido. Yo tenía que ir a hablar al psiquiátrico pero no lo pude llevar, porque él no quería y no quería. Muchas veces, en los hospitales, si él no quiere no lo pueden llevar obligado. Yo les digo que me lo suban en la patrulla y las patrullas dicen que no. Entonces ahí lo dejé. Ya después... Bueno, estuvo enyesado y se quitó los yesos. Vea, se curó por obra y gracia de Dios, porque lo tenían que haber operado. Ya la última cita que lo llevé me dice el doctor: “Diay, él está bien”. Le digo: “¡Si está bien, así déjelo!” porque ¿Qué podemos hacer, muchacho? No puedo hacer nada más por él. O sea, yo trato de hacer todo lo mejor, pero ya Adrián es una persona que está grande. Ya él sabe lo que hace. Yo trato de andar ahí, detrás. Más que todo para que él no le haga daño a la gente y que no vuelva a caer preso. Entonces uno dice: “gracias a Dios —por el momento, que yo sepa— él no anda asaltando ni nada”. Y espero en Dios que siga así, ¿verdad? [se escucha Adrián al fondo].

Las responsabilidades de cuidado que tradicionalmente recaen sobre las mujeres se agudizan cuando uno de sus familiares —en este caso un hijo— recupera la libertad. A las tareas cotidianas del hogar —como la cocina, la limpieza, la administración de recursos y el

cuidado de dependientes— se suma el complejo proceso de acompañamiento en su adaptación a la libertad. El caso de Ana ilustra esta sobrecarga: además de sus labores habituales, se ha encargado de gestionar el consumo de drogas de Adrián, atender su salud, brindarle acompañamiento emocional y garantizarle un espacio adecuado en el hogar. Una situación similar enfrentó Carmen, quien mientras cuidaba a su padre adulto mayor tuvo que lidiar con el regreso de su hijo Elías al barrio. Esa circunstancia se agravó cuando él retomó el consumo y comenzó a distribuir drogas en la esquina. Para ambas mujeres, la preocupación se extiende incluso más allá del ámbito familiar, pues viven con el constante temor de que sus hijos, al involucrarse nuevamente en actividades delictivas, puedan causar daño a vecinos y conocidos del barrio. Unas semanas después del asesinato de Elías en el barrio, Carmen me comentó:

—Yo le pedí mucho a Dios que Elías no regresara más a la cárcel. La verdad que Dios me escuchó. Me escuchó porque ya yo estaba desesperada. Ya no sabía qué hacer. Ya no tenía salida por ningún lado. No podía salir de aquí porque mi papá le tenía mucho miedo a Elías. Si me iba a hacer un mandado tenía que andar haciendo el mandado y dejar a mi papá con llave. Tardaba yo en salir cuando él llegaba. Mis hijas trabajan, nunca están aquí. Entonces, era un tormento.

—¿Se sentía bajo mucha presión?

—Sí. Sí, claro. Yo no podía salir de aquí porque mi papá me decía: “No, no se vaya, porque viene Elías y yo le tengo miedo. Él viene con los ojos así” [mientras abre exageradamente los ojos]. Entonces yo no podía salir. Si salía, tenía que dejarlo con llave. Ir donde el chino a comprar en carrera, y venir en carrera. Siempre en esas carreras. Porque él no podía quedarse aquí solo. Mi papá está muy mayor. Todo tiene un principio y todo tiene un final, ¿verdad? En eso terminamos. Ahora no queda más que seguir adelante. En la lucha. Ya él está descansando. Ya no anda aquí haciendo daños a nadie. Eso era lo que no me gustaba, que le hiciera daño a alguien. Ya no anda haciendo daños. Ya no anda molestando a nadie. Ya donde está, está mejor. Ahí está ya quedito.

El control social informal que ejercen las madres muchas veces se concentra en contener el consumo de drogas de sus hijos, conscientes de que este puede desencadenar consecuencias fatales, desde conflictos y nuevos episodios delictivos hasta el retorno a prisión o la muerte —como sucedió con Elías—. Las estrategias que implementan son diversas y, en ocasiones, riesgosas. Ana, por ejemplo, confrontó directamente a los vendedores de droga del barrio, al solicitarles que no le faciliten sustancias a Adrián. En otros casos, como el de Jorge, las medidas son restrictivas: su madre optó por intentar mantenerlo confinado en casa, convirtiendo el hogar en un espacio de encierro preventivo. “Mi mamá me dice que no salga —asegura Jorge— A veces yo le digo: “Voy a salir” y no me dejar ir ni a la pulpería. Yo soy un mae muy llevadero, salgo y todo mundo: “¡Qué Jorge!” “¡Qué mi hermanillo!” “¡Venga acá, Jorge!” Hasta vienen a buscarme al chante, para invitarme a fumar y todas esas varas. Eso es lo que más me duele a mí, fuera para cosas buenas, menos mal, pero solo para cosas malas.” Más adelante Jorge agrega:

Mae, viera qué duro es esta vara [refiriéndose a su consumo de alcohol y *crack*]. Yo no sé. Yo deseo componerme. Deseo bretear. Mi mama me dice que no salga ni a buscar trabajo. Me dice: “Quédese aquí, mientras usted esté aquí yo estoy feliz”. Ella va a misa todos los días y dice: “Esta misa es por usted”. Siempre. “Ahora voy a hacer el rosario también por usted”. Viera qué duro, saber que yo puedo bretear pero agarro el primer sueldo, le doy a mi hija, le doy a mi mamá, y con el resto me voy a

montar [a consumir]. Porque todavía estoy furris ¡No ve que todavía siento esta vara! [mientras se mueve nerviosamente y toma una inhalación fuerte]. No le digo. No puedo salir ni aquí [señalando la esquina]. Yo le dije a mi mama: “Vendamos aquí y nos vamos para el campo”, pero ella no quiere.

La vulnerabilidad de estas formas de apoyo, que recaen sobre las mujeres y en especial sobre las madres, se hace evidente en múltiples niveles. Las tareas de control y contención se suman a una ya sobrecargada rutina de cuidados y oficios domésticos, mientras los recursos económicos, emocionales y profesionales disponibles resultan por lo general insuficientes. Por esta razón, estos vínculos familiares conviene situarlos a lo interno del contexto comunitario, toda vez que este configura las experiencias de quienes regresan al barrio y la naturaleza de las interacciones con su familia (Martínez & Christian, 2009). Las condiciones sociales y económicas del entorno pueden presentar distintos desafíos —como apunté en el apartado anterior—. Entre estos, la escasez de empleo y el trabajo precario; las redes de amistades vinculadas al delito y al consumo de sustancias ilícitas; o los ambientes frecuentemente hostiles y dipuestos para el conflicto. Estas condiciones afectan la naturaleza de las relaciones y el apoyo familiar, ya que en comunidades con recursos limitados, las familias pueden verse forzadas a priorizar la supervivencia económica por encima de otras formas de soporte.

La disponibilidad y accesibilidad de recursos comunitarios, como programas de rehabilitación o servicios de salud, emergen como otro factor crucial que puede facilitar este proceso. Aunque por lo general este es otro aspecto donde las familias no dejan de intervenir. En especial porque los vínculos con las instituciones no pasa tanto por un acceso público a servicios de salud, desintoxicación o terapia, sino mediante estrategias particulares que se ofrecen desde organizaciones privadas o iniciativas de la sociedad civil. Ante estas limitaciones —particularmente en los casos donde hay consumo problemático de drogas— algunas familias se apoyan y respaldan en instituciones especializadas en narcodependencia. Sobre todo en las llamadas “comunidades terapéuticas”. Esta fue la ruta que siguió Ana cuando, tiempo después, decidió internar a Adrián para ayudarlo a controlar su consumo. Carmen también optó por una estrategia similar: con el apoyo de sus otros hijos gestionó el internamiento de Elías en uno de estos centros tras su regreso al barrio.

Instituciones, apoyo y transición

“Nosotros luchamos” —me dice Carmen—. “Todos luchamos y lo internamos. Cuando ya vimos que andaba otra vez en esa vida lo llevamos a internar”. Fue así como la familia de Elías unió esfuerzos y recursos para buscar una solución. Carmen, junto a sus otros hijos, logró reunir el dinero necesario para internarlo en un centro especializado en el tratamiento de adicciones. La decisión no fue fácil, pero se había vuelto necesaria ante el peso agobiante que representaba su cuidado diario. El consumo problemático de drogas, sumado a su creciente tendencia al conflicto, les hacía temer que en cualquier momento se viera envuelto en nuevos problemas con la ley. Sin embargo, apenas iniciado el proceso se derrumbó:

No duró tres días internado. Dejó todo botado: lo que le compramos, la cobija, la funda, todo. Se pagaron 200 mil pesos por el internado, por un mes. Todo se perdió. A los tres días se volvió para acá. Él me decía: “Yo puedo solo, yo puedo solo”. Y yo le digo: “Elías, solo no va a salir de eso usted. Usted necesita ayuda”. “Qué no, que yo puedo”. Y no, nunca pudo. Porque aquí le ayudamos todos. Todos mis hermanos, mi mamá, mis hermanas, mis hijos, todos. Todos luchamos hasta el final con él. Aún más, antes de que lo mataran estábamos buscando un lugar donde internarlo. Le habíamos dicho a él el mismo domingo, antes de que lo mataran. Él me había dicho: “Mamá, intérneme”. Y yo le dije: “Estamos haciendo las vueltas. Mañana a primera hora viene su hermana —que es la que tiene carro— para llevarlo al internado. Lo íbamos a internar en Santa Ana, pero no le dio tiempo. Ese mismo día lo mataron, ya no hubo tiempo de hacer nada por él. Ya él estaba muy, muy a fondo, en las drogas. Y él tenía conflictos con personas de acá, por esa situación de las drogas, porque él andaba vendiendo eso. Aquí el que tiene una venta no permite que nadie más se meta. Cuando a mí me dijeron que él andaba vendiendo yo dije: “Esto va a ser un problema”, porque ya varias veces se había agarrado a balazos ahí con la gente.

El desenlace fatal de Elías, producto de su consumo problemático y su involucramiento en la venta de drogas, era algo que su familia ya había anticipado. Las señales de advertencia estaban ahí. Incluso, que Elías le haya pedido a Carmen que lo internara sugiere en retrospectiva que él estaba sobre aviso. Al ser así, las comunidades terapéuticas emergen en este contexto como espacios multifacéticos que trascienden el mero tratamiento de adicciones. Más allá de su propósito explícito de desintoxicación, pueden funcionar como refugios donde resguardar la vida ante conflictos inminentes. De igual forma, estas instituciones no solo acompañan a las familias —cuando los vínculos afectivos todavía persisten—, sino que proporcionan un entorno integral de apoyo: ofrecen alimentación y hospedaje, brindan protección y acompañamiento emocional. Asimismo, su estructura normativa, que en ocasiones refleja las rutinas de orden y control penitenciarias, paradójicamente llega a atenuar o retardar el proceso de transición. Toda vez que este marco institucional de internamiento aplaza temporalmente las exigencias de la vida en libertad: sobre todo en lo que corresponde a las responsabilidades familiares y laborales. Esta alternativa, sin embargo, puede tornarse en una tendencia a resolver la crisis mediante la adaptación institucional. Esta adaptación, que se desarrolla inicialmente en prisión, genera una disposición particular hacia los espacios de confinamiento y control. Las comunidades terapéuticas, con sus rutinas estructuradas y jerarquías definidas, ofrecen un entorno que resulta paradójicamente familiar para quienes han incorporado las lógicas del encierro. Así, más allá de su función explícita, estos centros derivan en espacios donde la experiencia carcelaria encuentra cierta continuidad.

Mi trabajo de campo me llevó a una de estas comunidades terapéuticas —que aquí voy a nombrar como “Nuevo Camino”—. Allí pude entrevistar a Fernando y Gabriel. La visita se extendió durante toda una jornada, incluyendo una reunión con la administración y un almuerzo compartido con los internos. Esto me permitió realizar una observación de sus dinámicas institucionales. Durante mi estadía, pude constatar cómo la vida cotidiana se desarrolla bajo rutinas minuciosamente estructuradas y supervisadas (*Cfr.* Figura 8). Esta experiencia me permitió comprender que estos espacios resultan relevantes para mis informantes, ya no solo por su función en el tratamiento del consumo, sino también porque

la familiaridad de estos centros con otros entornos institucionales —y entre estos, particularmente la prisión— les permite adaptarse a sus dinámicas. Sin embargo, esta aparente adaptación merece una mirada crítica.

Figura 8. Cronograma de actividades diarias del centro “Nuevo Camino”

	PLAN DE TRABAJO
4:45 am	Se levanta la cocina/D. Orden
5:45 am	Levantar Grupos
6:00 am	Baño
6:10 am	Poliza General
6:30 am	Relato de Guardia
7:00 am	T. Urbanidad Desayuno
7:30 am	T. Educativa
8:15 am	Labores Diarias
10:30 am	Refrigerio
11:45 am	Paseo de Brigadas
12:00 MD	T. Urbanidad Almuerzo
1:00 pm	T. Educativa
2:00 pm	Labores Diarias (Poliza)
4:00 pm	Baño
5:00 pm	T. Urbanidad Cena.
6:00 pm	Llamadas de Telefonos Residenciales / Recreo
8:00 pm	Fin de recreativa Pasiva / Relato de Salidas
8:40 pm	T. Grupal
9:20 pm	Labores Diarios (Poliza)
9:45 pm	Avanza el Grupo / Se reanuda el Curso

FECHA: 5/2/-

Fuente: Fotografía del autor (5 de julio de 2023)

Este tipo de instituciones funcionan como espacios de interacción donde se experimenta simultáneamente apoyo y nuevas formas de control (Boudreau et al., 2022). El encuentro con los programas de tratamiento y las figuras de autoridad moldea la cotidianidad de los internos de maneras complejas. Al ser así, para comprender estos espacios resulta fundamental privilegiar la perspectiva de quienes los habitan, superando los análisis propiamente institucionales o administrativos. Sobre todo cuando, lo que desde la institución se concibe como cuidado —por ejemplo, las normas disciplinarias— puede ser experimentado como opresión por parte de los internos. Esta tensión invita a cuestionar quiénes definen el cuidado y cómo estas definiciones varían según los diferentes actores involucrados. En ese contexto, parece que la búsqueda de entornos institucionales similares a la prisión puede interpretarse más bien como una intención de resguardo y una extensión de la experiencia carcelaria, particularmente en casos de adaptación profunda. Un fenómeno que remite nuevamente a la idea de seguridad ontológica (Cresswell, 1996): especialmente cuando la familiaridad con las dinámicas carcelarias puede impulsar la búsqueda de espacios que repliquen estructuras ya conocidas.

La visita a “Nuevo Camino” me permitió observar un modelo específico de intervención terapéutica, caracterizado por rutinas minuciosamente estructuradas y una supervisión constante. Sin embargo, hay distintos tipos de centros de rehabilitación, cada uno con dinámicas y enfoques distintos. En ese sentido, es necesario situar a “Nuevo Camino” dentro de un panorama institucional más amplio. Los centros de rehabilitación para el tratamiento de adicciones presentan diversos enfoques y modalidades. No todos siguen el esquema de comunidad terapéutica, y sus costos pueden variar considerablemente: desde espacios gratuitos hasta centros que solicitan donaciones voluntarias o establecen tarifas fijas. Los servicios ofrecidos también difieren sustancialmente, y algunos incorporan componentes temáticos particulares, entre ellos destacan los que cuentan con una explícita orientación religiosa.

En este variado panorama, las comunidades terapéuticas se caracterizan por ser espacios residenciales donde se prohíbe el consumo de drogas y se implementa un modelo de tratamiento por etapas. Su estructura jerárquica establece niveles progresivos que, según su planteamiento institucional, corresponden a grados ascendentes de responsabilidad personal y social. Su particularidad reside en el uso de la propia comunidad como herramienta de transformación: tanto el personal como las personas en recuperación participan de dinámicas estructuradas que buscan modificar comportamientos, actitudes y percepciones asociadas al consumo. Desde la perspectiva institucional hay dos propósitos clave. Por un lado, la llamada “rehabilitación”, que está destinada a quienes deben reconstruir lo que el centro considera habilidades y valores “saludables”. Por otro lado, está la denominada “habilitación”, que va dirigida a quienes, según el criterio institucional, nunca desarrollaron estilos de vida “funcionales” y requieren una primera exposición a una “vida ordenada” (NIDA, 2003).

Esta conceptualización institucional, con su énfasis en la “rehabilitación” y “habilitación”, revela una tendencia a reproducir estructuras jerárquicas y esquemas rígidos de normalización social. Las experiencias de los internos, sin embargo, sugieren una realidad más compleja que escapa a estas categorías normativas. En “Nuevo Camino”, por ejemplo, observé cómo Fernando y Gabriel desarrollaban estrategias para navegar las exigencias institucionales sin necesariamente interiorizar el discurso de transformación personal que promovía el centro. Sus testimonios y comportamientos cotidianos me invitaron a ver más allá de los objetivos declarados de la institución y comprender cómo las personas adaptan, resisten y reinterpretan las normas institucionales según sus necesidades y experiencias previas.

En el espacio privado y espontáneo de las entrevistas que tuve con Fernando y Gabriel, ellos se expresaron espontáneamente: retomando gestos y un vocabulario relajado e informal —que resultaría malsonante para los criterios de la institución—; permitiéndose incluso ser críticos con sus colegas y el propio programa. En algún momento Gabriel me confesó cierto resquemor: “Yo no tengo confianza para hablar con ninguna persona de esas —me dijo— porque todo lo que diga puede ser usado en mi contra”. Fue así cómo, al compartir el almuerzo en el espacio común del comedor, el ambiente cambió drásticamente. Esa libertad que había en ellos mientras conversábamos, se tornó en una dinámica rígida y protocolaria: había que pedir permiso para todo, solicitar formalmente una servilleta o un condimento y comer en silencio. Este contraste me revelaba cómo los internos navegaban allí entre la adaptación y la resistencia. Esa diferencia se hizo más evidente al revisitar mi entrevista con Gabriel y notar cómo —al final de la conversación que sostuvimos— se disculpaba conmigo por haber hablado “de más”. A la vez que advertía: “Yo soy una pinta que necesita botar mucho. A veces no tengo mucha confianza, pero es que uno tiene tantas cosas en la jupa. Yo tengo que guerrear contra estas cosas solo ¿Me entiende? Por eso es que a veces me gusta botar y botar.”

Esa tensión entre el cuidado y el control emerge como una dimensión central en las comunidades terapéuticas. Las rutinas diarias, la supervisión constante y las reglas estrictas se justifican como parte de un proceso terapéutico orientado al bienestar. Estas mismas prácticas de cuidado se materializan en mecanismos de control que replican lógicas afines a las carcelarias: horarios rígidos, restricciones de movimiento, sistemas de privilegios, castigos y vigilancia permanente. Lo particular de esta dinámica es que el cuidado y el control no operan como dimensiones separadas sino entrelazadas. La misma rutina que busca brindar estabilidad igualmente funciona como dispositivo de disciplinamiento. El acompañamiento terapéutico que pretende “sanar” también sirve para normalizar conductas (Boudreau et al., 2022). Ambivalencia que se refleja claramente en la experiencia de los internos: mientras Gabriel valora el espacio de protección que le brinda el centro también expresa su frustración ante el control:

Yo desde que conocí este lugar, como que me ha hecho internalizar un montón de cosas. Yo toda esa violencia y todo eso lo reprimo aquí. He tenido que aguantar un montón de cosas ¿ya? Por el hecho

de que yo conozco, —como llegué [en una experiencia previa] casi a nivel tres, ya terminando el programa, yo personalmente conozco—, y un día de estos un mae me trató de loca, de playo, de mamapichas, y vieras a mí el montón de cosas que me pasaron por la mente ¿Me entiende? Lo único que hice fue quedarme callado, diay, pero por dentro tenía el *Chuky*. Quedé como un playo, ¿me entiende? Pero aquí vine a tener el control, para no hacer ninguna torta, porque en realidad quiero cambiar.³³

Fernando, por su parte, aprecia el apoyo emocional de su supervisor pero debe reprimir constantemente sus impulsos conflictivos para ajustarse a las normas institucionales. “Aquí adentro a veces tengo conductas carcelarias —me dice—, tengo problemas por eso”. A la vez que agrega: “Porque cuando usted quiere cambiar es cuando tiene más problemas, se le presentan más problemas en la vida, más dificultades, y diay, uno lo que quiere es salir adelante. Yo no quiero volver a caer preso, es cansado estar preso.” Esta intersección entre cuidado y control revela una paradoja fundamental: las mismas prácticas institucionales que buscan preparar a las personas para la vida en libertad pueden terminar reforzando su dependencia de entornos altamente controlados. El cuidado institucional, al materializarse a través de dispositivos de control similares a los carcelarios, puede dificultar el desarrollo de la autonomía necesaria para la vida fuera de la institución.

Por otra parte, las tensiones observadas en el comportamiento de Fernando y Gabriel me revelaron también un patrón más amplio de este tipo de espacios institucionales. Aunque las comunidades terapéuticas difieran en sus propósitos declarados con respecto a las instituciones penitenciarias, mis informantes tienden a experimentar allí una tensión similar con respecto a los roles establecidos y su disposición emocional. Como señala Güelman (2024), estas comunidades construyen un contexto social donde las normas y valores colectivos predominan sobre las expresiones individuales. Los internos deben moldear su identidad en función del grupo, privilegiando la integración comunitaria por encima de la autonomía personal. Esta dinámica entra en conflicto con su aspiración de una “individuación singularista”, que enfatiza la expresión individual y la autonomía —como dice Gabriel, más allá del espacio comunitario a él le ha tocado “guerrear solo”—. Así, emerge nuevamente una tensión fundamental que atraviesa las experiencias biográficas de estas personas: la presión constante entre las exigencias de los grupos de pares, las expectativas familiares o los requerimientos institucionales, no termina de empatarse con su propia idea de autorrealización.

Los vínculos y las similitudes entre las comunidades terapéuticas y las instituciones penitenciarias, sin embargo, no son solo implícitos o “subterráneos” —manifiestos en sus rutinas, prácticas y modos de disciplinamiento subjetivos—, sino que existen conexiones más formales y explícitas. De hecho, ha sido por esa razón que he puesto énfasis sobre este tipo de iniciativa aquí. Por ejemplo, el Ministerio de Justicia y Paz de Costa Rica ha establecido en las últimas cuatro décadas múltiples convenios con este tipo de centros para implementar penas alternativas a la prisión. A la vez que muchas de estas organizaciones

³³ “Torta” en el habla popular costarricense remite a un embrollo o problema.

participan activamente en las redes de apoyo de los programas de Justicia Juvenil Restaurativa. La relación se ha estrechado tanto que incluso se han desarrollado modelos de comunidades terapéuticas dentro de algunos centros penitenciarios, específicamente para atender el consumo problemático de sustancias psicoactivas en la población sentenciada. Al reconstruir una parte de su trayectoria institucional, Fernando hizo referencia a ese acople entre las comunidades terapéuticas y la prisión:

A los quince años yo probé todo tipo de sustancias que usted se puede imaginar —menos el *crack*, no había fumado *crack* en ese momento—. Probé la cocaína, las pastillas, el ácido. Seguí con mi conducta adictiva. Iba a cumplir dieciséis años y ya me habían procesado penalmente por lo menos unas cuatro o cinco veces. Así fue como conocí “Nuevo Camino”. Tuve una sentencia y ya no tenía ninguna medida alterna —digamos, de conciliación—. No tenía ninguna medida alterna, entonces a mí me dijeron que era “Nuevo Camino” o era la cárcel, ¿verdad? Me sentenciaron a cárcel tres años y cuatro meses por otro robo, ahí en mi barrio —siempre me gustó andar robando en el barrio, yo no salía del barrio, era muy dañino en mi barrio—. Tres años y cuatro meses de los cuales me dijeron que tenía que pasar dos años y resto en internado. Porque, como era menor de edad, me iban a dar ese beneficio: “Nuevo Camino por Cárcel”. Ya no existe ese beneficio, hace muchos años existía. Así conocí “Nuevo Camino” yo. Entonces estuve dos años y resto. De ahí me pasaron al “Nuevo Camino” de adultos, cuando ya cumplí los dieciocho —ya los había cumplido, yo creo, sí—. Me rotaron al “Nuevo Camino” de adultos y ahí no me gustó. Me fui. A los diecinueve años salí de “Nuevo Camino”. Duré robando bastante rato. Bastante rato duré robando. Me gustaba asaltar. Me gustaba robar. Me gustaba vender. Me gustaba todo lo que sea fácil, menos trabajar. Entonces ahí caí la primera vez preso, ya ahora sí cárcel, cárcel, ¿verdad? Fue a mis diecinueve años.

Las trayectorias marcadas por el delito y el consumo problemático de drogas se entrecruzan con distintos espacios institucionales. Entre mis informantes —además de Fernando— también Gabriel, Tobías, Sebastián, Jorge y Armando habían estado internados en este tipo de comunidades terapéuticas. Ya fuese por iniciativa familiar, decisión propia o como alternativa a una sentencia penal. Sus historias revelan cómo la cárcel y estos centros pueden aparecer de manera alternada o incluso simultánea en sus procesos de institucionalización. Sin embargo, pese a sus afinidades y similitudes, estos espacios no pueden equipararse a una prisión. Una diferencia fundamental, según señalaron mis informantes, radica en cómo deben gestionar su emocionalidad conflictiva en un entorno que exige una conducta altamente controlada. Durante mi entrevista con Gabriel, por ejemplo, él tenía suspendidos sus privilegios de salida —normalmente permitidos bajo supervisión— debido a un altercado verbal con otro interno. Su frustración ante esta situación fue recurrente durante nuestra conversación: “Tuve que agachar el moco —me dice— agarrarme de mi coraje y de mis cojones, aunque me sienta como un playo ¿me entiende?”. Este contraste resulta importante: mientras en la cárcel las conductas conflictivas forman parte del orden cotidiano de interacciones, en las comunidades terapéuticas deben ser activamente reprimidas, constituyendo quizás el aspecto más desafiante del internamiento. A propósito, cuando estábamos por acabar nuestra entrevista Fernando aprovechó para agradecerme el espacio señalando lo siguiente:

Sinceramente me he abierto bastante, y aunque usted no crea, me ayuda mucho, porque casi no hablo con las personas así, de mi vida. A mi supervisor sí, porque ya me conoce, le he contado historias

carcelarias y cosas así. A veces, que tengo una regresión. O a veces que tengo un sueño. O a veces que me siento mal. O a veces que tengo ganas de... Porque se me despiertan muchas ganas aquí, entre los procesos de tratamiento, de pelear ¿verdad? De las locuras de uno, que uno cree que todavía está en la cárcel. He soñado con motines, con golpes de estado, entonces me levanto inestable, ambivalente, y él me escucha. [...] A veces uno ocupa desahogarse y aquí uno no puede hablar con cualquier persona, solo con las personas que están capacitadas: el director o los que ya han terminado el tratamiento. Entonces es una carga que uno lleva, y a veces uno ocupa botarla.

Más allá de esta diferencia, lo que he querido remarcar son las afinidades en el proceso de adaptación que se da entre mis informantes. Un proceso que por lo general dificulta rehacer una rutina cotidiana en libertad. En esa dirección, aunque las comunidades terapéuticas ofrecen un espacio de transición valioso, la salida de estos centros presenta desafíos en el retorno a la vida cotidiana. El testimonio de Fernando ilustra esta complejidad. Al describir su experiencia de salir de prisión apunta:

Es una emoción un poco extraña, usted está feliz, pero usted se siente raro. Las primeras veces sentí esa misma felicidad, pero no me sentí tan raro como me sentí esta última vez. Me sentía extraño. Me sentía diferente. No me sentía cómodo. Ya me había acostumbrado a vivir entre un sistema penitenciario. Me cuesta todavía salir a la calle y acoplarme a la sociedad.

Esta sensación de desarraigo, paradójicamente, tiende a replicarse cuando salen de las comunidades terapéuticas. Si bien estos espacios les permiten no solo atender su consumo problemático de drogas, sino también postergar temporalmente las responsabilidades de la vida en libertad, este aplazamiento hace que los desafíos posteriores se asemejen notablemente a los que enfrentaron al salir de prisión. Salir de la comunidad terapéutica introduce nuevamente la compleja situación de volver a enfrentar pruebas que se encontraban suspendidas o afrontar, de manera individual, aquellas en las que el residente contaba con asistencia institucional. En ese sentido, el momento de egreso puede constituir lo que Güelman (2024) denomina un “desfasaje biográfico”: una desconexión del entorno social donde las rutinas cotidianas, las estructuras incorporadas y los nuevos valores asimilados durante el tratamiento, entran en conflicto con las prácticas y estilos de vida de la sociedad exterior, lo que eventualmente genera episodios de crisis.

Atender estos desafíos, al lado de los complejos procesos de adaptación, me permitió entender por qué Gabriel ve su futuro desde un horizonte de posibilidades limitado a las instituciones. Al preguntarle qué quería hacer una vez que estuviera fuera él respondió: “No le digo, que quiero ver si me dan aunque sea una cama aquí, para quedarme.” Yo le insistí:

—Por eso, ¿pero qué plan tienes? ¿qué te gustaría hacer?

—Voy a seguir las terapias con la psicóloga del IAFA que me está atendiendo —apuntó Gabriel—. Ella me va a ayudar con una beca, por el año y cuatro meses que tengo en abstinencia. Me va a dar una beca para yo substituir y atender mis necesidades, mientras ella me consigue un trabajo con otra asociación ¿Entiende? Me va a conseguir un trabajo y una beca. Eso es lo que tengo en mi mente. Quiero quedarme aquí, pero si no me dejan, entonces me voy para ese lado, donde ella me está buscando la ayuda. Es como un centro de estos pero diferente estilo ¿Me entiende? Ahí yo tengo mi cuarto propio, puedo tener mis cosas, mi pantalla. Me van a buscar brete y lo que me gusta a mí es

cocinar. Ella llegó y me dijo: “¿Usted sabe cocinar?” Y le digo: “Sí, claro, sé hacer de todo” ¿Me entiende? Sé hacer de todo: sé hacer pan, sé hacer pati, sé hacer... Mi mamá me enseñó todas esas varas. Entonces yo tengo ese talento, ¿Me entiende?

—¿Y tienes la convicción de que no vas a volver a prisión?

—Ah sí. Ya yo tengo la convicción de no volver nunca más ahí. No le digo, por lo menos ya aprendí a hacer otros bretes. A botar basura —yo puedo ir a buscar en un lugar de esos otra vez trabajo—. Todavía no estoy tan loco, ¿Me entiende?, [...] Trabajando botando basura, trabajando en una bananera o en una cocina. Porque ahí tengo esa opción. Esa opción no me la borro de la cabeza, porque es lo primero que voy a hacer: Esa señora llegó y me dijo: “¡Claro!” —me dice— “¿Usted solo ha estado en “Nuevo Camino”?” —me dice— y le digo: “Sí”. “Si usted quiere ya mismo lo coloco en ese otro lugar” ¿Entiende? Me enseñó las instalaciones. Un cuarto para cada uno, con su baño, con todo acondicionado. Y yo le dije que no, ¿Sabe por qué? Por el orgullo mío ¡Yo tengo que terminar esto! ¿Entiende? Porque todo lo que he comenzado lo dejo a medio palo. Yo voy a terminar esto y me voy a ir como los grandes. Voy a cerrar un montón de hocicos y voy a poder tener el derecho de venir aquí cuantas veces me dé la gana. No que llegue y digan: “¡Nombre! Ese pinta no puede entrar aquí porque abandonó” ¡No! ¡Yo voy a tener ese orgullo del bueno! ¿Me entiende? Porque es algo bueno para mí esto. Ya de aquí al año que me falta, voy a tener otra convicción. Ya voy a estar más firme y voy a salir de aquí para ir a meterme en otro lugar, donde me van a dar el tratamiento de otra manera. Voy a seguir en un tratamiento con psicólogos.

Las trayectorias de Fernando, Gabriel y otros informantes que han pasado por comunidades terapéuticas evidencian cómo la vulnerabilidad se configura en ese espacio intermedio entre la integración y la desafiliación. El apoyo institucional, aunque fundamental para contener crisis inmediatas y proporcionar estabilidad, puede paradójicamente prolongar esa condición de vulnerabilidad al dificultar el desarrollo de capacidades para la vida en libertad. Esta dinámica refleja el carácter complejo de la vulnerabilidad atenuada: un estado donde las personas no están completamente excluidas gracias al soporte institucional, pero tampoco logran una plena integración. Lo dicho por Gabriel ilustra este fenómeno: sus planes futuros, centrados en transitar de una comunidad terapéutica a otra, revelan cómo estos espacios, si bien ofrecen el apoyo necesario para la desintoxicación y el tratamiento, pueden afianzar una adaptación institucional que complica el retorno a la vida en libertad. Así, aunque Gabriel reconoce sus habilidades laborales y muestra convicción de no volver a prisión, su horizonte permanece anclado a entornos de confinamiento. Esta perspectiva es particularmente reveladora en personas con trayectorias penitenciarias previas, donde las rutinas institucionales se transforman en un obstáculo para rehacer una vida autónoma. Es esta, entonces, una zona intermedia donde el apoyo familiar e institucional puede conducir tanto hacia una integración social gradual como hacia un retorno a la desafiliación, especialmente cuando estos soportes no se traducen en bases sólidas para sostener una vida en libertad

Los desafíos de la vulnerabilidad

La vulnerabilidad como zona intermedia no solo se manifiesta en el ámbito de las instituciones y sus paradójicas dinámicas de cuidado y control, sino también en las redes

familiares de apoyo, especialmente en el rol fundamental pero tenso que asumen las mujeres. Aunque ambos espacios de contención resultan cruciales en las trayectorias postpenitenciarias, no logran eliminar por completo los desafíos que introducen la acumulación de desventajas y el complicado panorama de integración social. Como señalan Mora Salas y De Oliveira (2022), incluso en las rutas de “los rescatados” —donde existen factores de protección tanto familiares como institucionales— las vidas están lejos de resolverse definitivamente. Los horizontes de posibilidad permanecen limitados, y las tensiones no acaban.

La inserción laboral, por ejemplo, ilustra estos desafíos. Fernando quisiera ejercer la peluquería —oficio que aprendió en prisión—, mientras Gabriel contempla opciones como la recolección de basura o el trabajo en cocina. Sin embargo, la escasez de asesoría, capacitación y recursos —además de su habituación a una vida confinada y regida institucionalmente— convierte estos proyectos en aspiraciones que les resulta difícil de concretar. En el contexto del barrio, aún contando con respaldo familiar, las restricciones son igualmente severas. Jorge, pese a su amplia experiencia laboral, continúa batallando con el consumo problemático de drogas. “Volvemos a los vicios —me dice—, eso es lo que me ha estado matando, y me cuesta dejarlo, porque siempre he sido un mae de brete. Siempre, siempre, siempre —enfatisa—. Toda la vida, desde carajillo he breteado.” Por su parte, Adrián ha internalizado sus dificultades cognitivas —que le diagnosticaron desde que era un niño y asistía a la escuela— las cuales, a la par del consumo problemático de drogas, se le figuran como barreras insuperables: “Yo ando pellejeándola —me asegura—. A veces a mi mamá le regalan varas. Ropa y varas así. Yo soy un mae comerciante. Mae, yo si tengo que vender calzones usados, vendo calzones usados. Si tengo que vender ropa usada, la vendo. Vendo lo que sea, con tal de ganarme la pijeada y ganarme lo mío. Voy tranquilo, sin joder a nadie”. Así, su horizonte parece agotarse en una inserción social mínima. En ese terreno vulnerable que no se decanta por ninguno de los dos extremos.

Aunque también hay situaciones donde ese terreno inseguro sí se concreta en una desafiliación más severa. El caso de Carlos resulta ilustrativo. Días después del homicidio de Elías me reuní con Ana en el barrio. Ella había sido testigo de todo: mientras se dirigía a su casa con su sobrina, vio venir a tres hombres. Dos de ellos abrieron fuego mientras ella se agachaba, protegiendo a su sobrina. El tercer hombre —me aseguró Ana— era Carlos, quien huyó por una de las veredas del barrio. Los días después de aquel hecho Carlos permaneció oculto, hasta que fue requerido por el Organismo de Investigación Judicial. Al momento de redactar esto Carlos está en el centro penitenciario La Reforma nuevamente, en condición de indiciado por el homicidio de su vecino. Aunque no tengo elementos para determinar cómo y por qué Carlos se involucró en este evento, sus propias palabras durante nuestra entrevista resultan ahora premonitorias. Él había señalado que mantenerse en el barrio era “estar puesto para un problema”, que “había que vivir en tensión”. El respaldo de su pareja, aunque fundamental, resultó insuficiente ante las presiones del contexto. Como él mismo me había dicho:

Yo con el que me junto es con Adrián, pero así con cuadrillas ya no, porque esa vara solo es para problemas. De una u otra manera es para problemas. Además a mi doña no le cuadra, porque dice: “Usted con esa gente no gana nada, usted con esas barritas no gana nada ¿Va a seguir perdiendo otra vez?” Y yo le digo: “A mí no me amenace”. Porque yo siento como que ella me está diciéndome: “Si no lo hace, me voy”. Aunque ella me dice: “No, es por su bien. Es por su bien. Porque yo no quiero verlo más preso, sufriendo ahí”. Más ahora que no está mi mamá, ni mi tata, ni mi abuela, que eran los que más me ayudaban. Ahora caigo preso y no lo va a ver ni un zopilote a uno.

La situación actual de Carlos confirma su pronóstico: sus redes de contención y apoyo, al estar preso nuevamente, aparecen rotas y débiles, como él mismo anticipó. Lo cual abre el riesgo de una desafiliación más severa. No obstante, estos ámbitos de vulnerabilidad no están determinados inexorablemente hacia la exclusión. También pueden orientarse hacia la integración cuando los núcleos de respaldo se tornan más sólidos, se accede a formas novedosas de capital social y, crucialmente, se logra construir una vida al margen de las antiguas redes sociales barriales. Las particularidades de estas trayectorias de integración serán tema del próximo capítulo.

Capítulo 9. Las integraciones relativas

El carácter dinámico y mutable de las rutas postpenitenciarias invita a pensar la integración social ya no como un punto de llegada, sino como un proceso: una condición que debe ser constantemente asegurada, dada su apertura a debilidades y rupturas (Castel, 1997). Esta perspectiva resulta relevante al observar cómo tales rutas se desarrollan en condiciones de particular vulnerabilidad. Sobre todo, en un contexto como el latinoamericano, donde los regímenes de bienestar tienden a caracterizarse por su inestabilidad (Fleury, 1998; Martínez Franzoni, 2007, 2022). En ese sentido, aunque Costa Rica haya contado con una tradición más universalista respecto a otros países de la región centroamericana, también allí se ha debilitado considerablemente su modelo de integración social y bienestar (Martínez Franzoni, 2007; Mora Salas, 2008a). Frente a este panorama, las familias, y especialmente las mujeres, han asumido una serie de responsabilidades cruciales ante la crisis de los cuidados, supliendo las carencias en los servicios formales de atención (Aguirre, 2024; Martínez Franzoni, 2022).

La ruta de la “integración relativa”, en consecuencia, se fundamenta en la interrelación del ámbito familiar y el acceso a un capital social *novedoso*.³⁴ A partir de los cuales se materializan parcialmente las aspiraciones de realización personal dentro de los marcos socialmente aceptados. Este capital social adquiere particular relevancia al incluir relaciones afectivas —algunas originadas incluso durante el encierro— que ya no solo proporcionan apoyo emocional, sino que acompañan la inserción laboral en condiciones más estables y afines con la realización personal; a la vez que facilitan la movilidad residencial: permitiendo distanciarse de los previos circuitos barriales vinculados a lo ilícito. Este capital social constituye una red de sociabilidad, un soporte relacional y un sistema de protección cercana. Esa “protección cercana”, en palabras de Castel (1997, p. 34), está dada por “sistemas de reglas que vinculan directamente a los miembros de un grupo sobre la base de su pertenencia familiar, de vecindario, de trabajo, y tejen redes de interdependencia sin la mediación de instituciones específicas”. Así, al entender que los vínculos sociales, el trabajo y los sistemas de protección se interrelacionan, es posible entender que el debilitamiento de cualquiera de estos elementos puede afectar a los demás, potenciando procesos de vulnerabilidad (Castel, 1997; Martínez Franzoni, 2022).

Al ser así, la integración resulta “relativa” toda vez que la responsabilidad recae principalmente sobre ese ámbito de seguridad primaria o cercana, mientras que las instituciones estatales raramente ofrecen acompañamiento en el proceso de transición y

³⁴ Aquí considero este capital novedoso en contraste con las viejas redes sociales que se establecen desde la infancia en el contexto del barrio de origen.

adaptación. De este modo se configuran algunas trayectorias vitales que, aunque mejor afianzadas que las rutas ya examinadas, igual tienen que enfrentar la ausencia de bases más estables y sólidas de integración social. En especial, en un contexto de recurrentes presiones socioeconómicas y transformaciones de los modelos de bienestar y cuidado.

Accediendo a un nuevo capital social

En el capítulo cinco abordé el tema de las experiencias de castigo entendiendo la cárcel como una zona gris: un espacio paradójico que, a la vez que castiga, está abierto al encuentro de vínculos y circunstancias que pueden tornarse beneficiosos. Esta dualidad surge porque la prisión no se limita a ser una institución total y hermética. Los vínculos con el exterior persisten a través de canales diversos desde los cuales se mantienen conexiones previas, e, incluso, se establecen puentes hacia nuevas redes sociales (Bedoya Ureña, 2024; Osuna, 2020; Ruy Tilloy, 2018).

Emanuel, por ejemplo, logró formar su actual relación de pareja en ese contexto. Al entrevistarlo dentro de la prisión —apenas cuatro meses antes de su liberación tras su segunda condena—, me contó cómo durante la primera sentencia su esposa lo acompañó: “Ella estuvo conmigo, como decimos aquí, todo el canazo pasado, pero —agrega— ella se aburrió porque esto no es vida, esto no es vida para nadie”. La conexión con quien había sido su compañera y madre de sus dos hijas se disolvió mientras él permanecía encerrado. Luego, se enteró que ella había iniciado otra relación: “viví tiempos de mucha tristeza cuando me dejó mi esposa —me confesó— incluso hasta me decían que si estaba fumando piedra, cosa que nunca he hecho, porque me puse muy flaco”. No obstante, la situación de ruptura con sus vínculos familiares originales dio paso a una inesperada reconstrucción. Cuando un antiguo conocido del barrio ingresó a la cárcel, Emanuel lo acogió: “yo lo recibí a él porque nos criamos juntos, la mamá me llamó, entonces yo lo recibí y lo acomodé”. Este amigo lo reconectó con su prima, con quien Emanuel había tenido un noviazgo de adolescente: “Tuvimos una relación de un año, cuando estábamos carajillos, teníamos 12 años”. A través de llamadas telefónicas desde la prisión, logró establecer una nueva relación sentimental, que se concretó en un vínculo más sólido. La unión con ella dio paso a la motivación para romper definitivamente con su entorno previo: “yo ahora, cuando salga —primero Dios—, mi esposa vive en Cuatro Reinas, es cerquita [de su barrio, la León XIII] pero yo le dije que buscara una casa en otro lado. Que buscara una casa en Moravia, otra cosa. Algo donde me cambie todo el panorama mío”.

El caso de Emanuel ilustra cómo, pese a las restricciones dentro de la cárcel, él pudo construir un vínculo afectivo que resulta clave para su etapa de transición hacia la libertad. Sin embargo, esta nueva relación fue gracias a un capital social previo: un conocido del barrio lo puso en contacto con una antigua pareja de la adolescencia. El caso de Jaime, por otro lado, ilustra otra variante: su actual vínculo afectivo surgió sin conexión con su vida

anterior. Durante el último periodo de su condena Jaime vendía artesanías los días de visita. Su actual esposa acudía entonces a ver a su hijo dentro de la misma prisión. El encuentro casual en este espacio dio inicio a una relación que posteriormente se afianzó y formalizó. Por lo tanto, al salir en libertad Jaime pudo radicarse fuera de su antiguo barrio y al margen de sus redes previas, facilitándole construir una vida completamente nueva:

—La primera condena fue... Bueno, la segunda también fue desagradable, por estar preso —me dice Jaime— pero hice algo productivo. El sistema nunca me ayudó, siempre me negó todo. Pero no me ahuevaba, yo seguía haciendo las mismas cosas. Ahí conocí a mi esposa —que, ya este mes... ¿Hoy estamos seis? A tres días estoy para cumplir cuatro años de casados—. Ahí la conocí, tenía una [pareja] antes de ella, que me hizo mucho daño. Me hizo tanto daño que yo casi vuelvo a la vida de antes. Pero no, la conozco a ella y ella vendía mi artesanía.

—¿Dónde la conoció? —le pregunto—.

—Ahí, en el tabo. El hijo de ella está por homicidio. Le quedan tres años, al hijo de ella. Entonces yo la conocí ahí. Nos gustamos y todo, pero...

—O sea, ¿Ella llegaba de visita y usted la veía?

—Sí, ella llegaba de visita y yo era uno de los de confianza que... Yo todos los sábados tenía una mesa de venta de artesanía. Artesanías de muchos compañeros y la mía. Entonces ella siempre me veía, y me vacilaba. Yo empecé a gustarle a la señora y a mí me gustaba también, pero yo nunca hacía nada. Hasta que ella me dio el número de teléfono y empezamos a hablar. De hecho, ella tenía su relación y yo tenía la mía. La relación de ella era simplemente cumplir con la rutina, y la relación mía era tóxica, porque ella solo venía a conyugal y listo. Nada más venía para cumplir con la normativa —porque me tocaba la media pena y el tercio de la pena en el 2018—. Entonces, para no perder esa vara yo me aguantaba que ella solo viniera a conyugal. Luego empecé a hablar con ella, a entablar conversaciones y meses después nos volvimos novios. Y año y resto después nos casamos. Ella hizo todas las vueltas. Nos casamos por el Juzgado de Familia y ahora, en tres días, cumplimos cuatro años de casados. Ya tenemos cinco años y resto de novios y de conocernos. Ya tenemos rato. Ella, cuando era amiga, se llevaba la artesanía y me la pagaba y todo. Ya cuando nos volvimos novios era igual, la misma rutina. Ella llegaba: “¿Qué ocupa? ¿Le traigo pasta?” “No, no, no. Cuando yo ocupe comida o algo, le aviso, por ahora, ahí está, ayúdese en lo que pueda”. ¿Ya? Ahorita que estoy en la casa ella vende artesanía y yo también. Nos llevamos demasiadamente bien, pero anteriormente yo no iba a pensar eso. En el primer canazo yo no pensaba eso.

En la transición a la libertad, la relación de Jaime con su esposa fue clave. El entusiasmo con el que ella lo recibió marcó un contraste significativo con su vida anterior. Para Jaime resultó valioso cómo ella restableció contacto con sus antiguos vínculos importantes, especialmente con su hermana, creando una red de apoyo emocional. Estas relaciones le permitieron apreciar su libertad desde lo afectivo. El apoyo diario se convirtió en la motivación necesaria para distanciarse definitivamente de su pasado. Ese cambio se consolidó cuando Jaime decidió eliminar al “Zorro”: el apodo con el que era conocido en el entorno delictivo y carcelario. En su lugar, comenzó a usar con orgullo su nombre real, afirmando de manera consciente una nueva identidad y el compromiso con su vida en libertad.

Ese día que me dieron la libertad —apunta Jaime— me dice el abogado: “¿Le avisamos a su esposa?” Yo le decía que no, que no le dijeran nada, para darle la sorpresa. Al final digo yo: “No, no, sí, dígame”. O sea, los gritos que ella daba... a mí todavía me duelen. O sea, me alegran, porque fue algo tan impresionante, tan tuanis, que yo quería llorar en ese momento, pero no podía. Tenía un nudo aquí

[se toca la garganta] que no es jugando. Cuando llegué a la casa, me abrazó, y me agarró, y: “¿Qué hacemos?” “Vamos donde mi hermana” —la que tenía enferma, la que siempre estaba conmigo—. Mi hermana pensaba que yo iba a ir hasta el otro día, entonces yo llegué como a las 10 de la noche. Eso es una alegría tan bonita, darse cuenta del amor, el cariño y la sensación de vivir ese momento, que yo dije: “¡La cárcel no la quiero más!”. Me han llegado propuestas muy bonitas —dice con ironía—. Llegó un mae, que nunca en la vida me visitó, que me conoce desde hace muchos años, y me dice: “¡Zorro!” Le digo: “Mae, ese nombre no es mío, yo soy Jaime, el Zorro ya se murió. O sea, el Zorro que usted conoció, o que supuestamente era su amigo, ese mae ya se murió”. “Bueno, Jaime. Hay un mae que ocupa descansar a un mae. Son 12 millones, por ir a matar a un mae”. Yo me le quedé viendo así... “Mae, tengo varios días de estar en la calle y ¿usted viene y me quiere regresar al tabo?” El mae me ve la cara que tengo, una cara... O sea, cuando estoy enojado. El mae se me queda viendo así. “Mae tranquilo, no la agarre conmigo”. “¡Va jalando!” —le digo—. Esas amistades solo llegan a eso: “Hay que ir acá, hay que ir allá, hay que ir a tumbonazos”. Yo me aparté de todo eso.

En el caso de Jaime, la cárcel —lejos de ser únicamente un espacio de aislamiento y castigo— se tornó en escenario de oportunidades imprevistas, de vínculos sociales renovados, o un nuevo capital social orientado hacia los afectos. En ese sentido, aunque Jaime sí formalizó su relación, conviene no omitir las distintas posibilidades de vínculos románticos que se pueden establecer y que, en un sentido amplio, no están limitados al matrimonio tradicional (Wyse et al., 2014). Ello supone considerar una variedad de relaciones: desde vínculos maritales formales a parejas que no comparten vivienda e incluso conexiones más temporales o tenues. Estas últimas, aunque en ocasiones se entiendan como “vínculos desechables”, se han identificado como relevantes en el contexto de individuos con recursos limitados, donde las relaciones más frágiles pueden contribuir en el proceso de transición hacia la libertad. Al respecto, Wyse y sus coautores (2014) profundizan en esta dinámica al identificar los procesos de respaldo y las formas específicas que adquiere este apoyo. Entre estos incluyen el soporte financiero y la mejora en las condiciones de vida; el control social informal y la expansión de las redes de apoyo; así como los respaldos emocionales. Sin que por ello, como he subrayado previamente, se niegue la dualidad de los vínculos: donde las relaciones románticas y familiares muchas veces están acompañadas de posibles tensiones que pueden afectar el proceso.

Asimismo, aunque para Jaime resultó fundamental la relación con su esposa durante la etapa de encierro, los vínculos que se establecen en la cárcel no se agotan en el ámbito de lo romántico. Para él, el contacto con una fundación dedicada a ofrecer talleres sobre arte y música en prisión se volvió crucial durante su transición a la libertad. Esta organización le extendió una oportunidad laboral temporal —indispensable para obtener su liberación— mientras él buscaba y concretaba una opción de empleo más estable. Su caso no fue único. Como apunté y desarrollé en el capítulo seis, Álex, por ejemplo, estableció contacto dentro de la prisión con un estudio de tatuaje que acudía a impartir talleres y capacitación para los internos. Al conseguir su libertad, Álex se enfrentó inicialmente a una realidad laboral desalentadora: largas y extenuantes jornadas en la construcción por una remuneración mínima. Ante esta situación, utilizó estratégicamente la Oficina de Oportunidades Juveniles como intermediaria para acercarse nuevamente a aquel estudio de tatuaje. Fue precisamente en ese espacio donde completó su capacitación, adquirió experiencia práctica y finalmente

logró integrarse de manera efectiva en un trabajo, no solo más estimulante, sino también significativo para su vida.

Cuando entrevisté a Álex en su casa —que también hace las veces de estudio de tatuaje—, él retomó aquella circunstancia.³⁵ Al preguntarle si en la cárcel ya se dedicaba a tatuar me dice: “Mae, tatué en algún momento, pero nunca de la manera correcta.” Después agrega: “Yo hacía la máquinas. Veá, yo tengo un periodico aquí”. Se levanta, busca en un gavetero y me muestra una nota de prensa que a inicios de 2018 publicó uno de los diarios nacionales: “Yo salí en un reportaje... No crea, mae, yo en algún momento fui medio famoso en las redes” —se enorgullece y sonríe—, aunque repara de inmediato: “Lo que pasa es que obviamente yo no me puedo ufanar de esto”, reparando en el estigma carcelario del que hoy quiere distanciarse. En la nota que me muestra señala una fotografía suya en la que aparece con el rostro cubierto con uno de sus dibujos. En el pie de foto dice: “Jorge [pseudónimo que utilizó la periodista para referirse a Álex] tiene 21 años y es uno de los mejores tatuadores de Adulto Joven de La Reforma”. Álex toma la nota, hace una lectura rápida, ubica un fragmento que le interesa destacar y me lee:

La habilidad en el dibujo de uno de ellos sobresale [apunta la periodista] Jorge, de 21 años, ha tatuado a casi todos los presentes. “Esto lo hice ayer”, me dice y muestra un dibujo impecable, hecho con lapicero, de una mujer siendo tatuada. “Desde pequeño dibujo. Ya traía eso yo, pero me solté aquí”. Los tatuajes en su propia piel, que no son muchos, se los ha hecho él mismo. “A usted tenemos que robárnoslo para el estudio cuando salga”, bromea Johan [tatuador encargado de dar los talleres] y Jorge sonríe [...] Es su tiempo libre el que usa para dibujar. No es siempre, aclara, porque si no, se aburre. “Es como un fotógrafo, si está haciendo fotos todo el día se va a cansar. Uno ocupa hacer otras cosas”, cuenta el joven de Tirrases y asegura que la noticia del taller le tomó por sorpresa. “Yo me puse contento. Yo tengo pensado salir trabajando en esto. Hace poco me gradué de noveno y con ese título uno se puede meter a trabajar en eso. Es algo con lo que me puedo agarrar, y con los títulos de dibujo, pero no tengo nada de tatuaje. Ya teniendo sobre tatuajes ya uno puede pedir trabajo en un *tattoo*. No hay nada como trabajar haciendo lo que a uno le gusta, ¿ah?” (Vásquez, 2018).

Lo dicho al final de la nota por Álex resulta clave para entender cómo se configuran las rutas de integración relativa. Acceder a un capital social novedoso no solo es fundamental para trazar vínculos de afecto, sino también para acceder a fuentes de trabajo que vayan más allá de un propósito económico. Esta perspectiva resuena con los planteamientos del antropólogo David Graeber (2014), quien en su análisis sobre los “trabajos de mierda” desafió el reduccionismo que limita la actividad laboral a una mera función económica. Graeber señaló que el trabajo constituye un pilar fundamental en la construcción identitaria y en la preservación de la dignidad personal. Esta perspectiva encuentra eco en las investigaciones de Méda y Vendramin (2017), quienes examinaron cómo el significado que las personas atribuyen a su trabajo impacta directamente en su motivación y compromiso. Al ser así, cuando las personas encuentran sentido en sus labores tienden a experimentar niveles superiores de bienestar emocional y satisfacción. De manera que, como ha sido señalado en trabajos previos (Bergman, 2011, 2013), la relación entre empleo y delito no

³⁵ El caso de Álex lo retomé y analicé previamente y de manera más detallada en Bedoya Ureña (2024).

tiene que ver tanto con su ausencia, sino con la relación tensa que se tiene con trabajos que, además de ser insuficientes en términos económicos, resultan poco estimulantes y satisfactorios. Este hallazgo reta la perspectiva tradicional que acude rápidamente al vínculo entre desempleo y delito, revelando una dimensión más compleja, donde la calidad y el significado del trabajo es lo que emerge como factores clave. Incluso para atender las posibles rutas postpenitenciarias (Western, 2018). En esa dirección, Ifigenia me mencionó —a partir de su amplia experiencia en la Oficina de Oportunidades Juveniles del Ministerio de Justicia—, cómo “ellos se enfrentan a situaciones muy desafiantes. Los empleos a los que pueden tener acceso muchas veces no los satisfacen ni económicamente, en sus necesidades, ni a sus grupos familiares; pero tampoco a nivel personal. Los casos en que hemos visto que logran hacer esa vinculación con el trabajo —apunta— es cuando para ellos el trabajo les resulta satisfactorio.”

Un trabajo con sentido

Álex asegura que al salir de prisión sufrió discriminación repetidamente. Sobre todo, al depender del sistema tradicional de empleo:

Querían abusar de mí en el trabajo —asegura—, porque ellos tenían que tener contacto con la abogada, y si yo no iba a trabajar ellos reportaban que yo no estaba cumpliendo [...] Así se aprovechaban de mí. Porque la gente se aprovechaba de mi situación y de mi paciencia. Yo sentía que mi paciencia en cualquier momento no iba a dar abasto. Porque, obviamente, a nadie le gusta estar discriminado y bajo el zapato. Mucha gente se aprovechaba pagándome un salario de menos del mínimo, y yo trabajaba y rendía más que la misma gente que sí estaba ganando más. No era justo ¡No era justo! Y yo teniendo tantas necesidades decía: “¡Mae, qué vida más injusta!”

Esta constante presión lo impulsó a buscar su independencia laboral. El camino no fue sencillo. “Todo lo he pagado, todo me lo he ganado —dice Álex con convicción—. Es cierto, hay gente que me ha ayudado, o me ha facilitado algunos conocimientos, pero mae, lo que es el *tattoo* y todo esto, a mí me ha costado desde la primera hasta la última gota de sudor.” Tal y como lo atendí en el capítulo siete, Álex asegura que durante el tiempo que le tomó afianzar su propio negocio quizo echarse para atrás. Antes de lograr su independencia tatuó en el estudio de los colegas que conoció en prisión y en el departamento donde vivía con sus suegros: “El lugar que tenía para tatuar en mi casa a veces no era muy bueno, y en el estudio no era siempre que podía ir. No tenía máquina. No tenía nada. Entonces, a veces la gente no se quería tatuar”. En la actualidad, Álex opera su propio estudio de tatuaje en un espacio amplio que cumple con todas las regulaciones del Ministerio de Salud. La casa donde trabaja está estratégicamente dividida: la planta baja sirve exclusivamente para recibir clientes, mientras que la parte superior constituye su espacio personal, donde vive con su pareja y su hija. Él asegura que, aunque podría volver a trabajar en construcción durante las temporadas de baja demanda de tatuajes, ya no le interesa, por eso ha apostado por diversificar sus habilidades e ingresos. Álex tiene en la pared del estudio los diplomas

de todos los cursos que ha tomado a lo largo de estos años. “Yo ya no trabajaría en construcción —me asegura—, yo trabajaría en otras cosas, por eso me estoy moviendo en *marketing*. Me estoy moviendo sacando otros cursos. Estoy aprendiendo inglés. Estoy moviéndome en otros ámbitos para que obviamente ya no tenga que llegar a eso.” A la vez, ha incursionado en la importación, trayendo productos exclusivos desde Estados Unidos, principalmente suministros para otros tatuadores como máquinas y tintas. Su visión de futuro es clara: desea establecer un estudio de tatuaje más amplio, con empleados, y continuar importando de manera formal. Como él mismo afirma, no lleva la cabeza solo para usar una gorra, sino para pensar y planear un futuro estable y seguro: “Es un tema de largo plazo. Es una estrategia: cuando la tatuada no vaya al cien, ya sé que tengo otra fuente de ingresos. Veá, mae ¡Yo pienso que no solo para andar la gorra tengo la jupa!”.

Aunque Alex logró consolidar su actual proyecto laboral gracias a las conexiones que estableció en prisión y al apoyo de la Oficina de Oportunidades Juveniles, su caso representa una excepción. La propia Ifigenia reconoció que atender desde su despacho situaciones como la suya es difícil: “son poquitos” —me aseguró—. Jaime, por su parte, logró vincularse con la fundación de talleres artísticos durante el último periodo que estuvo privado de libertad. Como mencioné antes, esta organización le extendió una oportunidad de empleo tan solo para acceder al beneficio de su liberación. Sin embargo, una vez en libertad, enfrentó grandes dificultades para conseguir un trabajo que sí le proporcionara ingresos y estabilidad económica:

—Me costó. Los primeros dos, tres meses, me costó. Porque yo salí con un trabajo que no existe realmente. O sea, yo solo me iba a presentar, para que hubiera constancia de mi presencia en caso de que llegaran a verificar.

—¿Qué era el trabajo?

—Aquí, en el cementerio...

—¿En el Cementerio General?

—Sí, el General. Yo solo llegaba ahí y a veces me decían: “Mae, si quiere terapiarse, ¿quiere pintar algo?”. Claro, yo pintaba y me regalaban algo, pero la mayor parte del tiempo me la pasaba cosiendo. [Jaime aprendió a hacer monederos y carteras en prisión, lo que le ha permitido tener ingresos extra]. Entonces, fue difícil. Me costó, porque hay que pagar agua; allá adentro [en la prisión] no. Hay que pagar luz. Hay que pagar medicinas. Hay que pagar comida. O sea, [en la prisión] te dan arroz y frijoles, pero al menos te dan la comida. [En libertad es:] “Mire que se necesita esto, se necesita lo otro”... Tuve que empeñar mis anillos, mis cadenas, mis pulseras. Ya las estoy recuperando, porque conseguí un buen trabajo donde gano 10 mil pesos al día. Aunque me la tiro más cosiendo. El fin de semana, tal como hoy [nuestra entrevista fue un domingo], es para hacer artesanía y estar con mi familia, con mi esposa, pero siempre haciendo artesanías, haciendo cosas.

Jaime se reconoce como un buen artesano, oficio que aprendió en los talleres que tomó en prisión. Ha logrado combinar su trabajo con su interés por la artesanía. Esto es posible porque su actual empleo consiste en transportar, subir y descargar electrodomésticos. Así aprovecha el tiempo de los traslados para coser el cuero. Al preguntarle cómo logró conseguir esta oportunidad laboral, Jaime hizo referencia a su sistema de protección cercano:

—¿Cómo hiciste para encontrar el trabajo que tienes ahorita?

—Por medio de mi hija “la bastarda”, como le digo —es hija de mi esposa, pero ella me dice papá, entonces yo le digo que es mi hija bastarda—. Me dice ella: “Yo conozco a un señor que siempre me lleva, él tiene un carro negro y trabaja así...” Yo le dije: “Voy a decirle, a ver si ocupa”. Pero ella me dijo: “No, no, dijo el señor que no ocupaba nada, pero que él me avisaba”. [...] Entonces un día, venía yo del trabajo, después de recoger una artesanía que me regalaron —un compa que tengo ahora en el hospital me regaló una lámina de fibra, entonces andaba cortando eso—, y me llama la doña y me dice: “Que dice Rebeca que llame a don Sergio, que tal vez tenga trabajo.” “Ah bueno. Está bien. Ahora lo llamo”. Ya en la noche, como a las ocho de la noche, me dice la doña: “¿Llamó a don Sergio?” “Uy, no”. Ya me dio el teléfono, lo llamé: “Buenas, soy el amigo de Rebeca. ¿Usted es don Sergio?” “Sí”. Ya le digo: “Es que ella me dijo algo sobre un trabajito, que usted ocupaba un ayudante”. Me dice: “Sí, yo ocupo un ayudante. Pago 10 mil pesos al día, se haga o no se haga. Yo soy transportista”... Así, así y así —ya me cuenta—. Le digo: “¿Cuándo empiezo?” “Mañana, sí quiere”. “¿A qué hora?” “A las 9, en el Gollo de aquí”. [Gollo es un almacén de electrodomésticos]. Le digo: “No conozco pero ahí llego”. Y así, desde hace tres meses y resto empecé a trabajar con él. [...] Me dejó una semana de pruebas. Ahora él me ayuda a cargar, pero ya los traslados me los asigna directamente. Ya en todos los Gollos me conocen. En los de Ciudad Colón, en los de Santa Ana, en todos los que hay en San José me conocen. Este trabajo me ha ayudado a que la gente me conozca y a interactuar más con las personas. Antes yo no interactuaba. Era muy amargado. Pero ahora interactúo. Ahora que el patrón está fuera del país, yo soy el encargado. Aunque en realidad es el sobrino el encargado, todos los clientes y las direcciones me las mandan a mí para hacer los viajes. El sobrino me está enseñando a manejar, para que ya me den un carro. Tengo que estudiar, sacar la licencia y todo, pero primero aprender a manejar. Este trabajo me ha ayudado mucho a mí como persona. Me gusta ir sacando fotos y videos, hasta de los accidentes. [...] Es bonito estar en la calle. Yo le digo: en estos poquitos meses —que voy para nueve meses de estar en libertad— he vivido tanto. Más con este trabajo: he ido a Pérez Zeledón, he ido a Puriscal, a Ciudad Colón. Como la sede de nosotros está en Guachipelín de Escazú, en Multiplaza, ahí venden mucho. Nos mandan para un lugar y para otro. [...] Yo he sido más feliz en los últimos meses que en toda mi vida. Estoy disfrutando la libertad todos los días, pero la disfruto de una manera que a veces mi mujer se extraña: “Usted siempre está feliz... nunca se enoja ni nada”. Y yo pienso: ¿Y por qué me voy a enojar?

A la vez que sus vínculos se han extendido y se ha ampliado su horizonte espacial con los viajes que realiza por trabajo, Jaime también se siente satisfecho y realizado al hallar importantes muestras de confianza y apoyo. Él actualmente sigue involucrado con la fundación artística que le ayudó en prisión y en libertad, participando de eventos en instituciones de educación secundaria, situados en sectores vulnerables, donde lo invitan a dar charlas para generar reflexión a partir de su experiencia. “Yo tengo facilidad de palabra” —me asegura—, reafirmando y apropiándose así de un conjunto de capacidades que solo ahora —en un contexto laboral y social que las valora— reconoce y despliega. Es en ese sentido que el mundo del trabajo trasciende el propio ámbito económico, facilitando la autorrealización e incluso los vínculos afectivos.

Roberto también encontró en el espacio laboral una oportunidad para trascender el estigma y generar espacios de apoyo y confianza. Él me comentó que el acceso a su actual trabajo fue por medio de una amiga de su esposa:

Ella llegó y dijo que estaban ocupando carniceros. Yo fui y de una vez les dije: “Vean, yo vengo a pedir trabajo, pero a mí no me pidan hoja de delincuencia, porque la verdad yo lo que quiero es seguir

mi vida. Yo estuve preso, fui así, fui azá. Yo lo que quiero es que me den la confianza. Quiero trabajar. Vea que estoy aquí dando la cara y se lo estoy diciendo de una vez. Soy un mae tatuado. No sé si ustedes me quieren ayudar o no. Ustedes verán...” Di, mi patrón llegó y me dijo: “No, no, no. ¡Está bien! ¡Tranquilo! Aquí no estamos viendo quién es malo o quién no es malo, ¿Usted lo que quiere es trabajar? ¡Usted va a trabajar!” Y dicho y hecho, hasta la fecha estoy ahí metido.

Para Roberto, el trabajo trascendió el ámbito de una relación contractual una vez que sus empleadores se establecieron como parte de una red de protección y respaldo para él y su familia:

Esos maes [sus empleadores] son los que me encontré en el camino y no me han dejado. ¡Legal! No me han dejado. ¿Y sabe que es otra vara buena de ellos? Ahorita hay un señor ahí, que él ha sido de la calle, y le ayudaron y ahí está. Ellos tienen esa vara, que les gusta ayudar. Legal. Como tienen su vara fea —que quizás en veces le echan en cara a uno algo— sí tienen esta vara buena, ellos. Les gusta ayudar mucho... porque yo he estado feo, y yo he llegado donde Juan Carlos y le he dicho: “Mae, estoy feo. Necesito ayudarlo a mi hermanilla, porque mi hermanilla está mal. No tiene nada qué comer”, y yo he visto a Juan Carlos donde ha hecho una “bomba” de 20 mil y me ha dicho: “Tome, llévele esto a su hermana. No le diga quién se lo mandó. Nada más déselo”. Aquí, mae, cuando estuvimos mal con la vara del covid —porque a nosotros nos dio esa loquera—, mandaban a un muchacho de la carnicería con medicinas, varas para hacer sopas y verduras... Ellos siempre han estado ¿Me entiende? Ellos siempre son así.

En el caso de Roberto —como en el de Jaime— la interrelación entre el mundo del trabajo y la familia resultó fundamental para sobrellevar el proceso de transición hacia la libertad. Sin embargo, conviene advertir que este sistema de protección cercana suele mostrarse vulnerable al enfrentarse con una notable ausencia institucional a la hora de consolidar los procesos de integración. Esto resulta evidente, por ejemplo, en el plano de la emocionalidad conflictiva, que —siendo un recurso clave en las interacciones del mundo del delito y la prisión— se torna problemático al sobrellevar la vida cotidiana en espacios como el laboral y el familiar. En el caso de Roberto, se observa que la contención emocional provino principalmente de su familia y empleadores, evidenciándose un déficit institucional. Los centros penitenciarios raramente ofrecen procesos adecuados para abordar este tipo de conflictos emocionales: sus intervenciones psicológicas suelen ser esporádicas y, por lo general, se limitan a evaluaciones básicas para otorgar los beneficios penitenciarios. Luego, el acompañamiento posterior a la liberación es nulo, destacando la ausencia de programas que faciliten el proceso. Al ser así, esta responsabilidad recae sobre la propia persona y su familia. Lo dicho por Roberto da cuenta de ello: “Yo a cada rato tenía problemas con ella [su esposa] —me dice—. Por todo me enojaba. Agarraba el celular y pucutum. Lo que tuviera en la mano lo pegaba contra las paredes. Le hacía berrinches a ella. A veces tenía problemas con mi mama y me le cagaba. Me enojaba con ellas [sus hijas]. Llegaba y pasaba días sin hablarles ¡Nombres...! ¡Viera, mae!”. Al preguntarle a Roberto cómo ha gestionado estos desafíos emocionales respondió: “¡Yo solo! ¡Yo solo me carboneo!”. Aunque añade que ha buscado apoyo en sus hijas y esposa:

De hecho ella [su esposa] siempre me ha dicho que yo debería buscar a veces un psicólogo, porque yo, mae... A veces vengo del trabajo, y uno viene así como... Ya llega uno aquí, y le ven la cara a uno,

mae. Con lo mínimo que me digan deseo yo explotar y tirar todo para arriba. Entonces lo que hago es que voy y me encierro en el cuarto. Eso es lo que hago. Voy y me encierro. A mis propias hijas a veces no les hablo estando aquí, por lo mismo, porque ya la ira que siento dentro... Es algo que me ahoga. A veces hasta que yo empiezo... [inhala fuertemente] porque me agarra un dolor en el pecho, perro, que yo deseo que se me pare el corazón. Es tanto la vara que siento, mae... ¡Que hasta a mí mismo me da miedo! ¿Entiende?... No sé qué es, huevón... Es de un pronto a otro. Rarísimo. A veces le digo a ella que tal vez es la misma vara mía: lo que he vivido. La vida de mierda que yo me di. Porque así es: una vida de porquería la que yo me di.

Por fortuna para Roberto, sus empleadores han resultado ser comprensivos con su situación, demostrando paciencia ante sus dificultades personales, procurando ser empáticos y ofreciéndole el apoyo necesario durante este periodo:

—Viera a mí lo que me cuesta. A mí me cuesta un montón. Yo cuando tengo un problema con alguien me ciego de una forma... ¡Pero fatal, perro! Hace poco tuve un problema con un compañero, un señor, con sólo que ese mae me tocó el tema y me dijo: “¡Tóqueme y yo lo demando con la ley!” Mae, eso fue una bomba para mí. ¡Vieras qué feo me puse! Hasta temblaba. Yo deseaba despedazarlo, desaparecerlo, hacerlo picadillo. Ella [su esposa] —ella bretea con nosotros ahora—, ella misma me decía: “¡Tranquílcese!” Mae, pero yo estaba tan cegado que yo llegaba y me la acercaba así en la cara y le decía: “¡Me cago en su madre, hijoeputa!” Porque yo deseaba que ese mae se volviera y me pegara. Yo deseaba que ese mae, en ese momento... Vea, sin mentirle —ella me vio como me puse en ese momento—, con solo que ese mae me dijera algo... ¡Claro! El mae donde me vio así me decía: “¡Tranquílcese! ¡Yo no estoy haciendo nada!” “¿No estoy haciendo nada? —le decía yo— ¿No estás viendo cómo me pusiste, mae? ¿Usted cree que yo vivo cagado de la ley? ¿Que yo vivo cagado de usted, mae? ¡A mí no me interesa su vida! ¡Ni mucho menos la mía! —le decía—. Yo quiero cagarme en su vida, hijoeputa” —le decía—. ¡Mae, pero así, mae! ¡De eso que usted siente esa vara por dentro! ¡Pero fatal! No podía controlarme. Hasta que llegué y llamé al jefe y le dije: “Es que pasa esto, esto, y esto. ¡Y estoy fatal!” Mae, me quedé un rato afuera. No quería ver a ese mae, hasta que vi que llegó el otro jefe, Juan Carlos, y le dijo que se fuera. Y ya empecé a tranquilizarme. Empecé a tomar algo. ¡Claro! ¡Yo creo que me tomé todo el agua de la carnicería! Porque mae, no me podía controlar. Y eso me ha pasado más de una vez, huevón. Así fue el primer problema que tuve, con otro mae. Ese otro mae me dijo: “¡Matémonos!” Yo le dije: “¡Bueno! ¡Matémonos, hijoeputa! Pero de una vez” —le dije— “¡Matémonos, mae, porque yo quiero matarme con usted hijoeputa!” —le decía—. ¡Claro! El hombre salió corriendo para donde el jefe. Si ese mae me hubiera hecho algo yo creo que sí le hubiera dado duro. Porque son maes que no miden la vara, de dónde viene uno. Porque, diay, si usted es un mae de la calle y le dicen “¡Mátense!” ¡Es matarse, huevón! No es de que nos vamos a dar de pichazos. ¡No! ¡Mátense es mátense! ¿Entiende? ¡Claro! Ese mae me decía esa vara y yo sentía que bueno... y tras de eso se me viene Juan Carlos encima, huevón, y yo con el cuchillo en la mano. A Juan Carlos se lo decía: “Juan Carlos, ¡Me cago en la puta! ¡Con usted y con ese hijoeputa! ¡Legalmente! ¡Échenme! ¡Yo quiero que me échen!” Hasta que llegó el otro jefe y me tranquilizó. El hermano de Juan Carlos. Ese mae llegó y me agarró y me llevó para afuera. El hombre me hablaba y me tranquilizó un toque. ¡Pero yo temblaba! ¡Yo hasta que sentía una vara aquí en el pecho! Yo se lo decía a Juan Carlos: “¡Mae! ¿Cómo ese mae me va a decir que nos matemos? ¡Este hijoeputa no sabe lo que es esa palabra!” —le decía yo— “¡No ve que en mi mundo es otra vara! ¡Mi cabeza es otra vara! Si usted a mí me dice: ‘¡Mátense!’ Es otra vara, huevón. Ese mae no sabe en lo que se está metiendo.” Quítenme de aquí, le decía. Quítenme. Y en eso ya me mandaron para la otra carnicería que tienen.

—¿Usted considera que ellos han tenido mucha paciencia con usted al sobrellevar esto?

—¡Claro! La verdad sí. ¡Legal! ¡Demasiado, mae! ¿Con el carácter mío? ¿Cuándo le van a aguantar cagársele a los patrones? ¿Cuándo en la vida le van a aguantar a usted eso? ¡Es para que usted ya no exista! Pero bueno, ellos... de hecho ellos me lo han dicho a mí, más de una vez, que qué bueno que yo

he cambiado un montón. Porque legalmente, mae, yo he sentido que he cambiado mucho mi carácter respecto al trabajo. Y como le digo, mae, yo cuando me siento así —que es muy seguido, mae, legalmente— yo lo que hago es que no hablo, porque yo sé que me voy a cagar en todo. Yo cuando estoy así, mae, me cago en todo. Es igual aquí, en la casa, prefiero no hablarles e ir a encerrarme. Ya cuando se me pasa, entonces ya las busco. Pero sí mae, esa vara sí me ha dado muy seguido mae. Es una ira rarísima, huevón. Y yo lo que digo es que, di, debe ser lo que uno pasó, huevón.

Estos eventos, relacionados con las dimensiones socioemocionales en la etapa postpenitenciaria, demuestran cómo los ámbitos familiares y laborales resultan fundamentales. Estas estructuras de apoyo, aunque quizás insuficientes, ofrecen contención frente al arraigo de patrones emocionales conflictivos. En ausencia de intervención profesional, es precisamente esta red de comprensión —tanto familiar como laboral— la que muchas veces facilita pequeños pero significativos cambios en la gestión emocional. El caso de Jaime lo ilustra: el vínculo con su esposa y familia resultó fundamental, reconociendo también cómo el trabajo le ha proporcionado un espacio vital para empezar a interactuar y socializar, superando lo que él mismo describe como un carácter “amargado”. Para Roberto, el apoyo laboral trasciende la propia tolerancia de sus empleadores ante situaciones conflictivas, basada en una buena dosis de empatía con su circunstancia. Ellos no solo le han brindado comprensión y paciencia, sino también apoyo con recursos concretos para atender necesidades familiares, entre estas, la de su hermana, o la suya propia durante la enfermedad que atravesaron él y su familia en la pandemia de covid-19. No obstante, este apoyo y comprensión que se obtiene del mundo familiar y laboral, termina de afianzarse en una circunstancia clave de movilidad residencial. A partir de los casos analizados a través de mis informantes, pude notar que quienes tienen trayectorias afines con la ruta de integración relativa han logrado establecer sus vínculos familiares y sus experiencias laborales al margen de su barrio de origen y de las anteriores redes de sociabilidad. Así, hacer esa transición hacia algo nuevo: un mundo de nuevas relaciones y redes, que acompaña y comprende, que invita a superar y trascender la experiencia del castigo, resulta fundamental para poder lograr una circunstancia más efectiva de integración social.

La movilidad residencial

El entorno residencial, lejos de ser un simple escenario, moldea las posibilidades de integración de quienes han experimentado la privación de libertad. El interés por esta dimensión no es del todo reciente. En la década de 1930, Clifford Shaw sentó un precedente con su estudio *The Jack Roller* (Shaw, 1966). En esta obra seminal, el autor documentó la trayectoria vital de Stanley, un joven que a los dieciséis años, luego de haber pasado por distintos reformatorios y la cárcel, había sido liberado. Lo que inicialmente parecía un destino inexorable hacia el delito experimentó un giro decisivo cuando el propio investigador facilitó a Stanley un cambio residencial, trasladándolo a un vecindario considerado “bueno” y a un entorno familiar “respetable”. Esta transición dio paso a una ruta social convencional: Stanley obtuvo empleo, retomó sus estudios y formó una familia. El

propio Stanley llegó a decir: “Estaba en el camino correcto, lo sabía y, en mi interior, me sentía eufórico conmigo mismo. El mundo estaba perdiendo su crueldad y parecía tener más bondad y amor [...] Empecé a ver el verdadero placer de vivir, y me alegré y agradecí haber salido de la vieja rutina”.³⁶ Luego, y más allá de la obra seminal de Shaw, se ha abierto una línea de investigación que ha persistido a lo largo de décadas sobre la importancia del entorno residencial. Por ejemplo, Kubrin y Stewart (2006) retomaron este debate al señalar cómo el estatus socioeconómico del vecindario permite explicar una proporción significativa de la variación en el comportamiento “reincidente”, revelando que las características individuales de los infractores explican aproximadamente el 51% de la varianza en las tasas de reincidencia dentro de los vecindarios. Esto indica que, aunque los factores individuales tienen un papel importante, una proporción considerable de la variación sigue siendo atribuible a factores en el nivel contextual y vecinal.

La movilidad residencial, no obstante, debe ser atendida a partir de una dualidad no del todo resuelta. Harding y sus coautores (2013) señalan que aunque esta facilite el distanciamiento de entornos problemáticos, también puede restringir el acceso a redes sociales y sistemas de apoyo indispensables para una integración exitosa. De hecho, en su análisis se alcanza a evidenciar cómo muchas de estas personas por lo general se reubican en vecindarios con características similares —frecuentemente de bajo nivel socioeconómico— lo que abre notables desafíos. No obstante, el problema de fondo no se reduce solamente a las condiciones económicas de los barrios. El entramado social tiene un papel crucial: Morenoff y Harding (2014) identificaron que las comunidades con alta concentración de hogares desfavorecidos generan entornos que no proporcionan el soporte necesario para la integración. En especial, porque las redes sociales predominantes en estas comunidades suelen incluir a ex-reclusos y personas involucradas en actividades delictivas —lo que aumenta la exposición a “oportunidades criminógenas”—. A la vez, el retorno donde previamente se experimentaron dificultades puede desencadenar recaídas en comportamientos problemáticos, como el consumo de sustancias. Por otra parte, el acceso a servicios sociales especializados resulta insuficiente en estos entornos marginalizados. Esto demuestra que los efectos “del barrio” y los efectos “institucionales” de la marginación social —a diferencia de lo que autores como Ruiz-Tagle (2021) apuntan— operan conjuntamente en las trayectorias postpenitenciarias. Estos factores no pueden aislarse fácilmente, pues tanto los elementos socioeconómicos e institucionales interactúan con las sociabilidades, las redes de interacción y la configuración de espacios de influencia y capital social.

Asimismo, tales antecedentes muestran que la movilidad residencial en el proceso postpenitenciario resulta relevante siempre y cuando vaya acompañada de un conjunto de oportunidades. Entre mis informantes, el deseo y las intenciones de salir a vivir a otro lugar que no fuese su barrio de origen está ampliamente extendido. Sin embargo, no todos lo

³⁶ En inglés en el original: “I was on the right road, and I knew it, and I inwardly was elated with myself. The world was losing its cruelty and seemed to have more kindness and love [...] I began to see the real pleasure in living, and I was glad and thankful that I was out of the old rut.” (Shaw, 1966, p. 179).

logran: ya sea por falta de recursos o porque sus únicas redes sociales se agotan en aquel lugar. En ese sentido, quienes sí logran trasladarse lo hacen porque sus nuevos vínculos lo facilitan. Incluso en el caso de los informantes privados de libertad, como Mauricio o Emanuel, la posibilidad de vislumbrar un futuro más concreto fuera de sus barrios se debe a que sus nuevos vínculos románticos lo han propiciado.

Emanuel dice que él desea alejarse de todo aquello que lo “ata” a algo que hoy él considera que “ya no es”. Por eso le entusiasma salir de prisión e ir a un lugar donde le “cambie todo el panorama”. Un deseo que alcanza a ver de manera concreta gracias a la relación con su nueva pareja:

Si yo hubiera salido hace un año, no tenía ni donde vivir —me comenta—. Ahora ya por lo menos la muchacha que está conmigo ella me da donde vivir, y me llevo bien con el hijo de ella. Es un muchacho de veinte años. Me llevo bien con él y me llevo bien con la familia ¿Me entiende? Entonces yo digo: “¡No me tocaba salir!” Hasta ahorita que ya voy a descontar, porque era algo que yo le pedía a Dios: “Organíceme, porque yo no quiero volver aquí”. Ella [su nueva pareja] ha estado con mi papito, que ha estado en el hospital. Lo va a ver y todo. Entonces son personas que uno dice: vienen a sumar a mi vida. Ha sido de mucha bendición y mucha motivación.

Por otra parte, cuando conversé con Mauricio, le quedaba pendiente alrededor de un año para salir en libertad. En ese contexto le pregunté si percibía algún riesgo de volver al delito una vez en libertad.

—No mae —me aseguró—. Es que si quiero evitar eso tengo que alejarme de todo, huevón. ¡Totalmente, mae! Recuerde que si usted empieza a jalar un poquito ese hilo, cuando se dio cuenta se trajo una camisa completa. La mejor acción es todo afuera, huevón.

—¿Por eso ya no quieres regresar a Alajuelita? —le pregunto—.

—Definitivamente. Ese es el proyecto, mae. El proyecto es no regresar a Alajuelita.

—¿Por qué? ¿Puedes tener una cáscara de banano ahí?

—Puedo tener una cáscara de banano. Efectivamente. Yo le voy a ser honesto: Esta muchacha [su actual pareja] tiene casa propia en Alajuelita. ¡Vea usted lo que le estoy diciendo! Por eso es que todo va con calma. Va a creer que esta cabrona, aún teniendo la casa en Alajuelita, se fue a conseguir una casa fuera de ahí. Solo para esperar a que yo salga. Porque ella me dice: “Vea, Mauricio, usted no sabe si le van a ayudar con algo y al final usted sale antes. Igual a mí no me interesa si le ayudan o no, pero mejor ya no estar más en Alajuelita”, y se fue a alquilar a Naranjo. Ahí está. Primero se fue a San Carlos, duró un mes y resto y le digo yo: “No, mae, véngase más cerca, porque muy largo San Carlos”; y ya se vino aquí para Naranjo. Ahí está esperando. Ahí está sola, sola, sola, esperándome a mí nada más que llegue. Entonces todo eso se valora. Porque alquiló la casa propia de Alajuelita solo para irse para allá, mae. Para que yo no me vaya para Alajuelita. Digo yo: “¡Qué buena nota!” ¡Esa es buena! Porque legalmente yo tampoco quiero irme para Alajuelita. No quiero. Es vara. Hay muchos maes que ya están muertos y muchos presos, también. Pero igual usted siempre queda en la memoria de muchos. A mí me dice mi hijo: “Papi, vieras que todo el mundo habla de usted: ‘¡Que Mauricio!’, que ‘¡Qué loco Mauricio!’, ‘¡Mauricio es un loco, mae!’, ‘Su tata...’” Y yo le digo: “Vea, déjelos que hablen lo que sea, pero nunca agarre fuerza de lo que digan de mí.” Porque es que le dicen: “Es que su tata... ¡Mis respetos!” Y sí, pero vea dónde me trajo ese respeto, esa jacha y esa locura: al tabo. ¿Entiende? Entonces ¡Es vara! Igual yo pienso sacar a mi chamaquito de ahí, mae. Yo me lo voy a llevar a vivir ahí a Naranjo, también.

Al salir de prisión, Roberto regresó a su barrio en Pavas. Según él, no tenía otro lugar donde quedarse. Tiempo después conoció a la hija de su primer empleador y comenzaron una relación. Gracias a ella y al apoyo de su suegro, logró establecerse en un nuevo entorno. El mismo Roberto afirma que este cambio no fue solo una coincidencia favorable, sino un propósito claro y una decisión. Sobre todo, porque ya había enfrentado algunos problemas en el barrio:

—Entonces ¿Cuándo usted salió sí llegó a Pavas?

—Ah, sí. Di, es que no tenía dónde vivir.

—¿Cuánto tiempo estuvo ahí?

—Di, ¿qué? No esperé mucho, porque en eso fue que la conocí a ella. No estuve mucho ¿Qué estuve? ¿Como dos meses, tres meses?

—O sea, si fue una decisión que usted dijo...

—¡Me voy! ¡Sí! De hecho hasta mi mamá se enojó conmigo y todo, porque yo me vine a vivir aquí. Yo quería salir de ahí, huevón... porque ya me había metido en la primera bronca grande ¡Imagínese! ¿Y qué iba a hacer?

—¿Sentía que era mucha la tentación?

—Ah sí. Demasiado, mae.

En cuanto Roberto mencionó haber estado involucrado en una “bronca grande” me interesó conocer a qué problema específico refería. Al preguntarle, descubrí que aquella “bronca” no solo aludía a una actividad delictiva, sino también a las tensiones en sus relaciones sociales cercanas. Estos vínculos, sostenidos a partir de filiaciones y lealtades barriales, continuaban reabriendo conflictos:

—¿Qué estabas haciendo? ¿Robando o vendiendo?

—No, no. Robar. En una de esas andadas hubo una bronca ahí con Tiburón y Huevo —ya Huevo salió, el Tiburón está guardado todavía, a ese le metieron veintinueve años—. Había una cuadrilla de paisas ahí, en la línea del tren, y se hizo una balacera. Yo venía llegando del centro [semi-institucional]. En la pura mañana se hizo la balacera, porque los compillas míos andaban muy drogados y tomados. Andaban alzando bronca, los maes. Di mae, cuando uno anda con gente así, usted no los puede dejar solos ¡Jamás! Porque si no la agarran contra usted, o lo mal informan con otras pintas, o así. Entonces yo me puse al nivel de ellos y empezaron la loquera y la balacera y el mentado Tiburón mató a un mae que iba pasando. Un viejo. El mae venía del brete, vestido así de guarda, y fue el que agarró el carrete. El mae se murió. En todo ese desmadre una vieja dijo que el despiche lo había hecho tal persona y tal persona, pero nunca me mencionaron a mí. ¡Y yo venía saliendo! ¡No tenía nada de estar en la calle! ¡Y metiéndome en broncas! A mí nadie me conocía de ese lado. A mí me conocían más que todo del lado donde está la Amistad, San Juan, Lomas. Eso fue en Laureles. Ahí fue la bronca esa. A estos maes los guardaron, les hicieron allanamiento y toda la vara... Yo andaba en la loquera y cuando vi que a esos maes los guardaron, yo empecé a bajar más el nivel, porque yo dije: “¡Mae! Si me salvé de esto y Diosito me está dando una oportunidad ¿Cómo me voy a poner yo en esta vara? ¡Si yo le prometí a mi mamá que nunca más, que cero broncas! ¡Manda huevo que yo me ponga en esta vara! Tengo un trabajito. A veces voy, a veces no voy. ¡No, no, no, mae! ¿Qué estoy haciendo?” Yo mismo, huevón. Mae, sin mentira, yo mismo. Hasta que ya me comporté. Iba todos los días a trabajar. Me iba para el centro. En eso ya le estaba dando churuco a ella [a su esposa]. Ya le empecé a echar los perros a ella. La empecé a conocer más. Me empecé a comportar más. Iba al centro tranquilo. Ya después salió ella embarazada.

El distanciamiento de Roberto con su entorno anterior marcó un punto de inflexión. El incidente que casi le priva nuevamente de su libertad coincidió con el inicio de su relación y la noticia del embarazo de su actual esposa. Estos acontecimientos simultáneos le proporcionaron una visión de futuro fuera del barrio. Con el apoyo decisivo de su pareja y

su suegro, Roberto pudo concretar esta transición, estableciéndose en un nuevo contexto residencial. La ruptura con aquel lugar le facilitó también un distanciamiento con sus antiguas redes sociales y un notable aprecio por su circunstancia actual, basada en el trabajo y sus vínculos familiares. En la actualidad, Roberto mantiene una cautelosa distancia con el barrio, manifestando incluso cierta aprensión durante sus esporádicas visitas para ver a su hermana:

El mentado Tiburón está preso y este huevón de Huevo, ya anda en la calle el hombre, pero no he tenido contacto con él —me asegura Roberto—. La verdad no quiero saber nada. Imagínese que el hombre viene saliendo, apenas. ¿Qué me puede contar? ¿Para que nos pongamos en la misma vara? ¡Nombre! ¿Y perder esto que tengo ahorita? ¡Pf! ¡Costó, huevón! A mí me costó tener esto que tengo ahorita. Saber que tengo plata en mi billetera. Que sé que doy una pensión y la doy con el sudor de mi frente ¿ya? Día a día. Prefiero estar lejos de eso. De hecho yo a Pavas no voy seguido, ni nada. Cuando voy, voy con ellas [su esposa e hijas]. Voy en carro, o voy en moto, con mi esposa. Entro donde mi hermana, saludo, me quedo un ratito y patitas para qué las quiero. Porque no quiero nada, nada, nada.

Aunque en los contextos anglosajones la movilidad residencial ha sido ampliamente estudiada como una estrategia para mejorar las oportunidades socioeconómicas de personas que habitan en barrios desfavorecidos —analizando las ventajas de trasladarse de zonas con escasas oportunidades hacia contextos más favorables (Kubrin & Stewart, 2006)— resulta necesario complementar esa perspectiva. Al analizar las experiencias de Roberto, Álex y Jaime, es posible observar que la movilidad residencial cobra sentido como un evento que va más allá del simple acceso a mejores oportunidades económicas. En estos casos, el cambio de residencia representó un espacio vital para reconstruir la identidad al margen de redes sociales vinculadas al mundo ilícito, liberarse de estigmas y alejarse de conflictos pasados. En ese sentido, a la par de los estudios que identifican cómo la movilidad puede llegar a limitar el acceso a redes sociales y a sistemas de apoyo fundamentales (Harding et al., 2013) se entiende que los cambios de residencia constituyen un factor positivo de cambio, no como una variable aislada, sino como una configuración vital en la que juega un papel importante el acceso a un nuevo capital social.

En el caso de los informantes mencionados, ese capital social se dio a partir de nuevas redes familiares y laborales que proporcionan diversos tipos de apoyo, no solo material sino también emocional. Estas nuevas conexiones sociales ayudaron a establecer y fortalecer identidades al margen de las otrora actividades delictivas. Así, es importante destacar que esta movilidad no necesariamente implica trasladarse a barrios opulentos o de mejor condición y desarrollo que los previos. De hecho, Roberto, Álex y Jaime actualmente viven en zonas que también enfrentan múltiples problemas y que podrían considerarse espacios urbanos marginados. Lo verdaderamente transformador en sus experiencias ha sido la oportunidad de iniciar una nueva vida, establecer relaciones sociales diferentes y construir rutinas alejadas de sus antiguos entornos. Esta posibilidad de comenzar de nuevo en un lugar donde no cargan con el peso de su pasado es lo resulta clave en su proceso de integración social.

Discursos y prácticas de redención

Aunque una buena parte de la literatura disponible sobre la transición hacia la libertad está particularmente centrada en debates criminológicos sobre cómo las personas dejan de delinquir, estos igualmente son oportunos para pensar las rutas de integración social en términos más generales. Los modelos que tratan de integrar los aspectos sociales con los subjetivos o individuales resultan oportunos para situar la relevancia de los recursos comunitarios, las redes sociales, el entorno familiar y las oportunidades laborales como pilares externos de esta etapa de transición (Laub & Sampson, 2003; LeBel et al., 2008; LeBel & Maruna, 2012). Sin embargo, a partir de estos modelos también se ha destacado cómo el proceso subjetivo merece igual atención. La autopercepción y redefinición personal tras la liberación influyen significativamente en la voluntad de evitar el delito y el castigo. Este componente interno requiere resiliencia, motivación, confianza en sus capacidades y una narrativa personal orientada al cambio (LeBel et al., 2008). Al respecto, Maruna (2001, 2017) sostiene que el proceso de negociación identitaria resulta un elemento central en este proceso. Los individuos deben reconstruir su autoimagen y sus historias de vida, pasando de una identidad vinculada al delito y la prisión hacia una que refleje el cambio. Las narrativas personales, según el autor, son herramientas fundamentales que pueden reorientarse para mostrar un compromiso genuino con la integración social.

Al profundizar en el nivel subjetivo y en el rol de las narrativas, Maruna (2001) ha identificado dos tipos de “guiones” asociados a la persistencia o desistencia en el delito. El “guión de redención” constituye una narrativa que los “desistidores” emplean para reinterpretar su pasado y afirmar una identidad positiva. Mediante este guión, logran distanciarse psicológicamente de su historia delictiva, argumentando que ni sus delitos ni su encarcelamiento los definen por completo. Así, proyectan una visión optimista hacia el futuro, confiando en su capacidad para transformarse y superar las dificultades. Esta narrativa sustenta un genuino deseo de realizar acciones constructivas y reparadoras. En contraste, el “guión de condena” que movilizan quienes permanecen vinculados a actividades delictivas remite a la idea de estar “atrapado” en un ciclo delictivo inexorable, sin posibilidad real de cambio, debido a su consideración como víctimas de sus circunstancias y a una evaluación limitada de éxito dentro de la sociedad convencional, viéndose condenados a una vida de fracaso y marginalidad.

Entre mis informantes hallé repetidas referencias afines con los guiones de redención. Incluso entre aquellos que no necesariamente están inscritos en rutas afines con la integración social. Esto exige tomar cautelas para evitar la “falacia actitudinal” señalada por Jerolmack y Khan (2014). Aunque estas narrativas sean cruciales para comprender los procesos de cambio, no conviene que el análisis se agote en estas. En ese sentido, los guiones pueden constituir performances estratégicos diseñados para audiencias específicas, más que reflejos inmediatos de una transformación interna. De tal modo, aunque las historias de redención representen aspiraciones o racionalizaciones posteriores, tanto el

comportamiento delictivo como el prosocial, no pueden ser analizados sin tomar en consideración los contextos situacionales inmediatos. Algo que las narrativas personales no capturan adecuadamente. A pesar de estas limitaciones metodológicas, las narrativas constituyen componentes necesarios para comprender las rutas postpenitenciarias. En particular resultan oportunas para atender la ruta de la integración relativa, toda vez que revelan significados, motivaciones y procesos de transformación identitaria que no serían accesibles mediante la sola observación de prácticas o eventos. En ese sentido, la relevancia de los “guiones de redención” se potencia cuando pueden ser triangulados, observando cómo estos marcos interpretativos se materializan y sostienen trayectorias de cambio. A partir de lo anterior, me interesa recuperar a continuación tres “guiones de redención” que fueron recurrentes y resultan relevantes para comprender estas rutas de integración. El primero de estos guiones remite a lo que Zelizer (2011) ha denominado el “marcado del dinero”. El segundo, está asociado a la valoración de una vida austera pero significativa. Mientras que el tercero, elabora un contraste entre un pasado agitado y un presente tranquilo.

En el capítulo cuatro, al desarrollar algunas ideas sobre la economía moral del delito, señalé cómo la condena del dinero ilícito establece constantemente fronteras morales. Al aproximarse a una actividad proscrita como el delito se obtiene la fantasía de alcanzar reconocimiento, realización personal y acceso a lo antes vedado. Sin embargo, la marca de lo ilícito persiste en el horizonte. Esta realidad revela que, aunque exista una justificación moral —robar para la familia, para pertenecer, para obtener “lo básico”—, el marcaje del dinero obtenido por medios ilegales no permite acceder a la plenitud. En ese sentido, como apuntara Zelizer (2011), la diferenciación social que se realiza sobre el dinero implica no solo designar usos apropiados —como el dinero para la familia o de emergencia— sino también restringir sus aplicaciones —diferenciando entre dinero para gastos básico o para entretenimiento— o asignarle un origen específico —distinguiendo entre dinero fácil versus dinero bien ganado—. Estas categorías no son neutrales: contienen juicios morales profundos que determinan la legitimidad tanto del origen como del destino de los recursos. En consecuencia, uno de los discursos de redención más comunes en el contexto de la integración relativa, es aquel que finalmente encuentra correspondencia entre el uso legítimo del dinero y la satisfacción de que el horizonte del castigo —consecuencia de su origen ilícito— ahora haya desaparecido. Esto representa una suerte de liberación ya no solo económica sino principalmente moral.

El caso de Roberto lo ilustra claramente. Él ha complementado su trabajo en la carnicería con entregas a domicilio que realiza en su motocicleta. Esto le ha permitido tener mayores ingresos y alcanzar en una situación económica menos comprometida. Esta situación contrasta dramáticamente con las circunstancias previas, cuando la imposibilidad de satisfacer algunas necesidades le generaba una profunda angustia: “Antes no, mae —me dice— antes cuando una de mis hijas me pedían algo yo me encerraba en el baño, perro, y me ponía a llorar”. La limitación económica previa, asegura, lo llevó al borde del delito:

Yo decía: “¡Putá, mae! ¿No tengo ni para darle eso a mis hijas? Si pago pensión, estoy frito. Si pago casa, estoy frito. Entonces ¿A dónde voy a llegar yo? ¿Cuál es mi futuro? ¿Otra vez a lo mismo?”. Vea, por Dios y mi madre que está en el cielo, hasta lo planee con un mae de ir a meterme a robar. Ya había armas y todo, imagínese. Iba a ir con un mae del barrio que ya está preso otra vez... Mae, gracias a Dios no lo hice. No sé si fue Diosito que no me dejó agarrar ese valor otra vez, porque me dio miedo.

La aprensión del delito apareció en un contexto donde se considera que ahora sí hay mucho que perder. Al preguntarle qué era lo que más miedo le daba, Roberto aseguró: “¡Perderlas a ellas!”, refiriéndose a su familia: su esposa y sus hijas. En ese contexto, el guión de redención apareció en referencia al marcado del dinero, que ya no solo atiende el uso legítimo de la plata, sino también su origen lícito: “A mí me costó tener esto que tengo ahorita, saber que tengo plata en mi billetera, que sé que doy una pensión y la doy con el sudor de mi frente, día a día, por eso prefiero estar lejos de eso [del delito]”. Su testimonio revela el valor moral que adquiere ese dinero “bien ganado”, producto del “sudor de la frente” y además libre de la sombra del castigo.

Esta sensación de temor y reparo también apareció en lo dicho por Álex, que asegura que el delito no está en su horizonte de posibilidades porque ahora tiene una familia. Al ser así, las nociones de su rol de proveedor —que podrían llevarlo a reconsiderar el repertorio previo de prácticas delictivas— las ha empatado con una narrativa redentora que remite al valor de una vida austera pero más significativa. En este guión se contrastan las exigencias sociales de abundancia y ostentación frente a la frugalidad, la modestia, o la simpleza; que a su vez están asociadas a una valoración moral en referencia a los “valores”.

Mae, puede que venga un mae y me diga: “¿Qué mae? ¡Vamos a asaltar una joyería!” —dice Álex— Y yo le puedo decir: “Mae sí, jale”. Pero mae, yo actualmente digo: Mae, vea, tengo una familia, tengo una hija, tengo una esposa. Ellos dependen de mí, de mi estabilidad. Y no me refiero tanto a que yo les vaya a dar la mejor casa o la mejor economía, pero les puedo dar los valores. De alguna u otra forma, uno no se muere de hambre, o sea uno de alguna u otra forma come. Así sea arroz y un huevo, pero uno come. Lo que pasa es que socialmente usted siempre tiene que tener lo mejor, siempre lo de marca, o siempre tiene que tener la nevera super llena para que todo esté bien en su casa, y no necesariamente. Usted puede ser feliz con nada. O sea, la felicidad de nosotros está en nada, pero eso yo lo aprendí como quien dice al garrotazo. No todo el mundo sabe eso, mae. Yo he visto gente desesperada en un vaso de agua, que yo digo: “Mae, es un vaso de agua, perro”. O sea, la gente se desespera porque no pudo pagar el plan del mes, porque no pudieron, un ejemplo, pagar la luz hoy, aunque tal vez tenga diez días de tiempo, pero como no la pudo pagar a tiempo: “¡Uy mae, qué picha, mae, no tengo la plata de la luz” y tal vez son 15 rojos, que en 15 días de alguna u otra forma se los consiguen. Mucha gente, digamos, se sofoca con nada. Yo aprendí a vivir humildemente y viviendo con mi logro. Así sea poquito lo que yo he logrado a mí me sabe tan bien, porque yo sé que no le he quitado nada a nadie, que nadie me ha regalado nada y nadie me ha dicho: “Mae, usted está bien porque yo le dí esto”. No, todo lo he pagado, todo me lo he ganado.

Otro guión común es el que remite a una comparación o contraste entre un pasado de ajetreo y agitación frente a un presente más tranquilo y sosegado. Esta narrativa coincide con lo que Vigna (2021) asocia al “síndrome del quemado” que a su vez está relacionado con la perspectiva ontogénica —referida al desarrollo o el ciclo de vida de las trayectorias

delincuenciales—. Así, los conceptos que aparecen como clave son el cansancio, el aburrimiento del estilo de vida delictivo, la percepción de que se ha madurado, o una mayor valoración por vivir tranquilamente (Vigna, 2021, p. 12). Al respecto, también Laub y Sampson (2003) vinculan este fenómeno tanto a la maduración como al envejecimiento, que provocan una reevaluación de prioridades, así como al agotamiento físico y psicológico propio de una vida asociada a la delincuencia persistente.

Entre mis informantes me resultó frecuente atender ese tipo de contrastes: “ya hoy no es como antes”, “las cosas han cambiado mucho”. Por lo general, esa comparación va acompañada de la percepción de que el mundo del delito hoy es más violento, agresivo y sin reparos. Esas diferencias no solo remiten a la idea de desgaste o envejecimiento —señalada desde la idea de la desistencia en criminología—, sino que, como señala Ralph (2014) a partir de su trabajo etnográfico con las pandillas en Chicago, también están asociadas a una suerte de nostalgia y desdén por la juventud. Al recuperar las historias de miembros veteranos de estos grupos, Ralph identificó en las historias de vida cómo la remembranza de la juventud se asociaba a un sentido de camaradería y participación comunitaria, mientras que el presente se asocia a la descomposición social y el cambio hacia actividades más criminales y menos altruistas. Esa percepción idealizada de un “buen tiempo” refleja el deseo por un presente diferente, el cual se ve afectado por cambios sociales que limitan las oportunidades para los jóvenes en sus comunidades. A propósito, Felipe me dijo:

—Los que actualmente manejan esa banda [en la que él participaba] y que están en la calle, son otras personas. Son carajillos que yo veía ¿Entiende? Carajillos que no se querían menospreciar. Porque querían ser algo que los narcotraficantes no les dieron. Por eso es que los carajillos se sicarean. Porque hay mucho menosprecio.

—O sea, en algún momento esos niños fueron menospreciados y hoy agarraron fuerza.

—Sí. No es lo mismo que se acerquen y digan: “Mae, este mae me hablaba así, raro”.

—¿Hay mucho resentimiento?

—Sí, en los Barrios del Sur se ve mucho eso.

De igual forma Roberto me comentó:

Cuando yo le trabajaba al finado Bruja, no era como es como ahora. En ese tiempo a usted le pagaban por ir y reventarle las patas a alguien, o pegarle un susto y que corra, ¡Vámonos! Advertirles y así. No es como ahora. Ahora más bien de una vez van a la jupa y vámonos. Mi hermano está en la cárcel y él dice que viene y viene a darle duro a más de uno, pero le digo yo a él: “Vea, la calle ya no es lo mismo. Yo estoy en la calle y la calle no es lo mismo, huevón ¡Sépalo de una vez! Es más, si usted está pensando así, usted pone un pie afuera y al que le van a dar es a usted”

—¿Usted siente que ya no es lo mismo? ¿Por qué? ¿Es más agresivo?

—Sí. Ahora sí es cierto que es agresivo. No le digo, a uno antes le pagaban 50 mil pesos por ir a quebrar patas, o pegar unos sustos ¡Eso no era nada! Ahora no. Ahora llegan y le dan a usted duro en la jupa. De una vez, ¡Tome! ¡Y por menos! Solo por hablar ¡Legal! Porque así es. Es más, pongamos de ejemplo esta señora que mataron en Limón, haciendo un examen. Quién sabe qué vio o qué habló. O la querían ahí acalambrar. No hizo caso y ¡Tome! Porque una señora de esas ¿En qué se va a meter, huevón?

La importancia de los guiones de redención, como mencioné atrás, es favorecida al analizar cómo estos esquemas interpretativos se manifiestan y sustentan a partir de procesos concretos de cambio. En consecuencia, a la par de las narrativas y los guiones, existen también “prácticas de redención” que acompañan a las primeras. Estas prácticas son fundamentales toda vez que sostienen el proceso de integración. Un caso ilustrativo es el de Roberto, quién —como apunté previamente— al enfrentar a una situación de estrés económico, en lugar de recurrir al delito ideó una alternativa dentro de su trabajo, sugiriendo el servicio a domicilio en la carnicería donde trabaja. Los empleadores de Roberto le permitieron que el pago por el servicio a domicilio le quede íntegro a él. Esta iniciativa, y el estímulo que recibió a cambio, reforzó su guión interno de redención, confirmando que el dinero “bien ganado” le proporciona mayor satisfacción al atender las necesidades propias y familiares. De tal manera, esta práctica no solo resolvió un problema inmediato, sino que reforzó su nueva identidad alejada del delito. Como él mismo relata:

Cuando llegó esta vara de la pandemia, yo le toqué el tema a alguien de un *express*. La gente no estaba llegando a la carnicería, entonces yo les dije: “Yo les puedo ayudar con un *express*. Es más, cobrémosle a la gente algo del *express*, y al rato y yo puedo sacar adelante mi moto con eso”. Y dicho y hecho, así fue. Hasta la fecha. Mae, imagínese que yo en *express*, así, de extras, me gano hasta doscientos mil pesos. Yo estoy sobrado, la verdad.

Por otro lado, Jaime ejemplifica otra práctica de redención, en referencia a la transformación de sus hábitos de consumo. Él, además de desarrollar un guión sobre una vida frugal, austera y sencilla, puso en práctica nuevas formas de administrar sus recursos:

Antes yo quería comprarme unos buenos tenis y me los compraba. Un suéter de 50 mil, 60 mil pesos. O unos buenos pantalones. Pero ahora no, ya me acostumbré. Ahora si ocupo un pantalón bueno voy a la “ropa americana” [o a tiendas de ropa de segunda mano] y me sale más barato. Porque me dice mi hermana y mi esposa: “Jaime, nosotros somos pobres. Ahora hasta los millonarios van a comprar en la ropa americana, y usted quiere ir a comprar donde ni ellos van a a comprar”. Y es cierto, desde ahí yo aprendí.

Las prácticas de redención que remiten al contraste entre una vida agitada y un presente más tranquilo, también se manifiestan, por ejemplo, en las decisiones que ha desarrollado Álex. Especialmente con una decisión muy concreta: la de dejar de llevar un arma consigo.

Yo ya no ando armado ni nada —afirma—, no porque no pueda, sino que yo digo: “Yo sé bien todo lo que yo pasé carajillo... Yo actualmente con un arma me puedo pasear en alguien, en un momento de cólera o de ira, mae”. O sea, yo hoy en día vivo la vida como cualquier persona, como un padre de familia. Ya no necesito andar armado para sentirme protegido. Obviamente, a veces uno ve peligro y uno se muere, tampoco anda regalando nada. Pero ya uno vive la vida normal. Mucha cosa de la cárcel se me queda en recuerdos como muy borrosos, ya no son tan nítidos como hace un tiempo.

Estos ejemplos demuestran que las prácticas de redención funcionan como puentes que conectan los guiones internos con los procesos de cambio concretos. Estas adaptaciones permiten navegar los desafíos cotidianos desde una nueva identidad, reforzando día a día el

compromiso con el cambio y haciendo más tangible la transformación personal. La eficacia de estas estrategias reside en su capacidad para traducir intenciones abstractas en rutinas observables. Las prácticas redentoras establecen pautas reconocibles tanto para el individuo como para su entorno social, legitimando el proceso transformativo ante los ojos propios y ajenos. Este reconocimiento externo resulta fundamental, pues valida la nueva narrativa personal y refuerza la constancia en estas prácticas. Sin embargo, pese a lo visto hasta acá, estas circunstancias de integración social igualmente se enfrentan a la ausencia de bases estables y sólidas. Estos procesos —como señalé al principio— dependen especialmente de los sistemas de “protección cercana” y en particular de las familias, las mujeres, y los espacios de sociabilidad más próximos, lo que implica una situación de fragilidad y vulnerabilidad ante las contingencias. El eventual deterioro en las relaciones familiares, la pérdida de figuras de apoyo clave o la disolución de espacios significativos puede llegar a comprometer seriamente la sostenibilidad del cambio; sobre todo cuando no hay respaldos institucionales que garanticen su continuidad. Esta tensión entre el cambio personal y las restricciones contextuales genera una sombra de inestabilidad incluso en estas historias de integración.

La vulnerabilidad del sistema de protección cercana

La emocionalidad conflictiva constituye un eje transversal en todas las rutas postpenitenciarias, presentándose como uno de los aspectos más difíciles de gestionar. Incluso en las rutas de integración los individuos mantienen una notable sensibilidad hacia gestos que interpretan como insultos o expresiones de menosprecio. Esta susceptibilidad persiste incluso cuando otros indicadores de adaptación muestran avances significativos. Este ámbito de vulnerabilidad, como lo he venido subrayando, radica en la ausencia de mecanismos formales de acompañamiento que faciliten el manejo adecuado de estas emociones. En lugar de contar con herramientas efectivas, se recurre a estrategias de contención que resultan potencialmente problemáticas a largo plazo: “tragarse” la frustración o “escondarse” ante la rabia se convierten en respuestas habituales frente a situaciones de tensión. Los sujetos comprenden el alto costo que podría acarrear la activación de sus antiguos patrones de respuesta. El despliegue de la fuerza física o la expresión descontrolada del enojo representan riesgos demasiado elevados en el contexto del equilibrio que han logrado construir. Esta conciencia opera como un inhibidor que, si bien previene escaladas violentas, genera una acumulación interna de tensiones no resueltas.

El conflicto emocional se manifiesta en diversos contextos de interacción social, desde espacios públicos como el transporte colectivo hasta en los propios entornos laborales. El caso de Roberto, que retomé antes en este capítulo, ilustra claramente esta problemática. En su contexto de trabajo ha tenido que enfrentar situaciones que detonan su enojo y frustración, pero hasta el momento carece de recursos para procesarlas de una manera más constructiva o adecuada. La disyuntiva que experimenta resulta particularmente compleja: por un lado, responder según sus impulsos pondría en riesgo su empleo y, por extensión, su

proceso de integración; por otro lado, la acumulación silenciosa de resentimiento en ocasiones mina su bienestar psicológico. Esta tensión genera un desgaste constante que raramente encuentra vías adecuadas de canalización. En ese sentido, la ausencia de espacios seguros para la expresión y elaboración de estos conflictos emocionales representa una seria deficiencia. Sin intervenciones específicas que aborden esta dimensión, los avances en otras áreas pueden verse comprometidos. Álex, por ejemplo, también retoma algunos de estos problemas, a los cuales se ha enfrentado tanto en el contexto público como en la atención de sus clientes:

Mae, yo me acuerdo que las últimas veces que anduve en bus —hace como dos o tres años, casi— tuve un problema con un señor. Fue porque el señor —muy mal educado, mae— me empezó a insultar [...]. El señor llegó y me insultó muy feo, mae. Hasta casi me agrede y todo, porque le majé el pie, mae. Él andaba los zapatos lustrados, era un señor como de unos 50 años. Tal vez ahorita físicamente yo no estoy en la mejor forma —porque ya no hago ejercicio como antes—, pero cuando yo salí de la cárcel me veía muy fuerte, mae. Yo había peleado muchas veces en la cárcel, había peleado con cuchillo, yo sabía lo que era que me pegaran entre varios maes. O sea, yo sabía lo que era pelear y que me golpearan fuerte y golpear. Mae, si a ese roco me lo hubiera apeado, se habría desmayado seguramente. Era un roco que no hace ni ejercicio ni deporte. O sea, uno no puede juzgar así, pero, obviamente uno sabe que viene de un lugar donde se pelea, donde se sobrevive, uno sabe lo que uno puede dar. No es que solo esté juzgando por juzgar, es que uno sabe lo que uno puede dar en un momento de cólera. Ahí habían otros maes jóvenes. Yo sé que en el momento en que yo agredo a ese roco, los otros maes se me van a tirar. Entonces ahí el problema se va a hacer más grande. O me pueden joder o yo puedo joder a alguien ¿Me explico? Mae, me insultaron hasta de hijoeputa. Era para que me levantara y me lo apiara. No crea, yo me levanté y le dije: “Mae, roco, no ve que si yo me lo apeo a usted, usted me compromete a mí”. Yo sí lo insulté un toque: “¿Por qué me compromete a mí? ¿Para qué le voy a apea esos dientes de fantasía?”, le digo yo. Y el mae: “Putá, me cago en tu madre, maricón”. Yo le digo: “No, mae. Nada. Yo me voy a bajar. No ve que yo acabo de salir de la cárcel, ¿y voy a volver a la cárcel por usted?... ¡Tranquilo, mae!”. Entonces yo me bajé, pero yo sentía dentro de mí mae... Yo sentí como algo así... Preferí perder el orgullo y decir: “¡Mae, no!”... No siempre tengo que actuar como la gente quiere que yo actúe. O como la gente espera. Yo soy más que eso. Y no solo eso, me ha tocado muchas veces que un cliente, porque le estoy cobrando equis cantidad de dinero, llegue y me diga: “Mae, bueno, de por sí tal mae me cobra tanto ¡Ni que su brete fuera la gran cosa!” O sea, me está insultando mae, y está insultando mi ego, como persona [...]. A mí me ha tocado decir: “No, mae, está bien”, y por dentro tragarme ese colerón, pero decir: “¡Está bien!, puedo expresar lo que me enoja, pero no siempre actuar o tomar una acción”, porque aunque tenga razón, no siempre es lo correcto. Así es como me ha adaptado a la sociedad. Hasta la fecha no me he peleado con nadie, desde que salí de la cárcel no he sabido que es agarrarme con alguien.

Álex reconoce explícitamente que su estabilidad y adaptación depende fundamentalmente de su capacidad para “tragarse” la rabia. Esta estrategia de contención le permite evitar el paso a la acción cuando emerge su ánimo conflictivo. Se trata de un ejercicio constante de autocontrol que requiere vigilancia permanente. La sostenibilidad de este mecanismo, sin embargo, implica una acumulación de tensiones no procesadas de forma adecuada. El caso de Roberto presenta una complejidad adicional. Además de enfrentar una predisposición emocional hacia el conflicto, él mismo identifica que su proceso de adaptación es vulnerable. Su autoevaluación como persona “débil” refleja una conciencia de las fragilidades que subyacen su estabilidad. En especial, al reconocer que la totalidad de su

sistema de protección cercana se concentra en una única figura: su esposa. Este anclaje, si bien proporciona un apoyo emocional clave, genera simultáneamente una dependencia crítica que compromete la solidez de su proceso:

—De hecho mae, a veces le digo yo a mi esposa que si el día de mañana ella me deja, donde voy a ir a parar es a Pavas, porque ¿A dónde más me voy a ir? Y si yo llego a Pavas, se despichó Tere.³⁷ Porque yo me conozco. Ya no tengo a mi madre, mis hijas van a crecer... ¿Me entiende? Di, ¿qué voy a hacer? No va a haber un motivo para uno. Se me viene todo abajo ¡Se lo juro! Ahí si es cierto que... o me matan, o termino preso para toda la vida.

—O sea ¿Ellas son lo que lo sostienen a usted?

—Sí. Yo digo que yo soy débil. Yo digo que si yo no tengo quién me tenga ahí apoyado, diay, no hay nada por qué luchar.

La concentración de recursos de contención y apoyo en un solo vínculo abre el espacio de sociabilidad y protección hacia la inseguridad. Eventos como una crisis de pareja, problemas de salud o cambios en las dinámicas familiares podrían desestabilizar el equilibrio conseguido. Esta dependencia no sólo representa un riesgo para Roberto, sino también una carga desproporcionada para su pareja, quien asume la responsabilidad de sostener emocionalmente el proceso de integración social. Estos casos ilustran cómo los procesos adaptativos, aun cuando muestran indicadores de éxito, también pueden descansar sobre bases endeble o precarias. La ausencia de sistemas de apoyo diversificados y de herramientas efectivas para la gestión de la vida en libertad configuran un escenario donde la integración social, más que un estado alcanzado, constituye un equilibrio frágil.

³⁷ En el lenguaje popular costarricense el dicho “se despichó Tere” remite a un desorden, un evento desafortunado o a algo que no está bien.

Conclusiones

A lo largo de este trabajo, he explorado las complejas trayectorias que emergen cuando los individuos transitan del encierro hacia la libertad. La metáfora del “cementerio de los vivos” —evocada por Felipe al reconstruir su paso por la cárcel— refleja la profunda paradoja que caracteriza la experiencia postpenitenciaria: esa tensión entre muerte y vida, entre restricción y posibilidad, evidencia cómo incluso en contextos de extrema marginación existe un espacio para reinventarse. Las narrativas aquí recopiladas revelan que la vida después de la prisión no constituye un estado definitivo, sino un proceso dinámico y contingente, atravesado por tensiones, avances y retrocesos que configuran rutas diversas.

Los tres patrones identificados —desafiliación persistente, vulnerabilidad atenuada e integración relativa— no representan destinos inmutables, sino horizontes en constante reconfiguración, donde la agencia individual se entrelaza con condicionamientos estructurales y contingencias. Como demuestra trágicamente el propio caso de Felipe, incluso las trayectorias aparentemente encaminadas hacia la integración pueden verse abruptamente interrumpidas por la letalidad. Así, la libertad, lejos de ser un punto de llegada, representa un territorio ambiguo donde los individuos navegan entre la reconstrucción personal y la vulnerabilidad persistente. Al examinar cómo se reconfigura la existencia tras el umbral del encierro, se reconoce que estas rutas no pueden entenderse aisladamente de los procesos previos de marginación social, deriva delictiva y la propia experiencia del castigo. De manera que, lejos de constituir un fenómeno homogéneo, las rutas postpenitenciarias revelan la diversidad de respuestas, estrategias y reconfiguraciones biográficas que emergen en la intersección entre las condiciones preexistentes y las capacidades de agencia.

A la luz de los hallazgos empíricos de esta investigación resultó necesario debatir con el abordaje convencional centrado en los conceptos de “reincidencia” y “reinserción”, tradicionalmente empleados para describir el proceso posterior al encarcelamiento. En lugar de concebir este evento como un estado final, alcanzable mediante intervenciones correctivas, los resultados sugieren que la fase posterior al encierro es un proceso dinámico e inacabado de reconfiguración biográfica, en el que intervienen diferentes dimensiones sociales y subjetivas. La vida en libertad, desde esta perspectiva alternativa, constituye un horizonte hacia el cual se orientan diversas rutas, más que un destino al que se arriba definitivamente. En esta dirección, el diálogo con la obra de Robert Castel (1997) ha resultado fructífero para conceptualizar estas trayectorias como parte de un continuo de vulnerabilidad social. Su propuesta sobre las zonas de cohesión —integración, vulnerabilidad y desafiliación— ofrece un marco para entender cómo las personas navegan entre distintos niveles de precariedad tras la experiencia carcelaria. Los datos empíricos

sostienen la necesidad de matizar este esquema tripartito para captar las modulaciones específicas que emergen en el contexto postpenitenciario, donde la vulnerabilidad puede ser atenuada o agravada según los soportes disponibles.

Una mirada situada en los procesos

El análisis que he realizado en estas páginas revela cómo las trayectorias de vida de personas que han transitado por la experiencia carcelaria conforman un proceso que puede descomponerse en tres grandes fases interrelacionadas, cada una caracterizada por dinámicas específicas pero profundamente conectadas entre sí.

La primera fase, que examiné en el capítulo tres, corresponde a la configuración de la marginación social y las cadenas de violencia. Los hallazgos muestran cómo la vulnerabilidad emerge tempranamente en contextos familiares caracterizados por la ausencia de figuras paternas, el consumo problemático de drogas y diversas formas de violencia. Esta vulnerabilidad inicial se amplifica en la interacción con el barrio, donde las redes de sociabilidad y las dinámicas territoriales, lejos de funcionar siempre como mecanismos de contención, pueden convertirse en espacios de aprendizaje y reproducción de comportamientos conflictivos. Asimismo, la escuela y el trabajo, que idealmente deberían operar como instituciones integradoras y prosociales, refuerzan estas trayectorias de exclusión mediante mecanismos de etiquetamiento y expulsión.

La segunda fase, que abordé en el capítulo cuatro, comprende la economía moral de las derivas delictivas. Los datos revelan que el ingreso a actividades ilícitas no constituye una decisión meramente racional basada en cálculos de costo-beneficio, sino un proceso gradual en el que intervienen aspectos instrumentales, expresivos y emocionales. Las narrativas de los informantes evidencian cómo la seducción del delito —manifiesta, por ejemplo, en la adrenalina, el reconocimiento entre pares y el acceso a bienes simbólicos— opera a la par de las aspiraciones materiales. Contrario a las visiones que presuponen subculturas delictivas con valores completamente antagónicos a los dominantes, es posible constatar cómo las personas que delinquen comparten en gran medida los valores sociales hegemónicos, empleando técnicas de neutralización para gestionar las contradicciones morales que implican sus acciones.

La tercera fase, que exploré en el capítulo cinco, corresponde a la experiencia del castigo legal. Los resultados muestran que el encuentro con los sistemas de control penal no se limita al momento del encarcelamiento, sino que configura un continuo que comienza con interacciones tempranas con las fuerzas policiales y se extiende más allá de la liberación. El análisis de las narrativas sobre la vida en prisión revela cómo este espacio opera simultáneamente como lugar de opresión y como ámbito de sociabilidades alternativas, caracterizado por códigos propios, jerarquías internas y estrategias de supervivencia. La

cárcel emerge así como una “zona gris” donde las fronteras entre víctimas y victimarios, entre lo lícito y lo ilícito, se difuminan en dinámicas cotidianas de negociación y adaptación.

Finalmente, una vez explorado estos procesos comunes, los capítulos del seis al nueve exploran la diversificación de rutas vitales tras la liberación. La transición hacia la libertad constituye un momento crítico caracterizado por la ambivalencia emocional, la confrontación con un pasado conflictivo y la necesidad de reconstruir vínculos fragmentados durante el encierro. Es en esta etapa donde se hace más evidente la diversidad de rutas, dependiendo de los recursos disponibles —familiares, institucionales, laborales— y de las estrategias desarrolladas para afrontar desafíos como el consumo problemático de drogas, las presiones del entorno barrial y la precariedad laboral. A lo largo de estas fases se evidencia la naturaleza acumulativa pero no determinista de las desventajas sociales. Si bien las experiencias tempranas de marginación social configuran un terreno propicio para derivas delictivas, y estas a su vez aumentan la probabilidad de castigo penal, los datos muestran que en cada etapa existen puntos de bifurcación donde, a partir de eventos contingentes y decisiones biográficas, se abren posibilidades de cambio de trayectoria. Esta evidencia cuestiona las visiones fatalistas que conciben las rutas donde confluyen la marginalidad, el delito y el castigo como un ciclo inevitable.

Al ser así, el análisis realizado permitió identificar tres trayectorias distintas que caracterizan la vida después del encierro. La primera, denominada “integración relativa”, se caracteriza por la reconstrucción exitosa de proyectos vitales alejados del delito. En estos casos, el empleo estable, el apoyo familiar consistente y, especialmente, la movilidad residencial fuera del barrio de origen facilitan la ruptura con el delito y el castigo. Por otra parte, la “vulnerabilidad atenuada” presenta dos variantes: una sostenida principalmente por el apoyo familiar —especialmente de figuras femeninas— que compensa la precariedad, controla el consumo de sustancias y contiene las presiones del entorno barrial; y otra caracterizada por la permanencia en instituciones que, aunque reproducen ciertas lógicas de dependencia, proporcionan un entorno estructurado en la etapa de transición hacia la libertad. Finalmente, la “desafiliación persistente” describe aquellas situaciones donde se produce un retorno al delito y la prisión, marcadas por vínculos familiares deteriorados, fuerte arraigo en contextos barriales conflictivos, trabajos desregulados, y problemáticas no resueltas de consumo de drogas.

No obstante, es importante señalar que esta tipología no implica una evolución lineal o la configuración de estados permanentes. Estos tipos son configuraciones dinámicas susceptibles de transformación. Los datos longitudinales muestran que algunas personas transitan entre distintas categorías a lo largo de su biografía. Asimismo, cada tipo presenta gradaciones internas y formas híbridas que revelan la complejidad del fenómeno estudiado. El modelo analítico desarrollado puede entonces visualizarse como un continuo donde las rutas se sitúan según dos ejes principales: el grado de “integración” o vinculación con instancias socialmente legítimas —trabajo, familia, o instituciones afines— y el nivel de

“desafiliación”. Esta representación permite captar no solo las diferencias entre los tipos, sino también la fluidez y los posibles movimientos entre ellos.

Contribuciones teóricas: Las rutas postpenitenciarias desde un foco multidimensional

En este apartado retomo algunas de las contribuciones teóricas centrales de mi trabajo. En ese sentido, es necesario recuperar —como lo hice a lo largo de este trabajo— una posición crítica frente a los marcos conceptuales dominantes. Los hallazgos de esta investigación interpelan directamente algunos presupuestos fundamentales que predominan en los estudios sobre delito, castigo y “reinserción social”. Así, aunque no se puede negar la incidencia de condiciones de desigualdad en la configuración de las trayectorias delictivas; la diversidad de rutas identificadas tras experiencias similares de marginación, delito y encierro, evidencia que estas condiciones no definen mecánicamente los cursos vitales. El análisis detallado de casos revela cómo, incluso en contextos altamente restrictivos, emergen diferencias a partir de eventos contingentes, decisiones individuales y la intervención de actores y redes significativas. Esta evidencia invita a desarrollar modelos que integren la dimensión estructural con el análisis de la agencia y lo contingente.

Estos resultados, por lo tanto, desafían las dicotomías simplificadoras entre reincidencia y desistimiento que han predominado en los estudios sobre efectos del encarcelamiento. La tipología propuesta, con sus gradaciones y estados intermedios, demuestra que la vida después de la cárcel no se reduce a una opción binaria entre “volver al delito” o “reinsertarse”. Las formas de vulnerabilidad atenuada identificadas revelan configuraciones complejas donde las personas pueden mantenerse alejadas del sistema penitenciario sin lograr una integración plena en términos sociales y económicos. Este hallazgo exige desarrollar marcos analíticos que capturen la diversidad de rutas postpenitenciarias y sus fluctuaciones a lo largo del tiempo. Ello también supone cuestionar las visiones únicas y esencialistas sobre los espacios urbano-marginados. El análisis territorial muestra cómo un mismo barrio puede operar simultáneamente como espacio de riesgo y como fuente de protección, dependiendo de las redes específicas de sociabilidad, los recursos disponibles y las estrategias desarrolladas por los sujetos. Esta evidencia invita a superar tanto las visiones patologizantes del territorio como las idealizaciones comunitaristas, avanzando hacia comprensiones más complejas de la relación entre espacio urbano y trayectorias biográficas.

Por otro lado, estos hallazgos igualmente invitan a problematizar las concepciones instrumentalistas sobre las instituciones penales y “rehabilitadoras”. Pues, lejos de operar como meros dispositivos de control, castigo o reforma, estas instituciones emergen en las narrativas como espacios ambivalentes donde se desarrollan sociabilidades alternativas, se negocian identidades y se despliegan estrategias de resistencia y adaptación. Esta

constatación cuestiona tanto las visiones funcionalistas que reducen las instituciones a sus objetivos declarados, como a aquellas perspectivas que las conciben exclusivamente como mecanismos de disciplinamiento, abriendo camino a análisis más abiertos sobre la interacción entre sujetos e instituciones.

A partir de esta mirada crítica, resultó necesario restablecer la complejidad del fenómeno y poner al centro algunas de las dimensiones que lo constituyen de manera interrelacionada. Este enfoque multidimensional es el que permite entender las rutas postpenitenciarias ya no como trayectorias lineales o predeterminadas, sino como procesos complejos donde intervienen diversas dimensiones en constante interacción. A saber:

1. **Dimensión relacional:** Involucra la reconstrucción, transformación o abandono de vínculos sociales. Los datos revelan que la calidad y tipo de relaciones establecidas tras la libertad —especialmente con la familia, pero también con nuevas redes de sociabilidad— resultan decisivas en la configuración de trayectorias divergentes. Mientras algunas relaciones —siempre situadas contextualmente— pueden reforzar patrones de vulnerabilidad, otras pueden catalizar procesos de cambio.
2. **Dimensión territorial:** La relación con el espacio emerge como factor crítico en las rutas postpenitenciarias. La permanencia en el barrio de origen, con sus redes, códigos y presiones, tiende a reforzar patrones previos de comportamiento, mientras que la movilidad residencial facilita la ruptura con dinámicas delictivas. Sin embargo, esta relación no es simple: algunos casos muestran cómo es posible reconstruir la vida en el mismo territorio mediante estrategias de distanciamiento y reconfiguración de las rutinas cotidianas.
3. **Dimensión identitaria:** Las narrativas biográficas revelan cómo la experiencia carcelaria transforma profundamente la percepción del yo y su relación con el mundo social. Los procesos “exitosos” de distanciamiento del delito implican no solo cambios conductuales, sino también la elaboración de nuevas narrativas identitarias que integran el pasado delictivo y carcelario en una trayectoria coherente de transformación personal. Esta reconstrucción identitaria no implica necesariamente una ruptura total con el pasado, sino su resignificación como parte de un proceso de aprendizaje y crecimiento.
4. **Dimensión institucional:** La relación con las instituciones —tanto punitivas como asistenciales— configura significativamente las rutas postpenitenciarias. El análisis muestra cómo, paradójicamente, algunas personas desarrollan dependencias institucionales que, si bien las mantienen alejadas del delito, reproducen lógicas de control similares a las carcelarias. Otras, en cambio, logran utilizar recursos institucionales como puentes hacia mayor autonomía, evidenciando que el impacto de las intervenciones depende no solo de su diseño, sino de cómo son apropiadas por los sujetos.

5. **Dimensión emocional:** Estos datos revelan la centralidad de los procesos emocionales en la configuración de caminos divergentes. Emociones como el miedo de regresar a la prisión, así como la vergüenza por el pasado delictivo, o el orgullo por los logros alcanzados en libertad operan como motivadores poderosos para mantener distancia del delito. Sin embargo, otras emociones como el resentimiento, la frustración ante el rechazo social o la ansiedad asociada a los desafíos y responsabilidades de la vida en libertad pueden obstaculizar estos procesos.
6. **Dimensión contextual:** Ninguna de las dimensiones previas puede ser cabalmente entendida al margen de los contextos en los que se desenvuelven y de su carácter ambivalente. Por ejemplo, en los entornos urbano-marginales, donde la integración social y la reconstrucción biográfica enfrenta mayores obstáculos, los hallazgos también muestran cómo algunas personas logran establecer distinciones significativas. Asimismo, en contextos institucionales —como las comunidades terapéuticas— la reconfiguración biográfica adquiere características particulares, marcadas por la tensión entre la contención que ofrecen estos espacios y su potencial para reproducir dependencias. Las narrativas de quienes residen en estos centros evidencian una ambivalencia fundamental: mientras valoran la protección frente a las tentaciones externas, también expresan anhelos de mayor autonomía, revelando las contradicciones inherentes a estos procesos. Otro ejemplo figura en el ámbito laboral, al evidenciarse cómo el acceso a empleos, incluso precarios, puede catalizar transformaciones significativas cuando va acompañado de reconocimiento social, oportunidades de desarrollo y capacidades. No obstante, la inestabilidad laboral y las condiciones de explotación también refuerzan percepciones de injusticia que, en ocasiones, pueden llevar a retomar las actividades ilícitas.

Aprendizajes, limitaciones y temas pendientes

Mi trabajo de campo se desarrolló a lo largo de tres meses, una temporalidad que merece ser examinada a la luz de sus limitaciones metodológicas. Soy consciente de que quienes se aproximan a la realidad social desde métodos etnográficos suelen abogar por inmersiones mucho más prolongadas y profundas, que permitan captar con minuciosidad las sutilezas de las experiencias cotidianas y los significados que emergen en la interacción social. Esto, en contraste con quienes privilegian los métodos cuantitativos y apuestan por una lógica diferente, donde la extensión y la representatividad estadística prevalecen sobre la profundidad interpretativa. En ese sentido, mi aproximación se situó en un terreno intermedio, intentando construir un equilibrio metodológico que, sin renunciar a la profundidad cualitativa, me permitiera captar patrones significativos dentro de las limitaciones temporales y espaciales de mi investigación.

Para compensar estas restricciones, implementé diversas estrategias metodológicas complementarias. Al desarrollar un “muestreo” analítico variable, me orienté no tanto por criterios de representatividad estadística, sino por la búsqueda de casos teóricamente relevantes que iluminaran diferentes aspectos del fenómeno estudiado. Fue así como privilegié —como la principal fuente de información de mi trabajo— las entrevistas biográficas extensas —algunas llegando a las cuatro horas de duración— las cuales me permitieron reconstruir trayectorias vitales comprensivas, con sus puntos de inflexión y transiciones. De igual modo, y en la medida de lo posible, recurrí a la triangulación de información, contrastando los relatos de mis informantes principales con entrevistas complementarias a familiares, vecinos y profesionales que interactúan en estos contextos. Esta aproximación me permitió construir un conocimiento que, si bien no aspira a las generalizaciones estadísticas propias de los estudios cuantitativos extensos, sí busca una forma diferente de generalización: de naturaleza cualitativa y teórica. Así, las tipologías que construí sobre las rutas postpenitenciarias no pretenden representar estadísticamente a un universo poblacional mayor, sino ofrecer categorías analíticas que ayuden a comprender procesos sociales complejos más allá de su especificidad contextual. En este sentido, mi investigación apostó por una generalización analítica que identifica mecanismos, configuraciones y procesos de mediación que pueden operar, con sus respectivas modulaciones, sobre todo en otros contextos latinoamericanos donde también se entrelazan los fenómenos de marginación social, delito y castigo.

Estoy convencido de que, más allá de las particularidades del contexto costarricense, muchos de los hallazgos de mi investigación iluminan dinámicas reconocibles en otros contextos urbano-marginales y sistemas penitenciarios. De manera que la tipología que propongo no se limita a clasificar casos específicos, sino a captar configuraciones recurrentes que emergen de la interacción entre dimensiones tanto sociales y estructurales como relacionales, institucionales o individuales y subjetivas. Ello no implica desconocer las especificidades contextuales; pues, aunque reconozca que las formas concretas que adoptan estas configuraciones están moduladas por factores históricos, institucionales y culturales específicos; también sostengo que el marco analítico que he desarrollado puede ser útil para comprender el fenómeno en otros contextos geográficos, facilitando análisis comparativos que permitan identificar tanto regularidades como variaciones significativas.

En tal caso, aunque mi trabajo de campo estuvo acotado temporalmente —como ya apunté arriba— su valor no reside en la exhaustividad etnográfica ni en la representatividad estadística, sino en su capacidad para captar patrones significativos y construir categorías analíticas con potencial para iluminar procesos similares en contextos diversos. De tal manera, concibo que las limitaciones metodológicas, lejos de invalidar los hallazgos, delimitan su alcance y recuerdan la necesidad de complementar esta aproximación con otros estudios que, desde diferentes metodologías y contextos, puedan contribuir a una comprensión más completa de las dinámicas que configuran las trayectorias postpenitenciarias en contextos de marginación social. Aunque igualmente reconozco con

claridad las importantes limitaciones que se encuentran en mi proceso de investigación y en los alcances de mis hallazgos.

Una investigación de mayor envergadura y duración posiblemente podría refinar la tipología que he propuesto o comprender con mayor precisión cómo intervienen otras instituciones que, aunque en mi caso haya omitido, pueden jugar un papel relevante en la configuración de las trayectorias postpenitenciarias. Me refiero, por ejemplo, a las instituciones de beneficencia con orientación religiosa, que en muchos contextos latinoamericanos constituyen redes de apoyo fundamentales para quienes salen de prisión. También pienso en los trabajos comunitarios que se impulsan desde las universidades, con sus programas de acción social y extensión, o las diversas organizaciones que desarrollan procesos de capacitación laboral, artística o cultural con población vulnerable. Si bien estos actores aparecen de forma periférica en mi investigación, un abordaje más sistemático de su funcionamiento y sus impactos podría ofrecer perspectivas sumamente valiosas para comprender las dinámicas de transición hacia la libertad e integración social.

El tema del consumo de drogas y sustancias psicoactivas, por otro lado, emerge con fuerza en mi investigación, aunque pienso que merece un análisis aún más profundo y matizado. Durante mi trabajo de campo observé cómo esta problemática atraviesa a casi todas las trayectorias que documenté, desde las más desafiadas hasta aquellas que logran cierta integración. Sin embargo, la comprensión de este fenómeno sigue estando lastrada por enfoques que oscilan entre el moralismo punitivo y la simplificación causal. En casi todas mis entrevistas, mis informantes relataron experiencias de consumo problemático que iniciaron en la adolescencia temprana, persistieron durante el encarcelamiento y continuaron con diversas modulaciones en la vida postpenitenciaria. La manera en que este consumo se vincula con las prácticas delictivas, la marginación económica y con la conflictividad emocional revela patrones complejos que difícilmente pueden abordarse desde perspectivas unidimensionales. Por lo tanto, me parece fundamental que futuras investigaciones profundicen en esta interrelación, desplazando el debate desde su actual encuadre simplificador hacia perspectivas de salud pública que reconozcan la vulnerabilidad particular de esta población. Al comprender mejor estos procesos es posible que se iluminen políticas públicas más efectivas, que integren abordajes de reducción de daños con estrategias de integración social.

Adicionalmente, un tema relevante que mi investigación no logró abordar con la profundidad necesaria es el de la situación de calle en las trayectorias postpenitenciarias. Esta ausencia no refleja la inexistencia del fenómeno, sino más bien las dificultades metodológicas para acceder a informantes que experimentaran esta condición durante mi periodo de trabajo de campo. De los veinte casos que documenté, solo uno mencionó haber vivido brevemente en situación de calle tras salir de prisión, situación que logró superar gracias a un vínculo romántico que posteriormente se formalizó en matrimonio. Este sesgo en mi muestra analítica me impidió explorar una realidad que, según diversos estudios y a partir de las propias referencias de mis informantes sobre conocidos y compañeros, puede

constituir una ruta para quienes acumulan factores de desafiliación. Sin embargo, la dificultad para acceder a casos de situación de calle habla también de las limitaciones inherentes a ciertas estrategias de captación de informantes. Quienes viven en esta condición de extrema precariedad suelen estar desconectados de las redes institucionales y comunitarias que facilitan el contacto con investigadores. Su invisibilidad metodológica refleja entonces, y consecuentemente, su invisibilidad social; recordándonos cómo las poblaciones más vulnerables son también frecuentemente las más difíciles de incorporar en este tipo de estudios. Al ser así, futuras investigaciones podrían desarrollar estrategias específicas para acceder a estos casos, posiblemente a través de aproximaciones etnográficas nocturnas en espacios urbanos o mediante colaboraciones con organizaciones que sostengan algún vínculo con población en situación de calle.

En esta misma tesitura es conveniente señalar que, aunque en mi investigación adopté un enfoque procesual —el cual me permitió captar distintos momentos y transiciones en la vida de mis informantes— reconozco que este abordaje podría fortalecerse significativamente mediante un seguimiento longitudinal más extendido. El diseño metodológico retrospectivo que implementé resultó valioso para reconstruir las trayectorias previas y analizar la situación actual de quienes entrevisté, permitiéndome identificar patrones y configuraciones significativas. Sin embargo, este enfoque tiene sus limitaciones inherentes: depende de la memoria y las narrativas que mis informantes construyen sobre su pasado, y solo puede captar su situación presente como un momento extraído a lo interno de un proceso dinámico que continúa desarrollándose. De manera que, un seguimiento a lo largo de un período más prolongado, mediante entrevistas repetidas a los mismos sujetos en diferentes momentos temporales, permitiría observar con mayor precisión los procesos de cambio, las reconfiguraciones identitarias y los puntos de inflexión que se producen en tiempo real. Esta aproximación, por ejemplo, sería particularmente valiosa para comprender la naturaleza de rutas como la de la “vulnerabilidad atenuada” —tanto aquellas sostenidas por vínculos familiares como las apuntaladas por medios institucionales— toda vez que estas categorías, por su carácter inestable y provisional, son las que más expuestas están a experimentar tanto regresiones hacia estados de mayor desafiliación como progresiones hacia formas más sólidas de integración social a lo largo del tiempo.

Por ejemplo, durante mi trabajo de campo conocí y hablé en extenso con Adrián, quien en aquel momento llevaba ocho meses en libertad tras haber cumplido una condena por robo agravado. Su situación en aquel momento podía clasificarse como un tipo de “vulnerabilidad atenuada por vínculos familiares”, pues su madre, Ana, representaba un soporte fundamental para su vida en libertad. Sin embargo, Adrián seguía vinculado a las dinámicas del barrio y el consumo de sustancias. ¿Cómo evolucionaría su trayectoria en los meses y años siguientes? ¿Lograría establecer vínculos laborales más estables que lo alejaran gradualmente de sus anteriores redes? ¿O las presiones económicas y las tentaciones del entorno lo llevarían nuevamente hacia actividades ilícitas? Estas preguntas solo podrían responderse mediante un seguimiento prolongado que capturase la evolución

de su situación a lo largo del tiempo. No obstante, implementar este tipo de estrategias longitudinales supone desafíos metodológicos considerables. Especialmente cuando, por definición, estas poblaciones se caracterizan por la inestabilidad.

Los estudios longitudinales con población excarcelada enfrentan dificultades particulares para mantener el contacto con los participantes a lo largo del tiempo. Un referente importante en este campo es el trabajo realizado por Bruce Western (2018) en Boston, quien desarrolló un ambicioso estudio de seguimiento a ex-reclusos durante aproximadamente tres años, desde 2012 hasta 2014. La investigación de Western implementó un esquema metodológico riguroso, realizando seis entrevistas con cada participante en momentos clave: una semana antes de su liberación, una semana después, dos meses después, seis meses después, doce meses después, y una entrevista final de seguimiento aproximadamente en diciembre de 2014. Este diseño secuencial permitió captar con notable precisión los cambios y continuidades durante el crítico proceso de transición y adaptación a la vida en libertad. Lo más impresionante de este estudio es que, a pesar de trabajar con una población caracterizada por la inestabilidad residencial, los frecuentes cambios de número telefónico, y la recurrencia de problemas legales o reingresos a prisión, su equipo logró mantener una tasa de seguimiento excepcionalmente alta, reteniendo a más del 90% de los participantes a lo largo de todo el estudio. Este logro metodológico requirió esfuerzos constantes, múltiples estrategias de contacto, estímulos y colaboraciones sistemáticas con instituciones y redes comunitarias.

En consecuencia, es importante reconocer que este tipo de investigación longitudinal demanda recursos, logística y capacidades institucionales que resultan difíciles de obtener en muchos contextos latinoamericanos. Un seguimiento de tal envergadura requiere equipos de investigación con dedicación sostenida, financiamiento adecuado y apoyo institucional para mantener los esfuerzos de localización y contacto durante períodos prolongados. En mi caso, al realizar esta investigación como parte de un proceso doctoral individual, con recursos limitados y en un período acotado, hacía inviable implementar un diseño de estas características. No obstante, y pese a estas limitaciones, considero que mi aproximación retrospectiva, complementada con observación directa de las situaciones de mis informantes, ofrece valiosas aproximaciones a los procesos de configuración de las trayectorias postpenitenciarias. La reconstrucción biográfica, enriquecida por los diagramas de vida y contrastada con otras fuentes como los expedientes penitenciarios y las entrevistas a familiares, me permitió identificar patrones significativos y elaborar una tipología que, aun sin la profundidad temporal que ofrecería un seguimiento longitudinal, captura algunas dimensiones relevantes de estos procesos.

En esa dirección, el desafío de plantear este tipo de investigaciones trasciende por mucho las dificultades técnicas de captar muestras metodológicamente adecuadas o de diseñar instrumentos perfectamente calibrados para aprehender las diversas facetas del problema. Quienes nos aventuramos a estudiar poblaciones en condición de vulnerabilidad, atravesadas por dinámicas de conflicto y marginación, enfrentamos una tensión permanente

entre los ideales metodológicos y las posibilidades concretas que nos ofrece una realidad social que se resiste a los moldes y las recetas metodológicas. Durante mi trabajo de campo, esta tensión se manifestó de múltiples formas. La frustración inicial al constatar la dificultad de hallar informantes con los criterios que tenía en mente, me enseñó una lección fundamental: nuestras investigaciones no pueden apostar por alcanzar el ideal de rigurosidad metodológica que prescriben los manuales, sino que deben construirse desde lo que es posible hacer frente a una realidad social escurridiza, conflictiva y vulnerable. Esta necesidad de adaptación metodológica no implica, sin embargo, renunciar al rigor. Más bien, exige desarrollar una forma diferente de rigurosidad: más atenta a las particularidades del contexto y más reflexiva respecto a las limitaciones y posibilidades que este nos ofrece. En mi caso, la flexibilización de los criterios de aproximación a mis informantes no solo resultó una necesidad práctica, sino que terminó enriqueciendo la investigación, permitiéndome acceder a una diversidad de experiencias y contextos que iluminaron aspectos no contemplados en mi diseño inicial.

Asimismo, a la par de las dificultades inherentes al trabajo con poblaciones vulnerables y en conflicto se suman los obstáculos institucionales, que conforman un nivel adicional de complejidad. Aunque en Costa Rica aún es posible ingresar a los centros penitenciarios para realizar investigación con la población privada de libertad —lo que ya constituye un privilegio considerando contextos donde el hermetismo institucional hace prácticamente imposible el acceso—, una vez dentro me encontré con problemas significativos en los registros, catálogos y formas de operacionalizar datos fundamentales. La discrepancia en la definición y clasificación de algunos criterios fundamentales del sistema penitenciario —como es el caso de la operacionalización de la “reincidencia”, que mencioné en varias ocasiones a lo largo de este trabajo— ilustra estas dificultades. Mientras mi interés se centraba en personas que habían experimentado reiteradamente el ciclo completo de libertad, encarcelamiento y libertad; los registros institucionales operan con criterios diferentes: considerando “reincidentes” también a quienes acumulan sentencias dentro de prisión por unificación de causas. Esta divergencia, sin embargo, no resultó un mero detalle técnico, toda vez que mostró nítidamente las discrepancias institucionales a partir de las cuales se comprende y clasifican las trayectorias carcelarias, y cómo ello tiene implicaciones ya no solo para la investigación sino también para las políticas penitenciarias.

Este tipo de problemas son, desafortunadamente, comunes en todo el contexto latinoamericano, donde la recolección y sistematización de datos sobre población penitenciaria suele ser deficiente, heterogénea y poco estandarizada. La periodicidad en los registros varía considerablemente, así como los criterios de clasificación utilizados y los formatos de almacenamiento. Un dato aparentemente sencillo como la tasa de ocupación penitenciaria puede calcularse de formas tan diversas que hace las comparaciones entre países —e incluso entre instituciones de un mismo país— extremadamente problemáticas. Esta falta de estandarización impone cautelas adicionales antes de arribar a conclusiones analíticas definitivas. A la vez que nos obliga a triangular constantemente la información, a

contrastar fuentes diversas y a explicitar los criterios y definiciones con los que trabajamos. Durante mi investigación, esta necesidad de triangulación me llevó a complementar los datos oficiales con entrevistas a funcionarios, revisión de expedientes y, fundamentalmente, con los relatos biográficos de mis informantes, que muchas veces ofrecían perspectivas divergentes sobre sus propias trayectorias institucionales.

Esta experiencia, en suma, invita a acercarse a los contextos penitenciarios a partir de una forma particular de artesanía metodológica, donde la creatividad, la perseverancia y la capacidad de adaptación resultan tan importantes como el conocimiento técnico. Enfrentados a realidades sociales e institucionales complejas, muchas veces tenemos que construir nuestros propios caminos, sortear obstáculos inesperados y, sobre todo, mantener una actitud reflexiva respecto a lo que nuestros datos pueden y no pueden decirnos. En este sentido, considero que el valor de mi investigación no radica ya en su adherencia a protocolos metodológicos rígidos e ideales, sino en su capacidad para navegar estas complejidades y construir, desde ellas, interpretaciones fundamentadas sobre los procesos que configuran las trayectorias postpenitenciarias. De manera que, las limitaciones y obstáculos que encontré en el camino no constituyen, creo yo, accidentes o debilidades metodológicas, sino ventanas que permiten comprender mejor las dinámicas institucionales y sociales que al final de cuentas modulan estas trayectorias. Al ser así, quizás que uno de los aprendizajes más valiosos de este proceso ha sido reconocer que nuestras investigaciones, especialmente cuando trabajamos con poblaciones vulnerables e instituciones complejas, son siempre aproximaciones parciales, situadas y provisionales. Pero, lejos de ser un defecto, esta parcialidad es precisamente lo que las hace valiosas: especialmente porque nos recuerdan que el conocimiento social se construye desde posiciones específicas, a través de encuentros concretos con realidades humanas que nunca pueden reducirse por completo a nuestras categorías y modelos. En última instancia, es esta consciencia de la parcialidad lo que nos permite avanzar hacia comprensiones más matizadas y responsables de los fenómenos sociales que estudiamos.

Algunas reflexiones orientadas hacia la política pública

Los hallazgos de esta investigación trascienden el ámbito académico para interpelar directamente las políticas públicas orientadas a poblaciones que han transitado por el sistema penitenciario. En principio, la tipología que aquí he desarrollado sugiere, ante todo, la ineficacia de programas estandarizados que no consideran la heterogeneidad de perfiles, necesidades y recursos de las personas que salen de prisión. Las rutas de desafiliación persistente, vulnerabilidad atenuada e integración relativa no solo describen realidades distintas, sino que implican desafíos específicos que requieren intervenciones diferenciadas.

Al ser así, por ejemplo, podría decir —simplificando y sin intención de sonar demasiado prescriptivo— que las intervenciones orientadas a personas situadas en una

situación de desafiliación persistente podrían priorizar los abordajes intensivos que integren simultáneamente el tratamiento del consumo problemático de drogas, la gestión de la conflictividad emocional y la reconstrucción de soportes sociales estables, aspectos que constituyen barreras fundamentales para cualquier proceso de cambio. En los casos de vulnerabilidad atenuada por vínculos familiares, resulta crucial reconocer y fortalecer estos soportes informales —frecuentemente sostenidos por mujeres— que operan en condiciones de fragilidad, diseñando programas que distribuyan equitativamente la responsabilidad de la integración social. Mientras que, en casos de vulnerabilidad atenuada por medios institucionales, particularmente en comunidades terapéuticas, es necesario desarrollar transiciones graduales hacia la autonomía, evitando que estos espacios reproduzcan dependencias que prolonguen lógicas carcelarias. Finalmente, y para quienes han logrado formas de integración relativa, las políticas podrían estar orientadas a consolidar estos procesos ofreciendo apoyos específicos en áreas como el desarrollo de capacidades laborales, formación especializada, ampliación de redes socioprofesionales y acompañamiento en el ámbito emocional.

A propósito, esta investigación se ha situado con particular insistencia en la intersección entre las trayectorias postpenitenciarias y la crisis de los cuidados, revelando cómo esta dimensión constituye un nodo crítico para comprender tanto los éxitos como los fracasos de los procesos de integración tras el encarcelamiento. Este aspecto conecta de manera directa con uno de los desafíos centrales de la política pública contemporánea: fortalecer los ámbitos de bienestar social y redistribuir equitativamente las responsabilidades de cuidado que, actualmente, recaen de manera desproporcionada sobre las mujeres en contextos de marginación. En esta dirección, lo que observé durante mi trabajo de campo fue revelador: el debilitamiento de las responsabilidades sociales del estado ha trasladado al ámbito privado —específicamente a las familias y con mayor peso a las mujeres—, la carga de sostener los procesos de transición hacia la libertad. En la mayoría de los casos encontré que son madres, parejas, hermanas o hijas quienes asumen la responsabilidad principal de apoyar a los hombres durante su transición a la libertad. Estas mujeres no solo deben integrarse a mercados laborales frecuentemente precarios para garantizar la subsistencia familiar, sino que simultáneamente continúan asumiendo las responsabilidades tradicionales del hogar —alimentación, limpieza, mantenimiento, crianza—, a la vez que afrontan la compleja tarea de acompañar a sus familiares en el difícil proceso de adaptación.

Esta sobrecarga de responsabilidades constituye una extensión de patrones que ya operaban durante el período de encarcelamiento. En cada uno de mis viajes a los centros penitenciarios, observé cómo los días de visita y de entrega de encomiendas, en los autobuses y en las filas fuera de los centros, abundaban mayoritariamente mujeres —madres, parejas, hermanas— que cargaban las llamadas “bombas”: paquetes con alimentos, productos de higiene y otros insumos básicos que el sistema penitenciario no proporciona en cantidad o calidad suficiente. Estas “bombas” representan mucho más que un complemento material:

son la manifestación tangible de un sistema de cuidados que privatiza la responsabilidad de mantener condiciones mínimas de dignidad dentro de las cárceles. Luego entonces, este patrón continúa y se intensifica tras la liberación. Las mismas mujeres que sostenían parcialmente la vida de sus familiares durante el encarcelamiento asumen ahora responsabilidades aún mayores: proporcionar vivienda, gestionar conflictos emocionales, mediar en las tensiones barriales, supervisar el cumplimiento de medidas alternativas, acompañar procesos de rehabilitación por consumo de drogas y, en muchos casos, facilitar oportunidades laborales a través de sus propias redes. Todo esto sin recibir prácticamente ningún apoyo institucional específico para esta labor crucial.

Al ser así, una política pública integral en materia postpenitenciaria debería reconocer explícitamente esta dimensión de los cuidados y desarrollar intervenciones que redistribuyan más equitativamente estas responsabilidades. Esto implica, por un lado, fortalecer los sistemas públicos de protección social para que las necesidades básicas no recaigan exclusivamente en las familias. Por otro lado, supone desarrollar programas específicos de apoyo a las redes familiares que sostienen los procesos de acompañamiento tras la liberación, donde se podría ofrecer desde acompañamiento psicosocial hasta subsidios económicos temporales que reconozcan el trabajo de cuidados que estas realizan. En consecuencia, todo ello implica reconocer que la sobrecarga de cuidados en contextos de vulnerabilidad no solo reproduce desigualdades de género, sino que también compromete la sostenibilidad de los procesos de integración social en el contexto de la transición a la libertad. Las familias, y particularmente las mujeres que las sostienen, eventualmente se desgastan ante la falta de apoyos y la acumulación de responsabilidades. Este desgaste puede derivar en el debilitamiento de los vínculos que inicialmente funcionaban como “factores protectores”, generando un ciclo donde la privatización de los cuidados termina por socavar los propios objetivos de integración social que supuestamente persiguen las políticas penitenciarias.

Otro hallazgo significativo de mi investigación, y con profundas implicaciones para el diseño de políticas públicas, es el papel determinante que juega el entorno barrial en la configuración de las trayectorias postpenitenciarias. Lejos de ser un escenario pasivo, el territorio emerge como un factor activo que puede tanto potenciar como obstaculizar los procesos de integración social tras el encarcelamiento, revelando la necesidad de incorporar la dimensión espacial en la comprensión y acompañamiento de la etapa postpenitenciaria. A través de los casos que documenté, pude observar un patrón consistente: aquellos informantes que permanecieron en sus barrios de origen tras la liberación enfrentaron desafíos considerablemente mayores para distanciarse de dinámicas delictivas, mientras que quienes lograron establecerse en territorios diferentes mostraron mejores perspectivas de integración. Esto no es casual ni anecdótico, sino que refleja cómo los territorios configuran campos de posibilidades, restricciones y presiones que moldean las trayectorias individuales.

En consecuencia, la movilidad residencial no solo implica un distanciamiento físico de antiguas redes, sino también la posibilidad de una reconfiguración identitaria

significativa. Al ser así, la dimensión simbólica del territorio, vinculada a procesos de estigmatización y etiquetamiento social, puede emerger como un factor crucial que facilite u obstaculice los procesos de transición a la libertad. Sin embargo, es importante reconocer que la movilidad residencial no es una opción igualmente accesible para todos. Las restricciones económicas y la importancia de las redes familiares de apoyo —frecuentemente ancladas en territorios específicos— pueden limitar significativamente las posibilidades de reubicación. Estas constataciones sugieren la pertinencia de desarrollar políticas públicas que incorporen explícitamente la dimensión territorial en sus estrategias de transición a la libertad. Por un lado, implementándose programas que apoyen en algún grado la movilidad habitacional para aquellos que necesiten o deseen distanciarse de sus contextos de origen. Por otro lado, desarrollando intervenciones comunitarias que transformen las dinámicas territoriales que reproducen los ciclos de marginación, delito y castigo. Iniciativas que deberían estar ancladas a una política integral que articule las intervenciones comunitarias con estrategias más amplias de desarrollo urbano, mejoramiento barrial, generación de oportunidades económicas locales y fortalecimiento de redes sociales.

Siendo así, lo que esta investigación revela es que las rutas de vida en la etapa postpenitenciaria no pueden comprenderse ni abordarse como un proceso meramente individual de transformación personal, sino como un fenómeno profundamente social. Aunque los indicadores tradicionalmente utilizados para evaluar las políticas de “reinserción” —centrados fundamentalmente en la “reincidencia” como dato binario— sigan siendo los más recurridos, resultan insuficientes a la luz de los hallazgos de esta investigación. Las trayectorias identificadas revelan procesos complejos que no pueden reducirse a la dicotomía éxito/fracaso, sino que requieren métricas más sofisticadas que capturen dimensiones múltiples, gradaciones y desarrollos a lo largo del tiempo. ¿Cómo evaluar adecuadamente una situación de vulnerabilidad atenuada, donde la persona no ha reincidido pero permanece en condiciones de alta precariedad? ¿Cómo dar cuenta de los avances parciales, de las estabilizaciones frágiles, de los retrocesos que no implican retorno al delito? Estas preguntas invitan a repensar los sistemas de monitoreo y evaluación de políticas dirigidas a esta población.

En este tenor, quizás la implicación más profunda de esta investigación para las políticas públicas sea la necesidad de cuestionar radicalmente el modelo penitenciario actual. El análisis de las trayectorias previas al encarcelamiento revela puntos críticos donde intervenciones tempranas podrían interrumpir ciclos de marginación y delito antes de que cristalicen en experiencias de encierro. Los procesos de expulsión escolar, las transiciones fallidas al mundo laboral, las dinámicas barriales violentas o la falta de atención oportuna al consumo problemático de drogas en adolescentes aparecen como momentos cruciales donde políticas preventivas podrían alterar significativamente estas trayectorias. De manera que, la mejor política sería aquella que hace innecesaria la intervención del sistema penal.

A modo de cierre

Al concluir esta investigación, emerge con claridad que la vida después de la cárcel no constituye un destino inevitable, sino un campo dinámico de posibilidades diversas. Las rutas postpenitenciarias —desde la integración relativa hasta la desafiliación persistente— revelan la compleja interacción entre condicionantes estructurales y capacidad de agencia, desmontando tanto los determinismos fatalistas como los voluntarismos ingenuos que han dominado el debate sobre este fenómeno.

Lo que he documentado son procesos de negociación vital donde convergen múltiples dimensiones: las políticas públicas insuficientes, la fragmentación del tejido social, las economías informales e ilegales, pero también las estrategias de supervivencia, la construcción de identidades alternativas y la búsqueda persistente de reconocimiento. Esta complejidad exige abandonar los enfoques meramente punitivos que han demostrado su ineficacia, avanzando hacia intervenciones diferenciadas que reconozcan tanto la diversidad de trayectorias como los puntos de inflexión biográfica que posibilitan transformaciones significativas.

El valor de esta aproximación biográfica radica precisamente en su capacidad para captar estas complejidades, permitiéndonos comprender cómo, incluso en los márgenes más estrechos de lo social, se despliegan posibilidades de reconstrucción vital. En un contexto marcado por el endurecimiento punitivo y la profundización de desigualdades, esta perspectiva representa no solo un aporte académico, sino también un compromiso ético: reconocer la humanidad plena de quienes, navegando entre la marginación, el delito y el castigo, luchan cotidianamente por construir vidas dignas en circunstancias adversas.

El proceso de investigación y los fundamentos metodológicos

El propósito central de esta investigación fue comprender cómo se configuran diferentes rutas vitales después del encierro penitenciario —quizás la experiencia más contundente de castigo legal—. El análisis de estas rutas supuso entender cómo intervienen los procesos de marginación social, las derivas delictivas y las experiencias de control que las anteceden. Sin estos precedentes cualquier intención explicativa hubiese sido parcial e incompleta. A partir de ese supuesto, el trabajo estuvo situado en dos contextos analíticamente relevantes: me situé en un barrio del distrito de Pavas y en el centro penitenciario Luis Paulino Mora Mora (LPMM), del distrito de San Rafael de Alajuela. Ambos lugares los elegí con la intención de realizar entrevistas biográficas diferenciadas a partir de la condición de libertad o de encierro reiterado. Aunque la experiencia no se agotó allí. El ingreso al barrio fue oportuno para indagar en la vida cotidiana de mis informantes, en cómo se desarrolla su vida en libertad y de qué manera reconstruyen los vínculos familiares y vecinales. El ingreso al centro penitenciario me permitió aprehender la dinámica diaria dentro de la cárcel, observar las funciones ordinarias y las interacciones que se establecen entre funcionarios, custodios y privados de libertad. En este capítulo daré mayores detalles sobre este proceso y las decisiones metodológicas que lo fundamentan.

Selección y características del contexto barrial

La selección de Pavas como escenario para captar informantes y realizar observación participante no responde a una elección arbitraria. Estuvo fundamentada en una convergencia de características que lo posicionan como un contexto pertinente para observar la interrelación territorial entre procesos urbanos de marginación social, delito y castigo en el Gran Área Metropolitana (GAM). En ese sentido, cuando se examina el panorama de distritos marginalizados en el GAM, emergen varios territorios que podrían considerarse como potenciales escenarios de estudio (*Cfr.* Figura 3 del capítulo 2). Por ejemplo, La Carpio en la Uruca, algunos sectores de Alajuelita, o quizás el conglomerado de barrios ubicados en Tirrases, en el cantón de Curridabat (Collado Chaves, 2004). Sin embargo, Pavas presenta una combinación de factores distintivos y relevantes. Entre estos, se puede destacar su escala demográfica: con alrededor de 84 mil habitantes, distribuidos en apenas 9.4 km², constituye el distrito más poblado del país, superando incluso a 72 de los 84 cantones costarricenses (Chacón & Freer, 1999). Esta densidad poblacional, que ronda los 9 mil habitantes por km² no solo representa una concentración humana relevante, sino que implica una intensidad de dinámicas sociales, económicas y territoriales.

En todo caso, la relevancia de Pavas trasciende su tamaño poblacional y se sitúa, también, en la profundidad histórica de sus procesos de marginación social. Allí se presenta una sedimentación de problemáticas que se remonta a los años sesenta. Específicamente, la consolidación de los asentamientos urbano marginales en Pavas comenzó en 1969 con la llegada de los primeros ocupantes a lo que hoy es Pueblo Nuevo de Pavas, sucediéndose múltiples ocupaciones que dieron origen a aproximadamente quince barrios urbano-marginados, concentrando alrededor del 40% de los precarios de la provincia de San José (Chacón & Freer, 1999). Esta diversidad de asentamientos refleja una complejidad territorial que otros distritos no presentan con igual intensidad.

Asimismo, algunos análisis espaciales demuestran que, junto con La Carpio, en Pavas se presenta el mayor riesgo relativo de encontrar viviendas en condiciones de pobreza extrema, con una probabilidad 4.5 veces superior al promedio del GAM. Más significativo aún es que esta condición se mantiene consistente. Por ejemplo, a partir de los análisis geoestadísticos que se han hecho con datos censales se evidencia una consolidación de la marginación que otros territorios no presentan con igual intensidad (Collado Cháves, 2004). Esta característica resultó fundamental para esta investigación, pues permitió observar no solo las trayectorias biográficas de los individuos, sino también los patrones intergeneracionales de marginación en los que se contextualizan esas experiencias.

Por otra parte, mientras que asentamientos vecinos a Pavas, como La Carpio, representan un enclave de pobreza extrema relativamente homogéneo, Pavas ofrece una complejidad socioespacial mayor: con contrastes internos que incluyen tanto asentamientos precarios como urbanizaciones de mayor plusvalía. En la zona oeste se localizan urbanizaciones opulentas y una amplia zona industrial, configurando un distrito con profundas desigualdades socioespaciales. En ese sentido, y desde una perspectiva metodológica, la concentración territorial, a la par de sus contraste, ofrece ventajas operativas para la investigación. La extensión del distrito y su configuración disimil, permite situarse en un marco espacial rico y abarcable, algo que resultaría más complejo en barriadas más dispersas que, aunque presentan problemáticas similares, según los análisis de conglomerados de pobreza (Collado Cháves, 2004), se extienden a través de múltiples distritos con menor cohesión territorial. A propósito de ello, esta heterogeneidad interna de Pavas resultó relevante para comprender cómo los individuos que salen de prisión no retornan necesariamente a territorios estrictamente homogéneos, sino a espacios urbanos complejos donde coexisten diferentes grados de exclusión e integración social.

De hecho, la posición de Pavas en los índices de desarrollo social lo ubican en la posición 181 a nivel nacional, con un valor de 71.68, situado en el quintil IV (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, 2023). Una condición intermedia que resulta más representativa de las realidades urbanas contemporáneas que de los casos extremos de marginación. Esta clasificación refleja condiciones socioeconómicas medias, aunque con marcadas asimetrías internas que caracterizan al distrito. Sobre todo, cuando la realidad de los conglomerados de pobreza en Pavas no solo presentan una mayor incidencia de carencias

en las condiciones de vivienda de sus habitantes, sino que también están asociados con problemas como deserción de los jóvenes del sistema educativo formal, desempleo y falta de acceso al mercado laboral formal (Collado Cháves, 2004). De manera que, la detección de estas zonas añade otro nivel de análisis al estudio de las trayectorias biográficas. En especial, al atender cómo las condiciones de los lugares de residencia, en el marco de estas disparidades y fracturas sociales, intervienen y delínean considerablemente las experiencias biográficas.

Asimismo, la dimensión histórica de la violencia y delincuencia en Pavas añade otra capa de relevancia para el estudio propuesto. Desde la década de 1980 se ha reportado una incidencia considerable de delitos violentos, intensificándose durante los años noventa, con el establecimiento de mercados locales de droga (Saborío Rodríguez & Astorga Sánchez, 2021). La primera década del 2000 estuvo marcada por el predominio de dos bandas principales: “Los Polacos” y “Los Diablos”, que combinaban la venta de drogas con actividades de robo y asalto. Posteriormente emergió “La Banda del Indio”, que logró proyección más allá del ámbito local (Saborío Rodríguez & Astorga Sánchez, 2021). No obstante, la desarticulación de esta organización en 2013 generó un vacío de poder que intensificó los conflictos territoriales entre grupos rivales, profundizando los niveles de violencia en el contexto barrial. Esta genealogía delictiva, marcada por ciclos de desarticulación y reconfiguración de organizaciones delictivas, ha generado un contexto donde las dinámicas entre delito, castigo y comunidad han alcanzado una densidad y complejidad particulares. La recomposición constante del tejido social y delictivo local configura un escenario donde las rutas postpenitenciarias deben desenvolverse en medio de transformaciones continuas.

Un factor metodológico adicional que refuerza la pertinencia de Pavas como contexto de investigación es la presencia consolidada de iniciativas civiles, organizaciones comunales y estructuras de liderazgo local que facilitaron significativamente el acceso al campo de estudio. La historia de formación del territorio a través de procesos de invasión de terrenos y la posterior necesidad de organización para la obtención de servicios básicos generó una tradición asociativa que perdura hasta la actualidad (Chacón & Freer, 1999). Esta densidad organizacional, que incluye desde comités de desarrollo comunal hasta organizaciones religiosas o grupos de base; así como la existencia de liderazgos reconocidos y la experiencia previa de la comunidad en procesos de colaboración con instituciones académicas y organizaciones sociales; creó un contexto propicio para el desarrollo del trabajo de campo. Facilitando no solo el acceso inicial al territorio sino también la construcción de relaciones de confianza necesarias para abordar temas sensibles, un aspecto crucial para la viabilidad y profundidad del estudio propuesto.

Finalmente, la disponibilidad de datos sobre Pavas proporcionó un marco analítico robusto que me permitió contextualizar varios de los hallazgos contemporáneos dentro de procesos históricos de más largo aliento. Esta riqueza documental, que incluye análisis espaciales, caracterizaciones socioeconómicas, estudios de segregación socio-ambiental y

configuraciones delictivas y de control social, posicionaron a Pavas no solo como un contexto relevante, sino como un escenario pertinente para investigar la compleja interrelación entre procesos urbanos de marginación social, delito y castigo en las rutas de vida postcarcelarias.

Acceso e investigación en el centro penitenciario

La elección del centro penitenciario LPMM se orientó por su carácter específico. Aunque este centro no sea estadísticamente relevante —atiende alrededor de un 6% de la población penitenciaria nacional— sí posee algunas características destacables a nivel analítico. En primer lugar, la población que atiende cuenta con sentencia —no recibe indiciados— y se centra en un perfil de egreso. Esto último quiere decir que quienes allí permanecen deben contar con montos de sentencias cortas. O bien, en términos proporcionales, estar cerca de descontar una pena elevada. Esta característica fue de interés en tanto que me interesó indagar en la dimensión proyectiva de la agencia. En ese sentido, una persona que apenas está ingresando a una prisión para cumplir una pena muy alta seguramente verá restringida su proyección a un plano más inmediato, mientras que quienes observan más de cerca la vida en libertad visualizan las etapas siguientes y elaboran proyectos acordes.

Lo anterior hace que este centro también guarde una circunstancia a nivel administrativo muy particular. La población penitenciaria que se encuentra recluida, al referirse a esta prisión, la caracterizan como “menos prensa”. Eso significa que quienes allí permanecen tienen la posibilidad de deambular por una amplia zona abierta e incluso asistir a las visitas con el área técnica sin necesidad de un custodio.³⁸ Tal situación, dada por una confianza que deposita el centro sobre la población que atiende, permite también un clima adecuado para quien ingresa a realizar investigación.

El Centro de Atención Integral LPMM cuenta con seis ámbitos de convivencia. Estos están clasificados por orden alfabético de la ‘A’ a la ‘F’. Los módulos ‘A’ y ‘B’ son los de mayor antigüedad y son conocidos por los propios privados de libertad y funcionarios como “el barrio chino”.³⁹ El módulo ‘C’ es de más reciente construcción en relación con los anteriores y está más encerrado y aislado. Mientras que el ‘D’, ‘E’ y ‘F’ son espacios de mayor contraste. Estos corresponden a “las casitas”, “las casonas” y el método APAC. Rescato a continuación

³⁸ El área técnica está conformada por la oficina de la dirección y las áreas de derecho, orientación, educación, psicología y trabajo social.

³⁹ En el centro de la provincia de San José, alrededor del “Paseo de los Estudiantes” —calle principalmente de uso peatonal— se encuentra el “Barrio Chino”. En esta zona urbana confluyen multitud de peatones y hay presencia de muchos comercios cuyos propietarios son de nacionalidad china. Los privados de libertad en el LPMM utilizan el símil para hacer referencia a la convergencia de los siete pabellones que conforman los módulos ‘A’ y ‘B’. Lugar donde se aglomera una buena parte de la población del centro.

una nota de mi cuaderno de campo para terminar de caracterizar las diferencias entre estos espacios:

El “barrio chino” está conformado por un espacio cerrado donde los privados de libertad cuentan con camarotes, closet para colocar sus pertenencias y un espacio común de baño y sanitario. Al fondo de estos módulos hay unos más nuevos, y más encerrados en comparación con el “barrio chino”, pues a su alrededor hay mayor cantidad de portones y mallas. Estos, al igual que los del barrio chino, cuentan con camarotes, closet y baños compartidos. En ambos módulos pude observar la división de funciones que es común en estos ámbitos específicos de la prisión. O más bien, una de esas funciones: la del “campana” que se mantiene afuera y notifica cuando un custodio va a ingresar. De esta manera los de adentro alcanzan a esconder todo objeto o material que les comprometa o interrumpen cualquier práctica que esté sancionada. Al lado arriba del espacio abierto y de la plaza destinada a los encuentros de fútbol están “las casitas”. Este sí es un espacio notablemente distinto respecto a los dos pabellones previos. Son casas pequeñas, con camarotes, donde los privados de libertad acceden a más baños y sanitarios, a un comedor con televisión y un ambiente más distendido. Finalmente, también están “las casonas” y APAC. Las “casonas” tienen similitudes con las “casitas” pero además de que su espacio es más grande se rige por el modelo de “compromisos y oportunidades”, en el que permanece población con un perfil de menor contención, a partir del cual los privados de libertad pueden hacer uso de cocina —cuentan para ello con algunos electrodomésticos— y participan de actividades de limpieza y mantenimiento, ya no solo dentro de la casona, sino también dentro del centro penitenciario y los espacios del área técnica.⁴⁰ En ese sentido, el modelo APAC cuenta con características similares —la infraestructura de sus espacios de convivencia es similar a la de “casonas”— pero este se rige por un modelo de “justicia restaurativa” particular, fundamentado en el modelo brasileño desarrollado por Mário Ottoboni, el cual procura la ejecución de sentencias a través de la rehabilitación mediante oportunidades de estudio, religiosidad y trabajo. En consecuencia, APAC también ofrece a sus “recuperandos” —así le llaman dentro de este espacio a los privados de libertad— el acceso a biblioteca, computadoras, talleres de ebanistería, área de gimnasio, cocina, huertos, plaza para conferencia, socialización y culto. Dentro de este módulo solo cuentan con un custodio y la confianza que se deposita sobre los privados de libertad es total. Incluso ellos mismos participan en la administración y brindan apoyo a la dirección por medio del “Consejo de Sinceridad y Solidaridad”.⁴¹

Esta descripción, aunque parcial, da cuenta de la diversidad de modelos y experiencias de encierro penitenciario que se pueden hallar en este centro. Esta prisión constituye una suerte de micro mundo donde se refleja una buena parte de las variaciones que rigen el sistema penitenciario nacional. Así, a la vez que me fue posible observar formas de administración más tradicionales, o afines a las de otros centros más cerrados y

⁴⁰ Según el propio Ministerio de Justicia y Paz, el propósito de los módulos de compromisos y oportunidades está en garantizar a la población privada de libertad “una estadía en mejores condiciones físicas, de convivencia, de orden y limpieza, en un ámbito de compromiso y respeto. Lo anterior mediante el agrupamiento de aquellas personas privadas de libertad, que de manera organizada logren interactuar convivencial, laboral y espiritualmente con apoyo solidario, disminuyendo el deterioro y los riesgos que produce la prisión.” En consecuencia, se “pretende favorecer una inserción social positiva, mediante el aprovechamiento de las oportunidades que la institución penitenciaria les ofrece, siendo su responsabilidad generar y mantener un ambiente de sana convivencia” (Ministerio de Justicia y Paz & Instituto Nacional de Criminología, 2023, p. 54).

⁴¹ El módulo APAC tiene una autonomía relativa en su administración, su director funciona como enlace con la dirección del Centro Penitenciario. Sobre el método APAC en general y el funcionamiento específico de este modelo en Costa Rica, *Cfr.* Alves de Oliveira (2020).

restringidos, también pude atender modelos alternativos, exclusivos de este centro, como el de Justicia Restaurativa de APAC. Aunque no pueda afirmar que la experiencia en el Centro LPMM haya sido exhaustiva para hacerme una idea fiel del sistema penitenciario nacional, fue oportuna para constatar cómo la heterogeneidad del sistema puede verse a lo interno de una sola institución.

La rotación con la que cuenta la población privada de libertad me permitió atender igualmente relatos diversos sobre la experiencia en otros centros penitenciarios. A partir de esto, los informantes elaboraron comparaciones y contrastes. Esta circunstancia de rotación también fue oportuna para hallar población proveniente de distintos puntos del país y ya no solo de la GAM. Estos dos aspectos garantizaron la recogida de una buena variancia del universo de la población penitenciaria sin necesidad de recorrer las prisiones del país. Aunque nunca tuve el propósito de elaborar una muestra basada en criterios de representatividad estadística, sino una selección intencionada por los temas de interés.

La observación participante y el ingreso al barrio

Los dos sitios que visité fueron idóneos para realizar una observación sistemática. Como ya mencioné, el primero fue un barrio en el distrito de Pavas, que visité varias veces en un periodo de tres meses. El segundo fue la prisión LPMM, que frecuenté durante un par de semanas en un horario de 10 de la mañana a 4 de la tarde. Ambos espacios los visitaba para hallar informantes que quisieran participar de las entrevistas biográficas. Sin embargo, aquellos espacios eran por sí mismos sugerentes y ricos en información. Aunque muchas otras entrevistas las iba a realizar fuera de estos espacios —en sitios públicos, en las casas de mis informantes y en una comunidad terapéutica para el consumo problemático de drogas—, donde igualmente realicé observaciones atentas y registré apuntes, aunque estas fueron menos sistemáticas que las realizadas en los dos sitios que frecuenté más: el barrio y la cárcel.

Al barrio ingresé por medio de Ana, una lideresa local, hija de una de las fundadoras de aquel asentamiento. Ana trabaja para una organización de la sociedad civil encargada de brindar apoyo escolar y emocional a los niños del barrio. Aunque mi primer contacto formal al planificar el trabajo de campo fue con la organización, una vez que estuve en el sitio Ana se convirtió en mi portera. Su vasta experiencia en el trabajo comunal y una vida entera creciendo y conviviendo en el barrio fueron aspectos relevantes para que yo pudiera empezar a asimilar aquel espacio gracias a su orientación. Adicionalmente, su único hijo, Adrián, había estado en prisión por robo agravado y tenía en aquel momento ocho meses de estar en libertad. Fue así como desde el primer día que visité el barrio pude conversar ampliamente con Ana sobre muchos de los temas que me inquietaban, e incluso empezar mis entrevistas con Adrián. En adelante, ellos me facilitarían el trabajo. Cuando visitaba el barrio y no estaba haciendo entrevistas me dirigía a la esquina donde Adrián fumaba y pasaba el tiempo

con sus amigos y vecinos. Adrián me fue introduciendo con otros jóvenes del barrio. “Este mae es de una universidad de México”, les decía. “Está escribiendo un libro sobre la gente que ha estado en la cárcel”.⁴²

Al final, los informantes que entrevisté en el barrio me los presentó Ana. Aunque también gracias a ella accedí y realicé entrevistas con vecinas y vecinos, familiares de mis informantes, quienes complementaron los relatos sobre la experiencia de la prisión y el regreso al barrio. También aproveché para entrevistar a gente que trabajaba en el barrio — profesionales en psicología, orientadoras de estudiantes de secundaria, líderes comunales y miembros de la fuerza pública— así como algunos jóvenes que viven en aquel contexto y han logrado hacer una vida alejados del delito y el consumo de drogas. Dentro del círculo de Adrián también pude hablar con otros informantes que, aunque no participaron de las entrevistas, igual me comentaron brevemente su experiencia en la prisión y cómo hacían su vida en el barrio. Por ejemplo, una tarde en la que estábamos en la esquina pasando el rato llegó Tony, un amigo de Adrián que yo no conocía. Andaba en busca de bolsas plásticas tipo *Ziploc* que le habían encargado —las usan comúnmente en la venta al menudeo para envolver pequeñas dosis de marihuana, cocaína o piedras de *crack*—. En su trayecto se quedó alrededor de una hora conversando con quienes estábamos ahí reunidos. Al mencionar espontáneamente algunos detalles de sus antecedentes le pregunté si le interesaba concederme una entrevista. Adrián intervino para generar confianza. Sin embargo, Tony me planteó que en ese momento no iba a poder ser, pero que si nos volvíamos a encontrar lo coordinábamos. Le pedí un número de teléfono para agendar la entrevista, pero me dijo que no utilizaba celular. Su aversión se debía a que tiempo atrás había ingresado a la cárcel a partir de una llamada intervenida donde lograron vincularlo con una de las bandas más reconocidas del país. Al final no lo volví a ver, pero mucho de lo que surgió espontáneamente en aquella conversación había sido de interés.

Mis visitas al barrio se limitaron a días entre semana, tanto en horas de la mañana como de la tarde, aunque nunca en la noche. Puede que dentro de los parámetros de quienes realizan trabajo etnográfico se advierta una limitación. No obstante, aquel fue un espacio ampliamente sugerente, variado y complejo como para descartarlo. Durante ese tiempo fue posible generar espacios de confianza donde mis informantes interactuaron de manera espontánea y sincera, sin ocultarme aquello que los pudiera comprometer. En casi todas las ocasiones que estuve con ellos en la esquina los observé ir a comprar droga y consumir frente mí. En una ocasión, mientras estaba en la esquina, vi a Jorge bajo un ataque de euforia producto de los efectos del *crack*. De manera que, los espacios de interacción y las conversaciones en las que participé me daban detalles de cómo algunos de ellos seguían vinculados con circunstancias conflictivas. Esto lo menciono porque no considero que haya hecho falta

⁴² Cuando uno ingresa al campo es importante dejar claro su rol de investigador. En repetidas ocasiones señalé que era sociólogo y que estaba realizando este trabajo en el marco de mi tesis doctoral. Sin embargo, Ana me veía como un psicólogo y para Adrián siempre fui un escritor. Quizás sean formas imprecisas de abordarme, pero responden a esquemas sencillos que funcionan, desde su marco de referencia, para entablar interacciones honestas. Es esto, en última instancia, lo más relevante.

una inmersión más profunda para observar y comprender muchas de las interacciones sociales que me interesaba conocer de primera mano. Mis incursiones fueron oportunas para abordar a mis informantes de manera honesta, sin sospechas de que quisieran actuar u ocultarme algo.

Considero que en esto ayudó el *rappport* generado en el espacio de las entrevistas. Al tener una orientación biográfica, ellos se abrieron a contar ampliamente sus circunstancias vitales, mientras yo practicaba una escucha empática. Luego, al encontrarlos casualmente en las veredas del barrio y la esquina, las interacciones eran amistosas. La conversación a profundidad ponía de base múltiples entendidos que les permitía interactuar conmigo de manera franca y espontánea. No obstante, estos entendidos nunca derivaron en la clausura de la curiosidad ingenua. Como señala Angrosino (2007), la “ingenuidad cultivada”, que rehúye al miedo de preguntar lo obvio o lo que se da por supuesto, es una de las mejores herramientas en la investigación observacional. Sobre todo, para advertir los matices de las prácticas en sitio y las interpretaciones que de estas hacen sus protagonistas. En muchas ocasiones, aunque podía sospechar el significado de alguna palabra o deducir el contexto de alguna situación, no temí en solicitar los detalles de lo que mencionaban. A partir de estas aclaraciones surgió información de interés, abundante en detalles que de otra forma hubiera sido difícil identificar y obtener.

El ingreso a la prisión

Mi ingreso a prisión se dio por las vías formales de la propia institución, aunque me ayudó que ya había establecido un contacto previo con su directora. Un año antes de entrar a este centro penitenciario participé con una fundación de un evento cultural y, en aquel contexto, aproveché para presentarme y comentar los propósitos de hacer trabajo de investigación allí. La directora se manifestó anuente. Al acercarse el momento retomé la comunicación y atendí todos los requerimientos para obtener la autorización institucional. Estos permisos solo son posibles por medio del Departamento de Investigación y Estadística del Ministerio de Justicia y Paz. Sin embargo, deben contar con el visto bueno del director del establecimiento donde se vaya a realizar el trabajo. Así, el contacto previo ayudó a que el trámite fluyera. Debido a que inicialmente no sabía en qué momento resultaría más oportuno realizar mi trabajo en prisión, solicité el permiso para todo el periodo que permanecí en Costa Rica, pero al final mi trabajo se limitó a dos semanas y un día —de lunes a viernes— en los horarios que atiende de costumbre el área técnica.

El primer día aproveché para entrevistarme con la directora del centro. Además de indagar sobre múltiples temas de los que tenía curiosidad, le dejé claro los propósitos de la investigación y le solicité su asesoría para encontrar la manera más sencilla de proceder. En aquel momento me dirigió con las trabajadoras sociales, quienes podían recomendarme informantes con las características que me interesaban. Este proceso, después de un rato, me

resultó algo inconveniente. Frente a la carga de trabajo de las funcionarias, mis requerimientos —a veces tan específicos— podían resultar una molestia adicional y de ninguna manera prioritaria entre sus obligaciones diarias. Aun así, fueron amables y me ofrecieron información valiosa para empezar mi trabajo en el sitio.

Conforme avanzaba el trabajo adquiría dificultades no previstas. Estos desafíos resultaron provechosos para problematizar algunos supuestos y adelantar consideraciones analíticas. Por ejemplo, muy pronto tuve que reflexionar sobre lo inconveniente que resultaba para mis propósitos la definición operativa de “reincidencia” que utiliza el Ministerio de Justicia. Al buscar informantes con este perfil me basé principalmente en el significado que el propio Ministerio de Justicia de Costa Rica considera al momento de identificar y calcular la reincidencia delictiva, tomando como numerador del porcentaje de reincidencia a los “sentenciados no primarios” (Ministerio de Justicia y Paz, 2021a, p. 17). Como mencioné al inicio de este trabajo, los registros que se tienen del periodo 2009-2015 respecto a la población reincidente muestran una clara tendencia que fluctúa alrededor del 20% de la población con sentencia (PEN, 2017). Estos números no se alejan demasiado de lo encontrado en la encuesta realizada a la población penitenciaria costarricense por el Banco Interamericano de Desarrollo en 2019, donde se reportó que un 31,14% de la población penitenciaria costarricense había cumplido una condena previamente (BID, 2019).

No obstante, una persona puede no ser primo-delincuente y tener, a su vez, solo una sentencia. Esto sucede por medio de la “unificación de causas”, donde una persona recibe castigo por más de un delito, pero junta cada una de las sentencias dentro de una sola. A algunos de mis informantes esto les sucedió ya una vez que estaban en prisión. Los privados de libertad e incluso los funcionarios hacen referencia a esta situación diciendo que algo “les reventó” adentro. Esto quiere decir que estaban cumpliendo condena en prisión cuando una denuncia recae sobre un privado de libertad y se abre así un proceso que culmina en otra sentencia. Esa sentencia deberá ser descontada una vez concluya la actual; o bien, por medio de asesoría legal, puede sumarse a la previa y unificarla. En todo caso, esta noción de reincidencia no me interesaba, pues lo que deseaba captar era la experiencia de personas que hubiesen salido y vuelto entrar a un centro penitenciario en repetidas ocasiones.

Si esta condición ya reducía el número de informantes, hubo otro factor que limitó aún más el proceso. Al formular mi proyecto de investigación tenía el objetivo de limitarme a personas provenientes de un solo contexto urbano-marginal, particularmente del distrito de Pavas. Sin embargo, esto resultó inconveniente tanto a lo interno como fuera de la prisión. Si en el contexto penitenciario el proceso de selección de informantes se basó en un esquema de recomendaciones de los propios funcionarios del área técnica, al yo solicitar perfiles de un solo lugar fijaba una limitación y dificultaba sobremanera las recomendaciones que me podían hacer.

Dadas estas complicaciones acudí al Departamento de Estadística e Investigación del Ministerio de Justicia y solicité una lista de los privados de libertad del LPMM que

fueran tanto reincidentes como provenientes del distrito de Pavas. En respuesta a mi solicitud recibí una relación de ocho nombres. A partir de esta lista, solicité acceso a los expedientes y empecé a identificar otro tipo de inconvenientes. Por ejemplo, en un caso, aunque el registro anotaba Pavas, el informante negaba ser proveniente de aquel lugar y aseguraba ser de origen indígena. Otros informantes, aunque sí provenían del distrito josefino, cumplían sentencia por delitos que no estaban dentro de mi interés de investigación. Además, a lo interno de la lista encontré algunos casos que, considerados reincidentes, entraban en el tipo de unificación de causa ya referido. Finalmente, hubo dos informantes que, una vez realizado un escrutinio previo, cumplían con condiciones idóneas para mis propósitos. Uno se negó a ofrecer la entrevista, mientras que el informante que sí asistió entraba también dentro de la figura de unificación de causas.

Terminé por idear una estrategia más flexible. Aunque esa estrategia ya la venía desarrollando al captar informantes en libertad. Cuando empecé mi trabajo en el barrio —gracias al vínculo que establecí con Ana— noté que aquel espacio era adecuado pero insuficiente para agotar mi investigación. Pese a que muchos de los conocidos que formaban parte del círculo inmediato de Adrián entraban dentro del perfil que me interesaba, al buscar a partir de ellos otros contactos topé con una barrera. Era común que señalaran que sus compañeros permanecían en la cárcel. O bien, que ya habían fallecido. De igual manera, al preguntarles sobre otras personas con aquel perfil en barrios aledaños notaba recelo y resquemor. Intuyo que en ello intervenía algún conflicto, no limitado a luchas entre cuadrillas que venden droga, sino incluso en las formas de habitar y percibir el barrio con respecto a sus lugares aledaños. Especialmente al notar expresiones y actitudes —no solo entre los que participan del mundo delictivo, sino también entre vecinos— que remitía a una diferenciación social y a una distinción con respecto a otras barriadas vecinas, referidas como más problemáticas y peligrosas.

Los informantes y la observación participante a lo interno de la prisión

La estrategia en la cárcel no siguió un procedimiento único y del todo claro. La única forma de avanzar en la búsqueda de informantes fue mediante una combinación de recomendaciones un poco azarosas y espontáneas. Por ejemplo, a Tobías —el primer informante que logré entrevistar allí— lo ubiqué en un momento en el que entré a hacer una consulta a la directora. Ella estaba resolviendo unos traslados y se encontraba en su oficina con uno de los “arrollados” —así llaman en la jerga a los reclusos que son enviados a otro pabellón u otro centro—. Al entrar y solicitarle un espacio se dirigió a Tobías y le preguntó su lugar de procedencia, los delitos por los que había sido sentenciado y si tenía condición de reincidente. Resultó que contaba con todas las características que me interesaban: procedía de un barrio urbano marginado, había cometido repetidamente delitos contra la propiedad y había estado en prisión en cinco ocasiones. Así fue como pude arrancar con las entrevistas. Al final, esta estrategia de recomendaciones fue desarrollándose de manera muy orgánica.

Mientras yo me encontraba consultando expedientes, entraba alguna funcionaria o la misma directora y, al verme, hacían memoria y me decían un nombre. Después de anotar ese nombre en mi cuaderno indagaba en los registros para evaluar si se adecuaba al perfil que buscaba. Aunque muchas veces las recomendaciones no me resultaban idóneas, fue por este medio que logré acceder a los mejores informantes.

Se deduce que buena parte de mi tiempo en la prisión no estuvo exclusivamente dedicado a realizar entrevistas, sino en buscar informantes. Ese periodo de búsqueda fue provechoso para desarrollar también una observación sistemática de las dinámicas e interacciones que se desarrollan ahí. Fue así como pude comprender la rutina de las funcionarias, sus tareas específicas y la relación con los custodios y la población. También observé las formas de relación entre reclusos y custodios. Incluso la directora me autorizó visitar —en compañía de un policía penitenciario— los distintos módulos al interior de la prisión y observar los dormitorios, los lugares de convivencia diaria de la población reclusa, sus demarcaciones y formas de organización.

Los dos lugares donde mayor tiempo permanecí a lo interno del contexto penitenciario fue el archivo y la sección de área técnica. En el archivo generalmente pasaba tiempo consultando expedientes, previo a realizar las entrevistas. Esta fuente primaria fue relevante porque me permitió explorar el proceso que se inicia a partir de la sentencia y que se despliega dentro del sistema penitenciario. Estos expedientes están armados a partir de un perfil con datos básicos del privado de libertad, un resumen de los hechos delictivos —o “los hechos probados”— y de la sentencia. Se enlista la evaluación primera de la trabajadora social —que sitúa de manera sucinta el origen social de la persona— y las evaluaciones siguientes que realizan los encargados de área técnica para someter a consideración reducciones de pena o medidas alternativas. También se registran los reportes de conducta —muchas veces asociados a decomisos o riñas entre reclusos—, las autorizaciones de visita y las comunicaciones —o los “cables”, como se denomina en la jerga— que tiene el privado de libertad con los funcionarios y la dirección. Estos documentos fueron una fuente invaluable de información para entender la forma en la que el sistema penitenciario maneja el castigo y el tipo de clasificación y comunicación que desarrolla con la población atendida.

En el espacio del área técnica generalmente interactué con los custodios que se comunican con la población reclusa. A partir de la lista de potenciales informantes daba al custodio el nombre del privado de libertad para que lo llamara por los alto parlantes. Como el tiempo para que apareciera la persona se prolongaba, aprovechaba para realizar observación, atendiendo la rutina de comunicación entre los reclusos, los custodios y el área técnica. Así pude ver cómo los reclusos empleaban el sistema de “cables” —un recado escrito a mano en una hoja de papel— por medio del cual hacen solicitudes, piden revisión de una situación particular, aclaran algún malentendido o dan contexto de un conflicto en el que hayan estado involucrados. Estos cables se dirigen al personal de área técnica o a la dirección y, como ya mencioné, se archivan en el expediente del privado de libertad. Mientras esto sucedía yo observaba y esperaba, haciendo preguntas a los custodios. Si finalmente aparecía la persona

que buscaba, lo abordaba, le explicaba los propósitos de mi trabajo y la intención de realizar la entrevista. En caso de acceder, los custodios le requisaban y le permitían entrar conmigo a la oficina. Pese a que algunos no mostraron interés en participar, la gran mayoría de los convocados accedieron a entrevistarse.

Las entrevistas las realicé en las oficinas del área técnica —la directora o la orientadora me asignaban la oficina de algún funcionario que ese día estuviera libre—. Una vez en la oficina tenía oportunidad de realizar mis entrevistas en un espacio privado, sin presencia de los custodios ni de los funcionarios. Esto facilitó que mis informantes se abrieran en confianza e incluso se permitieran ser críticos con la institución. Asimismo, como compartí en varias ocasiones los tiempos de espera con otros privados de libertad —mientras yo esperaba a mis informantes ellos también aguardaban para ser atendidos por el área técnica— aproveché esos momentos espontáneos para conversar. Además, tuve momentos de interacción con privados de libertad del módulo de compromisos y oportunidades y del módulo APAC, porque ellos trabajan y deambulan con mayor libertad en aquellos espacios, lo que facilitó sostener diálogos más amplios y distendidos. En aquellos intercambios y conversaciones —que ciertamente nunca fueron tan profundos como las entrevistas— me brindaron múltiples comentarios alrededor de su experiencia carcelaria, su relación con las funcionarias y con los custodios.

Los criterios de selección

Los criterios para la selección de informantes los definí en dos vías: las personas privadas de libertad a lo interno de los centros penitenciarios y las que están fuera de las cárceles y hacen vida en libertad. Esta distinción elemental fue necesaria para identificar trayectorias a partir de la situación contrastante de las personas que durante el estudio se encontraran fuera y las que fuesen reincidentes y permanecieran todavía en prisión.

El aspecto referido a la reincidencia resultó relevante. Si el propósito era reconstruir trayectorias, entendí que al salir de los centros de reclusión había dos alternativas básicas: permanecer en libertad o regresar. Por lo tanto, era importante prestar atención a ese contraste y reelaborar aquellas trayectorias diferenciadas. El objetivo no solo fue identificar los factores que inciden en la reincidencia o el desistimiento delictivo —intención etiológica que es posible hallar en algunas vertientes de la criminología— sino observar los procesos de mediación y modulación que se dan al transitar estas zonas de vulnerabilidad y cómo a partir de ello se trazan distintas rutas.

Además de la condición de reincidente consideré también el tipo de delito cometido. A sabiendas de que el grueso de la población penitenciaria en Costa Rica cumple condena principalmente por dos tipos de delitos: los patrimoniales y los relacionados con el tráfico y venta de droga (BID, 2019; Ministerio de Justicia y Paz, 2021a; PEN, 2017). Esta tendencia

es posible encontrarla igualmente en la región latinoamericana y del Caribe, donde el robo es la primera causa de detención. La diferencia está en la relevancia que tiene el homicidio en algunos países latinoamericanos, lo que provoca que este crimen se coloque en el segundo lugar en el contexto del continente, desplazando a los delitos de tráfico y venta de droga al tercer lugar (BID, 2019, p. 11).

En Costa Rica, la distribución porcentual de la población en el Nivel de Atención Institucional en 2020 —a partir del delito cometido— permite constatar que, en total, el 34% de la población reclusa lo estaba por delitos contra la propiedad, seguido por un 20,5% que corresponde a las infracciones a la Ley de Psicotrópicos, un 16,4% por homicidio y un 15,5% por delitos sexuales (Ministerio de Justicia y Paz, 2021a). Siendo este conjunto de transgresiones donde se concentra la gran mayoría de la población reclusa. No obstante, mi interés se limitó a los tres predominantes: delitos contra la propiedad, contra la ley de drogas y homicidios.

A la par de estos criterios fue importante observar cómo la población que asiste a los itinerarios de delito y castigo legal está inserta en condiciones de marginación social: una buena parte son personas jóvenes, pertenecientes a los estratos socioeconómicos más bajos, que desempeñaban, previo a su detención, oficios no profesionales o dentro del sector informal; además de contar con niveles de formación que están muy por debajo del promedio nacional (Calderón Umaña, 2012; PEN, 2017). Este conjunto de aspectos fue relevante para orientar las elecciones que realicé durante el trabajo de campo.

Tanto dentro como fuera de prisión alcancé a entrevistar veinte informantes. En lo particular, doce entrevistados estaban en condición de libertad y ocho se encontraban en la cárcel. Aunque algunos estaban en un rango de edad que no permite considerarlos jóvenes, todos tenían menos de 30 años al ingresar a prisión —la mayoría tenía menos de veinte—. Casi todos tenían residencia, previo al encierro, en barrios urbano-marginados situados dentro de distritos de la GAM como Pavas, Tirrases, Alajuelita, Purral, León XIII o Los Guido. Uno de ellos procedía de un barrio de las mismas condiciones en la provincia de Puntarenas y otro en la provincia de Limón. De los doce informantes que permanecían en libertad, cinco vivían en el mismo contexto de origen, cuatro vivían en un barrio distinto y, los tres restantes, estaban dentro de una comunidad terapéutica.

Las penas que habían descontado eran muy variadas, siendo las menores de entre dos y tres años y, las mayores, de más de diez años. Incluso, en el caso de dos informantes que cometieron delitos compuestos figuraban penas de más de cuarenta años. Los tres delitos más comunes eran, en orden de frecuencia, robo, venta o tráfico de droga y homicidio. De los veinte informantes, dieciséis se alternaban —previo a su reclusión— entre el delito y algún trabajo de carácter informal. De los cuatro restantes, tres se dedicaban exclusivamente a la venta de droga y otro se dedicaba a robar. Una vez que ingresaron a prisión la mayoría tuvo rotación y descontaron su pena, como mínimo, en dos centros penitenciarios.

De los informantes en libertad —sin contar los tres que permanecían dentro de una comunidad terapéutica— dos trabajaban esporádicamente, cuatro tenían trabajo informal y tres trabajaban en condiciones formales —dos asalariados y uno con negocio propio—. De los ocho informantes que permanecían en un centro penitenciario, seis tenían condición de reincidentes y dos tenían unificación de sentencia. Uno de ellos, además, había recibido, previo al encierro, una pena en comunidad. En todo caso, la información detallada de cada uno de los informantes, a partir de estas y otras consideraciones, se puede consultar en el espacio de anexos (*Cfr.* Anexo 1).

Informantes más allá del barrio y otras fuentes complementarias

Intenté no agotar mi proceso de identificación de informantes en este contexto y expandirme hacia otras instituciones y organizaciones que me brindaran acceso a personas con el perfil idóneo para mis propósitos. Realicé alrededor de treinta entrevistas complementarias con funcionarios de la Municipalidad de San José, líderes comunales, organizaciones de la sociedad civil, activistas, profesionales del Ministerio de Justicia y académicos. Estas entrevistas fueron oportunas para abordar inquietudes de la propia investigación e intercambiar impresiones, pero también para indagar sobre posibles informantes. Sin embargo, muy rápido me percaté que el criterio restrictivo de atender solamente a quienes tenían residencia en Pavas resultaba inconveniente. Al interrogar si alguno de los eventuales informantes que me podían recomendar provenía de aquel distrito josefino era común encontrar respuestas negativas. Aunque siempre me aclaraban que eran de otros lugares que sí podían considerarse urbano-marginales.

Accedí a los contactos que me facilitaron, visité a algunos informantes en su domicilio y a otros los entrevisté en sitios públicos previamente concertados, lo que me permitió recuperar las experiencias de quienes, provenientes de un barrio urbano-marginal, tienen movilidad residencial al salir de la cárcel. A través de esta búsqueda más flexible logré también contactar con funcionarios de un centro de atención para el consumo problemático de sustancias. Así ubiqué el caso de aquellos que al obtener la libertad ingresan a una comunidad terapéutica para atender problemas asociados al consumo de droga. Ambos espacios y sendos testimonios fueron provechosos para comprender aspectos no considerados inicialmente y que igual formaban parte de la inquietud primera. En ese sentido, mi exploración dentro del centro penitenciario también se abrió a considerar no solo informantes del distrito de Pavas, sino también de otros barrios igualmente urbano-marginados.

Consideraciones éticas

Siguiendo a Hammersley (2019), entiendo que los principales compromisos éticos en la investigación cualitativa —minimizar el daño, respetar la autonomía, preservar la privacidad y ofrecer cierta reciprocidad— deben adaptarse a las particularidades de cada contexto de estudio. Esto es especialmente relevante cuando se trabaja con grupos vulnerables y en contextos de riesgo, como ha sido el caso de esta investigación. Al trabajar en dos contextos particularmente sensibles: un barrio urbano-marginado del distrito de Pavas y en el centro penitenciario Luis Paulino Mora Mora, me enfrenté al desafío de establecer una relación ética con personas en situación de vulnerabilidad, tanto por sus circunstancias biográficas como por las experiencias sociales de marginación y estigmatización, asociadas a su historia delictiva y carcelaria.

A partir de ello, entiendo que las consideraciones éticas no deben aplicarse como reglas rígidas, sino como principios adaptables a las realidades específicas del campo (Aldridge, 2014). En mi caso, el trabajo con personas que han vivido experiencias de marginalidad, delito y prisión requirió una ética flexible y situada, atenta a las particularidades de cada contexto y a las necesidades de cada informante. Por ejemplo, el consentimiento informado lo abordé como un proceso continuo y no como un evento único. Al inicio de cada entrevista, expliqué claramente los objetivos de la investigación, el carácter voluntario de la participación y la posibilidad de retirarse en cualquier momento. Entendiendo, además, como apunta Hammersley (2019), que en el trabajo de campo con poblaciones vulnerables el consentimiento debe entenderse como algo que se renegocia constantemente.

Esta consideración fue particularmente importante en el contexto penitenciario, donde dejé explícito desde el comienzo que la participación en las entrevistas no tendría ningún efecto en la situación jurídica de los privados de libertad ni contribuiría a reducir su pena. Este punto fue crucial porque, como he observado en el campo, muchas veces los internos acceden a participar en distintas actividades con la esperanza de que esto favorezca su situación legal. Al aclarar que mi investigación no tendría ninguna incidencia en ese sentido, me aseguré de que quienes decidieran participar lo hicieran sin expectativas de beneficios en términos de su condena.

Además, al inicio de cada entrevista, informé que cualquier pregunta que no desearan responder podía ser evadida sin necesidad de justificación, que tenían libertad para retirarse de la entrevista en cualquier momento, que todo lo dicho sería tratado de manera confidencial y anónima, y que sus nombres serían sustituidos por pseudónimos en cualquier documento derivado de la investigación. La protección de la privacidad fue un aspecto central en mi aproximación ética. Sobre todo al entender que en las investigaciones cualitativas sobre temas sensibles, la confidencialidad es fundamental no solo para proteger a los participantes sino también para generar un espacio de confianza donde puedan expresarse con libertad (Murphy & Dingwall, 2001).

Para garantizar esta confidencialidad, como ya lo mencioné, utilicé pseudónimos para todos los informantes y personas mencionadas en las entrevistas, omití o modifiqué detalles específicos que pudieran facilitar la identificación de los participantes, evité referencias precisas a lugares o circunstancias que pudieran comprometer el anonimato y mantuve la confidencialidad entre los propios informantes, evitando comentar lo que otros habían compartido. Esta confidencialidad fue particularmente importante dado que muchos de mis informantes compartieron información sobre actividades ilícitas o conflictos que podrían tener consecuencias legales o personales si se revelara su identidad.

Por otra parte, durante el trabajo de campo estuve atento a las posibles formas en que mi presencia o mis preguntas pudieran causar incomodidad o revivir experiencias dolorosas para los participantes (Li, 2015). Para minimizar posibles daños, mantuve una escucha empática, validé las emociones expresadas por los informantes, respeté los espacios de silencio, de vulnerabilidad y desahogo. En esa dirección, fui poco directivo en las entrevistas, permitiendo que los participantes desarrollaran sus relatos a su propio ritmo. Evité reiterar temas que pudieran resultar dolorosos o incómodos, a menos que los propios informantes volvieran a ellos. Asimismo, estuve atento a señales de incomodidad para reorientar la conversación si era necesario.

Cuando percibí que algún tema generaba particular tensión o malestar, o en aquellas ocasiones en las que aparecía un sollozo o un llanto ahogado, ofrecí una pausa y dejé espacio para que los entrevistados retomaran en cuanto lo consideraran conveniente. En algunos casos, informantes que compartieron experiencias traumáticas expresaron, después de hablar de ellas, que les había resultado en cierto modo liberador, lo que refuerza la idea de que el espacio de entrevista también puede constituir, cuando se maneja adecuadamente, una oportunidad para resignificar experiencias difíciles.

En ese sentido, un aspecto crucial de mi aproximación ética fue el reconocimiento de la agencia de los participantes, entendiendo que, a pesar de sus circunstancias de vulnerabilidad, ellos son sujetos no solo capaces de tomar decisiones, sino también de dar sentido a sus experiencias. En el ámbito de las entrevistas, y con el fin de promover una participación más activa y reconocer esta agencia, implementé técnicas participativas como los diagramas de vida, que permitieron a los informantes visualizar y reconstruir sus trayectorias. Invité a los participantes a interpretar y comentar sus propios diagramas, reconociendo su capacidad de reflexión sobre su experiencia. Valoré sus conocimientos y perspectivas como fundamentales para la investigación. Mientras que, en la observación de campo, atendía no solo lo que sucedía frente a mí, sino las posibles interpretaciones que ellos ofrecían. No obstante, es cierto que allí se me presentaron situaciones sensibles, por ejemplo, en relación con las actividades ilícitas que ocurrían en mi presencia. En varias ocasiones, observé el consumo de drogas, manifestaciones de euforia bajo el consumo; o escuché referencias a actividades delictivas. En estos casos, siguiendo a Hammersley (2019), opté por no juzgar ni intervenir, entendiendo que mi rol no era el de agente de control social sino

el de investigador interesado en comprender las dinámicas sociales tal como ocurrían espontáneamente.

En esta tesitura, la cuestión de la reciprocidad en la relación investigador-investigado fue otro aspecto ético importante. Como señala Hammersley (2019), existe siempre el riesgo de que la investigación social implique cierta explotación, en tanto que las personas proporcionan información que luego es utilizada por el investigador mientras obtienen poco o nada a cambio. En mi caso, si bien dejé claro que no podía ofrecer beneficios tangibles a cambio de la participación —especialmente en el contexto penitenciario—, busqué otras formas de reciprocidad. Aunque parezca poco, el ofrecer una escucha atenta y respetuosa fue un aspecto que algunos informantes valoraron, y me agradecieron explícitamente, como una oportunidad para reflexionar sobre sus experiencias, pero sobre todo para desahogarse de tensiones sobre las cuales, por lo general, no tienen interlocutores ni espacios adecuados de diálogo y retroalimentación. Al ser así, procuré ser recíproco: reconociendo y valorando sus conocimientos y perspectivas como fundamentales para la investigación. A la vez que subrayé mi compromiso con que los resultados de esta investigación pudieran contribuir a una comprensión más compleja de las realidades que han experimentado.

Finalmente, el proceso de análisis y escritura también implicó consideraciones éticas importantes. Al considerar que la forma en que se representan a los participantes en el texto puede tener consecuencias significativas para ellos y para los grupos a los que pertenecen, busqué atenderlos de manera compleja, evitando reforzar estereotipos y lugares comunes que tienden a simplificar sus contextos, circunstancias y condiciones. Especialmente, contextualizado sus experiencias delictivas en el marco más amplio de las condiciones estructurales que las posibilitan, pero también visibilizando las capacidades de reflexión, de agencia y resistencia. Al ser así, busqué no comprometer la protección de la identidad de los participantes frente a la descripción detallada y necesaria para el análisis. Este último punto fue particularmente desafiante, pues implicó tomar decisiones sobre qué detalles incluir y cuáles omitir o modificar para proteger la confidencialidad sin perder la riqueza analítica de los datos.

En suma, la aproximación ética que he adoptado en esta investigación reconoce que, al trabajar con personas en situación de vulnerabilidad y en contextos de riesgo, las consideraciones éticas no pueden reducirse a la aplicación mecánica de un conjunto de reglas predefinidas. Sino que, por el contrario, requieren una reflexión continua, contextualizada y situada. En ese sentido, como señala Aldridge (2014), cuando trabajamos con grupos vulnerables, los “dilemas por defecto” —aquellos inherentes a este tipo de investigación— deben complementarse con “dilemas por diseño” —aquellos que asumimos conscientemente al optar por metodologías más participativas e inclusivas—. En mi caso, busqué enfrentar ambos tipos de dilemas desde una ética flexible y reflexiva, atenta tanto a las particularidades del contexto como a las necesidades y capacidades de los participantes. Esta aproximación ética no pretende resolver todas las tensiones inherentes a la investigación

social con grupos vulnerables, sino más bien reconocerlas y abordarlas de manera consciente, entendiendo que la práctica ética en la investigación es siempre un proceso inacabado de negociación y reflexión crítica.

Las entrevistas

La principal fuente de información a la que acudí para desarrollar mis propósitos de investigación fue a la entrevista cualitativa. Siguiendo la definición de Kahn & Canell (*Cfr.* Vela Peón, 2013, p. 65), esta consistió en una “situación creada” con el fin específico de que los informantes se refirieran a su pasado y a su presente, asimismo que compartieran sus anticipaciones e intenciones futuras. Esto remite a un tipo de entrevista en lo particular, la cual tiene un componente biográfico. A diferencia de la “entrevista enfocada” exploré cómo mis informantes construyen y dan sentido a su vida e indagué cómo aquellos relatos me informaban sobre las instancias sociales, comunales o de grupo de las que forman parte (Reséndiz García, 2013).

Aunque privilegié un enfoque centrado en lo individual, la intención no fue agotar mis esfuerzos analíticos en aquel espacio, sino acercarme a lo biográfico con el objetivo de explorar las interrelaciones que se manifiestan entre los procesos micro y macrosociales. Más allá de que resulte relevante desde la implementación de este tipo de técnicas la indagación de las subjetividades, los sentidos y las representaciones que tienen las personas sobre sus condiciones y los mundos sociales en los que participan; mi interés fue buscar cómo a partir de aquel ámbito subjetivo se da cuenta de las múltiples interacciones sociales que abren restricciones o posibilidades de acción. Es así como las historias de vida permiten observar “las relaciones sociales en su despliegue, en su movimiento, operación y condicionamiento particular sobre los individuos”, abriéndose simultáneamente como espacio de exploración de lo subjetivo y de lo estructural (Reséndiz García, 2013).

Las entrevistas estuvieron orientadas por una guía elaborada con anticipación (*Cfr.* Anexo 2). A grandes rasgos, el esquema de orientación que establecí procuraba acercarse a la biografía de mis informantes a partir de tres tiempos generales: *t1* o la etapa previa a la cárcel —apartado retrospectivo, referente a la infancia y adolescencia—, *t2* o la etapa durante el encierro y, *t3* o la etapa posterior a la experiencia penitenciaria. Cada bloque temporal se abría a preguntas orientadas por tres dimensiones de interés, referidas al concepto de marginación social y los debates teóricos sobre delito y castigo. Sin embargo, las guías se modificaron parcialmente allá donde el entrevistado estuviera libre o permaneciera en reclusión. Sobre todo, al momento de abordar el bloque de preguntas referente a la experiencia carcelaria, porque lo que para unos era momento pasado para otros era el presente.

Tal y como mencioné anteriormente, mi rol de entrevistador fue poco directivo. Me interesó que mis informantes divagararan y elucubrarán con libertad sus recorridos

biográficos y sus situaciones particulares. Muchas veces, aspectos que buscaba interrogar eran anticipados por ellos mismos en estos discursos más libres. Al ser así, solamente interrumpía de forma sucinta para solicitar una aclaración o mayor contexto. El tiempo promedio de las entrevistas fue de poco más de dos horas: la más extensa con una duración alrededor de cuatro horas y las más breve de quince minutos. Esta última, el informante decidió interrumpirla recién al inicio, después de haberme dado todos los datos generales y haber completado el diagrama de vida.

Los diagramas de vida: innovación técnica y herramienta analítica

De forma complementaria a las entrevistas biográficas empleé una técnica inscrita en los “métodos visuales participativos”. Estos últimos consisten en atender técnicas gráficas — como el dibujo— de manera adicional a la técnica de entrevista. A partir de estos el entrevistado participa de manera activa en la construcción de “artefactos visuales”. La técnica particular a la que recurrí se denomina “diagramas de vida” (Söderström, 2020). Esta propuesta se inscribe en un debate sobre la validez de las entrevistas con orientación biográfica: a partir de las reflexiones críticas sobre las interacciones entre el entrevistador y el entrevistado en el desarrollo narrativo y analítico de los relatos biográficos, y algunas dificultades para dar pleno poder a los entrevistados. De tal manera, la estrategia de los diagramas de vida invita a usar medios visuales para desarrollar interpretaciones compartidas.

La implementación concreta de esta técnica requirió adaptaciones importantes al contexto de mi investigación. Siguiendo la propuesta de Söderström (2020), pero modificándola para mis propósitos específicos, invité a mis informantes al principio de la conversación a representar de manera gráfica la forma que darían a su experiencia vital, representando en el eje ‘X’ el tiempo vivido y en el eje ‘Y’ las circunstancias más vulnerables de su biografía —o esos momentos en los que la vida se les puso “cuesta arriba”—. A diferencia del enfoque de Söderström, que aplicó los diagramas de vida para estudiar la movilización política posterior a la guerra en excombatientes de países como Colombia, Namibia y Estados Unidos, y donde el eje vertical de sus diagramas indicaba el nivel de participación o interés político en diferentes momentos de la vida —lo que facilitaba identificar períodos de mayor o menor compromiso político a lo largo del tiempo—, a mí me interesó colocar en el eje ‘Y’ la noción de vulnerabilidad.

Esta modificación resultó particularmente adecuada para mis intenciones y el acercamiento a la población de estudio. Al trabajar con personas que habían experimentado marginación social, delito y encarcelamiento, el concepto de “momentos difíciles” o situaciones “cuesta arriba” —que fue como definí, de manera sencilla, la idea de vulnerabilidad— les resonaba inmediatamente con sus situaciones vitales. En ocasiones los informantes entendían la dinámica, y mientras dibujaban se detenían a comentar sus experiencias, especialmente sobre aquellos momentos que les resultaba más significativos.

Esto me permitió identificar momentos clave sobre los que después pude abundar en detalles, debido a que los diagramas eran tan solo un punto de partida y una mirada general y comprensiva de su trayectoria vital.

Sin embargo, también enfrenté algunos desafíos específicos durante la aplicación de esta técnica. En algunos casos, como con Adrián, él se sintió intimidado con el ejercicio, admitiendo que no sabía escribir aunque sí leer. Aunque lo invité a reconsiderar el ejercicio, explicándole que no implicaba más que un dibujo, él insistió en su dificultad y finalmente yo le ayudé a hacerlo con su guía. Entendiendo que mi interés no estaba en que se sintiera en una dinámica escolar o de evaluación a propósito de sus destrezas sobre el papel.

En contraste, otros informantes, como Carlos, entendió muy rápido de qué se trataba porque asoció la idea del diagrama de vida con un electrocardiograma: “es como esa situación del corazón, que hace *tic tic tic*” —me dijo—. Este aspecto, del electrocardiograma, lo retomaría posteriormente a partir de su propia experiencia: cuando me contó cómo fue su internamiento en el hospital después de haber recibido varios impactos de bala en una riña en el barrio. Esta asociación espontánea resultó particularmente reveladora, pues reflejaba cómo algunos informantes conceptualizaban intuitivamente sus experiencias vitales en términos de fluctuaciones críticas entre estados de crisis y estabilidad.

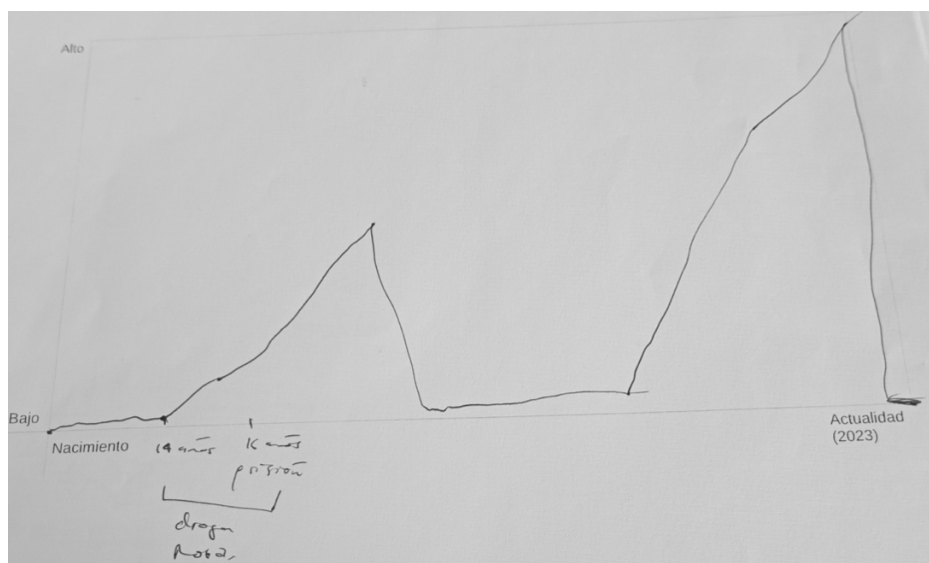
Las ventajas específicas de esta técnica frente a la entrevista convencional fueron múltiples. En primer lugar, el diagrama funcionó como un “mapa” que permitía navegar la conversación sin perderse en la cronología estricta. Los informantes podían señalar picos de vulnerabilidad en su diagrama y regresar a ellos cuando lo consideraran pertinente, generando una narrativa más orgánica y menos forzada. En segundo lugar, la representación visual ayudó a identificar períodos de sus vidas que inicialmente habían minimizado o pasado por alto en el relato oral. Al ver su propia línea dibujada, frecuentemente regresaban a añadir eventos o períodos que habían omitido inicialmente.

Un tercer beneficio fue la posibilidad de comparación inmediata que ofrecía el diagrama. Durante la entrevista, los informantes podían contrastar visualmente diferentes momentos de su vida, señalando diferencias entre períodos que verbalmente habían descrito de manera similar. Esta capacidad de contraste visual enriqueció sustantivamente las reflexiones sobre sus experiencias.

Posteriormente, el análisis comparativo de los diagramas reveló patrones que informaban directamente a los tipos construidos. Al observar las diversas representaciones gráficas, fue posible identificar formas recurrentes que correspondían con diferentes tipos de trayectorias postpenitenciarias. Por ejemplo, los diagramas que solían coincidir dentro de la ruta de “integración relativa” mostraban curvas caracterizadas por ascensos pronunciados durante la adolescencia y los primeros años de adultez, seguidos por una recuperación gradual pero sostenida en el período postpenitenciario. Casos como el de Roberto muestran esta forma típica: una línea que asciende durante la adolescencia y que

incrementa marcadamente durante la adultez —asociada especialmente al periodo de reclusión— y que luego muestra una tendencia descendente hacia el presente, en la etapa postpenitenciaria (Cfr. Figura 9).

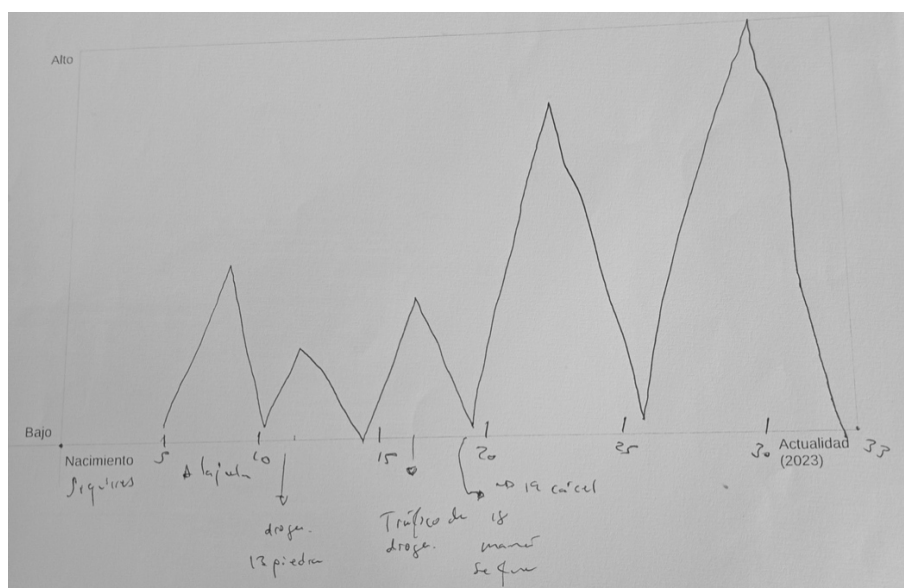
Figura 9. Reproducción del diagrama de vida de Roberto



Fuente: Fotografía del diagrama dibujado originalmente por Roberto

En contraste, los diagramas que se podían asociar a situaciones de “vulnerabilidad atenuada” presentaban curvas más irregulares, con múltiples fluctuaciones que reflejaban la inestabilidad característica de estas trayectorias. El diagrama de Gabriel, por ejemplo, muestra esta variabilidad con múltiples picos y descensos a lo largo de su trayectoria, evidenciando las mejoras temporales seguidas por retrocesos que caracterizan este tipo de ruta (Cfr. Figura 10).

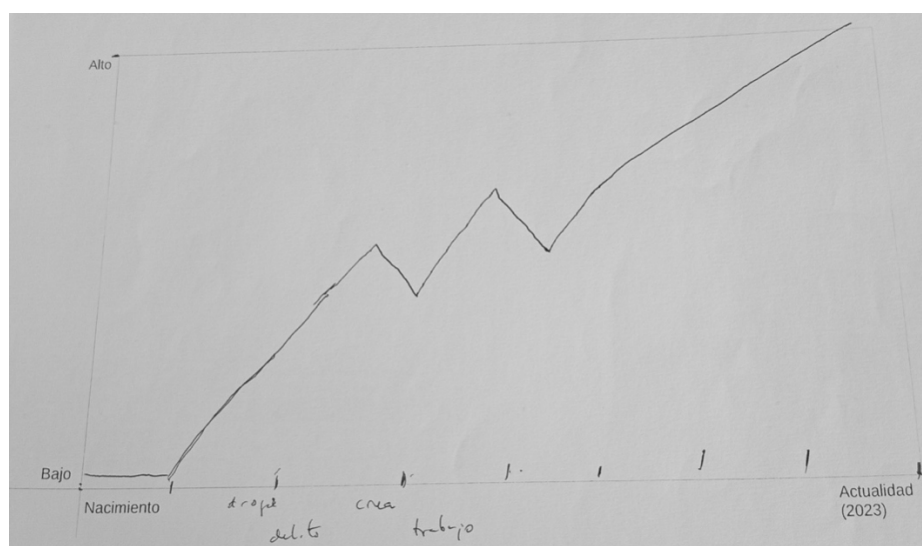
Figura 10. Reproducción del diagrama de vida de Gabriel



Fuente: Fotografía del diagrama dibujado originalmente por Gabriel

Los diagramas más dramáticos, o que podían ser vinculados con casos de “desafiliación persistente” tendían a mostrar ascensos notablemente pronunciados, con pocos períodos de recuperación significativa. Algunos de estos diagramas, como el de Sebastián, presentaban lo que visualmente parecían fluctuaciones constantes en los niveles más altos del eje de vulnerabilidad, sugiriendo experiencias vitales marcadas por crisis recurrentes (Cfr. Figura 11).

Figura 11. Reproducción del diagrama de vida de Sebastián



Fuente: Fotografía del diagrama dibujado originalmente por Sebastián

Una particularidad interesante fue observar cómo algunos informantes utilizaron diferentes estilos gráficos para representar sus experiencias. Mientras algunos dibujaron líneas continuas y fluidas, otros optaron por formas más geométricas y estructuradas, reflejando quizás diferentes maneras de conceptualizar y organizar temporalmente sus experiencias vitales.

Luego, para el análisis sistemático de estos materiales desarrollé varios criterios específicos. Primero, examiné la “tendencia general” del diagrama: ¿mostraba una trayectoria ascendente, descendente, o estable hacia el presente? Segundo, identifiqué los “puntos de inflexión” más pronunciados y su correspondencia temporal con eventos específicos mencionados durante la entrevista. Tercero, analicé la “variabilidad” de la curva: diagramas con muchas fluctuaciones sugerían trayectorias más inestables que aquellos con curvas más suaves.

No obstante, es crucial reconocer las limitaciones de esta técnica. Como advierte Söderström (2020), los diagramas de vida no deben interpretarse como representaciones objetivas de las experiencias vitales, sino como interpretaciones subjetivas construidas en un momento específico. La posición actual del informante influye significativamente en cómo valora, en retrospectiva, los diferentes períodos de su vida. Además, esta técnica tiende a privilegiar experiencias que los informantes consideran significativas como para ser representadas gráficamente. Razón por la cual aspectos más sutiles o cotidianos de sus vidas podrían quedar invisibilizados en favor de eventos dramáticos o traumáticos. También observé que la familiaridad con tareas gráficas influía en la disposición de los informantes para participar en el ejercicio, como lo evidenció la experiencia con Adrián, que mencioné antes.

A pesar de estas limitaciones, considero que los diagramas de vida representaron una innovación técnica valiosa para mi investigación. Su principal fortaleza radica en la capacidad de empoderar a los informantes en la construcción narrativa de sus experiencias, mientras simultáneamente proporciona herramientas analíticas para la identificación de patrones y tipos analíticos. La técnica resulta especialmente útil para investigaciones interesadas en trayectorias de largo plazo y en la comprensión de procesos de cambio social a nivel biográfico.

Al ser así, en el contexto específico de investigaciones sobre trayectorias postpenitenciarias, los diagramas de vida ofrecen una ventana única hacia la forma en que las personas significan y organizan temporalmente sus experiencias de marginación, control e integración social. Por lo tanto, su valor no radica en proporcionar datos “objetivos” sobre estas experiencias, sino en revelar las interpretaciones subjetivas que guían las decisiones y acciones de los individuos en su navegación de rutas postcarcelarias complejas y frecuentemente contradictorias.

A propósito de esto último, vale hacer una aclaración: aunque la noción biográfica generalmente remite a toda una vida, los procedimientos de recolección de datos y de análisis, propios de los relatos de vida, no tuvieron nunca la intención de rastrear un proceso vital indeterminado analíticamente (Bertaux, 2005). Las trayectorias de vida que recuperé y reconstruí estaban inscritas en ámbitos delimitados. En “mundos sociales” circunscritos y “categorías de situación” específicas, las cuales se definieron a partir de las dimensiones analíticas que orientaron mi investigación. Por medio de estos recortes es que pude trazar la relevancia de algunos momentos o eventos, de lugares, relaciones sociales y configuraciones de secuencias.

El análisis de las entrevistas y los criterios de saturación

Como ya apunté anteriormente, de las veinte entrevistas realizadas con mis informantes principales seleccioné dieciséis para el análisis sistemático. Esta decisión respondió a criterios metodológicos específicos: dos de los informantes captados en prisión no eran reincidentes en sentido estricto, pues aunque el sistema penitenciario los identificaba como tales, debido a una unificación de sentencias —dos o más delitos cometidos antes de su ingreso—, se encontraban en prisión por primera vez. Por otra parte, excluí del análisis a un informante cuya entrevista no fue registrada y grabada —respetando así su voluntad—, asimismo no integré al proceso de análisis una de las entrevistas que realicé en la comunidad terapéutica “Nuevo Camino”, debido a que el ingreso a prisión de este informante fue por amenazar y agredir a su padrastro: un tipo de delito que no correspondía con las inquietudes centrales de la investigación. Las dieciséis entrevistas restantes fueron transcritas en su totalidad e importadas al software de análisis cualitativo ATLAS.ti.

Durante la lectura sistemática de las transcripciones, etiqueté los fragmentos relevantes utilizando un conjunto de códigos previamente definidos. Este sistema de codificación respondió a la necesidad de organizar la información sin perder de vista la dimensión temporal de las trayectorias analizadas. En consecuencia, las etiquetas reflejaron los tres tiempos biográficos que estructuraban el análisis: el primer tiempo (*t1*) incluía códigos relacionados con la infancia, la adolescencia y los primeros acercamientos al delito; el segundo tiempo (*t2*) abarcaba las experiencias de control institucional, el proceso judicial, el castigo y la permanencia en prisión; el tercer tiempo (*t3*) correspondía a la etapa posterior a la liberación. Para mantener la coherencia con el enfoque procesual de la investigación, asigné a cada grupo temporal un color distintivo: amarillo para *t1*, rojo para *t2* y verde para *t3*. Esta codificación cromática facilitó la identificación visual de los períodos biográficos durante el análisis y me permitió observar la distribución temporal de los contenidos en cada entrevista.

Aunque no todas las entrevistas complementarias fueron grabadas y transcritas —algunas se realizaron en contextos espontáneos, de conversaciones libres, que no dieron

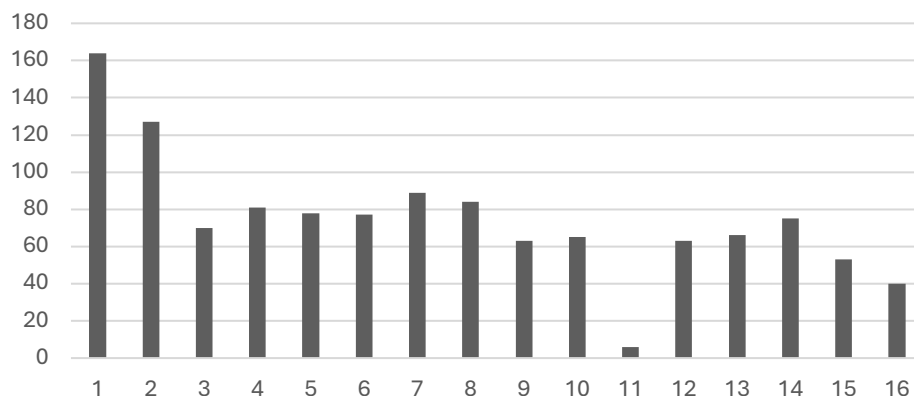
paso a su registro—, apliqué el mismo procedimiento de etiquetado a aquellas que sí pude documentar completamente. Este proceso buscaba establecer puntos de triangulación entre los relatos de los informantes principales y las perspectivas de madres, familiares y funcionarios institucionales. De igual modo, el mismo sistema de codificación lo apliqué a mis notas de campo, una vez transcritas en su totalidad. Estas notas contenían observaciones sobre el contexto de las entrevistas, aspectos no verbales de las interacciones y reflexiones metodológicas surgidas durante el trabajo de campo. De tal manera, su incorporación al análisis sistemático permitió integrar diferentes dimensiones de la información recolectada.

A propósito de la cantidad de entrevistas analizadas, entiendo que suele ser común la preocupación por el volumen de entrevistas realizadas y la posibilidad de generalización. Sobre todo en contextos académicos donde la tradición cuantitativa ejerce una fuerte influencia. Sin embargo, la investigación cualitativa opera bajo una lógica diferente, donde la calidad y profundidad de los datos preceden en relevancia su volumen. A partir de mi inmersión en campo alcancé un corpus de datos suficientemente denso. Como señalé más arriba, de las 20 entrevistas que realicé a informantes clave, finalmente trabajé y analicé 16 entrevistas a profundidad, que alcanzaron una duración total de más de 36 horas de grabación, con un promedio de 2 horas y 20 minutos por entrevista. Algunas conversaciones se extendieron por casi 4 horas, mientras que la más breve —excluyendo una que fue interrumpida— duró 1 hora y 35 minutos. Este nivel de profundidad me permitió explorar las experiencias de vida con suficiente detalle y matiz. Asimismo, y como ya apunté, este corpus principal se complementó con aproximadamente 30 entrevistas adicionales con familiares, funcionarios penitenciarios y otros informantes clave, lo que aportó perspectivas alternativas y una triangulación de los datos. En ese sentido, no se trató simplemente de acumular una cantidad predeterminada y abundante de entrevistas, sino de construir una red de perspectivas interconectadas que me permitieran comprender las trayectorias bajo estudio en toda su complejidad.

A propósito de la saturación —como proceso verificable de validez—, es posible atender la adecuación de mi muestra a partir del proceso de codificación. La primera entrevista analizada estuvo asociada a 164 códigos, un número que refleja el proceso de descubrimiento inicial. En las siguientes entrevistas, este número fue disminuyendo progresivamente hasta llegar a solo 40 códigos en la entrevista final. Esta reducción no ocurrió de manera lineal —hubo fluctuaciones naturales del proceso— pero la tendencia general fue clara: estaba alcanzando un punto donde cada nueva entrevista confirmaba los patrones ya identificados, más que arrojar categorías conceptuales novedosas. Esta evidencia empírica de saturación teórica coincide con lo que Guest, Bunce y Johnson (2006) descubrieron en su estudio experimental. Esto es: que la saturación puede alcanzarse dentro de las primeras 12 entrevistas. Aunque esto no constituye de ningún modo una receta metodológica infalible —como apuntan Fusch & Ness (2015): *one size does not fit all*—, puedo señalar que, con 16 entrevistas principales analizadas, mi investigación atendió este umbral

con un margen confortable, considerando que no estaba perdiendo perspectivas significativas (Cfr. Figura 12).

Figura 12. Relación de códigos por entrevista



Fuente: Elaboración propia

Asimismo, como Small (2009) argumenta, los estudios cualitativos en profundidad operan bajo una “lógica de estudio de caso” y no bajo una “lógica de muestreo estadístico”. De manera que, durante el proceso de muestreo no busqué alcanzar ningún criterio de representatividad estadística, sino la comprensión profunda de los procesos sociales. Mi estrategia de selección de informantes incorporó la heterogeneidad necesaria para capturar la diversidad de experiencias postpenitenciarias. En ese sentido, aunque me centré en dos espacios principales —un barrio urbano marginalizado y un centro penitenciario— la muestra capturó experiencias mucho más amplias por dos razones fundamentales. Primero, porque los sistemas penitenciarios se caracterizan por una alta rotación de población. Al ser así, mis informantes —tanto los que se encontraban en libertad como los que estaban en reclusión al momento de la entrevista— habían transitado por múltiples centros penitenciarios, aportando experiencias diversas sobre diferentes regímenes carcelarios. Segundo, los participantes provenían de diversos barrios urbano-marginados del Gran Área Metropolitana de Costa Rica. De manera que sus narrativas no se limitaban a un solo contexto comunitario, sino que ofrecían una ventana hacia las dinámicas de integración social en múltiples entornos urbano-marginales. Esta diversidad estratégica dentro de mi enfoque específico me permitió identificar tanto patrones comunes como variaciones significativas en las rutas postpenitenciarias, algo que difícilmente habría logrado con un enfoque más amplio pero superficial.

En todo caso, y respaldado por lo señalado por O'Reilly y Parker (2013), conviene subrayar que en la investigación cualitativa la adecuación del tamaño muestral debe evaluarse en términos de riqueza y profundidad de los datos, y no en función de números predeterminados. Aun así, para el propósito de esta investigación, este conjunto de 16 entrevistas a profundidad, complementadas con un grupo de treinta entrevistas adicionales,

observación participante y revisión documental —para facilitar la triangulación—, terminó por proporcionar datos suficientes para desarrollar un análisis que se pretendía riguroso.

El cuaderno de campo

Mis indagaciones no se agotaron en los testimonios de mis informantes. Buena parte de las conversaciones espontáneas y las observaciones sistemáticas que realicé —tanto en contexto del barrio como de la prisión y de los espacios complementarios— las anoté en un cuaderno de campo. Mi rutina de escritura generalmente era al final del día o en la mañana del día siguiente. Para reconstruir con detalle las observaciones registraba breves notas y memos en mi agenda o en mi teléfono celular. El teléfono me funcionó para guardar apuntes e impresiones que me surgían durante mis traslados en el transporte público. En mi cuaderno de campo anoté tres tipos de entrada: la reconstrucción de lo visto y escuchado durante el día, los temas que surgían y que me interesaban profundizar, además de las notas analíticas que iba adelantando —vinculando mis impresiones sobre la marcha con algunas discusiones de la literatura y la teoría—. Estas notas, como mencioné antes, las pasé en limpio en formato digital una vez concluido el trabajo de campo. Esto me facilitó reconstruir la maduración de algunas inquietudes a lo largo del proceso de investigación y, a la vez, consultar, recuperar y analizar los datos de manera más sencilla.

El proceso analítico: del corpus de datos a la construcción tipológica

El tránsito de los datos empíricos hacia el análisis de las tipologías de rutas postpenitenciarias requirió de un proceso analítico sistemático y reflexivo que se extendió por varios meses. En esta sección detallo los procedimientos técnicos y las decisiones metodológicas que mediaron entre la información recolectada durante el trabajo de campo y los hallazgos presentados en los capítulos analíticos de esta investigación.

El corpus principal de mi investigación se conformó de 36 horas de grabaciones correspondientes a las dieciséis entrevistas analizadas, complementadas por 30 entrevistas de informantes suplementarios, notas de campo, diagramas de vida elaborados con los informantes principales, incluso algunos registros fotográficos y notas sobre los expedientes penitenciarios. La transcripción de las entrevistas siguió un criterio *verbatim*, capturando fielmente no solo las palabras sino también las pausas, interrupciones y énfasis que aparecían en los testimonios. Sin embargo, al momento de integrar estos testimonios en el análisis y la escritura final, procedí a editarlos para facilitar la lectura, eliminando redundancias, frases vacías o modulaciones que no aportaban contenido sustantivo. Este proceso de edición fue cuidadoso para no comprometer en absoluto lo dicho por mis informantes, preservando tanto el sentido como el registro idiomático de sus narrativas.

Las notas de campo fueron organizadas manteniendo la estructura original que había desarrollado durante el trabajo de campo. En mi cuaderno había establecido un sistema de etiquetado que distinguía entre tres tipos de registro: la descripción detallada de eventos observados, mis apreciaciones personales sobre las situaciones presenciadas, y las notas analíticas que conectaban las observaciones con conceptos teóricos o inquietudes de investigación. Esta diferenciación resultó fundamental para el proceso analítico posterior, pues me permitió distinguir entre datos, interpretaciones o reflexiones.

Los diagramas de vida, aunque no aparecen de manera explícita en el cuerpo principal del análisis —salvo el diagrama de Carlos, en el capítulo 8. *Cfr.* Figura 7— cumplieron una función crucial en la identificación de tendencias generales entre las trayectorias. Estos artefactos visuales me permitieron observar patrones temporales que no siempre resultaban evidentes en la transcripción lineal de las entrevistas. Al comparar las representaciones gráficas que los propios informantes habían elaborado de sus experiencias vitales, pude identificar similitudes en los momentos de crisis, los puntos de inflexión y los períodos de relativa estabilidad que facilitaron las clasificaciones posteriores en los tipos de rutas postpenitenciarias.

Mi estrategia de codificación dentro del software ATLAS.Ti combinó elementos de codificación selectiva y axial con un enfoque abierto que me permitió mantenerme sensible a las categorías emergentes. Inicialmente, establecí las bases para una codificación selectiva partiendo de los códigos que se desprendían directamente de las categorías teóricas y analíticas que orientaban la investigación. Simultáneamente, desarrollé una codificación axial basada en agrupaciones lógicas: códigos organizados por tiempos ($t1$, $t2$ y $t3$), lo cual me permitió diferenciar la temporalidad de aspectos centrales referidos, por ejemplo, a la espacialidad (barrio, prisión, instituciones), las relaciones sociales (familia, pares, funcionarios) o las emociones (emociones de infancia y adolescencia, seducción delictiva, emocionalidad conflictiva). Asimismo, esta diferenciación visual facilitó enormemente la identificación de patrones biográficos y me permitió observar cómo ciertos códigos se concentraban en momentos específicos de las trayectorias vitales, mientras otros aparecían de manera transversal a lo largo de toda la experiencia biográfica.

No obstante, durante el desarrollo del proceso de codificación mantuve una apertura constante hacia las categorías emergentes que surgían de los propios datos. Esta codificación abierta me permitió recuperar aspectos que, aunque no estuvieran contemplados en mi marco inicial, resultaban reveladores para la comprensión de las trayectorias estudiadas. Fue así como, de los 67 códigos iniciales pasé, al final del proceso de análisis, a 113 códigos. Un ejemplo de este proceso fue la identificación y desarrollo de la categoría analítica “mujeres y barrio”, que emergió de la recurrencia con que mis informantes se referían al papel específico que las mujeres cumplían en la configuración de los vínculos y las dinámicas barriales. Esta categoría terminó siendo fundamental para el desarrollo del apartado “Barrio herido, barrio querido” del capítulo 3: *La marginación social y las cadenas de violencia*.

Otros códigos emergentes resultaron igualmente reveladores. El código “chusma” surgió de la frecuencia con que los informantes utilizaban este término para referirse tanto a sí mismos como a sus pares, revelando dimensiones identitarias y de autopercepción que no había anticipado teóricamente. De manera similar, códigos como “la bomba” o “jachudo” preservaron conceptos nativos que resultaron clave para comprender las dinámicas de intercambio y jerarquía en el contexto penitenciario.

El esquema inicial de codificación fue organizado tanto por temporalidad como por dimensiones analíticas. Para el primer tiempo (*t1*), desarrollé códigos que capturaban las condiciones de origen: desde la configuración familiar y las características del contexto barrial, hasta los procesos de deriva delictiva y socialización transgresora. Un aspecto particularmente relevante fue la codificación de la dimensión corporal, que permitió rastrear cómo la construcción física y las habilidades corporales se articulaban con las predisposiciones delictivas desde la adolescencia.

Para el segundo tiempo (*t2*), el sistema de códigos se centró en la experiencia de control y castigo, diferenciando entre los procesos de ingreso al sistema judicial y la vida cotidiana en reclusión. Como ya mencioné arriba, códigos como “la bomba” (los paquetes que reciben de las visitas) o “jachudo” (figura de autoridad paralela) emergieron directamente del lenguaje de los informantes, de manera que busqué preservar así la riqueza conceptual de sus narrativas. Asimismo, a lo interno de esta configuración temporal me interesó la codificación de las relaciones durante el encierro, lo cual resultó fundamental para comprender cómo se reconfiguraban los vínculos sociales en el contexto institucional.

Por último, en lo que respecta al tercer tiempo (*t3*) incorporé códigos que capturaban tanto la transición inmediata como los procesos de más largo plazo en la configuración de las rutas postpenitenciarias. Aparte, situé algunos códigos de características o eventos que tenían una naturaleza más bien transversal: como las manifestaciones de “agencia”, “estigma”, “vulnerabilidad letal” o “menosprecio”; lo que me permitió rastrear dimensiones que atravesaban toda la experiencia biográfica sin limitarse a momentos específicos.

La construcción de la matriz analítica representó uno de los momentos más desafiantes del proceso de análisis. Las ocho dimensiones que estructuraron esta matriz surgieron de la intersección entre los referentes teóricos sobre marginación social, sociología del delito y del castigo, y los hallazgos empíricos que emergían de los propios datos. Cada una de estas dimensiones fue operacionalizada mediante criterios específicos que me permitieran evaluar su presencia, intensidad y configuración en cada caso analizado.

La operacionalización implicó traducir conceptos abstractos en indicadores concretos identificables en las narrativas. Por ejemplo, para la dimensión “familia” consideré no solo las descripciones explícitas que los informantes hacían de sus relaciones familiares, sino también la frecuencia de contacto, el tipo de apoyo recibido, las expectativas mutuas, y la calidad afectiva de estos vínculos tal como emergía de las narrativas. De manera similar,

con lo que respecta a la “emocionalidad conflictiva” que se construyó a partir de manifestaciones emocionales específicas como el menosprecio, el resentimiento y las diversas manifestaciones emocionales asociadas a cada tiempo biográfico. En lo que respecta a la dimensión territorial, esta se operacionalizó mediante la combinación de códigos sobre valoraciones del barrio, movilidad residencial y la configuración de redes sociales tanto nuevas como preexistentes. Esta aproximación multidimensional permitió capturar, por ejemplo, ya no solo la permanencia o cambio de residencia, sino las valoraciones y significados que los informantes atribuían a estos espacios en diferentes momentos de sus trayectorias.

Un aspecto crucial de este proceso fue reconocer que estas dimensiones no operaban de manera aislada sino que se configuraban a través de interacciones complejas. Mi procedimiento analítico siempre fue atento y sensible a las narrativas como totalidades integradas, donde resultaba artificial separar categorías de análisis de manera rígida. Esta característica se manifestaba claramente durante la codificación, donde era común observar la interrelación y sobreposición de múltiples códigos sobre testimonios o fragmentos narrativos específicos. Lejos de representar un problema metodológico, esta sobreposición reflejaba la complejidad real de las experiencias vitales que buscaba comprender.

En lo que respecta al proceso de identificación de patrones recurrentes, este se basó fundamentalmente en la comparación sistemática entre casos. A medida que avanzaba en la codificación, comencé a identificar coincidencias en las narrativas que, gracias a su codificación con base en los criterios de análisis establecidos, revelaban configuraciones similares entre diferentes informantes. Sin embargo, siguiendo la propuesta de Ragin sobre "conjuntos difusos" y grados de pertenencia, evité formas rígidas de clasificación que forzaran los casos hacia categorías excluyentes. Así, reconocí que un mismo caso podía participar de varios tipos, dependiendo del momento biográfico en el que estuviera situado. Esta flexibilidad tipológica resultó particularmente importante porque las trayectorias postpenitenciarias no siguen patrones lineales ni definitivos. Dicha complejidad me llevó a entender las tipologías ya no como casillas cerradas sino como herramientas analíticas que capturaban tendencias predominantes, sin negar la riqueza y contradicción inherente a las experiencias humanas.

En esa dirección, los diagramas de vida cumplieron una función valiosa en esta fase del análisis. Al comparar las representaciones gráficas elaboradas por los informantes, me fue posible identificar patrones en las curvas biográficas que no siempre eran evidentes en el análisis textual de las entrevistas. Algunos diagramas mostraban trayectorias caracterizadas por múltiples caídas y recuperaciones, otros presentaban declives prolongados seguidos por estabilizaciones graduales, y otros más revelaban puntos de inflexión dramáticos que reorientaban completamente el curso vital. Estos patrones visuales enriquecieron y matizaron las tipologías construidas a partir del análisis textual.

En lo que corresponde al proceso de validación y refinamiento, este se desarrolló de manera iterativa durante las fases de análisis y escritura. Las narrativas de mis informantes, por decirlo de alguna manera, “me pedían” ser aún más matizadas y confirmadas conforme avanzaba en la redacción de los capítulos analíticos. En múltiples ocasiones, al recordar alguna nota específica de mi cuaderno de campo o algún comentario de informantes complementarios, regresaba a revisar estos materiales para corroborar un dato o ampliar una apreciación que, así enriquecida, aparecía más robusta y fundamentada. Esta validación iterativa incluyó varios procedimientos específicos. Por ejemplo, la triangulación sistemática entre diferentes fuentes de información: contrastando los testimonios de las entrevistas principales con las observaciones registradas en el cuaderno de campo, con las entrevistas complementarias realizadas a familiares y funcionarios; o bien, con la información visual contenida en los diagramas de vida o alguna fotografía.

Finalmente, aunque la tipología la construí ex-ante —a partir de una revisión exhaustiva de la literatura y como una alternativa a los debates hegemónicos sobre las rutas postpenitenciarias—, el proceso analítico me llevó a realizar algunos ajustes. Por lo general, la literatura dominante tiende a caracterizar las experiencias postcarcelarias a partir de una dualidad básica entre reinserción exitosa y reincidencia delictiva. Mi aproximación, inspirada en el carácter procesual de la propuesta de Castel sobre integración, vulnerabilidad y desafiliación, buscó capturar la complejidad y gradualidad de estas experiencias. Sin embargo, el análisis empírico reveló matices que requerían refinamientos tipológicos. El caso más significativo fue el reconocimiento de que la vulnerabilidad podía verse atenuada a través de diferentes estrategias y apoyos. Inicialmente había conceptualizado una sola categoría de “vulnerabilidad atenuada”, pero el análisis de los datos mostró diferencias sustantivas entre los casos donde esta atenuación se lograba principalmente a través de vínculos familiares y aquellos donde se dependía de apoyos institucionales. Esta distinción no era meramente descriptiva sino que implicaba dinámicas, riesgos y potencialidades diferentes para las trayectorias futuras.

Consideraciones finales sobre el proceso analítico

El proceso analítico descrito representa un ejercicio de traducción compleja entre la riqueza empírica de las experiencias vitales y la necesidad de construcción de conocimiento sistemático y comunicable. Esta traducción implicó decisiones metodológicas constantes sobre qué enfatizar, qué matizar y cómo organizar la información sin traicionar la complejidad de las narrativas originales.

La construcción de tipologías, en particular, representó un equilibrio delicado entre la búsqueda de patrones recurrentes y el respeto por la singularidad de cada trayectoria biográfica. Las cuatro rutas identificadas —integración relativa, vulnerabilidad atenuada por la familia, vulnerabilidad atenuada por medios institucionales, y desafiliación

persistente— no pretenden entonces agotar la diversidad de experiencias postpenitenciarias, sino ofrecer herramientas analíticas para comprenderlas en su complejidad procesual.

Este proceso analítico confirmó la pertinencia de aproximaciones metodológicas que privilegien la densidad cualitativa sobre la extensión cuantitativa. Las dieciséis entrevistas analizadas, complementadas por la observación participante, las técnicas visuales y la investigación documental, proporcionaron un corpus de datos lo suficientemente rico para identificar patrones significativos sin sacrificar la profundidad analítica a la hora de comprender procesos sociales complejos como las trayectorias postcarcelarias en contextos de marginación urbana.

Anexos

Anexo 1 Perfil de los casos analizados

T1: Antes de prisión
T2: Durante la prisión
T3: Después de la prisión

#	Pseud.	Edad	Residencia T1	Residencia T3	Delitos	Pena	Edad T2	Familia T1	Familia T3	Trabajo T1	Trabajo T3	T3
1	Roberto	35	Pavas	Hatillos	Robo agravado	4 años	25	Mamá	Esposa e hijas	Venta de droga	Carnicero	10 años
2	Adrián	31	Pavas	Pavas	Robo agravado	4 años	29	Mamá	Mamá	Vendedor ambulante	Vendedor Ayudante de construcción	8 meses
3	Armando	28	Pavas	Pavas	Transporte de droga Robo agravado	6 años y 4 meses	21	Solo	Solo	Panadero	Construcción Acabados	6 meses
4	Carlos	47	Pavas	Pavas	Robo Homicidio	47 años	20	Mamá	Esposa	Ferretería	Mantenimiento Reparación de casas	4 años
5	Jorge	53	Pavas	Pavas	Robo Hurto agravado	13 años	12 17	Papás Hermanos	Mamá y hermanos	Construcción y fabrica	Operario Construcción y mantenimiento	28 años
6	Álex	27	Tirrases	Tibás	Homicidio Tentativa de homicidio	15 años	15	Mamá Hermanos	Esposa e hija	Ayudante de panadería	Tatuaje Diseñador gráfico	4 años
7	Felipe	25	Alajuelita	San Sebastián	Homicidio Tentativa de homicidio Hurto	15 años	17	Solo	Hermanas	Vendía droga	Tatuaje Barbería	1 año
8	Gabriel	33	Santa Rita	Cto. de rehabilitación	Tráfico de droga	6 años	19	Hermana	Cto. de rehabilitación	Vendía droga	No trabaja (internado)	5 años
9	Fernando	30	Alajuelita	Cto. de rehabilitación	Robo agravado	3 años y 4 meses 3 años y 4 meses 6 años y 8 meses	13 19 22	Mamá Hermanas	Cto. de rehabilitación	Ninguno	No trabaja (internado)	1 año 6 meses
10	Jaime	49	Cd. Neily	Alajuelita	Robo agravado Extorsión Homicidio calificado	28 años 20 años	19 37	Mamá Compañera	Esposa	Construcción Albañilería	Transporte y carga de línea blanca	9 meses

Entrevistas dentro del centro penitenciario con reincidentes

#	Pseud.	Edad	Residencia T1	T2*	Delitos	Penas	Edad T2	Trabajo T1	Familia T1	Pena actual	T2 (actual)	T2 (restante)
11	Tobías	29	Pavas	5	Robo Robo agravado	3 años y 4 meses 6 meses 8 meses 1 año y 6 meses	20	Construcción	Pareja e hijo	6 años y 2 meses	4 años y 6 meses	2 meses
12	Andrés	30	Purral	2	Robo agravado	5 años	18 28	Mecánica automotriz	Mamá Pareja e hijas	6 años y 8 meses	2 años y 2 meses	4 años
13	Emanuel	43	León XIII	2	Robo agravado	12 años	30 38	Taxista informal Ebanistería Enderezado y pintura	Papá Pareja e hijos	4 años y 6 meses	4 años	4 meses
14	Sebastián	43	Los Guido	3	Banda organizada Tráfico de droga Portación de armas	7 años 7 años y 8 meses	28 32 43	Café Tapicería Ebanistería Vidrios Aire acondicionado	Mamá	7 años y 6 meses	8 meses	6 años
15	Jairo	46	Aserrí	3	Robo agravado	10 años 8 años	19 25 33	Mecánica automotriz Taxista informal	Pareja e hijas	13 años	4 años	9 años
16	Mauricio	42	Orfanato	4	Tentativa de homicidio Robo Secuestro Extorsión	3 años 4 años 4 años	13 24 28 36	Mecánica automotriz	Orfanato Pareja Solo	7 años	5 años	2 años

*T2: Remite a la cantidad de veces que ha entrado a prisión

Anexo 2

Guion de entrevista

PRESENTACIÓN

Muchas gracias por su disposición. Actualmente me encuentro realizando un trabajo para conocer más sobre las experiencias de personas que estuvieron en la cárcel, sobre su situación de vida antes de entrar a la cárcel, su permanencia en los centros de reclusión y la vida que logran realizar una vez que están fuera. Por esta razón me interesa escuchar sus testimonios y comentarios. Las memorias sobre su vida y su experiencia carcelaria serán de mucho valor para poder conocer más este tema y permitirán que muchas personas se formen un mejor criterio sobre el problema penitenciario.

La dinámica de nuestra conversación será la siguiente. Primero, le realizaré algunas preguntas muy concretas sobre usted. Para responderlas basta con detalles muy específicos o respuestas directas. En la segunda parte, en cambio, me interesa que usted pueda tomar un rol protagonista, que abunde en detalles y realice comentarios en extenso sobre las circunstancias que le invitaré a indagar. Quizá le pida aclarar o darme más detalles sobre algún aspecto.

Es importante que usted sepa que esta entrevista puede tener una duración, como mínimo, de hora y media. Toda la información que me comparta será utilizada y presentada de manera confidencial y anónima. Nada de lo que usted diga acá será utilizado más que para los propósitos del trabajo académico. Quisiera que considere que, si en algún momento usted se siente incómodo, no quiere contestar preguntas sobre algún tema, y desea concluir la conversación, está en libertad de hacerlo.

Nombre _____ Identificador o pseudónimo _____

PREGUNTAS CERRADAS

- (1) Edad _____
- (2) Sexo _____
- (3) Lugar en que nació _____
- (4) Lugar en el que vivía previo al encierro _____
- (5) (Solo en caso de estar en libertad) Lugar en el que vive actualmente _____
- (6) Por qué delitos fue sentenciado _____
- (7) De cuánto tiempo es o fue su pena (indagar las distintas penas en casos de reincidencia) _____
- (8) En qué centro o centros penales ha estado (indagar en los distintos centros en casos de reincidencia) _____
- (9) ¿Qué edad tenía más o menos cuando lo arrestaron? (indagar en caso de reincidencia) _____
- (10) ¿Qué trabajo u oficio desempeñaba antes de entrar a la prisión? _____
- (11) ¿Con quién vivía previo a entrar en la prisión? _____
- (12) Solo en caso de estar afuera: ¿Qué trabajo u oficio desempeña actualmente? _____
- (13) ¿Cuánto tiempo tiene de haber salido de prisión? _____
- (14) ¿Con quién vive actualmente? _____

ENTREVISTA

A continuación, pasaremos a la parte en la que, como mencioné al inicio, me interesa que usted pueda hablar extensamente y con detalle. Como va a notar, la intención es poder ir hablando de su vida, primero, antes de entrar en la cárcel; luego, durante el tiempo de encierro; y, finalmente, en el momento actual. Conviene que se sienta libre de hablar sobre todos estos detalles como mejor le parezca y con total libertad.

T1. ETAPA PREVIA A LA CÁRCEL (INFANCIA Y ADOLESCENCIA)

Para empezar, me interesa que me cuente cómo era su hogar y su familia cuando usted era niño.

Qué se imaginaba que sería en aquella época cuando usted fuera grande.

Cuáles han sido las principales limitaciones para lograr aquellas metas.

Indagar sobre condiciones materiales, trabajo y apoyo familiar, limitaciones.

Cómo fue su paso por la escuela.

Si usted se enfermaba ¿Cómo fue la reunión con su familia y amigos?, ¿qué hacía su familia?

Cómo era su relación con la comunidad en la que vivía en aquel momento

Cómo se sentía dentro de aquella comunidad ¿Le gustaba? ¿Se sentía involucrado?

Indagar sobre acceso a servicios básicos, vivienda, educación, salud, etc.

Podría hablarme un poco de cómo se sentía en aquella época, cuando usted era niño.

Indagar en autoestima, discriminación, aislamiento, invisibilización

T2. DURANTE LA CÁRCEL (MOMENTO ACTUAL, O RETROSPECTIVA, SI SE ENCUENTRA EN LIBERTAD)

¿Usted tenía algún trabajo o fuente de ingresos previo a entrar a la cárcel? ¿Cuál era?

Me podría comentar algunas de las razones que lo llevaron a cometer el delito por el que fue acusado

Indagar sobre condiciones materiales, limitaciones o carencias, deriva delictiva

¿Cómo fue el proceso de sentencia e ingreso a la prisión?

Me podría contar cómo fue su experiencia dentro de la cárcel ¿Cómo era su día a día allá dentro?

¿Seguía en comunicación con su familia?

¿Recibía ayuda de alguna institución?

¿Cuando estuvo en la cárcel tuvo oportunidad de participar de actividades recreativas y de ocio?

¿Tuvo oportunidad de hacer alguna actividad colectiva con sus compañeros que estaban presos?

¿Hay algo que ha hecho en la cárcel que le haya sido beneficioso?

Indagar sobre acceso a justicia, servicios básicos, acceso a educación o trabajo (dentro de la cárcel), programas de atención y ocio, efectos no esperados de la prisión

¿Qué tipo de emociones asocia usted con el tiempo que pasó en prisión?

¿Se sintió discriminado o excluido durante su periodo de encierro por alguna razón? Podría contarme sobre eso

Indagar en autoestima, discriminación, aislamiento, invisibilización

T3. ETAPA POSTERIOR A LA CÁRCEL (MOMENTO ACTUAL, SI SE ENCUENTRA EN LIBERTAD)

Podría contarme cómo fue su situación inmediatamente después de haber salido de la cárcel

¿Tuvo oportunidad de encontrar algún trabajo?

Indagar sobre condiciones materiales, limitaciones o carencias, efectos no esperados de la prisión

¿Al salir de la prisión, contó con algún programa que le ayudara a rehacer su vida en libertad?

¿Algo de lo que pudo hacer en la cárcel le ayudó a rehacer su vida cuando salió?

¿Cómo fue la reunión con su familia y amigos?

Indagar sobre programas de reinserción (gubernamentales o no) acceso a programas estatales, empleo y protección laboral, educación, salud, etc.

Me podría contar cómo fue su situación al salir de la cárcel.

Sufrió algún tipo de discriminación o estigma que le impidiera retomar su vida.

Ha sentido tristeza o emociones difíciles posterior al encierro.

Indagar en autoestima, discriminación, aislamiento, invisibilización

¿Cuáles son sus proyectos ahora?

¿Dónde se ve en el futuro? ¿Qué le gustaría hacer?

¿Qué está haciendo para alcanzar esas metas?

Indagar en la agencia, la dimensión proyectiva, visión a futuro, planes y anhelos.

Cierre y agradecimiento

Referencias bibliográficas

- Abbott, A. (2007). Against Narrative: A Preface to Lyrical Sociology. *Sociological Theory*, 25(1), 67-99. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9558.2007.00298.x>
- Abbott, A. (2016). *Processual sociology*. The University of Chicago Press.
- Ackah, Q. O., Court, X., Kennedy, T., Manoleehagul, N., & Silvia, S. (2024). *Food Behind Bars: Using Food as a Means of Punishment and as a Measure of Control in Prison*. OxJournal. <https://www.oxjournal.org/food-behind-bars/>
- Adler, J. L., & Chen, W. (2023). Jail Conditions And Mortality: Death Rates Associated With Turnover, Jail Size, And Population Characteristics. *Health Affairs*, 42(6). <https://doi.org/10.1377/hlthaff.2022.01229>
- Agnew, R. (1992). Foundation for a general strain theory of crime and delinquency. *Criminology*, 30(1), 47-88. <https://doi.org/10.1111/j.1745-9125.1992.tb01093.x>
- Agnew, R. (2001). Building on the Foundation of General Strain Theory: Specifying the Types of Strain Most Likely to Lead to Crime and Delinquency. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 38(4), 319-361. <https://doi.org/10.1177/0022427801038004001>
- Aguirre, R. (2024). *Cuidados en agenda: Género, trabajo y uso del tiempo* (K. Batthyány Dighiero, Ed.). CLACSO.
- Akers, R. L. (2017). *Social Learning and Social Structure: A General Theory of Crime and Deviance* (1.^a ed.). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315129587>
- Aldridge, J. (2014). Working with vulnerable groups in social research: Dilemmas by default and design. *Qualitative Research*, 14(1), 112-130. <https://doi.org/10.1177/1468794112455041>
- Alvarado Mendoza, A. (Ed.). (2014). *Violencia juvenil y acceso a la justicia*. El Colegio de México.
- Alvarado Mendoza, A., Concha-Eastman, A., Peres, M. F. T., & Spinelli, H. (2015). *Vidas truncadas: El exceso de homicidios en la juventud de América Latina, 1990-2010. Los casos de Argentina, Brasil, Colombia y México*. El Colegio de México.
- Alvarado Mendoza, A., & Tenenbaum Ewig, G. (2022). *Desafíos de la justicia para adolescentes en américa latina avances y retroceso en el enfoque de derechos humanos*. El Colegio de México.
- Alves de Oliveira, E. H. (with Sabatiello, J., Vendrame Carrera, M., & Ferreira, V. A.). (2020). *Manual para la aplicación del Programa Justicia Restaurativa. Método APAC en Costa Rica*. AVSI Brasil.
- Anderson, E. (2000). *Code of the street: Decency, violence, and the moral life of the inner city*. Norton.
- Angrosino, M. (2007). *Etnografía y observación participante en Investigación Cualitativa*. Morata.
- Anitua, G. I. (2023). Comentario a Jack Katz: "Los encantos del delito. Atracciones morales y sensuales de la maldad" (Traducción de Nahuel Roldán). Quilmes: UNQ editorial, 2023. *Delito y Sociedad*, 55, e0092. <https://doi.org/10.14409/dys.2023.55.e0092>
- Anyon, J. (1997). *Ghetto Schooling: A Political Economy of Urban Educational Reform*. Teachers College Press.
- Apaolaza, R., & Gutiérrez, A. (2021). Movilidad y constreñimiento territorial de los jóvenes en asentamientos informales periféricos de la Región Metropolitana de Buenos Aires. En J. Ruiz-Tagle, M. Alvarez, & G. Labbé (Eds.), *Marginalidad urbana y efectos institucionales: Sociedad, estado y territorio en Latinoamérica a comienzos del siglo XXI* (pp. 47-80). RIL editores, Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales UC.
- Araya Pérez, M. (2016). *Jachudos, perros, sapos, playos, chusmas y termitas: Corporalidad, violencia y supervivencia en el Centro de Formación Juvenil Zurquí* [Licenciatura en Antropología, Universidad de Costa Rica]. <https://cr.antropotesis.alterum.info/acervo/jachudos-perros-sapos-playos-chusmas-y-termitas-corporalidad-violencia-y-supervivencia-en-el-centro-de-formacion-juvenil-zurqui/>
- Archer, M. S. (2007). *Making our way through the world: Human reflexivity and social mobility*. Cambridge University Press.
- Archer, M. S. (2009). *Teoría social realista: El enfoque morfogenético*. Editorial Universidad Alberto Hurtado.
- Arguedas Ruano, J. (1999). *Delincuencia juvenil: Sobre mitos y realidades* [Maestría Académica en Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica]. <https://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr/handle/123456789/1063>
- Arias, E. D. (2017). *Criminal enterprises and governance in Latin America and the Caribbean*. Cambridge University Press.
- Artavia Cubero, P. R. (1999). *Una reflexión sociológica de la problemática penal costarricense: ¿Ceder derechos a cambio de seguridad?* Tesis de maestría en sociología, Universidad de Costa Rica.
- Auyero, J. (2007a). Introducción. Claves para pensar la marginación. En Loïc. Wacquant, *Parias urbanos: Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio* (pp. 9-32). Manantial.
- Auyero, J. (2007b). *La zona gris: Violencia colectiva y política partidaria en la Argentina contemporánea*. Siglo Veintiuno ed.

- Auyero, J., & Berti, M. F. (2013). *La violencia en los márgenes: Una maestra y un sociólogo en el conurbano bonaerense* (1. ed., 2. reimpr.). Katz.
- Auyero, J., & Servián, S. (2023). *Cómo hacen los pobres para sobrevivir*. Siglo Veintiuno editores.
- Auyero, J., & Sobering, K. (2021). *Entre narcos y policías: Las relaciones clandestinas entre el Estado y el delito, y su impacto violento en la vida de las personas*. Siglo XXI Editores.
- Banks, N., Lombard, M., & Mitlin, D. (2020). Urban Informality as a Site of Critical Analysis. *The Journal of Development Studies*, 56(2), 223-238. <https://doi.org/10.1080/00220388.2019.1577384>
- Bayón, M. C. (Ed.). (2019). *Las grietas del neoliberalismo: Dimensiones de la desigualdad contemporánea en México* (Primera edición). Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales.
- Becker, H. S. (2018). *Outsiders: Hacia una sociología de la desviación*. Siglo Veintiuno Editores.
- Bedoya Ureña, J. (2022a). *Bienestar o castigo: Los debates por las políticas penitenciarias en Costa Rica (2014-2018)*. Editorial Universidad de Costa Rica.
- Bedoya Ureña, J. (2022b). Reformas punitivas en la Costa Rica de fin de siglo: Novedad o inercia del pasado. *Delito y Sociedad*, 54, e0070. <https://doi.org/10.14409/dys.2022.54.e0070>
- Bedoya Ureña, J. (2024). Efectos contrarios del capital social: Exploración contextual desde las derivas delictivas y el castigo. *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, 42, 1-17. <https://doi.org/10.24201/es.2024v42.e2543>
- Bennett, T., & Holloway, K. (2009). The Causal Connection Between Drug Misuse and Crime. *British Journal of Criminology*, 49(4), 513-531. <https://doi.org/10.1093/bjc/azp014>
- Benzecry, C. E. (2023). How do you know? Seven theses on qualitative sociology as theory and method. *International Sociology*, 38(1), 5-21. <https://doi.org/10.1177/02685809221143980>
- Bergman, M. (2011). Crimen y desempleo en México: ¿Una correlación espuria? *Documentos de Trabajo del CIDE*, 55.
- Bergman, M. (2013). Delito patrimonial e inserción laboral en México. *Estudios Sociológicos*, XXXI(91), 27-58.
- Bergman, M., & Fondevila, G. (2021). *Prisons and crime in Latin America*. Cambridge University press.
- Bertaux, D. (2005). *Los Relatos de vida: Perspectiva etnosociológica*. Bellaterra.
- Besemer, S., & Farrington, D. P. (2012). Intergenerational transmission of criminal behaviour: Conviction trajectories of fathers and their children. *European Journal of Criminology*, 9(2), 120-141. <https://doi.org/10.1177/1477370811422801>
- BID. (2019). *Dentro de las prisiones de América Latina y el Caribe: Una mirada al otro lado de las rejas*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Bidart, C., Longo, M. E., & Mendez, A. (2013). Time and Process: An Operational Framework for Processual Analysis. *European Sociological Review*, 29(4), 743-751. <https://doi.org/10.1093/esr/jcs053>
- Boccio, C. M., & Beaver, K. M. (2019). The Influence of Family Structure on Delinquent Behavior. *Youth Violence and Juvenile Justice*, 17(1), 88-106. <https://doi.org/10.1177/1541204017727836>
- Boudreau, J.-A., Álvarez Ramírez, T. G., & Téllez Sánchez, R. (2022). Embodied performance in violent places: Transiting in and through the home, the streets, and institutions. *Emotion, Space and Society*, 42, 100870. <https://doi.org/10.1016/j.emospa.2022.100870>
- Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. Siglo Veintiuno.
- Bourgois, P. (2010). *En busca de respeto: Vendiendo crack en Harlem*. Siglo Veintiuno Editores.
- Bourgois, P., Castrillo, F. M., Hart, L., & Karandinos, G. (2013). Habitus furibundo en el gueto estadounidense. *Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología*, 22(2), 201-220.
- Bourgois, P. I., & Schonberg, J. (2009). *Righteous dopefiend*. University of California Press.
- Brenes, L. (1991). La política económica en los 80's y el Programa de Ajuste Estructural. En V. E. París (Ed.), *Historia de Costa Rica en el siglo XX: análisis de su desarrollo institucional* (3 ed, pp. 289-297). Porvenir.
- Brezina, T. (1998). Adolescent Maltreatment and Delinquency: The Question of Intervening Processes. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 35(1), 71-99. <https://doi.org/10.1177/0022427898035001003>
- Brezina, T. (2010). Anger, Attitudes, and Aggressive Behavior: Exploring the Affective and Cognitive Foundations of Angry Aggression. *Journal of Contemporary Criminal Justice*, 26(2), 186-203. <https://doi.org/10.1177/1043986209359849>
- Brezina, T. (2017). General Strain Theory. En T. Brezina, *Oxford Research Encyclopedia of Criminology and Criminal Justice*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190264079.013.249>
- Cabrera, D. (2009). En torno a la criminología cultural. Nota sobre Jack Katz: "Seductions of crime: moral and sensual attractions in doing evil", Basic Books, New York, 1988. *Delito y Sociedad*, 18(27), 147-154. <https://doi.org/10.14409/dys.v1i27.5285>
- Calderón Umaña, R. (2012). *Delito y cambio social en Costa Rica*. FLACSO Costa Rica.
- Calderón Umaña, R. (2020). Mercados locales de drogas ilícitas en Costa Rica: Claves analíticas para su comprensión. *Teoría y Praxis*, 17(36), 105-125.

- Calderón Umaña, R. (2021). Expresiones de una subjetividad negada: El caso de las maras salvadoreñas y los vendedores de drogas ilícitas en Costa Rica. En *Bicentenario de Centroamérica: Historias comunes, luchas y transformaciones* (pp. 229-260). Tailbooks, CLACSO.
- Calderón Umaña, R. (2023). El sicariato en Costa Rica: Un acercamiento a partir de estadísticas oficiales. *Revista de Ciencias Sociales*, 180, 65-90. <https://doi.org/10.15517/rsc.v0i180.55837>
- Calderón Umaña, R., & Salazar Sánchez, K. (2015). Dinámicas de violencia en las comunidades costarricenses. En J. P. Pérez Sainz (Ed.), *Exclusión social y violencias en territorios urbanos centroamericanos*. FLACSO Costa Rica.
- Carazo, R. (1989). *Carazo: Tiempo y marcha* (1. ed). Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- Castel, R. (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social: Una crónica del salariado*. Paidós.
- Cerdas Sandí, D., & Escoto Castillo, A. R. (2021). Los jóvenes que no estudian ni trabajan en Costa Rica: Una visión desde el cambio estructural. En E. L. Navarrate López & M. Padrón Innamorato (Eds.), *(Re)significando a los jóvenes que ni estudian ni trabajan. Una mirada crítica a partir de 14 realidades* (pp. 171-198). El Colegio Mexiquense, A.C.
- Cetré Castilblanco, A. C. (2023). Las políticas de cuidado en algunos países de América Latina. Una mirada feminista. *Ánfora*, 30(54), 136-160.
- Chacón Echeverría, L., & Zúñiga Rodríguez, J. (2015). ¿Será vida ver la muerte tan de cerca? Conflicto de drogas y lucha espacial en Pavas, Costa Rica. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 41(1), 279-302. <https://doi.org/10.15517/aeca.v41i1.21849>
- Chacón Echeverría, L., & Zúñiga Rodríguez, J. (2016). Prácticas espaciales y tráfico de drogas en Pueblo Nuevo de Pavas. *Revista de Ciencias Sociales*, 112(152), 69-88. <https://doi.org/10.15517/rsc.v2i152.27352>
- Chacón, L., & Freer, E. (1999). El precarismo: Análisis histórico y su desarrollo en el distrito de Pavas, San José, Costa Rica. *Revista Costarricense de Ciencias Médicas*, 20(3), 195-213.
- Chavarría Bianchini, M. (2016). XX Aniversario de la Ley Penal Juvenil. Ley con rostro de niñez y adolescencia. *Observatorio Judicial*, 196. <https://actualidadjudicial.poder-judicial.go.cr/vol196/>
- Chaves Salas, L. M. (1996). Chapulines: Delincuencia y drogas. *Revista de Ciencias Sociales*, 73-74, Article 73-74.
- Chesney-Lind, M. (with Mauer, M.). (2011). *Invisible Punishment: The Collateral Consequences of Mass Imprisonment*. The New Press.
- Ciapessoni, F. (2019). La prisión y después. Violencia, reingreso y situación de calle. *Revista de Ciencias Sociales*, 32(45), 15-38. <https://doi.org/10.26489/rvs.v32i45.1>
- Ciapessoni, F., & Vigna, A. (2018). El rol de la vivienda en el proceso de desistimiento delictivo. En F. Pucci (Ed.), *El Uruguay desde la sociología XVI* (pp. 259-278). Reunión Anual de Investigadores del Departamento de Sociología, Montevideo. Universidad de la República.
- Collado Chaves, A. (2004). *Análisis espacial y localización geográfica de la pobreza en el gran área metropolitana de Costa Rica* (1. ed). Academia de Centroamérica.
- Cooper, J. A., Onyeka, I., Cardwell, C., Paterson, E., Kirk, R., O'Reilly, D., & Donnelly, M. (2023). Record linkage studies of drug-related deaths among adults who were released from prison to the community: A scoping review. *BMC Public Health*, 23(1), 826. <https://doi.org/10.1186/s12889-023-15673-0>
- Cresswell, T. (1996). *In Place/Out of Place: Geography, Ideology, and Transgression*. University of Minnesota Press. <https://www.jstor.org/stable/10.5749/j.cttt1xt>
- Crewe, B. (2009). *The prisoner society: Power, adaptation, and social life in an English prison*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199577965.001.0001>
- Crewe, B. (2011). Depth, weight, tightness: Revisiting the pains of imprisonment. *Punishment & Society*, 13(5), 509-529. <https://doi.org/10.1177/1462474511422172>
- Crewe, B., & Ievins, A. (2020). The prison as a reinventive institution. *Theoretical Criminology*, 24(4), 568-589. <https://doi.org/10.1177/1362480619841900>
- Cullen, F. T., & Gendreau, P. (2000). Assessing Correctional Rehabilitation: Policy, Practice, and Prospects. *Criminal Justice*, 3, 109-175.
- De Leon, G. (1995). Residential Therapeutic Communities in the Mainstream: Diversity and Issues. *Journal of Psychoactive Drugs*, 27(1), 3-15. <https://doi.org/10.1080/02791072.1995.10471668>
- Diamond, P. M., Wang, E. W., Iii, C. E. H., & Thomas, C. (2001). The prevalence of mental illness in prison. *Administration and Policy in Mental Health*, 29(1).
- Dias Nunes, C., Salla, F., & Alvarez, M. C. (2022). Governance and Legitimacy in Brazilian Prison: From Solidarity Committees to the Primeiro Comando Da Capital (PCC) in São Paulo. En M. Sozzo (Ed.), *Prisons, Inmates and Governance in Latin America* (pp. 35-62). Springer International Publishing. https://doi.org/10.1007/978-3-030-98602-5_2
- Elder-Vass, D. (2007). Reconciling Archer and Bourdieu in an Emergentist Theory of Action. *Sociological*

- Theory, 25(4), 325-346. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9558.2007.00312.x>
- Elias, N., & Scotson, J. L. (2016). *Establecidos y marginados. Una investigación sociológica sobre problemas comunitarios*. Fondo de Cultura Económica.
- Emirbayer, M. (2009). Manifiesto en pro de una sociología relacional. *Revista CS*, 285-329. <https://doi.org/10.18046/recs.i4.446>
- Ermakoff, I. (2015). The Structure of Contingency. *American Journal of Sociology*, 121(1), 64-125. <https://doi.org/10.1086/682026>
- Escalante Gonzalbo, F. (2012). *El crimen como realidad y representación: Contribución para una historia del presente*. El Colegio de México.
- Fassin, D. (2009). Les économies morales revisitées. *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, 64(6), 1235-1266. <https://doi.org/10.1017/S0395264900027499>
- Fassin, D. (2016). *La fuerza del orden: Una etnografía del accionar policial en las periferias urbanas* (A. Sosa Varrotti, Trad.; 1a ed). Siglo Veintiuno Editores.
- Fassin, D. (2018). *Castigar: Una pasión contemporánea*. Adriana Hidalgo.
- Favril, L., Rich, J. D., Hard, J., & Fazel, S. (2024). Mental and physical health morbidity among people in prisons: An umbrella review. *The Lancet Public Health*, 9(4), e250-e260. [https://doi.org/10.1016/S2468-2667\(24\)00023-9](https://doi.org/10.1016/S2468-2667(24)00023-9)
- Fazel, S., Ramesh, T., & Hawton, K. (2017). Suicide in prisons: An international study of prevalence and contributory factors. *The lancet. Psychiatry*, 4(12), 946-952. [https://doi.org/10.1016/S2215-0366\(17\)30430-3](https://doi.org/10.1016/S2215-0366(17)30430-3)
- Fleury, S. (1998). Política social, exclusión y equidad en América Latina en los 90. *Nueva Sociedad*, 156.
- Foster, H., & Brooks-Gunn, J. (2013). Neighborhood Influences on Antisocial Behavior During Childhood and Adolescence. En C. L. Gibson & M. D. Krohn (Eds.), *Handbook of Life-Course Criminology: Emerging Trends and Directions for Future Research* (pp. 69-90). Springer. https://doi.org/10.1007/978-1-4614-5113-6_5
- Frederic, S. (2016). Prólogo. En M. Galvani, *Cómo se construye un policía: La Federal desde adentro* (pp. 9-11). Siglo Veintiuno Editores.
- Fusch, P. I., & Ness, L. R. (2015). Are We There Yet? Data Saturation in Qualitative Research. *The Qualitative Report*, 20(9), 1408-1416.
- Galvani, M. (2016). *Cómo se construye un policía: La Federal desde adentro*. Siglo Veintiuno Editores.
- Garland, D. (2005). *La cultura del control, crimen y orden social en la sociedad contemporánea*. Editorial Gedisa.
- Garland, D. (2019). Avances teóricos y problemas en la sociología del castigo. *Delito y Sociedad*, 48(28), 9-37. <https://doi.org/10.1177/1462474517737274>
- Garnier, L., & Blanco, L. C. (2010). *Costa Rica: Un país subdesarrollado casi exitoso* (1a. ed). Uruk Editores.
- Goffman, E. (2012). *Internados: Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Amorrortu.
- González de la Rocha, M. (1986). *Los recursos de la pobreza: Familias de bajos ingresos de Guadalajara* (1a ed). Colegio de Jalisco, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- González de la Rocha, M., Perlman, J., Safa, H., Jelin, E., Roberts, B. R., & Ward, P. M. (2004). From the Marginality of the 1960s to the «New Poverty» of Today: A LARR Research Forum. *Latin American Research Review*, 39(1), 183-203.
- González García, Y. (1991). Costa Rica contemporánea: ¿Privatización de las instituciones y de las ideas? En V. E. París (Ed.), *Historia de Costa Rica en el siglo XX: análisis de su desarrollo institucional* (3 ed, pp. 109-128). Porvenir.
- Graeber, D. (2014). *Trabajos de mierda: Una teoría*. Ariel. https://www.amazon.com.mx/Trabajos-mierda-David-Graeber/dp/8434428997#detailBullets_feature_div
- Güelman, M. (2018). El alejamiento de las cosas del mundo. Aislamiento y rehabilitación en dos comunidades terapéuticas de fuerte impronta religiosa. *Prácticas de oficio*, 1(90-101).
- Güelman, M. (2024). Pruebas y desfasajes biográficos de ex residentes de comunidades terapéuticas religiosas. *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, 42, 1-20. <https://doi.org/10.24201/es.2024v42.e2655>
- Guest, G., Bunce, A., & Johnson, L. (2006). How Many Interviews Are Enough?: An Experiment with Data Saturation and Variability. *Field Methods*, 18(1), 59-82. <https://doi.org/10.1177/1525822X05279903>
- Hagan, J. (1993). The Social Embeddedness of Crime and Unemployment. *Criminology*, 31(4), 465-491. <https://doi.org/10.1111/j.1745-9125.1993.tb01138.x>
- Halsey, M., & Deegan, S. (2015). *Young offenders: Crime, prison, and struggles for desistance*. Palgrave Macmillan.
- Hammersley, M. (2019). Ethics of Ethnography. En R. Iphofen (Ed.), *Handbook of Research Ethics and Scientific Integrity* (pp. 1-13). Springer International Publishing. https://doi.org/10.1007/978-3-319-76040-7_50-1
- Harding, D. J., Morenoff, J. D., & Herbert, C. W. (2013). Home Is Hard to Find: Neighborhoods, Institutions,

- and the Residential Trajectories of Returning Prisoners. *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 647(1), 214-236. <https://doi.org/10.1177/0002716213477070>
- Hayward, K., & Young, J. (2019). Algunas notas sobre la criminología cultural. *Delito y Sociedad*, 47(28), 9-23.
- Hernández Ulloa, F. (2018). Consumismo en Costa Rica: Una tipología de jóvenes en contextos urbanos de exclusión social. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 44. <https://doi.org/10.15517/aeca.v44i0.34988>
- Hidalgo Rivera, M., & Rodríguez Pérez, A. (2022). *Perfil de consumo de psicotrópicos de uso médico en Costa Rica durante el período 2018-2021*. Instituto Costarricense sobre Drogas. <https://www.ucr.ac.cr/multimedios/documentos/perfil-de-consumo-de-psicotropicos-de-uso-medico-en-costa-rica-durante-el-periodo-2018-2021.html>
- Hirschi, T. (2002). *Causes of delinquency*. Transaction Publishers.
- Hirschman, D., & Reed, I. A. (2014). Formation Stories and Causality in Sociology. *Sociological Theory*, 32(4), 259-282. <https://doi.org/10.1177/0735275114558632>
- Hope, T. L., Grasmick, H. G., & Pointon, L. J. (2003). The Family in Gottfredson and Hirschi's General Theory of Crime: Structure, Parenting, and Self-Control. *Sociological Focus*, 36(4), 291-311. <https://doi.org/10.1080/00380237.2003.10571226>
- Huhn, S. (2012). *Criminalidad y discurso en Costa Rica: Reflexiones críticas sobre un problema social* (Primera edición). FLACSO Costa Rica ; Rosa Luxembourg Stiftung, Oficina Regional en México.
- ICD. (2023). *Perfil de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población Femenina y Masculina Sentenciada Menor de Edad de Costa Rica*. Instituto Costarricense sobre Drogas y Ministerio de Justicia y Paz.
- Imilan, W., Jirón, P., & Iturra, L. (2018). Más allá del barrio: Habitar Santiago en la movilidad cotidiana. *Antropologías del Sur*, 2(3), 87-103. <https://doi.org/10.25074/rantros.v2i3.833>
- Imilán, W., Osterling, E., Mansilla, P., & Jirón, P. (2020). El campamento en relación con la ciudad: Informalidad y movilidades residenciales de habitantes de Alto Hospicio. *Revista INVI*, 35(99), 57-80. <https://doi.org/10.4067/S0718-83582020000200057>
- INEC. (2013). *X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011. Principales Indicadores sobre Asentamientos Informales*. Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- Jerolmack, C., & Khan, S. (2014). Talk Is Cheap: Ethnography and the Attitudinal Fallacy. *Sociological Methods & Research*, 43(2), 178-209. <https://doi.org/10.1177/0049124114523396>
- Jewkes, Y. (2011). Identity and adaptation in prison. En B. Crewe & J. Bennett (Eds.), *The Prisoner*. Routledge.
- Jirón, P. (2017). Lugarización en movimiento. En D. Zunino Singh, G. Giucci, & P. Jirón (Eds.), *Términos clave para los estudios de movilidad en América Latina* (pp. 87-94). Biblos.
- Katz, J. (2023). *Los encantos del delito: Atracciones morales y sensuales de la maldad*. Editorial UNQ.
- Kessler, G. (2004). *Sociología del delito amateur*. Paidós.
- Kessler, G. (2009). *El sentimiento de inseguridad: Sociología del temor al delito*. Siglo Veintiuno Editores.
- Kessler, G. (2014). Prólogo. David Matza: Una mirada original sobre el delito juvenil. En D. Matza, *Delincuencia y deriva: Cómo y por qué algunos jóvenes llegan a quebrantar la ley*. Siglo XXI.
- Kessler, G. (2019). Algunas reflexiones sobre la agenda de investigación de desigualdades en Latinoamérica. *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, 59, 86. <https://doi.org/10.29340/59.2051>
- Kessler, G. (2021). Efectos institucionales sobre ilegalismos juveniles: Reflexiones a partir del caso argentino. En J. Ruiz-Tagle, M. Alvarez, & G. Labbé (Eds.), *Marginalidad urbana y efectos institucionales. Sociedad, Estado y territorio en Latinoamérica a comienzos del siglo xxi* (pp. 165-193). RIL editores, Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales UC.
- Kessler, G., & Dimarco, S. (2014). Los jóvenes, la violencia y la interacción con la policía en Buenos Aires. En A. Alvarado Mendoza (Ed.), *Violencia juvenil y acceso a la justicia en América Latina* (pp. 41-136). El Colegio de México.
- Kirk, D. S., & Wakefield, S. (2018). Collateral Consequences of Punishment: A Critical Review and Path Forward. *Annual Review of Criminology*, 1(1), 171-194. <https://doi.org/10.1146/annurev-criminol-032317-092045>
- Králová, J. (2015). What is social death? *Contemporary Social Science*, 10(3), 235-248. <https://doi.org/10.1080/21582041.2015.1114407>
- Kubrin, C. E., & Stewart, E. A. (2006). Predicting who reoffends: The neglected role of neighborhood context in recidivism studies. *Criminology*, 44(1), 165-197. <https://doi.org/10.1111/j.1745-9125.2006.00046.x>
- Latessa, E. J., & Lowenkamp, C. (2006). What Works in Reducing Recidivism? *University of St. Thomas Law Journal*, 3(3), 521-535.
- Laub, J. H., & Sampson, R. J. (2003). *Shared beginnings, divergent lives: Delinquent boys to age 70*. Harvard University Press.
- LeBel, T. P., Burnett, R., Maruna, S., & Bushway, S. (2008). The «Chicken and Egg» of Subjective and Social Factors in Desistance from Crime. *European Journal of Criminology*, 5(2), 131-159.

- <https://doi.org/10.1177/1477370807087640>
- LeBel, T. P., & Maruna, S. (2012). *Life on the Outside: Transitioning from Prison to the Community*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199730148.013.0027>
- Li, J. (2015). Ethical Challenges in Participant Observation: A Reflection on Ethnographic Fieldwork. *The Qualitative Report*. <https://doi.org/10.46743/2160-3715/2008.1608>
- Liebling, A. (2009). *Prisons and their moral performance: A study of values, quality, and prison life*. Oxford Univ. Press.
- Liu, L., & Visher, C. A. (2021). Decomposition of the Role of Family in Reentry: Family Support, Tension, Gender, and Reentry Outcomes. *Crime & Delinquency*, 67(6-7), 970-996. <https://doi.org/10.1177/0011128720987195>
- Marín Hernández, J. J., & Gil Zúñiga, J. D. (Eds.). (2011). *Delito, poder y control en Costa. 1821-2000*. Sociedad Editora Alquimia 2000.
- Martinez, D. J., & Christian, J. (2009). The Familial Relationships of Former Prisoners: Examining the Link between Residence and Informal Support Mechanisms. *Journal of Contemporary Ethnography*, 38(2), 201-224. <https://doi.org/10.1177/0891241608316875>
- Martínez Franzoni, J. (2007). *Regímenes de Bienestar en América Latina* (11; Documento de Trabajo). Fundación Carolina.
- Martínez Franzoni, J. (2022). Cuidados: Entre la ola feminista y la austeridad. *Revista Nueva Sociedad*, 302, 62-70.
- Martínez Franzoni, J., & Sánchez-Ancochea, D. (2017). ¿Cómo alcanzó Costa Rica la incorporación social y laboral? *Revista de la CEPAL*, 2017(121), 131-147. <https://doi.org/10.18356/7c332f1c-es>
- Maruna, S. (2001). *Making good: How ex-convicts reform and rebuild their lives*. American Psychological Association. <https://doi.org/10.1037/10430-000>
- Maruna, S. (2017). Going Straight: Desistance From Crime and Life Narratives of Reform. En S. Farrall (Ed.), *The Termination of Criminal Careers* (1.^a ed., pp. 175-210). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315085081-13>
- Masís Méndez, M. J. (2024). Percepciones y valoraciones de la implementación del modelo de comunidad terapéutica en centros de orientación juvenil en Costa Rica. *Revista Reflexiones*, 103(2), Article 2. <https://doi.org/10.15517/rr.v103i2.54361>
- Matthews, R. (2016). El mito de la punitividad. *Delito y Sociedad*, 2(28), 7-30. <https://doi.org/10.14409/dys.v2i28.5603>
- Matza, D. (2014). *Delincuencia y deriva: Cómo y por qué algunos jóvenes llegan a quebrantar la ley*. Siglo XXI.
- McKinney, J. (1968). *Tipología constructiva y teoría social*. Amorrortu.
- Méda, D., & Vendramin, P. (2017). *Reinventing Work in Europe*. Springer. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-39525-8>
- Merton, R. K. (1970). *Teoría y estructuras sociales* (1era ed. 2da reimp.). Fondo de Cultura Económica.
- Ministerio de Justicia y Paz. (2021a). *Anuario Estadístico Año 2020. Compendio de Estadísticas del Sistema Penitenciario Costarricense*. Ministerio de Justicia y Paz, Dirección General de Adaptación Social, Instituto Nacional de Criminología, Unidad de Investigación y Estadística.
- Ministerio de Justicia y Paz. (2021b). *Modelo para la atención en el Nivel Penal Juvenil del Ministerio de Justicia y Paz*. Ministerio de Justicia y Paz, Dirección General de Adaptación Social, Nivel de Atención Penal Juvenil.
- Ministerio de Justicia y Paz. (2023). *Observatorio De La Violencia del Ministerio de Justicia y Paz*. <https://observatorio.mj.go.cr/>
- Ministerio de Justicia y Paz, & Instituto Nacional de Criminología. (2023). *Circular 1-2023: Lineamientos para la realización de informes, valoraciones y la ubicación de personas adscritas al Sistema Penitenciario*. Ministerio de Justicia y Paz, Instituto Nacional de Criminología.
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2023). *Índice de desarrollo social 2023*.
- MIVAH. (2013). *Informe de actualización de la base de datos de asentamientos en condición de precario y tugurio de Costa Rica, al año 2012*. Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos.
- Molina Jiménez, I., & Palmer, S. P. (2017). *Historia de Costa Rica: Breve, actualizada y con ilustraciones* (3 ed.). Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Mora Salas, M. (2008a). *En el borde: El riesgo de empobrecimiento de los sectores medios en tiempos de ajuste y globalización* (1a ed). CLACSO.
- Mora Salas, M., Ceballos Schaulsohn, F., & Pérez Sáinz, J. P. (2018). El desafío de la inclusión social en contextos de violencia. Reflexiones desde Centroamérica. En J. P. Pérez Sáinz (Ed.), *Vidas sitiadas: Jóvenes, exclusión laboral y violencia urbana en Centroamérica* (Primera edición, pp. 155-174). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Sede Académica Costa Rica.

- Mora Salas, M. (with Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales). (2008b). *En el borde: El riesgo de empobrecimiento de los sectores medios en tiempos de ajuste y globalización* (1a ed). CLACSO.
- Mora Salas, M., & de Oliveira, O. (2022). *Entre la desilusión y la esperanza: Jóvenes en una sociedad desigual*. El Colegio de México.
- Mora Salas, M., & Solano Castro, F. (1994). *Nuevas tendencias del desarrollo urbano en Costa Rica: El caso del Área Metropolitana de San José*. Editorial Alma Mater.
- Mora Steiner, S. (2014). Hogares en asentamientos informales en Costa Rica: Quiénes son y cómo viven. *Notas de Población*, *XLI*(99), 107-132.
- Moran, D. (2012). Prisoner reintegration and the stigma of prison time inscribed on the body. *Punishment & Society*, *14*(5), 564-583. <https://doi.org/10.1177/1462474512464008>
- Mora-Salas, M., & Urbina-Cortés, G. A. (2022). Challenging the Links between Deprivation, Consumption and Crime among Impoverished Youth in Mexico. En Oláyinka Àkànlè (Ed.), *Youth Exclusion and Empowerment in the Contemporary Global Order: Contexts of Economy, Education and Governance* (pp. 33-53). Emerald Publishing Limited. <https://doi.org/10.1108/978-1-80262-497-720221004>
- Morenoff, J. D., & Harding, D. J. (2014). Incarceration, Prisoner Reentry, and Communities. *Annual Review of Sociology*, *40*(1), 411-429. <https://doi.org/10.1146/annurev-soc-071811-145511>
- Moser, C., & Winton, A. (2002). *Violencia en la Región de América Central: Hacia un Marco de Referencia Integrado para la Reducción de la Violencia* (171; Informe (de discusión)). Overseas Development Institute.
- Moule, R. K. Jr., Decker, S. H., & Pyrooz, D. C. (2013). Social Capital, the Life-Course, and Gangs. En C. L. Gibson & M. D. Krohn (Eds.), *Handbook of Life-Course Criminology: Emerging Trends and Directions for Future Research* (pp. 143-158). Springer New York. <https://doi.org/10.1007/978-1-4614-5113-6>
- Müller, M.-M. (2012). Addressing an Ambivalent Relationship: Policing and the Urban Poor in Mexico City. *Journal of Latin American Studies*, *44*(2), 319-345. <https://doi.org/10.1017/S0022216X12000041>
- Murphy, E., & Dingwall, R. (2001). The Ethics of Ethnography. En P. Atkinson, A. Coffey, S. Delamont, J. Lofland, & L. Lofland, *Handbook of Ethnography* (pp. 339-351). SAGE Publications Ltd. <https://doi.org/10.4135/9781848608337.n23>
- Museo Penitenciario de Costa Rica (Director). (2020, abril 20). *Recorrido virtual: Los motines en la Penitenciaría Central de San José* [Video recording]. <https://www.youtube.com/watch?v=ThA6usSImk0>
- Mwangangi, R. K. (2019). The Role of Family in Dealing with Juvenile Delinquency. *Open Journal of Social Sciences*, *07*(03), 52-63. <https://doi.org/10.4236/jss.2019.73004>
- NIDA. (2003). *Research Report: Therapeutic Community*. The National Institute on Drug Abuse.
- Ojeda Ledesma, L. (2023). Informalidad urbana y movilidad. En D. Zunino Singh, P. Jirón, & G. Giucci (Eds.), *Nuevos términos clave para los estudios de movilidad en América Latina* (pp. 139-152). Teseo.
- O'Malley, P. (2006). *Riesgo, neoliberalismo y justicia penal* (1. ed). Ad-Hoc.
- O'Reilly, M., & Parker, N. (2013). 'Unsatisfactory Saturation': A critical exploration of the notion of saturated sample sizes in qualitative research. *Qualitative Research*, *13*(2), 190-197. <https://doi.org/10.1177/14687941124446106>
- Osuna, C. (2020). Confinamiento, agencia y reinserción. Análisis etnográfico de una vida dentro y fuera de prisión. *Revista de Antropología Social*, *29*(1), 31-43. <https://doi.org/10.5209/raso.68460>
- Palma Campos, C. (2018). *Me puse a jugar de narco: Mujeres, tráfico de drogas y cárcel en Costa Rica*. Editorial UCR.
- Paniagua Arguedas, L. (2011). Segregación y fronteras simbólicas en La Carpio, una comunidad centroamericana. En M. M. Di Virgilio, M. P. Otero, & P. Boniolo (Eds.), *Pobreza urbana en América Latina y el Caribe* (pp. 30-68). CLACSO.
- Parazelli, M. (2002). *La rue attractive: Parcours et pratiques identitaires des jeunes de la rue*. Presses de l'Université du Québec.
- Payne, A. A., & Welch, K. (2013). The Impact of Schools and Education on Antisocial Behavior over the Lifecourse. En C. L. Gibson & M. D. Krohn (Eds.), *Handbook of Life-Course Criminology: Emerging Trends and Directions for Future Research* (pp. 93-109). Springer. https://doi.org/10.1007/978-1-4614-5113-6_6
- Peirce, J., & Marmolejo, L. (2016, septiembre 9). *Las prisiones y la reincidencia* [Los blogs del BID]. PCN Post. <http://pcnpost.com/las-prisiones-la-reincidencia/>
- PEN. (2011). Aporte especial. Capítulo 2. Segregación residencial socioeconómica en la Gran Área Metropolitana de Costa Rica. En *Estado de la Nación 2011* (pp. 125-149). PEN, CONARE.
- PEN. (2017). Causas de la privación de libertad y perfil de la población penitenciaria. En *Estado de la Justicia* (pp. 265-294). PEN, CONARE.
- PEN. (2022). Capítulo 2. Balance 2022. Equidad e integración social. En *Estado de la Nación 2022* (pp. 79-131). PEN, CONARE.
- Pérez Brignoli, H. (1999). *Breve historia contemporánea de Costa Rica*. Fondo de Cultura Económica.

- Pérez Sáinz, J. P. (2014). *Mercados y bárbaros: La persistencia de las desigualdades de excedente en América Latina* (Primera edición). FLACSO, Sede Costa Rica.
- Pérez Sáinz, J. P. (2015). Exclusión social y violencia: Reflexiones sobre territorios marginales urbanos en Centroamérica. En *Exclusión social y violencias en territorios urbanos centroamericanos* (pp. 19-60). FLACSO Costa Rica.
- Pérez Sáinz, J. P. (Ed.). (2018). *Vidas sitiadas: Jóvenes, exclusión laboral y violencia urbana en Centroamérica* (Primera edición). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Sede Académica Costa Rica.
- Pérez Sáinz, J. P. (2019). *La rebelión de los que nadie quiere ver: Respuestas para sobrevivir a las desigualdades extremas en América Latina*. Siglo Veintiuno Editores.
- Perlman, J. (2005). Drugs and Violence: The New Reality of Marginality. A Research Note. *Journal of Contingencies and Crisis Management*, 13(2), 76-78. <https://doi.org/10.1111/j.1468-5973.2005.00459.x>
- Perlman, J. (2019). Ciudades sin tugurios, ciudades sin alma. Repensando los conceptos y las consecuencias de la marginalidad en las favelas de Río de Janeiro. *Andamios Revista de Investigación Social*, 16(39), 207. <https://doi.org/10.29092/uacm.v16i39.680>
- Petersilia, J. (2009). *When Prisoners Come Home: Parole and Prisoner Reentry*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780195160864.001.0001>
- Portes, A. (1998). Social Capital: Its Origins and Applications in Modern Sociology. *Annual Review of Sociology*, 24, 1-24.
- Ragin, C. C. (2008). *Redesigning Social Inquiry: Fuzzy Sets and Beyond*. University of Chicago Press. <https://doi.org/10.7208/chicago/9780226702797.001.0001>
- Ralph, L. (2014). *Renegade dreams: Living through injury in gangland Chicago*. University of Chicago Press.
- Randles, J., & Carroll, M. (2023). Marginalize or Valorize: A Two-Case Study of Parental Essentialism and Fathers' Social Location. *Men and Masculinities*, 26(3), 335-355. <https://doi.org/10.1177/1097184X231182623>
- Razavi, S. (2007). *The Political and Social Economy of Care in a Development Context: Conceptual Issues, Research Questions and Policy Options* (Gender and Development Programme Paper Number 3). United Nations Research Institute for Social Development.
- Reséndiz García, R. (2013). Biografía: Procesos y nudos teórico-metodológicos. En M. L. Tarrés (Ed.), *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social* (pp. 127-158). El Colegio de México, FLACSO México.
- Reuter, P. (1986). *Disorganized crime: The economics of the visible hand* (3rd print). MIT Press.
- Rodríguez Aguilar, O. G. (2017). "Aquí está todo: Ratas, evolución y honor" *Cuadrillas juveniles y barrio en Costa Rica*. Arlequín.
- Rodríguez Chaves, A. (2016). Chapulines y otras plagas: Fenómeno delictivo costarricense del ocaso del siglo XX. *Clío & Crimen: Revista del Centro de Historia del Crimen de Durango*, 13, 345-360.
- Rojas, M. (2020). El bienestar como vivencia. Consideraciones conceptuales para el estudio del bienestar. *Anthropos*, 256, 57-83.
- Rojido, E., Vigna, A., & Trajtenberg, N. (2014). Rehabilitación, reingreso y desistimiento en Uruguay: El caso del Centro Nacional de Rehabilitación. *Revista de Ciencias Sociales*, 27(34), 239-255.
- Rubin, A. T. (2015). Resistance or friction: Understanding the significance of prisoners' secondary adjustments. *Theoretical Criminology*, 19(1), 23-42. <https://doi.org/10.1177/1362480614543320>
- Rubin, A. T. (2016). Resistance as Agency? Incorporating the Structural Determinants of Prisoner Behaviour. *British Journal of Criminology*, 57(3), 1-20. <https://doi.org/10.1093/bjc/azw003>
- Ruiz-Tagle, J., Labbé, G., & Alvarez, M. (2021). Marginalidad urbana en el siglo XXI y sus efectos institucionales. En J. Ruiz-Tagle, M. Alvarez, & G. Labbé (Eds.), *Marginalidad urbana y efectos institucionales. Sociedad, Estado y territorio en Latinoamérica a comienzos del siglo xxi*. RIL editores, Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales UC.
- Ruy Tilloy, M. (2018). *Trayectorias laborales atravesadas por la cárcel* [Maestría en Ciencias Sociales]. FLACSO-Sede Académica México.
- Saborío Rodríguez, S. (2019a). Estado del arte sobre narcoviolencia en Costa Rica. *Reflexiones*, 98(2), 23-38.
- Saborío Rodríguez, S. (2019b). Narcomenudeo y control territorial en América Latina. *URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 25, 71-86. <https://doi.org/10.17141/urvio.25.2019.3824>
- Saborío Rodríguez, S. (2022). Venta de drogas y control policial en Rincón Grande de Pavas. *Revista Reflexiones*, 103(1), 1-21.
- Saborío Rodríguez, S., & Astorga Sánchez, L. (2021). De pandillas a mini-cárteles criollos: Narcomenudeo y evolución de los grupos criminales de Pavas. *Diálogos Revista Electrónica*, 23(1), 1-27. <https://doi.org/10.15517/dre.v23i1.49100>

- Sampson, R. J., & Laub, J. H. (2003). Life-course desisters? Trajectories of crime among delinquent boys followed to age 70. *Criminology*, 41(3), 555-592. <https://doi.org/10.1111/j.1745-9125.2003.tb00997.x>
- Sánchez Ureña, H. (2011). Las reformas al Código Penal y sus consecuencias en las prisiones: El caso de Costa Rica. *Revista Digital de la Maestría en Ciencias Penales de la Universidad de Costa Rica*, 3, 433-455.
- Santamaría Ulloa, C. (2006). La controversial Ritalina: ¿Cómo es su consumo en Costa Rica? *Población y Salud en Mesoamérica*, 4(2). <https://doi.org/10.15517/psm.v4i2.4555>
- Saraví, G. (2015). *Juventudes fragmentadas: Socialización, clase y cultura en la construcción de la desigualdad*. FLACSO.
- Saraví, G. A. (2020). La desigualdad social en América Latina. Explicaciones estructurales y experiencias cotidianas. *Encartes*, 2(4), 70-87.
- Schinkel, M. (2014). *Being imprisoned: Punishment, adaptation and desistance*. Palgrave Macmillan.
- Shaw, C. R. (1966). *The Jack-roller: A delinquent boy's own story* (Facsim. ed). The University of Chicago Press.
- Sheller, M., & Urry, J. (2006). The New Mobilities Paradigm. *Environment and Planning A: Economy and Space*, 38(2), 207-226. <https://doi.org/10.1068/a37268>
- Small, M. L. (2009). «How many cases do I need?»: On science and the logic of case selection in field-based research. *Ethnography*, 10(1), 5-38. <https://doi.org/10.1177/1466138108099586>
- Söderström, J. (2020). Life diagrams: A methodological and analytical tool for accessing life histories. *Qualitative Research*, 20(1), 3-21. <https://doi.org/10.1177/1468794118819068>
- Solano, J. (2023, junio 27). *Muertes en cárceles ticas alcanzan las cifras más altas de la última década*. CRHoy. <https://www.crhoy.com/nacionales/muertes-en-carceles-ticas-alcanzan-las-cifras-mas-altas-de-la-ultima-decada/>
- Solís, J. (2014). Gestión política de las reformas policiales en Centroamérica. La situación de Costa Rica. En A. Mohor & R. Nespolo (Eds.), *La seguridad pública en América Latina. Múltiples dimensiones y dilemas políticos* (pp. 64-70). Instituto de Asuntos Públicos. Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana. Universidad de Chile.
- Sozzo, M. (2018). ¿Más allá de una narrativa del cambio epocal? Desafíos para una mirada histórica y comparativa sobre la penalidad contemporánea. *Max Planck Institute for European Legal History Research Paper Series*, 2018(14), 1-20.
- Sozzo, M. (2022a). Introduction: Inmate Governance in Latin America. Context, Trends and Conditions. En M. Sozzo (Ed.), *Prisons, Inmates and Governance in Latin America* (pp. 1-32). Springer International Publishing. https://doi.org/10.1007/978-3-030-98602-5_1
- Sozzo, M. (Ed.). (2022b). *Prisons, Inmates and Governance in Latin America*. Springer International Publishing. <https://doi.org/10.1007/978-3-030-98602-5>
- Speckman Guerra, E. (2008). Reforma legal y opinión pública: Los Códigos Penales de 1871, 1929 y 1931. En A. Alvarado Mendoza (Ed.), *La reforma de la Justicia en México* (pp. 575-613). El Colegio de México.
- Sutherland, E. H., Cressey, D. R., & Luckenbill, D. F. (1992). *Principles of criminology* (11. ed). General Hall.
- Svampa, M. (2019). El aporte de José Nun y la larga vida de la marginalidad. En M. Heredia, S. Pereyra, & M. Svampa (Eds.), *José Nun y las ciencias sociales: Aportes que perduran* (pp. 105-120). Editorial Biblos.
- Sykes, G., & Matza, D. (2008). Técnicas de Neutralización: Una teoría de la delincuencia. *Caderno CRH*, 21(52), 163-170. <https://doi.org/10.1590/S0103-49792008000100012>
- Tomassini, L., Giuli, G., Bottoni, E., David, M. C., & Scendonì, R. (2024). Drug overdose deaths during prison riots and mental states of prisoners: A case study. *Frontiers in Psychiatry*, 15, 1377995. <https://doi.org/10.3389/fpsy.2024.1377995>
- Tourinho Peres, M. F., Ruotti, C., & Lopes, F. (2015). Homicidios de jóvenes en América Latina: Tendencia de las muertes en Brasil y en São Paulo. En A. Alvarado Mendoza, A. Concha-Eastman, H. Spinelli, & M. F. Tourinho Peres (Eds.), *Vidas truncadas: El exceso de homicidios en la juventud de América Latina, 1990-2010. Los casos de Argentina, Brasil, Colombia y México* (pp. 93-148). El Colegio de México.
- Tracy, S. J. (2010). Qualitative Quality: Eight "Big-Tent" Criteria for Excellent Qualitative Research. *Qualitative Inquiry*, 16(10), 837-851. <https://doi.org/10.1177/1077800410383121>
- Travis, J., & Visser, C. (2005). *Prisoner reentry and crime in America*. Cambridge university press.
- Ugelvik, T. (2014). *Power and resistance in prison: Doing time, doing freedom*. Palgrave Macmillan.
- UNODC. (2024). *Global prison population and trends: A focus on rehabilitation*. Naciones Unidas.
- USAID, PNUD, & InfoSegura. (2024). *Costa Rica: Análisis sobre homicidios dolosos. Enero-marzo del 2024*. Infosegura.
- Vargas Solís, L. P. (2016). El Proyecto Histórico Neoliberal en Costa Rica (1984-2015): Devenir histórico y crisis. *Revista Rupturas*, 6(1), 147-162.
- Vásquez, L. (2018, enero 13). En la cárcel se cicatriza con tinta. *La Nación*.
- Vela Peón, F. (2013). Un acto metodológico básico de la investigación social: La entrevista cualitativa. En M.

- L. Tarrés (Ed.), *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social* (pp. 63-92). El Colegio de México, FLACSO México.
- Viales Hurtado, R., & Delgado Jiménez, F. (2016). Desigualdades socioeconómicas regionales en Costa Rica. Una visión de trayectoria. 1870—2000. En R. Viales Hurtado & D. Díaz Arias (Eds.), *Historia de las desigualdades sociales en América Central. Una visión interdisciplinaria, siglos XVIII-XXI* (pp. 88-108). Vicerrectoría de Investigación: Centro de Investigaciones Históricas de América Central.
- Viales Hurtado, R., & Vargas Céspedes, J. P. (2020). *Costa Rica: Entre el cambio y la persistencia. Una historia reciente (1940-2020, antes de la COVID-19)*. Universidad de Costa Rica, Vicerrectoría de Investigación, Centro de Investigaciones Históricas de América Central.
- Vigna, A. (2021). Narrativas y delito. Explorando las diferencias entre desistidores y persistidores. *Delito y Sociedad*, 51, e0026. <https://doi.org/10.14409/dys.2019.50.e0026>
- Visher, C. A., & Travis, J. (2003). Transitions from Prison to Community: Understanding Individual Pathways. *Annual Review of Sociology*, 29(1), 89-113. <https://doi.org/10.1146/annurev.soc.29.010202.095931>
- Wacquant, L. (2012a). La reinserción de los presos como mito y ceremonia. *Cuadernos de estudios sobre sistema penal y derechos humanos*, 2(2), 15-30.
- Wacquant, Loïc. (2007). *Parias urbanos: Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Manantial.
- Wacquant, Loïc. (2012b). *Merodeando las calles: Trampas de la etnografía urbana*. Gedisa.
- Walmsley, R. (2018). *World Prison Population List* (twelfth edition). Institute for Criminal Policy Research, University of Birkbeck.
- Weber, M. (2012). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Fondo de Cultura Económica.
- Weegels, J. (2019). Undoing the “Cemetery of the Living”: Performing Change, Embodying Resistance through Prison Theater in Nicaragua. *Revista Crítica de Ciências Sociais*, 120, 137160. <https://doi.org/10.4000/rccs.9770>
- Weegels, J. (2020a). From «pinta» to changed man: Performing reinsertion and escaping «color» at the Nicaraguan margins. *Latin American and Caribbean Ethnic Studies*, 15(3), 309-324. <https://doi.org/10.1080/17442222.2020.1798075>
- Weegels, J. (2020b). Prison Riots in Nicaragua: Negotiating Co-Governance Amid Creative Violence and Public Secrecy. *International Criminal Justice Review*, 30(1), 61-82. <https://doi.org/10.1177/1057567719849485>
- Western, B. (2018). *Homeward: Life in the year after prison*. Russell Sage Foundation.
- Western, B., & Simes, J. T. (2019). Drug use in the year after prison. *Social Science & Medicine*, 235, 112357. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2019.112357>
- Wieviorka, M. (2010). *Violence: A new approach* (Reprinted). Sage.
- Wilkis, A. (2016). Sociología moral del dinero en el mundo popular. *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, 33(99). <https://doi.org/10.24201/es.2015v33n99.1388>
- Willis, P. E. (1981). *Learning to labor: How working class kids get working class jobs* (Morningside ed). Columbia University Press.
- Wyse, J. J. B., Harding, D. J., & Morenoff, J. D. (2014). Romantic Relationships and Criminal Desistance: Pathways and Processes. *Sociological Forum*, 29(2), 365-385. <https://doi.org/10.1111/socf.12088>
- Young, J. (2008). Merton con energía, Katz con estructura. La sociología del revanchismo y la criminología de la transgresión. *Delito y Sociedad*, 17(25), 63-87.
- Zelizer, V. A. R. (2011). *El significado social del dinero*. FCE - Fondo de Cultura Económica.
- Zúñiga López, R., Corrales Ugalde, O., & Vargas Quesada, M. del C. (2019). *Reporte de Situación Costa Rica 2018*. Poder Judicial. Departamento de Artes Gráficas.